

DICCIONARIO BILINGÜE DE TERMINOLOGÍA JURÍDICA

Inglés-Español / Español-Inglés

SEGUNDA EDICIÓN

BILINGUAL DICTIONARY OF LEGAL TERMS

English-Spanish / Spanish-English

SECOND EDITION

Francisco R. Bossini
Mary Gleeson



Coordinador general

Alberto Alonso Ureba
Catedrático de la Universidad
Complutense de Madrid



ÁREA DE DERECHO COMPARADO

Director

Javier Martínez-Torrón
Catedrático de la Universidad
de Granada

Consejo de dirección

Manuel Aragón Reyes
Catedrático de la Universidad
Autónoma de Madrid

Enrique Bacigalupo
Catedrático de la Universidad
San Pablo-CEU de Madrid
Magistrado del Tribunal Supremo
de Justicia

Luis María Díez-Picazo Giménez
Catedrático de la Universidad
de Málaga

José Antonio Escudero
Catedrático de la Universidad
Complutense de Madrid

Rafael García Villaverde
Catedrático de la Universidad
Complutense de Madrid

**Antonio Jiménez-Blanco
y Carrillo de Albornoz**
Catedrático de la Universidad
de Jaén

Sixto Sánchez Lorenzo
Catedrático de la Universidad
de Granada

Consejo asesor

Rinaldo Bertolino, Catedrático y Rector de la Universidad de Turín, Italia • **Francesco Donato Busnelli**, Catedrático de la Scuola Superiore Santa Anna, Pisa, Italia • **Ernesto Caparros**, Catedrático de la Universidad de Ottawa, Canadá • **Jean Duffar**, Catedrático de la Universidad de París-Saint Maur, Francia. Abogado en el Barreau de París • **José Iturmendi Morales**, Catedrático y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid • **Natan Lerner**, Catedrático de la Universidad de Tel-Aviv, Israel • **Silvio Ferrari**, Catedrático de la Universidad de Milán, Italia • **Héctor Fix Zamundio**, Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ex presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos • **Gabriel García Cantero**, Catedrático de la Universidad de Zaragoza • **Mary Ann Glendon**, Catedrática de la Universidad de Harvard, Estados Unidos • **José Luis González Montes**, Catedrático de la Universidad de Granada • **Richard H. Helmholz**, Catedrático de la Universidad de Chicago, Estados Unidos • **John Anthony Jolowicz**, Catedrático de la Universidad de Cambridge, Inglaterra • **Ugo Mattei**, Catedrático de la Universidad de Trento (Italia) y de la Universidad de California (Hastings College of Law), Estados Unidos • **John H. Merryman**, Catedrático de la Universidad de Stanford, Estados Unidos • **Juan Mikel**, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra • **Rafael Navarro-Valls**, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid • **Knut W. Nörr**, Catedrático de la Universidad de Tubinga, Alemania • **Gerhard Robbers**, Catedrático de la Universidad de Tréveris, Alemania • **José Luis Soberanes**, Catedrático y Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México • **José Antonio Souto**, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Francisco R. Bossini
Mary Gleeson

**DICCIONARIO BILINGÜE DE TERMINOLOGÍA
JURÍDICA**

Inglés-Español/Español-Inglés

BILINGUAL DICTIONARY OF LEGAL TERMS
English-Spanish/Spanish-English



Madrid, 1998



MADRID • BUENOS AIRES • CARACAS • GUATEMALA • LISBOA • MÉXICO
NUEVA YORK • PANAMÁ • SAN JUAN • SANTAFÉ DE BOGOTÁ • SANTIAGO • SÃO PAULO
AUCKLAND • HAMBURGO • LONDRES • MILÁN • MONTREAL • NUEVA DELHI • PARIS
SAN FRANCISCO • SIDNEY • SINGAPUR • ST. LOUIS • TOKIO • TORONTO

DICCIONARIO BILINGÜE DE TERMINOLOGÍA JURÍDICA. Inglés-Español/Español-Inglés
BILINGUAL DICTIONARY OF LEGAL TERMS. English-Spanish/Spanish-English

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

DERECHOS RESERVADOS © 1998, respecto a la segunda edición en español, por
McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A. U.
Edificio Valrealty, 1.ª planta
Basauri, 17
28023 Aravaca (Madrid)

ISBN: 84-481-2060-4
Depósito legal: M. 32.770-1998

Diseño de cubierta: Juan García
Compuesto e impreso en: Fernández Ciudad, S. L.

IMPRESO EN ESPAÑA - PRINTED IN SPAIN

ABREVIATURAS/ABBREVIATIONS

A.	Argentina
A.A.	Automobile Association
a. C.	Antes de Cristo
A.C.	América Central/Central America
A.C.A.S.	Advisory, Conciliation and Arbitration Service
A.D.	Anno Domini
Adj.	Adjetivo/Adjective
A.G.	Attorney General
A.L.R.	American Law Report
Am.	América
A.P.R.	Annual Percentage Rate
A.R.	Anno Regni
A.W.W.	Average Weekly Wages
B.	Bolivia
b.C.	Before Christ
B.F.	Bona Fide
B.f.p.	Bona Fide Purchaser
C.	Cuba
C.A.	Court of Appeals/Consumer Association
Cat.	Cataluña
C.e.	Código civil/Civil Law
C.D.	Certificate of Deposit
Cfr.	Confróntese
Ch.	Chile
C.I.B.N.	United Nations Convention on International Bills Of Exchange and Promissory Notes
C.I.D.	Criminal Investigation Department
C.&F.	Cost and freight
C.I.F.	Cost, insurance and freight
C.I.F.C.I.	Cost, insurance, freight, commission and interest
C.I.F.E.	Cost, insurance, freight and exchange
C.I.S.G.	United Nations Convention on Contracts for the International State of Goods
C.L.	Civil Law/Código civil

C.O.D.	Collect on Delivery
Col.	Colombia
C.P.I.	Consumer Price Index
Cp.	Código penal
C.P.S.	Crown Prosecution Service
C.R.E.	Commission for Racial Equality
D.C.	District of Columbia/District Council
D.E.A.	Drug Enforcement Administration
D.H.A.	District Health Authority
D.J.	District Judge
D.O.D.	Department of Defense
D.O.T.	Department of Transportation
D.P.P.	Director of Public Prosecutions
D.W.I.	Driving While Intoxicated/Died Without Issue
E.B.I.T.	Earning Before Interest and Taxes
E.C.	European Community
Ec.	Ecuador
E.C.H.R.	European Convention on Human Rights
E.C.J.	European Court of Justice
E.C.U.	European Current Unit
E.E.O.C.	Equal Employment Opportunity Commission
e.g.	Exempli Gratia
E.M.S.	European Monetary System
E.O.C.	Equal Opportunities Commission
E.P.S.	Earnings Per Share
E.P.U.	E Pluribus Unum
E.R.M.	Exchange Rate Mechanism
Esq.	Esquire
EU.	European Union
EE.UU.	Estados Unidos de América/United States
f.	Femenino/Femenine
F.A.A.	Federal Aviation Administration
F.A.O.	Food and Agricultural Organization
F.A.S.	Free Alongside Ship
F.B.I.	Federal Bureau of Investigation
F.C.C.	Federal Communications Commission
F.D.A.	Federal Drug Administration
F.D.I.C.	Federal Deposit Insurance Corporation
F.M.V.	Free Market Value
F.O.B./F.O.R.	Free on Board/Rail
F.T.-S.E.	Financial Times-Stock Exchange
F.Y.	Fiscal Year
G.A.T.T.	General Agreement on Tariffs and Trade
G.B.	Gran Bretaña/Great Britain
G.C.H.Q.	Government Communications Headquarters
G.N.P.	Gross National Product
G.P.	General Practitioner

H.C.	House of Commons
H.D.C.	Holder in Due Course
H.L.	House of Lords
H.M.G.	Her(His) Majesty's Government
H.O.	Home Office
H.R.	House of Representatives
I.D.	Identity Card
i.e.	Id est
I.H.T.	Inheritance Tax
I.M.F.	International Monetary Fund
Inc.	Incorporated (US)
I.T.	Income Tax
J.D.	Juris Doctor
J.P.	Justice of the Peace
K.B.	King's Bench
K.C.	King's Counsel
L.C.	Lord Chancellor
L.C.J.	Lord Chief Justice
L.L.B.	Bachelor Degree in Law
L.L.M.	Master of Laws
L.P.C.	Lord President of the Council
L.S.	Law Society
L.T.D.	Limited Company (Private)
M.	México/Mexico
m.	Masculino/Masculine
M.A.	Master of Arts
M.C.	Member of Congress
M.D.	Medical Doctor
M.E.P.	Member of the European Parliament
M.P.	Member of Parliament
M.R.	Master of the Rolls
N.A.R.	National Association of Rialtors
N.A.S.A.	National Aeronautics and Space Administration
n.	Sustantivo/Noun
N.b.	Nota bene
N.C.C.	National Consumer Council
N.C.D.	Nemine Contra Dicente
N.C.N.D.A.	Non Circumvention-Non Disclosure Agreement.
N.I.F.O.	Next In, First Out
N.K.A.	Now Known As
N.L.	Non Liquet
N.L.R.A.	National Labor Relations Act
N.I.R.E.X.	National Industry Radioactive Waste Disposal Executive
N.O.V.	Non Obstante Veredicto
N.O.W.	Negotiable Order of Withdrawal
N.p.	Notary Public
O.A.P.	Old Age Pensioner

O.A.S.	Organization of American States
O.N.U.	Organización de las Naciones Unidas/United Nations
O.S.H.A.	Occupational Safety and Health Administration
O.T.C.	Over the Counter
P.A.	Professional Association
Pan.	Panamá/Panama
P. and L.	Profit and Loss
P.A.Y.E.	Pay As You Earn
P.C.	Police Constable
P.C.A.	Parliamentary Commissioner for Administration
Pe.	Perú/Peru
P.F.	Procurator Fiscal
P.J.	Presiding Judge
P.L.R.	Public Lending Right
P.M.	Post Meridiem/Después del mediodía
P.O.D.	Payable on Death
P.R.	Puerto Rico
P.R.O.	Public Record Office
P.S.	Post Scriptum
Q.B.	Queen's Bench
Q.C.	Queen's Counsel
Q.U.A.N.G.O.	Quasi-Autonomous Non-Governmental Organization
R.&D.	Research and Development
R.D.	República Dominicana/Dominican Republic
R.P.I.	Retail Price Index
R.V.	Revised Version
S.D.L.P.	Social Democratic and Labour Party
s.	siguiente
S.E.	Stock Exchange
S.E.A.	Single European Act
S.E.M.	Single European Market
S.F.O.	Serious Fraud Office
S.G.	Solicitor-General
S.L.D.	Social and Liberal Democratic Party
S.N.P.	Scottish National Party
S.P.	Statutory Sick Pay
Sp.	España/Spain
ss.	siguientes
T.U.	Trade Union
T.U.C.	Trades Union Congress
U	Uruguay
U.C.C.	Uniform Commercial Code
U.E.	Unión Europea/European Union
U.K.	Reino Unido/United Kingdom
U.N.	United Nations/Naciones Unidas
US/USA	Estados Unidos de América/United States
v.	ver

V	Venezuela
VA.T.	Value Added Tax
Vb.	Verbo/Verb
V.C.	Vice-Chancellor
W.E.U.	Western European Union
W.P.C.	Woman Police Constable
Vs.	Contra, en contra de
Viz	A saber

INGLÉS-ESPAÑOL
ENGLISH-SPANISH

A

A.D. Contracción de *Anno Domini* (en el año de Nuestro Señor).

A.L.R. *American Law Report*. Publicación americana, con comentarios, sobre asuntos legales y sus precedentes.

A.R. *Anno Regni*, año del reinado. Expresión común en la Europa del Antiguo Régimen (A.R.V.R. *Anno Regni Victoriae Reginae* 20, en el vigésimo año del reinado de la reina Victoria).

A.W.W. *Average Weekly Wages*. Salario promedio semanal, en el que se basan las indemnizaciones laborales.

A contrario sensu En sentido contrario.

A mensa et thoro Se utilizó esta expresión latina en el sistema legal inglés antes de la *Matrimonial Causes Act*, de 1857, para equiparar la sentencia canónica con la civil, en asuntos de separación entre cónyuges. Dentro de la jurisdicción canónica, la disolución del matrimonio en la legislación anglicana se obtenía por un pronunciamiento de divorcio llamado *a vínculo matrimonii*.

A posteriori Con posterioridad. Razonamiento que va del efecto a la causa.

A priori Literalmente, por lo que antecede. Que va de la causa al efecto. Antes de examinar el asunto de que se trata.

A quo De donde. Dícese generalmente del tribunal en donde se inició el asunto o de donde proviene.

Ab antiquo Desde tiempos anteriores, desde la antigüedad.

Ab initio Desde el principio.

Abandonment Abandonar. Renunciar a todos los derechos que sobre la propiedad pueda tener una persona, no teniendo intención de recuperarlos. || **of children** Abandono de menores. En UK hace referencia al abandono de personas de menos de dieciséis años y es un acto penado por la *Children and Young Persons Act*, de 1933. En España, delito recogido en los arts. 229 a 231 del nuevo Código penal. || **of claim** Desistimiento de una acción o derecho. || **of family (by husband)** Abandono de la esposa y de los hijos. Recogido en los arts. 226 y ss. del nuevo Código penal español. || **of family (by wife)** Abandono del hogar por parte de la esposa. En España, delito al que se refieren los arts. 226 y ss. del Código penal. || **of freight** Abandono de la carga de un buque. || **of office** Abandono de un cargo u oficio público, del que se infiere su renuncia al mismo. || **of property** Abandono o renuncia a la propiedad. || **of rights** Desistimiento en los derechos. || **of suit** Abandono o desistimiento de la instancia.

Abatement Reducción, disminución, suspensión o cese de una carga u obligación, tanto en materia de contratos como en las deudas, impuestos, aduanas, etc.

En el proceso angloamericano esta figura se contempla como un motivo de defensa o de apelación, que trata de terminar con la existencia de una acción, debido a un error técnico que impide la continuación del proceso, si el tribunal toma en consideración los datos aportados. En este caso, el demandante habría de incoar un nuevo procedimiento. || **of action** Extinción o suspensión de la acción. || **of debts** Reducción o remisión parcial de deudas. || **of legacies** Reducción de legados por falta de patrimonio del causante. || **of nuisances** Reducción o disminución de gravámenes o perjuicios sobre una propiedad. || **of taxes** Reducción de la carga fiscal.

Abator Usurpador de los bienes de una herencia o de una propiedad, en perjuicio de sus legítimos propietarios.

Abbacinare En muchos reinos medievales europeos se aplicó un sistema de castigo que llevó este nombre, cuando el condenado era hallado culpable. En los años en los que la prisión o la multa no eran consideradas como castigos corporales, se aplicó el «abbacinare» para cegar al reo mediante la presión de hierros candentes sobre los ojos. En España, durante la época visigoda, este castigo tremendo se aplicó a algunos hijos y familiares de reyes sin que mediara acción delictiva alguna, sino como fruto de las luchas palaciegas por el acceso al trono.

Abbreviation Abreviatura.

Abdicate Abdicar.

Abdication Abdicación, dimisión, renunciar a un cargo público, especialmente a la corona, si se trata de un rey. En la monarquía inglesa han existido varios casos de abdicación, como, por ejemplo, Eduardo II en favor de su hijo Eduardo III, Ricardo II, Jacobo II, Eduardo VIII, etc. La posibilidad de una abdicación real está contemplada, desde 1936, en *His Majesty's Declaration of Abdication Act*.

Abduction Delito de secuestro, cometido al raptar a alguien que está bajo la custodia de otra persona. Este ilícito penal hace referencia, generalmente, a quien rapta a una mujer y contra su voluntad la fuerza a casarse con él, a tener relaciones sexuales o la obliga a casarse o a tener esas relaciones sexuales con otra persona. Seducción hecha a uno de los cónyuges para romper la unidad y la vida familiar. Al secuestro se refieren en España los arts. 163 y ss., 572.2.º y 577 del Código penal.

Abductor Secuestrador, raptor, embaucador.

Abet Incitar, irritar, encolerizar, azuzar, solicitar, o inducir a una persona a cometer un delito.

Abettor Incitador o inductor a un delito.

Abeyance Suspensión o espera. «In abeyance», bien inmueble que carece de titular, especialmente cuando no hay sucesores a la herencia; la expresión es similar a lo que los civilistas llaman *hereditas jacens*. Bien mostrenco.

Abeyant Bona vacantia. Bienes en expectativa, en suspenso.

Abide Obedecer, cumplir, conformarse, someterse a lo que dice la ley. || **by a rule** Aceptar, cumplir, una orden o regla.

Abigeat Abigeato, robo de ganado. Este delito estuvo muy castigado entre los antiguos pueblos germánicos y la ley romana condenó a estos delincuentes a trabajos forzados de minas (*damnatio ad metalla*), al destierro o a muerte.

Ability Capacidad para la realización de un hecho determinado. || **to act** Capacidad de obrar, de actuar. || **to pay debts** Solvencia. Capacidad económica para satisfacer deudas. || **to support** Capacidad económica para mantener a otra persona.

Abjudicatio Quitar o remover a alguien de la corte de justicia. Privar a alguien de algún derecho mediante una decisión judicial.

Abjuration Adjuración. Renuncia, generalmente mediante juramento, a cuanto afecte a derechos, opiniones, ideas religiosas, etc. || **of allegiance** Renuncia a la nacionalidad. || **of the realm** Renuncia del status de una persona con intención de no recuperarlo.

Able Idóneo, capaz, apto. || **bodied** Con capacidad física para realizar un trabajo. (*Able-bodied man, able-bodied seaman.*) || **buyer** Comprador solvente.

Abnormal risk Riesgo anormal, innecesario, atípico.

Abnormality of mind Enfermedad mental.

Abode Domicilio de una persona natural o jurídica. Residencia, habitación.

Abolish Abolir, derogar, anular alguna ley, estatuto o reglamento.

Aboriginal title Derecho de propiedad que en los EE.UU. se reconoce a los indios, al llevar tiempo inmemorial ocupando ciertos bienes inmuebles.

Abortee Mujer que ha abortado.

Abortifacient Sustancia o medicamento abortivo.

Abortion Aborto. Provocar adrede la interrupción del embarazo, causando la muerte del feto. Arts. 144 a 146 y 169 del Código penal español.

Abortionist Quien practica abortos.

Abridge Condensar o resumir un escrito.

Abridgment of damages Se emplea este término cuando el tribunal acuerda aménorar la indemnización de daños y perjuicios.

Abridgment of rights Limitación de derechos.

Abroad En el extranjero.

Abrogation Derogar, anular o dejar sin efecto una ley, en muchos casos sustituyéndola por otra.

Abrogative Derogatorio.

Abscond Fugarse, desaparecer, para evitar la acción de la justicia o la persecución de los acreedores.

Absence Ausencia, tanto en el sentido de quien lo está de su domicilio o jurisdicción por tiempo prolongado, como quien no comparece ante el juez o tribunal, al ser citado legalmente. Situación de quien está fuera de su domicilio, sin que se tengan noticias de su paradero. (Regulada en los arts. 181 y s. del Código civil español.)

Absent/absentee Ausente, quien ha desaparecido de su domicilio o residencia, una vez que han transcurrido los plazos que señala el art. 183 del Código civil español.

Absentee voting Voto por correspondencia, de quien no podrá acudir en su día al lugar de votación.

Absenteeism Ausentismo.

Absolute Completo, absoluto. || **gift** Donación incondicional. || **liability** Responsabilidad civil completa. Responsabilidad objetiva. || **nuisance** Perjuicio o daño absoluto, sin posibilidad de excusarlo. || **ownership** Propiedad absoluta o plena. || **pardon** Indulto total, completo. || **sale** Venta que otorga el dominio completo sobre los bienes objeto de la transacción. || **warranty** Garantía total.

Absolutely void Que acarrea una nulidad absoluta.

Absolution Absolución.

Absolutism Absolutismo.

Absolve Absolver, redimir, dar por libre al demandado o reo. Amnistía, perdón.

Absorption Pervivencia, subsistencia o continuación de una empresa o de un derecho al ser incorporada/o a otra/o de mayor envergadura.

Abstain Privarse de alguna cosa, abstenerse de realizar algún acto.

Abstention Abstención. || **doctrine** Doctrina que en el plano procesal, y especialmente en los EE.UU., permite a un Tribunal Federal inhibirse en su jurisdicción, al objeto de evitar conflictos con las autoridades judiciales de otro u otros estados. **Abstinence** Abstinencia.

Abstract Resumen que se hace de un escrito, expresando únicamente lo más sustancial del mismo. Sumario, extracto. ||

idea Idea abstracta. || **loss** Pérdida que

habrá de materializarse en el futuro. || **of**

article Sumario, extracto. || **of judge-**

ment Resumen de una sentencia. || **of re-**

cord Extracto de un expediente judicial.

|| **of title** Certificación del Registro de la

Propiedad en la que figuran la procedencia

del título, la fecha en que fue transferido,

la capacidad y linderos del inmueble, así

como las cargas y gravámenes, si los hu-

biere. Estas certificaciones pueden obte-

nerse personalmente o a través de una

agencia especializada, mediante el pago de

una cantidad. || **on appeal** Resumen de

actuaciones antes de interponer recurso.

Abstraction Sustracción, hurto. Tomar

algo ajeno con intención de apropiárselo

y no devolverlo. Arts. 234 a 236 y 623.1

y 2 del Código penal español.

Abuse Abuso. Malos tratos, abusar. || **of**

authority Abuso de autoridad. Figura

recogida en el art. 187 del Código penal

español. || **of children** Aprovechamien-

to sexual de menores. Estupro. || **of confi-**

dence Abuso de confianza. Como figura

delictiva aparece recogido en el art. 22.6.º

del Código penal español. || **of power**

Abuso de poder. Como delito, aparece ti-

pificado en los arts. 22.2.º, 181 y 182 del

Código penal español. || **of process**

Abuso con malicia de una de las partes

del proceso incoado, con un fin ilegal.

Abusive language Lenguaje insultante.

Abut Colindar. Tener predios contiguos.

Abutter Dueño colindante, que tiene una

finca limítrofe. Vecino.

Abutting owner Propietario de una finca

colindante.

Abutting property Propiedad colin-

dante.

Academic question Punto legal innecesario o dudoso, que no resuelve el caso.

Punto hipotético.

Accede Acceder, acordar.

Accelerated depreciation Métodos para hacer perder valor a los activos. Depreciación acelerada. Amortización.

Acceleration Reducción del período de

tiempo para señalar un interés anticipa-

damente. || **clause** Anticipación del

vencimiento. Cláusula en un contrato de

préstamo en la que se establece que una

deuda puede acordarse vencida y pagada

anticipadamente.

Accept Aceptar o recibir.

Acceptance Aceptación de una oferta.

Acto mediante el cual se formaliza un

negocio jurídico (contrato). || **of bill of ex-**

change Aceptación de una letra de

cambio. En el Derecho español, mediante

la aceptación, el aceptante se compromete

a abonar el importe de la letra al ven-

cimiento de la misma, de acuerdo con el

art. 480 del Código de comercio. || **of**

check/cheque Aceptación de un che-

que bancario. || **of gift** Aceptación de

una donación. || **of office** Aceptación

de un cargo. || **of plea** Aceptación por

parte del tribunal de justicia de la declara-

ción de inocencia o culpabilidad mani-

festada por el acusado.

Acceptor Aceptante de una letra de

cambio.

Access Acceso. Acceso a un documento

público. || **easement** Servidumbre de

paso. || **right of** Derecho que tiene el

propietario de un predio a utilizar una vía

pública, cercana a su propiedad. Por ex-

tensión, también hace referencia este tér-

mino a la servidumbre de paso (regulada

en el Derecho español en los arts. 464 a

470 del Código civil), y al llamado *camino de sirga*, sobre el que tiene establecida

otra servidumbre el art. 553 del mencio-

nado cuerpo legal, al objeto de poder des-

plazar embarcaciones tirando de ellas con

cuerdas desde la orilla, en los predios

contiguos a ríos navegables o canales. ||

to counsel Posibilidad o acceso a ser

asesorado por un letrado. || **to courts**

Acceso a los tribunales de justicia.

Accession Accesión, acrecencia. Derecho a alguna cosa que forma parte de otra que ya le pertenece. En el plano internacional, es la aceptación por uno o varios países de lo acordado por otros estados soberanos.

Accessory Accesorio, algo que aparece en conexión a otra cosa de mayor importancia. Cómplice. Quien colabora en la comisión de un hecho delictivo, aunque no sea el autor material del mismo. Esa complicidad puede ser antes de la comisión del delito o después, como encubridor del criminal o del delito mismo. || **action** Acción incidental.

Accident Accidente. Acontecimiento inesperado. Suceso, desgracia, pérdida, acción u omisión que no es el resultado de una negligencia o mala conducta de la parte, pero que generalmente ocasiona daños a la persona o al patrimonio. En este sentido, se entiende como accidente la fuerza mayor. En la interpretación que de este término se hace en la actualidad, el concepto es más amplio y se aplica el vocablo accidente al suceso imprevisto que es causado, en general, por defectos en el funcionamiento de motores o máquinas o por la inexperiencia, negligencia o ignorancia de las personas. Hoy, la tasa más alta de accidentes se debe a la conducción de vehículos de motor y constantemente se desarrollan campañas para una mejor y más segura utilización de los automóviles, así como en los accidentes en la industria y las medidas de prevención para evitar los mismos. || **insurance** Seguro de accidentes. || **report** Informe relativo a un accidente.

Accidental Fortuito, accidental. || **death** Muerte accidental. || **killing** Homicidio accidental, no culposo. || **means** Causas accidentales.

Accommodate Acomodar. Poner a otra persona en un sitio adecuado. También se utiliza para referirse a quien comparte una deuda con otro.

Accommodation bill Letra de favor, letra de pelota.

Accommodation papers Documento firmado por una persona a otra, garantizándole su apoyo para conseguir un préstamo.

Accompany Acompañar.

Accomplice Cómplice. Persona que facilita o provoca la realización de un hecho delictivo, teniendo previo conocimiento del mismo. Quien colabora en la ejecución de un hecho ilícito con actos anteriores o simultáneos (arts. 27, 29, 63, 64, 116.2, 192, 298.1, 300 y 451 del Código penal español). Ha de tratarse de una persona que obre con conocimiento de los hechos y de forma voluntaria. Técnicamente, en el concepto de cómplice se incluyen todos aquellos que están conectados con el ilícito penal, incluso por omisión, tanto si esa cooperación se efectuó antes, al tiempo o después de la comisión del delito.

Accomplish Lograr, conseguir, llevar a cabo, consumir.

Accord Acuerdo entre partes, en virtud del cual una de ellas acepta pagar o dar algo distinto a lo convenido anteriormente. || **and satisfaction** Transacción. Acuerdo para extinguir una obligación, consistente en el pago en dinero de otra cantidad, distinta a la previamente convenida. Forma de extinguir una antigua obligación, a cambio de entregar unos bienes o cantidad en metálico, en cuya transacción están de acuerdo ambas partes.

According to law Legal, conforme a Derecho.

Account Cuenta. Lista de los créditos y deudas en los negocios o entre las partes. || **balance** Saldo de una cuenta. || **book** Libro contable. || **holder** Titular de una cuenta. || **number** Número de cuenta bancaria. || **settled** Cuenta bancaria cancelada.

Accountable Responsable de rendir cuentas sobre una gestión determinada.

Accountant Contador, aquel que lleva la contabilidad.

Accounting Contabilidad, método usado para llevar los ingresos y gastos.

Accredit Acreditar. Reconocimiento oficial de la situación real de las personas o de las cosas.

Accretion Acrecer, aumentar. Aumento de un terreno por causas naturales. Percepción por parte de un partícipe del aumento que le corresponde al perder otro partícipe su cuota o renunciar a ella.

Accroach Tomar o ejercitar un poder o autoridad sin tener derecho a ello. En la historia inglesa, en 1347, se culpó de traición a un caballero de Hertfordshire que, por la fuerza, asaltó y detuvo a uno de los servidores del rey hasta que le devolvió las noventa libras que le debía. Usurpar.

Accrual basis Base devengada. Método contable que pone de manifiesto los gastos e ingresos, aunque no haya existido efectivo.

Accrue Acumulado, pero no pagado aún.

Accumulated dividends Dividendos sin pagar.

Accumulated earnings tax En los EE.UU., impuesto federal sobre los beneficios acumulados y no abonados como dividendos de una sociedad anónima.

Accumulated profits of surplus Ganancias acumuladas como diferencia entre el capital de la empresa y las obligaciones a las que tiene que hacer frente.

Accumulation Acumulación. Aumento debido a la acción de añadir o agregar de forma repetida o continua. Repetida adición.

Accumulative sentence Sentencia acumulada. Nueva condena a quien ya ha sido condenado.

Accusation Acusación. Cargo formalmente hecho ante la autoridad competente para imputar a alguien de la comisión de un delito.

Accusatory body Gran jurado. Grupo de personas que actuando de acuerdo con la ley procesal, determinan si alguien debe ser considerado culpable o inocente de un delito.

Accuse Acusar, denunciar. Cargo hecho ante la autoridad competente, imputando a alguien de la comisión de un delito.

Accused Acusado, persona contra quien se dirige la acusación.

Acknowledged instrument Declaración hecha ante notario, en relación con un documento firmado bajo juramento.

Acknowledgment Declaración en la que se reconoce que algo es cierto o se tiene conocimiento de ello. Reconocimiento, confesión de haber dicho o hecho algo. Admisión de la autenticidad de la firma o letra de un documento o de la existencia de una obligación. Aceptación del sistema de gobierno de otro país; confesión de la paternidad fuera del matrimonio. Cuando el reconocimiento tiene o puede tener efectos judiciales, suele hacerse ante notario, aunque en la administración judicial de los EE.UU. también los jueces, oficiales de juzgados e incluso los alcaldes, concejales y jueces de paz, pueden estar autorizados para recoger estas confesiones.

Acquainted Conocido. Persona o documento que se conoce.

Acquest Adquirido por compra, no por herencia.

Acquiesce Consentir, estar de acuerdo con algo en forma expresa o tácita.

Acquiescence Consentimiento, conformidad. Acción u omisión que legalmente obliga a alguien, incluso cuando no lo pretendiera de antemano. En los campos civil y laboral, la conformidad es un requisito importante, ya que hay acuerdo entre lo que se ofrece y su aceptación e implica una conformidad auténtica sobre el objeto y la causa, que constituyen el contrato. A este requisito hacen referencia los arts. 1.261 y 1.262 del Código civil

español, que señalan la necesidad de que exista capacidad legal entre las partes, voluntad libre y consciente de los contratantes y una declaración o texto en el que expresen el contenido del acuerdo.

Acquire Adquirir, obtener.

Acquired right Derecho adquirido.

Acquisition charge Cláusula que penaliza un pago anticipado. Cargo adicional a lo debido por pronto pago en la totalidad de una deuda.

Acquit Absolver. Exonerar. Liberar.

Acquittal Absolución, finiquito. Absolución de un inculcado, dictada por el juez, tanto si ha existido juicio por jurado como si no. Tras la sentencia de no culpabilidad, esa persona no puede ser juzgada nuevamente por el mismo acto. Sin embargo, sí podría serlo en el caso de que el proceso hubiera terminado por un defecto de forma, sin haber entrado a conocer el fondo del asunto.

Acquittance Acuerdo formalizado por escrito, para liberar a alguien de un pago. Carta de pago que cancela la obligación de pagar.

Act Acto. Ley. **ll criminal** Delito. **ll legislative** Ley aprobada por las cámaras. **in pais** Acto realizado fuera del proceso. **ll of God** Fuerza mayor, caso fortuito. Suceso enteramente causado por las fuerzas naturales, acontecimiento imprevisible y que no se produce por intervención humana o por negligencia. El art. 1.105 del Código civil español señala que no existe responsabilidad por aquellos sucesos que no se hubieran podido prever o que, incluso previstos, fuesen inevitables. Generalmente, las compañías de seguros no cubren estos riesgos, aunque algunas de ellas cobran una sobreprima para proteger al asegurado de las consecuencias —entre otras— del rayo, huracanes, heladas, nieve o caída de árboles. **ll of grace** Perdón de culpas, excarcelación, indulto. En la historia europea ha sido bastante frecuente esta

figura, especialmente a la llegada al trono de un nuevo rey. El indulto está regulado en el nuevo Código penal español en los arts. 4 y 4.3 y 130.3.^o **ll of parliament** En Inglaterra, es la ley o disposición que ha superado con éxito su paso por los tres cuerpos u órganos legislativos del Parlamento (Cámara de los Comunes, Cámara de los Lores y asentimiento o beneplácito real). A partir de ese momento, constituye la ley que ha de aplicarse en un área determinada o materia, siendo de superior rango que cualquier otra disposición, si exceptuamos algunas leyes dadas por la Unión Europea. **ll of state doctrine** Doctrina del acto soberano de otro Estado, mediante la cual un Tribunal de los Estados Unidos no puede entrar en la jurisdicción o en la legalidad del procedimiento que se sigue en otro país.

Acting Actuando. Ejerciendo los poderes o la representación otorgada por otro.

Actio Acción. Derecho y procedimiento legal tendentes a ejercitar el derecho de alguna persona o institución.

Action Acción. Comportamiento. Demanda formal ante el Tribunal de Justicia para hacer valer un derecho. **ll civil** Acción legal, basada en la ley o en principios de equidad. **ll common law** Acción basada en el derecho consuetudinario. **ll in personam** Acción personal, que tiende a satisfacer daños por agravios. **ll in rem** Acción legal que se sigue contra un bien o una cosa. **ll wrongful death** Acción legal que se produce como consecuencia de una muerte.

Actionable Accionable, factible de llevar a un proceso judicial. Capaz de motivar una acción. **ll fraud** Fraude perseguible. **ll misrepresentation** Declaración falsa, susceptible de incoar un procedimiento. **ll negligence** Negligencia procesable. **ll per se** Palabras que por sí mismas constituyen difamación o calumnia. **ll tort** Agravio que proviene de no cumplir una obligación o deber legal.

Active Activo. Con movimiento o actuación. || **cause** Causa eficiente. || **debt** Deuda que genera interés.

Activity Actividad.

Actor Actor en un procedimiento civil. Protagonista de un acto ilícito en lo penal.

Acts of possession Actos posesorios.

Actual Real. Que existe. Efectivo. || **authority** Autorización real. La autorización que tiene un agente. Autorización o representación conferida al mandatario. || **cash value** Valor real en efectivo. Valor de mercado de un objeto. || **cost** Costo realmente pagado o generado. || **damages** Daños y perjuicios realmente sufridos.

Actuary Actuario. La persona que se especializa en estadísticas y probabilidades.

Ad damnum Para los daños. Parte de la demanda que hace referencia a los daños y a su valoración.

Ad hoc Para éste. Para este propósito.

Ad hominem A la persona. Generalmente hace referencia a los argumentos utilizados contra la parte contraria.

Ad idem A lo mismo. Que abunda en los mismos argumentos o razonamientos.

Ad infinitum Sin límites. Para siempre.

Ad interim Mientras tanto, por ahora, por el momento.

Ad litem Para el pleito.

Ad quem Al cual. El tribunal ad quem es aquel al que se apela.

Ad sectam Por la demanda del actor o demandante.

Ad valorem De acuerdo con su valor.

Ad vitam De por vida.

Addendum Apéndice. Anexo.

Addict Adicto. Persona que depende del uso de algo, de forma que muchas veces no puede controlar su uso.

Addiction Adición. Elementos que se unen o adicionan a un principal.

Additional allowances Costas adicionales.

Additur Facultad de algunos tribunales para incrementar la cantidad concedida al demandante por el jurado, con objeto de poder rechazar la solicitud de una repetición del juicio.

Address for service Domicilio para notificaciones.

Address the court Dirigirse al tribunal.

Addressee Destinatario.

Adduce Aducir. Traer o presentar.

Adeem Revocar.

Ademption Revocación o anulación de una herencia. Reducción o pérdida de un bien patrimonial incluido en un testamento, que no puede adjudicarse al beneficiario por haberse perdido aquél en su totalidad o en parte, en el tiempo que media entre la redacción del testamento y el fallecimiento del causante. Se trata, pues, de donaciones inoficiosas, cuando se aprecia el valor líquido de los bienes al producirse la muerte del donante. El contenido de esta regla aparece en el Derecho español en el art. 654 del Código civil.

Adequate Adecuado, suficiente. || **care** Cuidado adecuado. || **compensation** Pago justo. || **consideration** Contraprestación adecuada. || **facilities** Instalaciones adecuadas. || **notice** Notificación suficiente para la defensa de los derechos.

Adhering Unirse, adherirse a una causa política o ideológica.

Adhesion Adhesión. Adhesión generalmente de un país a las bases de un tratado ya existente. || **contract** Contrato de adhesión.

Adjacent Adyacente, próximo. || **land** Tierras colindantes. || **law** Ley adjetiva o procesal.

Adjoining owner Propietario limítrofe.

Adjoining properties Propiedades colindantes.

Adjourn Levantar, posponer, suspender o diferir una reunión.

Adjourned causes Procesos suspendidos.

Adjourned session Sesión aplazada, en receso o suspendida.

Adjournment Suspensión temporal o definitiva de una sesión. || **day** Día en el que se fija nuevamente la realización de unas pruebas judiciales. || **sine die** Suspensión indefinida de una reunión.

Adjudge Juzgar, decidir, sentenciar.

Adjudged Sentenciado, juzgado.

Adjudicate Fallar, adjudicar, sentenciar.

Adjudicated rights Derechos reconocidos judicialmente.

Adjudicatee Adjudicatario.

Adjudication Adjudicación, pronunciamiento judicial. Fallo. || **in bankruptcy** Sentencia declarando la quiebra.

Adjudicatory Con capacidad para juzgar.

Adjudicature Resolución, decisión, sentencia.

Adjunt Adjunto, unido.

Adjuration Juramento.

Adjust Ajustar, arreglar un pleito o unas diferencias. Salidar una deuda. Llegar a un acuerdo en alguna transacción económica.

Adjusted basis Valor real de un patrimonio a efectos de mejoras, amortizaciones y frente a terceros.

Adjusted cost basis Base utilizada para establecer el impuesto sobre la renta, teniendo en cuenta el valor del inmueble, el capital que se le ha añadido, y descontando a todo ello la depreciación sufrida.

Adjusted gross income Renta bruta ingresada, para que el Estado Federal de los EE.UU. pueda fijar la renta de las personas naturales. Se refiere al ingreso bruto, teniendo en cuenta algunas deducciones permitidas por la ley.

Adjuster Tasador o mediador en materia de seguros.

Adjustment Ajuste, transacción, conciliación, liquidación, especialmente en el campo de los seguros. || **of claims** Liquidación de indemnizaciones. || **of loss** Liquidación de los daños a los que hace frente la compañía de seguros.

Admeasure Reparto de acciones de una compañía. División de una propiedad.

Adminicular Auxiliar, accesorio, subordinado. || **evidence** Pruebas suplementarias.

Administer Administrar un negocio, los bienes de una herencia, etc. || **oaths** Tomar juramento.

Administration Administración. || **expenses** Gastos relativos a una sucesión testamentaria. || **of estate** Administración de una sucesión. || **of justice** Administración de justicia. || **suit** Proceso incoado a instancias de un acreedor de la sucesión, para cobrar su crédito.

Administrative agency Agencia administrativa. Repartición administrativa.

Administrative appeal Recurso administrativo.

Administrative board Junta o consejo administrativo que toma decisiones, con independencia del poder ejecutivo.

Administrative commission Comisión administrativa.

Administrative court Tribunal administrativo.

Administrative inquiries Comisiones o cuerpos de consulta que el Gobierno inglés tiene, con un presidente y asesores independientes, y que realiza su cometido cuando se trata de poner en marcha un proyecto de envergadura, en el cual debe tenerse en cuenta el criterio de la opinión pública. En temas tan importantes como la construcción de aeropuertos, autopistas, embalses para aprovechamiento hidráulico, centrales nucleares, etc., la opinión del hombre de la calle queda recogida en unos informes cuyo estudio y conclusiones se mandan al ministro del ramo, que habrá de tomar una decisión, aunque no tiene que ser, necesariamente, la sugerida por este comité o comisión.

Administrative law Derecho Administrativo, advirtiendo que en los países anglosajones también se incluye en este término el Derecho Constitucional, que hace

referencia a la organización del Poder Ejecutivo. El término no se acuñó en los EE.UU. hasta 1930, aunque la puesta en ejecución de las funciones ejecutivas del gobierno es algo muy anterior en el tiempo, tanto en UK como en los EE.UU. En los EE.UU., la Ley General del Registro, de 1935, ordenó que toda la legislación administrativa habría de publicarse en el *Federal Register*; de no hacerse, no se podría exigir el cumplimiento a los ciudadanos, sencillamente porque la mayor parte de ellos ignoraba su existencia. Luego, y de forma periódica, toda la normativa en vigor había de codificarse en el *Code of Federal Regulations*. Este tipo de legislación surge en los EE.UU. a través de las agencias estatales como son, por ejemplo, la *Federal Communications Commission* y la *Interstate Commerce Commission*.

Administrative law judge Miembro de una sala o tribunal administrativo.

Administrative order Sentencia administrativa que pone fin al asunto.

Administrative procedure Procedimiento administrativo.

Administrative remedy Recurso administrativo.

Administrative reports Recopilación de sentencias, actos y decisiones administrativas.

Administrative rule making Facultad de dictar reglamentos, por parte de la autoridad administrativa.

Administrative tribunal En la justicia anglosajona, esta expresión es muy inconcreta, ya que se emplea más como una comisión o comité que como un organismo competente para conocer asuntos en primera y segunda instancia. Los procedimientos judiciales no siempre están presididos por jueces, a pesar de que su contenido afecta a los derechos del ciudadano. La competencia de estos tribunales o comisiones en los países anglosajones está a caballo entre el gobier-

no y los tribunales de justicia, siendo una institución realmente híbrida. También se designa con este nombre al tribunal especial que recoge las quejas de funcionarios y empleados de la *International Labor Organization* y otras organizaciones intergubernamentales. No existe similitud con otra institución igual en el Derecho español, en donde sí aparece un Tribunal Económico-Administrativo Central, pero con misiones distintas, y que está regulado por el Real Decreto Ley (RDL) 2795, de 12 de diciembre de 1980 y RDL 391, de 1 de marzo de 1996. En UK, son cuerpos para la administración de justicia, que operan de forma local y fuera de los tribunales ordinarios. A estas instancias es, generalmente, más fácil y económico acudir, y entre sus competencias están las disputas entre propietarios y arrendatarios, otras referidas a la seguridad social y a los impuestos, discriminación racial, inmigración, desempleo, etc.

Administrator Administrador, Administrador de una sucesión. || **of absentee** Administrador del patrimonio de una persona declarada ausente, especialmente cuando se presume que haya fallecido.

Administratrix Administradora judicial de una sucesión.

Admiral Almirante.

Admiralty Almirantazgo. Relativo al Derecho Marítimo. || **court** Tribunal de Derecho Marítimo, tribunal del almirantazgo. || **law** Derecho de la navegación, Derecho marítimo. || **lien** Derecho preferente de ciertos navíos para obtener créditos, en relación con los servicios prestados por esos navíos.

Admissible Admisible, aceptable.

Admission Admisión. Admisión en un país, tanto de personas como de mercancías. Autorización de medios de prueba. Liberación bajo fianza. || **by silence** Reconocimiento tácito. || **of alien** Admisión de un ciudadano extranjero. || **of evi-**

dence Admisión de medios de prueba. || **of guilt** Confesión de los hechos, admisión de culpabilidad. || **out of court** Confesión extrajudicial. || **to the bar** Colegiación de un abogado, admisión del mismo para que pueda legalmente ejercer su profesión. *

Admonish Amonestar, aperebir, regañar.

Admonition Amonestación, reprensión, prevención o aperebimiento.

Adopt Adoptar. Hacer propiedad de uno; tomar o aceptar ideas de otros. Aprobar una ley, darle vigencia. Adoptar un hijo, reconociéndole como tal.

Adoption Adopción. Acto jurídico solemne mediante el cual se establece una apariencia de filiación al considerar padres e hijos a quienes no lo son por naturaleza. En el Derecho español se distingue una adopción plena y otra simple y ambas aparecen reguladas en los arts. 172 y s. del Código civil. Esta figura fue popular en la época clásica, tanto en Grecia como en Roma, cuando se trataba de dar un heredero a familias que no tenían hijos. Otro tanto sucedió en el Derecho de los pueblos francos, con la institución de la *afatomía*, así como en la Edad Media. En nuestros días, con una sociedad más sensibilizada por los horrores de las guerras y las catástrofes naturales, se busca la adopción como un medio para conseguir el bienestar de aquellos niños que necesitan padres. Tradicionalmente se ha admitido que los niños podían ser adoptados por sus familiares o por extraños. Históricamente se ha comprobado que el primer tipo ha presentado menos problemas. En la segunda modalidad, las adopciones —especialmente en países anglosajones— se han realizado por medio de agencias o mediante colocaciones independientes. En ambos casos se requiere la aprobación judicial. La agencia investiga y conoce los medios y cualificaciones de los futuros padres, antes de entregar al pequeño. En cambio, las adopciones rea-

ADR (Alternative Dispute Resolution)

lizadas directamente —con intervención de un médico o un abogado— se parecen mucho a la compra del niño, sin que exista previamente conocimiento o supervisión por parte de una agencia estatal. En muchas ocasiones, las madres solteras proveen con sus hijos no queridos este tipo de adopciones incontroladas que, en el fondo, suelen ser negocios muy lucrativos. Cada día, sin embargo, se complica más el problema de la adopción, ya que crece el número de huérfanos por las guerras y luchas étnicas, los niños se ofrecen en adopción cuando son mayores, cuando están incapacitados (tienen serios problemas físicos o mentales) o cuando son descendientes de distintas razas. El deseo de los adoptados —cuando llegan a ciertas edades— de obtener información acerca de sus padres naturales ha estado vedado por las mencionadas agencias. Pero en esta última década del siglo, muchos estados de EE.UU. están promulgando legislación tendente a permitir, en determinadas condiciones y con un estricto control, que se facilite alguna información a los adoptados acerca de sus padres naturales.

Adopted child Hijo adoptivo.

Adoptive admission Admisión de los hechos o declaraciones efectuadas por un menor, de cuyos actos es responsable el adoptante.

Adoptive parent Padre adoptivo.

Adpromissor Fiador.

ADR (Alternative Dispute Resolution)

Procedimiento mediante el cual un asunto legal entre partes se resuelve de forma privada, a base de una transacción o avenencia, sin necesidad de hacer intervenir a los tribunales del Estado. Esta modalidad de resolución ahorra tiempo y dinero, y generalmente necesita de una tercera persona (o varias), que participan en la conciliación para evitar el pleito y conseguir el acuerdo entre los litigantes. Tiene relación con el antiguo procedimiento es-

pañol de los amigables componedores —personas que solucionaban los conflictos planteados por otras— y que fue derogado por ley de 22-XII-1953. En España, las disposiciones que regulan actualmente el procedimiento de arbitraje están contenidas en la ley de 5 de diciembre de 1988.

ADS Abreviatura de *ad sectum*, es decir, a instancia de.

Adult Adulto.

Adulter Adulterador de objetos o bienes o incitador al adulterio.

Adulterate Adulterar bienes de consumo, objetos, etc.

Adulterated Adulterado.

Adulteration Adulteración. Cambiar algún producto puro mezclándolo normalmente con algo de inferior calidad. Cambio realizado en un producto para rebajar su efectividad aumentando el volumen o cantidad del mismo. Se suele llevar a cabo especialmente en comidas y bebidas que, al ser manipuladas, suponen un beneficio económico para quien lo hace. La adulteración de productos, especialmente de alimentos y bebidas, ha sido perseguida desde antiguo por la legislación. En los reinos hispánicos, muchos fueros y ordenanzas establecen severas penas contra quienes adulteran productos alimenticios; esa normativa pasó después a los códigos penales. En Inglaterra, se persiguieron estas prácticas, especialmente con la *Alteration of Food or Drink Act*, de 1872, y con la *Food and Drug Act*, de 1955. En los EE.UU. también el legislador ha tratado de controlar las adulteraciones a través de la *Federal Food and Cosmetic Act*, de 1938. En nuestros días, estos cambios en la sustancia de ciertos productos ha invadido la esfera de muchos narcóticos, como la cocaína, heroína, etc., causando con ello una gran cantidad de fallecimientos en quienes los toman.

Adulterer Adúltero.

Adulteress Mujer adúltera.

Adulterine Adulterino. || **bastard** Hijo adulterino.

Adultery Adulterio.

Advance Avance, adelanto, anticipo de dinero, préstamo. || **payment** Pago anticipado.

Adventitious Adventicio. Accidental.

Adventure Aventura. Negocio o transporte con riesgo.

Adventurer Aventurero. Aquel que participa en una empresa con riesgo.

Adversary Adversario. || **proceeding** Procedimiento contencioso. || **system** Sistema penal acusatorio, no inquisitorio.

Adverse Adverso, opuesto, contrario. || **interest** Interés contrario al de otra u otras personas. || **party** Parte contraria o que tiene un interés contrario a la otra parte en el procedimiento. || **possession** Prescripción adquisitiva. Posesión de bienes inmuebles de forma continua sin ser el dueño, de forma que con el paso del tiempo pueda adquirir el título legítimo. || **title** Título que proviene de una prescripción adquisitiva. || **witness** Testigo que presta testimonio contrario a la parte que le interroga.

Advertise Anunciar públicamente. Dar publicidad.

Advertisement Anuncio. Publicidad.

Advice Notificación o aviso. Recomendación. || **of evidence** Dictamen u opinión del abogado en un procedimiento, dirigida a su cliente y en relación con las pruebas pertinentes en el juicio de referencia.

Advise Asesorar, aconsejar. Asesoría dada por un abogado a su cliente. || **and consent** Derecho constitucional del Senado para aconsejar al Presidente sobre nombramientos de funcionarios de alto rango, así como de que dé o no su consentimiento a cierto tipo de tratados internacionales.

Advisement Estudio de un caso. Consulta. Consideración que hace el juez tras

conocer las pruebas aportadas por las partes y antes de pronunciar la sentencia.

Adviser Consejero, asesor.

Advisory body Cuerpo asesor o consultivo.

Advisory council Consejo asesor.

Advisory counsel Abogado asesor, que no toma parte en el procedimiento.

Advisory jury Jurado consultivo, cuyos dictámenes no son vinculantes para el juez.

Advisory opinion Opinión legal de asesoramiento emitida por un juez o tribunal, sin valor vinculante para las partes.

Advocacy Abogacía. Defensa y asesoramiento de un pleito o causa.

Advocate Abogar. Defender una causa. Ejercer la abogacía. Abogado. En Escocia, los abogados son conocidos como *advocates*, mientras que en Inglaterra y Gales se utiliza el término de *barrister*.

Aequitas Equidad, justicia.

Affair Asunto, suceso público, generalmente de consecuencias espectaculares o escandalosas.

Affect Afectar; cambiar. Adjudicar un bien a un determinado destino.

Affected class Clase afectada, perjudicada. Personas que sufren de discriminación racial o de otro tipo.

Affeer Evaluar, tasar.

Affiance Prestar fianza o garantía. Compromiso de matrimonio.

Affiant Deponente, declarante. Persona que presta declaración.

Affidavit Declaración jurada. Testimonio prestado bajo juramento ante funcionario competente. Afirmación o negación de algo, hecha por escrito y mediante juramento. En UK y en los EE.UU. se realiza ante un juez, un funcionario judicial cualificado o un notario público. Lo juramentado en acta debe ser cierto, ya que si no, el testigo, perito o parte implicada, puede incurrir en el delito de perjurio. Bajo el punto de vista procesal, en el Derecho angloamericano se utiliza esta ins-

titución —como prueba— al comienzo de un proceso, en el momento de la presentación de documentos.

Affiliate Afiliado, aliado, asociado, afiliarse. **company** Sociedad filial o subsidiaria.

Affiliation Afiliación, asociación. Pertenencia a un partido político. **proceedings** Procedimiento de filiación o paternidad, para determinar si una persona es el padre de un menor.

Affinity Afinidad. Parentesco contraído por matrimonio entre el varón y los parientes consanguíneos de la esposa y entre ésta y los parientes consanguíneos de aquél.

Affirm Afirmar, hacer firme, confirmar, ratificar o convalidar.

Affirmation Afirmación, declaración formal o solemne.

Affirmative action Acción afirmativa. Normas que se dan para evitar conductas o situaciones discriminatorias, utilizadas especialmente contra ciertos patronos que se aprovechan, infravalorándolo económicamente, del trabajo de grupos minoritarios.

Affirmative defense Defensa afirmativa. Exposición de circunstancias para la defensa que, sin negar los hechos que expone el demandante, tienden a demostrar la falta de responsabilidad civil por daños que pudiera tener el demandado.

Affirmative relief Remedio afirmativo. Dictamen del tribunal en favor del demandado, en el que, además de no conceder lo solicitado por el demandante, le otorga algo al demandado.

Affix Adherir, fijar, colocar.

Affliction Aflicción.

Affray Riña, disputa en lugar público.

Aforesaid Antedicho, ya citado.

Aforethought Premeditado, planeado.

After-acquired property Propiedad adquirida con posterioridad a una mejora que afecte a ese patrimonio.

After-acquired title Principio del dere-

cho anglosajón que pone de manifiesto que si el titular de una propiedad no posee un justo título sobre la misma y la transfiere a un tercero, si con posterioridad a la transmisión adquiriese el título, ese justo título pasará automáticamente a quien se transfirió la propiedad.

After-born child Hijo póstumo. Hijo nacido con posterioridad al testamento, y con igual derecho a la herencia que sus hermanos.

After-discovered evidence Pruebas halladas con posterioridad a la presentación de la demanda.

Against all risks Contra todo riesgo.

Against evidence Contra las pruebas presentadas o en contradicción con ellas.

Against interest Contra el interés, generalmente del demandado.

Against the will Contra la voluntad, empleando violencia o intimidación contra otra persona.

Age of consent Edad para consentir. Edad con la que una persona se puede casar, aunque no tenga el consentimiento de sus padres. Edad a partir de la cual no puede hablarse de violación, al consentir legalmente la mujer tener relaciones sexuales con un hombre. Es la edad a partir de la cual una persona se considera responsable de sus actos. Esta edad varía de un país a otro y dentro de los EE.UU. también puede ser distinta de un estado a otro, pero, en general, al menos en el mundo occidental, esta capacidad de obrar hay que situarla en los 18 años, tanto en el hombre como en la mujer. En Inglaterra, sin embargo, esta edad de consentimiento está en los 16 años. En cuanto a las relaciones homosexuales, la ley en UK cifra el límite mínimo legal en los 21 años, aunque existe una tendencia general a rebajar este tope y situarlo en los 18 años.

Age of criminal responsibility En el mundo occidental no puede exigirse responsabilidad penal a quienes no hayan

cumplido los 10 años. En el Derecho inglés —y dependiendo de las circunstancias— puede existir responsabilidad criminal en niños cuyas edades estén comprendidas entre los 10 y 14 años. Si esta responsabilidad existe, estos jóvenes son juzgados por tribunales especiales llamados *Youth Courts*. En Irlanda del Norte se conocen con el nombre de *Juvenile Courts* y en Escocia se designan como *Children's Panels*.

Age of majority Mayoría de edad.

Age of reason Edad de la razón. Cuando un menor es capaz de razonar y actuar de forma responsable. Generalmente, 7 años.

Agency Agencia o mandato. Acuerdo mediante el cual una persona actúa representando a otra, con la anuencia o autorización de esta última. || **in fact** Representación no tácita, sino expresamente acordada entre las partes. || **shop** Acuerdo entre la empresa y un sindicato mediante el cual todo empleado tiene que pagar una cuota al sindicato, aunque no pertenezca a él, si quiere conservar su empleo.

Agenda Agenda, orden del día.

Agent Agente, representante, factor.

Agent's lien Derecho de retención que tiene el representante sobre bienes de su representado, hasta la liquidación total de lo adeudado por éste al primero.

Aggravated Agravado. || **assault** Agresión mayor. Violencia personal con intimidación e intención de delinquir.

Aggravated damages Daños graves, de tipo físico, económico, moral o psicológico, que se derivan de una sentencia dictada por un tribunal de justicia que lleva al condenado a sufrirlas de una manera afrentosa y humillante.

Aggravating circumstances Circunstancias agravantes. Arts. 14.2, 22 y 65 a 67 del Código penal español.

Aggravation Agravante, agravación. || **of damages** Agravación o aumento de

daños. || **of disability** Empeoramiento de una lesión o invalidez profesional.

Aggregation doctrine Doctrina de la agregación. Principio federal que prohíbe acumular la cuantía de varias demandas con objeto de tener acceso a un tribunal federal. (Viene siendo de \$20.000 en los EE.UU.)

Aggression Agresión.

Aggressive collection Cobro coactivo, generalmente mediante la vía ejecutiva.

Aggressor Agresor. Quien primeramente utiliza la violencia en una riña o disputa. Provocador.

Aggrieved party Parte agraviada o perjudicada.

Agio Agio, descuento, prima, margen comercial.

Agiotage Agiotaje, especulación, ganancia ilícita.

Agitator Agitador, perturbador.

Agrarian laws Leyes agrarias.

Agrarian murder Homicidio ocasionado por disputas agrarias.

Agrarian reform Reforma agraria.

Agreed case Caso acordado. Petición enumerada que, de común acuerdo, las partes someten al juez, para que sobre ellas dicte sentencia.

Agreed judgement Sentencia dictada en base a un acuerdo previo entre las partes.

Agreed price Precio convenido.

Agreement Acuerdo, arreglo, concierto de voluntad, contrato, pacto, acuerdo político, institucional o internacional. || **to sell** Compromiso o promesa de venta.

Agricultural lease Arrendamiento rural.

Aid Ayuda, cooperación, complicidad para delinquir. || **and abet** Complicidad. || **and comfort** Ayuda y colaboración al enemigo.

Aider Cómplice, colaborador. || **by verdict** Presunción de que fueron alegados, tenidos en cuenta y probados todos los hechos que se utilizaron para obtener el veredicto.

Ailment Indisposición, enfermedad.

Aim Propósito, intención, fin, apuntar un arma.

Air bill Carta de embarque aéreo.

Air carrier Transportador aéreo.

Air charter Fletamento aéreo.

Air law Derecho aeronáutico.

Air rights Derecho a construir sobre el espacio aéreo de una finca. Derecho a utilizar de forma razonable el espacio aéreo de un terreno.

Air traffic rules Normas de tráfico aéreo.

Air travel insurance Seguro de accidentes de aviación.

Aircraft Aeronave.

Airline Compañía aérea.

Airspace Espacio aéreo.

Airway Ruta aérea de navegación.

Alcoholism Alcohólicismo.

Alderman Concejal del municipio. En los EE.UU. es un oficial elegido públicamente, que representa a un distrito concreto de la ciudad. En la mayor parte de los EE.UU. este regidor desempeña su cargo durante dos años. En Inglaterra e Irlanda son oficiales o jueces municipales seleccionados por los miembros de una corporación municipal o de un consejo deliberante y su permanencia en el cargo es por seis años.

Aleatory contract Contrato aleatorio. Contrato cuyas consecuencias tienen su base en hechos inciertos o inseguros, como sucede con los contratos de seguros, loterías, etc.

Alias dictus Alias, llamado. Indica que se utiliza un nombre distinto al verdadero.

Alias execution Nuevo mandamiento judicial, que se da al no haberse cumplido el primero.

Alibi Coartada.

Alien Extranjero. Bajo el punto de vista del Derecho, se considera extranjero a toda persona que reside en un país al tiempo que es ciudadana de otro. Si la permanencia en el otro país no le hace ciudadana-

no del mismo a través de la naturalización, entonces esa persona no podrá ejercer derechos políticos, como votar o desempeñar cargos públicos. En los EE.UU., los extranjeros residentes durante períodos muy largos están sujetos a la prestación militar y al pago de impuestos. En este caso, pueden adquirir bienes inmuebles, traspasarlos y, en general, transmitir un título de propiedad. Con frecuencia se producen cambios o matizaciones en la situación jurídica de los extranjeros en los EE.UU., pero su *status* aparece regulado en la *Alien Registration Act* de 1940, en la que se exige a los residentes no nacionales mayores de 14 años que deben registrarse cada año en las oficinas de inmigración. En general, en la mayor parte de los países no se admite a los extranjeros que son indigentes, criminales, drogadictos, traficantes de drogas o enfermos contagiosos.

Alien nec Persona que nació extranjera.

Alien registration act Disposiciones de una ley federal sobre el registro de extranjeros en los EE.UU.

Alienable Enajenable.

Alienate Transferir, enajenar.

Alienation Traspaso. || **clause** Cláusula contractual, relativa generalmente a un seguro, advirtiendo de la terminación de la cobertura del riesgo cuando el bien asegurado se transfiere o vende.

Alieni juris Que está bajo el control o sujeto a la autoridad de otra persona.

Alimony Pensión alimenticia o alimentos que debe pagar un cónyuge divorciado o separado a su ex cónyuge, para su manutención. Durante el trámite del procedimiento judicial se concede normalmente esta ayuda con carácter provisional. Tradicionalmente, esta cantidad la ha venido pagando el esposo. Sin embargo, una esposa rica o aquella con un empleo bien remunerado, puede no tener derecho a la pensión compensatoria. Incluso, en algunos casos, podría ordenar el juez que fuera ella la que suministrara esta

pensión al marido, en el caso de que él no pudiera mantenerse. La idea tradicional en los tribunales ha sido la de conceder al cónyuge inocente —en muchas ocasiones la esposa— una cantidad a modo de pensión compensatoria, con la que ella pueda vivir en condiciones similares a las que vivía antes del divorcio o separación. La necesidad de que el marido, en general, haya de pagar estas cantidades a la esposa tiene antecedentes muy antiguos en la legislación inglesa: a ella hacen referencia la *Reformatio Legum Ecclesiasticarum* (1571), las Leyes de Divorcio de 1857, todas las Conferencias de Lambeth, así como la Legislación Canónica de 1946 de la Iglesia Protestante Episcopal de los EE.UU. El concepto tradicional de dependencia de la mujer ha variado en los países anglosajones, especialmente a partir de 1970, con la incorporación masiva de la mujer al trabajo. En la actualidad, la mayor parte de las pensiones de mantenimiento son bajas en cuantía y por poco tiempo, no concediéndose cuando ha existido una cohabitación, pero no un matrimonio. Estas ayudas a la esposa cesan desde el momento en que ella contrae un nuevo matrimonio. En la legislación anglosajona, los pagos realizados para el mantenimiento de los hijos forman parte de un convenio aparte y generalmente tienen efecto mientras ellos son menores de edad. En estas cantidades se tienen en cuenta no solo la alimentación y el vestido de los hijos, sino también los gastos de colegios, recibos médicos, vacaciones, etc., que deberán ser del mismo o similar nivel al que correspondería si la familia viviera unida. Con frecuencia, una esposa que tiene pensado casarse pronto, acepta una pensión compensatoria baja a cambio de una generosa suma para los hijos. || **in gross** Cantidad pagada por alimentos en su conjunto y de una sola vez. || **pendente lite** Alimentos provisionales.

Aliquot Alícuota, parte proporcional.

Aliter De otra forma, en otro sentido.

Aliunde De otra procedencia u origen.

Alive Vivo, que vive.

All and singular Todos y cada uno.

All costs Todas las costas.

All risk insurance Seguro a todo riesgo.

Allegation Alegación, pretensión.

Allege Alegar, exponer, manifestar.

Alleged Alegado, supuesto.

Allegiance Lealtad, fidelidad, generalmente al país al que se pertenece.

Alliance Vínculo de afinidad familiar. Alianza entre dos o más países.

Allocate Atribuir, asignar, prorratear.

Allocation Distribución, asignación.

Allocution Alocución, discurso. Posibilidad que el juez concede al acusado para que diga por qué, en su opinión, no debe ser condenado, o si tiene algo que concretar o matizar antes de que se dicte sentencia.

Allodial Libre de cargas. Alodial. Expresión antigua, hoy de poco uso. En cualquier caso, expresa que una propiedad está exenta de cargas. || **land** Tierra cuyo propietario la tiene a título propio, sin reconocer otro superior sobre la misma.

Allograph Documento escrito por una persona para otra.

Allonge Nueva hoja que se añade a un título de crédito, generalmente para anotar los endosos que no caben en el papel anterior.

Allot Distribuir, repartir.

Allottee Adjudicatario.

Allotment Cuota, asignación, parte. || **certificate** Documento certificado mediante el cual una persona demuestra ante terceros el derecho que tiene a que le sean adjudicados o distribuidos ciertos bienes o derechos.

Allowance Asignación, cuota, pensión, permiso, tolerancia. Pago de dinero de forma periódica.

Allurement Atractivo. Factores que invitan a la realización de determinados hechos.

Allusion Alusión.

Alluvion Aluvión. Término generalmente relacionado con el aumento que se produce en los terrenos por obra de la naturaleza (acreción).

Alms Limosna, caridad.

Alter Alterar, modificar. || **ego doctrine** Principio judicial mediante el que un juez o tribunal responsabiliza a una persona que utiliza a otra sociedad o ente para llevar a cabo sus propios negocios.

Alteration Alteración, modificación, falsificación. || **of brand** Variación o cambio en las señales o marcas de un animal, para impedir distinguir la ganadería o el propietario del mismo.

Altercation Altercado.

Alternate juror Jurado suplente.

Alternative contract Contrato con alternativas de prestación.

Alternative dispute resolution Expresión referida a los procedimientos de mediación que se realizan con las partes y que no suponen el comienzo de un litigio. Se realizan, precisamente, para evitarlo. Su bajo coste y rapidez lo hacen aconsejable y, en general, se utilizan en asuntos de familia, especialmente divorcios y separaciones, temas comerciales y laborales, accidentes con vehículos a motor, reclamaciones a compañías de seguros, a hospitales, etc.

Alternative pleading Demanda con hechos alternativos. Solicitud o súplica procesal alternativa.

Alternative relief Remedio alternativo. Petición de las partes al tribunal, solicitando indemnizaciones alternativas.

Alternative writ Orden o mandamiento judicial alternativo, mediante el cual se requiere su cumplimiento o se piden los motivos para no hacerlo.

Amalgamation Amalgamación, fusión. Fusión de sociedades o empresas.

Ambassador Embajador.

Ambiguity Ambigüedad, posibilidad de que algo tenga más de una interpretación.

Ambit Línea limítrofe, límite. Ámbito de una jurisdicción.

Ambulance chaser Abogado picapleitos, sin escrúpulos.

Ambulatory Ambulatorio, modificable, revocable. || **disposition** Acto judicial revocable. || **will** Testamento revocable.

Ambush Emboscada.

Ameliorations Mejoras.

Amend Enmendar, modificar, corregir.

Amendment Enmienda, corrección, modificación. El término hace referencia especialmente a las reformas introducidas en la Constitución de los EE.UU.

Amerce Castigar, multar.

Amercement Multa, generalmente impuesta a un funcionario.

American Arbitration Association Asociación Norteamericana de Arbitraje. Organismo que proporciona amigables componedores para tratar de solucionar disputas.

American Bar Association Asociación Norteamericana de Abogados. Es similar a la *International Barrister Association* (IBA) y pretende mantener muy alta la ética profesional del jurista, así como facilitar la labor de consulta y asistencia letrada a quienes lo necesiten y dispongan de pocos medios económicos. La Asociación Americana está en contacto con el Gobierno Federal a través del Departamento de Educación, y con las universidades, habiendo elaborado algunas de ellas programas especiales para la asistencia a clientes y que aparecen en los planes de estudio, como los *Clinical Law Programs*. Las sedes de esta Asociación en América están en Washington D.C. y en Chicago, mientras que la IBA la tiene en Londres.

American Civil Liberties Union (ACLU) Organización benéfica norteamericana que nació en 1920, para proteger a los objetores de conciencia de la Gran Guerra y que luego extendió sus actividades a temas de intimidad personal, libertad de

expresión, derecho a un proceso justo y, en general a la protección y amparo a las personas. En este sentido, otros problemas de nuestros días también acaparan la atención de la ACLU: los derechos de los niños y de la mujer, los de lesbianas y gays, la libertad para decidir sobre los embarazos, derechos de extranjeros e inmigrantes, censura, segregación racial, el sida, las prisiones, la pena capital, etc.

American clause Cláusula americana, según la cual el asegurador mantiene sin cambios su responsabilidad, aunque otras compañías hubieran cubierto nuevamente el mismo riesgo.

American Digest System Recopilación de sumarios de la mayor parte de los casos judiciales sustanciados en los EE.UU.

American Law Institute Instituto de Derecho Norteamericano que, sin ánimo de lucro, ha recopilado gran cantidad de normas jurídicas de aplicación en distintos estados de la Unión.

American Law Report Informes de Derecho Norteamericano, Publicaciones que recogen las decisiones y glosas de los casos judiciales más importantes acaecidos en los EE.UU.

American rule Norma americana. Establece que quien obtiene un pronunciamiento favorable en una acción legal, no puede cobrar los honorarios de su letrado a la parte perdedora.

Amicable action Acción amigable, llevada a efecto con el consentimiento de las partes.

Amicus curiae Amigo del tribunal. Persona ajena al proceso, pero con interés en el mismo, a quien el tribunal autoriza a exponer su opinión sobre el asunto que se está dilucidando.

Amnesty Amnistía, es decir, el olvido de los delitos políticos, otorgado por ley. Existe una clara diferencia entre amnistía e indulto, ya que aquella significa que el delito se olvida, mientras que éste es una gracia por la cual el superior remite todo

o parte de una pena o la conmuta; ello quiere decir que el indulto exime al criminal de un ulterior castigo. La amnistía extingue por completo la pena y sus efectos y suele darse en contadas ocasiones, no solo para procurar la reinserción social de los condenados, sino también para restaurar la tranquilidad y el orden en un país determinado. En los EE.UU. se dieron varias amnistías, especialmente por delitos cometidos en las guerras mundiales, en las de Corea y Vietnam, y se aplicaron, sobre todo, a desertores del frente militar y a quienes no acudieron como reclutas a la llamada del ejército.

Amortization Amortización. Abono de títulos o deudas. Depreciación de bienes.

Amotion Remoción. Desposesión de un cargo. Desalojo.

Amount Suma, cantidad. || **in controversy** Importe total de lo reclamado en el juicio. || **of loss** Importe de la pérdida que se reclama.

Ampliation Ampliación del procedimiento para aportar nuevos datos. Suspensión o prórroga de un juicio.

Analogy Analogía.

Analytical jurisprudence Método para el estudio del Derecho de manera analítica, es decir, valorando las expresiones y conceptos abstractos del mismo y no su sentido práctico.

Anarchist Anarquista, el partidario de la derogación violenta de cualquier gobierno.

Anarchy Anarquía.

Anathema Excomulgado. Anatema.

Anatomical gift Donación de órganos.

Ancestor Antepasado, ascendiente.

Ancestral debt Deuda de un ascendiente.

Anchorage duty Tasa que hay que pagar por utilizar las instalaciones portuarias. Derecho de anclaje.

Ancient Viejo, antiguo. || **deed** Título de propiedad antiguo, que generalmente tiene más de treinta años. || **lights** Servidumbre de luces, generada por el ejer-

cicio continuado de, al menos, veinte años. || **will** Testamento que tiene validez aunque no comparezcan los testigos que lo presenciaron, al haber pasado treinta o más años desde que se hizo. || **writings** Presunción de autenticidad de los documentos antiguos que se han mantenido y conservado adecuadamente.

Ancillary Auxiliar, complementario, subordinado, incidental. || **administration** Administración de una herencia, cuando sus bienes se encuentran en lugar distinto a donde falleció el causante o donde se tramita el procedimiento principal. || **jurisdiction** Facultad del Tribunal Federal de los EE.UU. de extender su jurisdicción a ciertas cuestiones accesorias o subordinadas a determinado tipo de procesos.

Anguish Tortura mental o psicológica, dolor o sufrimiento extremo. La tortura aparece regulada en los arts. 57, 173 a 177 y 609 del nuevo Código penal español.

Annex Anexo, anexar.

Annexation Anexión, unir o incorporar un bien menor a uno mayor, un mueble a un inmueble.

Annotated statutes Leyes anotadas. Recopilación de normas jurídicas, generalmente con glosas o comentarios.

Annotation Anotación. Comentario a un caso o explicación de un precepto legal.

Announcement Anuncio.

Annoyance Molestia, malestar.

Annual rent Renta anual.

Annual depreciation Amortización anual.

Annual dividend Dividendo anual.

Annuity Anualidad, renta vitalicia, pensión.

Annul Anular.

Annulment Anulación. || **of marriage** Anulación de matrimonio.

Anomalous Anómalo, que no es lo normal.

Anonymous Anónimo.

Answer Contestar. Contestación a la demanda. Responder frente a una obligación o deuda.

Ante Antes, que precede, anterior. **Il natus** Nacido antes que alguien o antes de que se produjera un determinado acontecimiento.

Antecedent debt Deuda anterior a una transacción.

Antedate Prefechar, antedatar. Darle a un escrito fecha anterior a su creación.

Antenuptial Prematrimonial, antenuptial, prenupcial. **Il agreement** Acuerdo o contrato prematrimonial para convenir la forma en que serán administrados los bienes durante el matrimonio. **Il gift** Donación prematrimonial.

Anticipation Anticipación. Hacer algo antes de lo debido. Derecho o posibilidad de cancelar una hipoteca antes de que venza el plazo de la misma. En el derecho de patentes, la anticipación de otra persona al patentizar algo similar, impide o invalida el segundo registro.

Anticipatory breach of contract Incumplimiento anticipado del contrato. Repudio de una obligación contractual antes de la fecha de su cumplimiento.

Anticipatory nuisance Derecho a impedir daños o molestias antes de que se produzcan.

Antidumping act Ley federal que prohíbe en los EE.UU. la venta de productos a un precio menor de aquel que tienen en su país de origen.

Antilapse statute Ley que autoriza que los legados los hereden los sucesores del legatario, por haber fallecido éste antes que el testador.

Antinomy Antinomia.

Anti-racketeering act Ley federal que prohíbe las prácticas extorsivas e interferencia en asuntos de comercio por parte de bandas del crimen organizado.

Antitrust act Ley federal contra el monopolio, defensa de la competencia.

Apex rule Derecho del ápice. Norma

que permite al minero continuar la explotación de una veta que se extiende por tierras que no son de su explotación, con tal de que la citada veta mineral saliera de su explotación.

Apology Apología. Disculpa.

Apparent Aparente, ostensible. **Il danger** Peligro aparente. **Il defect** Defecto o vicio aparente. **Il heir** Heredero forzoso.

Appeal Apelar, recurrir. Apelación, recurso. En el sistema legal anglo-americano, el tribunal de apelación solo revisa los temas concernientes a la ley y al proceso, sin entrar en las situaciones de hecho sobre las que dictó sentencia el tribunal inferior, a menos que existan hechos nuevos. La apelación, para que pueda surtir efecto, ha de realizarse en un determinado plazo, pasado el cual, la sentencia primera queda como definitiva y obliga a las partes. La apelación significa que en el asunto legal que se discute, habrá un nuevo y cuidadoso estudio y si la decisión en primera instancia fue tomada por un solo juez ahora, en la apelación, el tribunal estará formado por varios magistrados, que aportarán sus puntos de vista sobre el problema. En UK y en los EE.UU., las decisiones sobre un caso determinado quedarán como precedentes de casos similares en el futuro. **Il bond** Fianza o caución que se consigna, para que pueda sustanciarse una apelación o recurso.

Appealable Apelable.

Appeal in forma pauperis Posibilidad concedida por la ley al pobre, para que pueda apelar una sentencia, sin tener que hacer desembolso alguno.

Appeals courts Tribunales de apelación.

Appellant Apelante. Recurrente.

Appellate court Tribunal de segunda instancia o de apelación.

Appellate rules Reglas que rigen los procedimientos ante las cortes de apelación.

Appellee Apelado, parte contraria al recurrente.

Append Agregar, añadir, unir algo a otra cosa.

Appendant Subordinado, dependiente, accesorio.

Appendix Apéndice. Documento agregado al escrito principal.

Apperance Comparecencia en juicio.

Appertain Que pertenece a algo, relacionado con algo.

Applicable law Ley o derecho aplicable.

Applicant Recurrente, aplicante.

Application Aplicación, petición, solicitud. Inicio de una acción.

Apply Aplicar, pedir, solicitar, atribuir.

Appoint Designar. Dar un trabajo a alguien. Elegir, nombrar.

Appointee Designado, nombrado para ocupar un cargo o realizar un trabajo.

Appointer Designador, el que designa, elige o nombra a alguien.

Appointment Cita, nombramiento, designación, elección por cuerpos colegiados.

Appointor Designador, nombrador, apoderado.

Apportion Prorratar, dividir, asignar.

Apportionment Prorrato, asignación de cuotas. División, imputación.

Appraisal Avalúo, tasación, estimación, valoración.

Appraiser Tasador, perito, evaluador.

Appreciable Apreciable, perceptible, notable. De notable valor.

Appreciate Apreciar. Aumentar en valor. Comprender, entender.

Appreciation Apreciación. Aumento de valor.

Apprehend Arrestar, tomar, coger materialmente.

Apprehension Aprensión, temor, desconfianza.

Apprentice Aprendiz.

Apprenticeship Aprendizaje.

Apprise Notificar, informar.

Approach Vía, acceso, camino. Aproximarse, acercamiento de un buque de gue-

rra a una nave para comprobar su nacionalidad.

Approbation Aprobación.

Appropriate Correcto, conveniente, apropiado. Apropiarse de algo.

Appropriation Apropiación, asignación. Tomar algo sin tener derecho a ello. División de los bienes de una herencia. Apropiación por parte de los poderes públicos de una propiedad privada. La apropiación indebida está regulada en los arts. 252 a 254, 269, 438 y 623.4, así como en el 150 del nuevo Código penal español.

Approval Aprobación. Conformidad. Posibilidad de que el comprador devuelva lo comprado si no está satisfecho con la calidad o características del producto.

Approximation Aproximación. Doctrina según la cual un juez puede mantener en vigor un fideicomiso de beneficencia, una vez variadas las condiciones que tenía al tiempo de su creación.

Appurtenance Perteneciente a, apéndice, derecho accesorio. Algo que depende de la cosa principal o se le une por accidente.

Apud acta En el expediente, en autos.

Aquatic rights Derechos acuáticos, que hacen referencia a la posibilidad de utilizar los ríos, canales, lagos y mares para la navegación o pesca.

Arbiter Árbitro.

Arbitrage Arbitraje. La compra y venta de bienes, para lucrarse con la diferencia.

Arbitrament Fallo o laudo arbitral.

Arbitrarily Arbitrariamente.

Arbitrary Arbitrario, caprichoso, de mala fe.

Arbitrate Someter a arbitraje.

Arbitration Arbitraje. El sistema de arbitraje se utiliza, entre otros, en los casos de disputa entre las partes, tales como en huelgas o desavenencias entre socios de una compañía, para resolver la situación sin necesidad de acudir a los tribunales de

justicia. En estos casos, se solicita la intermediación de una o más personas (*hombres buenos*, en la antigua terminología de la Ley de Enjuiciamiento civil española, expresión derogada por Ley de 6 de agosto de 1984), o de una institución, con objeto de llevar a buen término la solución de esas desavenencias. En Inglaterra, muchos de estos arbitrajes los realiza la ACAS (*Advisory Conciliation and Arbitration Service*). (Ver *Alternative Dispute Resolution*.) || **acts** Leyes de arbitraje. Decisiones de los árbitros a las que se les da validez. || **court** Tribunal de arbitraje. || **ex aequo et bono** Arbitraje de equidad. || **of exchange** La compra de letras de cambio en un mercado para su venta en otro, lucrándose con la diferencia.

Arbitrator Árbitro.

Architect's lien Derecho privilegiado de los arquitectos en lo que respecta a sus honorarios.

Archives Archivos.

Areawide agreement Convenio colectivo entre empresas y un sindicato para el trabajo en un área geográfica determinada.

Areopagus La historia hace referencia con este nombre a una colina rocosa existente al oeste de la Acrópolis de Atenas, pero especialmente a un tribunal de nobles que ejerció en aquel mismo lugar, en el que acusador y acusado permanecían de pie durante el proceso, en plataformas labradas en la misma roca. Fue la institución de mayor prestigio en Atenas, predicamento que conservó, incluso, después de ser conquistada la ciudad por los romanos en el siglo II a. C. En la mitología griega se dice que el tribunal del Areópago absolvió a Orestes del asesinato de su madre Clitemnestra, proceso que fue presidido por Atenea, la diosa de la sabiduría. En la historia y en el desarrollo del cristianismo, el lugar del Areópago es importante porque fue allí donde San

Pablo predicó su sermón a los atenienses, según dicen los Hechos de los Apóstoles, en 17-19.

Arguendo A modo de argumento, hipótesis formulada para defender o analizar una determinada posición.

Argument Argumento, defensa, discusión, alegato. || **to jury** Defensa en favor de una posición, dirigida al jurado.

Argumentative Argumentativo. Expresión de hechos y peticiones al tribunal, que habrán de discutirse en su momento procesal oportuno.

Arise Surgir, originarse, provenir.

Aristocracy Aristocracia.

Armed force Grupo armado.

Armed robbery Robo a mano armada.

Armed services Fuerzas armadas.

Armistice Armisticio, suspensión total de hostilidades.

Arms Armas.

Arm's length Trato, acuerdo o negocio entre partes independientes.

Army Ejército.

Arra Señal, arra. Lo que se da en señal del cumplimiento de un contrato (arts. 1.454 del Código civil y 343 del Código de comercio españoles).

Arraign Acusar, denunciar, emplazar. Llevar a un acusado ante el juez para inculparle de las cargas que se le atribuyen y que declare su culpabilidad o inocencia.

Arraignment Acusación, denuncia, procesamiento.

Arrangement with creditors Arreglo o avenimiento con los acreedores para disminuir la deuda y poder salir o evitar la quiebra.

Array Grupo del cual se selecciona al jurado.

Arrearages Mora o atrasos. Deudas impagadas.

Arrears Cuando se tiene obligación de pagar o reintegrar a otro una cosa (generalmente dinero) y no se hace, estamos en presencia de este término, que hace referencia a las deudas impagadas o a la

mora en el pago de las mismas. En el Derecho español este impago o retraso en el pago acarrea un recargo. Su regulación aparece en los códigos civil y mercantil, aunque el art. 63 del Código de comercio señala las diferencias entre la mora en uno y otro ordenamientos.

Arrest Arresto, detención. Detener, arrestar. Prender a una persona y privarla de libertad, teniéndola bajo custodia. Es en materia criminal donde con más frecuencia se da el arresto y normalmente es la primera acción que se toma contra el sospechoso, con objeto de llevarle ante un tribunal para que sea juzgado. La policía u otro cuerpo de seguridad es quien arresta, y la acción se efectúa cuando se ha cometido un delito y existen razones fundadas de que alguna o algunas personas están directamente relacionadas con el hecho ilícito. También procede el arresto cuando se ha quebrantado o incumplido lo acordado en el auto de libertad provisional. Al arrestado se le han de hacer saber cuáles son sus derechos constitucionales, y se le advierte que tiene derecho a tener un abogado mientras dura el interrogatorio o a permanecer en silencio si así lo desea. En la legislación española, el arresto se aplica en numerosos delitos y faltas, como el arresto de fin de semana, el que se aplica en los delitos contra la seguridad del tráfico, contra el orden público, el hurto de vehículos a motor, en lesiones imprudentes, etc. Ciertas personas que poseen un *status* de especial privilegio, como son los representantes diplomáticos de países extranjeros, no suelen sufrir arresto por parte de las autoridades del país donde están destinados, sino que, por esta inmunidad, se les permite que la prevención y custodia se lleve a cabo utilizando las normas contenidas para estos supuestos en el Derecho internacional público. **ll by warrant** Arresto en cumplimiento de una orden judicial. **ll of judgment** Suspensión

temporal de los efectos de una sentencia, debido a vicios o errores procesales. **ll record** Informe de un arresto. Informe de la policía cuando detiene o arresta a alguien. **ll warrant** Orden de arresto.

Arrogation Arrogación. Reclamar o tomar algo sin derecho a ello.

Arson Incendio premeditado, intencional. En la legislación española existe una distinción entre el incendio de bienes propios (art. 357 del Código penal), el de imprudencia grave (art. 358 del mismo cuerpo legal), el incendio causado por actos de terrorismo (art. 571), los incendios forestales (arts. 352 a 355) y el propio delito de incendio, recogido en la citada legislación penal (art. 351). En la historia, este delito se ha castigado con la pena de muerte en muchas ocasiones. En Inglaterra y EE.UU., si del incendio se derivara la muerte de una persona de forma directa o indirecta, entraría entonces en uno de los supuestos del asesinato. También es delito y, en consecuencia, está penado, el hecho de incendiar la propia casa para defraudar a la compañía de seguros o destruir la propiedad de un vecino. La legislación penal de los EE.UU., en muchos de sus estados, tiene establecido que incendiar un edificio a sabiendas de que hay alguien dentro constituye un delito de incendio en primer grado.

Arsonist Incendiario.

Art Arte. Conocimiento o habilidad especial. Engaños para seducir. **ll forgery** Consiste en el intento de hacer pasar por piezas de valor aquellas que no lo son, con objeto de obtener un beneficio económico. Estos engaños han sido muy frecuentes en la historia, desde los tiempos en que los romanos copiaron los modelos de esculturas que habían hecho los griegos, especialmente los magníficos originales obtenidos en el siglo V a. de C. Pero las falsificaciones principales se han llevado a cabo a partir del siglo XVI, y en concreto, en los siglos XIX y XX. Mone-

das, esculturas y pinturas se falsificaron recientemente por el ruso Israel Rucho-movsky, los italianos Giovanni Bastioni-ni y Alceo Dossena, así como por Hans van Meergeren, entre otros, cuyas imita-ciones fueron a parar a colecciones fa-mosas e incluso a museos tan prestigiosos como el British Museum, el Louvre y el Victoria & Albert Museum. Las falsifica-ciones tienen varias modalidades, y así, unas veces son pura imitación del origi-nal, otras son objetos antiguos retocados, para darles más valor; en otras ocasio-nes, se trata de piezas antiguas u origina-les que no se utilizaron al principio para engañar o confundir a nadie, pero más tarde sí; o bien aquellas imitaciones he-chas de trozos originales, pero que al en-samblarlos no coinciden, resultando así una mezcla de partes originales. El nuevo ordenamiento penal español tipifica y persigue las falsificaciones en los artícu-los 386 al 399.

Article Parte o cláusula de una ley. Ar-tículo periodístico o científico.

Articled clerk Abogado pasante en In-glaterra.

Articles Artículos. Ley, cuerpo normati-vo. Acuerdo, convenio. || **of accusation** Puntos principales en los que se basa la acusación. || **of association** Acta cons-titutiva de una sociedad. || **of incorpora-tion** Acta constitutiva de una sociedad mercantil. Pacto social. || **of seamen** Contrato de trabajo para la marinería. || **of war** Código militar.

Articulated pleading Demanda o escri-to procesal que enumera los hechos en los que se basa.

Artículo mortis, in Agonía de muerte. Que está próximo a morir.

Artifice Artificio.

Artificial insemination Inseminación artificial.

Artificial person Persona ficticia, pero a la que la ley le concede personalidad ju-rídica.

Artificial presumption Presunción legal.

Artisan's lien Derecho de retención so-bre el objeto, que tiene el artesano, hasta que se le pague por su trabajo.

As against Respecto a, en comparación con.

As is Tal como está, tal cual. Referido especialmente a la compraventa y ha-ciendo constar que la cosa se compra en el estado en que se encuentra o se ve, sin garantías de ninguna clase.

As of Desde un momento o fecha a esta parte.

As of right Conforme a derecho.

As per De acuerdo con, según lo acor-dado.

As per contract Según el contrato.

As soon as practicable Tan pronto como razonablemente sea posible.

Ascendants Ascendientes.

Ascertain Determinar judicialmente. Fi-jar.

Ascertainment Determinación de una relación jurídica o cualidad.

Ask Preguntar, solicitar, pedir.

Asking price Precio solicitado.

Assailant Asaltante.

Assassin Asesino.

Assassinate Asesinar.

Assassination Asesinato. Arts. 451.3.º a) y 139 Código penal español.

Assault Asalto. Violencia física contra las personas.

Assay Ensayar, experimentar, probar. Examen y comprobación de las caracte-rísticas de un objeto.

Assemblage Asamblea, reunión.

Assembly Asamblea, reunión multitudi-naria.

Assent Asentir, asentimiento. Dar la aprobación a algo.

Assert Hacer valer un derecho, afirmar.

Assertory covenant Estipulación en la que se pone de manifiesto que un hecho existe o tendrá lugar en el futuro.

Asses Valorar, fijar el precio, imponer gravámenes o impuestos. Gravar.

Assessable Imponible, gravable.

Assessed Valorado, justipreciado, objeto de imposición fiscal. || **valuation** Valoración de un inmueble con fines fiscales o catastrales.

Assessment assurance Tipo de seguro en el que, en caso de accidente, el accidentado y los demás asegurados han de pagar cuotas adicionales, si se quiere tener derecho a la indemnización.

Assessment ratio Diferencia o relación existente entre el valor de mercado de una propiedad y el asignado por el fisco.

Assessment work Plan de labores mínimo que es necesario realizar en las minas cada año para que subsista la concesión administrativa sobre las mismas.

Assessor Asesor, tasador, perito encargado de valorar propiedades a efectos fiscales.

Asset depreciation range Procedimiento para calcular el tiempo de vida útil o período de amortización correcto a efectos fiscales.

Assets Activos. Bienes totales de una empresa. || **and liabilities** Activo y pasivo. || **in hands** Bienes patrimoniales de una herencia que se encuentran en poder del administrador de la misma o del albacea, y que son aplicados al pago de deudas.

Asseveration Aseveración, afirmación.

Assign Asignar, ceder, traspasar, transferir, especificar.

Assigned Transferido, cedido. || **counsel** Abogado de oficio.

Assignee Cesionario. || **in bankruptcy** Síndico de una quiebra, desde el momento en que dispone sobre los bienes de un fallido.

Assignment Cesión, asignación, transferencia, alienación.

Assignor Cedente.

Assigns Cesionarios, sucesores.

Assise/assize Antiguos tribunales que existieron en el Reino Unido y que tienen su raíz en la época feudal. Generalmente

actuaron de forma independiente, a modo de jurado, y durante largas épocas fueron itinerantes, saliendo de la corte y administrando justicia en los condados.

Assistance of counsel Derecho a ser asistido por un abogado, particularmente en asuntos penales.

Assistance and salvage at sea Asistencia y salvamento en el mar.

Associate company Compañía asociada y controlada por otra.

Associate justices Todos y cada uno de los jueces que componen un tribunal, a excepción de su presidente.

Association Asociación. Unión de un grupo de personas para llevar a cabo un propósito determinado.

Assume Asumir, suponer, contraer una obligación. || **responsibility** Asumir responsabilidad.

Assumed name Alias.

Assumpsit Él prometió, él está obligado. Se refiere a la promesa de hacer algo, lo que implica una relación contractual en el derecho anglosajón.

Assumption Asunción, presunción, suposición. || **of mortgage** Asumir una obligación hipotecaria. || **of risk** Asunción o aceptación del riesgo. Principio procesal que no permite que el demandante recupere lo que ha perdido o se inculpe a otro del daño que él ha sufrido, cuando el mismo demandante aceptó el riesgo y el peligro desde el primer momento.

Assurance Seguro, seguridad, garantía.

Assured Asegurado. El que tiene un seguro.

Asylum Asilo.

At bar Ante el tribunal.

At earliest convenience Tan pronto como sea posible.

At issue En disputa, en controversia. Proceso en el que cada parte expone los hechos de forma completamente distinta.

At large Ilimitado, sin limitaciones. En libertad, fugitivo.

At law Por la ley o según ella, jurídicamente, de acuerdo a Derecho.

At the market A precios de mercado.

At par A la par.

At risk En riesgo o peligro.

Attach Sustracción de algo en el transcurso de un proceso judicial. Adjuntar, unir.

Attache Agregado (utilizado, generalmente, en la carrera diplomática)

Attached Unido, secuestrado, embargado.

Attachment Detención de un bien o persona por orden judicial. Embargo. Documento que se anexa a otro. || **bond** Bono o caución que se entrega al tribunal para sustituir o liberar aquello que está embargado. || **execution** Embargo ejecutivo. || **of assets** Embargo de bienes. || **of debts** Embargo de créditos. || **of earnings** Embargo del sueldo. || **of persons** Detención de personas por orden judicial.

Attack Atacar, acometer. Impugnar judicialmente un documento.

Attainder Proscrito. Pérdida de derechos civiles y de todos los bienes patrimoniales cuando una persona es condenada a muerte por un delito de traición o similar. En el sistema legal inglés anterior a 1870, este tipo de encausados también perdía toda su propiedad privada y era condenado sin que hubiera un juicio previo. La ley le prohibía heredar o transmitir bienes *mortis causa* por padecer «corrupción de sangre». Esta figura no aparece en la actualidad en los sistemas legales anglosajones. En Inglaterra se suprimió en el mencionado año de 1870 y en los EE.UU. también desapareció una vez que la Constitución, en su art. 3.º, Sección III, establece que el Congreso tiene poder para declarar el castigo que corresponda a quien haya cometido traición.

Attempt Tentativa, atentado, intento.

Attendance Comparecencia. Presencia ante el tribunal.

Attendance centre/center En UK es una institución gubernamental a la que han de acudir jóvenes delincuentes, menores de 20 años, que han sido condenados a un determinado número de sesiones en estos centros de rehabilitación. Generalmente acuden allí los sábados, en sesiones de tres horas, para recibir entrenamiento e instrucción con vistas a su futuro comportamiento social.

Attendant Asistente, compareciente.

Attenuating circumstances Circunstancias atenuantes. Arts. 21 y 65 a 67 del Código penal español.

Attest Declarar, afirmar algo, certificar.

Attestation Certificación, testimonio.

Attorn Aceptación por parte del arrendatario de un nuevo arrendador. Es voz que pertenece al derecho histórico y está, por tanto, en desuso.

Attorney Apoderado, abogado, representante. Es un abogado con suficientes conocimientos legales y habilitación, que aconseja y representa a los clientes ante los tribunales de justicia. En UK se distinguen claramente dos tipos de «attorney»: el *solicitor*, que trata con los clientes, testigos, etc., y el *barrister*, que lleva los asuntos ante los tribunales. En los EE.UU., la mayor parte de los *attorneys* se especializan en determinadas ramas del Derecho (civil, penal, accidentes de tráfico, seguros, impuestos, etc.) y también aquí existe una distinción entre los *attorneys* y los *counsellors*. || **ad hoc** Representante judicial o abogado designado para un asunto concreto. || **at law** Abogado, letrado. || **client privilege** Secreto profesional que une al abogado y a su cliente en aquellas materias que afectan a la defensa y cuya información no puede revelarse a terceros por ninguna de ambas partes. || **fee** Minuta de un abogado. || **general (A.G.)** Procurador General o Fiscal General de un Estado. El funcionario de mayor rango encargado de hacer cumplir la ley. En Gran Bretaña

(GB), es el Fiscal de la Corona, el Jefe de la Oficina Legal del Gobierno, Procurador General y Miembro del Parlamento. Su misión consiste en aconsejar y representar al gobierno en asuntos legales de importancia, así como comenzar y llevar el control y la supervisión de los procedimientos legales que tengan como finalidad el bienestar del país. El cargo comenzó en Inglaterra años después de la Carta Magna, en tiempos del rey Eduardo I. Las funciones de este alto mandatario fueron creciendo hasta que en 1578 se transformó en el Jefe de la Oficina de Asuntos Legales del Gobierno; pertenece a la Cámara de los Comunes y algunas veces ha formado parte del gabinete ministerial. Cuando hay un nuevo gobierno, cambia también el *Attorney General*. En los EE.UU., este cargo representa la cabeza del Departamento de Justicia, por lo que es, a la vez, miembro del gabinete. En los asuntos judiciales litiga en favor del gobierno, es el consejero legal del Presidente (que es quien le nombra, con el consentimiento del Senado) y es también el responsable de los problemas legales que afectan a los distintos departamentos ministeriales. Además de apoyar la acción gubernamental en otros aspectos referidos al Derecho, este alto funcionario es el que administra y controla el sistema penitenciario de los EE.UU. || **of record** Abogado personado ante el tribunal, en representación y defensa de su cliente.

Attorney's license Licencia o autorización para poder ejercer la abogacía en los EE.UU.

Attorney's lien Embargo o retención de los bienes del cliente, hecho por el abogado, para cobrar sus honorarios, al tener un crédito preferente.

Attorney's oath Juramento que hace el abogado al comienzo del ejercicio de su profesión.

Attorney's privilege Inmunidad procesal de que gozan los abogados en el ejer-

cicio de sus funciones, al dirigirse a los tribunales de justicia.

Attractive nuisance Peligro de atracción. Responsabilidad civil del dueño de ciertos bienes o empresas que pueden causar daños especialmente a menores o los colocan en situación de riesgo, precisamente por su especial atracción, todo ello a menos que el dueño tome las medidas pertinentes para evitarlo.

Attribution Atribución. Imputación de patrimonio o de medios económicos.

Auction Subasta, remate.

Auctioneer Subastador.

Auctioneer's lien Crédito preferente del rematador en cuanto a sus honorarios.

Audi alteram partis Principio latino que hace referencia a la necesidad de que los tribunales ofrezcan a las partes en disputa la posibilidad de ser oídas y defenderse. En este sentido opera el principio de *habeas corpus*, derecho que tiene todo ciudadano que esté detenido o preso a comparecer, de manera inmediata y pública, ante un juez o tribunal a fin de que, oyéndole, decida si su arresto fue legal o no y, en consecuencia, si debe mantenerse o alzarse. En el Derecho español, este procedimiento está admitido por el artículo 17.4 de la Constitución vigente y desarrollado por la Ley Orgánica 6 de 1984, de 24 de mayo.

Audit Auditoría, inspección.

Audita querela Excepción procesal interpuesta contra una ejecución de sentencia, cuando ciertos hechos no se tuvieron en cuenta o cuando han ocurrido otros con posterioridad a la sentencia referenciada.

Auditor Auditor, perito revisor de cuentas, designado por el tribunal.

Augmented estate Patrimonio neto dejado por el causante, una vez que se han pagado las deudas y añadido los bienes que pudieran encontrarse en poder de otras personas.

Authentic Auténtico, legalizado, legítimo.

Authentication Autenticación, certificación.

Author Autor.

Authorities Autoridades. Fuentes, precedentes judiciales.

Authority Autoridad, autorización, legitimación para realizar un acto, autoridad gubernativa, en general.

Authorization card Autorización escrita, dada por un trabajador, para que su sindicato lo represente.

Authorize Autorizar, dar autorización, otorgar poder.

Autocracy Autocracia. Gobierno de uno.

Automatic remission El proyecto de ley sobre crimen y castigo, en Escocia, pasará a ser discutido por el Parlamento en breve. Se pretende que deje sin efecto la legislación actual en varios puntos, como por ejemplo en la remisión automática de la pena para ciertos supuestos. De ser aprobada esta normativa, se suprimiría la libertad bajo palabra (*Parole*) (ver), y los internos sólo podrán reducir hasta un máximo de una sexta parte de su condena, en el caso de que haya observado buena conducta. Se aplicará en Escocia el *electronic tagging*, o seguimiento por medios electrónicos a través de banda en brazo o pierna, para controlar al excarcelado y obligarle tanto a cumplir con los requisitos impuestos a su libertad condicional como a que permanezca en prisión por la noche, una vez que ha regresado de trabajar fuera. Por otra parte, quedarán como reos de prisión perpetua quienes cometan actos considerados como muy graves. Un encarcelamiento mínimo de siete años corresponderá a los traficantes de narcóticos. La discusión parlamentaria de este proyecto legal para Escocia fue anunciada por la Reina en el discurso de apertura del Parlamento en octubre de 1996.

Automobile insurance Seguro de automóviles.

Autonomous Autónomo.

Autonomy Autonomía.

Autopsy Autopsia.

Autre (Del francés), otro. || **droit** Derecho de un tercero. || **vie** Disfrute de un derecho durante la vida de un tercero.

Autrefois acquit Absuelto anteriormente por el mismo delito (excepción de cosa juzgada, recogida en el art. 544 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal española).

Autrefois convicted Ya condenado anteriormente por la misma causa (excepción de cosa juzgada).

Auxiliary Auxiliar, que ayuda, subsidiario.

Availability Disponibilidad.

Available Disponible, accesible. Posibilidad de ejercer una acción o derecho.

Avails Ganancias, productos netos obtenidos por venta o por sucesión hereditaria.

Avarice Avaricia.

Aver Declarar, alegar. Establecer algo formalmente, afirmar.

Average Promedio. Avería, pérdida o daño sufrido por una embarcación o en su carga.

Averment Afirmación, declaración de que algo es evidente, testimonio.

Aviation act En los EE.UU., Ley Federal de Aviación, que recoge toda la normativa que tiene relación con la navegación y el transporte aéreo.

Aviation law Leyes concernientes a la aviación civil. Derecho aeronáutico. Tres grupos de leyes ocupan este apartado: las nacionales, los convenios entre países y la legislación internacional, regulada esta última por las Naciones Unidas y por la organización de la IATA (*International Air Transport Association*). Todos los países tienen normas propias para el transporte y comercio aéreo doméstico, que ha de adecuarse a las normas internacionales. También los estados suscriben acuerdos entre sí, regulando el tráfico aéreo, los distintos tipos de aeronaves y satélites, así como la colaboración en ma-

tería espacial. Pero, tal vez, la regulación de mayor interés reside en el plano internacional, en donde, a través de la Convención de Varsovia de 1929, la Conferencia Internacional de Aviación Civil de 1947 y la Convención de Tokyo de 1963, se han regulado los sistemas de navegación aérea, secuestros de aeronaves, control del tráfico aéreo, características de las aeronaves y aeropuertos, mapas y cartas de navegación, vuelos privados, charters, accidentes, indemnizaciones, lanzamiento y rescate de cohetes espaciales, etc.

A vinculo matrimonii De los vínculos del matrimonio.

Avoid Anular, evitar, dejar sin efectos.

Avoidable Anulable, capaz de ser anulado, evitable.

Avoidance Momento procesal en el cual se alegan razones para que no sean tenidos en cuenta los hechos aducidos por la otra parte en el proceso. Escape, elusión de impuestos.

Avow Reconocer, confesar un hecho.

Avowal Declaración, confesión ante el tribunal, reconocimiento.

Avowry Manifestación hecha en un proceso reivindicando cosas muebles, mediante la cual el demandado trata de justificar por qué se apropió de las cosas que ahora se le reclaman.

Avulsion Avulsión. Súbita ganancia o pérdida en el total de un terreno, debido a causas o fenómenos de la Naturaleza. Es una manera de accesión de una parcela o terreno, que es arrancado de una propiedad por la fuerza del agua y unido a otra propiedad. (A esta figura se refieren los arts. 368 y 369 del Código civil español.)

Award Sentencia en procesos arbitrales. Premio que el jurado concede al ganador. Total de la indemnización. Otorgar, adjudicar.

Away-going crop Cosecha recogida por el arrendatario una vez que ha finalizado el contrato de arrendamiento.

Axiom Axioma.

B

B.C. Siglas de *Before Christ*, Antes de Cristo.

B.F. *Bona Fide*, Buena fe.

B.F.P. *Bona Fide Purchaser*. Comprador de buena fe. El que compra el objeto y lo paga, creyendo que quien se lo vende es el dueño.

Baby act Defensa que hace una de las partes, amparándose en el contrato hecho por un menor, con la consiguiente incapacidad del mismo.

Bachelor Título que otorga la universidad tras cuatro años de estudio. Soltero.

Back Espalda, dorso. Endosar, respaldar, asumir una obligación. || **bond** Garantía de indemnización que se da a un fiador. || **dues** Cuotas atrasadas. || **lands** Tierras con malas comunicaciones. || **pay** Salarios atrasados. || **pay award** Sentencia en la que se reconocen efectos retroactivos en los salarios. || **rent** Alquileres atrasados. || **taxes** Impuestos atrasados, impuestos o tasas en los que se ha incurrido en mora. || **to work agreement** Convenio entre trabajadores y empresa, regulando la vuelta al trabajo después de una huelga.

Bad Malo, falso. || **character** Antecedentes penales. Mala reputación o conducta. || **check** Cheque incobrable. || **debt** Deuda incobrable. || **faith** Mala fe. || **loan** Préstamo incobrable. || **title** Título de propiedad inválido, por vicios o defectos.

Badge Distintivo, signo. || **of fraud** Indicio claro de fraude en la compraventa.

Bail Fianza, dar fianza. Bienes que se entregan para asegurar el cumplimiento de una obligación por parte de un tercero, especialmente la de presentarse, cuando es llamado, ante la justicia. Obligación subsidiaria que asegura el cumplimiento de una obligación principal contraída por un tercero. Obligación de pagar o cumplir con un tercero, en el caso de no hacerlo éste. (La fianza se encuentra regulada en el art. 1.822 del Código civil español.) || **bond** Documento en el que constan las condiciones en que se concede la libertad bajo fianza.

Bailable Tipo de delito de los que admiten la libertad bajo fianza. Excrcelable. || **person** Persona a la que se la puede dejar en libertad bajo fianza.

Bailee Depositario, consignatario, presatario, comodatario.

Bailiff Oficial judicial de menor rango, alguacil.

Bailment Depósito, consignación o entrega temporal de unos bienes a quien no es su dueño.

Bailor Depositante, consignador.

Bail-out Préstamo o anticipo hecho sobre una persona en apuros económicos, para evitar un desastre en su negocio.

Bait and switch Sistema comercial de ventas, consistente en utilizar como se-

ñuelo unos bienes de muy bajo precio, con objeto de vender otros mucho más caros.

Balance Saldo. Cantidad que resulta como diferencia entre valores. Equilibrio, Equilibrar. || **due** Saldo pendiente de pago. || **of payment** Balanza de pagos. || **of trade** Balanza comercial internacional de un país. || **sheet** Balance de una firma comercial. Estado de la contabilidad de una empresa, balance de situación.

Balancing test Doctrina jurisprudencial en virtud de la cual, cuando existen intereses en conflicto entre un ciudadano y un estado, debe haber un estudio que equilibre aquellas materias que se discuten.

Balloon payment En los préstamos a plazos, la última cuota, cuando la cuantía es muy superior a lo abonado en cada una de las cuotas anteriores.

Ballot Papeleta o boleta electoral, votación, elección.

Ban Anuncio, proclama, bando. Prohibición, interdicción.

Banc Pleno del tribunal, el tribunal con todos los miembros que lo componen.

Bandit Bandido.

Banditry Bandolerismo.

Banishment Destierro, exilio.

Bank Banco, entidad bancaria. Márgenes de un río. || **acceptance/accout** Aceptación bancaria. || **check** Cheque bancario. || **credit** Crédito bancario. || **failure** Insolvencia de un banco. || **holiday** Día feriado bancario. || **money order** Orden de pago bancaria. || **note** Billeto de banco. || **of issue** Banco emisor. || **rate** Interés bancario. || **secrecy** Secreto bancario. || **statement** Extracto de cuenta.

Banker Banquero.

Banker's lien Derecho de retención en favor del banco, respecto a los valores allí depositados, cuando un cliente tiene plazos vencidos.

Banking Negocios bancarios, la banca.

Bankrupt Quebrado, insolvente.

Bankruptcy Quiebra, insolvencia, bancarrota. Situación legal en la que se encuentra un comerciante que tiene un pasivo superior al activo y, en consecuencia, no puede hacer frente a sus obligaciones. Tras el juicio de quiebra y la declaración de la misma, se producen dos consecuencias fundamentales: una, la inhabilitación del quebrado para la administración de sus bienes, y otra, la limitación de sus facultades de disposición. En la legislación española, la quiebra aparece regulada en los arts. 1.318 a 1.396 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. || **act** Ley de quiebras. || **assets** Activos de una quiebra o concurso. || **offense** Delito concursal. || **proceedings** Juicio concursal. || **trustee** Síndico de la quiebra.

Bans of matrimony Amonestaciones matrimoniales.

Bar Grupo de abogados de un distrito. Tribunal. La expresión tiene un significado muy similar, tanto en GB como en los EE.UU. La referencia genérica es que con este término se designan todos los abogados en ejercicio de un país, y en este sentido se emplean las expresiones *American Bar* o *English Bar*. De forma más reducida, el término se aplica también a los letrados de un condado (inglés) o estado (americano). El origen de este vocablo hay que situarlo en los primeros tiempos del ejercicio de la abogacía en Inglaterra, cuando existía en la sala de actuaciones una separación entre el tribunal y sus miembros, de un lado, y los litigantes, sus abogados y sus amigos, de otro. Esta separación material estaba hecha por una barandilla (*rail*), a la que en aquellos años se llamó *bar*.

Bar act Ley que regula todo aquello que a un abogado se le permite hacer y lo que, en el ejercicio de su profesión, se le prohíbe.

Bar and merger Cosa juzgada.

Bar association Colegio de abogados.

Bare Falto, mero, nudo, escaso.

Bare admission Admisión al ejercicio de la abogacía, tras un examen multiestatal, que en los EE.UU. han de pasar los licenciados en derecho antes de dar comienzo a su profesión.

Bargain Contrato, acuerdo, negocio. Trato. Convenio. Entendimiento entre dos personas, ganga, contratar, regatear. || **money** Señal en dinero. || **sale** Venta en liquidación.

Bargaining agent Sindicato que tiene la representación de los trabajadores de una empresa y negocia en su nombre.

Bargaining unit Organización sindical que actúa en nombre de los trabajadores en una negociación.

Barometer Barómetro. Indicador para apreciar la tendencia económica en un momento determinado.

Barratry Demanda fraudulenta, que persigue el lucro. Actos ilegales cometidos por el capitán de un buque o la marinería, en perjuicio del propietario de la nave.

Barrister En Inglaterra, el abogado que expone ante los tribunales de justicia.

Barter Trueque, permuta. Permutar.

Base Base, subordinado, básico. Base militar. || **pay** Jornal base.

Basic norm Norma fundamental o básica.

Basic patent Patente básica, patente principal de la que dependen otras.

Bastard Hijo ilegítimo, bastardo.

Bastardize Presentar pruebas para declarar a alguien bastardo. El hecho de declararlo. Falsear un documento.

Bastardy action Acción legal mediante la cual el padre, en un juicio de filiación, puede reconocer a un niño como su hijo.

Battered child Proyecto de nueva legislación en GB, que protege al menor que sufre violencia física o abusos por parte de su padres, padrastros o personas con las que vive.

Battered wife Proyecto de nueva normativa en UK tendente a proteger a la esposa que sufre violencia física por parte de su marido. La nueva legislación pretende que ella pueda solicitar al juez dos tipos de actuaciones: o bien una *non molestation order* (conminando al marido a que deje de faltar al respeto y vejar a la esposa) o una *exclusion order* (obligándole a abandonar el domicilio conyugal, aun en el caso de que él fuera el propietario del inmueble). La filosofía jurídica de esta protección a la esposa ya aparece recogida en la legislación de los EE.UU. y Canadá.

Battery Agresión. Empleo de la fuerza física o la violencia contra una persona, de cuya situación se producen daños físicos o morales.

Battle of the forms Discusión que se entabla entre las partes contratantes a la hora de aplicar una u otra fórmula en la redacción del contrato, especialmente en aquellos que se hacen por correspondencia.

Bawd Alcahueta, celestina.

Bawdy house Prostíbulo.

Bear Soportar, cargar, llevar, causar. || **arms** Derecho a llevar armas. || **interest** Producir intereses. || **market** Mercado a la baja, con caída de valores o acciones. || **witness** Testimoniar, prestar declaración un testigo.

Bearer Portador, poseedor de títulos de crédito que son pagaderos al portador o endosables. Tenedor. || **cheque** Cheque al portador.

Beat (The) Expresión referida a los policías que regularmente patrullan a pie por una vecindad o que realizan estas rondas en bicicleta, moto o coche patrulla.

Before due Antes del vencimiento.

Before me Ante mí.

Beg Implorar, suplicar, pedir limosna.

Beget Procrear.

Beggar Pordiosero, mendigo.

Begotten Concebido.

Behalf Beneficio, ventaja. || **on-** En nombre de.

Behaviour Conducta, comportamiento.

Behoof Uso, beneficio, ventaja.

Belief Creencia, convicción.

Belligerency Beligerancia.

Belligerent Beligerante. En el Derecho internacional se considera beligerante todo país o comunidad que participe en una guerra y que esté, por tanto, sometido y a la vez protegido por las leyes de la guerra. No se considera como beligerante por el Derecho internacional la revuelta que tiene lugar en una colonia contra el gobierno central o las acciones revolucionarias de un partido político o una sección del mismo; es preciso, pues, que se trate de un estado políticamente independiente. Si este país beligerante es reconocido en sus derechos por la comunidad internacional, este reconocimiento o concesión de derechos conlleva algunas ventajas, como son la moral que supone estar apoyado por otros países, el respeto a su bandera y la posibilidad de poder negociar préstamos con terceros países o con instituciones internacionales.

Belongings Pertenencias, propiedades de una persona.

Below Inferior. Tribunal de menor jerarquía.

Bench Tribunal, el conjunto de los jueces. Estrado judicial. || **conference** Reunión informal entre el juez y los abogados de ambas partes, en el acto del juicio, cuya conversación no es oída por el jurado. || **trial** Juicio sin jurado. || **warrant** Orden de detención dictada por un juez o tribunal, para arrestar a una persona, generalmente por desacato.

Bencher Letrado decano en un colegio de abogados inglés.

Beneficial association Sociedad de beneficencia, que utiliza sus medios para prestarlos a quienes los necesitan.

Beneficial improvement Mejora útil.

Beneficial interest Interés beneficioso, beneficio que se deriva de un derecho. Derecho a las ganancias que son consecuencia de determinados derechos.

Beneficial owner Persona que sin ser propietaria de un bien, goza de los derechos o beneficios que ese bien produce.

Beneficial power Derecho o facultades concedidas para beneficiar a quien las otorga.

Beneficiary Beneficiario. Persona que cobra una póliza de seguros. El heredero de un testamento. Persona beneficiaria de un fideicomiso.

Benefit Beneficio, ventaja, ganancia, beneficiar. || **certificate** Documento que acredita ser beneficiario de una póliza de seguros. || **of bargain rule** Principio legal en virtud del cual cuando un comprador es víctima de una acción fraudulenta y paga un precio superior a lo que vale el objeto, tiene derecho a recuperar la diferencia entre lo que pagó y lo que realmente vale lo comprado. || **of counsel** Derecho a ser asesorado o representado por letrado. || **of discussion** Beneficio de excusión. || **of division** Beneficio de división. || **of inventory** Beneficio de inventario. || **society** Sociedad de beneficencia.

Benevolent Caritativo, benevolente. || **association** Asociación de beneficencia, sin fines de lucro.

Bequeath Legado. Legar por testamento bienes muebles o inmuebles.

Bequest Legado.

Bereft Privado de algo, carente. || **of reason** Privado de razón.

Best bid Mejor oferta.

Best evidence Las mejores pruebas que pueden aportarse por las partes en un proceso.

Best of his knowledge and belief De acuerdo con su mejor saber y entender.

Best use El mejor uso que puede dársele a una propiedad.

Bestiality Delito de una persona que tiene relaciones sexuales con un animal. Bestialismo.

Bestow Dar, otorgar, conceder.

Bet Apuesta, juego de azar, apostar.

Betray Traicionar, revelar, violar un secreto o algo confidencial.

Betrayal Engaño, traición. **ll of confidence** Abuso de confianza. Revelación de un secreto.

Betrothal Compromiso matrimonial. Esponsales, contrato de esponsales. Acuerdo entre los novios para casarse en un corto período de tiempo. El origen de esta institución es muy antiguo, anterior al mundo romano. Los primeros textos legales españoles establecían un plazo máximo de dos años para la celebración del matrimonio desde los esponsales; transcurrido este tiempo, si no se celebraba por culpa de una de las partes, se imponían sanciones (generalmente económicas) a quien dejó de cumplir el acuerdo. En la Historia, estos contratos los concertaban los padres o tutores de los novios y muchas veces sirvieron para establecer alianzas entre feudos o familias de la alta nobleza y para aumentar la fortuna y el poder de los contrayentes. En las monarquías, su principal objetivo fue perpetuar determinadas ramas. Estos contratos de esponsales llevaron siempre un intercambio de regalos y el acuerdo podía hacerse verbalmente o por escrito.

Betterment Mejoras que se hacen sobre una propiedad.

Beyond a reasonable doubt Más allá de una duda razonable. Nivel de prueba para un jurado, que necesita estar plenamente convencido de la culpabilidad de un reo antes de condenarlo.

Beyond control Fuera de control.

Beyond jurisdiction Más allá del alcance de la jurisdicción o competencia de un tribunal.

Beyond the seas En el extranjero, en ultramar.

Biannual Dos veces al año.

Bias Prejuicio, parcialidad, predisposición. Opinión preconcebida que tiene el juez con respecto a una de las partes y que impide una resolución imparcial.

Bicameral Bicameral.

Bid Propuesta, oferta, proposición, ofertar. **ll off** Adjudicación inmediata en una subasta del bien por el que se ha ofertado.

Bidder Postor, licitador, proponente, ofertante.

Biennial Bienal. Una vez cada dos años.

Biennium Bienio. Período de dos años.

Bifurcated trial Juicio que se desarrolla en etapas sucesivas. Juicio en el que diversas cuestiones legales se juzgan de manera separada.

Bigamist Bigamo.

Bigamy Bigamia. Delito consistente en casarse de nuevo cuando el otro cónyuge aún vive y el anterior matrimonio es válido. Bajo el punto de vista de la ley civil, en el mundo anglosajón no se considera a una persona bigama cuando el anterior matrimonio terminó en divorcio o nulidad. Tampoco se considera bigamo/a cuando el otro cónyuge desapareció y no se tienen noticias de su paradero durante un período de, al menos, siete años (en determinadas circunstancias pueden ser solo cinco años). En los EE.UU., la legislación de los estados ha prolongado este período de tiempo, en algunos casos. Pero el delito de bigamia existe en los países occidentales y está castigado, entre otros, en España (art. 217 y ss. del nuevo Código penal), en los EE.UU., Inglaterra y Canadá. En comunidades como los mormones, donde se admite la bigamia bajo el marco religioso, la ley penal, sin embargo, la castiga.

Bilateral Bilateral. **ll contract** Contrato bilateral.

Bill Cuenta, documento, certificado, pagaré, título, factura, reconocimiento de deuda, proyecto de ley. Facturar. **ll book**

Libro en el que se anotan las letras de cambio a pagar o a cobrar, con expresión de las fechas de sus vencimientos. || **broker** Corredor o intermediario de títulos de crédito. || **of a new trial** Petición que se hace al tribunal solicitando un nuevo proceso, habida cuenta de los vicios que tuvieron lugar en el juicio anterior sobre el mismo asunto. || **of costs** Liquidación de las costas de un juicio. || **of debt** Pagaré. || **of exchange** Letra de cambio. || **of freight** Carta de porte. || **of health** Certificado sanitario, generalmente aplicado en el transporte marítimo, para la nave y las mercancías. || **of indictment** Auto de acusación. || **of particulars** Explicación detallada de los hechos en que se basa la demanda o la reconvención y que se traslada al demandado para una mejor defensa. || **of review** Recurso de reposición, recurso de revisión. || **of rights** Declaración de Derechos. Las primeras diez enmiendas de la Constitución de los EE.UU. En Inglaterra, el *Bill of Rights* es de 1689 y significó un verdadero triunfo de la ley parlamentaria inglesa sobre el poder del monarca. Restringió la autoridad real para derogar leyes, mantener el ejército y crear o aumentar los impuestos sin la aquiescencia del Parlamento. Incluso en nuestros días, la Declaración de Derechos es considerada en Inglaterra como uno de los principales documentos sobre los derechos constitucionales y las libertades en aquel país.

Bind Atar, obligar legalmente, comprometer, vincular, encuadernar.

Binder Cobertura provisional de un seguro, hasta la entrada en vigor de la póliza definitiva. Señal.

Binding authorities Fuentes formales que deben tenerse en cuenta antes de decidir un caso.

Binding instructions Instrucciones dirigidas al jurado y que éste debe considerar antes de decidir sobre si el acusado es o no responsable de ciertos hechos.

Binding over Libertad bajo fianza. Transferir a un presunto reo y su causa, de un tribunal a otro, cuando el tribunal anterior considera que la conducta ilegal del acusado debe ser conocida y sentenciada por el tribunal de instancia.

Bipartisan Bipartidista.

Birth Nacimiento. || **certificate** Certificado de nacimiento. || **control** Control de natalidad.

Black acre Nombre supuesto, que se utiliza como tópico de un bien inmueble cuando se trata de explicar o enseñar alguna norma jurídica.

Black letter law Principios básicos, estudiados por todos los profesionales del Derecho, y que son generalmente aceptados como representativos de una determinada rama del ordenamiento jurídico.

Black list Lista negra.

Black maria Camión celular.

Black market Mercado negro.

Blackleg Esquirol.

Blackmail Chantaje. Extorsión. Acción sancionada en el Código penal español en los arts. 243 y 269 y consistente en exigir a una persona la entrega de una suma de dinero u otros bienes, amenazando con hacer revelaciones escandalosas en caso de no conseguir lo que busca. Esas revelaciones o comentarios podrían ser verdaderos o falsos, pero irían dirigidos contra el honor, prestigio o reputación del chantajeado o su familia.

Blank En blanco. Espacios dejados sin cumplimentar en un documento. Documento modelo con espacios vacíos para llenarse, formulario. || **check** Cheque en blanco. || **endorsement** Endoso en blanco. || **signature** Firma en blanco.

Blanket search warrant Orden de allanamiento general, sin especificar lugar ni fecha donde haya de realizarse.

Blasphemy Blasfemia.

Block Bloque, bloquear. Manzana de casas en una ciudad. Conjunto de acciones que se enajenan de una vez.

Blockage Bloqueo, imposibilidad de movimiento o de venta de bienes o acciones.

Blocked account Cuenta congelada.

Blocked currency Moneda no convertible.

Blood money Dinero que los herederos reciben de quien asesinó al causante.

Blood relations Parentesco de consanguinidad.

Blood test Prueba de sangre, para descubrir niveles de alcohol o drogas en la misma.

Blotter Registro policial que contiene información sobre el arresto de las personas y los motivos de las detenciones.

Blue chip Acciones seleccionadas, en base a la solvencia y prestigio de las compañías que las emiten.

Blue laws Clases de leyes que no permiten ciertas actividades en domingos y días feriados. El nombre procede del color del papel en el que en New Haven (Conn.), entre 1638 y 1665 se imprimieron normas legales para regular la conducta pública y privada de las personas durante los días feriados, especialmente en el Sabbath, y posteriormente los domingos. Estas disposiciones regularon en algunas colonias norteamericanas las ventas de pañería y los adornos personales, así como el consumo de tabaco y licores en días festivos. Se ha planteado en repetidas ocasiones si estas leyes fueron o no constitucionales, y en estos finales del siglo xx, en los EE.UU., los tribunales federales han ratificado la idea de que las *Sunday Closing Laws* están dentro de la legislación constitucional y que no violan, en modo alguno, la libertad religiosa ni ningún otro tipo de libertad.

Blue-sky laws Leyes que regulan las transacciones de valores en los mercados, con objeto de evitar fraudes en tales títulos.

Board Junta, directiva, dirección. Manutención y albergue dados a un huésped. ||

of appeals Tribunal administrativo de alzada. || **of audit** Consejo auditor. || **of directors** Consejo de administración. || **of election** Junta electoral. || **of equalization** Junta encargada de fijar los impuestos para las propiedades de un distrito. || **of examiners** Tribunal o comisión examinadora. || **of trade** Cámara de comercio. || **of trustees** Junta directiva.

Boarder Huésped, pensionista (el que vive en una pensión).

Bodily Corporal, relativo al cuerpo. || **exhibition** Exhibición deshonesta. || **harm** Daño corporal. || **heirs** Descendientes en línea recta. || **infirmary** Defecto físico o enfermedad.

Body Cuerpo. Corporación. Grupo de personas. Colección de leyes. Cuerpo legal. Parte más importante de un documento. || **corporate** Persona jurídica. || **execution** Orden de detención. Arresto de una persona por orden judicial.

Bogus Falso, postizo, espúreo.

Boiler-room sales/transaction Venta de valores realizada con urgencia y apresuradamente, la mayor parte de las veces por teléfono.

Bona Bienes muebles. Propiedades, posesiones. || **fide** De buena fe. || **fide error** Error sin mala fe. || **fide holder** Tenedor de buena fe. || **fide possessor** Poseedor de buena fe. || **fide purchaser** Comprador de buena fe. || **immobilia** Bienes o propiedad inmueble. || **notabilia** Bienes que entran en el conjunto hereditario. || **vacantia** Bienes vacantes, sin dueño, res nullius.

Bond Bono, título, garantía, fianza, cédula. || **and mortgage** Caución con garantía hipotecaria. || **coupon** Cupón para el cobro de intereses. || **issue** Emisión de bonos.

Bondage Servidumbre, esclavitud.

Bondsman Fiador. La persona que otorga una garantía.

Bonification Exoneración en el pago de impuestos, especialmente en materia de

exportación. Reintegro de los mismos. Bonificación.

Bonned warehouse Almacén o depósito de aduanas. Lugar donde se retienen los bienes por los que sus propietarios no han pagado los impuestos de aduanas correspondientes.

Bonus Bonificación, prima, premio. Abono de cantidad superior a la debida.

Boodle Soborno.

Book Libro, hacer una reserva, registro policial del arresto de alguien. **ll account** Contabilidad, registro contable. **ll of accounts** Libro diario. **ll of acts** Libro de actas.

Booking Anotación, registro policial.

Bookkeeper Tenedor de libros, contable.

Bookkeeping Contabilidad, actividad contable.

Boot Añadido, pagado como complemento en ciertas transacciones o negociaciones.

Bootlegging El término hace referencia, en su versión popular, al transporte o venta ilegal de bebidas alcohólicas. Probablemente comenzó a utilizarse este vocablo en la Guerra Civil norteamericana, en cuya época empezó a llamarse al licor *bootleg* y a quien lo vendía *bootlegger*. Eran los tiempos en los que estos brebajes se vendían a las tropas federales por buhoneros, que escondían sus botellas entre los cueros y zurriagos de sus caballos. El término que comentamos puede referirse, por extensión, al contrabando o venta ilegal de otros productos, tales como narcóticos o libros, revistas y películas pornográficas, etc.

Bootstrap sale Se refiere al pago de una empresa recién adquirida, utilizando para ello los activos que tenía la misma.

Booty Botín.

Border Frontera, límite. **ll search** Control fronterizo de inmigración.

Born Nacido. **ll alive** Nacido vivo. **ll out of wedlock** Nacido fuera de matrimonio, ilegítimo.

Borough Municipio, villa, ciudad, distrito.

Borrow Tomar prestado.

Borrower Prestatario, quien pide un préstamo.

Borrowing powers Capacidad de pedir préstamos o de endeudamiento.

Bottom hole contract Cantidad abonada en las explotaciones petrolíferas, al llegar a cierta profundidad en la perforación.

Bottomry Préstamo a la gruesa. En el derecho mercantil marítimo, hace referencia a la hipoteca naval que garantiza la concesión de un préstamo para armar o reparar un barco.

Boundary Frontera, límite, linde. **ll action** Acción de deslinde.

Bounty, reward Se trata de una gratificación o premio que en muchas ocasiones han concedido los gobiernos nacionales cuando se ha llevado a cabo un servicio considerado como un beneficio para la sociedad. Estos premios han sido subsidios, disminución o exención de impuestos, concesión de tierras, etc. La mayor parte de estas recompensas se concedieron en tiempos coloniales americanos y se tuvieron en cuenta para la concesión de las mismas, entre otras, aumentar la producción de ciertos artículos o disminuir la fabricación de otros, colaborar en la construcción del ferrocarril, de carreteras, alistarse en el servicio militar en tiempos de guerra, apertura de nuevos canales de riego, la destrucción de buques enemigos o de animales dañinos, aunque esta última actividad está muy controlada en Occidente, debido a la legislación que protege el medio ambiente y los recursos naturales.

Boycott Boicot. Negación a comerciar con una empresa y hacer lo necesario para que otros tampoco negocien con ella.

Bracket Tipo, grupo, clase. Hace referencia generalmente a los impuestos.

Brain death Muerte cerebral.

Branch Sucursal, agencia, departamento, rama familiar. || **bank** Filial o sucursal bancaria.

Brand Marca.

Brandeis brief Exposiciones recogidas en una apelación, en las que aparecen datos económicos, psíquicos, sociológicos, etc., además de los puramente jurídicos.

Brawl Riña, pelea.

Breach Violación, incumplimiento de una ley o de una obligación. || **of close** Entrada en propiedad ajena sin autorización, violación de propiedad ajena. || **of contract** Violación de contrato, incumplimiento del mismo. Si este incumplimiento se produce, es evidente que tales hechos pueden ocasionar daños y perjuicios para una de las partes, por lo que siempre tendría ésta una acción civil de resarcimiento a su favor. En la jurisprudencia inglesa y americana, en algunos casos, el tribunal puede apreciar que no existió incumplimiento cuando se actuó de buena fe y en la creencia de haber llevado a término todas las obligaciones del acuerdo; en cambio, en el caso contrario, el juez podría obligar a que la parte incumplidora indemnizara a la perjudicada; de no hacerlo, existiría gran probabilidad de multa y privación de libertad. || **of law** Violación de una norma legal. || **of peace** Alteración del orden público. Cualquier dicho o hecho que rompa con el orden social, de igual modo que las amenazas encaminadas al mismo fin. La tipificación de este ilícito penal no se considera igual en GB que en los EE.UU., ya que en el Reino Unido suele entenderse como un delito menor (cfr. *misdemeanor*), mientras que en los EE.UU. los tribunales suelen sancionar esta conducta con penas mayores. La doctrina occidental entiende hoy que esta conducta está implícita en la comisión de un delito, por lo que se discute si debiera o no juzgarse como un acto independiente. || **of prison** Fuga o evasión de la pri-

sión. || **of promise** Incumplimiento de promesa, especialmente de esponsales. || **of treaty** Incumplimiento de un tratado. || **of trust** Abuso de confianza, incumplimiento de una obligación fiduciaria.

Breaking Violación o incumplimiento de una norma jurídica, rotura violenta de puertas y ventanas para irrumpir en un domicilio. || **a case** Discusión informal o cambio de impresiones sobre un caso concreto, por parte de los miembros de un tribunal. || **a will** Declaración de nulidad de un testamento. || **bulk** Incumplimiento de las obligaciones del depositario, apropiándose de parte de los bienes que le encomendaron o dándoles un destino distinto del previsto.

Breath test Prueba del aliento, para saber si el conductor de un vehículo ha ingerido bebidas alcohólicas y, eventualmente, en qué cantidad.

Breathalyzer Aparato para medir el nivel de alcohol en la sangre.

Brethren Hermanos de congregación. Miembros de un tribunal colegiado.

Breve Auto, mandamiento o decreto, orden judicial.

Bribery Soborno, cohecho. Dar u ofrecer algo de valor a un funcionario público para corromperlo. Aparece regulado este delito en los arts. 419 a 427 del Código penal español, distinguiéndose si el funcionario es sobornado para que cometa un delito, si se hace para que realice un acto no delictivo pero sí injusto o si se pretende que simplemente se abstenga. En función de cada una de estas actitudes, se aplicará una mayor o menor sanción. La ley castiga a quien corrompe y a la persona corrompida. En la actualidad es un delito que se da con cierta frecuencia, especialmente entre altos funcionarios de ministerios, en el deporte, en las votaciones, con testigos, etc.

Bridge loan Prestar o financiar algo a corto plazo.

Brief Resumen realizado por una de las

partes para explicar su caso al tribunal. Sumario, extracto. Escrito que resume un caso judicial y sus aspectos principales.

Briefing Reunión informativa.

Brigandage Bandolerismo.

Bring money into court Depositar judicialmente.

Broad construction/interpretation Interpretación amplia.

Broadmoor Toma el nombre del Broadmoore Hospital, que fue una institución inglesa fundada en Berkshire en 1873, como hospital de dementes. En la actualidad, en este centro quedan ingresadas aquellas personas perturbadas que cometen un delito y que suponen un serio peligro para la sociedad.

Brocage Corretaje, intermediario en alguna transacción mercantil, comisión cobrada por esa intermediación.

Broker Corredor, agente bursátil, intermediario.

Broker's lien Crédito preferente del corredor en relación con la operación mercantil realizada con su mediación.

Brokerage Corretaje.

Brother Hermano. **ll in law** Cuñado o concuñado. **ll sister corporations** Sociedades vinculadas y controladas por una tercera.

Brown decision Declaración de inconstitucionalidad de la segregación racial en las escuelas públicas de los EE.UU., dictaminada por la Corte Suprema Federal.

Bubble Conjunto de operaciones especulativas.

Bucket shop Oficina donde se desarrolla un negocio fraudulento, que recibe órdenes de comprar y vender valores, sin llegar a materializar tales transacciones.

Budget Presupuesto, presupuestar.

Buggery Sodomía, bestialidad.

Builder Constructor.

Building Construcción, edificio. **ll acts** Son aquellas leyes o reglamentos que, especialmente en los EE.UU., hacen referencia a la construcción de edificios, re-

gulando las condiciones mínimas que se exigen para que puedan construirse. Estos requerimientos se refieren a la sanidad, seguridad y protección contra el fuego así como, en algunas zonas, el tipo de materiales y de construcción que deben llevar los edificios para hacer frente a un posible movimiento sísmico. Así pues, esta legislación se centra en las necesarias salidas del inmueble, la ventilación del mismo, seguridad en los ascensores, instalaciones de gas, fontanería, aire acondicionado, calefacción y electricidad. Con los edificios construidos de forma poco satisfactoria, los propietarios suelen tener problemas con las compañías de seguros, bien al tiempo de contratar una póliza o en el caso de que ocurra un siniestro. **ll and loan association** Sociedad cuya finalidad es el ahorro y su inversión en la construcción de viviendas. **ll code** Código de construcción, de edificación. **ll contract** Contrato de construcción. **ll lien** Crédito o derecho de preferencia del constructor. **ll line** Línea de edificación. Distancia a partir de la cual no se puede edificar, por impedirlo las ordenanzas municipales. **ll permit** Permiso para construir. **ll plot** Parcela edificable.

Built-in Incorporado.

Bulk Paquete, bulto, conjunto de mercancías que componen un todo. **ll transfer** Transferencia o venta de todo o parte del inventario de mercancías de una empresa de forma anormal y que en muchos casos puede ir en perjuicio de los acreedores.

Bull market Subida del mercado bursátil. Mercado alcista.

Bullet Bala, proyectil. Préstamo cuyo principal se devuelve completo al terminar el plazo, sin que existan amortizaciones intermedias.

Bulletin Boletín.

Bumping Acción de subrogación de un empleado de menor rango en el puesto de otro de mayor categoría. Negativa de

una compañía aérea a ceder un asiento a un pasajero, alegando que se vendieron más asientos de los debidos.

Burden of establishing a fact Carga consistente en probar que la existencia de un hecho es más probable que lo contrario.

Burden of evidence/proof Carga de la prueba.

Burden of losses Cuantía de las pérdidas.

Burden of persuasion El peso de aportar las pruebas y elementos necesarios para fundamentar los hechos que se exponen en la demanda.

Bureau Oficina, agencia, escritorio, departamento. || **of investigations** Departamento de investigaciones.

Bureaucracy Burocracia.

Burglar Quien comete robo con escalamiento o allanamiento de domicilio.

Burglary Allanamiento de domicilio con intención de cometer un delito. Entrada en casa ajena contra la voluntad de quien o quienes la habitan (arts. 202, 203, 490.1, 534.1.1.º, y 635 del Código penal español). En el Derecho inglés del *Common Law* y durante tiempo, se utilizó este término como la entrada no autorizada en vivienda ajena durante la noche. En la actualidad, e igual que sucede en los EE.UU., la ley no distingue si es durante el día o por la noche, aunque en América la legislación sobre este punto no es igual en todos los estados. Generalmente, la entrada ilegal en casa ajena tiene como finalidad el robo, aunque la intención puede ser otra, como por ejemplo, cometer un asesinato, violación, secuestro, etc. La pena estaría en función del acto cometido tras la entrada en el domicilio ajeno. Por extensión, quedan también incluidas en esta figura las entradas ilícitas en almacenes, oficinas e incluso en estructuras móviles, como un tren, barco, avión, etc., con intención de cometer un delito. Una forma agravada de realización en el

Derecho anglo-americano es la *aggravated burglary*, que se comete cuando se llevan o se utilizan armas de fuego u otro tipo de armas ofensivas. || **insurance** Seguro contra robo y otras formas de violencia en las cosas. || **tools** Herramientas utilizadas para el robo o el empleo de la violencia.

Burial Entierro. || **expenses** Gastos funerarios.

Buried in price Incluido en el precio.

Business Negocio, asunto. || **address** Domicilio comercial. || **administration** Administración de empresas. || **agent** Agente comercial. || **bad debts** Deudas comerciales incobrables. || **day** Día hábil. || **expenses** Gastos necesarios para el funcionamiento de las empresas. || **judgment rule** Regla de discreción comercial que mantiene la no responsabilidad de los administradores de sociedades cuando de buena fe hayan emitido un juicio o decisión, aunque ésta pudiera tener efectos perjudiciales para la empresa. || **law** Derecho empresarial. || **name** Nombre comercial. || **purpose** Destino comercial que se le da a un inmueble. || **risk** Riesgo comercial.

Businessman Comerciante, empresario. || **«But for» rule.** Principio que establece que la negligencia no responsabiliza *per se* a una persona de los daños causados, a menos que esa forma de actuar sea realmente la causante de los daños.

Buy Compra, comprar. || **American acts** Leyes que protegen a los productos hechos en los Estados Unidos y conceden un derecho preferencial a los proveedores norteamericanos que suministran bienes al gobierno. || **and sell agreement** Convenio de compra y venta mediante el cual los asociados en un negocio acuerdan comprarse sus acciones o partes en el mismo, en el caso de que alguno deje la actividad comercial o fallezca.

Buyer Comprador. || **60 contract** Contrato para la compra de acciones a un pre-

cio superior al real, con tal de que el pago lo efectúe 60 días después de efectuada la compra.

By-bidding Quien hace posturas en una subasta con el único objetivo de subir el precio, no de adquirir lo subastado.

By law De acuerdo con la ley.

By-laws Reglamentos, ordenanzas, estatutos.

By-pass Tipo de carretera o autovía que en determinados tramos tiene una superficie circular que reparte el tráfico hacia las distintas poblaciones del área. Este sistema también conocido como *roundabout*, es típico de UK y reduce los problemas del tráfico, especialmente en el interior de las ciudades.

By-product Subproducto.

C

C.A. *Court of Appeals*. Tribunal de apelación.

C.D. *Certificate of Deposit*. Certificado de depósito.

C.I.B.N. *United Nations Convention on International Bills of Exchange and Promissory Notes*.

C.I.F. *Cost, Insurance and Freight*.

C.I.S.G. *United Nations Convention on Contracts for the International Sale of Goods*.

C.L. *Civil Law*. Derecho civil.

C.O.D. *Collect On Delivery*. El destinatario pagará al recibir la mercancía.

C.P.I. *Consumer Price Index*. Índice de precios del consumidor.

Cabinet Gabinete, Consejo de ministros.

Cabotage Cabotaje.

Calaboose Calabozo.

Calamity Calamidad.

Calendar Calendario. || **call** Panorámica de los juicios que quedan pendientes de celebración ante un tribunal, con expresión del estado procesal en que se encuentran y las fechas previstas para las próximas audiencias. || **days** Días naturales.

Call Llamada, convocatoria, citación, fecha en la que se puede exigir el pago de una obligación, según lo convenido. || **a meeting** Convocatoria para una asamblea o reunión. || **loan** Préstamo a muy corto plazo, cuya devolución puede exi-

girla el prestamista cuando lo desee, normalmente en un plazo no superior a veinticuatro horas. || **option** Opción de compra. || **to order** Llamar al orden. || **to the bar** Es el trámite que tiene que llevar a cabo un abogado novicio en Inglaterra y Gales. Una vez que supera los exámenes académicos y profesionales, es admitido en el Bar y se convierte, por este procedimiento, en miembro de pleno derecho.

Callable Redimibles o amortizables antes de su vencimiento.

Calumniate Calumniar.

Calumniator Calumniador.

Calumny Calumnia. El delito de calumnia aparece recogido en el Código penal español en los arts. 205 a 207, 211 y 215, estando incluida esta figura en la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, sobre la Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona. La legislación española distingue entre la calumnia cometida contra el Rey, la realizada contra el Ejército y Cuerpos de Seguridad del Estado o contra otras instituciones del Estado. A ella se refiere, además, la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, sobre el Régimen Electoral General (art. 148).

Calvo doctrine Carlos Calvo, argentino, diplomático y uno de los fundadores del Instituto de Derecho Internacional en Gante (Bélgica), en 1873, acuñó la doc-

trina que lleva su nombre y que señala que quienes vivan en un país extranjero deberán presentar sus quejas y reclamaciones ante los tribunales donde residan y no utilizar presiones diplomáticas o militares incoando estas causas desde tribunales de su propio país. Esta postura trata de prevenir el abuso que puede cometerse contra países considerados débiles por parte de otros más poderosos, y ha tenido una notable influencia en la aplicación del Derecho internacional en nuestros días.

Cambist Cambista, corredor en títulos de crédito.

Camera Sala de audiencias de un juzgado.

Campaign Campaña en favor de alguien o de algo.

Cancel Cancelar, destruir, anular, revocar, resolver, pagar una deuda.

Cancellation Cancelación. || **clause** Cláusula que permite a las partes la cancelación de un contrato en determinadas circunstancias.

Cancelled check Cheque cancelado, una vez pagado.

Cancelling price Cantidad que es necesario pagar en concepto de multa o indemnización cuando de forma unilateral y sin causa que lo justifique, una de las partes resuelve un contrato.

Candidate Candidato.

Cannon shot rule Principio que durante años admitió el Derecho Internacional, en cuya virtud las aguas marinas territoriales de un país alcanzaban hasta donde llegaba el proyectil disparado por un cañón desde la costa.

Canon Canon, ley, norma, regla, principio. || **law** Derecho Canónico. También conocido como ley eclesiástica (Ecclesiastical Law), tiene aplicación en nuestros días en los tribunales de la Iglesia cristiana y se centra su contenido fundamentalmente en el matrimonio y en aquellas materias relacionadas con él, como

la separación y el divorcio (este último para las partes cristianas no católicas). Ley de las iglesias cristianas, aplicadas por sus propios tribunales. Esta legislación deriva de antiguos concilios eclesiásticos y disposiciones pontificias, que hoy aparecen recogidas en el Código de Derecho Canónico de 1983 para la Iglesia católica y en leyes especiales, Prayer Books, Lambeth Conferences y otras, para la comunión anglicana. En tiempos históricos, esta legislación tuvo una gran trascendencia, debido al relevante papel desempeñado por la iglesia; hoy, sin embargo, su importancia queda enmarcada solamente en materia religiosa.

Canonical Canónico.

Canonist Canonista.

Canons of inheritance Normas que se aplican en la sucesión intestada.

Canons of judicial ethics Reglas y normas de ética que se aplican a los magistrados.

Canvass Escudriñar, examinar con atención. Comprobar con meticulosidad los votos en unas elecciones. Documentación estadística.

Capable Capaz.

Capacity Capacidad, habilidad para hacer algo. capacidad procesal. || **to sue** Capacidad o posibilidad procesal de entablar una demanda.

Capital Capital, el patrimonio de una sociedad, el capital económico. Activos, valores. La capital de un país. || **account** Cuenta de capital. || **assets** Bienes de capital, activos de una empresa. || **budget** Presupuesto para invertir a largo plazo. || **cost** Mejoras realizadas en la empresa y que pueden ser deducibles a efectos impositivos. || **crime** Crimen que lleva implícita la pena de muerte. || **gains tax** Impuestos sobre las ganancias de capital. || **punishment** Pena capital. Aplicación de la pena de muerte a quien ha sido condenado a ella. Esta ha existido desde los tiempos más remotos, ya que la recogen

textos antiguos como el Código de Hammurabi (1750 a. de C.), la Biblia y otras disposiciones de la época clásica en Grecia y Roma. Con la publicación de la obra del jurista italiano Beccaria en 1764 (*De los delitos y de las penas*) y haciéndose eco de las teorías de Voltaire, comenzó un movimiento en favor de la abolición de la pena capital, sistema que se vio sustentado también por las teorías del filósofo y jurista inglés Bentham, unos años después. Los primeros lugares en donde quedó erradicada fueron el estado de Michigan en 1847 y en Venezuela en 1853. El primer país europeo que la desterró fue Portugal, en 1867. Este es otro tema de gran polémica en los EE.UU., en donde 38 estados la admiten y 12 no. En los EE.UU. apenas ha habido ejecuciones de mujeres o de blancos, en comparación con el abultado número de condenados y ejecutados no blancos. Históricamente se ha llevado a cabo con la crucifixión, la horca, el descuartizamiento, decapitación, hoguera, lapidación, ahogamiento, etc. Hoy se emplean la silla eléctrica, la cámara de gas, el fusilamiento y la inyección letal, aunque todavía el ahorcamiento y el pelotón de ejecución se aplican especialmente en países árabes y asiáticos. En España, fue abolida por la nueva Constitución de 1978, y en Inglaterra, en 1965. En UK ha sido sustituida por cadena perpetua, que normalmente conlleva un mínimo de 21 años de prisión. Según los casos y circunstancias, un interno puede permanecer encarcelado algún tiempo menor o mayor de esos 21 años. || **return** Rendimiento del capital. || **stock** Acciones de capital, patrimonio neto de una empresa. || **surplus** Pago en exceso del valor de una acción que hacen los accionistas a la compañía. || **tax** Impuesto sobre el patrimonio.

Capitalism Capitalismo.

Capitalization Capitalización. Valor total de las acciones de una sociedad.

Capitalize Capitalizar. Calcular el valor que tiene una inversión en un momento determinado.

Capitation tax Impuesto de capitación.

Caprice Arbitrariedad, capricho.

Capricious Caprichoso.

Captain Capitán.

Caption Encabezamiento de un documento, que contiene el nombre de las partes, un resumen del caso, el tribunal ante el que se presenta, etc.

Captive Prisionero de guerra, cautivo.

Captor Captor.

Capture Captura.

Car/vehicle taken Sustracción de vehículo para uso personal, para desguazarlo, venderlo o para otros fines.

Card Tarjeta. Acreditación de que se es mayor de edad al solicitar bebidas alcohólicas en un establecimiento público. ||

holder Tenedor de una libreta o tarjeta de crédito.

Care Cuidado, precaución, prudencia. Cuidar de, tener diligencia, custodiar.

Care or control Pretendida nueva legislación en UK, en conexión con la *emergency protection order* (ver) y que va encaminada a proteger y guiar los intereses del menor que sufre vejaciones familiares o de otro tipo, poniéndolo bajo el cuidado de una autoridad o institución local, al objeto de que sea protegido.

Careless Sin cuidados, negligente, imprudente.

Caretaker Encargado, guardián.

Cargo Carga, cargamento, mercancías que se transportan. || **claim** Demanda por la pérdida o daño ocasionado a las mercancías transportadas. || **lien** Derecho a retener la carga o parte de ella hasta cobrarse el importe del flete por parte del transportista.

Carnal abuse Abusos deshonestos.

Carnal knowledge Acceso carnal, relación sexual.

Carriage Transporte, carro, vehículo.

Carrier Transportador, portador.

Carrier's liability Responsabilidad del transportista.

Carrier's lien Privilegio o derecho de retención sobre la carga que el transportista tiene hasta que se le pague el importe de la mercancía transportada.

Carry a motion Aprobar una moción.

Carry an election Ganar una elección.

Carry back/carry over Norma que pertenece al Derecho fiscal y que permite al contribuyente utilizar las pérdidas de un período, en contraposición a las ganancias, al objeto de pagar menos impuestos.

Carry costs Imposición de costas en una sentencia.

Carry insurance Estar asegurado.

Carry on business Comerciar, efectuar actividades comerciales.

Carte blanche Con plenos poderes, documento firmado en blanco, carta blanca.

Cartel Cártel, acuerdo, consorcio, monopolio. Convenio ilegal entre empresas dedicadas a la misma actividad comercial, con objeto de limitar los campos de competencia entre ellas y terminar con la hegemonía de empresas similares.

Case Caso, caso judicial, acto del que se derivan consecuencias penales, proceso judicial. || **at bar** Caso sometido a un tribunal. || **book** Obra jurídica con fines didácticos, en la que se recogen extractos de sentencias y comentarios sobre casos reales o hipotéticos. || **certified** Materia que un tribunal de primera instancia somete al de alzada. || **dismissed** Cuestión desestimada por el juez. || **in point** Precedente legal de un mismo tribunal u otro de apelación, sobre un caso juzgado con similares características. || **law** Precedentes jurisprudenciales judiciales. Leyes y principios de derecho que tienen su base en sentencias dictadas por los jueces. Derecho judicial. En el antiguo derecho castellano, el creado por las fazañas y los homes foreros. En UK, se trata de otra forma de nombrar o conocer

el *common law*. Estas decisiones, que fueron primeramente orales y después escritas, se publican en anuarios de legislación como, por ejemplo, el *All England Law Reports*. || **method/case system** Método de enseñanza que opera en la mayoría de las facultades de derecho norteamericanas, consistente en el análisis de casos concretos, de los cuales se obtienen principios legales de carácter general. || **of first impression** Asunto respecto del cual no existen antecedentes de casos similares. || **on appeal** Asunto en apelación.

Cash Dinero en efectivo, dinero al contado. || **account** Cuenta de caja. || **basis accounting** Sistema contable en el que solo se registran las pérdidas y ganancias de una empresa, es decir, únicamente lo percibido. || **and carry** Venta al por mayor, que implica el pago al contado y el retiro inmediato de lo comprado. || **customer** Cliente que abona su compra al contado. || **discount** Descuento por pagar al contado. || **flow** Flujo de caja, ganancias netas de una empresa, teniendo en cuenta la depreciación. || **on delivery** Pago contra reembolso. || **on hand** Fondos o dinero disponible. || **order** Orden de pago. || **out** Venta de un objeto, transformación de una cosa en dinero por medio de su venta. || **price** Precio al contado, valor en efectivo. || **value** Valor de un bien, con precio de mercado.

Cashier Cajero/a. Baja en el servicio militar.

Cashier's check Cheque de cajero.

Cast Rechazar, descartar, condenar. || **for the costs** Condenado en costas.

Casual Casual, accidental, fortuito. || **delegation** Principio legal según el cual es responsable de los daños causados por alguna cosa quien tiene su custodia, aunque el objeto causante del daño sea utilizado por un tercero, con la debida autorización. || **employee** Empleado casual,

accidental. || **employment** Empleo ocasional.

Casualty Accidente grave, daño que se deriva de un accidente imprevisto, víctima de un accidente. || **insurance** Seguro de accidentes, seguro de responsabilidad civil. || **loss** Pérdida o disminución como consecuencia de un accidente. Pérdida que puede ser deducible a efectos fiscales. || **of war** Víctima de la guerra.

Casus belli Evento que causa o justifica una guerra.

Casus fortuito Hecho inevitable, que generalmente es la causa de un accidente.

Casus omissus Vacío o laguna jurídica, caso no previsto en la legislación.

Catch in the act In fraganti, sorprender en el acto.

Catching bargain Contrato abusivo o leonino, que se da entre quien tiene medios económicos y quien no los tiene en ese momento, y que depende de que, o bien su patrimonio pueda retornarle en el futuro o bien de que su riqueza sea solo una expectativa. En UK salió al paso de este tipo de contratos la *Money-lenders Act*, de 1900, y la *Law of Property Act*, de 1925. (Ver Expectant heir.)

Cattle stealing Abigeato, robo de ganado.

Caucus Reunión de delegados de un partido o grupo, reunión que elige delegados para una convención.

Causa Razón, causa, motivo para hacer o no hacer algo, proceso judicial. || **mortis** Acción que se toma como causa de una muerte.

Causal relation Relación de causalidad.

Causation Relación de causa y efecto, el evento que hace que algo ocurra.

Cause book Registro de sentencias.

Causes adjourned Procesos judiciales suspendidos o aplazados.

Causes ready for trial Causas o procesos listos para su audiencia por el tribunal

Caution Cautela, advertencia, cuidado.

Precaver, advertir, avisar. || **money** Dinero dado en garantía.

Cautionary Preventivo, que sirve de advertencia. || **instruction** Advertencia del juez al jurado para que utilice solo las pruebas que hacen referencia al caso.

Caveat Aviso, advertencia. Comunicación hecha a una autoridad u órgano judicial o administrativo, conminándolo a que realice o no un determinado acto. || **actor/emptor** Principio que hace referencia a que quien actúa debe tener cuidado con lo realizado, en base a que lo hace a su propio riesgo. Transacción efectuada a riesgo de quien compra.

Cease Cesar, desistir, extinguirse. || **and desist order** Orden de cesar y desistir. Orden dada por una autoridad administrativa o tribunal, prohibiendo una determinada conducta a una de las partes y obligándola a desistir de ella en el futuro.

Cede Ceder, asignar, transferir.

Ceiling price Precio máximo.

Celebration of marriage Celebración del matrimonio.

Celibacy Celibato.

Censor Censor. Censurar.

Censorship Censura.

Censure Censurar, voto de censura.

Census bureau Centro u oficina de censos. En los EE.UU., agencia federal que lleva a cabo el censo cada diez años y realiza las estadísticas oficiales.

Center of gravity doctrine Doctrina legal que establece que en caso de haber conflicto de leyes en la esfera del Derecho internacional privado, un tribunal debe aplicar a un caso la jurisdicción o norma con la que ese caso tiene los contactos más importantes o significativos.

Central Bank Banco Central.

Central criminal court En Inglaterra, conocido popularmente como el Old Bailey, es el principal de los tribunales penales, y se encuentra ubicado en el Este de Londres.

Ceremonial marriage Matrimonio efec-

tuado con arreglo a las formalidades exigidas por la ley.

Certain Cierto, indudable, seguro, definitivo.

Certainty Certeza.

Certificate Certificado, acta, documento.

Certificar, autorizar. || **of acknowledgement** Certificado de reconocimiento, emitido por un notario, acreditativo de que en su presencia las partes han realizado un determinado negocio jurídico. ||

of amendment Certificado presentado ante las autoridades competentes, acreditativo de que se han modificado los estatutos de una sociedad. || **of competency** Certificado de capacidad. || **of convenience and necessity** Licencia o permiso dado por la autoridad administrativa para que pueda operar una empresa de servicio público. || **of damages** Certificado de averías o daños. || **of deposit** Certificado de depósito. || **of good conduct** Certificado de buena conducta. ||

of incorporation Documento de constitución de una persona jurídica. || **of occupancy** Certificado de habilitación de un edificio, para dedicarlo a un determinado destino. || **of origin** Certificado de origen. || **of purchase** Certificado emitido en favor de quien compra algo en una subasta judicial. || **of title** Documento que acredita el título de la propiedad, de las acciones o de otros componentes del patrimonio.

Certification Certificación. Incidencia mediante la cual un tribunal remite las actuaciones a otro de mayor grado, para que resuelva una cuestión legal planteada, quedando el pleito principal en espera de esta resolución. Testimonio, documento o acto mediante el cual una persona da fe de algo que le consta.

Certified Certificado, autorizado, aprobado, revisado. || **copy** Copia certificada. || **mail** Correo certificado. || **public accountant**. Contador público.

Certify Certificar.

Certiorari Auto mediante el cual un tribunal superior solicita del inferior le remita una causa para determinar si han existido irregularidades en el procedimiento.

Cession Cesión, traspaso.

Cessionary bankrupt Cesión de todos sus bienes, que hace una persona quebrada o fallida, en favor de sus acreedores.

Cestui que Aquel que.

Cestui que trust Del francés, *cestui à que trust*. Fideicomisario, aquel a favor del cual se constituye un fideicomiso.

Cestui que use Del francés, *cestui à que use*. Quien tiene derecho a usar de los beneficios de un inmueble, cuya propiedad es de una tercera persona.

Chain Cadena. || **of custody** En la fase probatoria, aquella persona que ofrece un objeto como prueba, siendo responsable de la posesión de ese objeto desde que lo ofrece hasta el momento del juicio. || **of representation** Cuando el cargo de albacea recae en persona distinta a la original, debido a su fallecimiento. || **of title** Lista que contiene el orden consecutivo de transferencias de derechos de un inmueble. Historia de un título de propiedad.

Challenge Recusación, desafío, impugnación, reto. Objetar, recusar, oponerse. ||

of a will Impugnación de un testamento. || **of judge** Recusación de un juez. ||

propter affectum Recusación por parcialidad. || **propter defectum** Impugnación por falta de competencia. || **to juror** Impugnación de un jurado.

Chamber Cámara, sala. Lugar donde se reúnen ciertas asambleas. Por extensión, las propias asambleas. || **of commerce** Cámara de Comercio.

Chambers En el Derecho inglés, despacho privado del juez en el que se reúne con las partes o sus representantes legales para una posible transacción o arreglo que no tiene por qué ser hecha ante el tribunal y sí es, en cambio, más procedente

llevarla a cabo o intentarla en privado. || **judgement** Sentencia dictada por un juez sin que haya intervenido el jurado.

Champerty Acuerdo ilícito mediante el cual una parte interviene y resuelve un litigio de la otra, a cambio de participar en las ganancias del proceso.

Chancellor Canciller. Cargo administrativo o judicial. || **of the exchequer** Cargo que en el Reino Unido equivale a Ministro de Hacienda. Es siempre miembro del Gabinete ministerial y el responsable del desarrollo de los asuntos financieros del país.

Chancery Cancillería. Tribunal que aplica el régimen de Equidad, el mismo tribunal de Equidad. || **division** Es una rama del High Court en Inglaterra y Gales y tiene importancia en asuntos civiles en conexión con temas financieros, mercantiles, de la propiedad y testamentarios, así como en otros relativos a *equity*.

Change of domicile Cambio de domicilio.

Change of name Cambio de nombre.

Change of nationality Cambio de nacionalidad.

Change of venue Cambio de tribunal o de jurisdicción.

Character Carácter de una persona, sus condiciones personales y morales, su forma de ser. || **evidence** Testimonio dado acerca del carácter, hábitos y reputación de una persona.

Charge Carga, imputación, obligación, servidumbre que recae sobre un bien. Acusación, gastos judiciales, instrucciones dadas por el juez al jurado. Cargar, acusar, debitar. || **d'affaires** Encargado de negocios en una embajada, cuando no hay embajador. || **off** Apunte contable por el que se disminuye el valor de algún activo en el patrimonio de una empresa. || **sheet** Hoja en la que aparecen el nombre y circunstancias personales de los detenidos, así como el motivo de la detención.

Charged Acusado o responsable de una acción criminal.

Charges Gastos que lleva implícitos una operación.

Charitable Caritativo, perteneciente a la beneficencia. || **association** Asociación de beneficencia o de caridad. || **bequest** Legado hecho con fines caritativos o de beneficencia. || **deduction** Reducción impositiva por haber contribuido con donaciones para la beneficencia. || **foundation** Fundación benéfica, que no tiene fines de lucro. || **trust** Fideicomiso constituido con fines de caridad o beneficencia, fideicomiso para el bien público.

Charity Caridad, beneficencia.

Charter Contrato de fletamento para el alquiler de una nave, avión, etc. Escritura de constitución de una corporación o sociedad, carta orgánica de una ciudad o municipio, autorización para constituir una persona jurídica. || **agreement** Contrato de fletamento. || **money** Cantidad de dinero que se paga por el contrato de fletamento. || **of pardon** Indulto. || **of the United Nations** Carta de las Naciones Unidas.

Chartered public accountant Contador público registrado.

Charterer Fletador.

Charterparty Contrato mediante el cual se alquila un barco para un viaje en concreto o por un cierto período de tiempo.

Chase Persecución, seguimiento, captura.

Chaster Honesto, puro, quien no ha tenido relaciones sexuales fuera del matrimonio.

Chastisement Pena corporal.

Chastity Castidad.

Chattel Bienes muebles, propiedades personales o animales. Aquellos bienes que pueden trasladarse de un sitio a otro sin que se altere su esencia o composición. El Código civil español, en el art. 335 los define como: «...«todos los que se pueden transportar de un punto a otro

sin menoscabo de la cosa inmueble a la que estuviesen unidos». Entre estos bienes muebles, los más comunes son dinero, ropa, automóviles, joyas y utensilios domésticos. También entran en esta categoría los bienes que antes formaron parte de un inmueble, pero que después son separados o sacados del mismo, como sucede con la madera cortada o el mineral extraído de la tierra. || **mortgage** Hipoteca mobiliaria. || **paper** Documento que pone de manifiesto que una deuda está garantizada por determinados bienes muebles.

Cheat Engaño, fraude, trampa. Engañar, estafar.

Check En los EE.UU., cheque. Control, comprobación, freno. Controlar, verificar. En el inglés británico, *cheque*. || **clearing** Compensación de cheques. || **off system** Sistema mediante el cual un sindicato cobra la cuota de un obrero, descontándola de su nómina, y de acuerdo con la empresa. || **to bearer** Cheque al portador.

Checkbook Talonario de cheques.

Checking account Cuenta corriente bancaria en la que se cargan los cheques emitidos.

Checks and balances Sistema de división de poderes en los organismos públicos, con objeto de evitar su concentración absoluta en alguno de ellos y el abuso que supondría su ejercicio.

Chief Jefe, director. || **constable** Jefe de policía. Es el oficial mayor del cuerpo de policía, responsable de una de las 52 áreas policiales existentes en UK y que tiene competencia en la dirección y responsabilidad disciplinaria de los oficiales de policía de su área. || **judge** Juez decano, que ejerce funciones administrativas y de supervisión sobre los otros jueces de su jurisdicción o distrito. || **justice** Juez o magistrado presidente de un tribunal.

Child Niño, menor de edad, hijo, descendiente. || **abuse** Crueldad, malos tra-

tos o abusos deshonestos contra un menor. Sobre este tema, y al tiempo de redactar estas líneas, existe en el Parlamento inglés un proyecto de ley que, de aprobarse, penalizará la agresión, molestias o agravios hechos sobre un menor por sus padres u otras personas. Si estos hechos tienen naturaleza sexual, el ofensor puede ser condenado por abusos deshonestos o por indecencia grave para con menores (se entiende menores de 14 años). Según la legislación británica, en la actualidad ningún chico o chica menor de 16 años puede legalmente prestar su consentimiento para la realización de un acto de los que constituyen un abuso deshonesto. || **assessment order** Nuevo proyecto de ley del Parlamento británico, que trata de arbitrar una orden judicial que afectaría al bienestar de un menor, sin que sea necesario que el juez acuda a una institución local para adjudicarle la patria potestad del mismo mediante una *emergency protection order* (ver). || **destruction** Proyecto de Ley que está previsto se discuta en el Parlamento inglés próximamente, sobre la penalización del acto que cause la muerte durante el embarazo de un ser que presente condiciones de viabilidad, es decir, del aborto que se efectúe tras veinticuatro semanas de gestación. || **stealing** Secuestro de menores. || **support** Obligación legal de los padres, especialmente de los padres separados o divorciados, de facilitar alimentos y cuidados a sus hijos. || **support agency** La *Child Support Act* creó en UK en 1991 la institución que comentamos y que tiene responsabilidad sobre la valoración, revisión y recogida de medios, así como la imposición de medidas para que el padre ausente y obligado pague el mantenimiento y gastos de su hijo. Será una nueva normativa en GB si el Parlamento la aprueba.

Chilling a sale Convenio ilícito realizado entre posibles compradores, al acordar

la rebaja de un artículo que se subasta o se vende, con objeto de cifrarlo en cantidad inferior a su valor normal o de mercado.

Chilling effect Efecto negativo o de desaliento que producen algunas leyes, al intentar o sugerir que los ciudadanos no hagan uso de ciertos derechos constitucionales.

Choate Completo, perfeccionado, terminado, madurado.

Choice of court Elección del tribunal que tiene competencia sobre el asunto que se va a juzgar.

Choice of law Selección del derecho aplicable. En los EE.UU., elección de la ley que se ha de aplicar en aquellos asuntos que pueden ser regulados por leyes de diferentes estados.

Chose Cosa mueble, objeto de propiedad personal. || **in action** Derecho a entablar una demanda para el cumplimiento de una obligación sobre bienes muebles o para recuperar dinero.

Circuit Circuito. División del territorio en base a establecer la jurisdicción de tribunales dentro del mismo. || **court** Tribunal de circuito. Tribunal competente en una determinada demarcación.

Circular note Carta de crédito, girada por un banquero local contra una sucursal bancaria en el exterior, en favor de un viajero.

Circumstantial evidence Evidencia circunstancial, pruebas que ofrecen indicios que sirven para dar por válidos los hechos principales alegados.

Citation Citación, emplazamiento. Orden de la autoridad judicial para que alguien comparezca ante el tribunal. Cita de legislación, jurisprudencia o doctrina.

Citator Libros que recogen las decisiones de los jueces, así como citas de jurisprudencia y legislación, relativas a determinados asuntos judiciales.

Cite Cita, orden del tribunal. Citar.

Citizen Ciudadano.

Citizen's arrest Arresto realizado por un ciudadano. Cualquier ciudadano inglés en pleno uso de sus derechos conserva el privilegio —tan antiguo como obsoleto— de arrestar a cualquier persona que en ese momento esté cometiendo un delito, o sospeche que lo ha cometido, de los que llevan aparejada una pena de encarcelamiento.

City Ciudad, municipalidad. En Londres, área donde se concentra la actividad financiera. || **code on takeovers and mergers** Normas de la Bolsa de Londres, publicadas por el Exchange's Panel on Takeovers and Mergers, y que están directamente relacionadas con las ofertas. || **council** Concejo deliberante municipal. || **court** Tribunal que actúa contra las infracciones municipales. || **real estate** Bienes inmuebles de propiedad de una ciudad.

Civil Civil, perteneciente al derecho privado. || **action** Acción civil, demanda interpuesta para ejercer, recuperar o proteger algún derecho. || **bail** Fianza prestada para obtener la libertad de una persona que fue arrestada con motivo de una acción civil. || **courts** Tribunales que, en Inglaterra, aplican la ley civil como materia opuesta a la penal. El de mayor rango es el *Court of Appeal (Civil Division)* y con menor jurisdicción están el *High Court of Justice* y el *County Court*, tanto en Inglaterra como en Gales y Norte de Irlanda. En Escocia, los nombres varían, aunque permanece una estructura similar. || **commitment** Interdicción civil. Orden de internamiento de un demente, drogadicto o alcohólico en un hospital mental, sin fines penales. || **death** Muerte civil. Pérdida de los derechos civiles, generalmente por condena a cadena perpetua. Presunción de muerte. || **disabilities** Incapacidad civil, inhabilitación judicial, pérdida de algunos derechos causada, generalmente, como consecuencia de haber sido condenado en juicio o

como un accesorio de la pena. || **disobedience** Desobediencia civil, violación o incumplimiento de una ley para demostrar su injusticia y poner de manifiesto la necesidad de cambiarla, o debido a presiones políticas. Se trata, pues, de rehusar la obediencia debida a la ley civil, recha-zo que en la mayor parte de los casos se muestra como una resistencia pasiva. Esa negativa significa que la gente cree que la ley es injusta o improcedente y desea llamar la atención para que el precepto legal sea abolido o enmendado. Los protagonistas de esta desobediencia aceptan—incluso de buena gana—algún tipo de castigo, como la prisión, porque así pueden ganar más adeptos para su causa. En nuestro siglo, la postura de Mohandas Gandhi contra la legislación colonial británica en la India y la normativa norteamericana sobre derechos civiles, contestada por Martin Luther King, Jr., son ejemplos de primera magnitud en este tipo de negativa. || **fruits** Frutos naturales. || **injury** Daños resarcibles civilmente. || **law** Sistema jurídico basado en códigos legales en lugar de en opiniones o jurisprudencia, sistema legal de los países de la Europa continental y de América latina, sistema jurídico basado en el Derecho romano, Derecho clásico romano, Derecho civil. || **law silent partnership** Relación secreta entre dos o más personas, una de las cuales lleva a su nombre un determinado negocio, sin desvelar la participación del otro u otros, por lo que éstos tienen una responsabilidad civil limitada. || **liability** Responsabilidad civil. || **liberties** Derechos civiles. Derechos fundamentales del ciudadano, garantizados por la Constitución de su país. || **procedure** Derecho procesal civil. Reglas o normas que regulan las fases de un pleito. || **rights** Derechos Civiles. Derechos fundamentales del ciudadano. || **servant** Funcionario público. || **service** Administración pública. || **status** Estado

civil. || **suit/trial** Juicio civil. || **war** Guerra entre bandos o grupos opuestos, dentro de un mismo país.

Civilian Ciudadano civil, no militar.

Claim Demanda, reclamo, pretensión. Demandar, reclamar. || **adjuster** Persona que cuantifica las reclamaciones o indemnizaciones por siniestro a las compañías de seguros, liquidador de siniestros. || **and counterclaim** Demanda y reconvencción. || **and delivery** Acción posesoria, encaminada a recobrar una cosa, junto con los daños que se le han causado. || **for relief** Todas las peticiones que reclama el demandante, una vez que se prueben todos los hechos alegados.

Claimant Reclamante, demandante, el que ejerce o plantea alguna acción o reclamación frente a otro.

Claims court Tribunal típicamente norteamericano compuesto por 16 jueces, uno de los cuales actúa de presidente. Las sesiones de este tribunal tienen lugar en Washington D.C. y el nombramiento de los jueces es por un período de 15 años. Son elegidos por el Presidente del país, con la aprobación del Senado. Entre sus competencias están las decisiones sobre contratos realizados por particulares con el Gobierno de los EE.UU. sobre reclamaciones por tierras y propiedades de particulares tomadas por el gobierno federal, la petición de compensaciones por las propiedades perdidas en favor del Estado, pagas atrasadas y cantidades correspondientes al retiro—tanto de personal civil como militar— así como el reembolso de las sumas pagadas en exceso en concepto de impuestos. Las decisiones de este tribunal solo pueden ser revisadas por el *U.S. Court of Appeals*.

Clandestine Se aplica el término con respecto a lo que se dice o hace secretamente, por temor a la ley o para eludirla.

Class action Acción de clase o grupo, en virtud de la cual una persona perjudi-

cada actúa en nombre propio y en el de los demás perjudicados, aunque no tenga poder o representación expresa de éstos.

Class gift Donación o legado hecho a personas de una misma clase —los sobrinos, por ejemplo—, en cuyo caso la cuota de cada miembro está en función del número de miembros de la clase.

Classification of risks Clasificación de riesgos, a efectos bancarios o de seguros.

Classified Clasificado, secreto.

Clause Cláusula, párrafo. **|| of accrual** Como cláusula testamentaria, hace referencia a quién corresponde un legado cuando fallece el legatario original. **|| of return** Retroventa. Venta con pacto de retroventa. Cláusula que expresa la posibilidad de que un bien vuelva a quien lo transfirió. **|| bill of lading** Albarán de carga, en el que aparecen algunas inexactitudes o irregularidades entre la mercancía cargada y la que figura en el listado de embarque.

Clean bill Proyecto de ley que se ajusta a las modificaciones realizadas por una comisión parlamentaria. **|| of lading** Listado de embarque en el que se especifica que la mercancía ha sido correctamente cargada en el barco que la ha de transportar.

Clean credit Crédito simple, sin garantías.

Clean draft Letra de cambio que no lleva documentación adjunta.

Clean hands De buena fe. Doctrina mediante la cual no se tramitará demanda alguna si el titular de la misma actúa de mala fe. Es un requisito cuando se acude ante un juez o tribunal, solicitando una actuación judicial. La expresión indica que el demandante debe actuar libremente, sin fraude, y observando, en general, buena conducta.

Clear Despejar. Claro, libre, despejado, evidente. **|| and convincing proof** Prueba clara, convincente y concluyente. **|| and present danger** Doctrina que cen-

sura la libertad de prensa y expresión limitándola, si tiende a causar un peligro grave a intereses del Estado, de empresas o de particulares. **|| days** Plazo contado en días, en el que no cuentan ni el primero ni el último. **|| title** Título de propiedad limpio, es decir que no tiene restricciones, defectos, cargas o gravámenes.

Clearance Autorización. Espacio sin ocupar. **|| card** Certificado dado al trabajador al terminar su trabajo en una empresa, en el que consta su buena conducta y rendimiento. Documento de aduanas, emitido en favor de un buque para que pueda zarpar.

Clearing Compensación bancaria, liquidación de balances. Acto de zarpar un buque. Supresión de cargas o gravámenes que pesan sobre un título de propiedad. **|| house** Cámara de compensación bancaria.

Clemency Clemencia, trato benevolente a un criminal, generalmente reduciendo o mitigando su pena.

Clerical error Error de transcripción o de copia, no de juicio o de decisión.

Clerk Secretario, oficinista, auxiliar administrativo, secretario de un juzgado, clérigo. En UK, la persona que trabaja y hace prácticas en el despacho de un *solicitor*, antes de obtener este título. **|| of court** Secretario de un juzgado. Quien da fe de las actuaciones judiciales.

Clerk's office Secretaría de un juzgado.

Clerkship Pasantía. En GB y los EE.UU., empleo de un estudiante de Derecho o licenciado en leyes en un despacho de abogados o juzgado, con objeto de entrenarlo en la práctica del Derecho.

Client Cliente. **|| security fund** Fondo establecido por los colegios de abogados para compensar las pérdidas que han sufrido los clientes, cuando han sido defraudados por sus abogados.

Client's privilege El derecho de un cliente a que su abogado guarde en secreto la información que le facilite.

Clinical tests Pruebas o análisis clínicos.

Close Cerrado, terminado, clausurado. Terreno cercado. || **company/corporation** Sociedad anónima cerrada, controlada por pocos dueños, cuyas acciones no cotizan en bolsa ni se venden a terceros. || **relatives** Parientes cercanos. || **season** Período de veda de pesca o caza.

Closed account Cuenta bancaria cerrada.

Closed hearing Audiencia que se celebra a puertas cerradas.

Closed-end mortgage Tipo de hipoteca que no permite la ampliación de préstamos bajo el mismo contrato o garantía.

Closed mortgage Hipoteca que no permite su cancelación antes de tiempo, a menos que se cuente con el consentimiento del titular de la misma.

Closed shop Empresa cerrada, en el sentido de que no puede contratar a ningún trabajador a menos que pertenezca a determinado sindicato.

Closing Terminación, firma de una operación, terminación de una hipoteca, pago.

Cloture Procedimiento parlamentario que permite terminar una discusión larga sobre una ley, apremiando a la cámara legislativa para proceder a la votación.

Cloud on title Gravamen o carga sobre el título de un inmueble, que influye negativamente sobre el mismo, disminuyendo su valor.

Clue Indicio o pista de investigación sobre un problema determinado.

Cluster zoning Zona donde está limitada la densidad de construcción en una ciudad o municipio.

Coast guard Guardacostas.

Coast waters Aguas costeras.

Coaster Buque de cabotaje.

Coax Inducción a la comisión de un hecho o a no hacer, mediante engaños, halagos, promesas o cualquier otro tipo de artimañas.

Code Código. En la historia han existido compilaciones legislativas que han tenido gran influencia en textos posteriores. De carácter general fue el Código de Hammurabi, de unos 3000 años de antigüedad. En el campo legal hemos de mencionar códigos tan importantes como la Ley de las Doce Tablas romana o las leyes griegas de Gortyn, que recogen, entre otras, normas de Derecho mercantil marítimo. El Código de Justiniano —del siglo VI— es otra obra esencial, que permitió la vuelta del Derecho romano clásico en los años del Renacimiento jurídico europeo. La influencia de este código es patente en otro, el de Las Siete Partidas —siglo XIII—, el mayor monumento legal español, que se extendería al Nuevo Mundo y habría de ser la base de los sistemas jurídicos de casi toda Iberoamérica. De gran importancia es, igualmente, el Código civil de Napoleón —de principios del siglo XIX— que influyó en la legislación de Bélgica, Países Bajos, Italia, Portugal, Rumanía, Haití, el estado de Louisiana y la provincia canadiense de Quebec. Entre los más modernos, podemos señalar el *Gesetzbuch* alemán —de 1900— y los que contienen el Derecho canónico de la Iglesia Católica, publicados en 1918 y 1983. En Inglaterra y los EE.UU. no existen códigos, aunque hay que hacer una excepción en Norteamérica, en donde el *Uniform Code of Military Justice* tiene el carácter de código y se aplica a todos los militares de los EE.UU., estén dentro o fuera del país. Todavía no existe ningún código de legislación internacional, a pesar de los esfuerzos que realizan tanto la ONU como la Unión Europea. || **of civil procedure** Código o ley de procedimiento civil. || **of criminal procedure** Código de procedimiento penal, Ley de Enjuiciamiento Criminal. || **of federal regulations** En los EE.UU., Código de Reglamentos Federales, normas dictadas por las agencias

federales, con base en las leyes del Congreso y con igual valor y autoridad que una ley. || **of military justice** Código de Justicia Militar. || **of professional responsibility** Código de ética. En nuestro caso, código de responsabilidad profesional para los expertos en Derecho.

Co-defendant Co-demandado, co-acusado.

Codicil Codicilo testamentario. Se trata de una disposición de última voluntad que puede hacerse antes o después del testamento y que aporta datos o instrucciones complementarias, o bien añade, quita o aclara algún punto del testamento. En la legislación española, aparece regulado en el art. 672 del Código civil.

Codification Codificación.

Coercion Coerción, violencia, fuerza. Conseguir que una persona actúe contra su voluntad mediante amenazas, violencia o el uso de la fuerza.

Cognates Parientes por vía materna, cognados.

Cognition Cognación, consanguinidad, parentesco lineal entre los descendientes de un tronco común.

Cognizance Conocimiento, competencia, jurisdicción de un tribunal. Poder judicial para conocer y resolver asuntos.

Cognovit judgment Acto mediante el cual un deudor se allana por anticipado a la demanda interpuesta en su contra.

Cognovit note Pagaré o documento mediante el cual se autoriza a un mandatario a que se allane a una demanda interpuesta contra quien firma tal documento.

Cohabitation Cohabitación.

Coheir Coheredero. Heredero que es llamado a la sucesión de una herencia en unión de otro u otros.

Coinage Monedas que hay en circulación.

Coinheritor Coheredero.

Coinsurance Seguro compartido, coaseguración.

Coitus Coito, cópula carnal.

Cold blood A sangre fría, con premeditación.

Collapsible corporation Sociedad por acciones que se establece para realizar o liquidar las mismas, convirtiendo sus ingresos ordinarios en ganancias de capital.

Collateral Colateral. Parientes colaterales son los que proceden de un mismo tronco pero no descienden el uno del otro, como por ejemplo los hermanos o los primos. Al lado, secundario. Dinero o bienes que se ofrecen en garantía para respaldar un crédito. || **attack** Ataque contra una decisión judicial mediante un procedimiento incidental u otro tipo de juicio, generalmente sustanciado ante otro tribunal. || **estoppel** Prohibición de juzgar nuevamente cuestiones que ya fueron sometidas a disputa judicial con anterioridad, ante otro tribunal. || **facts** Hechos y situaciones que no se consideran esenciales para la resolución de un pleito. || **guaranty** Garantía que responde de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones por parte de un tercero. || **loan** Préstamo que lleva implícitas unas garantías especiales. || **source rule** Principio mediante el cual no disminuye la obligación de abonar daños y perjuicios cuando el perjudicado haya recibido algún tipo de ayuda o indemnización ajena al obligado principal. || **warranty** Garantía colateral, garantía personal que un tercero da a quien compra una propiedad inmueble y cuya garantía afecta al título de esa propiedad.

Collation Colación. Obligación que tienen ciertos herederos forzosos de aportar a la herencia cuanto habían recibido del causante en vida de éste, en concepto de liberalidad, al objeto de que los otros coherederos participen de ello de forma proporcional. Esta figura aparece regulada en el art. 1.035 del Código civil español. Comparación de una copia con su original, para comprobar su fidelidad.

Colleague Colega.

Collect Cobrar, recaudar, reunir.

Collectible Cobrable.

Collecting bank Banco a través del cual se realiza un pago.

Collection agency Agencia de cobros.

Collection fee Comisión de cobro.

Collective bargaining Negociación colectiva de trabajo.

Collective bargaining agreement Convención o contrato que resulta de una negociación colectiva.

Collective bargaining unit Departamento o unidad de trabajadores comprendidos en una negociación colectiva.

Collectivism Colectivismo, socialismo, comunismo.

Collector Cobrador, recaudador, albacea.

College Colegio o asociación profesional, facultad, universidad.

Colloquy Coloquio o charla que tienen en privado los abogados y el juez durante el tiempo del proceso.

Collusion Concierto entre dos o más personas para engañar o defraudar a un tercero o para privar a instituciones de sus legítimos derechos. Se trata de obtener unos beneficios que la ley nunca concedería, por lo que estos actos se consideran nulos. Tal vez el caso más común es el de provocar un accidente para que la compañía aseguradora tenga que pagar la cuantía a que se contrae la póliza. Últimamente, y conscientes de estos engaños, las compañías de seguros no suelen pagar indemnizaciones por el cónyuge herido en accidente de automóvil cuando en él ha intervenido también el otro cónyuge.

Collusive action Pleito en el que las partes no están reñidas, sino que cooperan para obtener un pronunciamiento judicial.

Colonist Colono.

Colony Colonia.

Colour Color, apariencia. **|| of law** Apariencia de actuar con legitimación o derecho. **|| of right** Derecho aparente.

Colourable Aparente.

Co-marker Fiador, persona que, junto con otra, firma un documento en el que se reconoce una deuda, y se responsabiliza del pago, en el caso de que el deudor no quiera o no pueda cumplir con la obligación. Regulado en los arts. 1.826 y s. del Código civil español.

Combat, trial by Combate judicial. Juicio por las armas. Método de dirimir disputas legales, utilizado en varios países europeos durante la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna. Parece que su origen hay que buscarlo en las costumbres de los antiguos pueblos germánicos. Mediante este procedimiento, el acusado luchaba contra el demandante, bajo la creencia de que Dios daría la victoria a quien tuviera el derecho. El combate judicial se utilizó mucho en Francia e Inglaterra, compitiendo en el uso de las armas las partes contendientes. Esta modalidad de resolver conflictos legales fue introducida en Inglaterra por el rey inglés Guillermo I el Conquistador, en el siglo xi. Hacia finales del siglo xvi, tras el último combate realizado en Francia en 1547, esta bárbara y absurda práctica quedó totalmente en desuso.

Combination Unión o asociación entre personas con un fin determinado.

Come into effect Entrar en vigencia.

Comfort letter Carta o informe en el que se acredita que tras un análisis de la contabilidad de la empresa, los registros están en orden, aunque para aprobarlos oficialmente sería necesario una auditoría.

Coming of age Con la llegada de la mayoría de edad a los 18 años, se convierten los menores en adultos. En el derecho anglosajón y en la mayoría de los actuales sistemas legales, con esa edad comienzan una serie de derechos, tales como el de ser propietario por compra de bienes, hacer testamento, votar en elecciones, integrar las fuerzas armadas y formar parte

de un jurado. También pueden casarse válidamente, aunque no tuvieran el consentimiento de sus padres; esta última posibilidad puede realizarse en Escocia a los 16 años.

Comity Respeto y cortesía mutuas. Reconocimiento que hace un tribunal al aceptar las leyes de otro, particularmente en materia de relaciones internacionales, todo ello no por imperativo legal, sino siguiendo unas reglas de cortesía y convivencia.

Commentary Comentario.

Commentator Autor de comentarios jurídicos, comentarista.

Commerce Comercio, tráfico.

Commerce department Secretaría de Comercio.

Commercial agent Agente comercial, agregado comercial.

Commercial broker Corredor de comercio.

Commercial code Código general de comercio, aprobado por la mayoría de los estados norteamericanos. Cfr. Uniform Commercial Code (U.C.C.).

Commercial insurance Seguro que cubre a una compañía si otra no cumple con lo estipulado. Seguro contra las pérdidas comerciales, aparte de lo que cubre la compañía.

Commercial law Leyes relativas al comercio, tanto marítimo como terrestre. Entre otras, contienen disposiciones sobre ventas, acciones mercantiles, seguros, comisiones y garantías. En la historia, el comercio occidental, especialmente el marítimo, ha tenido una legislación muy similar tanto en el tiempo como en las instituciones, desde la época de la Grecia clásica hasta los códigos de comercio del siglo XIX. Sin embargo, este tipo de legislación ha sido muy distinta en los EE.UU., de un estado a otro. Hubo un intento de unificación en 1896, pero fue necesario esperar hasta 1952, fecha en la que se promulgó el llamado Código de Unifi-

cación Comercial, que ha sido adoptado por la mayoría de los estados de la Unión.

Commercial paper Documentos o títulos negociables. Papeles de comercio, instrumentos comerciales con obligaciones generalmente a corto plazo.

Commercial traveler Viajante de comercio.

Commercial treaties Contrato entre países para establecer derechos y regular el desarrollo del comercio y la navegación. Generalmente se hace por años. A veces, este tipo de acuerdos tiene un marco más amplio y se ocupa también de reglamentar los derechos de ambos ciudadanos en el otro país, la administración de justicia para con ellos, la adquisición de propiedad, impuestos, herencias, trabajo, asilo político, etc., así como, por ejemplo, los derechos de pesca de un país en el otro. Desde hace algunos años, los EE.UU. vienen aplicando —en ciertas circunstancias— la llamada cláusula de nación más favorecida. Los tratados entre países incorporan cada vez más naciones, que se adhieren a sus estipulaciones —especialmente cuando esos acuerdos se basan en el mercado libre y no en el proteccionismo oficial—, y así, en los últimos años hay que anotar el G.A.T.T. (*General Agreement on Tariffs and Trade*, 1947), E.F.T.A. (*European Free Trade Association*, 1960), L.A.I.A. (*Latin American Integration Association*, 1980), y más recientemente el *North American Free Trade Agreement* (N.A.F.T.A., 1994), entre EE.UU., Canadá y México. La más importante asociación económica y política europea es el Mercado Común, después llamado Comunidad Económica Europea y actualmente Unión Europea.

Commercial unit Lote de mercancías que, de ser separadas, perderían gran parte de su valor comercial.

Commingle Unir o combinar diversos elementos en uno.

Commingling of funds Unir los depósi-

tos de dos personas en una sola cuenta bancaria.

Commissary Representante, encargado, enviado.

Commission Comisión, poder, encargo, pago de un porcentaje de la venta o de las ganancias de una mercancía. || **form of government** Delegación de las funciones administrativas y legislativas en un único cuerpo colegiado municipal. || **for racial equality (CRE)** Organización creada en Inglaterra en 1976 por la *Race Relations Act*, a través de cuyas gestiones e informes se intenta reducir la discriminación racial a base de mejorar las relaciones entre las distintas etnias, estableciendo un sistema de igualdad de oportunidades y con la puesta en marcha en áreas urbanas de comités de relaciones raciales. || **merchant** Comisionista. || **of inquiry** Comisión investigadora. || **on human rights** Entidad creada por Naciones Unidas bajo el control del Consejo Económico y Social. Está compuesta por delegados de cincuenta y tres países y es responsable de las investigaciones, propuestas, informes y recomendaciones que sobre temas de derechos humanos plantea ante el citado Consejo y la Asamblea General. || **to take testimony** Solicitud que hace el juez para que se tome declaración a personas que se encuentran fuera de la jurisdicción del tribunal donde se sustancia el procedimiento.

Commissioner Comisionado, administrador, miembro de una junta municipal, encargado principal de una agencia gubernamental.

Commit Perpetrar, cometer. Recluir, confiar, encomendar.

Commitment Compromiso, promesa, proceso mediante el cual se pone a una persona bajo la custodia o control de otra. || **fee** Pago hecho a un banco u otra entidad similar, por poner a disposición del prestatario ciertas sumas de dinero.

Committal Reclusión, arresto. || **to prison** Envío a prisión.

Committee Comité. Comisión creada por un juez para la administración de bienes de una persona que no puede hacerlo o una empresa en bancarrota. || **against torture** Creado por la Comisión contra la tortura y otros castigos y tratamientos crueles, degradantes e inhumanos (1984) y que tiene por misión recabar datos sobre estos extremos, tanto a nivel de estados como en quejas particulares, sobre violaciones de la citada Convención. || **of ministers** Esta institución hace referencia al Consejo de Europa, integrado por los ministros de asuntos exteriores que, de forma regular, se reúnen en Estrasburgo. Decide sobre asuntos que le someten la Asamblea, las comisiones u otros comités. || **on the elimination of racial discrimination** Establecido por Naciones Unidas en 1965, a través de la Convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial. Su cometido se basa en investigar estos casos, ya sea entre individuos o grupos o entre estados.

Committing magistrate Decisión que adopta el magistrado correspondiente al comenzar una causa penal, en virtud de la cual se pronuncia sobre si habrá o no encarcelamiento bajo fianza del acusado y si el proceso podrá o no seguir adelante.

Commodities Bienes, mercancías, productos. Bienes muebles, en general, cualquier cosa que se produce, todo lo que es susceptible de compra o venta.

Commodity option Opción de compra sobre bienes muebles.

Common Común, algo que se comparte o utiliza por varias personas, terreno público de una ciudad o municipio. || **ancestor** Antepasado común. || **ancestry** Ascendencia común. || **area** Zona de uso común en bienes sujetos a condominio, arrendamiento o propiedad horizontal. || **average** Avería simple o común. ||

carrier Empresa de transporte público. || **council** Consejo deliberante de un municipio o ciudad. || **disaster** Desastre común, conmoriciencia, fallecimiento en el mismo acto o accidente del asegurador y el beneficiario o del testador y el heredero, sin que pueda determinarse quién murió primero. || **employment doctrine** Principio que pone de manifiesto la no responsabilidad de una empresa cuando un accidente de trabajo es imputable a un trabajador y no a la misma empresa. || **enemy doctrine** Doctrina del enemigo común, que le permite al dueño de un terreno hacer lo necesario para desviar las aguas superficiales (río, arroyo), que afectan a sus predios, con objeto de que viertan sobre propiedad ajena, sin importarle las consecuencias. || **enterprise** Negocio o empresa que llevan varios socios en común. || **fine** Multa o sanción impuesta a un grupo de personas. || **fund doctrine** De conformidad con este principio, si de la demanda o reclamación interpuesta por una persona se benefician otra u otras, será lícito retirar de ese fondo los gastos del proceso, incluyendo los honorarios de los profesionales. || **hold** Nuevo tipo de propiedad propuesto en UK, entre arrendatario y propietario. Hace referencia a los dueños de pisos y apartamentos de un bloque, que podrán gobernar y tener esa propiedad de forma comunal, a través de una asociación de *commonholds*. Las conclusiones y los términos en que quede esta nueva figura serán la consecuencia del estudio y discusión parlamentaria que se realizará en breve. (Cfr. *Leasehold Enfranchisement*.) || **in gross** Servidumbre personal. || **knowledge** Conocimiento público. || **land** Terrenos comunales. || **law** Sistema jurídico consuetudinario, perteneciente al Derecho anglo-norteamericano. Derecho anglosajón que recoge la jurisprudencia y no la legislación o los códigos. Derecho estricto, es decir, con-

trario al régimen de *equity*. Derecho común que se aplica a todo un país, y no a personas en concreto, materias o regiones. || **law action** Demanda basada en el derecho consuetudinario, y no en el régimen de *equity* o del *civil law*. || **law assignment** Acuerdo de cesión de bienes a los acreedores, basado en el Common Law y no en las disposiciones legales. || **law bond** Obligación de pagar una cantidad de dinero, y cuyas condiciones formales para su validez están de acuerdo con el Common Law y no con los códigos, estatutos o legislación. || **law courts** Tribunales que aplican el Common Law. || **law jury** Jurado formado de conformidad con lo previsto en el Common Law. || **law lien** Derecho de retención, tal como lo regula el Common Law y no mediante la legislación. || **law marriage** Matrimonio de hecho, contraído sin una ceremonia formal, sino por acuerdo entre las partes y seguido de cohabitación. || **market** Mercado Común. || **market of the south** Mercado Común del Sur (Mercosur) o Mercado Comum do Sul (Mercosul), establecido por el Tratado de Asunción en marzo de 1996. Es un convenio para liberalizar el comercio entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. || **nuisance** Actividad molesta que afecta al público en general. || **of pasture** Derecho de pastoreo. || **ownership/property** Copropiedad. || **peril** Peligro común. || **plan/design/scheme** Convenio entre dos o más personas para realizar algo, maquinación entre varios para perpetrar un delito. || **pleas court** Tribunal donde se sustancian asuntos civiles. El origen de este tribunal se remonta al rey inglés Enrique III. Al principio —con el nombre de *Court of Common Bench*— siguió al rey en los desplazamientos de la llamada corte itinerante. Por imperativo de la Carta Magna, el *Court of Common Pleas* quedó ubicado en un lugar fijo. Se trata, pues, de uno de los grandes tribunales

históricos del Common Law inglés. Hasta la reforma de la judicatura en aquel país en noviembre de 1875, el *Common Pleas Court* compartió la mayor parte de la jurisdicción inglesa con el *Court of King's* (o *Queen's*) *Bench*. La gran diferencia entre uno y otro tribunal está en que el *King's Bench* fue de apelación y entendió, además, de asuntos pertenecientes a la nobleza, mientras que el otro tuvo competencia sobre personas privadas, del pueblo llano, en asuntos referidos también a derechos privados. El *Common Pleas Court* tuvo un magistrado presidente y un número de jueces que, según los casos y momentos históricos, osciló entre cuatro y ocho. Este tribunal desapareció con la Reforma de la Judicatura inglesa de 1875, ya citada, que traspasó sus funciones al *High Court of Judicature*. || **right** Derecho subjetivo, con base en el Common Law. || **sense** Sentido común. || **stock** Acciones comunes u ordinarias. || **tenancy** Propiedad en común, en la cual los derechos de los copropietarios se transmiten a sus herederos por herencia, y no a los restantes copropietarios. || **thief** Ladrón habitual. || **trust fund** Fondo común, en el que una institución financiera actúa como fideicomisario, administrando ese fondo de los fideicomitentes.

Commendate/commodatum bailment Comodato.

Commonwealth Comunidad Británica de Naciones. Bien común, país democrático y políticamente organizado.

Commorancy En los EE.UU., residencia temporal en una localidad; en UK, residencia en una ciudad o municipio, sin especificar por cuánto tiempo.

Commotion Conmoción, revuelta, desorden.

Commune Comuna.

Communis opinio Opinión general.

Communism Comunismo, sistema político que aspira a la colectivización de

los medios de producción, a repartir los bienes de consumo y a suprimir las clases sociales.

Community Comunidad, grupo con intereses comunes, sociedad conyugal. || **estate** Sociedad conyugal. || **home** Centro de acogida en UK, al cual puede enviar la autoridad del condado a aquellas personas menores de 17 años que presumiblemente se encuentren en situación de riesgo moral, no estén bajo el control de sus padres o cuidadores, hayan cometido algún delito o estén abandonadas o maltratadas. || **house** Casa compartida por varias familias. || **income** Ingresos gananciales. || **law** Derecho comunitario, Derecho de la Comunidad Económica Europea. || **of interest** Interés común de varias personas en un proyecto, empresa o actividad. || **property** Comunidad de gananciales, propiedad por partes iguales del marido y de la esposa. || **service order** Decisión judicial, que forma parte de la pena, en virtud de la cual se le obliga al condenado a prestar determinados servicios a la comunidad. || **trust** Organización creada para la administración de bienes públicos o fondos de beneficencia.

Commutation Conmutación, cambio de una pena en otra menos grave o de un pago periódico en uno fijo o único.

Commutative contract Contrato conmutativo, aquel que lleva implícitas prestaciones recíprocas.

Compact Alianza, acuerdo, pacto, generalmente entre estados. || **clause** En los EE.UU., cláusula constitucional sobre los acuerdos entre estados, a los que se les prohíbe realizar pactos entre ellos o con terceros países, si previamente no han obtenido la aprobación del Congreso.

Companionate marriage Convenio entre la pareja que vive junta (dentro o fuera del matrimonio), al objeto de poder dar por terminada la convivencia en cualquier momento.

Company Compañía, sociedad comercial. || **two-rate system for integrating company and personal taxes** Típico del mercado en los EE.UU. Se refiere a aquellas empresas que pagan dividendos más altos a sus accionistas cuando les retienen beneficios, o bien dividendos más bajos cuando esos beneficios los reparten. || **union** Sindicato controlado por la empresa en la que trabajan sus miembros.

Comparative law Derecho comparado.

Comparative negligence Proporcionalidad de la culpa, porcentaje de culpa que cada una de las partes tiene en un accidente, en base a la cual se distribuyen los daños y sus consecuencias.

Comparative rectitude Principio legal mediante el cual la compensación que existe tras un divorcio se otorga a la parte que durante el matrimonio tuvo un mejor comportamiento.

Comparison of handwriting Cotejo caligráfico.

Compel Obligar, forzar a hacer o no hacer algo a través del miedo o la coerción. || **payment** Apremiar el pago de la cantidad adeudada.

Compelling state interest Interés que en ocasiones tiene un estado de limitar, mediante la ley, los derechos constitucionales de un ciudadano.

Compensable death Dícese del fallecimiento que lleva implícito una indemnización, especialmente cuando se trata de muerte por accidente.

Compensable injury Lesión o daño susceptible de indemnización, especialmente los acontecidos como consecuencia de un accidente de trabajo.

Compensating balance Cantidad dejada en depósito y exigida por un banco, como condición para obtener un préstamo o una línea de crédito.

Compensation recovery bill Proyecto de Ley que el Parlamento inglés discutirá en breve y que permitirá, si se aprueba,

que las víctimas de un accidente puedan quedarse con la totalidad de los pagos recibidos con motivo de ese accidente. En la actualidad, la legislación inglesa obliga a deducir una parte para la seguridad social y también para el erario público.

Compensatory damages Compensación o indemnización por daños y perjuicios.

Competence/competency Capacidad de hacer, posibilidad de que una prueba pueda ser aceptada como tal, capacidad de un tribunal u órgano, especialmente en temas de Derecho Internacional.

Competency proceeding Procedimiento en el que se dilucida si una persona tiene o no capacidad legal, con objeto de decidir si debe o no comparecer en juicio.

Competency to stand trial Capacidad procesal.

Competent Competente, adecuado, capaz, legitimado, habilitado. || **attesting witness** Testigo capaz, competente. || **authority** Autoridad competente. || **court** Tribunal competente. || **evidence** Prueba admisible.

Complet statutes Legislación compilada.

Complain Demandar, denunciar, reclamar, plantear quejas, mostrar disconformidad.

Complainant Demandante, acusador, querellante.

Complaint Demanda, reclamación, queja, denuncia, protesta. Documento con el que comienza un procedimiento judicial.

Complete voluntary trust Fideicomiso voluntario, establecido con todos sus elementos, es decir, completo.

Completed crime Delito consumado.

Complex trust Fideicomiso complejo, en el que se incluyen normas relativas al destino de sus ingresos, la administración de los mismos y otros elementos que le diferencian de un fideicomiso simple.

Compliance Obediencia, acatamiento, observancia de la ley.

Complice Cómplice, el que sin ser autor,

presta su cooperación para que se lleve a cabo un hecho delictivo, ya sea por hechos anteriores o simultáneos (art. 16 del Código penal español)

Complicity Complicidad. Estar implicado en la comisión de un delito.

Composite work Desde el ángulo de los derechos de autor, obra colectiva.

Composition Composición. Convenio con los acreedores para abonar menos cantidad o hacerlo en plazo superior al acordado previamente.

Compound Transigir, ceder, llegar a un compromiso, conseguir que el acreedor acepte menos dinero del convenido.

Compounder Árbitro, amigable compo-

nedor.

Compound interest Interés compuesto.

Compound larceny Robo con agravante, debido a las formas en que se cometió el hecho y a las circunstancias que le rodearon.

Compounding a felony/crime Convenio ilegal entre quien comete un delito y su víctima, con objeto de que no lo denuncie, a cambio de una contraprestación económica.

Comprehensive coverage Cobertura a todo riesgo.

Comprehensive insurance Seguro a todo riesgo.

Comprise Incluir, abarcar, comprender.

Compromise Compromiso, acuerdo, arreglo, transacción. || **and settlement** Acuerdo entre las partes, que lleva a resolver la disputa en base a los términos y condiciones negociadas entre ellas. || **verdict** Veredicto de un jurado, que se alcanza cuando no hay unanimidad, sino que parte de sus miembros cede en sus posturas radicales, a cambio de que la otra parte haga lo propio.

Comptroller Controlador general, auditor, revisor de cuentas.

Compulsion Por medio de la coerción o la fuerza, compulsión, apremio.

Compulsory Obligatorio, coactivo, for-

zado. || **copyright license** Regla que, una vez aceptada, obliga al propietario de un derecho de autor a conceder a otro licencia o autorización sobre su obra, pero le deja en libertad para ponerse de acuerdo en la cuantía que ha de abonarle.

|| **counterclaim** Reconvención necesaria. || **insurance** Seguro obligatorio. ||

joinder Litisconsorcio necesario. || **li-**

license Norma típica del Derecho anglo-

sajón, relacionada con la concesión por

parte del Estado de una determinada au-

torización a un tercero cuando el titular

de la misma ha decaído en el uso de ese

derecho. || **payment** Pago de una deuda

por el fiador, por no poder hacerlo el li-

brado. || **process** Citación o emplaza-

miento para que una persona se presente

ante un tribunal, bajo apercibimiento de

emplear la fuerza pública si no acude vo-

luntariamente. || **purchase** Expropia-

ción. || **sale** Ejecución obligada, por fal-

ta de pago del deudor, venta judicial.

compurgation También llamado *Trial*

by Wager of Law fue un método utilizado

en la Edad Media europea —en España

también— consistente en que el acusado

acudía ante el tribunal y manifestaba, me-

diante juramento, que nada tenía que ver

con aquello de que se le acusaba. Para

que esta exculpación tuviera lugar, habían

de jurar también once de sus vecinos o

personas que le conocieran (a veces, se-

gún el rango social del inculcado o la

gravedad de los hechos, habían de ser

doce cojuradores). Con su juramento, es-

tos acompañantes no entraban a juzgar

los hechos motivo de la acusación, sino

que afirmaban estar seguros de que el

acusado decía la verdad. En España, este

caso se presentó con el Cid Campeador,

que juró con cojuradores en la iglesia de

Santa Gadea no haber tomado parte en el

asesinato de un noble allegado al rey. El

referido método no pasó a territorios

americanos y en muchos países europeos

fue perdiendo uso a medida que fue to-

mando arraigo el sistema de juicios por jurado.

Concealing offence Encubrimiento de un delito.

Concealment of birth Ocultamiento de parto.

Concealment of crime Encubrimiento de un delito.

Concert of action rule Principio de la ley penal en virtud del cual cuando dos personas cometen un delito, no puede interpretarse que haya sido una asociación para delinquir, siempre y cuando el delito que van a perpetrar requiera necesariamente el concurso de dos personas.

Conciliation Conciliación, procedimiento que acerca a las partes a resolver voluntariamente sus diferencias. Avenencia de las partes en un acto ante el juez, previo siempre a la iniciación de un pleito (art. 460 de la Ley de Enjuiciamiento civil española).

Conclusion of law Conclusión legal, que opera cuando se aplican las leyes apropiadas a un determinado asunto judicial.

Conclusive Concluyente, irrefutable, que no admite prueba en contrario, presunción *iuris et de iure*. || **argument** Argumento irrefutable. || **evidence** Prueba concluyente, definitiva.

Concordat Concordato, acuerdo entre dos países. Bajo el punto de vista canónico, supone un tratado internacional entre un país y la Santa Sede.

Concur Acordar, convenir, estar de acuerdo.

Concurrence of crimes Concurso de delitos.

Concurrence of sentences Concurso de condenas.

Concurrent Con igual autoridad, concurrente. || **causes** Causas que conjuntamente ocasionan un hecho. || **insurance** Cuando varios seguros cubren el mismo riesgo. || **jurisdiction** Cuando dos o más tribunales tienen jurisdicción o poder para resolver el mismo caso. || **liens**

Créditos o derechos preferenciales que se ejercen conjuntamente sobre los mismos bienes.

Concurring opinion Opinión de un miembro de un tribunal dada por separado, pero concurrente con la emitida por ese tribunal en su conjunto.

Condemn Condenar, expropiar.

Condition Condición, Condicionar. Cláusula que puede incluirse en la enajenación de un bien, generalmente inmueble, y cuyo incumplimiento dará lugar a la reversión de la venta; acontecimiento futuro e incierto, que puede crear o destruir derechos. || **precedent** Condición suspensiva. || **subsequent** Condición resolutoria.

Conditional Condicional, inseguro, que depende de un acontecimiento futuro. || **acceptance** Aceptación condicional. || **covenant** Estipulación condicional. || **gift** Donación condicional. || **pardon** Indulto condicional. || **sale contract** Contrato de venta en el que el vendedor se reserva el dominio de lo enajenado.

Condominium Condominio, régimen de propiedad horizontal, inmueble de múltiples unidades, que es propiedad de varias personas.

Condonation Condonación, exonerar del pago o del cumplimiento de una obligación.

Conduct Comportamiento.

Confederacy Confederación, asociación de malhechores para delinquir, conspiración.

Conference committee Reunión de ambas cámaras de una legislatura para aunar criterios y resolver las diferencias existentes en la aprobación de una determinada ley.

Confess Confesar.

Confession Confesión, admisión o declaración voluntaria de culpabilidad. Puede ser confesión judicial, si se hace ante el juez o tribunal, o extrajudicial, si se realiza en cualquier otro lugar. Para que

la confesión se admita como prueba, es imprescindible que sea voluntaria y fidedigna y que no se consiga mediante la fuerza, amenazas, promesas, estímulos, etc. Por la forma o manera de realizar la confesión, ésta puede ser expresa o tácita.

|| **and avoidance** Cuando el demandado reconoce los hechos en los que se basa la demanda, pero dándoles una distinta valoración jurídica, mediante la presentación de otros hechos que modifican o cambian las pretensiones de aquélla. || **of judgment** Allanamiento a la demanda. || **relation** Relación fiduciaria o confidencial. || **relicta verificatione** Allanamiento a la demanda en momento anterior al período de pruebas.

Confinement Confinamiento.

Confirmation of estate Cuando una persona, que ya tiene la posesión de un inmueble, adquiere su propiedad.

Confiscable Confiscable.

Conflict Conflicto. Entrar en conflicto u oposición. || **of authority** Conflicto de autoridades, jurisprudencia que emana de tribunales de distinto nivel, y que contiene principios y conclusiones divergentes. || **of interest** Conflicto de intereses. || **of jurisdiction** Conflicto de competencia. || **of laws** Conflicto de leyes, conflicto de normas pertenecientes a diversos sistemas jurídicos o a más de un estado o país y que pueden ser aplicados a un mismo caso, siendo el juez el que debe escoger entre ellas.

Conformed copy Copia auténtica de un documento, copia que es fiel y, por lo tanto, concuerda con el original.

Confrontation Careo, confrontación, derecho que tiene quien ha sido acusado de la comisión de un delito para preguntar a los testigos que han depuesto en su contra.

Confusion Confusión, fusión de bienes. || **conglomerate** Conglomerado. Conglomerar. Empresa que es propietaria de otras compañías que operan en sectores

no relacionados entre sí. || **of boundaries** Incertidumbre en las lindes o confines. || **of debts** Extinción de débitos u obligaciones debido a confusión. || **of rights** Extinción de derechos o acciones por confusión.

Congress Congreso, órgano legislativo de los EE.UU. Reunión nacional o internacional de profesionales.

Congressional Parlamentario, especialmente en relación con el Congreso. || **immunity** Inmunidad parlamentaria. || **record** Actas o archivos del Congreso.

Congressman Miembro del Congreso, legislador.

Conjoint Conjunto, asociado.

Conjoints Cónyuges.

Conjugal Relativo al matrimonio, conyugal. || **duties** Deberes conyugales. || **rights** Derechos conyugales, aquellos que tienen los esposos y que hacen referencia al afecto mutuo, la compañía, ayuda y servicio de uno para con el otro. Los tribunales de justicia de los países occidentales no tienen en la actualidad poder ni jurisdicción para obligar a un cónyuge a convivir con el otro cuando se ha perdido lo que los clásicos llamaban la afectio maritatis, así como tampoco a restituir alguno de los derechos conyugales cuando ha sido incumplido por uno de los esposos. En muchos ordenamientos se pena la violación de la propia esposa, y la negativa a la cohabitación es un factor a tener en cuenta en asuntos de separación, divorcio o nulidad del matrimonio.

Connivance Connivencia, asentimiento tácito para la comisión de un delito.

Conquest La adquisición de un territorio por la fuerza.

Consanguinity Consanguinidad, parentesco de consanguinidad.

Conscientious objector El que tiene una objeción de conciencia por motivos religiosos o de otro tipo, y no desea cumplir con sus obligaciones militares.

Conscientious scruple Escrúpulos de

conciencia manifestados por alguien, que no desea realizar determinados actos, como por ejemplo prestar juramento o relatar determinados hechos al prestar testimonio.

Conscientious objector Objetor de conciencia. Individuo que por motivos personales, morales, religiosos, políticos, sociológicos o filosóficos, se opone a la guerra y a participar en conflictos armados. En todos los países occidentales, a pesar de estas creencias y actitudes —que la ley admite y ampara— los objetores no pueden dejar de participar y colaborar en ciertos servicios en favor de la sociedad. Si no hacen el servicio militar normal, el estado les conmina a realizar un servicio alternativo. Si su inclinación no va hacia lo militar en absoluto, puede ser útil en el campo civil, y así, su colaboración puede realizarla en un hospital, en protección civil, en una fundación u organización *non profit*, etc. Si sus creencias o sentimientos son contrarios a la lucha armada, puede ser alistado para otros servicios del ejército que no requieran el uso de las armas. Aunque según las estadísticas el número de objetores de conciencia en los EE.UU. no es alto (un 1 por 1.000 de los militares censados, aproximadamente), en otros países —como España, por ejemplo— la cifra de objetores aumenta de forma alarmante, tal vez por no tener todavía un ejército profesional. En estos años de fines de siglo, la vida y actividades castrenses no están de moda en Europa y tal vez muchos objetores, en el fondo, no podrían argumentar razones de convencimiento, sino tan sólo una forma legal de dejar a un lado cualquier actividad militar.

Conscription Servicio militar obligatorio.

Consecutive sentence Sentencia acumulativa, en la cual se suman las penas, comenzando la segunda de esas penas cuando va se ha cumplido la primera

Consensus Consentimiento, asenso, acuerdo, especialmente el tomado por los miembros de una empresa o corporación. || **facit legem** Expresión latina que significa que un contrato se transforma en ley por medio del consentimiento.

Consent Consentimiento, acuerdo, conformidad, aquiescencia. Consentir, permitir. || **decree** Decreto o sentencia por consentimiento, orden judicial dictada previo acuerdo de las partes, aplicable especialmente en materia económica derivada de asuntos penales. || **judgment** Fallo judicial en el que se refleja lo convenido previamente con las partes.

Consequential damages Indemnización por daño indirecto. Pérdidas o daños causados por un acto ilícito, que no se denuncian de inmediato, sino como consecuencia de ese acto ilegal.

Consequential loss Pérdida indirecta.

Conservator Curador, administrador de propiedad ajena, guardián. || **of the peace** Persona encargada —generalmente un funcionario— de guardar el orden público.

Conservatorship Guardia, curatela.

Consideration Causa, consideración, contraprestación, motivo que fuerza a alguien a realizar un contrato.

Consignee Destinatario, consignatario.

Consignment Consignación, entrega de algo a alguien para un fin determinado, como puede ser su transporte o venta. Envío.

Consolidate Consolidar, unir, cohesionar, fusión de dos o más empresas.

Consolidated appeal Apelación conjunta, que se lleva a cabo por varios litigantes al mismo tiempo.

Consolidated mortgages Hipotecas consolidadas.

Consolidated statement Informe, balance o estado contable realizado sobre varias empresas que funcionan independientes entre sí, pero que presentan vínculos comunes.

Consolidation Consolidación, unión, trámite procesal que permite la unificación de varias demandas en una sola, al tratarse de las mismas partes, con los mismos intereses en el asunto; unión de dos empresas o corporaciones para formar una nueva.

Consort Consorte, cónyuge.

Consortium Consorcio entre cónyuges, agrupación entre empresas.

Conspicuous Obvio, natural, notable. || **place** Lugar que puede verse o alcanzarse con facilidad.

Conspiracy Conspiración, conjura, conspiración para delinquir.

Conspirators Conspiradores, quienes participan en una conspiración para cometer algún delito.

Constable Agente de policía, alguacil. En UK es el rango inferior de las fuerzas de policía y puede hacer referencia, indistintamente, a un hombre, *police constable (pc)*, o a una mujer *woman police constable (wpc)*.

Constant payment mortgage Hipoteca común de vivienda, con mensualidades iguales, en la cual una parte del pago se aplica al capital adeudado y otra a los intereses.

Constitute Nombrar, constituir, designar.

Constitution Constitución, el documento político más importante de un país que, como ley orgánica, regula los derechos básicos y la estructura de gobierno.

Constitutional Constitucional, que está de acuerdo con la Constitución o con lo permitido por ella. || **court** Tribunal Constitucional. || **freedoms** Derechos inalienables o fundamentales, aquellos que están garantizados y protegidos por la Constitución. || **law** Derecho o ley constitucional. Parte del derecho que trata de la organización, estructura y funcionamiento del Estado o de la Constitución. || **rights** Derechos constitucionales, los protegidos por la Constitución.

Constitutive doctrine Principio que opera en las relaciones internacionales y que tiene su operatividad al considerar que la existencia legal de un gobierno o país está en función de que sea reconocido por otros estados.

Construction Construcción, edificación, interpretación. Normas de interpretación del Derecho, en su sentido amplio, que no afecta sólo a la semántica del vocabulario que contiene una ley, sino también a las circunstancias que rodearon la aprobación de la citada ley. || **contract** Contrato de construcción, bases que regulan un trabajo, que tiene como finalidad la construcción de un inmueble. || **draw** Tipo de contrato de construcción o hipoteca que permite al constructor exigir más dinero a los compradores de las viviendas, en función del progreso de la construcción.

Constructive Implícito, ficticio, deducido, tal como si. Todo lo que es el resultado de una presunción legal, aun cuando no lo sea en la realidad. || **assent** Consentimiento implícito. || **contract** Contrato ficticio. || **desertion** Abandono ficticio del cónyuge, por ejemplo, por imposibilidad de cohabitación. En estos casos, el cónyuge que se ve obligado a abandonar el domicilio conyugal puede demandar al otro por abandono implícito, ya que, por su culpa, se vio forzado a abandonar. || **eviction** Acciones que el arrendador pone en práctica para que la propiedad sea inhabitable y el inquilino tenga que desalojar el inmueble. || **knowledge** Conocimiento sobreentendido o que debe tener una persona. || **receipt of income** Ingreso de renta implícito, suposición que con fines impositivos hace la ley sobre los ingresos que una persona percibe, aunque en realidad no reciba esos ingresos que se le atribuyen. || **trust** Fideicomiso implícito o ficticio que aparece cuando una persona se apropia ilegalmente de ciertos bienes, sobre los cua-

les no es más que un fideicomisario, en beneficio del legítimo dueño.

Construe Interpretar el significado y efectos de una norma o documento.

Consuetudinary law Derecho consuetudinario, costumbre.

Consul Cónsul. Representante de un país, que atiende en el extranjero los asuntos de sus compatriotas, así como las materias y negocios de su propio país.

Consular agente Agente consular.

Consular court Tribunal consular.

Consulate Consulado.

Consult Consultar a un médico, abogado o profesional, conferenciar.

Consultant Consultor, asesor.

Consumer Consumidor, quien compra algo para consumirlo, no para comercializarlo. || **advocate** Abogado defensor de los consumidores o su representante. ||

cooperative Cooperativa de consumo. ||

credit Crédito para el consumo, dinero o servicio que se ofrece a crédito a alguien, para su consumo personal o familiar. || **credit protection act** Ley federal que obliga a que el prestamista haga público, de manera fehaciente, las condiciones de un préstamo o crédito otorgado al consumidor. || **price index (C.P.I.)** Índice de precios para el consumo. Estadística del costo de la vida. || **protection laws** Leyes estatales dirigidas a la protección al consumidor.

Consummate Consumar, terminar.

Consummation Consumación. Completar, llevar a cabo algo, completar o consumar un matrimonio al tener contacto sexual.

Contagious disease Enfermedad contagiosa.

Contemner Aquel que ha cometido desacato a las autoridades o a un tribunal.

Contemplation of death Situación de un acto al realizarse por alguien cuya muerte se espera de forma inminente. *causa mortis*.

Contempt Desacato, desobediencia, ac-

ción encaminada a obstruir o desobedecer intencionadamente un mandato judicial. ||

civil Negativa a obedecer órdenes dadas por el juez o tribunal, relativas, por ejemplo, al pago de daños y perjuicios, a mostrar ciertos documentos, a contestar a interrogatorios cuando tenga que hacerlo, etcétera. || **criminal** Supone también un desacato a la justicia mediante actos que la interfieren de forma positiva. En este sentido se estiman dos categorías: desobediencias realizadas ante el tribunal y las llevadas a cabo fuera del mismo. || **in the face of the Court** Esta figura penal contempla el hecho de insultar o agredir físicamente al juez, a los testigos o al jurado, proferir amenazas contra los mismos, no abandonar el estrado cuando se le ordena, etc. || **out of the Court** Hace referencia a los comentarios que implican un ataque grave a la imparcialidad o integridad de un juez o tribunal, las represalias llevadas a cabo contra testigos o miembros de un jurado, así como cualquier otra conducta similar que pudiera interferir la administración de justicia. En estos casos, la penalización a la que de forma sumaria quedan sometidos los responsables es a una multa o a encarcelamiento. (Véase *Embracery*, *Perjury* y *Subornation*.)

Contentious jurisdiction En el sistema legal norteamericano y británico, el término se refiere a la competencia de un juez o tribunal para conocer cualquier asunto que genere disputa entre dos o más partes. En el sistema legal de los países latinos —y en el Derecho español, en concreto— la jurisdicción contenciosa es la rama de la jurisdicción ordinaria que conoce las pretensiones relacionadas con los actos de la Administración Pública sujetos al Derecho administrativo, y con las disposiciones con categoría inferior a la ley (art. 1-1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Contest Disputar, litigar, incoar un procedimiento, oponerse, impugnar. Disputa, consurso, competencia.

Context Contexto.

Contiguous Contiguo, adyacente. || **zone** Zona marítima costera de un país que puede llegar hasta 24 millas desde la costa rompiente, en la que el estado en cuestión puede hacer frente a un barco que tenga intención de cometer actos ilegales dentro de sus aguas territoriales o arrestar al navío cuando sale de las aguas territoriales, tras haber violado el derecho local.

Continental law Derecho continental, referido al continente europeo. (Concepto de origen romano.)

Continental shelf Plataforma continental. Suelo y subsuelo submarino que se extienden más allá de las aguas territoriales y que puede ser reclamado por un Estado hasta una distancia de 200 millas de la costa rompiente. Si esta plataforma se prolonga de forma natural, la distancia máxima que un país podría reclamar no sobrepasaría, en ningún caso, las 350 millas náuticas.

Contingency Contingencia, hecho fortuito, eventualidad.

Contingent Contingente, condicional, incierto, fortuito, eventual. || **damages** Daños posibles o eventuales. || **fee** Pacto de cuota litis, honorarios que recibe el abogado de su cliente y que se relacionan en determinadas cuantías, en función de las etapas del procedimiento o de las cantidades recuperadas, por ejemplo, 30% si hay transacción, 20% si el asunto queda resuelto en la primera instancia, 25% si es en la segunda instancia, 20% si se gana con costas, etc.

Continuance Aplazamiento, suspender o posponer un proceso o un acto procesal determinado.

Continuing appropriation Apropiación dineraria hecha por el gobierno y que continúa de forma constante hasta que termina la causa por la que intervino.

Continuing easement Servidumbre continua.

Continuing jurisdiction Competencia de un tribunal en continuar su jurisdicción sobre un determinado asunto, en el caso de que se presenten cuestiones conexas con ese mismo asunto.

Continuing nuisance Molestias o daños causados sobre una propiedad, de manera continua.

Continuing offense/offence Delito continuado, un solo delito compuesto por muchos actos ejecutados en un periodo de tiempo.

Continuous crime Delito continuado.

Continuous disability Invalidez continua.

Continuously Continuamente, ininterrumpidamente.

Contraband Contrabando, materias o artículos de posesión ilícita.

Contract Acuerdo, contrato, convenio entre dos o más personas, del cual se deriva una obligación de hacer o de no hacer algo. || **bond** Garantía de cumplimiento de un contrato. || **clause** Cláusula contractual, disposición de la Constitución norteamericana, que obliga a los estados a proteger y tutelar los derechos que tienen su origen en una relación contractual. || **for deed** Acuerdo entre las partes, en virtud del cual una de ellas entregará el título de propiedad a la otra cuando se hayan cumplido ciertas condiciones estipuladas, por ejemplo, el pago de lo convenido. || **for the benefit of third parties** Contrato en beneficio de terceros. || **goods** Bienes que son objeto de un contrato. || **lien** Derecho de preferencia estipulado mediante un contrato. || **of adhesion** Contrato de adhesión. || **of affreightment** Contrato de fletamento. || **of benevolence** Contrato a título gratuito. || **of carriage** Contrato de transporte. || **of insurance** Contrato de seguros. || **of sale** Contrato de venta. || **price** Precio estipulado en el contrato. ||

rights Derechos contractuales. || **set aside** Contrato sin efecto, nulo.

Contractor Contratista de obras o servicios, parte contratante.

Contractual liability Responsabilidad contractual.

Contractual obligation Obligación contractual.

Contrary to law Contrario a derecho.

Contravene Contravenir, violar.

Contravention Contravención, algo hecho de manera ilícita, infracción.

Contribute Contribuir.

Contribution Contribución, cantidad que se aporta a una sociedad, parte alícuota que corresponde pagar por una deuda entre personas responsables de pagar la misma. || **to capital** Contribución o aporte de capital.

Contributory Contribuyente, persona que debe pagar las deudas de una empresa, especialmente en el caso de que se produzca su liquidación. || **negligence** Dícese de los casos en los que concurre culpa por parte del autor de un hecho ilícito y del perjudicado. Doctrina que en esos casos exime de responsabilidad al autor del hecho.

Controlled substance act Ley que controla la producción, uso o venta de ciertas drogas o materias peligrosas, por estar su uso controlado por leyes especiales.

Controller Controlador, auditor, revisor de cuentas.

Controversy Controversia, litigio, disputa.

Controvert Controvertir, disputar, oponerse, impugnar.

Contumacy Contumacia, renuncia, rebeldía.

Contumely Ofensa insolente, contumelia.

Convenience and necessity Conveniencia y necesidad, que son los requisitos que se le exigen a una empresa de transportes para otorgarle la licencia de actuación.

Convention Convención, reunión, acuerdo, tratado entre países. Asamblea de quienes representan a un país, que asume todos los poderes y competencias. Tratado o convención entre dos o más países, auspiciado por una organización internacional, que regula asuntos de interés recíproco. || **for the conservation of antarctic seals** Es una consecuencia del Tratado General sobre la Antártida, de junio de 1972. La protección de las focas del hemisferio sur entró en vigor en 1978 y su contenido hace referencia al estudio científico, a la protección y al necesario equilibrio en la conservación de estos animales, dentro del ecosistema de la Antártida. || **of the multilateral investment guarantee agency (MIGA)** Convenio internacional puesto en vigor en abril de 1988 y que asegura a los países firmantes contra los riesgos de las guerras —tanto civiles como internacionales— en materias de expropiación, inversiones y transferencias de moneda extranjera, principalmente. || **on Human Rights, European (ECHR).** Tratado internacional llevado a feliz término por el Consejo de Europa el 4 de noviembre de 1950, que establece las garantías y derechos civiles, políticos y constitucionales de los habitantes de los países firmantes. Esta Convención es el pronunciamiento más importante sobre la protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales. || **on international civil aviation** Convenio internacional firmado en Chicago en diciembre de 1944. Creó la Organización de Aviación Civil Internacional y hace referencia, además de al transporte y otros temas, a la soberanía y regulación de los estados sobre sus espacios aéreos. || **on the elimination of all forms of discrimination against women** Obligación de los países signatarios de este tratado a dispensar igual trato a las mujeres que a los hombres. El acuerdo de esta Convención data de 1979, y fue

adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas. || **on the law applicable to contractual obligations** Trata-do internacional auspiciado por la Unión Europea en 1980 (antes Comunidad Económica Europea), sobre la ley que se ha de aplicar en las obligaciones contractuales. || **on the protection and punishment of the crime of genocide** Regulación internacional del genocidio, hecha por la Asamblea General de Naciones Unidas. || **on the rights of the child** Convenio interestatal para proteger y tutelar los derechos del menor. Su regulación la llevó a cabo la Asamblea General de Naciones Unidas en Noviembre de 1989.

Conventional Convencional, ordinario, normal, consenso acordado entre las partes, sin necesidad de recurrir a los preceptos legales. || **loan** Hipoteca inmobiliaria en la que no existe participación ni garantía especial del Estado.

Conversion Apropiación indebida, conversión, canje, acto que priva de unos bienes al propietario de los mismos, sin su consentimiento; intercambio de las acciones de una sociedad por otras de una sociedad distinta.

Convertible Convertible.

Convey Transferir, transmitir, llevar, transportar.

Conveyance Traspaso, transmisión o cesión de derechos, traspaso de un título de propiedad.

Convict Convicto, condenado, reo, en-contrado culpable. || **labour** El trabajo que realizan los prisioneros.

Conviction Condena, decisión judicial mediante la cual se culpa a una persona de la comisión de un delito y se le condena.

Cool blood Sangre fría.

Cooling off period Período de congelación de huelgas o despidos mientras se discute o negocia algún punto importante entre la patronal y los sindicatos.

Co-owner Co-propietario.

Cooperate Cooperar.

Cooperative Cooperativa. || **insurance** Seguro cooperativo.

Cooptation Cooptación.

Coordinate jurisdiction Competencia o jurisdicción concurrente, poder o facultad que dos o más tribunales tienen para resolver un mismo asunto.

Coownership Copropiedad.

Cop a plea En los EE.UU., es la declaración de culpabilidad que hace un acusado cuando se acuerda cambiar la acusación por un delito de menor grado.

Coparcenary Copropiedad en herencia conjunta, copropiedad entre coherederos.

Copartner Consocio.

Copulative condition Condición copulativa, que implica que han de reunirse varios elementos previamente para que se considere cumplida la condición.

Copyright Derechos de autor, derecho de propiedad intelectual. En los EE.UU., este derecho dura la vida del autor más cincuenta años y cuando esos derechos son propiedad de una empresa, el plazo de duración es de setenta y cinco años.

Coram Ante, en presencia de.

Co-respondent Una de dos o más personas demandadas, codemandado.

Corner Acaparar, monopolizar. Acción que consiste en elevar el precio de los productos por tener una gran cantidad de los mismos acaparados en el mercado.

Corollary Corolario.

Coroner Médico forense, médico que investiga especialmente las causas del fallecimiento de una persona. La institución es de origen inglés y comenzó en los finales del siglo XII, hacia 1194. En aquellos años, el *coroner* era un funcionario de la Corona, dedicado a confeccionar un registro con todas las denuncias y reclamaciones en asuntos penales que tenían lugar en el área asignada de su condado, con objeto de recaudar las multas y derechos que correspondían al soberano. Estas obligaciones se especifica-

ron claramente en la ley *De officio Coronatoris*, de 1276, que estableció cuatro de estos funcionarios en cada condado. Esta situación cambió en 1887 con la *Coroners Act*, que transformó a estos servidores de la Corona en inquisidores, que trataron de averiguar mediante pesquisas penales cuáles fueron las causas de las muertes súbitas o violentas, así como todas las que ocurrían en las prisiones. La *Coroners Amendment Act*, de 1926, mantuvo estos cometidos, pero estableció que nadie podía ser nombrado con este cargo a menos que fuera abogado o médico en ejercicio, por un período no inferior a cinco años (ratificado después por la *Medical Act* de 1950, sched. II). Basta con la opinión o informe de este funcionario para que la persona acusada de homicidio sea juzgada, sin que tenga que intervenir el gran jurado. En los EE.UU., el cargo es menos relevante y generalmente hace referencia a un letrado al que ayuda un médico especialista. Ambos profesionales suelen trabajar juntos, especialmente cuando se practican autopsias. El *Coroner* tiene obligación en los EE.UU. de enviar informes periódicos a las autoridades judiciales de su distrito, con expresión de todos y cada uno de los casos registrados.

Corporal punishment Castigo corporal. Forma física de castigo que se inflige por orden judicial sobre el cuerpo de un delincuente. Generalmente, se trata de azotes, marcas con hierro candente o mutilación. El castigo corporal ha sido una constante en la historia, por la creencia de que quienes lo sufrían estarían más remisos en la comisión de nuevos delitos. Precisamente, esta creencia no ha podido ser demostrada, por lo que en los países occidentales —incluidos los EE.UU.— se utiliza cada vez menos este tipo de castigo, que ha sido sustituido por programas de dirección psicológica y de entrenamiento vocacional, en las prisiones. Sin

embargo, los castigos corporales todavía forman parte del sistema penal en países de Oriente Medio, África y Asia.

Corporate Corporativo, que tiene relación con una persona jurídica y en concreto con una sociedad anónima. || **powers** Capacidad o poderes de una persona jurídica. || **stock** Acciones de una sociedad. || **tax** Impuesto que recae sobre los beneficios de las personas jurídicas con carácter comercial.

Corporation Sociedad por acciones y en general persona jurídica, tanto si se trata de un ente estatal (*government owned*) como de una entidad con fines de lucro (*for profit corporations*) o sin esos fines (*not for profit corporations*). Entidad institucional que tiene como misión representar y defender los intereses de sus asociados. En España, son consideradas como tales las Cámaras de Comercio, los Colegios profesionales, las Comunidades de regantes y las Cámaras oficiales de la propiedad urbana, entre otras.

Corporeal Corpóreo, tangible, físico.

Corpse Cadáver.

Corpus Cuerpo. capital. patrimonio. || **delicti** Cuerpo del delito. Hechos que ponen de manifiesto la existencia de un delito. || **iuris civilis** Compilación justiniana, realizada en el 534 y cuyo nombre le fue dado por Godofredo a la edición publicada en 1583.

Correctional Cárcel, prisión o penitenciaría. Actividad que se realiza para corregir alguna cosa.

Correlative Correlativo.

Correspondent Corresponsal. Banco o compañía financiera que presta servicios a través de otra persona.

Corroborate Corroborar, apoyar o ratificar lo que dice otra persona.

Corrupt Corrompido, corrupto. Corromper. || **practices act** Ley contra las prácticas corruptas en las campañas políticas.

Cosigner Cosignatario, el que firma un

documento junto con otro. En los EE.UU., en algunos estados, el cosignatario tiene responsabilidad solidaria; en otros, es un mero fiador, al que se recurre tan sólo en caso de incumplimiento.

Cost and freight Coste y flete, conocido como cláusula C. & F., es decir, el precio de mercado que tiene una mercancía cuando al costo se le une el precio del flete.

Cost, insurance and freight Coste, seguro y flete, que se conocen con las siglas de la llamada cláusula CIF. Según esta cláusula, las principales obligaciones del vendedor hacen referencia 1) al pago del transporte hasta su punto de destino; 2) contrato y pago del seguro marítimo; 3) responsabilidad por daños o pérdidas de las mercancías hasta que estén en poder del transportista, y 4) entrega al comprador del certificado de origen, factura consular u otro documento que sea preciso, tanto para la importación como para el tránsito de las mercaderías objeto de la transacción.

Cost, insurance, freight and exchange Coste, seguro, flete y cambio, siglas CIFE.

Cost, insurance, freight, commission and interest Coste, seguro, flete, comisión e interés (C.I.F.C.I.).

Cost of living Coste de la vida.

Cost of living adjustment Ajuste salarial con el coste de vida (aumenta automáticamente con la inflación).

Cost of living allowance Cantidad que se abona por el coste de vida, complemento que se paga a quienes viven en zonas cuyo coste de vida es alto.

Cost plus contract Contrato de construcción en el que la cantidad que cobra el constructor se calcula teniendo en cuenta el coste de los materiales, la mano de obra y un porcentaje sobre ambos conceptos.

Costs Costas judiciales, gastos del juicio que, en algunos casos, pueden incluir

los honorarios de los profesionales que han intervenido. En el Derecho español son los gastos legales que realizan las partes con motivo de un procedimiento judicial, sea civil, penal o de otro tipo. Los honorarios de letrados también están incluidos en las costas judiciales. En el Derecho anglosajón, en cambio, la idea de las costas es la de reembolsarse de los gastos de justicia tenidos con motivo de un pleito, por lo que no se incluyen, necesariamente, la minuta del letrado ni los honorarios del procurador. A pesar de ello, quien gana el proceso judicial con costas puede pedir se incluyan en las mismas los derechos de los mencionados profesionales. || **of administration** Gastos de administración. || **of collection** Gastos de cobranza. || **to follow the event** Sentencia en la que se indica que las costas son a cargo de la parte perdedora.

Council Consejo, junta, cuerpo legislativo de una ciudad o municipio, comité. || **of Europe** Consejo de Europa. Con sede en Estrasburgo. Creado en 1949. Persigue una mayor integración europea. Fueron diez los países que fundaron este organismo (Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia). Han sido admitidos 24 países como miembros de pleno derecho del Consejo de Europa: Turquía (1949), Grecia (1949, retirada desde 1969 a 1974), Islandia (1950), Alemania (1951), Austria (1956), Chipre (1961), Suiza (1963), Malta (1965), Portugal (1976), España (1977), Liechtenstein (1978), San Marino (1988), Finlandia (1989), Hungría (1990), Polonia (1991), Bulgaria (1992), Estonia, Lituania, República Checa, Eslovaquia y Rumanía (1993), Andorra (1994) y Letonia (1995). Recientemente, en 1996, se incorporó Rusia. En el Consejo funcionan la Asamblea Parlamentaria o Consultiva —con 170 miembros— y el Comité o Consejo de Ministros. Además, y como órganos

importantes dentro de esta institución, están la Comisión y el Tribunal de Derechos Humanos y otras comisiones para planificación, problemas sociales, educación y cultura, juventud, salud pública y, desde 1989, una convención para la prevención de la tortura. || **of the bar** Consejo de disciplina formado en un colegio de abogados.

Counsel Consejero, abogado, asesor jurídico, asesoramiento. Asesorar, aconsejar.

Counsellor Abogado, consejero, letrado.

Count Cada una de las peticiones en que la parte actora basa su demanda, cada uno de los cargos que se efectúan contra un acusado.

Counter Contra, en contra, oponerse, defenderse, abogado defensor. || **offer** Contraoferta. || **wills** Testamentos recíprocos.

Counterclaim Reconvención.

Counterfeit/counterfeiting Falsificación, cuando se copia o imita algo para que crean que es el original. Este engaño es una estafa, ya que se hace con ánimo de defraudar a la gente, al aceptar como original y genuino lo que realmente es una imitación. El término de referencia alude a cualquier tipo de fraude, pero suele tener mayor aplicación cuando opera sobre dinero falsificado, tanto en monedas como en papel.

Countermand Revocar una orden o disposición.

Counter offer Contraoferta, desestimación de una oferta a través de la presentación de otra.

Counterpart Contraparte, copia, duplicado.

Countersign Refrendar.

Countervailing Contrarrestar, compensar, sopesar.

County Condado, distrito, división política de un territorio, departamento. || **clerk** Secretario de un condado o de un tribunal de condado. || **commissioners**

Comisionados de un condado, cuyas competencias son administrativas, en general, pero también de carácter impositivo y de control. || **council** Órgano que gobierna a un condado. || **courts** Tribunales de condado. || **jail** Cárcel de condado. || **judge** Juez que pertenece al tribunal de un condado. || **seat** Ciudad principal de un condado. || **tax** Impuesto cuya finalidad es atender las necesidades de un condado.

Coupon Cupón.

Course of business Curso o desarrollo de los negocios y del comercio.

Course of dealing Situación o desarrollo de las conversaciones tenidas con anterioridad a la celebración de un acto o negocio jurídico.

Course of employment Con ocasión del empleo, del trabajo o de las tareas asignadas al trabajador. Hace referencia a los daños causados por los trabajadores y a los accidentes de trabajo en la empresa durante el tiempo que dura el empleo, en cuyos actos puede haber responsabilidad de los trabajadores o del empresario.

Court Tribunal, juzgado, corte, parlamento, cortes, callejón, plazuela. || **above** Tribunal de apelación. || **below** Tribunal inferior, tribunal *a quo*, tribunal cuya sentencia puede ser recurrida. || **fees** Tasas judiciales. || **in bank** Sesión plena de un tribunal. || **martial** Corte marcial, tribunal militar que juzga a sus miembros, de acuerdo con el Código de Justicia Militar. || **of admiralty** Tribunal de Derecho Marítimo. || **of appeal** Tribunal inglés de apelación localizado en Londres y dividido en dos salas (civil y criminal). Se encuentra a mitad de jurisdicción entre los tribunales inferiores y la Cámara de los Lores. Irlanda del Norte tiene su propio Tribunal de Apelación y en Escocia existe una sala para las apelaciones civiles (*Court of Session*) y otra para las penales (*High Court of Justiciary*). || **of arbitration** Tribunal de ar-

bitraje. **|| of claims** Tribunal de reclamaciones contra el Estado. **|| of error** Tribunal de apelación. **|| of exchequer** Tribunal inglés que tiene competencia en asuntos relacionados con la Hacienda Pública. **|| of first instance** Tribunal de primera instancia. **|| of general jurisdiction** Tribunal al que compete la mayor parte de los asuntos jurídicos. **|| of last resort** Tribunal de última instancia. **|| of limited jurisdiction** Tribunal que sólo tiene competencia en determinadas materias. **|| of nisi prius** Tribunal de primera instancia en asuntos civiles. **|| of small claims** Tribunal que conoce de asuntos de menor cuantía. **|| papers/records** Actuaciones judiciales. **|| room** Sala de audiencias de un juzgado o tribunal. **|| rules** Normas procesales, disposiciones que regulan las prácticas y procedimientos ante los tribunales de justicia. **|| stenographer** Taquígrafo de un tribunal.

Courtesy Derecho del viudo a una parte de la propiedad de su difunta esposa.

Courtesy title Título honorífico, sin validez legal.

Courts in the United States Los tribunales de justicia norteamericanos son de dos tipos: los federales y los estatales. El poder judicial se centra en la Corte Suprema, creada por la Constitución en su artículo 3.º, secciones 1.ª y 2.ª. Los estados constituyeron sus propios tribunales de justicia. Los jueces de los tribunales federales son nombrados de por vida por el Presidente del país, con la aprobación del Senado. Estos tribunales federales componen: a) los de distrito (con más de noventa distritos federales); b) los de apelación (con 12 tribunales, incluido el Distrito de Columbia), y c) el Tribunal Supremo, que es el órgano más alto de apelación, siendo también la institución judicial que tiene la última palabra en asuntos constitucionales y en la interpretación de las leyes federales. Los tribuna-

les de los estados son una herencia del sistema legal inglés, aunque los tribunales pueden variar de un estado a otro. Cuando el litigio envuelve asuntos federales y la cuantía llega o excede de \$10.000, debe sustanciarse en un tribunal federal. En asuntos civiles o penales que alcancen o superen la cifra de \$5.000, tendrán como tribunal los de segundo nivel de los tribunales ordinarios, siendo para el primero los asuntos de cuantía inferior. Existen, además, otros tribunales: 1) de competencia nacional o federal: los *Claims Court*, la *Court of International Trade* y the *Tax Court*; 2) de carácter estatal: *Police and municipal courts*, que generalmente están presididos por los jueces de paz (ver *Justices of the Peace*).

Courts of appeal Creadas por el Congreso de los EE.UU. en 1891, al objeto de aminorar la carga de asuntos que pesaban sobre el *Supreme Court* y dar al mismo tiempo más celeridad a la sustanciación de los procesos judiciales. Estos tribunales son los que antaño se llamaron *Circuit Courts of Appeals* y sus decisiones sólo pueden ser revisadas por el Tribunal Supremo norteamericano. En la práctica, el más Alto Tribunal sólo interviene en cuestiones de jurisdicción o competencia, de tal forma que una vez resuelto este punto, el caso es devuelto a la *Court of Appeal*. Uno de estos tribunales existe en el Distrito de Columbia y en cada uno de los once circuitos judiciales federales. En 1982 se creó un nuevo *Court of Appeal* para el circuito federal, con jurisdicción sobre asuntos relacionados con los derechos de autor, impuestos, patentes, ley federal de empleo y reclamaciones al Gobierno Central por indemnizaciones.

Covenant Convenio, pacto, acuerdo, contrato. Convenir, acordar. Promesa formal que hace una parte o ambas, cláusula que aparece en determinados actos sobre propiedad inmueble, exigida por cual-

quiera de las partes, y cuyo incumplimiento da lugar a responsabilidades que se traducen en una indemnización por daños y perjuicios. || **against incumbrances** Garantía de que un inmueble se encuentra libre de cargas y gravámenes, garantía de evicción.

Cover Cubrir, proteger. Cobertura.

Cover up Encubrimiento, encubrir.

Coverage Cobertura, especialmente la que se da en materia de seguros.

Covering letter Certificado de cobertura.

Coverture Derechos y deberes de una mujer casada.

Craft Nave, oficio, profesión, gremio. || **union** Sindicato gremial, sindicato en el que todos los miembros tienen el mismo oficio.

Credentials Credenciales.

Credibility Credibilidad.

Credible Creíble, verosímil.

Credit Crédito, dinero obtenido mediante préstamo. Acreditar. || **at bank** Crédito bancario. || **card** Tarjeta de crédito. || **line** Préstamo bancario hasta cuyo límite se pueden cargar débitos o cheques, línea de crédito. || **rating** Evaluación o conocimiento de la solvencia que tiene una persona. || **terms** Condiciones en las que se concede un crédito.

Creditor Acreedor, persona a quien se le debe una determinada cantidad.

Creditor's claim Derecho que asiste a un acreedor para cobrar lo que le debe su deudor.

Creditor's meeting Junta de acreedores, generalmente con motivo de la suspensión de pagos o quiebra de una empresa.

Credits Créditos.

Creed Credo, creencia, confesión religiosa.

Crime Crimen, delito, violación de la ley penal. Sobre este tema, existe un nuevo *Crime Bill*, que será pronto discutido en el Parlamento inglés y que aboga por una sentencia condenatoria por un plazo

no menor de cinco años de prisión para todos los ladrones que ya hayan sido condenados dos veces con anterioridad por el mismo tipo de delito. Para los traficantes de drogas mayores de edad y reincidentes, la pena de cárcel mínima será de siete años; la prisión perpetua corresponderá a los violadores reincidentes y a todos aquellos que sean convictos de graves actos de violencia por segunda vez. El proyecto dejará sin efecto la libertad condicional y la remisión de la pena, aunque permitirá que una pequeña parte de la misma pueda redimirse por buena conducta. || **against law of nations** Crimen contra el Derecho de Gentes. || **against nature** Sodomía, crimen *contra natura*. || **detection** Forma habitual de descubrir o identificar al autor de un delito, mediante el análisis de pruebas, la reconstrucción de los hechos y el interrogatorio de testigos y sospechosos. Una gran parte de estos métodos continúa siendo de tipo tradicional, pero otros proceden de los avances tecnológicos de nuestros días, tales como el análisis microscópico de algunas imperfecciones que pueden tener las armas de fuego en relación con las marcas aparecidas en la munición empleada, el estudio de las manchas de sangre, el DNA, el análisis químico de alimentos y bebidas por si contenían algún tipo de veneno, investigaciones sobre la escritura y documentos, materiales relacionados con el delito (cemento, ladrillos, vidrio, plástico, cerámica, metal, etc.), así como el cabello, las fibras y otros. Todo ello puede conducir a la identificación del culpable y en el sistema legal anglo-norteamericano, a que los jurados y jueces queden convencidos de la culpabilidad del acusado y, en consecuencia, sea penado por ello. || **falsi** Delitos basados en el engaño, como la defraudación o la estafa, delito de falsificación. || **of omission** Delito de omisión. || **of status** Delito que hace

referencia a una determinada situación de la persona o forma de vida, como la vagancia permanente, la drogadicción, o la ebriedad frecuente.

Crimen laesae majestatis Crimen de lesa majestad.

Criminal Criminal, ilegal, relativo al crimen, delictivo. || **abortion** Delito de aborto. || **act** Delito, acto criminal. || **attempt** Tentativa de delito. || **bail** Fianza en favor del acusado. || **behaviour** Conducta criminal. || **case** Caso penal, causa. || **charge** Acusación, denuncia. || **code** Código penal. || **contempt** Delito de desacato. || **conversation** Adulterio. Incitar, provocar un delito de adulterio. || **court** Juzgado de lo penal. En Inglaterra y Gales existen varios tribunales que conocen materia criminal, siendo su orden el siguiente, de menor a mayor: *Magistrates' Courts*, *Crown Courts* y el *Court of Appeal (Criminal Division)*, ubicado, este último, en Londres. || **evidence** Prueba en materia penal. || **homicide** Delito de homicidio. || **injury** Delito de lesiones. || **intent** Dolo. || **investigation department (CID)** Unidad especialista de la policía británica, que centra sus trabajos de investigación en asesinatos, robos con homicidios y otros ilícitos penales de la mayor gravedad. || **law** Derecho penal. || **malversation** Delito de malversación de fondos. || **procedure** Procedimiento penal. De forma genérica, es el conjunto de actuaciones judiciales encaminadas a esclarecer la comisión de un delito, la autoría del mismo, la responsabilidad de los delincuentes y la imposición de la pena señalada en el ordenamiento. El proceso penal de los países basados en el Common Law inglés es distinto al que se sigue en los países latinos: en éstos, el acusado es puesto a disposición del juez, que le interroga. Si ve indicios de delito, será procesado y juzgado. Ingresará en prisión, aunque podrá salir bajo fianza. El

proceso penal en UK y los EE.UU., a grandes rasgos, comienza por el arresto del sospechoso, que es presentado ante el juez; éste examinará si hay o no indicios de haber cometido el delito. Si la conclusión es afirmativa, el sospechoso volverá a la cárcel, aunque podrá salir bajo fianza. A través de su representante legal, el acusado puede oponerse a su procesamiento objetando que no existe base legal suficiente para el mismo; puede, igualmente, pedir —si existen razones o dudas que lo avalen— su absolución por falta de pruebas o de jurisdicción del tribunal, por ejemplo. Si estos puntos no son admitidos, el acusado deberá declararse culpable o inocente. La admisión de culpabilidad conlleva, lógicamente, una condena. Si se declara inocente —o mejor, no culpable— entonces habrá de comparecer ante un jurado. El veredicto del jurado será de culpable o no culpable. Si es de culpabilidad, habrá sentencia condenatoria, a menos que hayan existido problemas técnicos o de procedimiento en la tramitación o aparezcan nuevas pruebas que den lugar a la incoación de un nuevo proceso o a retrotraer el actual a un momento procesal anterior. Si el jurado no se pone de acuerdo para el veredicto, habrá un nuevo juicio con otro jurado. Después de la sentencia, cabe la apelación por parte del inculcado, y en este caso sería posible obtener la libertad si se consigue un pronunciamiento de duda razonable, bien por parte del tribunal que juzga o de otro competente, que pudiera encontrar probabilidad de éxito en la apelación planteada. Finalmente, el tribunal de apelación puede: 1) confirmar el veredicto; 2) rechazarlo y, en ese caso, absolver al apelante, y 3) retornar el sumario al tribunal inferior para iniciar un nuevo proceso. El estado no puede apelar si el veredicto del jurado es de absolución. || **proceeding** Proceso o juicio penal. || **prosecution**

Acción penal. || **sanction** Pena, sanción penal.

Criminate Acusar, imputar, denunciar.

Criminology Criminología. Ciencia con objetivos muy amplios, pues trata de la naturaleza, alcance y causas del delito, de los tipos de criminales y sus formas de organización, de su persecución y aprehensión, del sistema carcelario, de la rehabilitación de los condenados y de la prevención del delito. Todas estas metas podrían centrarse en la averiguación de las causas que llevan a una persona a delinquir, y el control social del crimen. Sobre el primer punto se han esgrimido muchas teorías, amparadas unas —las más antiguas— en las tentaciones hechas por el espíritu maligno y teniendo otras como base las anomalías cerebrales al nacer, la forma y tamaño del cráneo, el calor, el frío, la humedad, la pobreza y el ambiente en el que se vive. Sin embargo, no se sabe con exactitud por qué se cometen delitos. En nuestros días se cree que más bien se trata de un conjunto de factores y no de una sola causa. Por eso, la Criminología necesita de la Biología, Sociología, Psiquiatría, Antropología y otras ciencias afines (ver *Juvenile Crime*).

Crop Cosecha, cultivo.

Cropper Aparcero.

Cross claim/demand Reconvención.

Cross easements Servidumbres recíprocas.

Cross examination Examinar a un testigo de la otra parte, repreguntar.

Cross liabilities Responsabilidades recíprocas.

Crossed check Cheque cruzado.

Crown El término se refiere a la monarquía y, en nuestros días, fundamentalmente, a la británica. Los asuntos judiciales defendidos por el gobierno lo son en nombre de la Reina, como cabeza del Estado. Es normal encontrar algún proceso con títulos como «The Crown v John Doe» o «Regina v John Doe». || **courts**

En el Derecho inglés, son juzgados de lo penal, con rango y jurisdicción superior a los *magistrates' courts*. En los procesos incoados ante estos tribunales, suele intervenir un jurado de 12 miembros. || **prosecution service (CPS)** Comisión independiente que funciona en Inglaterra y Gales desde 1986 y cuya principal misión es la acusación y revisión de la mayor parte de los casos penales iniciados por la policía inglesa.

Cruel and unusual punishment Penas crueles e inusuales, penas abolidas.

Cruelty Crueldad, violencia, malos tratos.

Culpable Culpable, responsable. || **homicide** Homicidio culposo.

Culprit Reo, culpable, el que comete un delito.

Cumulative evidence Pruebas adicionales o acumulativas.

Cumulative sentence Sentencia adicional, sentencia que se une a otra que ya se está cumpliendo.

Cumulative voting Voto acumulativo, sistema de elección mediante el cual se le conceden a cada accionista un número de votos proporcional al número de acciones, que se multiplica por el número de puestos a elegir.

Curator Curador, persona que nombra el tribunal para dirigir o representar a quien no puede valerse por sí mismo.

Curfew Toque de queda. Se utiliza en la actualidad en época de guerra o con ocasión de luchas o contiendas civiles o políticas, todo lo cual revela situaciones de peligro o inseguridad. Al oír el toque de campana u otro instrumento a una hora predeterminada, la gente debe recogerse en sus domicilios y cesar en sus actividades ordinarias, retirándose a dormir. Con ello también se consigue un ahorro de leña, carbón, petróleo, electricidad, etc., especialmente necesarios en épocas de emergencia. El origen de estas medidas se remonta a la Edad Media europea

y su puesta en práctica fue una forma de combatir y conjurar el fuego. En aquellos tiempos, los fueros y ordenanzas obligaban a los habitantes del lugar a apagar sus fuegos y luminarias y marcharse a dormir. Aparte de esas situaciones de inseguridad, el toque de queda no se utiliza ya en Europa, pero en los EE.UU. todavía existen lugares, especialmente en zonas rurales, en donde el toque advierte a los jóvenes que es hora de volver a casa.

Current Corriente, actual, vigente.

Custodial interrogation Interrogación hecha a un detenido.

Custodial sentence Expresión empleada en nuestros días al referirse a una sentencia que conlleva prisión para el condenado.

Custody Custodia, detención, arresto.

Custom Costumbre, uso, tradición. || **and usage** Usos y costumbres. || **duties** Derechos de aduanas. || **house** Oficina de aduanas, aduana.

Customary law Derecho consuetudinario.

Customer Cliente, comprador.

Customs Derechos aduaneros, impuesto sobre aquello que se importa o exporta.

|| **court** Tribunal de aduanas.

Cutoff date Día en que termina un plazo.

Cuts Reducciones, restricciones, cortes.

Cy-pres Doctrina que autoriza al juez a interpretar un testamento, legado o fideicomiso de la forma en que más se aproxime a la intención que tuvo el causante, en el caso de que no sea posible cumplir al pie de la letra con lo estipulado por el fallecido.

D

D.C. *District of Columbia*. Tribunal de distrito. Lugar geográfico en el cual se encuentra la capital de los Estados Unidos.

D.E.A. (*Drug Enforcement Administration*). Oficina del Departamento de Justicia de los EE.UU., dedicada a la represión del narcotráfico.

D.J. (*District Judge*). Juez de Distrito.

D.O.D. (*Department of Defense*). Ministerio de Defensa de los EE.UU.

D.O.T. (*Department of Transportation*). Ministerio de Transportes de los Estados Unidos.

D.W.I. (*Driving While Intoxicated*). Conduciendo en estado de embriaguez. También (*Died Without Issue*), fallecido sin dejar descendencia.

Dactylography Dactilografía, estudio de las huellas digitales.

Daily allowance Asignación diaria.

Daily occupation Ocupación diaria.

Daily rate of pay Remuneración diaria.

Damage Daño, perjuicio. || **feasant** Daños producidos por animales ajenos. || **to person** Daño de cualquier tipo producido a la persona. || **property** Daño a la propiedad.

Damages Daños y perjuicios. Dinero pagado en concepto de indemnización por daños y perjuicios. || **at large** Daños morales o psíquicos, sobre los que es muy difícil establecer una valoración mo-

netaria. || **for delay** Daños causados por demora.

Damaging Perjudicial, susceptible de causar daño.

Damn Maldecir.

Damnum emergens Daño emergente.

Damnum fatale Fuerza mayor, daño inevitable.

Dangerous chattel Objeto peligroso.

Dangerous criminal Delincuente peligroso.

Dangerous driving Conducción imprudente o peligrosa de un vehículo.

Dangerous place Lugar peligroso.

Dangerous premises Local o instalaciones peligrosas.

Dangerous weapon Arma peligrosa.

Data Datos. || **bank** Banco de datos. || **processing** Procesamiento de datos.

Date Fecha. Datar, fechar. || **of cleavage** Fecha en la que el comerciante deudor solicita la declaración de quiebra, presentando una lista con las deudas que a partir de entonces quedan sujetas a los procedimientos concursales. || **of issue** Fecha de emisión. || **maturity** Fecha de vencimiento. || **of record** Fecha de registro. || **of service** Fecha de notificación.

Day-book Libro diario.

Day labourer Jornalero.

Day of hearing Día de audiencia.

Day to show cause Día de audiencia de un asunto judicial; fecha en la que, al

cumplir la mayoría de edad, una persona puede impugnar el fallo de un juez —por creer que le perjudica— dado durante su minoridad.

De bene esse Provisional, sujeto a un posible cambio o alteración, condicional.

De facto De hecho, situación que existe en la realidad, con independencia de que sea o no legal.

De jure Legítimo, legal, de derecho. De conformidad con el Derecho, de acuerdo con la ley.

De novo Nuevamente, de nuevo, desde el principio.

Dead Muerto, sin valor, sin usar. || **beat** Deudor moroso. || **body** Cadáver. || **born** Nacido muerto. || **freight** Flete que el cargador paga por una capacidad de carga del buque que no utiliza. || **man's statute** Doctrina procesal en virtud de la cual queda prohibido alegar o probar lo que dijo una persona ya fallecida. || **pledge** Hipoteca. || **time** Tiempo muerto, tiempo no computable a efectos legales.

Deadline Término, plazo final, vencimiento.

Deadlock En los cuerpos colegiados, imposibilidad de llegar a un acuerdo.

Deadlocked jury Jurado que tiene gran dificultad en adoptar una decisión sobre la culpabilidad o inocencia del acusado.

Deadly Mortal. || **force** Violencia o fuerza que puede causar la muerte. || **weapon** Arma o instrumento letal.

Deal Negocio, contrato, pacto, acuerdo. Negociar, comerciar.

Dealer Negociante, comerciante, distribuidor, intermediario. || **in narcotics** Narcotraficante.

Death, legal presumption of Norma aplicable en Derecho, según la cual se considera que una persona ha fallecido si permanece ausente y sin dar noticias de su paradero durante un período largo y continuado. Sin embargo, el tiempo para declarar el fallecimiento se acorta enor-

memente si la ausencia se debe a fuerza mayor o accidente, como puede ser un terremoto, inundación, naufragio, accidente aéreo, etc. En el Derecho anglosajón y en condiciones normales, hacen falta siete años de ausencia continuada y sin tener noticias de la persona para que la ley la juzgue fallecida. Hará falta, además, que se haya realizado un notable esfuerzo de búsqueda, al objeto de localizar al ausente. Las consecuencias legales de la declaración de fallecimiento son las mismas que las de muerte real: Entre las principales podemos señalar que entonces se podrá cobrar la póliza del seguro de vida, si la hubiere, habrá sucesión del patrimonio del causante y el cónyuge supérstite será considerado viudo/a, pudiendo legalmente volverse a casar. En este último punto, el Derecho anglosajón ha rebajado a cinco años el tiempo preciso para considerar disuelto el matrimonio. En los casos de accidente aéreo, naufragio, etc., si se comunica oficialmente que no ha habido supervivientes, entonces la presunción legal de muerte es total y actúa de forma automática.

Death acts Acciones que permiten actuar civilmente contra quien causó la muerte de una persona.

Death by wrongful act Muerte por hecho ilícito y, por extensión, acción derivada de ella.

Death certificate Certificado de defunción.

Death duty Impuestos sucesorios.

Death penalty Pena de muerte.

Deathbed declarations Declaración que hace una persona cuando está a punto de morir, declaraciones *in extremis*.

Deathman Verdugo.

Debauch Seducir, corromper.

Debauchery Orgía, libertinaje sexual, corrupción.

Debenture Bono, pagaré, vale.

Debits Débitos.

Debt Deuda. || **collection agency**

Agencia de cobros. || **due** Deuda exigible, al estar vencida. || **financing** Financiación por endeudamiento. Financiación de una empresa a base de vender bonos o pagarés, en lugar de acciones. || **service** Servicio de la deuda (hace mención a la deuda principal y a los intereses y otras cargas que pesan sobre la cantidad que se adeuda).

Debtor Deudor.

Deceased/decedent Fallecido, difunto, muerto.

Decedent Fallecido, difunto. El término se usa también en el sentido de transmisión del patrimonio del fallecido, especialmente de quien muere intestado. Quien ha hecho testamento y éste es válido, se llama *testator* o *devisor*. Por eso, el vocablo que comentamos hace referencia, más bien, a quien murió sin hacer testamento. En el Derecho español la sucesión intestada está recogida en los arts. 912 y ss. del Código civil. En la legislación anglosajona, los bienes inmuebles del difunto intestado pasan a sus herederos, pero la administración y distribución de la propiedad personal del fallecido queda bajo el control de un representante o administrador. En la antigua Roma se consideró un deshonor morir sin testamento. En la Inglaterra medieval, la administración de bienes personales de una herencia intestada corrió a cargo de la Iglesia, en concreto, del obispo de la diócesis a la que pertenecía el difunto. Con estos antecedentes, no es de extrañar que en la actualidad sea, en muchos casos, el *High Court of Justice* (en Inglaterra), quien administre este tipo de bienes, o bien sean otros tribunales locales —como sucede en los EE.UU.— con los *county courts*, *probate courts*, *orphans' courts*, etc., quienes realicen este cometido.

Deceit Engaño, dolo, fraude, trampa.

Decision Decisión, sentencia, fallo, conclusión legal, providencia judicial. || **on appeal** Sentencia dictada en un proce-

dimiento de segunda instancia. || **on the merits** Sentencia que afecta al fondo de un asunto judicial y que en adelante entre las mismas partes y el mismo objeto tendrá la condición de cosa juzgada.

Declarant Declarante.

Declaration Declaración, manifestación que se hace fuera del tribunal; declaración de objetos en la aduana; declaración formal de un hecho, demanda. || **of a deceased person** Declaraciones hechas por una persona ya fallecida, y que se utilizan en juicio. || **of bankruptcy** Declaración de quiebra. || **of death** Declaración de fallecimiento. || **of inability to pay debts** Declaración de insolvencia. || **of independence** Declaración de la independencia. || **of intention** Declaración de intenciones, declaración que realiza el extranjero que desea tomar la nacionalidad de otro país. || **of legitimacy** Declaración de legitimidad, que se hace generalmente al referirse a un hijo. || **of rights** Declaración de derechos. || **of solvency** Declaración de solvencia, especialmente a efectos bancarios o cuando se liquida una sociedad. || **of the rights of the child** Declaración formulada por la Asamblea General de Naciones Unidas en noviembre de 1959, en la que se pone de manifiesto la especial protección de que son merecedores los niños, así como las ayudas que es necesario prestarles. || **of trust** Declaración de quien ejerce un derecho o tiene el control sobre una propiedad y demuestra que lo hace con carácter de fideicomisario, es decir, en beneficio de otro u otros. || **of war** Declaración de guerra. || **on the human rights of individuals who are not nationals** Derechos concedidos a los extranjeros, especialmente en los campos básicos del Derecho civil y político, otorgados por Naciones Unidas. Entre estas concesiones se admite la comunicación con sus propios países y con sus legaciones diplomáticas, establecidas en el país

de residencia del extranjero. || **on the rights of minorities** Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1992, conminando a todos los países a que permitan a las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas, servirse de sus propias culturas, religión e idioma.

Declaratory judgment Sentencia declarativa.

Declaratory statute Norma de interpretación, que se dicta para poder aclarar o interpretar una ley que aparece confusa.

Decoy Señuelo, atracción de alguien mediante engaños. Tentar.

Decrease Disminución. Disminuir, decrecer.

Decree Decreto, sentencia judicial, acto de la Administración o del Poder Ejecutivo. Decretar. || **absolute** Pronunciamiento final hecho por un juez o tribunal en materia de divorcio, a partir del cual ambas partes quedan en libertad para que, con su matrimonio ya disuelto, puedan, si lo desean, contraer nuevas nupcias. || **in absence** Sentencia dictada cuando una de las partes se encuentra en rebeldía. || **nisi** Decisión tomada por un juez anglosajón en materia de divorcio, anunciando que el procedimiento terminará en un plazo breve (unas seis semanas después), a menos que cualquiera de las partes pueda presentar pruebas o razonamientos suficientes para que el divorcio no prospere. || **of divorce** Sentencia de divorcio. || **of insolvency** Declaración de insolvencia hecha por el juez, declaración judicial en el sentido de que el caudal hereditario no llega para pagar las deudas que dejó el causante. || **of nullity** Sentencia declarando nulo un matrimonio.

Decriminalization Despenalización, acto formal que convierte un hecho delictivo en una conducta que no tiene consecuencias penales.

Dedication Dedicación, cesión de bienes o derechos para el uso público.

Deductible Deducible, todo aquello que puede ser restado o deducido de una cosa; cantidad de dinero que no se paga en concepto de renta, a efectos fiscales; en los seguros, aquella parte que en un siniestro debe pagar el asegurado antes de que la compañía aseguradora abone el resto.

Deduction Deducción.

Deed Título de propiedad, escritura; demostración fehaciente del derecho con que se posee una cosa; documento que firma una persona y entrega a otra, transfiriéndole una propiedad inmueble. || **of gift** Título o instrumento de una donación. || **of partition** Título de copropiedad o condominio. || **of trust** Escritura por la que se crea un fideicomiso; instrumento que en ciertos estados norteamericanos sustituye a la hipoteca, al transferir una propiedad inmueble a los fideicomisarios, entre tanto se cumple la obligación garantizada.

Deem Juzgar, creer, considerar.

Deep pocket Bolsillo profundo. Hace referencia esta expresión a la persona a la que el demandante demanda, por considerar que entre todos los posibles demandados, esa es la que tiene más medios económicos, que le permitirán en su día hacer frente a la reclamación planteada.

Deface Desfigurar, estropear, dañar, ensuciar un documento o edificio, hacer ilegible un documento, destruir deliberadamente un monumento, símbolo, edificio, etcétera.

Defalcation Malversación, desfalco, defraudación, apropiación de fondos públicos, reconvención, compensación de deudas, y en general, incumplimiento de obligaciones.

Defamation Difamación, perjuicio que se causa a una persona en su reputación, calumnia, injuria.

Default Contumacia, rebeldía procesal, incumplimiento de un deber legal, mora, incumplir obligaciones, no pagar las deu-

das. || **day** Último día de comparecencia ante un tribunal. || **interest** Interés debido a mora. || **judgment** Sentencia dictada en rebeldía o cuando la parte no cumple las obligaciones impuestas por el tribunal.

Defeasance Resolución, anulación de contrato, revocación. || **clause** Cláusula por la que se extingue una hipoteca, una vez realizados los pagos que aquélla garantizaba, cláusula resolutoria.

Defeasible Revocable, anulable, condicional, sujeto a terminación en base a un acto o acontecimiento futuro. || **fee** Derecho de dominio revocable o cuando menos, condicional. || **title** Título revocable o anulable.

Defect Defecto, vicio, ausencia de algún requisito legal. || **of form** Defecto de forma. || **of parties** Defecto de forma, consistente en la falta de citación a quienes intervienen en un litisconsorcio, falta de legitimación procesal debido, precisamente, a ese vicio de forma.

Defence attorney Abogado defensor.

Defendant Demandado, acusado. || **in error** Apelado. La parte contra quien se interpuso el recurso de apelación.

Defense Defensa, tanto penal como civil. || **attorney** Abogado defensor.

Defer Diferir, prorrogar, postergar.

Deferral period Período de prórroga.

Deficiency judgment Sentencia que condena a una de las partes a abonar la diferencia entre el dinero obtenido en la liquidación de una hipoteca y la deuda que aquélla garantizaba.

Deficit spending Gastos muy superiores a los ingresos.

Definitive Definitivo.

Definite sentence Sentencia definitiva, resolución judicial que establece una pena cuantitativa.

Defraud Defraudar, estafar, engañar.

Degrade Degradar, degenerar, remover de un puesto o cargo.

Degrading Degradante, denigrante.

Degree Grado, título universitario, medida, proximidad o relación familiar.

Del credere Representante de una persona cuyos bienes vende, y a la que garantiza la solvencia de los que le compran a crédito.

Delator Delator.

Delay Demora, retraso, retrasar.

Delectus personae Oposición de un socio a que se amplíe la sociedad con nuevos miembros.

Delegate Representante, delegado, mandatario. Delegar.

Delegation Delegación. || **of powers** Delegación de poderes.

Delete Borrar, tachar, eliminar algo de un escrito o documento.

Delict Delito.

Delinquency Delincuencia, morosidad, incumplimiento.

Delinquent child Delincuente infantil.

Deliver Entregar, dar, transmitir la posesión.

Delivery Entrega, dación, tradición de propiedad mueble o inmueble.

Demand Demanda, reclamar un derecho ante un tribunal, acción, solicitud, exigencia. Exigir, demandar. || **bill/draft** Letra o giro a la vista. || **for payment** Requerimiento de pago. || **loan/note** Pagaré o préstamo a la vista.

Demandant Demandante.

Demeanor Comportamiento, conducta, apariencia física.

Dementia praecox Demencia precoz.

Demise Traspaso de bienes, cesión temporal de derechos sobre un inmueble, arrendamiento. Fallecimiento, muerte.

Democracy Democracia, forma de gobierno basada en un sistema de representación, con la participación de todos los ciudadanos.

Demonstrative evidence Cualquier prueba o evidencia que se percibe por los sentidos.

Demur Presentar alguna excepción, excepcionar.

Demurrage Demora, sobreestadía. Dinero pagado al propietario de un cargamento cuando el barco demora su partida.

Demurrer Excepción, incidente por falta de acción. Indica que, aunque sea cierto cuanto se alega por el demandante, no existe suficiente apoyo legal para actuar contra el demandado.

Denaturalization Desnaturalización, pérdida de la nacionalidad.

Denial Negación, rechazo, denegación. Parte del proceso en el cual se contesta a la demanda y se niegan los hechos alegados en la misma.

Dependent Dependiente, persona mantenida por otra. || **contract** Contrato condicionado. || **relative revocation** Teoría que establece que si un testador revoca su testamento con idea de hacer otro en el futuro, si no lo realizara o si lo realizara y tuviera algún vicio de nulidad, se presume que antes que encontrarse en situación de intestado, prefiere que el testamento primitivo recobre su vigor.

Depletion allowance Reducción en la carga fiscal que opera sobre concesiones mineras, en base a la disminución o agotamiento del yacimiento.

Deponent Deponente, declarante.

Deportation Deportación. Es una sanción que no figura en el Código penal español pero que, históricamente, ha implicado el traslado y confinamiento de una persona a un lugar lejano, a veces fuera del país. Tiene ciertas connotaciones con el extrañamiento y el destierro. En nuestros días, es el procedimiento utilizado por los gobiernos para detener y expulsar de su territorio a quienes entraron ilegalmente. Muchos países europeos, en los finales del siglo XVIII y principios del XIX, denegaron la residencia a los extranjeros que apoyaron y trataban de difundir las ideas de la Revolución Francesa. Los EE.UU. han aprobado leyes contra la presencia de chinos en su territorio (*Chinese Exclusion Act*, de 1882), contra criminales, enfermos

mentales, laboreros, enfermos contagiosos, prostitutas, anarquistas, comunistas, etc., extranjeros todos ellos que pretendían quedarse en los EE.UU. El cumplimiento de esta legislación sobre inmigrantes ilegales estuvo a cargo del Departamento del Tesoro al principio, pero en la actualidad depende del Departamento de Justicia.

Depose Deponer, testificar, declarar, atestar, atestiguar. Realizar una declaración jurada ante una autoridad competente. Deponer a un gobernante o funcionario público.

Deposit Depositar, Entregar dinero en un banco para su guarda y sobre el cual se cobran intereses. Adelantar a alguien el dinero de una compra. Confiar algún objeto a alguien para que lo guarde y cuide. || **in court** Depósito judicial.

Depositary Depositario.

Deposition Declaración, confesión judicial, deposición, testimonio. En el Derecho español este término tiene un sentido genérico de testificar, atestiguar. En el anglosajón se matiza que esa declaración puede ser de parte o de un testigo, pero, en cualquier caso, se puede hacer sin estar necesariamente en presencia del tribunal, ha de ser bajo juramento y con la asistencia de un representante judicial, de un notario público o de un abogado. Si es una de las partes la que realiza esta testificación, puede su testimonio ser utilizado como prueba, pero si se trata de un testigo, su adverbación sólo servirá de prueba si el deponente hubiera fallecido, si fuera un demente o enfermo grave, si estuviera en prisión o fuera del país o en un lugar a gran distancia del tribunal que entiende del caso.

Depositor Depositante.

Depository Lugar donde se deposita algo o donde se conservan los bienes entregados en depósito.

Depreciation Depreciación, pérdida o mengua del valor de un objeto, amortización.

Deputy Suplente, delegado, sustituto, funcionario que actúa por otro, con autorización.

Derelict Abandonado, desamparado, buque abandonado, *res nullius*. Para que jurídicamente se dé esta figura —de acuerdo con la normativa del Derecho anglosajón— hacen falta dos factores: 1) El hecho de abandonar la mercancía, y 2) la intención por parte del propietario o propietarios de que, en adelante, ese patrimonio se considere como propiedad abandonada. Un navío, por ejemplo, no se considera abandonado hasta tanto que su tripulación haya desertado y siempre que la misma no tenga intención de volver. El lanzamiento al mar de mercaderías u objetos del barco para aligerar la carga, no significa que se abandone el barco, ya que no existe intención de renunciar a la propiedad del mismo. En el Derecho internacional, este término se aplica a la tierra que antes estuvo cubierta por las aguas del mar y que luego emerge (la *insula in mare nata*, de que hablan los textos clásicos romanos). Si esa elevación es gradual y lenta, el nuevo terreno pertenecerá al propietario de las tierras colindantes, y si es repentino, será para el Estado.

Dereliction Negligencia, abandono, desamparo.

Derivative action Demanda entablada por el accionista de una sociedad, en nombre de la misma, y con la intención de hacer valer un derecho de ella contra terceros. || **evidence** Prueba derivada de otra, que a su vez fue obtenida ilícitamente, por lo que no tienen valor ante los tribunales de justicia. || **tort** Teoría que sostiene que por los hechos ilegales del mandatario tiene responsabilidad el mandante. Responsabilidad civil extracontractual que se deriva de un hecho ilícito. || **work** Interpretación que mantiene la propiedad del autor sobre su obra, aunque su exhibición o representación tenga una

expresión artística diferente, por ejemplo, una obra literaria que se representa en cine, radio, etc.

Derogation Derogación, abolición parcial de una disposición, dejarla sin efecto, especialmente de aquellas que implícitamente contienen un mandato referido a un acto concreto.

Derogatory clause Cláusula derogatoria que se incluye en un testamento y que también debe aparecer en testamentos posteriores para que éstos sean válidos. El contenido de la cláusula de referencia se mantiene en secreto para evitar que por alguna presión o coacción se pueda cambiar la voluntad del testador.

Descend Descender. Transmitir la herencia, transferir por actos *mortis causa*.

Desecrate Profanar, ofender, especialmente símbolos de naturaleza pública o militar.

Desertion Deserción, abandono del hogar conyugal con intención de no volver, deserción del ejército, abandono de un cargo y de sus obligaciones.

Desire Deseo. Desear, pedir.

Despoil Robar, despojar violenta o ilegalmente.

Destination contract Convenio en el que se acuerda que los daños o riesgos de la mercancía embarcada correrán a cuenta del comprador desde el momento en que lleguen a su destino.

Destitute Indigente, sin medios para ganarse la vida. || **circumstances** Circunstancias de necesidad extrema.

Destitution Pobreza, indigencia.

Destroy Destruir.

Detainer Detención, secuestro, arresto, orden de detención para mantener a alguien bajo custodia.

Detention Detención, retener a alguien contra su voluntad. || **for questioning** Detención hecha por una autoridad para someter al detenido a un interrogatorio. || **of goods** Mora en la entrega de mercancías. || **of ship** Secuestro de navío.

Deter Acción para disuadir, impedir mediante amenazas.

Determinate sentence Condena que priva de la libertad por un período determinado de tiempo y que al estar así establecida por la ley, no permite que esta pena sea disminuida.

Determine Determinar, decidir, estimar.

Detinue Acción reivindicatoria, dirigida contra quien detenta o retiene ilegalmente un bien mueble.

Detour Rodeo, desvío.

Detournement Malversación, desfalco, desvío de fondos, apropiación indebida.

Detraction Sacar, quitar bienes de una herencia y transferir el título de esos bienes a otra persona. En los EE.UU., traslado de bienes a otro estado, una vez terminada la transmisión *mortis causa*.

Detriment Detrimento, Cualquier pérdida o daño. Perjuicio.

Detrimental reliance Confianza que causa perjuicios, daños que se producen como consecuencia de haber creído en la buena fe o en las promesas u ofertas realizadas por otra persona.

Devaluation Devaluación, reducción del valor de la moneda de un país, generalmente en relación con el valor de un patrón monetario o la moneda de otro país.

Developed country País desarrollado.

Developing country País en vías de desarrollo.

Development land Terreno que puede urbanizarse o edificarse.

Devest Quitar, privar de algo a alguien, despojar.

Deviation Desviación, desvío de ruta, incumplimiento de obligaciones laborales, cambio que permite una desviación de los términos estrictos que aparecen en un testamento, con objeto de lograr los objetivos del mismo.

Devise Legado, mandato que aparece en algunos testamentos dejando bienes, generalmente inmuebles, a alguna persona.

Devisee Legatario.

Devisor Testador.

Devolution Transferencia, entrega, devolución, transmisión de derechos.

Dictate Ordenar, dictar.

Dictator Dictador.

Dictum Observación, afirmación, opinión dada por un juez al decidir un caso y que no es parte central de la sentencia; cuando esta observación no es necesaria para llegar a un resultado final, entonces se dice que es *dictum* y en ese caso no tiene el valor de precedente jurisprudencial, aunque puede ser alegada para reforzar otros casos.

Die Morir. **|| without issue** Morir sin descendencia.

Dies Expresión latina que significa día o días. **|| a quo** Día en que comienza un plazo. **|| ad quem** Día en que termina un plazo. **|| juridicus** Día en el que existe actividad judicial. **|| non juridicus** Día en el que no se desarrolla actividad judicial.

Diet Dieta, cuerpo u órgano legislativo, Parlamento.

Difference Diferencia, disputa, desacuerdo.

Digamy Matrimonio en segundas nupcias.

Digest Digesto, recopilación de normas y disposiciones legales, generalmente con glosas o comentarios.

Dilation Dilación.

Dilatory Dilatorio, táctica que consiste en retrasar un acontecimiento o en ganar tiempo para proteger ciertos intereses. **|| exception** Excepción dilatoria. La que dilata el procedimiento al impedir que el tribunal entre a conocer el fondo del asunto (art. 533 de la Ley de Enjuiciamiento civil española). **|| motion** Solicitudes para que el juez conceda una suspensión o prórroga en el procedimiento.

Diligence Diligencia.

Diligent Diligente.

Diminished responsibility Disminución de responsabilidad. Hace mención a la

posibilidad de aminorar la pena en base a las condiciones mentales en las que actuó el autor de un delito.

Diminution Disminución, falta o carencia de elementos, expediente incompleto.

Diocese Diócesis.

Diploma Diploma.

Diplomacy Diplomacia.

Diplomatic agent Agente diplomático.

Diplomatic immunity Inmunidad diplomática, derecho que asiste al diplomático a no ser procesado en el país donde tiene su destino.

Diplomatic relations Relaciones diplomáticas.

Direct Dirigir, guiar. Directo. || **action** Acción directa; demanda contra la propia compañía de la que se es accionista o contra la entidad de seguros con la que se ha contratado, con objeto de hacer valer sus derechos. || **attack** Ataque directo; acción o procedimiento que se incoar de forma inmediata, con objeto de obtener del tribunal la anulación o revisión de una sentencia, auto, o cualquier otra decisión judicial. || **cause** Causa directa.

|| **estoppel** Imposibilidad de dar trámite judicial a una acción, que ya fue objeto de litigio con las mismas partes, con anterioridad, impedimento de entablar nuevo proceso por tratarse de cosa juzgada. ||

evidence Prueba o evidencia directa, presentada por la persona que estuvo en contacto material con aquello sobre lo que se le interroga. || **examination** Interrogación directa; primeros interrogatorios hechos a un testigo por el abogado que lo llamó a declarar. || **injury** Daño o violación directa de un derecho de la persona, que habilita a actuar judicialmente por posible inconstitucionalidad de la ley que causa tales daños. || **line** Línea directa, referida especialmente a cuanto afecta a la ascendencia y descendencia familiar: abuelos, padres, hijos, nietos...

|| **selling** Venta directa, venta al por menor o minorista. || **tax** Im-

puesto directo, que tiene su base en el valor de la propiedad y que generalmente recae sobre bienes inmuebles. || **verdict** Veredicto del jurado, al que se ha llegado siguiendo las instrucciones del juez, ya que era el único posible legalmente.

Direction Equipo directivo de un ente institucional. Rumbo, dirección, instrucciones o recomendaciones que da el juez al jurado sobre los aspectos jurídicos en los que deben basar su veredicto.

Directly Directamente.

Director Director. || **of public prosecutions (DPP)** En UK es el Fiscal General nombrado por el Gobierno, de entre los profesionales más cualificados, que toma la decisión de si se debe o no llevar a efecto la acusación contra determinadas personas por hechos que, supuestamente, pudieran considerarse como delitos. Este funcionario es el Jefe del Servicio Fiscal de la Corona (*Crown Prosecution Service, CPS*) y tiene también el deber de informar a los servicios centrales del Estado, jefaturas de policía y otros organismos importantes del país, en materia legal.

Directors' report Informe de la dirección.

Directory Directorio, guía, listado, instrucción con carácter supletorio o interpretativo, pero sin fuerza de obligar.

Dirimant impediment Impedimento dirimente, aplicable sólo en el Derecho canónico.

Dirty hands Expresión que pone de manifiesto que una de las partes no puede reclamar ni quejarse cuando previamente su comportamiento ha causado problemas o ha infringido la ley en perjuicio del contrario.

Disability Incapacidad, invalidez. || **compensation** Indemnización por invalidez. || **insurance** Seguro de invalidez. || **pension** Pensión de invalidez.

Disable Incapaz, no tener capacidad para realizar algo, estar privado de facultades

para llevar a cabo un determinado cometido.

Disabled Incapacitado, lisiado, inválido.

Disablement Invalidez. || **benefit** Pensión de invalidez.

Disaffirm Negar, anular, repudiar, desmentir.

Disagreement Desacuerdo, rehusar un derecho o una donación.

Disallow Denegar, desautorizar.

Disapprove Desaprobar.

Disaster loss Pérdida ocasionada por un desastre.

Disbar Privar a un abogado del ejercicio de su profesión. Expedientar a un letrado para impedirle su trabajo.

Disbursement Desembolso.

Discharge Liberar, absolver, remover, pagar, cumplir con una obligación, licenciar a personal militar, cancelar. || **a contract** Finalizar un contrato. || **a court order** Cancelar una orden judicial. || **a prisoner** Excarcelar. || **by agreement** Resolución de un contrato por acuerdo mutuo de las partes. || **by supervening impossibility** Extinción de una obligación por imposibilidad sobrevenida. || **from liability** Exoneración de responsabilidad. || **of an employee** Despido de un empleado. || **of attachment** Levantamiento de embargo.

Disciplinary offence Infracción disciplinaria.

Disciplinary proceedings Procedimientos disciplinarios.

Disciplinary rules Reglas de responsabilidad profesional y ética de los profesionales.

Disclaim Renuncia, abandono. Renunciar, negar una responsabilidad.

Disclaimer Renuncia, rechazo, repudio.

Disclosure Revelación, divulgación de un secreto, declaración, información.

Discontinuance Desestimación de una demanda, suspensión o abandono de la misma, desistimiento de la acción.

Discount Descuento, comisión, com-

pensación de deudas. Descontar. || **rate** Tarifa o tasa de descuento. Porcentaje en el que se va reduciendo el valor que en el futuro ha de tener un documento negociable.

Discovered peril doctrine Doctrina en virtud de la cual se aplica al demandante la responsabilidad en ciertos hechos, si se descubre con suficiente antelación el peligro que los mismos suponían y la parte actora no pone los medios suficientes para evitarlos; todo ello, sin perjuicio de que la causa principal de tales daños esté en la víctima.

Discovery Descubrimiento, medios ajenos al proceso, mediante los cuales las partes pueden obtener mayor información y pruebas para un determinado litigio.

Discredit Desacreditar, descrédito.

Discretion Discreción, discrecionalidad, conducta prudente, que no acarrea perjuicio o abuso.

Discretionary trust Fideicomiso discrecional, que da un cierto grado de posibilidades de actuación al fideicomisario.

Discrimination Discriminación, trato diferente y a veces despectivo a unas personas con relación a otras.

Disfranchise Privar a una persona de sus derechos como ciudadano, especialmente el de votar.

Dishonor Dishonrar la bandera u otro símbolo, incumplir una obligación de pago, falta de aceptación de una letra u otro documento similar.

Disinherit Desheredar.

Disloyal Desleal.

Dismiss Desestimar una acción, rechazar, despedir, destituir.

Dismortgage Redención de hipoteca.

Disorderly conduct Conducta desordenada, desorden público.

Disorderly house Casa o establecimiento donde sus moradores realizan actos contrarios a la moral o al orden público.

Disparagement Descrédito, menospre-

cio. Desacreditar a alguien o algo con alguna acción denigratoria.

Disparity Disparidad.

Dispatch Despachar. Diligencia, prontitud.

Dispensation Exención, licencia para realizar aquello que está prohibido, dispensa.

Displace Desplazar.

Display Muestra, exhibición.

Disposable earnings Ingreso disponible.

Disposal (of rubbish) Acuerdo interestatal firmado en Basilea y puesto en vigor en 1992, en el que se insta a los Estados a reducir sus niveles de basura peligrosa, prohibiendo el transporte de estos residuos hacia otros países no signatarios del acuerdo y protegiendo, igualmente, a aquellos Estados que se niegan a recibir este tipo de productos.

Dispose Disponer, enajenar.

Disposition Disposición, decisión final adoptada en una causa.

Dispossession Desposeer, despojar.

Disprove Refutar, aportar pruebas que contradicen lo afirmado por la otra parte en el proceso.

Dispute Disputa, conflicto, contienda, desacuerdo. Controvertir, disputar, refutar.

Disseizin Usurpación, desposesión.

Dissent Disentir, Disconformidad.

Dissenting opinion Opinión disidente, escrito o pronunciamiento mediante el cual un juez manifiesta su desacuerdo con la opinión de los demás, en un caso concreto.

Dissimilarity Desemejanza.

Dissolution Disolución, terminación. **Il bond** En caso de embargo, es la garantía que se otorga para que éste no se lleve a efecto o para que se levante, si esa garantía se otorga con posterioridad a aquél.

Il of contract Disolución, extinción o terminación de un contrato. **Il of corporation** Extinción de una persona jurídica. **Il of marriage** Disolución matri-

monial. **Il of Parliament** Disolución del Parlamento.

Dissolve Disolver.

Dissolving condition Condición resolutoria.

Dissuade Disuadir.

Distint offences Delitos distintos o independientes.

Distinguish Distinguir, diferenciar, marcar las diferencias entre dos situaciones o cargos, de tal forma que justifiquen las resoluciones o decisiones que se adopten para con los mismos.

Distrain Secuestrar bienes y retenerlos hasta que se cumplan ciertas condiciones.

Distress Angustia, dificultad, peligro, secuestro o embargo de bienes, generalmente como garantía de pago de una obligación.

Distributee Heredero, persona que recibe o es beneficiario de una herencia.

Distribution Distribución, división de una herencia en la sucesión *ab intestato*. **Il in liquidation** Distribución de los bienes que quedan cuando se liquida una sociedad mercantil.

Distributive finding of the issue Decisión o veredicto en el que de forma parcial se atienden las pretensiones, tanto de la parte demandante como de la demandada.

Distributive justice Justicia distributiva.

Distributor Distribuidor.

District Distrito, división política o administrativa de un territorio.

District attorney Fiscal de Distrito, representante del Ministerio Público en un distrito estatal o federal. Su cometido es importante, dentro de la justicia penal y penitenciaria en los EE.UU., ya que su labor incluye la investigación de los hechos, la reunión de pruebas contra los pretendidos culpables, la remisión de los cargos al jurado de acusación o gran jurado, la retirada de acusaciones y también la supervisión de las diferentes eta-

pas del proceso. En España, en época medieval, la persecución de delincuentes se llevó a cabo por particulares, especialmente por la víctima o sus familiares (*venganza privada o de la sangre*); pero el nombramiento de jueces reales, especialmente a partir del *siglo XVI*, hizo que la intervención del Estado se produjera de forma rápida y se pudiera pasar de una justicia penal privada a otra pública. En UK esta persecución se dejó también en manos de particulares hasta 1879, fecha en la que el Estado toma para sí esa obligación. En 1882 se creó en el Reino Unido un departamento estatal, con un director, para la persecución, enjuiciamiento y castigo de criminales, institución que funciona con características similares a la del *District Attorney* americano. || **clerk** Secretario de un tribunal de distrito. || **court** Tribunal de Distrito. En los EE.UU. son tribunales unipersonales de primera instancia y, por lo menos, existe uno en cada Estado. || **judge** Juez de distrito.

Disturb Alterar, perturbar, molestar.

Disturbance Molestia, desorden, tumulto. || **of peace** Alteración del orden público. || **of tenure** Perturbación de la tenencia.

Divergence of opinion Disidencia, divergencia de opinión.

Diversion Desviación, destinar mercancía a un mercado donde no estaba autorizada la comercialización de ese producto, distracción de fondos.

Diversity of citizenship jurisdiction Diversidad de ciudadanía, reglas que permiten a un tribunal federal resolver casos cuando las partes litigantes son de distintos estados o una de ellas es de los EE.UU. y la otra de otro país.

Divert Desviar, distraer fondos.

Divest Desposeer, despojar, enajenar, privar de un derecho.

Divestiture order Orden judicial que obliga a la compañía demandada a des-

prenderse de ciertos bienes o derechos, generalmente en materia de monopolios.

Divided custody Tenencia compartida de uno o varios hijos, entre padres divorciados.

Dividend Dividendo, ganancias que distribuye una compañía o corporación. || **arrears** Dividendos en mora o con atrasos. || **coupon** Vale o talón de dividendos. || **income** Ingreso que proviene de dividendos. || **off** Venta de acciones sin derecho a dividendos, por haber sido éstos ya declarados. || **on** Venta de acciones con derecho a dividendos. || **yield** Rendimiento de los dividendos, con relación al valor de las acciones.

Divine laws Leyes divinas.

Divisible Divisible.

Division of fees División de minutas u honorarios, realizada entre varios letrados que han actuado en el mismo caso judicial.

Division of loss División de la pérdida o del valor de lo perdido.

Division wall Pared o muro medianero.

Divisional court Este Tribunal es en UK una sección del *Queen's Bench Division*, perteneciente al *High Court of Justice*, y cuya competencia y jurisdicción se centra en la segunda instancia en materia penal, de asuntos procedentes de los *magistrates' courts* y *crown courts*. También es competente en determinados asuntos civiles en apelación, que proceden de un *county court*. Tiene asignada igual competencia en otros temas cuyo contenido es de naturaleza administrativa o constitucional.

Divorce Divorcio, finalización de un matrimonio por vía judicial. || **a mensa et thoro** Separación matrimonial sin que exista ruptura del vínculo. || **a vinculo matrimonii** Divorcio con ruptura de vínculo, divorcio vincular. || **by consent** Divorcio realizado por mutuo acuerdo de los cónyuges. || **suit** Juicio de divorcio. || **DNA fingerprinting** Huellas del ADN.

Es un método que se vale de la comparación de fragmentos del ácido desoxirribonucleico (ADN). El ADN (o DNA) es el material o residuo genético encontrado en las células de todo ser viviente. Puede afirmarse que, en general, el ADN de cada individuo es único y exclusivo. Se suele obtener del cabello, la sangre o la saliva. Tras un proceso llamado electroforesis, si dos residuos o fragmentos de ADN coinciden, entonces pertenecen a la misma persona. Estas técnicas comenzaron a utilizarse en 1985 y sirvieron, en principio, para detectar la presencia de enfermedades genéticas, extendiéndose pronto su aplicación a la medicina legal y a la investigación criminal. A pesar del alto costo de estas técnicas y de la posibilidad de cometer algún error en el desarrollo de las mismas, en general los resultados se admiten como prueba en todos los tribunales de justicia. En la actualidad se trabaja en mejorar bases de datos de DNA, con enormes aplicaciones médicas en el futuro.

Dock Muelle, dársena, banquillo de los acusados. **Il charges** Derechos que han de pagarse por el uso de muelles.

Docket Libro registro donde aparecen anotadas las distintas etapas procesales de los casos que se tramitan en el tribunal; lista de los casos que esperan ser juzgados en el tribunal de referencia.

Docketing judgement Asiento en el que se registra la sentencia recaída en un caso judicial.

Doctor Doctor. Suministrar control o tratamiento médico. **Il of laws** Doctor en Derecho. **Il patient privilege** Derecho que tiene un paciente a que su médico mantenga en secreto sus comunicaciones, por lo que estos asuntos forman parte del secreto profesional del facultativo y quedan fuera de la prueba; el médico no puede, por tanto, atestiguar sobre tales informaciones si no tiene antes el consentimiento del paciente.

Doctrine Doctrina jurídica, no la referida a la opinión de juristas o autores, sino la que se desprende de un fallo judicial.

Document Documento, prueba instrumental, probar por medio de documentos. **Il of title** Documento que representa al título y que, por tanto, legitima.

Documentary evidence Prueba documental.

Documentary original rule Norma que atribuye mayor valor probatorio a los documentos originales.

Documents against payment Regla que exige la entrega de la mercadería al tiempo de entregar la documentación, particularmente en aquellas compras que se hacen a distancia.

Doing business Ejercicio del comercio o de una actividad mercantil, actividad económica necesaria para que alguien o alguna entidad tengan la condición de comerciantes.

Doing business as «Hacer negocios como...», hace referencia al nombre comercial bajo el cual se actúa.

Domain Dominio, control, poder, propiedad sobre un bien, generalmente inmueble.

Domestic agreement Convenio o contrato realizado entre miembros de un grupo familiar o nacional.

Domestic commerce Comercio interno.

Domestic international sales corporation

D.I.S.C Sociedad norteamericana por acciones, acogida a las leyes de algún Estado de los EE.UU., y cuyos ingresos proceden de ventas realizadas en el extranjero.

Domestic jurisdiction Jurisdicción sobre las personas que viven en el territorio donde es competente ese tribunal; soberanía interna de un estado.

Domestic law Ley o derecho interno o nacional.

Domicile Domicilio.

Domiciled Domiciliado.

Dominant Dominante, que tiene derechos

sobre una persona o cosa. || **tenement** tierra, hacienda o heredad, en cuyo favor esta constituida una servidumbre.

Dominion/dominium Dominio, soberanía, propiedad.

Dominium directum et utile Propiedad plena, que reúne la nuda propiedad y el dominio útil.

Dominium plenum Dominio pleno.

Dominium utile Dominio útil.

Dominus Señor, dueño, propietario. || **litis** Quien es parte interesada en un proceso y puede, por tanto, ejercitar una acción o desistirse de ella.

Donatio/donation Donación, regalo.

Donation inter vivos Donación entre vivos.

Donation mortis causa Donación *mortis causa*.

Donation propter nuptias Donación *propter nuptias*.

Donation pura Donación simple.

Donation sub modo Donación modal.

Donee Donatario. || **beneficiary** Beneficiario, a título gratuito, de un contrato a terceros.

Donor Donante.

Door closing doctrine Doctrina que impide evadir una ley, una vez que su interpretación ha subsanado o cubierto las posibles lagunas o vacíos que la misma pudiera contener.

Dormant Dormiente, inactivo, en suspenso, en expectativa de algún derecho o negocio jurídico. || **account** Cuenta inactiva. || **execution** Ejecución suspendida, una vez embargados los bienes.

Dot Dote.

Dotal property Propiedad dotal.

Double adultery Cuando ambos adúlteros están casados con terceros.

Double indemnity Doble indemnización.

Double insurance Seguro doble, que cubre el mismo riesgo con distintos aseguradores.

Double jeopardy Enjuiciamiento a una

persona o entidad, que ya había sido juzgada por los mismos hechos.

Double proof Prueba típica del Derecho penal y consistente en corroborar la existencia de un hecho valiéndose de otro medio probatorio.

Double punishment Imposición de varias penas por el mismo delito.

Double taxation Doble imposición fiscal.

Double will Testamento recíproco, en el que ambos cónyuges se otorgan beneficios. (Similar al antiguo testamento de *ius liberorum*.)

Doubt Duda, incertidumbre acerca de una prueba judicial.

Dow Jones average Índice bursátil, precio promedio de las acciones de un grupo selecto de las industrias más grandes que cotizan en la Bolsa de Nueva York.

Dower Derechos vitalicios que tiene la viuda sobre parte de los bienes de su difunto esposo. (Poco frecuente en los EE.UU.)

Down payment Abono inicial, a cuenta, de una deuda contraída para su pago a plazos.

Dowry Dote. Propiedad que la esposa o su familia aporta al matrimonio, con motivo de la celebración del mismo. Esa propiedad se entrega al marido, quien la administra, dedicando sus frutos o rentas a sufragar los gastos de la familia. En la Europa del Antiguo Régimen no se concibe una mujer que fuera al matrimonio sin dote. El Código civil español (art. 1.336 y concordantes) pone de manifiesto que también son dote aquellos bienes y derechos que la esposa adquiriera durante el matrimonio por donación, herencia o legado, con carácter dotal. En el Derecho español la dote puede ser adventicia, profecticia, obligatoria, necesaria, mixta, etc. En algunas sociedades y en concreto en muchos países africanos, la dote forma parte también de la aportación del marido al matrimonio y se interpreta como el

precio de la novia, es decir, la cantidad de dinero o bienes que el novio o su familia ha de pagar a la familia de su prometida. Esta institución está admitida por el *Common Law* y tiene aplicación en UK; en los EE.UU., sin embargo, apenas tiene relevancia.

Draft Letra de cambio, documento negociable válido para el pago. Borrador, proyecto. || **agreement** Proyecto de contrato. || **code** Proyecto de código.

Draw Emitir un título de crédito, redactar un documento. Dibujar, elegir, retirar dinero de un banco. || **a jury** Seleccionar un jurado.

Drawback Devolución, reintegro o reembolso, especialmente en materia de aduanas.

Drawee Girado, librado.

Drawer Girador, librador.

Drug abuse Uso abusivo de drogas.

Drug addict Drogadicto.

Drug addiction Drogadicción.

Drug dealer Traficante de drogas.

Drug peddler Vendedor de drogas.

Drunk Borracho, ebrio.

Drunk-meter Medidor de ebriedad. Aparato para el control de la alcoholemia.

Drunkard Alcohólico.

Duces tecum Frase latina (*traiga consigo*), utilizada con frecuencia en las citaciones de los tribunales, mediante la cual se le pide al testigo que lleve al tribunal ciertos documentos u objetos

Ducking stool Instrumento de tortura utilizado en Inglaterra y los EE.UU., entre los siglos XVII y XIX, para castigar —legalmente— a mujeres rebeldes, brujas y prostitutas. El artefacto sirvió para meter y sacar del agua a las condenadas, que iban sentadas y atadas a una especie de cuna. Esta maquinaria a veces se instaló de forma permanente en ríos, lagos, estanques o canales y en otras ocasiones disponía de ruedas, que permitían desplazarlas al centro de las ciudades; allí tenía

lugar —públicamente— este castigo, valiéndose de grandes tinajas o tinajas, especialmente fabricadas para estos acontecimientos. La parte condenada era sumergida en el agua tantas veces como prescribía la sentencia dictada por el juez o tribunal.

Due Pagadero, vencido, debido, apto, justo, propio. || **and payable** Vencido y pagadero. || **date** Fecha de vencimiento. || **influence** Influencia legítima. || **on demand** Pagadero a la vista. || **process** Principio constitucional que garantiza a las partes la celebración de un juicio justo, así como sus vidas y propiedades ante cualquier actuación arbitraria del Estado. Aparece enunciado por primera vez en la Carta Magna (1215), en donde puede leerse: «*No free man shall be arrested or imprisoned...except by the lawful judgment of his peers or by the law of the land*». La Quinta Enmienda a la Constitución de los EE.UU. (1781), estableció que: *Nor shall —any person— be deprived of life, liberty or property without due process of law*. Más tarde, la Enmienda Decimocuarta (1867) extendió esta protección contra los actos ilícitos del Estado.

Dumbarton oaks conference Conferencia internacional llevada a cabo en la ciudad de Washington, en 1944, con motivo de establecer las líneas generales del nuevo organismo de Naciones Unidas, que habría de sustituir a la antigua Liga de Naciones. El desarrollo de esta cumbre fue largo y ocupó los meses de agosto, septiembre y octubre del referido año. Intervinieron los EE.UU., Rusia y China.

Dump Venta de un producto en el extranjero, a un precio inferior al que se vende en el país de origen.

Dun Demandar, exigir el pago de una deuda vencida.

Duplicate Duplicar, duplicado, ejemplar, copia.

Duress Coacción, violencia para obligar

a hacer o no hacer algo. Compulsión que de manera ilegal se realiza sobre una persona para que haga o se abstenga de algo, que de otra forma no hubiera hecho. Este tipo de coacción lleva a declarar nulo cualquier acto o negocio jurídico realizado en estas circunstancias, como sucede con todo tipo de contrato, matrimonio, etc. La legislación tiene en cuenta, en la actualidad, tanto la edad de la persona obligada, como el sexo, y el estado físico y psíquico de la misma. Pero se ha considerado que la coacción y amenazas habrían de ser de tal envergadura que tendrían que vencer la natural resistencia de una persona de reconocida rectitud y firmeza.

Duties Derechos de importación.

Duty Obligación, deber, impuesto, tasa, derecho de importación. || **free** Libre de impuestos. || **of support** Deber de pasar alimentos.

Dying declaration Testimonio extrajudicial o declaración *in extremis* que hace quien está falleciendo, relativa a las personas o causas que le ocasionan la muerte.

Dysfunctional Nuevo término que se acuña en la terminología jurídica británica y que hace referencia a todo aquello que no funciona como es debido, que no actúa con normalidad, como puede ser un negocio que encubre *underground economy* o una familia rota por el divorcio, la separación de los padres, etc.

E

E.B.I.T. (*Earnings Before Interest and Taxes*). Ganancias obtenidas antes de descontar los impuestos e intereses.

E.C. *European Community*. Comunidad Europea.

E.C.H.R. *European Commission on Human Rights*. Comisión Europea de Derechos Humanos. Creada en 1950, su cometido es examinar las denuncias y quejas por la violación de los derechos humanos, tanto si proceden de países, como de organizaciones o de particulares.

E.C.J. *European Court of Justice*. Tribunal Europeo de Justicia.

ECU (*European Currency Unit*). Unidad monetaria europea.

E.E.O.C. (*Equal Employment Opportunity Commission*). En los EE.UU., Comisión de igualdad de oportunidades.

E.G. (*Exempli Gratia*), por ejemplo.

E.M.U. *European Monetary Union/Unit*. Unión/unidad monetaria europea.

E.P.S. (*Earnings Per Share*). Ganancias por acción.

E.P.U. (*E Pluribus Unum*). De muchos, uno. (Utilizado como el lema de los EE.UU., en referencia a los Estados de la Unión.)

ESQ. (*Esquire*). Dignidad de la sociedad medieval europea, equivalente a caballero y utilizada hoy para algunos abogados en los EE.UU.

EU *European Union*. Unión Europea.

Earl Conde (f. *countess*).

Earldom Condado.

Earlier maturity rule Regla que da preferencia a los bonos con vencimiento anticipado, en el sentido de que éstos se pagan antes que cualquier otra deuda.

Earned income Ingreso relacionado con el trabajo, distinto al producido por inversiones o rentas.

Earned income credit Crédito relacionado con los ingresos que se derivan de actividades laborales o personales.

Earnest money Fianza, arras, señal en dinero, entregada a cuenta de una compra.

Earnings report Resultados contables, cuenta de pérdidas y ganancias.

Earwitness Testigo cuyo testimonio hace referencia a algo que ha oído.

Easement Servidumbre, derecho que se tiene para usar de una finca o parte de ella de una manera especial, en cuya situación la ley distingue una finca beneficiada por la servidumbre, llamada *dominant* y otra que sufre el gravamen, que es la sirviente, *servient*. (Art. 530 del Código civil español.) || **by custom**. Servidumbre amparada en el derecho consuetudinario. || **by necessity** Servidumbre necesaria. || **by prescription** Servidumbre adquirida por prescripción. || **in gross** Servidumbre personal. || **of access** Servidumbre de acceso.

Economic and social council Institución de Naciones Unidas cuya finalidad se centra en promover el bienestar social, la economía, salud, cultura y educación de los ciudadanos.

Economic offence Delito económico.

Economic strike Huelga ocasionada por un conflicto económico.

Economic tort Hechos ilícitos o delictivos en materia económica.

Edict Edicto.

Education En las escuelas británicas, la legislación actual autoriza a la dirección de las mismas para que puedan sancionar con quince días de ausencia por trimestre a todos aquellos alumnos que hayan observado mala conducta. En la apertura del Parlamento inglés en octubre de 1996, se avanzó una nueva legislación sobre este punto, en el sentido de que, por la misma razón, el castigo podrá ser de cuarenta y cinco días al año, pudiendo completarse todo este período en el mismo trimestre.

Effect Efecto, consecuencia. Producir, causar, efectuar.

Effective assistance of counsel Asistencia real de letrado.

Effects Efectos personales, propiedades, efectos bancarios.

Eighteenth amendment La Enmienda Decimoctava (1919) a la Constitución norteamericana hace referencia a la prohibición de fabricar, vender, transportar, importar o exportar bebidas alcohólicas. Esta prohibición se llevó a cabo gracias a diversas campañas nacionales, entre las que destacó la WCTU (*Women Christian Temperance Union*). Esta interdicción ocasionó muchos problemas al país, ya que la gente continuó bebiendo y la producción y venta de estas bebidas fue el caldo de cultivo para el crimen organizado. Surgieron el contrabando de bebidas y las bandas o grupos ilegales, que se habían asignado territorios para la producción y comercialización de estos ar-

tículos. Al Capone en Chicago y muchos otros criminales de los EE.UU. están asociados a estos negocios ilícitos. Esta etapa de prohibiciones terminó en 1933, al ser aprobada la Enmienda 21.^a

Eighth amendment La Octava Enmienda a la Constitución de los EE.UU. forma parte de la Declaración de Derechos y prohíbe los castigos crueles e inusuales, del mismo modo que es contraria a la imposición de excesivas fianzas o multas a los procesados. La idea está tomada de la Declaración inglesa de los Derechos del Ciudadano de 1689, y el Tribunal Supremo de los EE.UU. incluyó desde el principio la tortura y la pérdida de la ciudadanía. Igualmente, la justicia norteamericana excluyó las penas que fueran excesivas en relación con el delito cometido. En el caso de *Furman v. Georgia* (1972), el Tribunal desestimó las normas que establecían la pena de muerte en aquel estado, al considerar que la pena capital opcional violaba la Enmienda Octava. Sin embargo, otros muchos estados aprobaron nueva legislación, en la que introdujeron la máxima pena para determinado tipo de delitos. En la actualidad, son treinta y ocho los estados norteamericanos que admiten la pena capital.

Either-way offences Delitos perseguibles de oficio, que en el Derecho positivo inglés pueden sustanciarse ante un *magistrate's court*, siempre y cuando esté de acuerdo el acusado. Pero si el juez o los jueces consideran que por los daños y ofensas causados o por otra razón los hechos perseguidos exceden de su competencia, entonces lo remitirán al *crown court*, sin que en este caso sea necesario consultar al acusado.

Eject Echar, desalojar, expulsar.

Ejectment Lanzamiento, acción o demanda encaminada a recuperar una propiedad.

Ejector El actor que procura el desalojo de un inmueble por parte de otra persona.

Ejusdem generis rule Del mismo género. Regla de interpretación judicial que tiene carácter restrictivo con relación a las personas u objetos mencionados en una lista y que considera como iguales las cosas que son de la misma naturaleza.

Eldest El de mayor edad.

Election Elección. || **board** Junta electoral. || **by ballott** Elección a través de voto secreto. || **contest** Impugnación de elecciones. || **petition** Impugnación electoral.

Elector Votante, elector.

Electoral Electoral. || **college** Colegio electoral. || **franchise** Derecho de voto. || **process** Proceso electoral. || **register** Registro electoral.

Electorate Electorado.

Electrocution Bajo el punto de vista legal, es el sistema de ejecución de un condenado a muerte mediante el paso de una corriente eléctrica de unos 2.000 voltios a través de su cuerpo. En los EE.UU., más de veinte estados utilizan este método, de los 38 que admiten la pena capital. Se supone que este tipo de ejecución lleva a una muerte sin dolor, ya que, en teoría, la pérdida de la conciencia tras la descarga eléctrica es instantánea. El fallecimiento se produce dos o tres minutos después. La primera ejecución en la silla eléctrica se llevó a cabo en el Estado de Nueva York en 1890.

Electronic data processing Procesamiento electrónico de datos.

Electronic eavesdropping Escuchas secretas por medios electrónicos.

Eleemosynary Caritativo, con fines de caridad, no de lucro. || **corporation** Entidad benéfica o de caridad.

Element Elemento, parte integrante de algo.

Elements Fuerzas de la Naturaleza, elementos.

Eleventh amendment Esta enmienda a la Constitución de los Estados Unidos limita el ámbito de actuación del tribunal

federal al afirmar que los ciudadanos de un estado no pueden entablar acciones judiciales ante este tribunal cuando esas acciones van contra el gobierno de otro estado —a menos que sea con el consentimiento de éste—, así como tampoco pueden hacerlo ante esas instancias contra un país extranjero. Fue muy discutida la decisión del Tribunal Supremo de los EE.UU. en 1793, en el caso *Chisholm v. Georgia*, en la que sí admitió tales acciones judiciales y que fue la causa de la enmienda que comentamos, ya que ésta fue propuesta en 1794, ratificada un año más tarde y entró en vigor en 1798.

Eligibility Capacidad, idoneidad, elegibilidad, con capacidad para desempeñar un cargo.

Eligible Apto, susceptible de ser elegido, capaz. || **alien** Ciudadano extranjero que reúne las condiciones que la ley exige para adquirir la nacionalidad.

Eloignement Ocultación, remoción física o alejamiento de bienes para mantenerlos fuera de la jurisdicción del tribunal o juzgado, al objeto de evitar su secuestro.

Elopment Abandono del hogar conyugal por parte de la esposa para vivir en adulterio; igualmente, la conducta del hombre que vive con ella en estas condiciones; abandono del hogar familiar para casarse sin el consentimiento de los padres.

Emancipated minor Menor emancipado.

Emancipation Emancipación.

Embargo Embargo, secuestro de bienes por el Estado, prohibición de comerciar impuesta por un país sobre las mercancías de otro, confiscación, inmovilización de cuentas u otros bienes de súbditos extranjeros o de países motivadas, generalmente, por un problema de hostilidades.

Embezzlement Apropiación indebida, desfalco, defraudación. Delito que comete quien se apropia de dinero o bienes

que le han sido confiados para un determinado propósito. En la ley penal anglosajona, *larceny* hace referencia al hurto, en general, y el término que comentamos exige que esa apropiación sea de bienes pertenecientes a un patrimonio administrado, controlado o custodiado por el culpable. En nuestros días, el Derecho español regula esta figura en los arts. 252 a 254, 269, 438, 622 y 623 del nuevo Código penal, y en la legislación anglosajona está tipificada como *felony*; como tal aparece en los EE.UU., tanto en la legislación federal como en la de la mayor parte de los estados.

Emblements Derecho que asiste al arrendatario de una tierra a cultivar y recoger de ella los frutos debidos a su trabajo.

Embracery Delito de cohecho o soborno, cometido por quien desea manipular un jurado o tribunal.

Emergency doctrine Doctrina mediante la cual, en caso de emergencia, a una persona no se le puede exigir el mismo comportamiento que en circunstancias normales.

Emergency powers Poderes extraordinarios, sólo para casos de emergencia.

Emergency protection order En vigor en UK desde 1989. La discusión parlamentaria que está prevista sobre este tema va a matizar algunos aspectos del mismo —si el proyecto es aprobado— en el sentido de arbitrar una orden judicial que concede la patria potestad de un menor a una institución local o NSPCC, para que durante un período limitado de tiempo pueda separar al menor del control de sus padres o parientes, si existen razones para creer que está sufriendo o va a sufrir daños graves. (Cfr. *Child Assessment Order*.)

Eminent domain Dominio eminente.

Emissary Agente secreto, emisario.

Emit Emitir, poner en circulación.

Emolument Emolumento, pago por trabajo realizado.

Employee Empleado, trabajador, dependiente. || **participation** Participación de los empleados.

Employer Empleador, patrono, empresario.

Employer's liability Responsabilidad del empresario.

Employment Empleo, ocupación. || **agency** Agencia de empleo. || **at will** Contrato de trabajo por tiempo indefinido.

En banc Pleno, sesión plenaria de un tribunal.

Enable Hacer posible, capacitar, habilitar.

Enact Promulgar, aprobar una ley, ponerla en vigor.

Enclosures Anexos.

Encourage Animar, incitar, instigar.

Encroachment Intrusión, usurpación, invasión gradual de una propiedad ajena.

Encumber Gravar, afectar, poner dificultades.

Encumbrance Carga, gravamen que pesa sobre una propiedad, derecho de garantía sobre bienes.

End Fin, final, finalizar, propósito.

Endorse Endosar, endoso.

Endorsee Endosatario.

Endorsement Endoso, ratificación, confirmación.

Endorser Endosante.

Endow Dotar.

Endowment Dotación, fondo dedicado a obras de caridad o beneficencia. || **insurance** Seguro que garantiza la percepción, por parte del asegurado al llegar a cierta edad, del importe del valor de los fondos, en función del total de las primas cotizadas. || **policy** Póliza que cubre el «Endowment Insurance».

Enforceability Ejecutabilidad.

Enforceable Ejecutable, exigible. || **agreement** Contrato exigible. || **judgement** Sentencia ejecutable.

Enforcement Ejecución, cumplimiento. || **of judgement** Ejecución de sentencia.

Enfranchisement Concesión del derecho a votar o de un privilegio, conceder la libertad o la emancipación.

Engage Participar en algo, emplear a alguien, comprometerse.

Engaged Comprometido, contratado, ocupado.

Engagement Compromiso, contrato, acuerdo, promesa.

English constitution Es la ley orgánica más importante de UK, que contiene los poderes y la forma política de gobierno. Su presencia en la historia del Reino Unido hay que remontarla a la conquista normanda, en 1066. Opera de forma distinta a la Constitución de otros países, ya que no es realmente un cuerpo legal escrito, sino que, además de la norma, también forman parte de esta Constitución la costumbre y las interpretaciones judiciales. Se la ha llamado Constitución no escrita, y sus más de 900 años de antigüedad han hecho que contenga una gran flexibilidad y que haya podido adaptarse tanto a la época medieval como a la burguesía y al complejo gobierno del extinto Imperio británico. En nuestros días, esta capacidad de adaptación hace que la Constitución inglesa sea válida también para la cobertura social e incluso la nacionalización o privatización de industrias básicas.

Enhance Aumentar, acrecentar, incrementar la cuantía o el valor de algo.

Enjoin Requerir, ordenar. Pronunciamento de un tribunal en el que se prohíbe a alguien que haga algo o se le indica qué debe hacer.

Enjoyment Goce, uso, disfrute de un derecho.

Enlargement Extensión o aumento de poderes o derechos.

Enroll Alistar, matricular, inscribir, registrar.

Ensue Resultar. Continuación, todo aquello que sigue lógicamente a algo.

Entail Vincular. Propiedad inmueble que

sólo se transmite a determinados herederos, como son los hijos de los hijos.

Enter Entrar, registrar formalmente, tomar posesión de una finca, anotar. || **a**

judgment Registrar una sentencia en los libros del tribunal que la dictó. || **an**

order Tomar nota por escrito de una orden judicial. || **into a contract** Convenir un contrato.

Enterprise Negocio, actividad, aventura.

Entertain Entender en un asunto judicial. Entreteener.

Entertainment expenses Gastos de representación.

Entice Persuadir, motivar, seducir, tentar.

Enticement Persuasión maliciosa para que alguien abandone las tareas que desempeña. A partir de la década de los 70, ya no es considerada esta conducta como un ilícito penal.

Entitle Autorizar, legitimar, dar derecho.

Entitlement Tener derecho a algo, tener título para ejercer en alguna profesión concreta, legitimación.

Entity Entidad, persona jurídica, ente.

Entrapment Instigación a delinquir, realizada por un funcionario público, mediante la cual el particular comete un delito que de otra forma, sin mediar esa inducción, no lo hubiera cometido.

Entrepreneur Hombre de negocios, empresario.

Entrust Confiar, encomendar, entregar bienes a un fideicomisario, al objeto de que se cumplan los fines del fideicomiso, depositar bienes en quien uno confía, para que los cuide.

Entry Entrada, anotación, registro, violación de domicilio.

Environment Medio ambiente.

Environmental impact statement Declaración del impacto sobre el medio ambiente, documentos que se exigen antes de poner en marcha ciertos proyectos y programas.

Envoy Enviado, generalmente diplomático.

Equal degree Del mismo grado, que tienen el mismo grado de parentesco.

Equal in rank Igual/les en rango.

Equal opportunity employer Empresario que al tiempo de contratar a trabajadores, no los discrimina por razón de sexo, raza, nacionalidad, creencias, etc.

Equalize Igualar, emparejar.

Equitable Equitativo, justo. || **abstention doctrine** Doctrina judicial que consiste en la abstención del ejercicio de jurisdicción en los casos en que, de hacerlo, se consideraría ofensivo para otro tribunal o Estado. || **distribution** Justa distribución de los bienes matrimoniales entre los cónyuges, una vez producido el divorcio y en el caso de que la culpabilidad no sea imputable a ninguno de ellos.

|| **election** Elección justa, equitativa. Doctrina según la cual, cuando no es posible obtener dos cosas, se debe elegir entre ellas. En el campo de las sucesiones, cuando se aceptan los beneficios del testamento, esta doctrina impide impugnar el citado acto de última voluntad. || **estoppel** Principio doctrinal mediante el cual la conducta observada por una persona, le impide —en determinados casos— adoptar una posición contraria a los actos realizados con anterioridad.

Equity Equidad, justicia. Sistema jurídico desarrollado en Inglaterra e incorporado más tarde al régimen jurídico anglo-norteamericano. Todas las acciones y reclamaciones presentadas a los tribunales bajo el sistema del derecho estricto, estaban muy limitadas por las leyes. Cuando se vio que estas leyes eran insuficientes, las partes acudieron al rey y éste delegó en los jueces reales, para que decidieran sobre estos casos. Tales tribunales tuvieron un régimen jurídico propio, basado en la equidad. Durante el siglo XIX la mayor parte de los tribunales de Equity se fusionaron con los de derecho estricto, aunque se han conservado las normas y reglas de Equity, desarrolla-

das por aquéllos. La propiedad sin cargas o el capital neto de una sociedad, una vez descontadas las obligaciones a las que tenía que hacer frente. || **financing** Financiamiento de un proyecto mediante la venta de acciones, en lugar de hacerlo mediante la petición de un préstamo. || **shares** Acciones de una sociedad.

Equivalents doctrine Principio de la similitud en el Derecho de patentes, en cuya virtud se considera que si se utiliza una parte o mecanismo de una máquina no patentada, se considerará como utilizada la invención de que se trate, siempre y cuando se pueda demostrar que los elementos o mecanismos empleados son equivalentes a los que aparecen en la patente.

Erasure of record Procedimiento legal mediante el cual se destruyen los antecedentes penales de una persona —especialmente de un menor— o se hacen inaccesibles al público.

Ergo Por tanto, luego, pues.

Err Error.

Erratum Error, errata.

Error Error, vicio o equivocación en un procedimiento o sentencia. || **in fact** Error de hecho. || **in law** Error de derecho.

Escalator clause Cláusula que permite actualizar precios y salarios, en función del costo de la vida.

Escape clause Cláusula de escape, principio contractual que deja sin efecto las obligaciones de una de las partes, en el caso de que se den determinadas circunstancias.

Escheat Revertir, bienes que pasan al Estado al no encontrar heredero, derecho del Estado a estos bienes.

Escobedo rule Regla en cuya virtud, si a un detenido se le negó tener posibilidad de asistencia letrada, su confesión o declaración no puede utilizarse en su contra.

Escrow Depósito de dinero, propiedad o documento entregado, para su custo-

día, a un tercero, hasta que se de cumplimiento a una obligación.

Esq Abreviación de esquire. Título dado en Inglaterra a personas de gran relevancia social y entre ellos, a algunos abogados. También se suele utilizar en los EE.UU., colocándolo después del nombre del letrado.

Essence Esencia. Los términos esenciales de un contrato.

Estate Masa hereditaria, propiedades, patrimonio, capital. Estado de una persona. Patrimonio sucesorio. || **by the entirety** Propiedad compartida que tienen los cónyuges sobre toda clase de bienes. || **duty** Impuesto de sucesiones. || **owner** Titular de un derecho de propiedad. || **tax** Impuesto sucesorio.

Estopped by laches Impedimento que se genera cuando existe una inactividad prolongada de una de las partes en la contienda judicial, de tal forma que ésta pierde la posibilidad de invocar tal derecho, precisamente por no haberlo realizado en su momento oportuno (ver *laches*).

Estoppel Impedimento, principio jurídico basado en los actos propios, que impide a uno reclamar algo contrario a lo dicho o hecho por esa misma persona. Según esta teoría, quien con su actuación ha inducido a otros a la realización de ciertos actos, no puede con posterioridad cambiar su postura con actos contradictorios con los anteriores. || **by judgment** Impedimento que surge cuando un hecho ha sido reconocido por una sentencia y posteriormente pretende negarlo quien actuó como una de las partes en aquel litigio.

Estover Pensión alimenticia, alimentos en favor de la esposa separada. Derecho a la corta de leña por parte de un arrendatario sobre los árboles del fundo arrendado, al objeto de satisfacer necesidades básicas.

Et al Y otros.

Et seq Y siguientes.

Et ux Y esposa.

Et vir Y esposo.

Ethics Ética. Normas de actuación y comportamiento para profesionales, en general.

Eurocurrency deposits Moneda extranjera depositada en un banco europeo, sobre la cual se abonan intereses en la misma moneda utilizada para el depósito.

Eurodollar Eurodólar. Valores o depósitos en dólares de los EE.UU., emitidos fuera de los EE.UU.

European Atomic Energy Community Treaty El Tratado sobre la Energía Atómica de la Comunidad Europea se firmó en Roma en 1957 y es uno de los acuerdos que sirvieron de base para la creación de la Unión Europea.

European Coal and Steel Community Treaty Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, acordado en París en 1951 entre Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Luxemburgo e Italia. En la terminología latina, esta institución se conoce con las siglas CECA.

European Commission Órgano esencial de la Unión Europea, que aparece como guardián de los tratados entre países, órgano con poder ejecutivo, impulsor de la política comunitaria y expresivo del interés comunitario en la estructura institucional.

European Community Organización internacional de ámbito europeo fundada en 1957 y que tiene como principal objetivo fomentar el desarrollo de las economías de los estados miembros, sirviéndose del liberalismo. Para ello permite la libre circulación de personas, mercancías y capitales entre los países miembros, acercándose cada vez más las políticas económicas hacia un sistema de unión económica y moneda única. En la actualidad recibe el nombre de Unión Europea.

European Community Law Derecho de la Comunidad Europea. En la actuali-

dad, la ley de la Comunidad Europea actúa en consonancia con la de los 15 países miembros, aunque, con mayor propiedad, mejor podríamos decir al contrario, esto es, que las legislaciones nacionales generalmente se adecúan a la comunitaria, y así, la prevalencia del Derecho de la Unión es bien patente en ciertos casos y materias, especialmente en situaciones de conflicto; entonces, la preferencia de la ley europea es total con respecto a las legislaciones domésticas.

European Community Treaty Firmado en Roma en 1957 por seis países (Italia, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda y Luxemburgo), por el cual se inicia el proceso de integración económica regional de Europa.

European Council El Consejo de Europa tiene a su cargo la parte principal del poder legislativo de la Unión Europea. Está integrado por un ministro de cada Estado miembro y este órgano siempre actúa sobre la base de las propuestas hechas por la Comisión.

European Court of First Instance Tribunal de Justicia de la Unión Europea, con facultades y jurisdicción restringidas. Este órgano colegiado está agregado al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y su funcionamiento y competencia aparecen en los Tratados (arts. 168A de la CEE, 32-5 de la CEEA y 140A de la CEEA), por la decisión del Consejo Europeo de 24 de octubre de 1988 que lo creó, y por su Reglamento de Procedimiento, que requiere la aprobación unánime del Consejo.

European Currency Unit ECU Unidad Monetaria Europea.

European Economic Community Comunidad Económica Europea.

Euthanasia Eutanasia. Práctica para terminar con la vida de una persona que padece una enfermedad incurable o que sufre inaguantables dolores. La eutanasia voluntaria conlleva una petición de quien

sufre la enfermedad, de su familia, o de su representante legal. La eutanasia puede ser, además, pasiva o activa. La primera significa no hacer algo que pudiera evitar la muerte de la persona, es decir, dejarle que muera sin aplicarle remedio alguno. La activa, en cambio, implica llevar a cabo alguna acción que cause o provoque el fallecimiento. Esta muerte por piedad ha existido en todos los pueblos y culturas. Los griegos practicaron el infanticidio con aquellos niños que nacían con poca salud o en condiciones de escasa viabilidad. Sin embargo, las religiones monoteístas mantienen el derecho a la vida y condenan cualquier forma de eutanasia; por eso, gran parte de la legislación occidental mantiene que ayudar a alguien para que muera es una forma de homicidio. Incluso una actitud como la retirada o negativa de ayuda que pueda causar la muerte se castiga de forma severa en los ordenamientos penales. En nuestros días son muchos los partidarios del llamado *derecho a morir*, admitido en la mayor parte de los estados de EE.UU., principio que tiene en cuenta el deseo o voluntad —personalmente expresada— del paciente. La eutanasia es un tema que no está resuelto con uniformidad, bajo el punto de vista legal, pero bajo el prisma moral y ético, las religiones cristiana, judaica y musulmana rechazan la eutanasia y, por tanto, mantienen el derecho a la vida.

Evade taxes Evadir impuestos.

Evasion Evasión.

Evasive Evasivo. Escrito de demanda o petición judicial que no concreta cargos ni situaciones definidas.

Even Igualar, emparejar. Que no experimenta pérdidas ni ganancias.

Evergreen contract Contrato que continúa de forma automática a su vencimiento, en el caso de que las partes no manifiesten su intención de cancelarlo.

Evict Despojar, desposeer, desalojar.

Eviction Desalojo, desposesión.

Evidence Evidencia, prueba, medios de prueba, demostración de prueba.

Exaction Exacción, extorsión.

Examination Investigación, examen, inspección, interrogatorio. || **of bankrupt** Examen en el que el quebrado aporta datos sobre las causas de su insolvencia, activo y pasivo de la empresa, así como de otras cuestiones interesadas por el juez. || **of title** Examen que se realiza sobre un título de propiedad, al objeto de determinar su validez. || **of witness** Interrogatorio de un testigo.

Exceptio Excepción. || **dilatoria** Excepción dilatoria. || **in personam** Excepción personal. || **in rem** Excepción real. || **peremptoria** Excepción perentoria. || **rei judicatae** Excepción de cosa juzgada.

Exception Excepción, exclusión, recurso contra una decisión judicial. || **of misjoinder** Excepción consistente en la falta de legitimación procesal en el demandado.

Excess Exceso, franquicia de un seguro. || **of authority** Abuso de autoridad.

Exchange Cambio, permuta, intercambio, trueque, canje, cambio exterior, mercado de valores. Cambiar, permutar, intercambiar. || **broker** Corredor de cambios. || **control** Control de cambios. || **man** Bolsista. || **of land** Permuta de tierras. || **of money** Cambio de moneda. || **rate** Tipo de cambio. || **of stock** Intercambio de acciones.

Exchequer En UK, el Ministerio de Hacienda.

Excise tax Impuesto sobre el consumo; también sobre la fabricación y venta de determinados bienes.

Excited utterance Declaraciones hechas en estado de emoción o excitación.

Exclusionary clause Cláusula de exclusión, convenio mediante el cual se acuerda la liberación de responsabilidad para una o para todas las partes contratantes.

Exclusionary rule Norma que prohíbe utilizar pruebas en un proceso, aun cuando sean relevantes, si se demuestra que fueron obtenidas ilegalmente o en violación de un precepto constitucional.

Exclusive Exclusivo.

Ex contractu Que se deriva de un contrato.

Exculpate Exculpar, demostrar que no se es culpable.

Exculpatory clause Cláusula exculpatoria.

Excuse Excusa, causa de justificación.

Ex delicto Por delito, como consecuencia de un delito.

Execute Ejecutar, completar, firmar, llevar a efecto un contrato.

Execution Ejecución. Llevar a cabo, completar un acto o contrato, ejecución de una sentencia, ejecutar a un criminal condenado a muerte.

Executioner Verdugo.

Executive Ejecutivo, órgano o poder ejecutivo del Estado. Funcionario de alto nivel, directivo de empresa. || **agreement** Acuerdo del órgano ejecutivo de un país, que requiere la aprobación del senado para su validez. || **privilege** Secreto ejecutivo, privilegio del presidente y de altos ejecutivos de no tener que divulgar una determinada información al público.

Executor Albacea o executor testamentario. Es la persona o institución que debe llevar a cabo los deseos manifestados en el testamento por el testador, tras su fallecimiento. En el sistema legal anglosajón, si en la última voluntad del testador no se facilitó nombre alguno o si el albacea no quiere o no puede desempeñar su función, el tribunal nombrará un administrador de tales bienes. También existen administradores para el caso de que una persona muera intestada. Las leyes inglesa y norteamericana distinguen entre albaceas testamentarios generales y especiales: los primeros, con poderes generales sobre todo el patrimonio del fallecido

y con facultades que llegan hasta que se han cumplido todos los deseos del causante, mientras que los albaceas especiales se limitan a administrar una parte concreta del patrimonio, o la existente en un cierto lugar, o por un determinado período de tiempo.

Executory Ejecutable, incompleto, condicionado, evento que ha de cumplirse en el futuro.

Executrix, executress Albacea femenino.

Exemplars Modelos, muestras, elementos de prueba obtenidos del demandado, tales como pruebas de sangre, huellas digitales, caligrafía, etc.

Exemplary damages Imposición de daños y perjuicios al demandado, con carácter ejemplar.

Exemplification Copia certificada de un acto o documento.

Exempt Libre de impuesto, carga u obligación. Liberar, eximir.

Exempt income Ingreso no gravable, libre de impuestos.

Exequatur Que tiene validez en un tribunal extranjero. Procedimiento del juicio que lleva este nombre.

Exhaustion of remedies Agotamiento o terminación de recursos y acciones. Se refiere al principio mediante el cual es necesario agotar todas las posibilidades de arreglo antes de someter el caso a los tribunales. En los EE.UU., hace referencia al empleo de todos los recursos estatales necesarios antes de acudir a los federales.

Exhibit Documento o elemento probatorio presentado ante un tribunal de justicia. Exhibir, presentar, someter a inspección.

Exoneration Exoneración, liberación, disculpa, subrogación. Derecho que tiene quien paga una deuda por otro de recuperar del deudor lo que pagó. Derecho a una contraprestación por el abono de deudas ajenas.

Expatriation Expatriación. Acto voluntario de pérdida de la nacionalidad.

Expectancy Derecho futuro, expectativa.

Il of life Expectativa o esperanza de vida.

Expectant heir Cualquiera que tiene la esperanza de heredar a un pariente, bien porque le corresponda por ley o bien porque presume la existencia de un profundo afecto o cariño por parte de su pariente o antepasado. Bajo el sistema de *Equity*, se considera *Hereder expectante* aquel que, al estar en espera de recibir un patrimonio, se ve expuesto a la tentación de vender ese derecho sobre futuros bienes por mucho menos de su valor o de establecer una hipoteca sobre su derecho a tal herencia. La ley británica ha concedido protección a quienes se encontraban en esta situación, mediante la *Sales of Reversion Act* y la *Law of Property Act*.

Expeditious Eficiente, rápido.

Expel Expulsar, echar a alguien de un inmueble, normalmente por la fuerza.

Expense of litigation Costas judiciales.

Expenses of family Gastos normales de la familia.

Expert accountant Experto o perito contable.

Expert appraisal Tasación judicial.

Expert witness Técnico, consultor técnico, perito.

Expiration Expiración, extinción, cumplimiento.

Expire Expirar, caducar, morir, extinguirse, finalizar.

Explicit Explícito, claro.

Exploit Explotar. Explotar un recurso de la Naturaleza, abusar de algo o de alguien.

Export Exportar, enviar fuera del país, exportación. **Il credit insurance** Seguro de crédito a la exportación.

Expository statute Ley aclaratoria o explicativa, que generalmente se publica para interpretar otra anterior.

Exposure of child Abandono o exposición de menores.

Exposure of person Exhibiciones deshonestas.

Express Expreso, claro. Expresar, manifestar.

Expressio unius et exclusio Teoría tenida en cuenta por algunos tribunales de justicia, en virtud de la cual, cuando se expone algo específico y concreto, se suprime o excluye lo no expresado.

Expression (freedom of) Principio constitucional —libertad de expresión— que incluye la libertad para reunirse públicamente, así como la libertad de prensa.

Expropriation Expropiación, tomar una propiedad privada para uso público.

Expulsion Expulsión.

Expunge Tachar, borrar, destruir pruebas, inutilizar.

Expungement of record Eliminación de antecedentes penales en el registro donde existen.

Extend Extender, alargar en el tiempo, prorrogar, otorgar.

Extended coverage clause Extensión de la protección de un seguro a riesgos no cubiertos por la póliza.

Extended insurance Prórroga del plazo de cobertura de un seguro.

Extenuating circumstances Circunstancias atenuantes, situaciones que disminuyen la pena de un delito.

Extinguish Extinguir una obligación o derecho.

Extortion Extorsión. Se trata de obtener la propiedad de algunos bienes procedentes de otra persona mediante el empleo de coacciones o exacciones ilegales. Generalmente, es un acto cometido por un funcionario o representante de la ley que,

valiéndose de su posición o cargo, se queda con dinero u otros bienes de particulares, de forma ilegal. La figura a la que hace referencia el término es similar al chantaje, y en nuestros días muchos de los autores de estos delitos son miembros de bandas terroristas, que consiguen así dinero para su propia financiación. Su tipificación como delito, así como su penalización, están recogidas en la *Federal Extortion Statute* norteamericana, de 8 de julio de 1932. En España, el nuevo ordenamiento penal hace referencia a la extorsión en los números 243 y 269 de su articulado.

Extradition Extradición. || **treaty** Tratado de extradición.

Extrajudicial Extrajudicial.

Extraordinary circumstances Circunstancias extraordinarias.

Extraordinary expenses Gastos extraordinarios.

Extraordinary remedies Recursos o acciones extraordinarias.

Extraterritoriality Extraterritorialidad, aplicación del Derecho fuera del territorio nacional.

Extinguish Abolir un derecho; extinguir una obligación.

Extort Extorsionar; obtener algo ilegalmente.

Extrinsic evidence Prueba extrínseca, aquella que es ajena al documento de que se trate.

Eyewitness Testigo ocular.

Eyewitness identification Identificación a base de testigos oculares.

F

F.A.A. *Federal Aviation Administration.* Agencia Federal de Aviación en los EE.UU.

F.A.O. *Food and Agriculture Organization.* Organización de Naciones Unidas encargada de la alimentación y agricultura con finalidad social.

F.A.S. *Free Alongside Ship.* Indica que la entrega de mercancías se hará junto al barco. También hace referencia a que el precio de un producto incluye el transporte terrestre o marítimo del mismo.

F.B.I. *Federal Bureau of Investigation.* Agencia Federal de Investigación. Departamento gubernamental en los EE.UU. que investiga los delitos federales no asignados a otros organismos.

F.C.C. *Federal Communications Commission.* Comisión Federal de Comunicaciones en los EE.UU.

F.D.A. *Federal Drug Administration.* Organismo federal norteamericano que regula y controla la seguridad de los alimentos y medicinas.

F.D.I.C. *Federal Deposit Insurance Corporation.* Corporación en los EE.UU. que asegura los depósitos federales.

F.M.V. *Free Market Value.* Valor de mercado de un producto.

F.O.B./F.O.R. *Free on Board/Rail.* Libre de gastos a bordo/ sobre vagón.

F.Y. *Fiscal Year.* Año fiscal.

Fabricate Inventar algo falso.

Fabricated evidence Pruebas falsificadas.

Face Faz, apariencia. Texto de un escrito o documento. **ll value** Valor nominal de un título, generalmente al tiempo de su vencimiento.

Facial disfigurement Desfiguración o cambio facial.

Facilitation Acto mediante el cual se facilita un delito. Prestar asistencia o ayuda para la comisión de un hecho delictivo.

Facilities Medios, instalaciones, concesiones de créditos.

Facsimile Facsímil. Copia exacta de un original.

Fact Hecho, acontecimiento, evento.

Fact situation Situación de hecho en que se encuentra un caso, en un momento determinado.

Facts in issue Hechos controvertidos sobre los que habrá de pronunciarse el tribunal.

Factor Factor, consignatario, agente comercial.

Factor's lien Derecho de retención en favor de un agente comercial o comisionista.

Factorage Comisión, participación o remuneración que se paga a un comisionista.

Factoring. Cesión de créditos comerciales a una entidad financiera, a cambio de un descuento o comisión.

Factor Comisionista, agente comercial, factor.

Factor's lien Derecho de retención que opera en favor de un comisionista.

Factorage Comisiones pagadas a un agente comercial.

Factoring Contrato por el que un comerciante, a cambio de una comisión, cede todos o parte de sus créditos comerciales para que los cobre una entidad financiera, la cual asume el riesgo de tal cobranza.

Factory Fábrica. || **price** Precio de fábrica.

Fail Fallo, fracaso, quiebra. Fracasar, quebrar, suspender.

Failed Insolvente, quebrado, suspendido. || **bank** Banco insolvente.

Failure Fracaso, incumplimiento, quiebra, extinción de un derecho. Esta expresión se utiliza con otros términos jurídicos para expresar falta o fallo, por ej. *failure of issue*, falta de descendencia; *failure of evidence*, falta de prueba; *failure of title*, fallo o incumplimiento en la transmisión o requisitos de un título; *failure to appear*, incomparecencia en juicio; *failure to meet obligations*, incumplimiento de obligaciones, etc.

Faint action Acción ficticia.

Faint pleading Alegaciones falsificadas, demanda ficticia (con perjuicio de un tercero).

Fair Razonable, justo, honrado, leal, limpio, equitativo, imparcial. || **and impartial jury** Jurado justo e imparcial. || **and impartial trial** Juicio justo e imparcial. || **and proper legal assessment** Tasación equitativa y justa. || **competition** Competencia leal. || **consideration** Contraprestación justa, razonable. || **dealing** Acuerdos contractuales realizados de buena fe. || **on its face** Legal en apariencia. || **play** Juego limpio. || **rent** Renta o alquiler razonable. || **trade** Competencia leal. || **trade laws** Normas que permiten la competencia leal. Legislación mercan-

til que autoriza a los productores de un determinado artículo a fijar precios de venta para sus productos, en las transacciones que de los mismos hacen los detallistas a los consumidores.

Fait accompli Acción o hecho consumado.

Faithful Fiel, leal, honesto.

Faithfully Honestamente, de buena fe.

Fall due Pagadero en una fecha determinada, vencer un compromiso.

Fall through Fracasar.

Fall within Estar comprendido o incluido.

False Falso, erróneo, engañoso. || **accounting** Contabilidad fraudulenta. || **advertising** Publicidad engañosa. || **check** Cheque falso. || **oath** Juramento falso, perjurio. || **pretenses** Manifestaciones falsas o fraudulentas, generalmente con la intención de aprovecharse de un tercero. || **representation** Pretensiones o declaraciones falsas o inexactas. || **witness** Testigo falso.

Falsehood Falsedad.

Family agreement Acuerdo o convenio entre miembros de una familia.

Family allowance Fondos utilizados para mantener a la familia del difunto o divorciado, mientras se tramita la sucesión o el divorcio, asignación familiar.

Family automobile doctrine Teoría mediante la cual el dueño de un coche se hace responsable de los daños causados por el vehículo cuando era conducido por un miembro de su familia.

Family council Consejo de familia.

Family court Tribunal para cuestiones de familia, que generalmente trata los asuntos de menores.

Family division (of the High Court). Juzgado que en UK atiende principalmente asuntos de familia y, en concreto, causas matrimoniales, situación de los hijos y los bienes tras la separación o el divorcio, relaciones paterno-filiales, tutela, adopción, etc.

Family expenses Gastos familiares.
Family law Derecho de familia.
Fannie mae Expresión con la que también se conoce la Federal National Mortgage Association, Asociación Nacional Hipotecaria de los EE.UU.
Fare Tarifa, precio del billete, peaje.
Fatal accident Accidente mortal.
Fatal injury Herida mortal.
Fault Culpa, negligencia, omisión, falta. || **liability** Responsabilidad por culpa.
Feasible Viable, factible.
Federal Courts Tribunales federales.
Federal Housing Administration (F.H.A.) En los EE.UU., Administración Federal de Viviendas.
Federal rules of appellate procedure Reglas en vigor en los EE.UU., cuando se trata de apelar una sentencia.
Federal rules of civil procedure Reglas federales norteamericanas en el procedimiento civil.
Federal rules of evidence Conjunto de normas sobre la admisión, aceptación y valor otorgado a las pruebas por los tribunales federales en los EE.UU.
Federal taxes Impuestos federales.
Federal unemployment act Ley federal en los EE.UU., referente al desempleo (FUTA).
Fee Tributo, tasa, honorario, retribución, pleno derecho de propiedad sobre un bien inmueble. || **simple absolute** Pleno derecho de dominio sobre bienes inmuebles, que no queda, por lo tanto, sujeto a restricción o limitación alguna. || **simple conditional** Derecho de dominio sobre bienes inmuebles, pero sujeto a condición. || **simple defeasible** Derecho completo de dominio sobre inmuebles, sujeto a condición resolutoria.
Fellow Compañero, colega, miembro, becario. || **heir** Coheredero.
Fellowship Pensión, beca.
Felon Delincuente, criminal, persona que comete un delito.

Felonious Malicioso, delictivo, doloso.
Feloniously Maliciosamente, con intención criminal.
Felony Crimen o delito grave. Cuando se trata de una contravención o delito de menor gravedad, se utiliza *misdemeanor*. En los EE.UU., «felony» tiene aplicación en los casos en que el delito lleva aparejada la pena capital o la prisión por más de un año. Las categorías del delito, en orden a su gravedad, están divididas en el Derecho anglosajón de la siguiente forma: los más graves son los de *Treason*; les siguen los *Felony* y los de menor importancia se llaman *Misdemeanor*. Por muchos años se castigó en Inglaterra la *Felony* con la pena capital.
Feticide Aborto voluntario.
Fettering Encadenar, poner grilletes, obstaculizar.
Fetters Cadenas, grilletes.
Fetus Feto.
Feud Feudo.
Feudal law Derecho feudal.
Feudalism Feudalismo.
Fiancé Novio.
Fiancée Novia.
Fiat Autorización u orden emanada de una providencia judicial.
Fiction law Ficción jurídica.
Fictitious name Nombre simulado o fingido.
Fictitious payee rule Regla aplicable en los países del *common law* y referente al beneficio fingido de un título de crédito.
Fideicommissary Fideicomisario.
Fidelity bond Garantía de fidelidad, exigida a determinados empleados y generalmente facilitada por una tercera persona.
Fiduciary Fiduciario. Relación de confianza que opera entre dos personas para la administración de bienes o del patrimonio de una de ellas y que tienen por base la confianza y buena fe. || **loan** Préstamo fiduciario.
Field audit Inspección de libros, conta-

bilidad y documentación pertenecientes a una persona o empresa sometida a auditoría.

Field warehouse receipt Recibo que acredita haber recibido determinados bienes en depósito.

Field work Trabajo de campo.

Fieri facias (FI.FA) Auto del juez ordenando el embargo ejecutivo, orden de embargo ejecutivo.

Fifteenth amendment Enmienda de la Constitución norteamericana que garantiza el derecho constitucional al voto, sin tener en cuenta la raza, el color, la religión o el origen de la persona. Esta enmienda —ratificada en 1870— es una consecuencia de las secuelas que dejó la Guerra Civil norteamericana al plantear las bases para la abolición de la esclavitud y la consolidación, de forma estable, de una serie de derechos civiles, como los establecidos en las enmiendas 13.^a y 14.^a La enmienda decimoquinta puso en manos del gobierno federal la legislación que concretara la normativa del voto, un derecho que previamente estuvo bajo el control de las autoridades de los estados. La unificación de este derecho en el gobierno central tuvo, en principio, poco impacto sobre las votaciones de ciertos ciudadanos, ya que en los estados del Sur siguieron empleándose métodos para mantener a los negros alejados de las urnas. Algunas decisiones de la Corte Suprema y del Congreso actuaron contra estas restricciones. En 1944, por ejemplo, en el caso *Smith v. Allwright*, el Tribunal Supremo declaró inconstitucional la discriminación en el derecho al voto, en base a esta enmienda decimoquinta. Esta misma filosofía se ha visto ampliada en la reciente historia constitucional de los EE.UU., tanto en la *Civil Rights Act*, de 1957, en la que el Congreso aprobó el establecimiento de una comisión para investigar sobre la discriminación en el voto, como en la *Voting Rights Act*, de

1965 —ampliada en 1970—, que tuvo como objetivo el incremento del voto negro, concediendo más poder de control al Departamento de Justicia.

Fifth amendment La Quinta Modificación a la Constitución norteamericana regula importantes protecciones hacia quienes están acusados de la comisión de un delito. Para que esa acusación tenga consecuencias, es necesario que previamente exista una ley que sancione el hecho, un proceso, y la garantía suficiente de que el acusado no va a ser juzgado dos veces por el mismo delito. También prohíbe la pérdida de la vida, la libertad o la propiedad si no es como consecuencia de un proceso judicial justo. Del mismo modo, queda vedada la utilización de propiedad privada para fines públicos si no es con una compensación equitativa. Hace también referencia esta enmienda al derecho que asiste al inculcado a no contestar preguntas, tanto a la policía como a un tribunal de justicia. Así, esta práctica se identifica con la expresión «hacer uso de la quinta», en clara referencia a los testigos que deponen ante un comité de investigación del Congreso o ante un organismo judicial.

Fighting words Palabras o expresiones que originan pelea o discusión.

File Archivo, expediente, legajo. Registrar, depositar documentos. || **an appeal** Apelar, recurrir. || **claim** Presentar una demanda o petición ante el tribunal. || **a motion** Presentar un recurso. || **a protest** Formular una queja o protesta. || **suit** Pleitear, entablar juicio o procedimiento.

Filiation proceeding Juicio o procedimiento de filiación.

Filibustering Obstruccionismo parlamentario.

Filing of return Declaración de ingresos para el pago de impuestos.

Final argument Conclusiones, argumentos finales de un escrito o disertación.

Final judgement Veredicto final.

Find guilty Declarar culpable.

Finding Decisión, sentencia, fallo, pronunciamiento judicial, descubrimiento.

Fine Multa. Multar. Se refiere a la cantidad de dinero que ha de pagar el condenado para no ir a prisión o bien como pena añadida a la privación de libertad. En muchos tribunales occidentales se utiliza cada vez más el sistema de multas.

Fingerprints Huellas dactilares.

Firearm Arma de fuego.

Fire insurance Seguro contra incendios.

Fire loss Pérdida ocasionada por el fuego.

Fire risk Riesgo de incendio.

Fire sale Liquidación de artículos debido a fuego o inundación.

Firm offer Oferta en firme.

First aid clause Cláusula de las pólizas de seguros en cuya virtud el asegurador se compromete a pagar los gastos de primeros auxilios que sean consecuencia de los riesgos asegurados.

First amendment Enmienda constitucional norteamericana que garantiza la libertad de expresión, religión, asociación y prensa. Desde que esta primera enmienda se aprobó, han existido muchas diferencias y dificultades en la interpretación de la misma. Así, por ejemplo, la enmienda prohíbe al Congreso aprobar ley alguna que signifique «el establecimiento de una religión»; esta cláusula se ha interpretado, bien como una manera de impedir al gobierno que tenga preferencia por una religión determinada, o bien como una invitación a una completa separación entre la Iglesia y el Estado. Por otra parte —y a pesar de la prohibición que hace la enmienda— el Congreso, de hecho, y en muchas ocasiones —especialmente a partir de 1920— ha apoyado bien los derechos del individuo o bien los de la sociedad existiendo, pues, un cierto equilibrio entre los intereses públicos y los privados; en este sentido pue-

den anotarse los casos de *Gitlow v. New York* (1925), *Near v. Minnesota* (1931), *De Jonge v. Oregon* (1937), *Cantwell v. Connecticut* (1940), etc.

First-born Primogénito.

First come basis Criterio que se sigue al atender a personas o asuntos en orden a su presentación o llegada. Prestar atención siguiendo un orden: en primer lugar, el primero que llegó, después el segundo, etc.

First degree murder Asesinato en primer grado, es decir, con premeditación o alevosía, que en los EE.UU. lleva aparejada la pena de muerte o de prisión perpetua.

First hand knowledge Conocimiento directo o de primera mano.

First impression case Caso judicial nuevo, sin precedentes, que requiere un análisis distinto a los casos anteriores.

First-in, first-out (FIFO) Lo primero que entra (en el inventario) es lo primero que sale.

First instance Primera instancia.

First lien Derecho de preferencia, primer gravamen que recae sobre un artículo.

First mortgage Primera hipoteca, la que tiene preferencia en la prelación.

First name Nombre de pila.

First of exchange Primera de cambio.

First offender Delincuente sin antecedentes penales.

First option Derecho preferente.

First past the post En el Reino Unido se elige parlamentario por este sistema a quien obtenga el mayor número de votos en un distrito electoral, con independencia de que esa cantidad de votos constituya o no la mayoría.

Fiscal Relativo al fisco, tributario, fiscal. || **court** Tribunal fiscal. || **year** Año o ejercicio fiscal.

Fishing license Licencia de pesca.

Fishing permit Licencia de pesca (UK).

Fishing right Derecho de pesca.

Fishing trip Práctica en cuya virtud se

utiliza el mismo procedimiento judicial para recabar información sobre un demandado. Expresión que indica que el interrogatorio o la pesquisa judicial se han dilatado mucho en contenido o en tiempo.

Fitness Idoneidad, aptitud. || **for a particular purpose** Útil o apropiado para un determinado uso o propósito.

Fix prices Fijar precios.

Fixed capital Capital fijo.

Fixed charges Gastos fijos.

Fixture Bienes muebles que se adhieren a un inmueble.

Flag desecration Profanación hecha a la bandera.

Flag state El término se refiere al Estado que concede su nacionalidad a un barco y, consecuentemente, le autoriza a izar su bandera.

Flag of convenience Bandera de conveniencia. Permiso concedido a un buque para ondear la bandera de ese país, como consecuencia de haberle otorgado la nacionalidad, en el caso de que no haya o existan pocos contactos entre el país de referencia y el barco. (Estos contactos pueden estar relacionados con las rutas de navegación, la carga, la nacionalidad de la tripulación, etc.).

Flagrant Flagrante. || **necessity** Necesidad inmediata.

Flagrante delicto (in fraganti) En flagrante delito.

Flee from justice Escapar de la justicia.

Float Cheques acreditados en la cuenta del depositario, pero aún no cobrados al librador. Flotación de la moneda.

Flotation of a company Colocación en el mercado de valores de las acciones de una sociedad.

Floating capital Capital circulante.

Flogging Castigo con azotes.

Floor Piso. Uso de la palabra en el parlamento o asamblea. Valor mínimo admitido con referencia a un precio, salario o subasta. || **tax** Impuesto que opera sobre bebidas alcohólicas almacenadas.

Flotsam Bienes de un buque encontrados a la deriva, como consecuencia de avería, abordaje, hundimiento, etc.

Flying squad Brigada móvil de la policía metropolitana británica, que antes formaba parte del *Criminal Investment Department (CID)* y que en la actualidad ha sido reemplazada por un cuerpo policial de expertos en el crimen organizado.

Fodder Alimento del ganado, pienso.

Follow up Seguimiento.

Food and drug administration Administración de alimentos y drogas, una institución del Gobierno Federal de los EE.UU.

Foot Medida de longitud que equivale a unos treinta centímetros y medio. || **path** Sendero, servidumbre de paso. || **print** Huella de pisadas.

For account of Por la cuenta de, a favor de.

For cause Por causa de, con motivo o justificación suficiente.

For value received A cambio de una contraprestación, por valor recibido.

Forbearance Consentimiento, tolerancia, consideración legal de la demora que sufre un acreedor por el cobro de las obligaciones vencidas del deudor.

Force Fuerza, validez, eficacia. || **in** Válido, que está en vigor. || **majeure** Fuera mayor. || **of attraction rule** En el caso de que una empresa tenga un trato especial y permanente dentro de un Estado, la Administración de este Estado podrá gravar con impuestos todos los beneficios de la empresa, tanto si los obtuvo como consecuencia del acuerdo como si no.

Forced heir Heredero forzoso, quien no puede quedarse sin su parte de herencia a menos que el testador tenga justa causa para hacerlo.

Forcible entry Empleo de fuerza o violencia para tomar posesión de un bien inmueble.

Forcible entry and detainer Proceso judicial que tiene como objetivo la recuperación de un bien inmueble, del que su poseedor había sido despojado ilícitamente, acción posesoria.

Foreclose Poner trabas o impedir el ejercicio de un derecho. Incoación de un proceso hipotecario.

Foreclosure Ejecución de un proceso hipotecario, mediante el cual el acreedor hipotecario toma el bien hipotecado y lo enajena para pagar la deuda. Extinción del derecho a redimir una hipoteca. El deudor hipotecario mantiene la posesión del bien o bienes hipotecados, pero si no cumple con el pago en el tiempo previsto o incumple otras obligaciones convenidas, puede encontrarse en la situación de ver cómo sus bienes hipotecados son vendidos por orden judicial, para que el importe de la venta haga frente a la propia hipoteca, a los intereses vencidos y no pagados, así como a todos los gastos que se hayan producido. En el sentido de la venta de esos bienes es donde tiene aplicación el término *foreclosure*, en el Derecho anglosajón.

Forehand rent Alquiler que se paga por adelantado.

Foreign Extranjero, extraño. || **account** Cuenta corriente en el extranjero. || **corporation** Empresa o compañía con sede en otra jurisdicción, ya sea en diferente provincia, condado, estado o país. || **exchange** Cambio de moneda extranjera. || **exchange rate** Tipo de cambio con las monedas extranjeras. || **office** Ministerio de Asuntos Exteriores en UK. || **priority sectors** Capítulos o sectores de la economía de un país, sobre los cuales el Estado hace un énfasis especial para que el capital extranjero invierta en ellos. || **tax credit** Crédito por los impuestos que se pagan en el extranjero.

Foreman Presidente de un jurado, capitán.

Forensic Forense, relativo a la justicia, a los tribunales. || **medicine** Medicina le-

gal. Se trata de la utilización de procedimientos y técnicas médicas y su aplicación en el campo del derecho. Estos procedimientos tienen especial aplicación cuando se trata de averiguar si un fallecimiento ocurrido en extrañas circunstancias podría ser, en realidad, una muerte natural, un suicidio o un asesinato. Las pruebas que lleva consigo la medicina legal abarcan un amplio abanico e incluyen análisis químicos, psicológicos, biológicos y, por supuesto, la autopsia. El examen anatómico de un cadáver para averiguar las causas de su muerte está recogido en el art. 343 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal española. En la historia —y a pesar de los escasos e imprecisos medios que han existido— este tipo de investigaciones se hacía en Inglaterra en los comienzos del siglo XIII por los jueces itinerantes y por esas mismas fechas también se realizaba en Castilla, a través de la pesquisa penal, que fue una investigación extraordinaria encargada por el rey o por los nobles.

Foreseeability Previsión, previsibilidad, lo que cualquier persona razonable y prudente haría en el caso de que acontecieran determinados hechos. || **test** La parte infractora es responsable tan sólo de aquellos daños que previó o tenía que haber previsto. La expresión hay que relacionarla con la posibilidad de prever las consecuencias negativas de una acción en el ámbito penal.

Forfeit Pérdida de un derecho como consecuencia del incumplimiento de una obligación, por multa o confiscación.

Forgery Falsificación, alteración de un documento con ánimo de cometer fraude.

Form Forma, modelo, formulario. Formar, constituir, establecer.

Form letter Carta modelo.

Forma pauperis Pobre, indigente, sin recursos.

Formal defect Defecto de forma.

Formal plea Excepción basada en vicios de forma.

Formal requirement Requisito formal.

Fornication Fornicación, relaciones sexuales entre personas solteras.

Forswear Jurar en falso, abjurar, retractarse con juramento.

Forthwith De inmediato, inmediatamente.

Fortuitous Fortuito, que sucedió por accidente, sin previsión.

Forum Foro, tribunal, corte, jurisdicción donde se incoa una acción judicial. || **domicilii** Tribunal del domicilio del demandado. || **domicilii actoris** Jurisdicción del domicilio del actor. || **non conveniens** Tribunal inadecuado o inconveniente. Principio procesal que permite que un juez se niegue a intervenir en un caso si cree que hay otro tribunal más apropiado o adecuado para conocerlo. || **organization** Organización entre estados, que se utiliza básicamente como lugar de encuentro para discutir, negociar, tomar decisiones o planificar nuevos encuentros. || **shopping** Artimaña o conducta mediante la cual una de las partes escoge, entre los posibles, el tribunal que cree será el más conveniente para resolver el caso a su favor.

Forward Adelantar, enviar. Adelante. || **contract** Contrato postergado para que se perfeccione en fecha posterior, ya que, a pesar de que la mercancía se vende y se paga, no se entrega por el momento.

Forwarding fee Participación en el cobro de los honorarios que pertenecen a un abogado que cedió asuntos a otro.

Foster child Niño a quien se le atiende como a un hijo, sin haber sido formalmente adoptado.

Found Fundar, constituir.

Foundation Fundación. Fondo benéfico que se establece para el mantenimiento y administración de instituciones sin ánimo de lucro como escuelas, parroquias, hospitales, etc.

Founder of a trust Fideicomitente.

Founding fathers Padres fundadores. Hace referencia en los EE.UU. a quienes fueron los autores de la Constitución federal de aquel país y a los creadores de sus principales instituciones.

Foundling Niño expósito.

Fourteenth amendment Decimocuarta enmienda a la Constitución norteamericana, ratificada en 1868, que prohíbe a los estados restringir las inmunidades o privilegios de los ciudadanos. Esta enmienda se ha encuadrado en un marco amplio, abarcando todas las libertades personales y prerrogativas del individuo, recogidas en la Declaración de Derechos. Prevé también la necesidad de utilizar el proceso legal adecuado, así como una protección jurídica igual para las personas que queden bajo su jurisdicción. En 1925, en el caso *Gitlow v. New York* el tribunal puso en práctica el proceso legal correspondiente, extendiendo la mejora de la primera enmienda en lo referente a la libertad de expresión de las personas, actuando contra este recorte, establecido por el Estado. Generalmente, el Tribunal Supremo ha incluido aquí todas las enmiendas de la Declaración de Derechos, excepto la segunda, tercera, séptima y décima. La cláusula del proceso legal adecuado también se ha utilizado para reconocer el derecho a la intimidad, para limitar la discriminación racial —como sucedió, por ejemplo, en el caso *Brown v. Board of Education of Topeka, Kansas*, en 1954— así como para prohibir las muy estrictas cuotas que se daban en los programas públicos de igualdad de oportunidades (*Univ. de California v. Bakke*, en 1978). Finalmente, hemos de hacer constar que esta enmienda decimocuarta ha sido vituperada y ensalzada, según se piense que su interpretación ha sido demasiado extensiva con relación a la filosofía que sirvió de base a su aprobación o, por el contrario, si otros

creen que ha servido de base y modelo para una mayor justicia y solidaridad nacional.

Fourth amendment Cuarta enmienda a la Constitución de los EE.UU., que prohíbe pesquisas e investigaciones extraordinarias no razonables ni necesarias, así como también cualquier orden de registro si no existe una razón suficiente para ello. Son varios los derechos que protege la cuarta enmienda a la Constitución de los EE.UU., entre ellos, libertad para no ser perseguido, buscado o arrestado sin una causa legal que lo justifique. Así pues, esta enmienda prohíbe cualquier búsqueda de la persona, asedio o irrupción en su domicilio o secuestro de sus bienes sin una causa justificable o un mandamiento judicial de registro, ya que todo ello se considera como una invasión en la privacidad e intimidad de la persona. A mayor abundamiento, desde 1961 —en el caso *Mapp v. Ohio*—, la Corte Suprema de los Estados Unidos no da valor alguno a las pruebas obtenidas a través de una búsqueda ilegal, al ser también un acto contrario a la quinta enmienda. Este asunto ha levantado mucha polémica en los EE.UU. en los últimos años; sin embargo, desde 1967, el más Alto Tribunal norteamericano ha extendido esta prohibición a las escuchas telefónicas ilegales, es decir, a aquellas que no tienen una autorización judicial concreta. El derecho a la intimidad no está expresamente reconocido en ningún artículo de la Constitución, pero su contenido entra en la línea de cobertura de las enmiendas 1.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, 9.^a y 14.^a

Frame (Frame up) Complot o maniobra dirigida a incriminar a alguien con pruebas falsas.

Franchise Franquicia, privilegio. Autorización para usar un nombre o marca. Contrato mediante el cual se especifica cómo se ha de utilizar una franquicia.

Franking privilege Franquicia postal.

Fraternity Fraternidad, asociación de estudiantes universitarios, cofradía.

Fraud Fraude, engaño, estafa, abuso de confianza, dolo, defraudación. Acción ilegal mediante la cual una parte engaña a otra, con intención de lucro. En el ordenamiento español, este delito está recogido en los arts. 436 a 438, 308 y 309, 295 y 250.1.2.^o del Código penal. También la legislación civil regula el fraude, en este caso el de acreedores, y hace referencia a los actos llevados a cabo por el deudor, con el fin de evitar el cumplimiento de sus obligaciones para con aquéllos; a ellos se refieren los arts. 1.111, 1.291, 1.297, 404 y 463 del Código civil. En general, la legislación de cualquier país occidental considera hoy fraude cualquier medio o procedimiento utilizado para engañar a otro: por ejemplo, la inexistencia, confusión o cambio de los precios en catálogo que luego no se ajustan a lo cobrado, la venta de un producto de inferior calidad, la ventaja que puede suponer el negocio o transacción cuando se hace con un menor o incapacitado mental, e incluso el hecho de provocar ebriedad en una persona para contratar así en mejores condiciones, todos ellos serían casos claros de fraude.

Fraudulent Fraudulento, doloso, que hace trampa.

Free Libre, gratuito. || **and clear** Título de propiedad que se encuentra libre de gravámenes. || **competition** Libre competencia. || **consent** Libre consentimiento. || **of charge** Sin costo, libre de cargas o impuestos. || **trade areas** Áreas de libre comercio, especialmente desarrolladas por aquellos estados que han acordado eliminar o reducir sus tarifas comerciales entre ellos, pero que las mantienen para con otros estados, ajenos al convenio.

Freedom of association Libertad de reunión o asociación.

Freedom of expression Libertad de expresión.

Freedom of information act (F.O.I.A.)

Ley federal que permite hacer públicos los datos obtenidos por las agencias federales, a menos que se trate de una información confidencial.

Freedom of movement for workers

Derecho que tienen los ciudadanos de los países miembros de la Unión Europea de buscar y aceptar un trabajo en cualquier lugar de la mencionada Unión.

Freedom of press Libertad de imprenta.

Freedom of religion Libertad religiosa.

Freedom of speech Libertad de expresión, de palabra, especialmente en actuaciones parlamentarias.

Freedom of the high seas Derecho que posee cualquier estado a utilizar las zonas de alta mar, tanto para la navegación como para la pesca, tendido de cables y oleoductos, vuelos, investigación o construcción de plataformas flotantes.

Freehold Propiedad absoluta sobre bienes inmuebles, dominio.

Freeze Congelar. Congelación de activos. **out** Acción o maniobra realizada por la mayoría de los accionistas de una sociedad para excluir a los accionistas minoritarios, forzándoles a que vendan sus acciones.

Freight Carga, flete, carga transportada.

Fresh evidence Nueva prueba.

Fresh pursuit Derecho que tiene la policía de perseguir a un sospechoso inmediatamente después de la comisión de un delito haciéndolo, incluso, fuera de su jurisdicción.

Fringe benefits Beneficios económicos o prebendas otorgados a empleados y que no entran en el salario propiamente dicho.

Frisk Registro que se hace a una persona para averiguar si lleva armas.

Frivolous Frívolo, sin valor legal, vano.

From time to time Periódicamente, de vez en cuando, ocasionalmente.

Frontage El frente de una propiedad.

Frozen account Cuenta inmovilizada.

Fruit Fruto, renta. **of poisonous tree doctrine** Norma procesal aplicable en los EE.UU., en virtud de la cual no son admisibles en juicio las pruebas obtenidas mediante la violación de los derechos del acusado o empleando procedimientos prohibidos por la ley.

Frustration Frustración, fracaso, impedimento. **of contract** Frustración del contrato, que se da cuando es imposible llevar a cabo lo pactado debido a cambios no imputables a las partes. **of purpose** Frustración del propósito, que aparece cuando se puede ejecutar lo acordado, pero ya ha desaparecido la razón fundamental que justificaba el contrato.

Fugitive Fugitivo, prófugo.

Fulfill Cumplir, satisfacer un requisito.

Full age Mayoría de edad.

Full copy Copia integral.

Full faith and credit doctrine Principio constitucional estadounidense que obliga a un tribunal a dar validez a las sentencias dictadas por los tribunales de otros estados de la Unión.

Full-time employee Empleado durante la jornada completa.

Full-time job Trabajo o empleo a tiempo completo.

Fundamental rights Derechos fundamentales.

Funds Fondos, dineros, medios económicos.

Funeral expenses Gastos funerarios.

Fungible Fungible, cosas que se consumen y son fácilmente reemplazables por otras de similar valor y calidad.

Future damages Daños y perjuicios que se producirán en el futuro como consecuencia de un hecho ilícito.

Future right Derecho en expectativa.

Futures contract Contrato para comprar bienes en el futuro. Operaciones a término.

Futures earnings Ganancias futuras.

Futures trading Operaciones comerciales a término.

G

G.A.T.T. *General Agreement on Tariffs and Trade.* Convenio internacional que disminuye los impuestos de importación y fomenta el comercio entre las naciones. (Ver más abajo.)

G.N.P. *Gross National Product.* Producto nacional bruto.

Gag order Mandato judicial que prohíbe a alguna de las partes hablar o hacer comentarios durante las audiencias, con objeto de que se guarde el debido orden y respeto.

Gain Ganancia, provecho, utilidad, beneficio. Beneficiarse, ganar.

Gainful occupation Ocupación que produce provecho o beneficio.

Gambler Tahúr, aventurero, jugador, apostador.

Gambling contract Contrato de juego.

Gambling house Casa de juego.

Game laws Leyes que tratan de la caza de animales, leyes relativas a la caza y la pesca. Algunas de estas disposiciones ya existieron en la Edad Media europea, escenas de las cuales se recogen en magníficos códigos y libros sobre cetrería. En Inglaterra y, en general, en cualquiera de las monarquías occidentales, hasta el siglo XIX la caza fue un privilegio de la nobleza, aunque, evidentemente, debió de darse con frecuencia el furtivismo. En los EE.UU. estas leyes tratan de racionalizar la caza y pesca y, de alguna manera, pro-

teger las especies evitando su extinción y la captura de las mismas en épocas de veda. Cada estado tiene sus propias leyes sobre caza y pesca, disposiciones que vienen a ser muy similares, pero que, en general, conceden más privilegios a los habitantes o residentes del estado que otorga las licencias. Entre los norteamericanos, estas actividades, más que un derecho, constituyen, pues, una prerrogativa. Algunas de las disposiciones sobre esta materia señalan limitaciones sobre la edad y el sexo de los cazadores, así como el tamaño o número de piezas que puedan cobrarse por día o durante la temporada.

Game license Licencia de caza.

Game of chance Juego de azar.

Gang Pandilla, banda.

Gangster Pistolero, hampón.

Gap Laguna, vacío.

Garnish Embargar bienes, dinero o créditos que se hallen en posesión de una tercera persona.

Garnishee Deudor de créditos embargados o el poseedor de bienes que son objeto del embargo.

Garnisher Embargante de bienes en poder de terceros.

Garnishment Embargo de bienes, dinero o créditos en posesión de terceras personas. Procedimiento judicial que se sigue a instancias del acreedor contra los

bienes del deudor, para proceder al remate de dichos bienes y hacerse cobro de la cantidad adeudada.

General Agreement on Tariffs and Trade (G.A.T.T.) Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio. Organización del comercio internacional, creada en la Conferencia de Ginebra de 1947, con la finalidad de extender el comercio entre las naciones y resolver los problemas que sobre estos asuntos puedan existir entre ellas. Comenzó con 23 miembros y en la actualidad tiene 119, existiendo una regulación general de sus funciones y contenido, pergeñada en la Ronda de Uruguay (1986-94). De estas reuniones salió otra organización, la *W.T.O.* (*World Trade Organization*), que amplía el cometido de la anterior y que será la que en su día la sustituya. La protección de los derechos de autor está contemplada en la *W.T.O.* y, en cambio, no lo está en el *G.A.T.T.* Ambas organizaciones tienen su sede en Ginebra, y los países firmantes tienden a que la política comercial no contemple la nación más favorecida, sino que todas y unas respecto de las otras tengan un trato igualitario.

General appearance Comparecencia ante un tribunal o corte, sometiéndose a su jurisdicción, aunque después se impugne su competencia.

General assembly Asamblea general.

General assignment for benefit of creditors Convenio con los acreedores mediante el cual se ponen a disposición de un administrador los bienes del deudor insolvente, con el fin de que, con la venta de tales bienes, se paguen las deudas pendientes.

General average Avería común.

General challenge Recusación general.

General conditions of sale Condiciones generales de venta.

General election Elecciones generales.

General estate Conjunto de bienes de una persona física.

General execution Procedimiento ejecutivo que permite aprehender todo tipo de propiedad del patrimonio del deudor, con objeto de satisfacer la deuda por la que se le condenó.

General executor Albacea general.

General jurisdiction Competencia general, poder que tienen los tribunales para actuar en todos los casos que se le presenten, dentro de su jurisdicción.

General meeting Asamblea general.

General partner Socio general, copropietario de la sociedad y corresponsable ante sus socios por las deudas de la empresa.

General power of attorney Poder general.

General principles of law Principios generales del Derecho.

General strike Huelga general.

General warranty Garantía general.

General welfare Bienestar general.

Geneva convention Acuerdo internacional suscrito en 1864, en cuya virtud se establecieron normas de conducta para los países que estuvieran en guerra.

Genocide Genocidio, aniquilamiento sistemático de un grupo. En Derecho internacional el delito consiste en el exterminio de grupos humanos, por razones nacionalistas, raciales, étnicas o religiosas. Por desgracia, se han dado muchos casos de genocidio en la historia, pero no fue regulado hasta 1948, con la Convención para la Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio, adoptada en ese año por la Asamblea General de Naciones Unidas. Los sucesos de la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial y los juicios de Nüremberg dieron lugar a la firma de la mencionada Convención. Esta regulación del genocidio incluye como posibles culpables tanto a países como a grupos políticos o militares, a oficiales del ejército o a personas privadas, pudiéndose cometer estos actos tanto en tiempos de guerra como de paz. Se espe-

cifica que no son crímenes políticos y se autoriza expresamente la extradición de los culpables para ser juzgados por un tribunal internacional. En este siglo, los casos más significativos de genocidio han sido el de los armenios por los turcos en el primer cuarto del siglo, los cometidos por la Alemania de Hitler en la Segunda Guerra Mundial, los casos del régimen despótico de Camboya entre 1975 y 1979, y más recientemente la actuación de los serbios en la antigua Yugoslavia y de Irak contra las comunidades kurdas en el norte del país.

Gentleman's agreement Acuerdo entre caballeros, sin validez legal, pero sí moral.

Germane Pertinente, aplicable, afín.

Gerrymandering División arbitraria y artificial de los distritos electorales de un Estado, con objeto de favorecer a un determinado candidato o partido.

Gift Donación, regalo, obsequio. Entre los tipos que recoge la legislación española están la donación *inter vivos* y la *mortis causa*; también la *onerosa* (que impone alguna obligación de hacer o no hacer al donatario, art. 622 del Código civil), la *inoficiosa* (que queda reducida, ya que supera aquello que puede recibirse por testamento, en perjuicio del resto de los herederos, art. 636), la donación hecha *por razón de matrimonio* (en favor de alguno de los contrayentes y entregada antes de la celebración (arts. 1.327 y s.). y la donación *remuneratoria* (para compensar servicios prestados al donante o méritos contraídos con el mismo, siempre que no sean deudas exigibles, art. 619). En todos los supuestos, ha de ser un acto de liberalidad por parte del donante (art. 618) y aceptada por el donatario (art. 623, todo ello del Código civil español). || **tax** Impuesto sobre las donaciones.

Gist Causa, esencia, *quid*, la esencia o el fundamento de un litigio.

Giveback Devolver, retornar. Negocia-

ción entre sindicatos y la patronal, en cuya virtud las fuerzas sindicales renuncian a determinados beneficios a cambio de conservar empleos.

Give evidence Dar prueba o testimonio.

Give judgement Dictar sentencia.

Give notice Notificar.

Give warning Dar aviso.

Give way Ceder el paso.

Go-between Intermedio.

Go to protest Enviar un documento cambiario a protesto por falta de pago.

Going and coming rule Principio legal mediante el cual la empresa no tiene responsabilidad sobre los accidentes que les sucedan a sus trabajadores en la ida y vuelta al trabajo.

Going concern Empresa establecida y en marcha.

Going private Reestructuración a la que se somete una empresa, en la que la mayor parte de las acciones quedan en poder de pocos socios.

Going public Venta que por primera vez se hace de las acciones de una compañía, a partir de cuya fecha comienza su cotización en bolsa.

Golden handshake Indemnización o pago elevado que una empresa hace a uno de sus miembros al prescindir de sus servicios.

Golden parachute Acciones realizadas por directivos de una sociedad, en cuya virtud se aseguran grandes beneficios para el caso de que tal empresa sea comprada por otros, y ellos hayan de dejar sus puestos.

Good Bueno, válido, solvente, responsable, deuda que puede cobrarse. || **behaviour** Buena conducta, buen comportamiento. || **cause** Motivo o causa suficiente, justificación. || **faith** Buena fe, honesto. || **faith purchaser** Comprador de buena fe. || **morals** Buenas costumbres, reglas de moralidad aceptadas por la sociedad. || **name** Buena reputación. || **samaritan doctrine** Teoría en

cuya virtud si una persona acude en ayuda de un tercero, no es responsable de las consecuencias del socorro que presta, salvo en casos de imprudencia grave. || **will** Buena reputación de un establecimiento, que le hace tener mayor valor, buen nombre, buen crédito, plusvalía, buena fe.

Goods Bienes, mercaderías. || **and chattels** Bienes muebles. || **in bond** Bienes almacenados, especialmente en aduanas. || **privileged from execution** Bienes inembargables.

Goodtime allowance Libertad o reducción de la pena a un preso por buena conducta.

Government Gobierno, Estado.

Governmental immunity Principio bajo el cual, en los EE.UU., el gobierno federal, estatal o local no puede ser demandado, excepto en aquellos casos en que el mismo gobierno lo permita. Inmunidad de Estados extranjeros.

Government spendings Gasto público.

Governor Gobernador. Cargo que confiere poder, autoridad y responsabilidad dentro de un área o institución, tales como el de un Estado norteamericano, el del Banco de Inglaterra, el del Banco de España, el de una prisión, etc. También puede darse este nombre a la persona nombrada o elegida, dentro del campo académico anglosajón, para ejercer esa autoridad en una universidad, facultad universitaria o escuela, y que es el responsable de la administración y desenvolvimiento, en general, de esa institución docente.

Grace period Período de gracia. En materia de seguros, esta expresión hace referencia a los días de prórroga en que se mantiene válida la póliza después de estar vencida.

Graduated tax Impuesto progresivo.

Grafter Funcionario corrupto.

Grand jury Jurado de acusación, que no establece la culpabilidad o inocencia del acusado, sino la procedencia o improce-

dencia de su procesamiento. En el sistema judicial anglosajón basado en el *common law* se llama así al jurado que dictaminará si existen suficientes pruebas *prima facie* para ordenar el procesamiento de una o varias personas, acusadas de haber cometido un delito. En Inglaterra fue abolido en 1933, pero en épocas anteriores el Gran Jurado supuso un baluarte contra la tiranía y los abusos de la nobleza, como sucediera en el siglo XVII contra los monarcas Carlos I y Jacobo II, y años más tarde, contra Jorge III, debido a su política colonial en tierras americanas. En la actualidad, en los EE.UU. el Gran Jurado tiene 24 miembros y tras su actuación, si consideran que existen pruebas suficientes para encausar a los sospechosos, un oficial de la justicia anotará la expresión *a true bill*; por el contrario, si las pruebas no existieran o fueran insuficientes, la anotación para el procesamiento consignará la expresión *not a true bill*.

Grand larceny Robo de mayor cuantía.

Grandfather clause Norma que aparece en una nueva ley, en virtud de la cual quedan exentos de ciertos efectos o restricciones incluidos en la misma quienes ya están dedicados a la actividad regulada por la citada ley.

Grant Regalo, obsequio, beca, ayuda. Conceder, transferir bienes inmuebles, generalmente mediante escritura pública. || **a delay** Conceder una espera o aplazamiento.

Grantee Donatario, persona a quien se le ha concedido un *grant*, concesionario.

Grantor Quien concede u otorga un *grant*, donante, concedente.

Gravamen Parte esencial, sustancial, de una demanda o acusación.

Grave Serio, grave; tumba, sepulcro.

Graveyard Cementerio.

Grievance Agravio, ofensa, perjuicio sufrido.

Gross Absoluto, total, completo, entero, bruto, flagrante, inexcusable. || **adventu-**

re Préstamo a la gruesa. || **earnings** Ingresos brutos. || **estate** La propiedad del difunto, valor del caudal hereditario. || **income** Ingreso bruto. || **national product (GNP)** Producto nacional bruto (PNB). Movimiento anual de mercancías y servicios dentro de la economía de un país. En este sentido, el GNP mide todo lo gastado —tanto por el Estado como por los particulares— dentro y fuera del país, así como los ingresos de todo tipo que, obtenidos dentro o fuera de sus fronteras, reviertan en las arcas del Estado. Como un mejor indicador de la economía de un país se utiliza hoy el Producto Interior Bruto (PIB). || **profit** Beneficio bruto.

Grounds Motivo, base, causa.

Group life insurance Seguro de vida colectivo.

Guarantee Garantía, fianza, caución, persona garantizada, contrato de garantía. Garantizar. || **clause** Cláusula de garantía o fianza.

Guarantor Garante, persona que da una garantía.

Guaranty Garantía, promesa de cumplir algo.

Guardian Guardian, curador, tutor. Persona encargada legalmente de otra o de sus bienes. || **ad litem** Curador durante el pleito.

Guest Huésped, invitado. Quien ha pagado para alojarse en un hotel, pasajero de un automóvil, transportado sin cargo alguno, invitado en una casa o club. || **statute** Leyes que regulan la responsabilidad del propietario o conductor de un vehículo, frente a las reclamaciones hechas por pasajeros transportados a título gratuito.

Guilty Culpable, responsable de un delito. Veredicto entregado al finalizar un proceso penal contra quien ha sido hallado culpable de la comisión de un hecho delictivo. La otra forma de veredicto en el mundo anglosajón es *Not guilty*, aun-

que en Escocia se habla de *Not proven*. || **verdict** Veredicto de culpabilidad.

Gun control Es el intento de reducir la violencia que causan las armas de fuego mediante una normativa —local o de carácter general— que regule su propiedad y uso. El tema viene siendo de la máxima actualidad en los EE.UU., en donde una media de 36.000 personas son asesinadas anualmente por armas de fuego. Esto llevó a considerar que en 1992 dos de cada tres asesinatos en ese país se cometieron con este tipo de armas. Hay muchos partidarios de que se prohíba su venta o de que, al menos, exista un control efectivo sobre la misma; pero también hay muchos oponentes, entre los que debe destacarse la NRA (*National Rifle Association*), con un millón de socios aproximadamente; muchos de estos miembros son personas económica y políticamente muy influyentes. Esta oposición defiende el derecho a tener y llevar armas, en base a lo establecido en la Segunda Enmienda a la Constitución norteamericana. Los últimos intentos por controlar las armas de fuego se han plasmado en la prohibición o restricción de las llamadas por el Senado *high-risk guns* (ametralladoras y escopetas de cañones recortados, principalmente). Desde 1980, este control opera también sobre algunos rifles semiautomáticos, a los que la ley llama armas de asalto, restricción que se convirtió en ley federal en 1994. También existe control sobre las licencias de armas, habiendo aumentado el aspecto económico de las mismas (en 1995 habían de abonarse \$200 por obtenerla y \$90 por renovarla); existen igualmente controles en la entrega de las armas compradas —lo que se llama períodos de espera— que son de cinco días, para dar tiempo a un informe policial (Brady Law, 1994). El ideal para muchos norteamericanos es que sólo pudieran llevar armas los policías, los militares y los cazadores autorizados y controlados. Pero, incluso si

esto llegara a conseguirse algún día, existe un mercado negro donde el control apenas tiene efectividad y en donde muchos se proveen de las armas que utilizan para las peleas entre bandas, los ajustes de cuentas y en las riñas de los fines de semana, con las llamadas *saturday night specials*. Una nueva legislación se prepara en el Parlamento británico desde octu-

bre de 1996, tendente a prohibir la posesión de cualquier arma de fuego que sobrepase el calibre 22. El resto de las armas habrán de ser guardadas —por razones de seguridad— en los clubs o asociaciones de armas. De no cumplirse este requisito, el infractor se enfrentaría a diez años de prisión.

Gunman Pistolero.

H

H.D.C. *Holder in Due Course*. Tenedor de buena fe de un documento negociable.

H.R. *House of Representatives*. Cámara de Representantes, una de las partes de que consta el Poder Legislativo.

Habeas corpus Habeas corpus, mandato judicial para que una persona detenida se presente ante los tribunales de justicia para prestar declaración o liberarla de una detención o arresto indebido. El procedimiento judicial es de origen inglés, y consiste en una orden judicial dirigida a quien custodia a otra persona, obligándolo a presentar al detenido, para comprobar si fue o no legal la detención. La consecuencia es la inmediata liberación de las personas detenidas ilegalmente, por lo que este proceso es una clara protección contra los apresamientos injustos. Sin embargo, en los países occidentales se tienen hoy muy en cuenta los derechos del detenido y se le hace saber de qué se le acusa y a qué tiene derecho, con objeto de que busque cuanto antes quien le defienda. En otros países del entorno occidental también —en teoría— existe esta información al detenido, pero que, en la práctica, muchas veces no se cumple. La Constitución de los EE.UU. recoge el derecho de Habeas Corpus, y en la actualidad su contenido se ha hecho extensivo a otros campos, como es la custodia de me-

nores en los casos de separación o divorcio de sus padres, así como en los supuestos de adopción. La aplicación y control de este procedimiento corren a cargo, en los EE.UU., tanto de tribunales federales como estatales. || **ad deliberandum et recipiendum** Orden del juez por la que insta a que una persona que ha sido detenida en un condado sea trasladada a otro, en donde se le incoará el procedimiento judicial correspondiente.

Habendum clause Parte o cláusulas de una escritura pública en donde se describen los derechos de propiedad que se han transferido. Esta escritura empieza con la expresión: *To have and to hold* (tener y poseer).

Habit Hábito, vicio, costumbre, acciones que son consecuencia del hábito o la costumbre.

Habitability Habitabilidad, condiciones que reúne una vivienda para permitir a sus habitantes vivir en ella sin peligro o menoscabo de su salud y seguridad.

Habitual Habitual, acostumbrado. || **criminal** Delincuente habitual. || **drunkard** Ebrio o borracho habitual. || **intemperance** Inmoderación habitual, embriaguez o consumo de drogas de forma habitual y lo suficientemente seria como para causar problemas en las relaciones de familia y trabajo. || **offender** Delincuente habitual.

Hague Tribunal. Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

Hail insurance Seguro contra el granizo.

Half blood Parentesco unilateral.

Half brother Medio hermano, hermanastro.

Half proof Prueba semiplena, insuficiente para basar en ella una sentencia, prueba *prima facie*.

Half sister Media hermana, hermanastras, hermana de padre o de madre.

Halfway house Institución encargada de rehabilitar a delincuentes y disminuidos físicos o psíquicos, al objeto de ir reintegrándolos en la sociedad.

Hallmark Marca de origen o pureza.

Hallucinogenic drug Droga alucinógena.

Hammer sale Subasta, remate judicial.

Hand Mano, trabajador manual. || **and seal** Firma y sello. || **down a decision** Anunciar un fallo, dictar una sentencia judicial. || **in a report** Presentar un informe o memoria. || **money** Arras, depósito, señal. || **out information** Facilitar información. || **over** Entregar, dar.

Handcuffs Esposas.

Handicapped Minusválido, incapacitado, lisiado.

Handling Manipulación, tramitación. || **charges** Gastos de tramitación.

Handwriting Escritura manuscrita, caligrafía. || **expert** Perito calígrafo.

Hanging Ahorcamiento, horca. Método de llevar a efecto la pena capital mediante la suspensión por el cuello del condenado, al que se le coloca una cuerda con un nudo corredizo, que le produce la muerte por asfixia. Es la forma oficial de ejecución en varios países en nuestros días, y una de las más antiguas utilizadas por el hombre. Fue muy popular entre los primitivos pueblos germánicos y de ellos el ahorcamiento pasó a los antiguos anglosajones. En Inglaterra se utilizó por primera vez en 1214, al ejecutarse a un condenado por el delito de piratería. En

algunos feudos y territorios medievales, este método no se aplicó para ejecutar la pena de muerte, sino como causa de indignidad hacia la persona, puesto que se le colgaba cuando ya había sido ejecutado por otro procedimiento.

Hangman Verdugo.

Harassment Molestia, acosamiento, actos que causan molestia o atormentan a otra persona.

Harbor Versión americana de Harbour.

Harbour authority Autoridad portuaria.

Harbour dues Derechos o tasas portuarias.

Harbouring Dar refugio u ocultar a un delincuente.

Hard labor/labour Trabajos forzados.

Hardship Opresión, adversidad a que se ve sometida una persona. || **case** Caso de daño irreparable.

Harmless error Error excusable, inocuo, que no causa perjuicios.

Harsh contract Contrato leonino, acuerdo que daña particularmente a una de las partes.

Hat money Gratificación dada al capitán y marineros de un buque.

Hazard Riesgo, peligro. Arriesgar, asumir un riesgo.

Hazardous contract Contrato aleatorio.

Hazardous employment Empleo peligroso.

Hazardous goods Mercancías peligrosas, por ser tóxicas, explosivas, inflamables, etc.

Hazardous negligence Imprudencia temeraria.

H-blocks Los bloques H son las construcciones centrales de la Penitenciaría Maze, próxima a Belfast, en Irlanda del Norte. Esta edificación tiene forma de H y de ahí el nombre; en ella están internados los terroristas juzgados y condenados, considerándose este lugar como prisión de alta seguridad.

He who seeks equity must do equity El

que reclama equidad debe proceder también con equidad.

Head Cabeza, jefe. || **money** Impuesto de capitación. Dinero que se ofrece como recompensa por la captura de una persona. || **of family** Jefe o padre de familia. || **of state** Jefe de Estado. || **tax** Impuesto por cabeza, capitación.

Heading Título, encabezamiento.

Headnote Compendio, resumen introductorio de una sentencia.

Headquarters Oficina central, cuartel general, sede principal.

Heads of agreement Acuerdo preliminar, carta de intención.

Health authorities Autoridades sanitarias.

Health laws Estatutos sanitarios, leyes sobre la salud pública.

Hear a case Conocer, ver una causa.

Hearing Audiencia, vista, procedimiento oral. || **aid** Audífono. || **de novo** Nueva audiencia, audiencia realizada por segunda vez. || **in camera** Audiencia celebrada a puertas cerradas.

Hearsay evidence Testimonio de referencia o de oídas, prueba por referencia. Se trata, pues, de la declaración hecha por un testigo, de cuyos hechos no tiene conocimiento directo sino indirecto. En el Derecho procesal anglosajón, la regla de oro en las declaraciones de testigos es que deben ofrecer información únicamente de aquellos hechos de los que tienen una información o conocimiento directo; de lo contrario, no tendría valor alguno ese testimonio, ya que sería una prueba de segunda mano, o mejor, un rumor.

Heart balm act Legislación que prohíbe el derecho a entablar una acción judicial contra aquellas personas que han incumplido una promesa de matrimonio.

Heat of passion Arrebato de cólera, emoción violenta, pasión o violencia incontrolable que puede alegarse en juicio, con objeto de intentar la reducción de penas.

Heir Heredero (normalmente *mortis*

causa), beneficiario de una herencia. El Derecho inglés del *common law* ha admitido como heredero sólo a quien obtiene una propiedad real en una sucesión intestada. Esta misma normativa distingue al *heir apparent* del *heir presumptive*, entendiéndose que el primer término hace referencia al impúber que heredará el patrimonio de sus padres cuando mueran, y el segundo, en cambio, se aplica a quien recibirá los bienes de un tercero en el caso de que no haya un pariente más próximo. En la mayoría de los estados norteamericanos el *heir* es quien hereda en una sucesión intestada bienes que pueden ser tanto propiedad real como personal. En cualquier caso, la legislación sobre derecho de sucesiones es la que especifica, en cada estado, quién o quiénes han de tomar posesión de la herencia cuando el causante murió sin haber hecho testamento. || **apparent** Heredero forzoso. || **at law** Heredero legítimo. || **by adoption** Heredero adoptivo. || **collateral** Heredero colateral. || **expectant** Heredero en expectativa. || **of the blood** Heredero por consanguinidad. || **presumptive** Presunto heredero. || **testamentary** Heredero testamentario o instituido.

Heiress Heredera.

Henceforth De ahora en adelante, en lo sucesivo.

Heraldry Heráldica.

Hereafter En el futuro, de ahora en adelante.

Hereby Por la presente, por esto.

Herein En este documento, adjunto con, en el presente.

Heresy Herejía.

Heretofore Anteriormente.

Hereunder Más abajo, *infra*.

Herewith Con el presente, adjunto, con esto.

Heritage Herencia.

Hermeneutics Hermenéutica, arte de interpretar los documentos y principios legales.

Hidden defect Vicio oculto.

High commissioner Alto comisionado.

High contracting parties Altas partes contratantes.

High Court of Justice Tribunal Superior de Justicia (en UK).

High seas Alta mar.

High treason Alta traición.

Highest bidder El mejor postor.

Highest degree of care Máximos cuidados o precauciones.

Highway easement Servidumbre de tránsito en favor del público.

Highway robbery Atraco en caminos, asalto.

Hijacking Secuestro de aeronaves u otros medios de transporte, tomar el mando de un avión, barco, tren, autobús, etc., por la fuerza y cambiar su rumbo. Piratería o secuestro aéreo. Hasta la segunda mitad del presente siglo, es decir, cuando la aviación comercial no estaba aún desarrollada, el término que comentamos se aplicó para el robo de mercancías en ruta y también el licor que ilegalmente producían y vendían en los EE.UU. las bandas rivales en los años de la ley seca. Hoy este vocablo tiene mayor aplicación en la piratería aérea o marítima. Desde la década de los 70 se multiplican los casos de acciones terroristas de este tipo, perpetradas por exaltados políticos para dar a conocer sus causas e ideas y así buscar apoyo para las mismas, por criminales que pretenden huir del país, por quienes han sustraído grandes cantidades de dinero y tienen que abandonar el lugar, o simplemente por enfermos mentales o exiliados. Muchos países han suscrito convenios en los últimos años y existen convenciones internacionales que tratan de poner fin a estos actos de terrorismo. Por esta razón, y por tratarse de un delito de la mayor gravedad, casi todos los países tienen una legislación muy dura contra los infractores, llegándose en los EE.UU., en ciertos casos, a imponerles la pena capital.

Hire Alquilar un bien mueble, contratar los servicios de alguien, pago por el alquiler de una cosa. || **purchase** Arriendo con opción de compra.

Historic site Lugar histórico.

Historical cost Costo histórico o primitivo.

Hit and run accident Accidente en el que escapa sin ser identificado el conductor que lo causó.

Hitherto Hasta el presente.

Hoarder Acaparador.

Hoc loco En este lugar.

Hold Poseer, decidir, mantener una tesis, celebrar una asamblea o elección, juzgar, guardar, imponer una restricción u obligación. || **over** Continuar con un cargo o empleo, retener la posesión, aplazar. || **without bail** Detener sin fianza, encarcelar.

Holder in due course Tenedor de buena fe.

Holder of a mortgage Acreedor hipotecario.

Holding Regla mediante la cual se decide un caso judicial. || **company** Sociedad que aparece como tenedora de las acciones de otra u otras compañías, para su control. || **period** Período de tenencia de un activo en poder de su propietario.

Holograph Hológrafo, ológrafo, se aplica al testamento redactado de puño y letra del testador.

Home Hogar familiar, casa, domicilio, residencia. || **owners association** Asociación de propietarios. || **rule** Gobierno local, autonomía local.

Homestead Casa y tierra donde reside una familia. || **exemption laws** Exención que impide que la residencia familiar pueda ser embargada y ejecutada.

Homicide Homicidio. || **by misadventure** Homicidio accidental o involuntario. || **se defendendo** Homicidio en legítima defensa.

Homosexuality Homosexualidad.

Honor/honour Honor, Honrar, pagar una deuda.

Honorarium Honorarios, pago por los servicios de un abogado, importe de su minuta.

Honorary consul Cónsul honorario.

Hornbook Libro introductorio de una materia, generalmente legal.

Hospital liability insurance Seguro de responsabilidad civil de un hospital.

Hostage Rehén.

Hostile Hostil, actitud de quien actúa como enemigo. || **witness** Testigo que se muestra hostil o enemigo. En el proceso inglés y norteamericano, en el interrogatorio, no le está permitido a un abogado dirigirse a su testigo haciéndole preguntas sugerentes, ya que, por lo general, en la manera de formularlas llevan implícitas las respuestas. Pero si ese testigo se muestra hostil contra los intereses que defiende el abogado, éste puede pedir al tribunal que le declare hostil, a partir de cuyo momento sí podrá el letrado hacer ese tipo de preguntas al mencionado declarante.

Hot pursuit Persecución a un delincuente o a un medio de transporte, inmediatamente después de haberse cometido el acto delictivo o del descubrimiento de quien lo realizó. Posibilidad, si se dan estas circunstancias de que quien lo persigue pueda salir de su jurisdicción o de las aguas nacionales para intentar su captura y la recuperación de los bienes robados.

Hotchpot Colación de bienes, reunión del patrimonio de varias personas, para proceder a su división.

House of commons. Cámara de los Comunes.

House of delegates Cámara o congreso de los delegados.

House of legislature Cámara legislativa.

House of lords Cámara de los Lores.

House of prostitution Prostíbulo.

House of representatives Cámara de Representantes

House of worship Templo.

Housebreaking Violación de domicilio.

Human rights Derechos humanos. || **committee** Comité creado en 1966 por el Convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, y que tiene competencia para conocer todos los asuntos sobre Derechos Humanos que existan entre países, así como las denuncias o reclamaciones de particulares.

Hung jury Jurado que no se pone de acuerdo para emitir un veredicto. Lo normal es que el jurado llegue a un veredicto por unanimidad o que el porcentaje de votos sea casi unánime. Pero cuando no es así, cuando está dividido y no es posible unificar posturas, entonces se habla en el proceso judicial anglosajón de *hung jury*, que conduce, irremediablemente, a un juicio nulo.

Hunting license Licencia de caza.

Husband and wife privilege Derecho que asiste a los cónyuges para que el tribunal no conozca ciertos hechos de la vida conyugal que se consideran como muy íntimos y personales. Este tipo de privilegio no es el mismo en todos los estados de los EE.UU. y los tribunales, en general, mantienen el criterio de que puede levantarse el secreto de estos hechos cuando uno de los cónyuges comete un delito contra el otro.

Husband-wife tort actions Acciones judiciales entabladas por un cónyuge contra el otro, debido a la existencia de hechos ilícitos.

Hypothetical case Caso teórico, hipotético.

I

I.D. *Identity card.* Identificación.

I.E. *Id est.* Esto es.

I.M.F. *International Monetary Fund.* Fondo Monetario Internacional.

I.O.U. *I owe you.* «Te debo». Supone un reconocimiento escrito de deuda, similar a un pagaré.

Ibid Lo mismo que, igual.

Idem Ídem, lo mismo.

Identical Idéntico.

Identification of goods Especificación de bienes.

Identify Identificar.

Identity of causes of action Identidad de los litigios.

Identity of parties Identidad de las partes.

Idiocy Idiotez, debilidad mental.

Ignorance Ignorancia.

Ignorance of the law is no excuse La ignorancia de la ley no excusa su cumplimiento.

Illegal Ilícito, ilegítimo, ilegal. || **act** Acto ilícito. || **entry** Entrada ilegal de personas o mercancías a un país. || **immigrant** Inmigrante ilegal. || **interest** Usura, interés ilegal. || **strike** Huelga ilegal. || **trade** Comercio ilegal.

Illegality Ilegalidad.

Illegitimacy Ilegitimidad.

Illegitimate child Hijo ilegítimo, bastardo o espurio.

Illicit Ilegal, prohibido, ilícito.

Illiteracy Analfabetismo.

Illiterate Analfabeto.

Illness Enfermedad.

Illusion Ilusión.

Illusory Ilusorio, engañoso, aparente. || **promise** Promesa engañosa, la que parece prometer algo, pero que en definitiva no promete nada.

Illustrative Ilustrativo, enunciativo, que da ejemplo.

Imaginary damages Daños imaginarios.

Imbecility Imbecilidad, debilidad mental.

Imitation Imitación, falso.

Immaterial Irrelevante, innecesario, no esencial. || **evidence** Pruebas innecesarias. || **facts** Hechos irrelevantes. || **issue** Cuestión irrelevante.

Immaturity Inmadurez.

Immediate Inmediato.

Immemorial possession Posesión inmemorial.

Immemorial usage Costumbre inmemorial.

Immigrant Inmigrante, extranjero en un país.

Immigration officer Funcionario de inmigración.

Imminent danger Peligro inminente.

Immoral conduct Conducta inmoral.

Immovable property Propiedad inmueble.

Immunity Inmunidad, franquicia, exen-

ción de responsabilidad. || **from suit** Inmunidad de jurisdicción.

Immunize Inmunizar, eximir.

Impacted area Área afectada.

Impartial jury Jurado imparcial.

Impeach Impugnar. Procedimiento para remover a un funcionario del puesto oficial que ocupa.

Impeachable Impugnable, acusable.

Impeachment Impugnación, acusación, especialmente la dirigida contra funcionarios o representantes del Estado. Esta figura es típica del Derecho anglosajón, y en Inglaterra, en concreto, se remonta a los primeros años del Parlamento. En la segunda mitad del siglo XIV, un procedimiento de este tipo tenía su inicio en la Cámara de los Comunes, para ser sometido a juicio posteriormente en la de los Lores. En la historia han existido bastantes casos de *impeachment*, pero en nuestros días apenas se utiliza este procedimiento. El caso más significativo y reciente fue el del Presidente Richard Nixon, que en 1974 fue obligado a dimitir por no obedecer los apercibimientos que le hicieron desde el comité senatorial, abusando, con ello, de su autoridad como presidente y considerándose toda su actuación como una obstrucción a la justicia. En general, la figura que comentamos tiene dos partes: de un lado, el hecho de formular acusación contra un alto cargo, y de otro, el resultado judicial de los cargos imputados. El artículo 1.º, Sección 3.ª de la Constitución norteamericana regula el procedimiento a seguir en caso de que se presente una acusación de este tipo. || **of a contract** Impugnación de un contrato. || **of a gift** Revocación de una donación. || **of a witness** Impugnación de un testigo o de su testimonio. || **of verdict** Impugnación del veredicto emitido por un jurado. || **proceedings** Juicio político, juicio de residencia.

Impediment Impedimento, vicios de un contrato, inhabilidad legal para contratar,

|| **to marriage** Impedimento matrimonial.

Imperium Imperio, poder del Estado o de alguno de sus órganos de dar órdenes y hacerlas cumplir.

Impertinence Impertinencia, irrelevancia.

Implied acceptance Aceptación implícita.

Implied acknowledgement Reconocimiento implícito.

Implied agreement Contrato sobrentendido, cuasicontrato, pacto implícito.

Implied assertion Afirmación implícita.

Implied by law Que se infiere o se presume por la ley.

Implied contract Contrato tácito o sobrentendido.

Implied covenant Convenio implícito.

Implied easement Servidumbre tácita.

Implied notice Notificación sobrentendida.

Implied obligation Obligación implícita.

Implied powers Presunta autoridad administrativa, autorización sobrentendida.

Implied waiver Renuncia implícita.

Import duty Derecho de importación.

Import licence Permiso de importación.

Impose Imponer, gravar.

Impotence Impotencia, agenesia.

Impound Guardar o depositar bienes por orden judicial, especialmente ganado u objetos perdidos. Confiscar, secuestrar.

Impounded property Propiedad confiscada.

Impracticability Impracticabilidad, gran dificultad en la ejecución de un hecho, aunque no sea del todo imposible su realización.

Imprescriptible right Derecho imprescriptible.

Imprest Anticipo, préstamo, conceder un préstamo.

Imprison Encarcelar, meter a alguien en la cárcel.

Imprisonment Encarcelamiento, arresto, prisión. || **for debt** Prisión o encarcelamiento por deudas.

Improbable Improbable.
Improper use Ejercicio o uso indebido.
Improvement Perfeccionamiento, mejora.
Impunity Impunidad.
Imputability Imputabilidad.
Impute Atribuir, imputar.
Imputed income Ingreso imputado, especialmente a efectos de impuestos.
Imputed knowledge Conocimiento implícito o atribuido a una persona.
Imputed negligence Negligencia derivada, culpa indirecta, imputada a una persona en razón de los hechos llevados a cabo por otra.
In absentia En ausencia.
In being Existente, con vida.
In capita Por cabeza, individualmente.
In case En caso.
In cash En efectivo.
In contemplation of death En consideración, teniendo en cuenta la muerte de una persona.
In dubio En caso de duda.
In due course Legítimamente, en el normal devenir de los negocios, con regularidad.
In equal shares En partes iguales.
In expectation En expectativa.
In extenso Por entero, por completo.
In extremis En los últimos momentos.
In forma pauperis Por causa de pobreza, con beneficio de pobreza (para poder litigar gratuitamente).
In personam Contra la persona, personal.
In re Con referencia a.
In rem Contra la cosa, real.
In solidum Solidariamente, en todo, en la totalidad.
In statu quo En el estado en que se encuentra.
In stirpes Por stirpes.
In witness whereof En fe, en testimonio de lo cual.
Inadmissibility Inadmisibilidad.
Inalienable rights Derechos inalienables.

Inc Abreviatura de *incorporated*.
Incapacity Incapacidad, sin habilitación legal para actuar. || **for work** Incapacidad laboral.
Incest Incesto.
Incestuous bastards Hijos incestuosos.
Inchoate Imperfecto, sin terminar, parcial, incompleto. || **right** Derecho en expectativa.
Incidental damages Daños incidentales o indirectos.
Incidental proceeding Proceso incidental, incidente.
Incite Provocar, incitar, instigar.
Incitement to disaffection Incitación para abandonar al cónyuge.
Income Ganancia, rédito, renta, ingreso. || **property** Propiedad que produce una renta. || **tax** Impuesto sobre la renta, sobre las ganancias.
Incompatibility of temper Incompatibilidad de caracteres.
Incompetence Incompetencia, ineptitud, incapacidad.
Incompetency proceedings Procedimiento de declaración de incapacidad.
Incompetent evidence Pruebas inadmisibles.
Incontestability Inatacabilidad, incontestabilidad.
Incorporate Constitución de una persona jurídica, incorporar, constituir, constituirse, incluir, agregar.
Incorporated association/company Empresa o compañía con personalidad jurídica.
Incorporation fees Tasas que han de pagarse por la constitución de una persona jurídica.
Incorporeal chattels Bienes inmateriales.
Incoterms *International Rules for the Interpretation of Trade Terms*. Reglas que se observan en el comercio internacional, precisamente para la interpretación de términos comerciales.
Increase Aumento, extensión, incremento, aumentar, incrementar.

Incriminate Incriminar, inculpar a alguien de la comisión de un delito, acusar.

Incriminatory Incriminatorio, que puede ser prueba de culpabilidad.

Inculpate Incriminar, acusar.

Incumbrance Carga, gravamen.

Incur a debt Contraer una deuda.

Incurable disease Enfermedad incurable.

Indebted Obligado, endeudado.

Indebtedness Deuda.

Indecent Indecente, inmoral. || **advertisement** Publicidad inmoral, anuncio obsceno. || **assault** Abusos deshonestos. || **behaviour** Conducta impropia, indecente, comportamiento inmoral. || **exhibition/exposure** Exposición o exhibición inmoral. || **publications** Publicaciones obscenas o indecentes.

Indefeasible Incondicionado, irrevocable.

Indefinite Indefinido. || **contract** Contrato por tiempo indefinido, contrato sin limitación de tiempo. || **failure of issue** Falta de descendientes, tanto próximos como lejanos en el tiempo. || **imprisonment** Prisión por tiempo indefinido. || **legacy** Legado de bienes sin determinar.

Indemnification/indemnity Indemnización, cantidad de dinero o bienes que se entregan para compensar de un gasto o extravío.

Indemnatee Indemnizado.

Indemnitor Indemnizador, quien abona la compensación por daños, pagos o pérdidas.

Indemnity Indemnizar. || **against liability** Contrato mediante el cual una parte se compromete a salir responsable de las actuaciones de la otra parte, en determinados supuestos. || **clause** Cláusula de indemnización. || **insurance** Seguro que ampara determinados gastos o pérdidas. || **oneself** Compensarse, resarcirse. || **rule** Principio o norma procesal según la cual la parte vencida tiene que abonar las cos-

tas del proceso, si ha sido condenada a ello.

Independency Independencia.

Independent Independiente. || **advice** Asesoramiento por parte de un experto independiente. || **audit** Auditoría independiente. || **covenant** Contrato que genera obligaciones independientes, en el sentido de que el cumplimiento de una de ellas no es *conditio sine qua non* para exigir que se cumplan las demás. || **union** Sindicato independiente.

Indestructible Indestructible.

Indeterminate Indeterminado. || **conditional release** Puesta en libertad de un preso de forma condicional. || **damages** Daños y perjuicios indeterminados. || **obligation** Obligación de dar cosas o bienes no determinados. || **sentence** Condena carcelaria cuya cuantía en tiempo no se ha fijado y que dependerá del criterio de los jueces o de la autoridad encargada de decidir sobre la libertad condicional del reo.

Indexation Indexación.

Indexed pension Pensión que está en consonancia con el coste de la vida.

Indian lands Tierras propiedad de los indios, muchas de las cuales fueron concedidas en América por la Corona española.

Indian reservation Reserva india.

Indian tribal property Propiedad de tribus indias.

Indication Indicio.

Indict Acusar de un delito de manera formal, tras las pruebas aportadas. Procesar a alguien por haber cometido un delito.

Indictable Susceptible de ser acusado. Le ley anglosajona hace referencia con este término a aquellos ilícitos penales graves como el asesinato, el robo con homicidio, secuestro, etc., que han de ser juzgados con intervención de jurado. En Inglaterra, el tribunal competente es el *crown court* y no el *magistrates' court*. ||

offence Ilícito penal grave que da lugar al procesamiento.

Indicted Procesado. Acusado formalmente de haber cometido un delito.

Indictee Acusado, procesado.

Indicter. Denunciante, acusador.

Indictment En los EE.UU., esta acusación formal y escrita, hecha por el Gran Jurado contra una persona, indicativa de que ha cometido un determinado delito, ha de reunir ciertos requisitos para que esa persona sea juzgada: los hechos tienen que ser considerados como *a true bill* y han de presentarse al tribunal firmados por el portavoz del jurado; además, en esa comunicación han de constar, con detalle, las circunstancias de lugar y tiempo que tienen relación con el delito que se imputa y, naturalmente, los hechos que se le atribuyen al inculpado. Se estima que este procedimiento garantiza la acción de la justicia y la defensa del acusado, y en ese sentido lo reguló la Quinta Enmienda a la Constitución de los EE.UU.

Indictor Quien acusa formalmente de la comisión de un delito.

Indiferent Imparcial, indiferente.

Indigent Indigente. || **defendant** Quien litiga con abogado de oficio. Acusado o demandado que carece de recursos económicos y se acoge al beneficio de pobreza.

Indignity Indignidad.

Indirect damages Daños indirectos.

Indirect tax Impuesto indirecto.

Indispensable evidence Prueba necesaria para acreditar ciertos puntos o extremos del litigio.

Indispensable party Parte sin la cual no puede celebrarse un juicio.

Indisputable Indiscutible.

Individual assets Bienes privativos de los socios.

Individual debts Deudas u obligaciones que afectan a los socios de forma privada e individual.

Individual proprietorship Empresa individual, negocio propiedad de una sola persona física.

Individual retirement account (I.R.A.) Cuenta bancaria del retirado, aquella que generalmente goza de un trato fiscal más favorable que las demás.

Individual rights Derechos individuales.

Individually Individualmente.

Indivisible contract Contrato indivisible, aquel que precisa que todas sus cláusulas se cumplan, ya que si alguna no se cumpliera afectaría a todas las demás y, por tanto, al contrato en su conjunto.

Indorsable Endosable.

Indorsement for collection Endoso realizado para que se efectúe el cobro.

Indorser. Endosante.

Indubitable Indudable, totalmente cierto. || **proof** Prueba irrefutable, argumento tumbante.

Induce Inducir, instigar.

Inducement Inducción, instigación, motivación, aliciente, acicate, móvil.

Inducing breach of a contract Inducir o llevar al incumplimiento de un contrato.

Induction Iniciación de una actividad, apertura o comienzo. Instalación y comienzo en las actividades de un cargo. Toma de posesión.

Indulgence Indulgencia.

Industrial accident Accidente de trabajo.

Industrial democracy Normas que tienden a que los trabajadores participen en el control y decisiones de las empresas.

Industrial design Diseño industrial.

Industrial disease Enfermedad profesional.

Industrial dispute Conflicto laboral.

Industrial espionage Espionaje industrial.

Industrial injury Herida o lesión laboral.

Industrial insurance Seguro de vida que hace una empresa, de forma colectiva, a sus trabajadores.

Industrial law Derecho del Trabajo, Derecho Industrial.

Industrial park Polígono industrial.

Industrial partnership Empresa cooperativa.

Industrial property Propiedad industrial.

Industrial relations Relaciones laborales.

Industrial restructuring Reconversión industrial.

Industrial tort Ilícito penal conectado con las relaciones colectivas de trabajo.

Industrial tribunal Magistratura de Trabajo, Juzgado de Asuntos Sociales.

Industrial unrest Malestar laboral, clima de crispación en las relaciones entre trabajadores y empresa.

Inebriate Ebrio, borracho. Embriagar.

Ineffective Ineficaz.

Inefficiency Ineficacia, ineficiencia.

Ineligible Inelegible, quien no reúne las condiciones precisas para acceder a ciertos cargos u oficios.

Inequitable conduct Conducta injusta.

Inescapable peril Peligro inevitable, ineludible.

Inevitable accident Accidente inevitable.

Inevitable mistake Error o falta inevitable.

Inexcusable neglect Negligencia inexcusable.

Infamous Infame. Todo aquello que se condena o repudia de forma general. Perverso, despreciable. || **crime** Delito infamante. || **punishment** Pena infamante.

Infamy Infamia.

Infancy Infancia, minoría de edad.

Infant Menor de edad. En el Derecho inglés, las personas son *infants* hasta que alcanzan los 18 años. Durante la minoría de edad, la ley mantiene sobre ellas muchas restricciones, tales como la imposibilidad de ser titulares, por compra, de bienes inmuebles, la de hacer testamento válido o la de votar.

Infant mortality Mortalidad infantil.

Infanticide Infanticidio.

Infer Inferir, deducir.

Inferior court Tribunal inferior, tanto en el ámbito territorial como en el de las competencias.

Inferred authority Poder o autoridad inferida.

Infidelity Infidelidad.

Infirm Débil, sin fuerza, enfermizo.

Informative consideration Prueba viciada o inválida, argumento jurídico de poco valor, hipótesis supuesta, no real.

Infirmity Vicio, nulidad, invalidez, enfermedad.

Inflation Inflación.

Inflict Infligir.

Influential Influyente.

Inform Informar, dar aviso, denunciar.

Informal Con defectos de forma, informal, oficioso, sencillo, no solemne, extraoficial. || **contract** Contrato verbal.

Informality Cordialidad, sencillez.

Information Acusación, denuncia.

Information and belief Según su saber y entender, es decir, de buena fe.

Informative advertising Publicidad informativa.

Informed consent Consentimiento otorgado a sabiendas de las circunstancias que rodean los hechos.

Informers's privilege Garantía que los informantes tienen de que los entes públicos mantendrán en secreto su identidad en lo que afecta a las denuncias, acusaciones o pruebas que presenten sobre determinados delincuentes o actos ilícitos.

Infract Violar, infringir, quebrantar.

Infraction Infracción, violación.

Infringe Vulnerar, infringir, conculcar.

Infringement of copyright Violación de los derechos de autor.

Infringement of privacy Violación del derecho a la intimidad.

Infringement suit Proceso judicial por violar un derecho de propiedad intelectual o industrial.

Infringer Infractor, violador.

Ingratitude Ingratitud.

Inhabit Habitar.

Inhabitability Habitabilidad.

Inhabitant Habitante.

Inherent condition Condición inherente.

Inherent right Derecho que va con la persona, inherente a ella.

Inherent vice Vicio o defecto que acompaña a una cosa.

Inherit Heredar.

Inheritance Herencia. || **tax** Impuesto sobre transmisiones *mortis causa*.

Inhibit Inhibir, prohibir.

Inhibition Inhibición, prohibición.

Inhuman treatment Tratamiento cruel, que puede ser causa de nulidad matrimonial, separación o divorcio.

Initial appearance Comparecencia inicial en un proceso judicial.

Initials Iniciales.

Initiate Comenzar, iniciar, incoar.

Initiation fee Cuota de ingreso.

Injunction. Orden judicial mediante la que se impone a una de las partes la obligación de llevar a cabo o no un determinado acto o conducta. Interdicto, requerimiento judicial. || **against molestation** Orden del juez advirtiendo a una de las partes de las sanciones que pudieran corresponderle si importuna o causa problemas a la otra. Esta expresión tiene mayor aplicación y uso cuando hace referencia a cónyuges separados. || **pendente title** Orden judicial provisoria, con validez hasta que se resuelva el conflicto judicial planteado.

Injured Perjudicado, dañado, herido, lesionado, agraviado, injuriado. || **party** Parte perjudicada.

Injurious Perjudicial, dañoso, lesivo. || **words** Palabras injuriosas.

Injuriously Injuriousamente.

Injury Daño, lesión, herida. || **to property** Daño a la propiedad.

Injustice Injusticia.

Inland bill of exchange Letra de cambio librada y pagadera en el ámbito local.

Inland navigation Navegación de cabotaje.

Inland trade Comercio interior.

Inland waters Aguas nacionales, interiores.

Inland waterways Canales o vías navegables en el interior.

Inlaw Bajo protección o amparo jurídico.

Inmate Prisionero, preso, recluso, interno.

Inn Albergue, posada, hospedaje. || **of court/inns of court** Asociaciones profesionales de la abogacía que actúan de manera privada en UK, que autorizan el ejercicio profesional y que ejercen un control disciplinario sobre sus miembros. En Inglaterra, a estos colegios profesionales pertenecen jueces y abogados. El total de estas entidades está formado por cuatro Inns, que son los siguientes: Gray, Lincoln, Inner Temple y Middle Temple (v.).

Innkeeper Hotelero, posadero.

Innocent Inocente. || **party** Parte inocente. || **purchaser** Comprador de buena fe. || **trespass** Irrupción en una propiedad ajena sin intención de hacerlo y sin deseo alguno de causar un perjuicio.

Innuendo Insinuación, alusión. Explicación de frases o palabras dichas por la otra parte y que pudieran tener un sentido injurioso.

Inoficious will Testamento inoficioso, el que no se ajusta a la moralidad o forma de actuación que pudiera considerarse normal.

Inquest/inquiry/inquisition Investigación, pesquisa penal o civil. Generalmente se utiliza para asuntos penales, y especialmente en aquellos casos de muerte violenta o no natural. Se investigará si se trató de un suicidio, asesinato, accidente u otra causa. En Inglaterra, la persona encargada de realizar esta investigación es el *Coroner*.

Inquest jury Jurado a cuyo cargo está realizar una investigación o pesquisa.

Inquiriendo Autorización dada a un funcionario para que realice una pesquisa oficial.

Inquisitor Inquisidor.

Insane Loco, demente, enfermo mental.

Insanity Demencia, locura, enfermedad mental. || Locura, demencia. Situación mental que modifica la capacidad de obrar de una persona, bajo el punto de vista legal. En el campo civil, la locura invalida los actos realizados por el agente (testamento, contrato, matrimonio, etc.), y necesita de otra persona o institución que actúe en su nombre. Sólo tendrían validez los actos realizados en épocas o períodos lúcidos, aquellos a los que la legislación romana llamaba *lucida intervalla*. En el sistema legal inglés y norteamericano y bajo el prisma penal, la demencia afecta a tres factores importantes: 1) la responsabilidad por haber cometido un hecho delictivo; 2) la capacidad procesal, y 3) la posibilidad de que pueda imponérsele una pena. En los países occidentales, un acusado que padezca locura, en general, no puede ser sometido a juicio. Pero como la demencia tiene grados, este es un tema muy controvertido. En Inglaterra se siguen desde 1843 las llamadas McNaghten Rules, que también se aplicaron en Canadá y en algunos estados de los EE.UU. Los norteamericanos las sustituyeron por una nueva regulación, redactada por el American Law Institute en 1962. En cualquier caso, se considera que no hay responsabilidad si al tiempo de cometer el acto ilícito la persona era un enfermo mental que no tenía capacidad para apreciar la criminalidad de su conducta, o bien cuando no podía acomodar esa conducta a los requisitos establecidos en la ley penal. En nuestros días se tiende a que en los casos de menor grado de demencia o duda sobre la misma se aplique una pena menor. || **defence/plea** Defensa del acusado, basada en la demencia.

Inscribe Inscribir.

Inscription Inscripción, registro.

Insecure Peligroso, inseguro.

Insecurity Inseguridad, peligro.

Insider/insider information Persona de confianza de la empresa, que dispone de información privilegiada. El que conoce un secreto, el de dentro.

Insolvency Insolvencia, falta del cumplimiento en los pagos. || **proceedings** Pleitos concursales.

Insolvent Fallido, insolvente. || **company** Empresa insolvente. || **debtor** Deudor insolvente. || **estate** Patrimonio hereditario insolvente.

Inspect Revisar, examinar, fiscalizar, controlar.

Inspection by customs Inspección de aduanas.

Inspection charges Derechos o gastos por inspección.

Inspection laws Normativa que autoriza las inspecciones, tanto a personas como a entidades.

Inspection of business books Inspección de libros de comercio.

Inspection of documents Inspección de documentos.

Inspection of premises Inspección de instalaciones.

Inspection of rights Derechos de inspección, ya sea para la compra de esos bienes o como prueba para aportarla al proceso.

Inspection of search Irrupción en una propiedad para inspeccionar la seguridad del inmueble o de parte de él, las condiciones higiénicas del mismo, conducciones de gas, etc.

Inspection of title deeds Análisis o comprobación de los títulos de propiedad.

Inspector Inspector, revisor.

Install Instalar, dar posesión.

Installation charges Gastos de instalación.

Installment Cuota, plazo, pago periódico.

co. || **contract** Contrato que lleva aparejado el cumplimiento de sus prestaciones a base de cuotas o plazos. || **credit/loan** Préstamo pagadero en cuotas. || **debt** Deuda pagadera a plazos. || **land contract** Compra de tierras cuyo importe se paga a plazos, transfiriéndose la propiedad al abonarse la última cuota. || **legacy** Legado pagadero en cuotas. || **payments** Pago escalonado. || **sale** Venta a plazos.

Instance court Tribunal de primera instancia.

Instantaneous death Muerte instantánea.

Instantly Instantáneamente.

Instigate Instigar, inducir, apoyar.

Institute Instruir, incoar, fundar, crear.

Instituted executor Albacea con plenas facultades para realizar su cometido.

Institutes Instituciones.

Institution Institución, establecimiento.

Institutional investor Inversor por cuenta de instituciones, especialmente bancarias y de seguros.

Instruct Dirigir, dar instrucciones, instruir.

Instructions to jury Instrucciones que el juez da al jurado y en base a las cuales emite su veredicto.

Instrument Instrumento, documento. ||

for the payment of money Pagaré. ||

of appeal Acto de apelar. || **of evidence** Prueba o instrumento probatorio. ||

under hand Documento ológrafo. ||

under seal Documento sellado.

Insubordination Insubordinación.

Insufficiency Insuficiencia. || **of evidence** Insuficiencia de la prueba.

Insufficient funds Falta de fondos.

Insular courts En los EE.UU., tribunales federales con jurisdicción en territorios insulares.

Insult Insulto, ultraje, injuria. Insultar.

Insurable risk Riesgo asegurable.

Insurable value Valor asegurable.

Insurance Seguro, aseguración. || **against**

fire Seguro contra incendios. || **agent** Agente de seguros. || **broker** Corredor de seguros. || **carrier/company** Empresa aseguradora, compañía de seguros. || **money** Dinero cobrado por el asegurado como consecuencia del siniestro. || **policy** Póliza de seguros. || **premium** Prima de seguros.

Insured Asegurado. || **property** Propiedad asegurada. || **risk** Riesgo asegurado.

Insurer Asegurador.

Insurgent Insurgente.

Insurrection. Insurrección.

Intangible Inmaterial, intangible, etéreo.

|| **assets** Activos inmatrimales. || **property** Propiedad inmaterial, compuesta por bienes o derechos intangibles.

Integrated bar Colegio de abogados que exige la colegiación obligatoria para poder ejercer.

Integrated property settlement Acuerdo entre los cónyuges divorciados sobre determinados aspectos en el reparto de sus bienes, y que queda reflejado en la sentencia de divorcio.

Integration Integración.

Integrity Integridad, honestidad.

Intellectual property El término hace referencia a aquellos trabajos creativos, originales, que pueden ser protegidos por la ley. La norma jurídica, en el ámbito nacional e internacional, tiene establecida una protección para las invenciones científicas, las creaciones artísticas y los diseños comerciales o industriales, por lo que los derechos de autor, las marcas registradas y las patentes evitan, con la protección legal, que sean copiados, difundidos, vendidos o representados sin el oportuno permiso. Dentro del concepto de derechos de autor hemos de incluir composiciones musicales, trabajos literarios, piezas dramáticas, fotografías, dibujos, esculturas, pinturas, bailes, películas, mapas, anuncios comerciales, grabaciones de imagen y sonido, programas de

radio y televisión, programas de software, etc. A nivel internacional, la Convención de Berna de 1886 y la Convención Universal de Derechos de Autor de 1955, regulan estas materias. A medida que avanza la tecnología se hace más difícil el control sobre la propiedad intelectual, ya que, en nuestros días, con las fotocopadoras, los escáners y las redes de computación es más fácil copiar y más difícil detectarlo.

Intemperance Intemperancia, ebriedad habitual.

Intent/intention Propósito, intención, intento.

Intentional injury Lesión intencional.

Intentional tort Acto ilícito civil.

Intentionally Intencionalmente.

Inter alia Entre otros.

Inter partes Entre las partes.

Inter vivos Entre vivos.

Interception of communications Intercepción de comunicaciones.

Interchangeable Intercambiable.

Intercourse Comunicación, contacto, relación sexual.

Interdict Interdicto. Prohibir, interdecir, vedar.

Interdiction Interdicción, prohibición.

Interest Interés, interés jurídico, derecho, pretensión con fundamento legal. || **free** Sin interés. || **rate** Tasa o tipo de interés. || **warrant** Orden o mandamiento de pago de intereses.

Interested party Parte interesada.

Interested witness Testigo con interés en el proceso judicial.

Interfere Meterse, entrometerse, estorbar, obstaculizar.

Interference Interferencia, ingerencia ilícita en las relaciones laborales o comerciales de un tercero. Existencia de derechos anteriores que no permiten el patentamiento de una invención. Interferencia de radio, teléfono, TV, etc.

Interim Interino, provisional, provisorio. Mientras tanto, || **certificate** Certi-

ficado provisorio. || **injunction** Mandamiento judicial provisional. || **officer** Funcionario interino. || **order** Orden cautelar. || **report** Informe no definitivo.

Interior department Departamento de Interior. En los EE.UU. tiene especial relevancia en esta instancia ministerial todo lo relacionado con el medio ambiente.

Interlocutory costs Costas o etapas intermedias del proceso.

Interloper Quien realiza actos comerciales sin autorización o interfiere en negocios ajenos. Es, pues, la persona que regenta un negocio sin tener licencia o autorización para ello, lo mismo que quien interfiere, intercepta o se arroga negocios ajenos sin base legal sobre los mismos.

Intermarriage Matrimonio mixto, realizado entre personas de distinta religión, raza o nacionalidad.

Intermediary bank Banco que actúa de intermediario en el cobro de un efecto cambiario o documento.

Intermediate administrative appeal Recurso interpuesto ante un tribunal administrativo, pero que no agota la vía contenciosa.

Intermediate carrier Transportista intermedio entre varios que realizan el transporte de una misma mercancía.

Intermediate courts Tribunal intermedio en las apelaciones, entre la primera instancia y la Corte Suprema.

Intermediate witness Testigo de oídas.

Intermediator Mediador.

Intermittent easement Servidumbre intermitente.

Intermittent stream Corriente intermitente de agua.

Intermixture of goods Confusión de bienes o de mercancías.

Intermodal transport Transporte mixto o combinado.

Intern Recluir, internar, encarcelar (especialmente la prisión preventiva).

Internal affairs Asuntos internos o privados de un país o de una institución.

Internal commerce Comercio interior.

Internal police Policía interna de un país.

Internal revenue code En los EE.UU., Código Fiscal-Federal, con normativa que afecta al comercio interior.

Internal security Seguridad interior.

Internal waters Aguas interiores.

International agreement Convenio internacional.

International award Sentencia arbitral internacional.

International business transactions Operaciones de negocios internacionales.

International Chamber of Commerce Cámara Internacional de Comercio.

International civil service Funcionarios de organismos internacionales.

International contract Contrato internacional.

International Court of Justice Tribunal Internacional de Justicia, con sede en La Haya (Holanda), creado por las Naciones Unidas en 1945 y continuador de las tareas encomendadas al antiguo Tribunal Permanente de Justicia Internacional. Su competencia se centra solamente en procesos judiciales entre países, no pudiendo acudir los particulares a este tribunal. Esta Corte también actúa emitiendo informes, sobre asuntos legales, a la Asamblea General, al Consejo de Seguridad y a otras instituciones de la ONU. Hay quince jueces elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Esa elección es por un período de nueve años. Cada magistrado es de una nacionalidad distinta y pueden ser reelegidos. Su nombramiento tiene como base el prestigio que cada uno posee como gran conocedor del Derecho internacional.

International custom Costumbre internacional.

International dispute Conflicto internacional.

International engagement Acuerdo internacional.

International law Derecho Internacional.

International liability Responsabilidad internacional.

International Monetary Fund (I.M.F.) Fondo Monetario Internacional.

International tax agreement Acuerdo fiscal internacional.

International trade Comercio internacional.

International union Sindicato internacional.

International waters Aguas internacionales.

Internment Confinamiento de personas, encarcelamiento, encierro.

Interplea Tercería.

Interpol International Criminal Police Organization. Organización Internacional de Policía Criminal.

Interpolate Interpolar.

Interpretation Interpretación.

Interpreter Intérprete.

Interrogate Interrogar, examinar.

Interrogatories Interrogatorios, posiciones.

Interruption of prescription Interrupción de la prescripción.

Interspousal Entre esposos.

Interstate agreement Acuerdo interestatal.

Interstate extradition Extradición entre estados.

Interval Intervalo, período, plazo. **Ownership** Propiedad compartida en el tiempo.

Intervening cause Causa que, junto con otras, interviene en una serie de acontecimientos que llevan a un resultado, el cual no se habría producido de no ser por la interferencia de la causa referenciada.

Intervening damages Hace referencia esta expresión a cuando los daños o perjuicios aumentan en el tiempo que lleva la apelación.

Intervening party Tercera persona que interviene en un proceso.

Interview Entrevista.

Intestable Persona que no puede hacer testamento por no tener capacidad.

Intestacy Situación de quien fallece sin haber hecho testamento.

Intestate Intestado. || **laws** Disposiciones relativas a la sucesión *ab intestato*. || **succession** Sucesión *ab intestato*.

Intimacy Intimidad.

Intimate Íntimo, muy amigo. Intimar, notificar, sugerir.

Intimation Intimación, notificación, insinuación.

Intimidation Intimidación.

Intoxicated Intoxicado, ebrio, embriagado, borracho.

Intoxicating liquor Bebida alcohólica.

Intraliminal rights Derecho al mineral existente en una propiedad.

Intramural Interno, relativo a los asuntos internos o privados de una institución o empresa.

Intransitive covenant Contrato personal, es decir, aquel cuyas obligaciones no se transmiten a los sucesores de quien lo ha suscrito.

Intrinsic value Valor intrínseco.

Introduce evidence Presentar pruebas.

Intrusion Intrusión, entrometimiento, apoderarse de algo sin tener derecho a ello.

Inure Entrar en vigor, tener efecto.

Invalid Inválido, nulo.

Invalidate Invalidar, anular.

Invalidity Invalidez.

Invasion of privacy Violación o invasión en la vida privada.

Inveigle Tentar o seducir a alguien con un propósito ilícito.

Inventor Inventor.

Inventory Inventario, existencias y mercaderías que forman el activo de una empresa. || **account** Cuenta de inventario.

Inverse condemnation Se dice de aquella persona a quien la Administración le

ha expropiado y entabla la correspondiente acción judicial en busca de una contraprestación.

Invest Invertir.

Investigation of loss Investigación de un siniestro.

Investiture Investidura.

Investment Inversión. || **advisor** Asesor de inversiones. || **bank** Banco inversor. || **company** Compañía de inversiones. || **contract** Contrato de inversión, mediante el cual se participa en el negocio con un capital, pero sin entrar en el manejo o control de la empresa. || **fund** Fondo de inversiones. || **institutions** Empresas que realizan grandes inversiones, como compañías de seguros, bancos o cajas de pensiones. || **property** Propiedad que se adquiere para invertir.

Investor Inversor.

Inviolability Inviolabilidad.

Invitation to bid/to tender Invitación a realizar ofertas, a licitación.

Invitation to treat Invitación a negociar.

Invite tenders Sacar a concurso.

Invocation Invocación.

Invoice Factura. Facturar. || **book** Libro de registro de facturas. || **price** Precio de facturación. || **pro-forma** Factura pro-forma.

Involve Implicar, involucrar.

Involvement Complicación, implicación.

Involuntary alienation Transmisión involuntaria de bienes.

Involuntary manslaughter Homicidio involuntario.

Involuntary payment Pago involuntario, que se deriva de un engaño, error u otro vicio del consentimiento.

Inwards Hacia dentro, de importación.

Ipso facto avoidance Nulidad total, nulidad de pleno derecho.

Iron-safe clause Estipulación prevista en algunos contratos de seguros en los que la compañía aseguradora exige que

determinados bienes asegurados se guarden en cajas de seguridad.

Irrational Irracional.

Irreconcilable differences Diferencias irreconciliables referidas, generalmente, a las causas que dan lugar a la separación o al divorcio.

Irrecoverable debt Deuda irrecuperable, que no se puede cobrar.

Irrecusable Ineludible, irrecusable.

Irredeemable Irredimible.

Irrefutable Irrefutable.

Irrebuttable Irrebatible, irrefutable. || **presumption** Presunción absoluta o *iuris et de iure*, es decir, que no admite prueba en contrario. La presunción que sí la admite sería *iuris tantum*.

Irregular bid Oferta o apuesta irregular.

Irregular endorsment Endoso irregular.

Irregular judgment Sentencia irregular.

Irregularity Irregularidad.

Irrelevancy Irrelevancia, impertinencia.

Irrelevant evidence Pruebas irrelevantes.

Irreparable damages Daños irreparables, no susceptibles de una compensación.

Irresistible force Fuerza irresistible, violencia incontrolable.

Irresistible impulse Impulso irresistible.

Irresponsability Irresponsabilidad.

Irretrievable breakdown of marriage Ruptura irreversible de las relaciones entre los cónyuges, situación que lleva a la separación o al divorcio.

Irrevocable offer Oferta irrevocable.

Irrigation Riego, irrigación.

Islamic law Derecho o ley musulmana, basada en el Corán, en donde la norma-

tiva de la Iglesia y el Estado aparecen juntas. De acuerdo con la fe musulmana, muchas actitudes de la conducta humana, pública y privada, están sometidas y bajo el control de la religión, como pueden ser la moda, la alimentación, la higiene del cuerpo, la vida sexual, la crianza y educación de la juventud, las actividades castrenses, etc. Muchos de estos regímenes admiten y aplican la pena capital. La mayoría de la población musulmana vive en países de Oriente Medio, siendo una parte importante de la población mundial, ya que actualmente se aproxima al veinticinco por ciento de la misma.

Isolated sale Venta aislada.

Issuable defence Defensa que afecta a la parte esencial de la demanda.

Issue Emisión. Punto que se debate, asunto, cuestión jurídica principal de un pleito. Controversia, número de una publicación. Entregar una orden. Consecuencias, decisión, resultado. Descendencia, prole. || **of fact** Cuestión de hecho. || **of judgment** Parte jurídica esencial de una sentencia. || **of law** Cuestión de Derecho.

Issued stock Acciones emitidas.

Issuer Emisor.

Issuing bank Banco emisor.

Item Punto del orden del día, artículo, apunte, asiento contable. || **of proof** Elemento de prueba.

Itemized invoice Factura detallada.

Itinerant justices Jueces itinerantes.

Itinerant peddling Venta ambulante.

Itinerant vendor Viajante de comercio, vendedor ambulante.

J

J.D. *Juris Doctor*. Doctor en Derecho; Diploma en Derecho que se otorga en los EE.UU. a un estudiante de leyes al graduarse. No supone el doctorado, sino que es equivalente al de abogado.

Jactitation Jactancia, alarde de algo que resulta falso. || **of marriage** Declaración falsa de estar casado con otra persona.

Jactus Echazón.

Jail Cárcel, calabozo, prisión, encarcelar. || **bird** En idioma coloquial, presidiario, interno.

Jail keeper Carcelero.

Jail liberties Terreno cercano a la cárcel, dentro de la misma, que pueden los presos visitar con autorización.

Jailbreaker Fugitivo de una prisión, empleando violencia en personas o cosas.

Jailer Carcelero.

Jailhouse lawyer Preso familiarizado con ciertos aspectos del Derecho, que instruye o asesora a sus compañeros en temas legales.

Jason clause Disposición o cláusula incluida en el conocimiento de embarque, en virtud de la cual el cargador se responsabiliza de un eventual daño a la carga por causa de una avería común, siempre que el armador haya actuado con la debida diligencia, en relación con la navegabilidad del navío.

Jedburgh justice Justicia sumaria que

los habitantes de un lugar se toman contra un delincuente, sin tener en cuenta las formalidades procesales de rigor.

Jeopardize Poner en peligro, arriesgar, exponer.

Jeopardy Riesgo, peligro, poner en peligro. En el campo penal, y dentro del sistema inglés y norteamericano, esta institución va actualmente encaminada a evitar que una persona sea juzgada dos veces por el mismo delito. El hecho ha sido frecuente en la historia, especialmente con los desertores, para quienes ayudaban al enemigo y para los prisioneros. En los EE.UU., la Quinta Enmienda a la Constitución prohíbe este doble proceso y lo admite tan sólo cuando el jurado no se pone de acuerdo en el veredicto o cuando el proceso termina sin entrar en el fondo del asunto, debido a que existió algún defecto de forma. || **assessment** Cobro inmediato de impuestos, generalmente llevado a cabo sobre un contribuyente moroso, por temor fundado de que evadirá la deuda fiscal.

Jetsam Artículos que integran la echazón o avería gruesa y que se arrojan al mar para aligerar la carga del navío.

Jettison Lanzamiento al agua de la carga (o de parte de ella) de un navío, con objeto de aligerar su peso durante una emergencia.

Job Empleo, trabajo, tarea.

Jobber Mediador, persona que realiza operaciones mercantiles para otro.

Jobless Desempleado, parado.

Jobseeker Quien busca empleo.

John Doe Nombre ficticio dado en juicio a una de las partes, generalmente por tratarse de un menor o porque por alguna razón no se le permite utilizar su verdadero nombre.

Join Unir, vincular, incorporarse a, afiliarse. || **a firm** Entrar, formar parte de una empresa. || **an agreement** Adherirse a un acuerdo.

Joinder Acumulación de acciones o de procesos, unión, concurrencia de acciones. || **in demarrer** Réplica a las cuestiones de Derecho que se plantean en la contestación a la demanda. || **in issue** Réplica a las cuestiones de hecho planteadas en la contestación a la demanda. || **of actions** Acumulación de acciones. || **of defendants** Citación de nuevas personas en el proceso penal ya incoado. Acumulación de acciones penales dirigidas contra varias personas que intervienen en el proceso. || **of error** Escrito en el que se niegan los errores que aduce la parte contraria. || **of indictments/of charges** Acumulación de cargos o acusaciones que emanan de un mismo delito, y que pasan a formar parte de un único juicio. || **of issue** Fijación o acuerdo entre las partes, respecto a las cuestiones debatidas en la litis. || **of offences** Acumulación de varias acusaciones o denuncias en un único proceso penal. || **of parties** Notificación de comparecencia en juicio a todas las partes implicadas en el mismo. || **of remedies** Acumulación de acciones que tienden a tutelar o defender un derecho.

Joint Unido, conjunto, mancomunado, colectivo, en participación, copartícipe. || **account** Cuenta conjunta, mancomunada. || **action** Proceso mancomunado, colectivo. || **administrators** Administradores conjuntos. || **agreement** Conve-

nio, acuerdo mutuo. || **aid** Asistencia recíproca. || **and mutual wills** Testamentos conjuntos y recíprocos. || **and several contract** Contrato en el que cada parte se obliga de forma solidaria. || **and several judgment** Sentencia que obliga de manera solidaria a todos los demandados. || **and several liability** Responsabilidad de más de una persona, responsabilidad solidaria. Significa que en este tipo de acciones, cada responsable viene obligado al cumplimiento íntegro de la obligación. || **appeal** Apelación conjunta. || **bond** Fianza mancomunada. || **committee** Comité conjunto. || **defendants** Codemandados, personas que se juzgan conjuntamente por haber sido acusadas en relación con el mismo delito. || **enterprise** Empresa colectiva; hace referencia a los casos en los que varias personas se reúnen para poner en marcha un negocio o actividad, de forma que los actos de uno de los participantes obligan al resto de los que componen el grupo. || **heir** Coheredero. || **liability** Responsabilidad solidaria o mancomunada; hace referencia al hecho de que cada parte es responsable del total de la obligación, aunque las otras partes también lo sean. || **life insurance** Seguro de vida conjunto. || **lives** Derecho que continúa existiendo mientras sigan con vida aquellas personas que lo comparten. || **owner** Copropietario. || **parties** Litisconsortes. || **return** Declaración impositiva realizada conjuntamente por ambos cónyuges. || **tenancy** Condominio. || **tenant** Coarrendatario. || **tort** Agravio o acción delictiva conjunta. || **trespass** Violación conjunta de derechos ajenos por parte de varias personas. || **venture** Empresa conjunta o colectiva, nacional o internacional, donde participan varias personas o países.

Jointly Conjuntamente, mancomunadamente. || **acquired property** Propiedad que adquieren los esposos mancomunadamente.

Journal Periódico, diario, libro diario.

Journalist Periodista.

Journalists' privilege Justificación que ampara a los periodistas en asuntos de difamación e injurias cuando, actuando de buena fe en su cometido, hicieran algunos comentarios periodísticos relativos a asuntos públicos.

Joyriding Hurto de uso de un vehículo. Forma agravada de sustracción de vehículos. Se trata de establecer una nueva normativa que discutirá el Parlamento en UK, dirigida contra quienes toman un vehículo sin permiso de su dueño y se dedican a participar con él en competiciones, carreras u otros actos peligrosos.

Judge Juez, juzgar. En el sistema legal inglés, a los jueces los nombra el Lord Chancellor. Lo mínimo exigido para este nombramiento es ser abogado con diez años de antigüedad en el ejercicio de la profesión. La mayor parte de los jueces británicos son abogados, pero no pueden ejercer como tales. El nombramiento de jueces no es asunto político, de forma que estos profesionales de la administración de justicia permanecen sin interrupción en sus puestos, a menos que cometan algún delito en el desempeño de sus cargos. En los EE.UU., los jueces estatales son nombrados por el Gobernador de ese estado o pueden ser elegidos. En los tribunales federales y en el Tribunal Supremo de Justicia, a los jueces los nombra el Presidente del país, pero el nombramiento ha de ser aprobado por el Congreso, para que sea efectivo. || **a quo** Juez cuya sentencia se apela. || **ad quem** Juez ante el que se apela una sentencia. || **made-law** Derecho elaborado por la judicatura, jurisprudencia. || **pro tempore** Juez interino. || **trial** Juicio sin jurado.

Judgment Sentencia, decisión, fallo. Acto judicial que pone fin en esa instancia al asunto incoado por las partes ante un tribunal. Opinión que da una persona sobre un determinado asunto. || **book**

Libro en el que se registran las sentencias dictadas por un juez o tribunal. || **by default** Sentencia dictada en rebeldía. || **execution** Ejecución de sentencia. || **for the plaintiff** Sentencia en favor de la parte actora. || **in absence** Sentencia en rebeldía. || **notwithstanding verdict** Sentencia contraria al veredicto del jurado. || **of affirmance** Sentencia confirmatoria. || **of conviction** Sentencia condenatoria. || **of his peers** Juicio por sus iguales, es decir, por jurado. || **on verdict** Sentencia que tiene su base en el veredicto del jurado. || **record** Expediente judicial. En el Derecho británico, este término hace referencia a la transcripción de las actuaciones de un proceso. || **vacated** Sentencia revocada. || **with costs** Sentencia que lleva aparejada las costas a la parte perdedora.

Judicature Judicatura, órgano judicial.

Judicial Judicial. || **action** Acción judicial. || **bond** Fianza exigida judicialmente. || **code** En los EE.UU., Código Federal que regula la organización y funcionamiento del poder judicial. || **discretion** Poder discrecional que poseen los tribunales de justicia. || **error** Error judicial. || **immunity** Inmunidad de los jueces o magistrados con respecto a las acciones que tienen su base en las funciones jurisdiccionales de aquéllos. || **knowledge/notice** Admisión que hace un tribunal de ciertos hechos que, por su evidencia, no necesitan ser probados (por ejemplo, la primavera sigue al invierno). || **oath** Juramento judicial. || **officer** Funcionario judicial. || **order** Orden judicial. || **person** Persona jurídica. || **process** Proceso o procedimiento judicial. || **question** Asunto que debe resolver el tribunal o corte. || **review** Revisión judicial. Apelación ante un tribunal de justicia de una decisión administrativa. Control judicial sobre determinados actos administrativos, con poder para declararlos inconstitucionales. || **sale** Venta rea-

lizada mediante el control de un tribunal.

|| **separation** Separación judicial de los cónyuges. || **writ** Mandamiento judicial.

Judiciary Es el tercero de los poderes constitucionales de un Estado soberano, compartido con el legislativo y el ejecutivo. Se trata de un poder independiente, formado por los jueces de los más altos tribunales de justicia.

Jump bail Hace referencia a la violación o no cumplimiento de las condiciones de comparecencia mediante las cuales un juez concedió a alguien la libertad bajo fianza.

Junior Más joven, de inferior jerarquía, hijo. || **mortgage** Segunda hipoteca.

Junk Desperdicio, basura, desecho.

Jurat Certificación que da autenticidad a un instrumento. Declaración jurada o cláusula en la que se indica el lugar, fecha y personas que hacen la declaración y ante quién se presta.

Jurator Quien presta declaración bajo juramento. El miembro de un jurado.

Jure belli Por derecho de guerra.

Jure gentium Conforme al Derecho Internacional.

Jure uxoris Por derecho de esposa.

Jurisdiction Jurisdicción, competencia, fuero, potestad, soberanía, poder. Ámbito geográfico dentro del cual un juez o tribunal tiene facultad legal para conocer asuntos judiciales. Poder de un juez para resolver en causas y pleitos.

Jurisdictional plea Objeción que hace el demandado a la jurisdicción o competencia del juez o tribunal.

Jurisdictional strike Huelga causada por la disputa en la competencia entre dos o más sindicatos.

Jurisprudence Jurisprudencia, Ciencia del Derecho, Filosofía del Derecho, Dogmática jurídica.

Jurist Jurista, jurisconsulto.

Juristic Jurídico. || **act** Hecho o acto jurídico. || **person** Persona jurídica. ||

writings Doctrina jurídica.

Juror Miembro del jurado. Jurado.

Juror's book Libro registro de las personas que han formado parte de jurados.

Jury Jurado. Grupo de ciudadanos seleccionados por sorteo, que asisten a la justicia y cuya opinión decide sobre la culpabilidad o no culpabilidad de un acusado. En UK sus miembros se seleccionan entre electores de dieciocho a sesenta y cinco años. Han de ser residentes por un período no inferior a cinco años. Entre las clases de ciudadanos que no pueden pertenecer a un jurado están, además de los dementes, los abogados, jueces, sacerdotes, médicos y miembros del Parlamento. || **box** Tribuna o lugar de la sala que ocupa el jurado. || **calendar** Lista de asuntos judiciales que han de ser sometidos a un jurado. || **challenge** Impugnación en la selección de miembros para formar parte de un jurado. || **commissioner** Funcionario encargado de seleccionar a los miembros de un jurado. || **fixing** Soborno de un jurado. || **polling** Procedimiento según el cual el juez pregunta por su veredicto a cada uno de los miembros del jurado. || **question** Preguntas que el juez dirige al jurado sobre determinadas cuestiones de la causa y que deben ser resueltas por el mismo. || **service** Actuación como miembro de un jurado. || **trial** Juicio por jurado. || **wheel** Sistema de sorteo para elegir a los miembros de un jurado.

Just Justo, equitativo, legítimo, razonable, justificado, de justicia. || **cause** Causa justa o legítima. || **claim** Reclamación válida y, por tanto, exigible. || **compensation** Contraprestación justa. || **title** Justo título.

Justice Justicia, equidad, juez (especialmente de un tribunal de apelación). || **department** Departamento o Ministerio de Justicia. || **of the peace** Juez de Paz. El cometido de esta figura ha sufrido una gran transformación a través de la historia. La institución, en el sistema legal an-

glo-americano, data de 1630. Durante dos siglos, aproximadamente, el Justice of the Peace tuvo funciones relacionadas con el mantenimiento del orden en el lugar donde desempeñaba el cargo. Tenía, pues, autoridad y competencia en asuntos penales y alguna también —aunque limitada— en materia civil. Incluso actuó en casos administrativos. En varios condados ingleses y estados de los EE.UU. intervino en temas relacionados con la celebración del matrimonio. Con los cambios que se produjeron en los siglos XIX y XX, esta figura ha quedado reducida a juzgar y sentenciar delitos de menor cuantía o simplemente faltas, dentro de la jurisdicción penal de los EE.UU. En algunos estados no tiene competencia alguna en lo penal, y en otros, en fin, su labor se centra en asuntos civiles con cuantía no superior a \$300. En cualquier caso, se trata de un servidor de la justicia con poderes muy limitados.

Justice's clerk Secretario de un juzgado.

Justiceship Judicatura.

Justifiable Justificado, justificable. || **homicide** Homicidio justificado.

Justify Justificar.

Juvenile Juvenil, menor de edad. ||

court Tribunal de menores. || **crime** Expresión que hace referencia a los ilícitos

penales cometidos por menores de 16 años (en los EE.UU., menores de 18). Durante mucho tiempo se creyó que los impúberes no cometían —por su corta edad— actos criminales. La ciencia penal y la investigación, sin embargo, han puesto de manifiesto que un acto delictivo puede ser cometido por jóvenes de cualquier edad. Por eso, y producto de la mentalidad del siglo XIX, en todos los países occidentales, pero especialmente en el mundo anglosajón, se castigó duramente a los menores delincuentes, llegando a aplicar incluso a algunos de ellos la pena capital. En la segunda mitad del siglo XIX comenzó una nueva política penal para con los menores, que en España fue impulsada, entre otros, por Concepción Arenal y que en los EE.UU. empezó a desarrollarse en Massachusetts en 1870 y en la ciudad de Nueva York en 1892. Los primeros tribunales de menores norteamericanos se constituyeron en Chicago, en 1899. En nuestros días, en todos los países desarrollados existen programas especiales en las escuelas, instituciones y equipos de psicólogos, para una mejor educación y adaptación social de los menores. || **delinquency** Delincuencia juvenil. || **offender** Delincuente juvenil.

K

K.B. v. *King's Bench*.

K.C. v. *King's Counsel*.

Kangaroo court Tribunal o proceso judicial en el que se ignoran las reglas del Derecho procesal y los derechos de la persona juzgada, teniendo un resultado jurídico que ya estaba predeterminado.

Keelage Derecho de puerto o de quilla.

Keep Mantener, retener, continuar, administrar. || **in repair** Mantener o conservar algo en buen estado. || **the peace** Mantener el orden público. || **records** Llevar los asientos o registros.

Keeper Guardián, administrador, depositario, superintendente.

Keeping books Llevar la contabilidad de una empresa o negocio.

Key Llave, muelle.

Kickback Pago de una comisión indebida, especialmente la que se hace a un funcionario público.

Kidnap Secuestrar, raptar.

Kidnapper Raptor, secuestrador.

Kidnapping Secuestro, rapto. Es necesario, para que se dé esta figura en el campo penal, que el secuestro se produzca contra la voluntad del secuestrado, ya sea mediante el empleo de la fuerza, el engaño o la intimidación. También se comete este delito cuando existe consentimiento, pero éste se consigue a través de fraude o cuando la víctima no está capacitada legalmente para dar de forma váli-

da ese consentimiento, como es el caso de un niño o de una persona incapaz. La pena que suele imponerse a este tipo de delincuentes es muy dura en los países occidentales; en los EE.UU., una disposición dictada por la Corte Suprema en 1968 —que establecía un cambio en la Lindberg Act de 1932— autorizó a los jurados para que pudieran recomendar la pena capital por el delito de secuestro. Puede estar incurso en este delito el padre separado legalmente, que se lleva a su propio hijo, cuando la custodia le ha sido concedida judicialmente al otro cónyuge. En cambio, si la separación no ha sido judicial, no existe este tipo de delito. En muchos países, el secuestro forma parte, en la actualidad, de un delito de terrorismo.

Kill Matar.

Killed instantly Muerto instantáneamente.

Killer Homicida.

Killing misadventure Homicidio accidental.

Kin Parentesco, parentela. || **in** En especie, no en dinero.

Kind Grado, clase, tipo.

King Rey.

King can do no wrong Principio según el cual el rey no puede actuar ilícitamente.

Kingdom Reino.

King's advocate En UK, abogado del reino.

King's Bench Tribunal superior en el sistema legal inglés, que está encuadrado en la High Court of Justice.

King's counsel En Inglaterra, consejo o grupo de abogados de la Corona.

King's proctor Procurador o representante de la Corona inglesa, que actúa especialmente en los asuntos de separación y divorcio y, en general, en procesos relacionados con el Derecho de familia.

Kinsfolk Familiares o miembros de una familia.

Kinsman Hombre de igual familia o de la misma raza.

Kinswoman Mujer de la misma raza o familia.

Kiting Sistema consistente en librar cheques cuando el librador no tiene fondos, en la creencia de que no los presentarán al cobro hasta que no haya provisión de fondos en la cuenta sobre la que se han librado.

Knight Caballero, en la Alta Edad Media inglesa.

Knock down Rematar, adjudicar en subasta pública al mejor postor.

Knock down prices Gangas, precios de liquidación.

Knock out agreement Acuerdo realizado con motivo de una subasta pública, según el cual los postores convienen en establecer un tope máximo en los precios a ofertar, y no subirlos.

Knot Nudo, milla náutica.

Know Saber, conocer. || **all men by the-se presents** Fórmula de rancio abolengo, utilizada especialmente en concesiones hechas por declaración unilateral, que recoge el sentido de «...sepan todos cuantos la presente oyeren...», «...por la presente se hace saber...» || **how** Conocimientos técnicos, pericia, práctica, habilidades que algunas personas tienen para la prestación de ciertos servicios o la producción de bienes.

Knowingly A sabiendas, con conocimiento, voluntariamente, con dolo. || **and willingly** Intencionalmente y de forma consciente.

Knowledge Saber, conocimiento.

Known heirs Herederos conocidos.

L

L.C. *Lord Chancellor.*

L.C.J. *Lord Chief Justice.*

LL.B. *Bachelor Degree in Law.*

LL.D. *Doctor of Laws.*

LL.M. *Master of Laws.*

LTD. Iniciales de *Limited.*

Label Etiqueta, rótulo, codicilo, etiquetar, poner nombres, tachar a alguien de.

Labor En los EE.UU., trabajo, mano de obra. Ver *Labour*.

Laboratory report Informe de laboratorio.

Labour Trabajo, trabajar (según la terminología inglesa). || **agreement/contract** Contrato laboral. || **code** Código laboral. Legislación relativa al contrato de trabajo. || **court** Magistratura de trabajo, tribunal laboral. || **dispute** Conflicto laboral, disputa de trabajo. || **jurisdiction** Jurisdicción laboral. || **law** Derecho laboral, Derecho del trabajo, reglamentación social. || **lien** Derecho de preferencia que tienen los trabajadores con relación a los bienes en los que trabajan. || **organization/union** Gremio u organización laboral de trabajadores, sindicato. || **picketing** Formación de piquetes de huelga. || **turnover** Rotación de personal.

Labourer Trabajador, jornalero, peón.

Laches Tardanza, falta de diligencia, negligencia procesal que lleva a la pérdida de los derechos no ejercidos. Concepto

referente al régimen de equidad según el cual esa tardanza o retraso en reclamar algo a lo que se tiene derecho actúa como impedimento para dicha reclamación.

Lack Carencia, ausencia, defecto. || **of evidence** Falta de pruebas. || **of jurisdiction** Falta de jurisdicción. || **of foresight** Falta de previsión. || **of legal capacity** Falta de capacidad legal o procesal.

Lag Quien ha pasado varios períodos de tiempo en la cárcel (es voz coloquial).

Land Tierra, terreno, aterrizar. || **agent** Administrador de fincas. || **boundaries** Límites o linderos de un terreno. || **certificate** Certificado emitido por un registro inmobiliario (Registro de la Propiedad Inmobiliaria) y que hace referencia a la propiedad de un inmueble. El certificado acredita quién es el propietario de ese terreno y si existen gravámenes sobre esa tierra. || **charges** Cargas que pesan sobre determinados terrenos. || **contract** Contrato inmobiliario. || **court** Tribunal con competencia en asuntos inmobiliarios. || **gabel/tax** Impuesto sobre la tierra. || **grant** Concesión de tierras. || **in abeyance** Bienes mostrencos, propiedad sin titular o dueño. || **law** Derecho inmobiliario. || **registry** Registro inmobiliario, catastro.

Landed property Propiedad inmobiliaria, bienes raíces.

Landing Lugar de desembarco de mercancías.

Landlord Terrateniente, dueño de un inmueble arrendado a inquilinos, arrendador, patrón. || **and tenant act** En UK, Acta del Parlamento que regula el arrendamiento de propiedad inmobiliaria. || **and tenant relationship** Relaciones entre arrendador y arrendatario.

Landlord's warrant Orden de embargo contra los bienes del arrendatario.

Landmark Hitos, mojones u otras marcas utilizadas para señalar los límites de un terreno.

Landowner Propietario de inmuebles, terrateniente.

Language Lenguaje, idioma, palabras habladas o escritas por la gente de un determinado país.

Lapsable Caducable.

Lapse Caducidad, extinción de un derecho al no cumplirse los requisitos para hacerlo efectivo, caducar, extinguirse, prescribir. || **of offer** Caducidad de la oferta. || **of policy** Caducidad de la póliza. || **of testamentary gift** Caducidad del legado.

Lapsed Extinguido, caduco.

Larcenist Ladrón.

Larcenous intent Intención de hurto.

Larceny Apropiación indebida de bienes, hurto. En UK ya no existe el delito de «larceny»; fue reemplazado por el de «crime of theft». || **by deception** Apropiación ilícita de bienes valiéndose de engaños. || **of extortion** Apropiación ilícita de bienes mediante extorsión. || **of fraud** Apropiación ilícita de bienes mediante prácticas fraudulentas.

Lascivious Lascivo. || **cohabitation** Delito que, según algunas legislaciones, comete la pareja que convive sin estar casada.

Last Último. || **last clear chance doctrine** Doctrina que tiene en cuenta quién tuvo la última posibilidad de evitar un daño, a la hora de cargar con la res-

ponsabilidad por daños y perjuicios. || **resort** De última instancia, Tribunal cuya decisión no se puede apelar.

Late Tarde, difunto.

Latent Latente, pasivo. || **defect** Defecto oculto. || **fault** Vicio oculto.

Latrocinny Latrocinio.

Launch Botar, lanzar, comenzar, empezar.

Laundering Blanqueo de dinero obtenido ilícitamente.

Law Ley. Derecho. || **center/centre-legal center/centre** Oficina legal, generalmente ubicada en las áreas urbanas deprimidas en donde, abogados y trabajadores sociales prestan ayuda legal gratuita a quienes tienen necesidad de protección o asesoramiento jurídico. Estos centros están subvencionados en UK por el gobierno local o central. || **charges** Costas judiciales. || **court** Tribunal de jurisdicción ordinaria. En muchos países, el juez o tribunal entiende en asuntos civiles, y en los penales la decisión sobre la culpabilidad o inocencia del acusado la toma el jurado. || **firm** Bufete, despacho de abogados. || **in abeyance** Ley aprobada, pero que aún no ha entrado en vigor. || **journal** Revista jurídica. || **lords** Pares o nobles, pertenecientes a la Cámara de los Lores que, en UK funcionan como el más alto tribunal de apelación en asuntos civiles en todo el Reino Unido, y para casos penales, en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte. Con el acuerdo de paz firmado en abril de 1998 en el Ulster, es posible que en un futuro próximo cambie la jurisdicción de la Cámara de los Lores con respecto a Irlanda del Norte. Hasta ahora, son tres o cuatro los lores que estudian y resuelven los casos de apelación, estando presididos en muchas ocasiones por el Lord Chancellor. || **martial** Ley marcial. || **of citations** Ley de citas. || **of nations** Derecho Internacional Público. || **of shipping** Derecho de la navegación. ||

of the flag Normativa legal del país al que representa la bandera de un barco. || **of war** Derecho de guerra. || **office** Estudio jurídico, bufete. || **school** Facultad de Derecho. || **school admissions test** Pruebas utilizadas para seleccionar a los aspirantes al ingreso en las facultades de Derecho. || **society (LS)** En UK, asociación, asamblea o gremio que agrupa a los abogados. Fue fundada en 1825 y facilita las certificaciones precisas a los letrados ejercientes, resuelve las quejas que pudiera haber entre ellos, en relación con su comportamiento profesional, y organiza cursos de entrenamiento y prácticas para estudiantes y candidatos al libre ejercicio de la abogacía. || **suit** Pleito, juicio, litigio. || **term** Época o período de sesiones de un tribunal. || **worthy** Que merece protección jurídica.

Lawbreaker Violador de la ley, infractor.

Lawful Lícito, legal, legítimo, permitido por la ley, todo aquello que no está prohibido. || **age** Mayoría de edad. || **heirs** Herederos legítimos.

Lawgiver/maker Legislador.

Lawless Ilícito, ilegal, ilegítimo, licencioso, fuera de la ley.

Lawyer Abogado, letrado. En Inglaterra y Gales se da este nombre tanto a *solicitors* como a *barristers*. Fuera del Reino Unido también se conocen así los miembros de la abogacía.

Lawyer's liability Responsabilidad del abogado en el ejercicio de su profesión.

Lay Laico, seglar, lego. Poner, colocar, afirmar, alegar, mantener jurídicamente. || **off** Suspensión del trabajo, despido. || **over** Aplazar, posponer, suspender.

Lead counsel Letrado que lleva el pleito, bien desde el punto de vista de la parte actora como de la demandada; abogado principal.

Leader of the house En UK portavoz o representante del Gobierno ante su res-

pectiva Cámara. Ministro responsable de las relaciones con el Parlamento.

Leader of the opposition Jefe de la oposición.

Leading question Pregunta que sugiere al testigo cómo contestar, y en especial aquellas cuya respuesta es simplemente «sí» o «no».

League Liga, alianza, legua. || **of nations** Sociedad de Naciones. Como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, se creó esta asociación internacional en 1920, para preservar la paz. No fue efectiva, ya que en los años en los que estuvo en vigor estalló la Segunda Guerra Mundial. La Sociedad de Naciones fue sustituida por las Naciones Unidas y solamente llegaron a pertenecer a aquella 28 países como miembros, durante sus 26 años de existencia.

Leak Filtrar información confidencial, pasar información al adversario, a los medios de comunicación, etc.

Lean Inclinar (en favor o en contra de una determinada posición judicial).

Leap year Año bisiesto.

Learned Culto, erudito, versado en Derecho.

Lease Arrendamiento, arrendar, alquilar.

Leaseback Venta de bienes seguida del alquiler de los mismos al vendedor.

Leasehold Derecho de arrendamiento, inquilinato, contrato de locación. Bienes inmuebles que son objeto de arrendamiento. || **enfranchisement** Proyecto de ley conservador británico que pretende conceder derechos a los arrendatarios y propietarios de apartamentos para poder comprar el inmueble y tener pleno dominio sobre el mismo.

Leasing Arrendamiento financiero, alquiler o locación con opción de compra.

Leave Autorización, licencia, venia, permiso, permitir, autorizar, dejar, abandonar. || **by will** Legar, dejar por testamento. || **no issue** Morir sin dejar descendencia. || **of absence** Permiso

para ausentarse (generalmente del lugar de trabajo). || **of court** Permiso o venia del tribunal o del juez. || **to appeal** Venia, permiso o consentimiento dado por un juez o tribunal para que, una vez sentenciado el caso, pueda apelarse, si la decisión final no ha sido favorable a una de las partes. En el Derecho anglosajón y en UK en particular, cuando se acude al más alto tribunal, esta decisión procesal debe ir precedida del visto bueno primero, del *Court of Appeal* y después de la *House of Lords* (Cámara de los Lores).

Left Izquierda, legado, dejado.

Legacy Legado (en general, de bienes muebles). Bienes, propiedad o dinero dejados por testamento. || **duty/tax** Impuesto sobre los legados de bienes muebles.

Legal Legal, lícito, legítimo, jurídico. || **abortion** Aborto despenalizado. || **address** Domicilio legal, domicilio a efectos legales. || **advice** Asesoramiento legal. || **advisor** Asesor jurídico. || **age** Mayoría de edad. || **aid** Asistencia letrada al detenido. En UK, este sistema fue establecido en 1949 y se aplica a aquellas personas de pocos recursos que no pueden permitirse el pago que conlleva litigar ante los tribunales de justicia, pero que necesitan asesoramiento y representación ante el tribunal, tanto en asuntos civiles como penales. Este beneficio de pobreza hace que los gastos del proceso sean absorbidos por el Estado. Pero, si como consecuencia del pleito o la causa, este litigante dispusiera en el futuro de suficientes recursos económicos, entonces podría ser requerido por el Estado para que abonara la cuantía de la que antes quedó exonerado. || **aid board** Comisión que elabora los turnos de oficio y el pago de los mismos. || **aid lawyer** Abogado de oficio. || **aid scheme** Turno de oficio. || **assets** Bienes del activo que deja el causante para que con ellos se haga frente a las deudas y lega-

dos. || **capacity** Capacidad legal, de derecho. || **capacity to sue** Legitimación o capacidad procesal. || **cause** Causa legal o inmediata. || **charges** Gastos judiciales. || **cruelty** Crueldad admitida por el Derecho y que justifica plenamente la separación de los cónyuges o el divorcio. || **currency** Moneda de curso legal. || **defence** Legítima defensa. || **dependent** Persona que según la ley depende de otra y que, consiguientemente, tiene derecho a alimentos. || **description** Descripción o relato sobre un inmueble, según consta en el registro, catastro u otros organismos oficiales. || **disability** Incapacidad jurídica. || **evidence** Prueba jurídicamente relevante y admisible. || **executive** Pasante, colaborador o auxiliar de un abogado. || **expenses/fees** Honorarios profesionales, minuta del letrado. || **fiction** Ficción jurídica. || **heir** Heredero legítimo. || **holiday** Feriado, día inhábil. || **impediment** Impedimento jurídico. || **injury** Violación de derechos. || **issue** Descendencia legítima. Cuestión legal que se decide en juicio. || **liability** Responsabilidad jurídica. || **malice** Dolo, intención delictuosa. || **mandate** Imperativo o mandato legal. || **measures** Medios o medidas legales. || **name** Nombre o denominación legal. || **negligence** Culpa o negligencia clara y, en consecuencia, imputada por la ley. || **notice** Notificación legal. || **opinion** Dictamen u opinión de un abogado sobre un asunto legal. || **owner** Dueño o propietario legal. || **parlance** Jerga jurídica. || **partnership** Sociedad de letrados, formada para el ejercicio de la abogacía. || **person** Persona jurídica. || **possessor** Poseedor legítimo. || **presumption** Presunción legal. || **proceeding** Procedimiento judicial. || **profession** Profesión forense, abogacía. || **protection** Amparo o protección jurídica. || **rate** Tasa o interés legal. || **remedies** Recursos, solu-

ciones, acciones u otros mecanismos legales tendentes a dar efectividad a un derecho. || **representation** Representación con abogado y procurador. || **separation** Separación matrimonial ordenada por un tribunal, mediante la cual los cónyuges quedan separados pero ninguno puede volver a casarse en vida del otro. || **services** Servicios de asistencia jurídica. || **staff** Asesores de una empresa u organismo público. || **standards** Principios o axiomas que se utilizan para la aplicación del Derecho, como por ejemplo: «a uso y costumbre de buen labrador», «como buen padre de familia», etc. || **status** Estado, situación o status jurídico. || **strike** Huelga lícita o autorizada. || **system** Ordenamiento o régimen jurídico, sistema legal. || **tender** Moneda de curso legal. || **theory** Teoría general del Derecho, teoría jurídica. || **title** Título completo o perfecto. || **tradition** Tradición o costumbres jurídicas, conjunto de principios, reglas y tradiciones que han formado los principales sistemas jurídicos y que han permanecido o permanecen durante mucho tiempo. || **vacuum** Vacío legal, laguna jurídica. || **year** Año judicial, año civil.

Legality Legalidad, legitimidad, licitud.

Legalization Legalización, desaparición de los vicios de un acto, convalidación o confirmación del mismo.

Legalize Legalizar, convalidar, legitimar.

Legally Legalmente, válidamente, lícitamente. || **adopted** Adoptado legalmente. || **binding** Jurídicamente vinculante, preceptivo, de obligado cumplimiento. || **constituted** Constituido legalmente. || **liable** Jurídicamente responsable. || **sufficient evidence** Prueba jurídica suficiente, indicios razonables o suficientes.

Legalness Legalidad, licitud, legitimidad.

Legatary/legatee Legatario.

Legislation Legislación.

Legislative assembly Asamblea legislativa.

Legislative immunity Inmunidad parlamentaria.

Legislative record Diario de sesiones.

Legislator Legislador.

Legislature Legislatura, poder legislativo; por extensión, Congreso, Parlamento. En UK es el órgano del que emana la ley, el cuerpo creador del Derecho, compuesto colectivamente por las Cámaras de los Lores, la de los Comunes y el monarca. De este poder legislativo quedan excluidas las normas de obligado cumplimiento que procedan de un organismo superior, cual es la Unión Europea.

Lender Prestamista.

Lend-lease Préstamo y arrendamiento.

Lending rate Tipo de interés al que se hace un préstamo.

Let Arrendar, alquilar, permitir; elegir, entre varias, una oferta. Estorbo, obstáculo.

Lethal weapon Arma mortal.

Letter of advice Carta de aviso, carta de consejo o de recomendación.

Letter of attorney Carta poder.

Letter of credence Carta credencial.

Letter of credit Carta de crédito.

Letter of guaranty Carta de garantía.

Letter of request Comisión rogatoria o carta que un juez envía a otro juez extranjero, rogándole tome declaración a un individuo y remita esa declaración.

Level Nivel, cuantía.

Leverage Poder, control, influencia. Grado o nivel de adeudamiento de una empresa.

Leveraged buy out Emisión de obligaciones para la compra de activos.

Leviable Gravable, imponible, embargable.

Levy Tasa, impuesto, gravamen. Gravar, embargar.

Lews Obsceno, lascivo, indecente.

Lewdness Obscenidad, indecencia.

Lex commercii/mercatoria Ley o Derecho mercantil.

Lex delicti Ley del lugar en el que se ha cometido el delito.

Lex fori Ley del tribunal.

Liabilities Pasivo, deudas, responsabilidades, obligaciones.

Liability Deuda, pasivo, responsabilidad civil. || **for abstention** Responsabilidad por omisión. || **for animals** Responsabilidad por los hechos cometidos por animales. || **for damages** Responsabilidad por daños y perjuicios. || **for lawful acts** Responsabilidad por actos ilícitos. || **in contract** Responsabilidad contractual. || **in solido** Responsabilidad solidaria. || **in tort** Responsabilidad extracontractual. || **insurance** Seguro de responsabilidad civil. || **to make good damages** Responsabilidad que obliga a la reparación de daños y perjuicios. || **without fault** Responsabilidad objetiva.

Liable Responsable, obligado, expuesto a. || **civilly** Responsable civil. || **criminally** Responsable penal. || **for tax** Sujeto a impuestos.

Liaison Unión, enlace. || **officer** Oficial de enlace.

Libel Difamación, libelo, difamar a través de publicaciones, radio, televisión u otro medio. || **suit** Proceso o juicio por difamación.

Libelant Demandante.

Libelee Demandado.

Libelous Difamatorio, injurioso, que tiende a perjudicar la reputación de alguna persona o entidad.

Liberal Liberal, abierto, amplio, generoso. || **construction** Interpretación extensiva, hecha por un juez o tribunal, al considerar o tener en cuenta otros factores antes de decidir sobre el valor de un determinado hecho o prueba. || **interpretation** Interpretación amplia, extensiva; forma de entender o considerar algo en sentido lato.

Liberate Liberar.

Liberties Derechos fundamentales, libertades.

Liberty Libertad, concesión hecha por el Estado, facultad. || **of conscience** Libertad de conciencia. || **of contract** Libertad contractual. || **of expression** Libertad de expresión. || **of the press** Libertad de prensa.

Licence/license Autorización, licencia, permiso, concesión, matrícula, permiso de conducir. Autorizar, licenciar, dar permiso.

Licensed premises Local autorizado para expendir bebidas alcohólicas.

Lidford law Procedimiento que se utilizó, especialmente en los EE.UU., consistente en castigar o torturar a una persona y después someterla a juicio.

Lie Mentir, mentira, yacer, encontrarse en determinada condición, ser de la jurisdicción o competencia de. || **detector** Detector de mentiras, polígrafo, instrumento que teóricamente demuestra si un testigo miente, pero que no suele utilizarse como prueba válida ante los tribunales de justicia.

Lien Derecho de preferencia de un acreedor, derecho de retención, embargo preventivo, privilegio que ampara a un acreedor, derecho prendario.

Lieu of, in En lugar de.

Lieu lans Tierras que se conceden en concepto de indemnización, por expropiarse otras.

Lieutenant Teniente. || **colonel** Teniente coronel. || **general** Teniente general. || **governor** Subgobernador, vicesgobernador.

Life Vida, vigencia o duración de un contrato o cualquier otro negocio jurídico. Vitalicio. Pena perpetua de prisión que en muchos países tiene una duración máxima, por término medio, de diez años. || **annuity** Renta vitalicia. || **assurance** Seguro de vida. || **beneficiary** Aquella persona que recibe ciertos beneficios o prebendas durante el resto de su vida. ||

estate Dominio de un inmueble con carácter vitalicio. || **expectancy** Expectativa de vida al tiempo del nacimiento. || **imprisonment** Cadena perpetua. || **member** Miembro vitalicio. || **of a writ** Vigencia o duración de una orden judicial. || **peerage** Título nobiliario vitalicio.

Lifo Forma abreviada de *last in, first out*, o sea, «lo último que entra es lo primero en salir», método que sirve para la valoración del inventario, en cuya virtud las mecaderías vendidas se valoran de conformidad con el coste de las últimas mercancías compradas.

Lift Levantar, quitar impedimentos u obstáculos legales. || **a mortgage** Cancelar una hipoteca. || **an embargo** Levantar un embargo.

Light Luz, servidumbre de luces. En un buque, cuando no lleva carga, es decir, cuando está en lastre. || **dues** Derechos de faro. || **house** Faro.

Light sentence Sentencia leve.

Like Similar, gustar, agradar.

Like-kind exchange Intercambio de un bien por otro de similar clase o especie.

Likelihood Verosimilitud, probabilidad.

Likely Probable.

Limit Frontera, límite, limitar.

Limitation Restricción, limitación. Plazo en el que puede entablarse una acción y pasado el cual aquélla prescribe. || **of action** Prescripción de una acción. || **of prosecutions** Prescripción de las acciones penales. || **of time** Límite de un término o plazo.

Limited Limitado, restringido. || **appellal** Apelación limitada, aquella que recurre solo ciertos aspectos de la sentencia. || **guaranty/warranty** Garantía limitada. || **interpretation** Interpretación limitada o restrictiva. || **liability** Responsabilidad limitada. || **partner** Socio comanditario. || **purpose marriage** Unión matrimonial que busca un objetivo distinto a los normales, como puede ser la nacionalidad de uno de los cónyuges.

Limitrophe Contiguo, adyacente, fronterizo, limítrofe.

Lincoln's Inn Sociedad formada por abogados y jueces ingleses, ubicada en Londres, en la zona de Holborn. Las primeras noticias proceden del siglo XIII y probablemente tomó el nombre del primitivo propietario del terreno. Existen tres rangos o categorías en la entidad: los Estudiantes, los Barristers y los Benchers. Estos últimos componen el equipo de gobierno de la Honorable Sociedad Lincoln's Inn. La importancia histórica de este colegio profesional queda patente al considerar que entre sus más relevantes miembros han existido veintidós Lord Chancellors y nueve Primeros Ministros.

Lindbergh act En los EE.UU., ley que pena los secuestros.

Line by line budget Presupuesto muy detallado.

Line of credit Línea de crédito.

Lineage Linaje.

Lineal Lineal, relación de ascendientes o descendientes en línea directa. || **descendant** Se entiende con este término el descendiente directo de una persona, como el hijo con respecto a su padre. || **heir** Heredero directo, condición que adquiere al ser ascendiente o descendiente directo del causante.

Liner Buque que realiza servicios de línea regular.

Lineup Rueda de sospechosos.

Liquid Líquido, disponible. || **assets** Activos líquidos, realizables. || **debt** Deuda exigible.

Liquidate Pagar, liquidar. Distribución del caudal hereditario o del dinero de una compañía que termina sus operaciones mercantiles.

Liquidated Liquidado, cancelado, pagado. || **damages** Daños y perjuicios exigibles, conocidos con detalle a través de una sentencia firme o mediante un acuerdo que fijó su cuantía.

Liquidation Liquidación, cancelación.

Finalización y cierre de una empresa.
Pago.

Liquidator Liquidador, administrador de fincas.

Liquor license Licencia para vender bebidas alcohólicas.

Lis Litis, litigio, litispendencia. || **alibi pendens** Controversia judicial ante un tribunal. || **mota** Litigio ya planteado y en vías de resolución.

List Lista, nómina. Relación o calendario de asuntos que se encuentran preparados para ser vistos por un tribunal.

Listed Incluido en una lista o relación; todo lo que cotiza en bolsa; lo que se ofrece en venta, particularmente los bienes inmuebles.

Listing Confección de un listado; cotización en mercados de valores; contrato suscrito con un corredor de bienes inmuebles para la venta de propiedades.

Literacy Alfabetismo. || **test** Prueba de alfabetismo, especialmente la que, en caso de duda, puede hacerse con quienes han de integrar un jurado.

Literal construction Interpretación literal, es decir, aquella que se ajusta exclusivamente al significado de lo dicho o aportado, sin que sea necesario ampliar o extrapolar situaciones de otro contexto. Es lo contrario de *liberal construction* (v.).

Literal interpretation Interpretación literal.

Literary property Propiedad literaria.
Literate Que sabe leer y escribir, culto, correcto, educado.

Litigant Litigante.

Litigate Litigar, pleitear.

Litigation Pleito, litigio, juicio. || **expenses** Costas judiciales.

Litis Litis, litispendencia.

Littering El hecho de arrojar desperdicios o basuras de forma incontrolada o ilegal, con peligro para la salud de personas y animales, o afectando a la degradación del medio ambiente.

Littoral Litoral.

Live Vivir, vivo.

Livehood Ocupación, trabajo, medio de vida.

Livery Entrega de la propiedad, traspaso del dominio. Contrato de arrendamiento de animales de carga o vehículos para uso del arrendatario; se trata, generalmente, del alquiler de caballos y la expresión suele aparecer como «livery-stable».

Livestock Ganado.

Living wage Salario mínimo.

Living will Declaración escrita de alguien, en la que manifiesta que en caso de llegar a un lamentable e irreparable estado de salud, no se le mantenga artificialmente con vida.

Lloyd's Compañía inglesa que actúa como mercado para negociar contratos de seguros, especialmente marítimos.

Load Carga, cargar. || **line** En un barco, línea de flotación, nivel hasta el cual el barco se hunde, sin afectar a la carga.

Loaf Holgar, vagar.

Loan Préstamo. Convenio o contrato mediante el cual una persona permite que otra utilice un bien suyo a cambio de otro objeto, generalmente dinero. || **commitment** Promesa o acuerdo efectuado por una entidad bancaria o similar, para prestar dinero cuando se cumplan ciertas condiciones. || **sharking** Concesión de créditos en condiciones abusivas, préstamo con extorsión, usura.

Lobby Antecámara.

Lobbying Gestiones de grupos para influir sobre legisladores y autoridades en general, en un intento de conseguir que un proyecto se vote o apruebe de determinada manera. Cabildeo.

Local action Trámite administrativo o acción judicial que puede diligenciarse solamente en un lugar específico, en donde existen tribunales que tienen competencia sobre esos lugares.

Local commissioner Funcionario que

controla el desenvolvimiento y actividades públicas del gobierno local o municipal.

Local draft Letra girada sobre la misma plaza.

Local planning authority Autoridad municipal de planificación urbana.

Location Lugar, ubicación. Deslínde o delimitación de una propiedad, especialmente minera.

Locative calls Descripción o señalización de un terreno valiéndose, para su identificación, de marcas u objetos existentes en el mismo terreno.

Lockout Cierre patronal, cierre de empresas.

Locus Lugar. || **contractus** Lugar de celebración del contrato. || **delicti** Lugar donde se ha cometido el delito.

Lodger Inquilino, pensionista.

Lodging house Inquilinato, pensión, casa de renta.

Lodgings Habitaciones alquiladas (por un inquilino).

Log Libro diario, registro. || **book** Cuaderno o libro de inspección, mantenimiento y trasposos de un vehículo, diario de navegación.

Long and short haul clause En los EE.UU., cláusula que impide la discriminación en materia de tarifas, con referencia a cargas transportadas a cortas o largas distancias.

Long arm statutes En los EE.UU., normas que permiten que un tribunal de justicia tenga jurisdicción sobre personas o bienes fuera del Estado, sin que por ello se violen los derechos del demandado y cumpliendo con determinados requisitos, entre los que figura la notificación.

Long drawn-out Prolongado, larguísimo, extenuante.

Long term Largo plazo, con una larga duración.

Long vacation Vacaciones veraniegas en los tribunales de justicia, que en UK normalmente transcurren desde julio a septiembre.

Loophole Justificación, escapatoria, utilización de un tecnicismo para evitar el pago de un impuesto o para conseguir la evasión de una ley.

Lord En el sistema legal británico toma este título el noble que es miembro de la Cámara de los Lores y muchos de los jueces decanos de los tribunales de justicia. También llevan este apelativo cualquiera de los obispos de la Iglesia de Inglaterra.

Lord chief justice (L.C.J.) Es el juez jefe de lo penal en Inglaterra y Gales, razón por la que preside la *Criminal Division* del *Court of Appeal*. Es también el funcionario que organiza el *Queen's Bench*, dentro del *High Court of Justice*. Tiene asiento en la Cámara de los Lores y es el segundo en rango, tras el Lord Chancellor.

Lords justices of appeal Son los magistrados que entienden en casos civiles y penales en el *Court of Appeal* en Inglaterra y Gales. Son nombrados por la Corona, a propuesta del Primer Ministro y del *Master of the Rolls*.

Loss Pérdida, quebranto, daño, detrimento. || **leaders** Mercancía que se vende por debajo del costo, con objeto de atraer clientela. || **of anticipated profits** Lucro cesante. || **payable clause** Cláusula de un contrato de seguros que establece la prioridad u orden que se ha de seguir en el pago, en el caso de que no haya suficiente liquidez para pagar a todos los afectados.

Lost bill Proyecto de ley rechazado.

Lost profits Lucro cesante.

Lot Solar, terreno, suerte, sorteo, lote.

Lower court Tribunal de rango inferior.

Lower house Cámara baja.

Loyalty oath Juramento de fidelidad.

Lucid interval Intervalo lúcido.

Lucrative title Título oneroso.

Lump sum Suma global, pago único.

Lunatic asylum Manicomio.

Lying Yacente.

Lynching Linchamiento. Ahorcamiento u otra forma similar de acabar con la vida de una persona que supuestamente ha cometido un delito, acción que se lleva a cabo por grupos autoconstituidos o por el populacho, al margen de cualquier proceso judicial. Este procedimiento ilegal se ha practicado mucho en los EE.UU., especialmente en los estados del Sur y, sobre todo, contra negros. Desde 1882 se calcula que unas cinco mil personas fueron linchadas en los EE.UU., la mayoría negros, unas veces por el Ku Klux Klan y

otras por grupos o bandas incontroladas. Parece que el nombre deriva de un juez de paz que hubo en Virginia, llamado Charles Lynch, que se hizo famoso por la cantidad de personas que permitió asesinar por este procedimiento durante la Revolución Norteamericana. Fue común entre los primeros asentamientos en el Oeste de los EE.UU. castigar con esta pena a los asesinos, ladrones de caballos, asaltantes de bancos, raptos y otros delitos similares.

M

M.C. *Member of Congress.* Miembro del Congreso.

M.D. *Medical Doctor.* Doctor en Medicina, médico.

M.P. *Member of Parliament.* Miembro del Parlamento.

Machinate Maquinar, fraguar, planear.

Machination Intriga, maquinación.

Machinery Maquinaria, organización, mecanismos. || **of government** Organización o sistema de gobierno.

Made Hecho, realizado, ejecutado, producido. || **known** Hecho saber.

Madman Demente.

Madness Demencia, locura.

Mafia Mafia.

Magic Magia, brujería, hechicería.

Magisterial precinct Zona o distrito en el que tiene jurisdicción un juez de paz.

Magistracy Magistratura, todos los jueces y funcionarios que administran justicia.

Magistrate Magistrado. En los países anglosajones, se trata de un juez de inferior rango o jerarquía, como por ejemplo el juez de un tribunal de policía o el juez de paz, que tienen atribuciones sólo para asuntos de menor importancia.

Magistrates' court En el sistema procesal británico, son los tribunales de menor rango, en los cuales se sustancian la mayor parte de los delitos comunes, sin necesidad de jurado. Aunque su competen-

cia es esencialmente en asuntos criminales, también entienden en materia civil y administrativa, en especial en temas sobre matrimonio, divorcio, vehículos a motor (indemnizaciones), licencia de apertura de establecimientos y negocios, etc.

Magna charta/carta Carta Magna, otorgada en Inglaterra en 1215 por el rey Juan y que concedió por primera vez los derechos básicos que habrían de ser la declaración escrita de libertades políticas y cívicas de UK, entre ellos, los derechos personales y de propiedad, el control de la interferencia religiosa y la limitación de los impuestos.

Magnuson-moss act Ley federal que en los EE.UU. establece los parámetros por los que han de regirse los productos que se venden al consumidor, dando garantías para que las normas que se refieren a los mismos estén especificadas en un lenguaje claro y asequible al público en general.

Maiden Joven soltera, doncella, virgen. De conformidad con la legislación y la costumbre anglosajona, la mujer que contrae matrimonio pierde su apellido paterno y toma el del marido, en caso de no pedir ella lo contrario; sin embargo, la ley y la práctica exigen que en muchos documentos oficiales ella aparezca con su nombre de soltera, con objeto de evitar una posible confusión de identidad. En este sentido, suele ser frecuente en deter-

minadas declaraciones utilizar la expresión francesa «née» (nacida), que se coloca antes del apellido de soltera, por ejemplo, Christine Kelly née McPherson. || **name** Apellido de soltera. || **speech** Dícese del primer discurso que pronuncia un parlamentario nuevo. || **voyage** Viaje inaugural.

Mail box Buzón.

Mail fraud Defraudación que se realiza utilizando los servicios del correo. En los EE.UU. es un delito federal.

Mail offence/offense Delito cometido contra el servicio de correos.

Mail order divorce Divorcio solicitado por correo y concedido en un lugar o país donde ninguno de los cónyuges vive. Esta modalidad no es admisible en los EE.UU. porque se interpreta como una forma de divorcio en fraude a la ley.

Maim Mutilar, lesionar, cortar, seccionar.

Main office Oficina o sede principal.

Main purpose doctrine Doctrina del propósito principal: hace referencia a que cuando una persona asume la responsabilidad por la deuda de otra, se compromete a cumplir con el propósito principal del contrato, de tal manera que —a menos que se exprese de forma fehaciente— ninguna cláusula de excepción de un contrato puede ir contra el fin principal o fundamental del mismo.

Maintain Mantener, defender, sostener, continuar una acción, hacer algo repetidamente.

Maintenance Conservación, mantenimiento, sostenimiento, alimentos, manutención. Entrometerse o inmiscuirse en demanda o juicio ajeno. || **costs** Costes de mantenimiento.

Major crime Crimen, delito grave.

Majority Mayoría, mayor de edad. || **stockholders** Accionistas mayoritarios.

Make a claim Formular una petición.

Make a complaint Formular una queja.

Make a composition with creditors Formalizar un pacto con los acreedores.

Make a contract Suscribir o celebrar un contrato.

Make a court order Dictar una providencia judicial, iniciar la vía de apremio.

Make a deal Llegar a un acuerdo.

Make a demand Cursar una demanda, petición.

Make a loss Incurrir en pérdidas, indemnizar un siniestro.

Make a profit Tener, obtener ganancias.

Make a protest Elevar una protesta.

Make an application Cursar una solicitud.

Make an order Dictar un auto.

Make available to Poner a disposición de.

Make away with Llevarse, huir con.

Make good/whole Compensar, resarcir, indemnizar.

Make over Ceder, traspasar.

Make payable to Hacer pagadero a la orden de.

Maker Otorgante, librador, autor o firmante de un instrumento.

Making off without payment Irse sin pagar.

Mala fide Mala fe. || **holder** Tenedor de mala fe. || **possessor** Poseedor de mala fe. || **purchaser** Adquirente de mala fe.

Malefactor Malhechor, culpable de un acto ilícito.

Malfeasance Acto ilícito, fechoría, malversación, cometer un acto ilícito (aplicable, especialmente, a los funcionarios).

Malice Malicia, dolo, maldad, intención de causar un daño. || **afterthought** Premeditación dolosa, comisión de un delito con intención premeditada.

Malicious Malicioso, doloso, maligno, premeditado, avieso, intencional. || **damage** Daños premeditados contra la propiedad. || **killing** Homicidio doloso. || **mischief** Daños contra bienes muebles producidos dolosamente. Destrucción intencionada de propiedad ajena. Agravio malicioso.

Malign Maligno. Calumniar, difamar.

Malinger Simular una enfermedad para evitar el cumplimiento de deberes.

Malpractice Violación de la conducta legal o moral, así como de las obligaciones que pesan sobre quienes ejercen una profesión liberal. Culpa profesional, corruptela. Mal comportamiento profesional. Conducta de un profesional que en el ejercicio de su carrera causa daños graves a su cliente. La responsabilidad por este tipo de actos —que pueden ser también por omisión— alcanza especialmente a médicos, abogados y arquitectos. Entre los años 70 y 90 de nuestro siglo, ha existido un florecimiento de estas situaciones, que generalmente entran en el campo penal, por lo que las pólizas de seguros privados de estos profesionales, especialmente los médicos, se han disparado. En algunos lugares, es la institución donde el profesional está colegiado la que tiene establecida una póliza general, que da cobertura, por especialidades, a todos sus miembros. En estos finales de siglo, el problema de la responsabilidad profesional no está aún muy clara y, en general, se observa una gran solidaridad, en este punto, entre los compañeros de una misma profesión.

Maltreatment Maltrato.

Man of straw Testaferro, hombre de paja, prestanombre.

Manacles Esposas.

Managed economy Economía dirigida.

Management Administración, empresa, dirección, patronal, gerencia, gestión, dirección empresarial. || **committee** Comité de dirección. || **fee** Comisión de gestión, de administración. || **fund** Fondo de maniobra.

Manager Gerente, administrador, director, empresario.

Managing clerk Pasante.

Managing director Consejero delegado, director, ejecutivo, responsable, director gerente.

Mandamus Orden o mandamiento judicial dirigido a personas físicas o jurídicas, así como a tribunales de rango inferior o de tipo administrativo, con objeto de que cumplan una determinada conducta.

Mandant/mandator Mandante.

Mandatory Mandatario.

Mandate Mandato, mandamiento, orden judicial, encargo. Expresión que contempla, en el campo del Derecho, dos acepciones: una, la más antigua, hace referencia a un tipo de contrato que existió en la legislación romana. La otra se centra en el período que transcurre entre las dos guerras mundiales y algunos años después. La Liga de Naciones primero y las Naciones Unidas más tarde adjudicaron el gobierno y control, mediante mandato, de aquellos territorios que antes de la Gran Guerra habían pertenecido a Turquía y Alemania. Así, tras la Primera Guerra Mundial, Inglaterra tomó a Irak y Palestina como territorios de mandato. La ONU dividió Palestina en dos estados en 1948: Jordania e Israel. Líbano y Siria quedaron bajo la administración francesa. En la misma época, también se adjudicaron a varias potencias occidentales bajo mandato antiguos territorios alemanes en África, como Togo, Camerún, Tanzania y Ruanda, hasta que estos países ganaran su independencia. Otro tanto se hizo con algunas islas del Pacífico tras la Segunda Guerra Mundial, como Samoa Occidental y Papua Nueva Guinea.

Mandatory Preceptivo, imperativo, obligatorio, de obligado cumplimiento, indelegable. || **sentence** Condena que obliga a un delincuente a cumplir con la pena impuesta y que no da discrecionalidad alguna al juez, al haberse comprobado fehacientemente la existencia de un delito.

Manhood Hombria, mayoría de edad.

Maniac Maníaco.

Manifest Evidente, manifiesto, que no precisa de prueba. Lista de pasajeros o carga que lleva un barco o aeronave.

Manifiesto Declaración pública que hace el Jefe del Estado o del Gobierno sobre un asunto internacional importante o sobre principios políticos.

Manipulation Manipulación.

Man-killer Asesino.

Mankind La humanidad, el género humano.

Mann act En los EE.UU., ley federal que prohíbe transportar mujeres de un estado a otro con fines inmorales.

Manning Citación que hace un tribunal para que alguien comparezca.

Manor Casa, residencia. Derechos relativos a inmuebles que, en época feudal, derivaban del señorío y que el señor otorgaba a los villanos con carácter revocable.

Manorial system Sistema feudal.

Manpower Mano de obra.

Manslaughter Homicidio cometido sin premeditación.

Manufacturer's liability Responsabilidad civil del fabricante.

Manumission Manumisión. Liberación de una persona del control de otra.

Mapp rule Regla utilizada en los EE.UU., según la cual no son aplicables en un juicio penal todas aquellas pruebas que han sido obtenidas de forma ilegal.

Maraud Saquear, rapiñar, merodear.

Mareva injunction En Inglaterra, interdicto o embargo preventivo que congela el activo de los demandados extranjeros cuando existe un problema de incumplimiento de contrato.

Margin Borde, margen. Abono en efectivo de la compra de acciones u otros títulos valores.

Mariguana/marihuana/marijuana Marihuana.

Marine/maritime belt Aguas territoriales.

Marine carrier Transportador marítimo.

Marine corps Cuerpo de infantería de marina.

Mariner's lien Derecho de preferencia

que existe a favor de los créditos del personal que sirve en la nave.

Mariner's will Testamento oral otorgado por un marinero.

Marital Marital, conyugal, que tiene que ver con el matrimonio. || **agreements** Convenciones matrimoniales, que abarcan tanto a quienes ya están casados como a quienes están próximos a hacerlo o aquellas parejas que están por separarse o divorciarse. || **communications privilege** Inmunidad conyugal que permite mantener en secreto ciertos hechos y no testificar en contra del otro en un proceso penal.

Maritime court Tribunal del almirantazgo, tribunal que sólo entiende de asuntos relativos a la navegación.

Maritime law Derecho marítimo.

Mark Señal, marca, signo, marcar, señalar. Marco (moneda). || **down** Descuento. || **up** Sobreprecio, ganancia.

Market Mercado, comerciar. || **overt** Venta al público, mercado público. || **price** Precio de mercado.

Marketable title Título de propiedad que no está sujeto a gravámenes ni limitaciones y que, en consecuencia, se puede transmitir sin restricción alguna.

Marketing Comercialización. || **contract** Contrato de comercialización, por el cual una empresa acuerda hacerse cargo de la venta de la producción de otra.

Marriage Matrimonio, casamiento, unión legal entre esposa y esposo. || **articles** Capitulaciones matrimoniales. || **broker** Agencia matrimonial. || **by proxy** Matrimonio por poder. || **fertility rate** Tasa de fecundidad. || **settlement** Acuerdo o convención prematrimonial, régimen de bienes.

Marshal En UK, oficial encargado de los trámites de la administración de justicia. En los EE.UU., sus funciones son muy similares a las del *state-sheriff*, ya que actúa como alguacil, auxiliar de la justicia encargado de hacer ejecutar las órdenes judiciales.

Marshaling Clasificación o puesta en orden de determinados derechos y especialmente de las deudas, cuando se van a dividir los activos.

Martial law Ley marcial; se da cuando la autoridad militar se hace cargo del control del gobierno. Esta situación se produce cuando hay que hacer frente a una revuelta, insurrección o desorden grave o bien cuando se trata de una calamidad pública. En tales casos, el gobierno cree que la autoridad civil es inadecuada o insuficiente y entonces son los militares los que toman el mando y controlan la situación. Hasta dónde puede actuar esta fuerza militar es difícil decir, pues en cada caso será la necesidad de reprimir los hechos y controlar la situación la que señale el alcance de estas medidas. En España, muchas de las graves agitaciones que tuvieron lugar en el siglo XIX (revueltas de campesinos, huelgas de mineros, etc.), aconsejaron tomar este tipo de decisiones. Otro tanto sucede en los demás países. En los EE.UU., el tradicional problema entre blancos y negros ha propiciado en varias ocasiones esta determinación. La legislación española que regula este tema está contenida en: a) la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, reformada por Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero, Criterios Básicos para la Defensa Nacional y la Organización Militar; b) el Código Penal Militar, y c) la Ley Procesal Militar.

Master Patrono, empleador, maestro de un oficio o arte, auxiliar de la justicia que participa en la práctica de las pruebas u otros actos procesales, dentro de las atribuciones que le dé el juez, poseedor, capitán del navío, título universitario entre la licenciatura y el doctorado, dominar (una profesión, idioma o arte). || **and servant** Empleador y empleado (en la terminología actual se habla, más bien, de *employers and employees*). || **builder** Maestro de obras. || **of the rolls** En In-

glaterra, es el presidente del *Roll of Solicitors* y responsable de la admisión de abogados. También es el presidente de la Sala Civil del *Court of Appeal* y responsable de los archivos. || **servant rule** Principio legal que hace responsable al patrono de los actos de quienes dependen de él.

Masthead Rótulo, membrete, cabecera.

Mate Cónyuge, compañero/a, primer oficial de un barco (*first mate*), segundo oficial (*second mate*), tercer oficial (*third mate*)... Como verbo, aparear.

Material Material, físico, relevante, pertinente, significativo, influyente, sustancial, esencial. Notas, observaciones, datos. || **alteration** Cambio o modificación procesal que afecta directamente a la esencia de los hechos que se discuten, o a las pruebas. || **concealment** Ocultación deliberada y fraudulenta, que afecta a la otra parte del proceso. Esta expresión se utiliza también cuando el asegurado oculta alguna o algunas circunstancias que afectan directamente al otorgamiento de un seguro. || **evidence** Prueba relevante. || **fact** Hecho importante o relevante, que tiene consecuencias jurídicas, procesales o mercantiles. || **misrepresentation** Falsedad evidente, declaración inexacta, testimonio erróneo, que afecta al negocio jurídico o acto procesal de que se trate. || **mistake** Error esencial o fundamental. || **witness** Testigo cuya declaración es esencial con referencia al asunto que se discute en el proceso.

Materialman's lien Derecho preferente respecto al suministrador de materiales, con relación a los créditos derivados del suministro de los mismos.

Maternal leave Baja por maternidad.

Maternal line Línea materna.

Maternal property Propiedad que se hereda por vía materna.

Maternal welfare En el sistema de la seguridad social, prestaciones que corresponden por maternidad.

Matrimonial Marital, matrimonial. || **action** Acción encaminada a determinar el estado civil de las partes (casado, separado, divorciado, viudo), con objeto de defender y proteger tal estado. Acción dirigida a obtener la separación, anulación o divorcio de los cónyuges. || **causes** Acciones o causas matrimoniales. || **domicile/home** Hogar o domicilio conyugal. || **offence/offense** Acto ilícito o violación de los deberes conyugales. || **property** Propiedad conyugal, bienes gananciales.

Matron Matrona.

Matter Materia, cuestión, asunto. Hechos fundamentales en una demanda, defensa o pretensión. Importar, tener importancia. || **in controversy/in issue** Materia objeto de litigio, cuestión de hecho. || **of course (as a)** Todo aquello que se realiza en el curso normal de una actividad, por rutina. || **of form** Cuestión formal. || **of law** Cuestión de derecho, asunto legal. || **of public record** Cuestión de interés público. || **of record** Cuestión que se encuentra en los archivos y que puede probarse con sólo revisar los mismos.

Matured Exigible, maduro, vencido (plazo).

Maturity Vencimiento. Fecha en la que una obligación o deuda es exigible y debe ser, por tanto, cumplida.

Maxim Máxima, aforismo, axioma, regla, dicho.

Maximum penalty Pena máxima.

Mayhem Mutilación, lesión permanente, causar en otra persona una herida o deterioro de su salud de manera grave y permanente. Mutilar. Extirpación ilegal de miembros o parte de ellos en el cuerpo humano. Acto criminal que priva a la víctima de alguna parte esencial para su desenvolvimiento físico y para la propia defensa. Estas mutilaciones fueron comunes y conformes a derecho en todas las épocas históricas, especialmente en la Edad

Media, por influencia del Derecho islámico y del antiguo Derecho germánico. Entre otros, las sufrieron los gitanos reincidentes en delitos contra la propiedad, los pirómanos, blasfemos y perjuros. Incluso a muchos hidalgos y caballeros de la baja nobleza, culpables de un delito contra el honor, se les amputaba el pie izquierdo para que no pudieran subirse al caballo lo cual, en aquellos tiempos, era considerado como una vileza. En nuestros días, la rotura de un brazo o pierna, la pérdida de un ojo, las heridas graves en oídos, labios, boca, lengua, nariz, etc., pueden considerarse dentro de esta figura. Los ordenamientos penales de hoy establecen penas muy severas para este tipo de delitos y generalmente llevan aparejada una indemnización a la víctima, como consecuencia de una acción civil.

Mayor Alcalde, intendente.

Mayoralty Alcaldía.

Mayoress Alcaldesa.

Mayor's court Tribunal existente en algunas ciudades de los EE.UU., en los que el alcalde es a la vez el juez de faltas y delitos de menor rango y cuya jurisdicción sólo alcanza a la ciudad donde ejerce su cargo.

McNabb-mallory rule Disposición que institucionaliza el principio de que cuando alguien es detenido debe ser puesto de inmediato a disposición del juez, ya que, de lo contrario, cualquier confesión obtenida de esta persona no tendrá ningún valor ante el tribunal ni podrá utilizarse contra ella.

Mean Medio, media, promedio, vulgar, inferior, de escaso valor, significar. || **high tide** Promedio de la marea alta. Línea que, en un determinado período de tiempo, alcanzan las mareas altas y que se toma como referencia y punto de partida para establecer el límite territorial sujeto a la propiedad. || **low tide** Promedio de las bajas mareas.

Means Recursos, medios, ingresos. || **of support** Medios de vida.

Measure of damages Criterios o normas que sirven para determinar la cuantía necesaria para hacer frente a los daños y perjuicios.

Mechanical equivalent Equivalencia mecánica. Hace referencia al Derecho de patentes, significando que no se puede crear una novedad respecto de una invención, cuando dos objetos realizan el mismo trabajo de la misma forma básica y con el mismo resultado.

Mechanic's lien Derecho de preferencia que tiene un trabajador o contratista en la construcción o reparación de un inmueble, para embargar, retener o gravar una propiedad hasta que le sea abonada la cantidad que se le debe por su trabajo.

Media Medios de comunicación.

Mediate Mediato, mediar, intervenir. || **descendent** Descendencia mediata. || **powers** Poder necesario para cumplir con una facultad o atribución. || **testimony** Testimonio indirecto, prueba derivada.

Mediation Ayuda de una tercera persona en la resolución de un problema, mediación. Es la forma más normal de resolver problemas entre las partes en litigio (v. *ADR, Alternative Dispute Resolution*). El mediador actúa entre las partes y trata de que éstas lleguen a un acuerdo. En caso de conseguirlo, serán las partes las que den su conformidad a la propuesta del mediador.

Mediator Mediador, avenidor, medianero, árbitro, amigable componedor.

Medicaid Ayuda médica, pagos de asistencia médica que en los EE.UU. hacen los gobiernos estatales o federales a personas indigentes o de pocos ingresos.

Medical Médico. || **benefit/care** Beneficios asistenciales, atención médica. || **deduction** Deducción, a efectos de impuestos, de los gastos de atención médica. || **evidence** Prueba pericial o testi-

monio médico. || **examiner** Médico forense que investiga los casos de muertes violentas o sospechosas. || **insurance** Seguro de atención médica. || **jurisprudence** Jurisprudencia médica, medicina legal. || **malpractice** Culpa profesional en el ejercicio médico. || **record** Historial clínico.

Medicare Cantidades abonadas por los gobiernos federales para hacer frente al tratamiento médico de ancianos.

Meeting Asamblea, reunión, junta, conferencia. || **of creditors** Junta de acreedores. || **of minds** Acuerdo de voluntades, concierto. || **of parliament** Sesión parlamentaria. || **of shareholders** Junta de accionistas. || **room** Sala de juntas.

Melioration Mejoras hechas a la propiedad.

Member Miembro, integrante, vocal, socio, afiliado, extremidades del cuerpo humano. || **of congress** Miembro del Poder Legislativo. || **of parliament** Miembro del Parlamento. || **of the bar** Abogado en ejercicio.

Membership corporation/organization Persona jurídica o entidad sin fines de lucro.

Memorandum Memorándum, informe, nota, sumario de una reunión. || **clause** En el seguro marítimo, es la cláusula que excluye cualquier responsabilidad respecto de las mercancías percederas. || **decision** Comunicación que hace un juez o tribunal del fallo de la sentencia, sin incluir los fundamentos de la misma. || **sale** Venta sujeta a una prueba previa.

Memorial Memorial, nota, informe, minuta o resumen de un acto, petición o relato de hechos, nota en borrador.

Menace Amenaza, amenazar.

Mens rea Propósito doloso, intención criminal. En el Derecho penal anglosajón, muchos delitos de los que podríamos considerar como muy graves necesitan la prueba que comentamos antes de que la

persona inculpada pueda ser declarada culpable. Así pues, no basta con cometer el hecho delictivo, sino que es necesario que el acusado sepa de antemano que aquella acción u omisión estaba prohibida y que al ejecutarla se tenía intención de cometer el delito.

Mental alienation Demencia, locura.

Mental anguish/suffering Sufrimiento psíquico o mental, angustia moral.

Mental cruelty Crueldad mental (en cuanto causa para el divorcio).

Mental derangement/disability/disease/disorder Desorden o enfermedad mental.

Mental incapacity/incompetency Incapacidad mental.

Mercantile Mercantil, comercial. || **agent** Representante comercial, agente de comercio. || **law** Derecho mercantil.

Merchandise Mercancía, mercadería, géneros, comercializar, vender.

Merchandising Comercialización.

Merchant Comerciante, negociante, comercial, mercader. || **bank** Banco comercial.

Merchantable Comercializable.

Merciless Cruel, sin misericordia.

Mercy Gracia, clemencia. || **killer** Quien provoca la muerte de otra persona para evitarle el sufrimiento de un mal incurable (cfr. *Euthanasia*). || **killing** Eutanasia.

Mere right Nuda propiedad.

Meretricious Falso, engañoso. Relativo a relaciones sexuales ilícitas.

Merge Unir, fusionar, confundir o mezclar derechos, unir una acción o pretensión a otra, especialmente en lo que afecta al proceso.

Merger Unión, fusión, consolidación, unión de empresas o de acciones procesales. || **of offences** Absorción de un delito por otro. || **of rights** Confusión de derechos. || **of sentences** Una sola sentencia para el caso de que exista concurso de delitos.

Merit Mérito, fundamentos de derecho en los que se basa la demanda, merecer. || **system** Sistema de promoción de empleados o funcionarios públicos, en base a sus méritos, antigüedad, etc.

Meritorious Meritorio. || **defense** Defensa meritoria, buena.

Merits Méritos, derechos sustantivos que corresponden a las distintas partes del proceso.

Merits, on the Visto o analizado el fondo de la cuestión.

Mesne Intermedio, interpuesto. En el proceso, hace referencia a los documentos legales y autos acordados entre el principio y el final de la litis.

Messenger Auxiliar de la justicia encargado de efectuar los embargos, correo, mensajero.

Messuage La vivienda más el terreno que la circunda y las construcciones externas.

Metayer Mediero.

Meter Medidor, medir.

Metes and bouns Lindes o límites de un inmueble.

Method Método.

Metric system Sistema métrico decimal.

Metropolitan district Distrito metropolitano.

Metropolitan police En UK, es la policía de Londres, fundada en 1829 por Robert Peel, por entonces Ministro del Interior. A este cuerpo de policía se le conoce como *Met* y a sus miembros se les apoda *bobbies*, en recuerdo del nombre de su fundador.

Middle and inner temples Son dos sociedades profesionales inglesas, integradas por abogados y jueces y ubicadas en pleno corazón de Londres. El área fue así llamada por el Solomon Temple y desarrollada por los caballeros templarios en 1184. En 1313 se disolvió la orden y el Temple pasó al conde de Pembroke. Diez años más tarde, el control de esta institución lo llevaron los caballeros de San

Juan de Jerusalén. Tras el saqueo que llevó a cabo Wat Tyler en 1381, el Temple fue restaurado y convertido en dos *Inns of Courts*. La institución pasó a la Corona en tiempos de Enrique VIII. El rey Jacobo I concedió la propiedad a los Benchers, que en adelante habrían de gobernar este colegio profesional. En la actualidad, este cuerpo ejecutivo tiene el derecho de admitir al Temple como miembros a los estudiantes que pretenden ser abogados. La iglesia del Temple fue consagrada en 1185 por Heraclio, Patriarca de Jerusalén. El coro data de c. 1240. El gran fuego de Londres de 1666 pudo ser controlado a pocos metros de esta iglesia, alrededor de la cual existió un cementerio, en el que descansa una gran cantidad de caballeros templarios. En la parte trasera de la iglesia se encuentra la tumba de Oliver Goldsmith, el autor de *El vicario de Wakefield*. Los claustros actuales fueron construidos después de la Segunda Guerra Mundial.

Middle line of main channel Línea media del canal de un río.

Middleman Intermediario. Persona que propicia un trato o negocio, acercando a ambas partes. Quien compra a una persona para vender a otra, agente, corredor.

Midwife Partera.

Migratory divorce Divorcio obtenido por quien se muda a otro lugar, precisamente con el propósito de conseguir el divorcio en ese nuevo domicilio.

Milestone Mojón, linde.

Militant Extremista, activista.

Military base Base militar.

Military court Tribunal militar. En el ordenamiento jurídico español, la jurisdicción castrense es la potestad que tienen los jueces militares para intervenir en las causas que se incoan contra el personal del ejército, tanto en tiempos de paz como de guerra. Con respecto a la jurisdicción norteamericana, está en vigor el Código de Justicia Militar de 1951, que establece

los tribunales castrenses, con jurisdicción en materia criminal solamente. La normativa de referencia divide estos tribunales en generales, especiales y sumarios. Los que juzgan los delitos más graves son los primeros, que pueden llegar a sentenciar a muerte. En estos casos, la pena es revisada automáticamente por un Tribunal Militar de Apelación, formado por cinco jueces civiles nombrados por el presidente del país. Para que pueda ejecutarse la pena capital es necesario que sea aprobada por el presidente.

Military law Derecho militar.

Mind and memory Mente y memoria, facultades mentales que la ley exige, especialmente a la hora de hacer testamento.

Mineral/mining lease Contrato de arrendamiento del subsuelo, mediante el cual se permite la exploración y explotación de minerales durante un período de tiempo determinado.

Mineral right Derecho a la explotación de un mineral o de recibir un pago por los minerales extraídos.

Minimal contacts doctrine Doctrina del contacto mínimo, que hace referencia a que para que alguien pueda ser demandado en un estado norteamericano, esa persona debe haber realizado una determinada cantidad mínima de actividades en ese estado.

Minimum charge/price Tarifa, precio mínimo.

Minimum wage Salario mínimo.

Mining district Distrito minero.

Minister Ministro, embajador, enviado, sacerdote, pastor, asistir, ayudar. || **plenipotentiary** Ministro plenipotenciario.

Ministerial Ministerial, ejecutivo, hechos realizados de conformidad con lo prescrito por las leyes.

Ministry Ministerio, gabinete, quienes componen el poder ejecutivo. Profesión religiosa.

Minor Menor, menor de edad. || **dispute** Controversia laboral de poca importancia, generalmente sobre la aplicación de un convenio colectivo. Disputa en la que se ventilan asuntos de menor importancia. || **estate** Propiedad o patrimonio de un menor, que debe ser administrado por un tutor.

Minority Minoría, menor de edad, grupo que alcanza menos de la mitad. || **opinion** Opinión minoritaria o disidente. || **stockholder** Accionista minoritario, persona que por tener pocas acciones no puede controlar la administración de la compañía.

Mint Casa de la moneda, acuñar.

Minute book Libro de actas.

Minutes Actas, minutas, notas tomadas en reuniones. Registro oficial de una sesión, que a veces contiene las decisiones más importantes tomadas, o bien un resumen de las mismas. Estas actas recogen el lugar, día y hora de la reunión, el nombre de la institución convocante y el de las personas que asisten. Hay un libro de actas que lleva el secretario de la corporación —que es quien las redacta y firma— dando a ellas el visto bueno el presidente, una vez aprobadas.

Miranda rule/warning Norma de procedimiento penal que contiene los derechos del detenido y que ha de leersele antes de ser interrogado; estos derechos se refieren a la posibilidad de no contestar a las preguntas que se hagan, a solicitar la presencia de un abogado —nombrado por él o de oficio— y a que sus afirmaciones pueden ser utilizadas en su contra. De no existir esta advertencia previa de los derechos del detenido, la prueba obtenida queda invalidada.

Misadventure/misfortune Accidente, caso fortuito, infortunio, desgracia.

Misallegation Afirmaciones falsas o erróneas.

Misappropriation Apropiación indebida, defraudación, malversación.

Misbehaviour Conducta antijurídica.

Misbranding Información falsa o engañosa, colocada intencionalmente en productos o en sus envases.

Miscarriage of child Aborto.

Miscarriage of justice Mal proceder en la administración de justicia, error judicial, acción judicial que causa un daño injusto a una persona.

Mischief Daño, vicio, perjuicio, agravio, hacer daño intencionalmente o por negligencia.

Misconduct Mala conducta, comportamiento irregular o deshonesto. Hacer algo prohibido de forma intencional o voluntaria.

Miscontinuance Aplazamiento indebido de un proceso.

Misconveyance/misdelivery Entrega defectuosa o errónea de mercancías.

Misdemeanant Persona culpable de un delito menor.

Misdemeanor Delito menor, contravención o falta que generalmente conlleva multa o una prisión por menos de un año. La persecución o búsqueda de quien ha cometido un *Misdemeanor* se lleva a cabo normalmente a través de información o acusación, pero nunca por *Indictment*, que siempre exige un procedimiento especial previo. Los culpables que son reos de pena de prisión nunca son internados en una penitenciaría del estado.

Mise Costas, daños.

Misfeasance Incumplimiento irregular o negligente de una conducta en principio lícita. Acto legal hecho de forma ilegal.

Mislaid property Bienes extraviados o perdidos.

Mismanagement Administración fraudulenta o perjudicial.

Mispleading Comisión de errores en un escrito judicial, en especial en la demanda, contestación o reconvencción.

Misprision No informar o prevenir un delito, ocultación o tolerancia de un deli-

to, conducta ilícita, encubrimiento de un hecho delictivo.

Misrepresentation Testimonio falso, falsedad, declaración inexacta.

Missing person Desaparecido, ausente, persona en paradero desconocido.

Mistake Error, equivocación, confundir.
 ll **of fact** Error de hecho. ll **of law** Error de derecho.

Mister Señor, trabajo, oficio, empleo.

Mistress Señora, ama de casa, amante, concubina.

Mistrial Juicio declarado nulo por el juez por adolecer de algún defecto importante, juicio viciado.

Mitigating circumstances Circunstancias atenuantes.

Mitigation El término hace referencia, en el Derecho anglosajón, a la fase final de un proceso penal, cuando el acusado ha sido hallado culpable. Antes de dictarse la sentencia, su abogado defensor puede solicitar la clemencia de los magistrados para con su defendido, mediante un *speech in mitigation* en el cual tratará de hacer un énfasis especial para que el condenado sea, por ejemplo, multado en lugar de encarcelado, para que la condena sea la menor posible o simplemente para que no se le imponga ningún tipo de penalización. ll **of damages** Mitigar los daños. Norma que establece que el demandante debe haber hecho todo lo posible por disminuir los daños que reclama, ya que, de no ser así, esta culpa concurrente rebajará la cuantía que pudiera corresponderle.

Mittimus Sentencia o auto judicial mediante el cual se ordena que un reo sea ingresado en prisión.

Mixed contract Contrato mixto, el que incluye elementos gratuitos y onerosos, como por ejemplo, la donación con cargo.

Mixed marriage Matrimonio mixto, el realizado entre personas de distinta religión o raza.

Mixed questions Preguntas mixtas, que

hacen referencia tanto a problemas de hecho y de derecho como a distintos sistemas jurídicos o a leyes nacionales o extranjeras.

Mixed trust Fondo o fideicomiso constituido para atender tanto necesidades de beneficencia como propósitos individuales o privados.

M'nighten rule En los EE.UU., esta norma hace referencia a que nadie es responsable de sus actos criminales si al tiempo de cometer el delito su mente estaba tan afectada o presionada por otras circunstancias que no sabía lo que hacía, o, si se percataba de los hechos, creía que eran legales.

Mob Tumulto, banda, masa, populacho, formar un tumulto, agredir en masa.

Mobile home Vivienda móvil.

Mode of trial inquiry Procedimiento penal sustanciado ante un *Magistrates' Court* en UK, mediante el cual los jueces deciden si esa causa deberá ser remitida al *Crown Court* —en base a la gravedad de los hechos denunciados— o si, por el contrario, se podrá conocer ante el tribunal en donde se ha presentado. En casos muy concretos, el acusado podrá decidir si prefiere un tribunal u otro.

Model act Ley tipo, ley modelo.

Moderator Presidente de una reunión o asamblea, moderador.

Moiety acts Leyes correspondientes al ámbito penal que disponen que la mitad de lo cobrado por multas corresponde a la persona que denunció los hechos.

Money bill Proyecto de ley que se refiere a la recaudación impositiva.

Money broker Intermediario, cambista, corredor financiero.

Money laundering Blanqueo de dinero.

Money lender/moneylender Prestamista.

Money order Orden de pago, giro postal.

Monition Aviso o emplazamiento, citación hecha por un juez.

Monogamy Monogamia.

Monopolizer Acaparador.

Monopoly Monopolio

Monroe doctrine Doctrina Monroe, según la cual, los EE.UU. se oponen a la interferencia europea en cualquier asunto del hemisferio occidental.

Monthly installment/payment Mensualidad.

Monument Monumento, señales o hitos que sirven para marcar los límites de un inmueble.

Moonshine Destilería ilegal de licores.

Moot Cuestión debatible, dudosa, opinable, no decidida aún bajo el punto de vista judicial. Asunto sobre el que no se necesita tomar decisión alguna, ya que se trata de cosa juzgada. || **court** Tribunal formado para la discusión de un caso teórico, generalmente con fines académicos o educativos, como el que se forma para que estudiantes de Derecho puedan practicar y argumentar sobre un caso.

Moral certainty Certeza moral.

Moral evidence Pruebas que representan una situación de probabilidad o verosimilitud con respecto a los hechos que se tratan de probar.

Moral law Ley moral.

Moral obligation Obligación moral.

Moral turpitude Torpeza moral, conducta criminal o inmoral.

Moratorium Moratoria, retraso impuesto por la ley o acordado, demora deliberada. Suspensión legal del pago de una obligación durante un determinado período de tiempo. Aplazamiento o prórroga para hacer frente a una obligación, en espera de que en el período de carencia el deudor pueda hacerse de los medios necesarios para pagar las deudas vencidas. Estas moratorias se conceden, a veces, por el Estado con motivo de una crisis económica, generalmente provocada por catástrofes, problemas políticos internos o grave tensión internacional.

More favorable terms clause Disposición o cláusula sobre los términos más favorables, generalmente para un contrato.

More or less Más o menos, aproximadamente. Hace referencia a que en los contratos, se cumple con el espíritu de los mismos aunque pueda existir una pequeña variación en la cantidad o calidad de lo entregado.

Morganatic marriage Matrimonio morganático.

Morgue Lugar donde se depositan los cadáveres no identificados para que los identifiquen, o los no reclamados.

Mortality tables Tablas o tasa de mortalidad. Estudio estadístico que predice con bastante exactitud, en condiciones normales, el número de personas comprendidas entre ciertas edades, sexo y otras circunstancias, que fallecerán en los años que van transcurriendo.

Mortgage Hipoteca, gravamen, fianza hipotecaria. || **bank** Banco hipotecario. || **deed** Título hipotecario, mediante el cual se constituye la hipoteca. || **loan** Préstamo hipotecario.

Mortgagee Acreedor hipotecario.

Mortgaging out Compra de un inmueble que está financiado con créditos hipotecarios.

Mortgagor Deudor hipotecario.

Mortis causa Por causa de muerte.

Mortmain Mano muerta. El término se refiere a la costumbre —muy común en tiempos pasados— de ceder o donar bienes inmuebles a instituciones u organizaciones religiosas. En la actualidad, las legislaciones establecen límites a lo entregado a obras de caridad en el lecho de muerte.

Most favoured/favored nation clause Cláusula de nación más favorecida. Cláusula que establece una igualdad de tratamiento, acordada entre dos naciones, con objeto de bajar los impuestos de importación, entre otros beneficios.

Most suitable use Uso más apropiado. Valoración de un objeto, dándole el mejor uso para el que puede ser destinado.

Motion Propuesta, petición, proposición, moción, peticionar, proponer. || **for judgement notwithstanding verdict** Petición de una parte al juez para que dicte sentencia a su favor, sea cual sea el veredicto del jurado. || **of censure** Moción de censura. || **to set aside** Recurso de reposición.

Motor carrier act En los EE.UU., es la ley federal que concede poder al I.C.C. (Interstate Commerce Commission) para establecer las rutas y tarifas de automóviles, camiones, autobuses, etc., que transportan viajeros o mercancías entre estados, con fines comerciales.

Motor insurance Seguro de automóvil.

Motor vehicle code Código de la circulación.

Movibles Bienes muebles, propiedad personal.

Movant Peticionario, solicitante, quien presenta una moción.

Move out Desalojar, desocupar, dejar o abandonar una posesión.

Moving expenses Gastos de mudanza.

Mugging Robo callejero, robo por tirón, robo del bolso.

Mugshot Foto que se le hace al preso al ingresar en prisión y que luego se coloca en los llamados *mugbooks* o libros para la posterior identificación de criminales.

Mulet Multa, sanción pecuniaria.

Multifarousness Unión en un solo proyecto de ley o en una ley de varios alegatos sobre cuestiones no conectadas entre sí. Reunión en una sola demanda de distintas acciones que deben ser sustanciadas separadamente.

Multilateral agreement Acuerdo o convenio multilateral, el llevado a cabo entre varias personas, empresas o países.

Multilevel distributorship Organigrama de ventas —a veces ilegal— en el que se promete a los que participan una parte

de las ganancias de toda venta que se haga a través de una red de distribución, constituida en lo que hoy se llama Sistema de Ventas Piramidal (*Pyramidal Sales Scheme*).

Multinational enterprise Empresa multinacional.

Multinational corporation Sociedad multinacional.

Multiple access Acceso carnal múltiple, el tenido por una mujer con distintos hombres en un determinado período de tiempo. Suele ser un motivo argumentado por la defensa para rechazar una posible paternidad, basado en los varios amantes que tenía la madre.

Multiple evidence Evidencia múltiple. Aportaciones al proceso, que tienen valor probatorio, bien en distintas etapas del juicio o bien con respecto a distintos extremos del mismo.

Multiple issues Pluralidad de asuntos o temas que se debaten en un proceso.

Multiple listing Sistema de publicidad en el que varios agentes inmobiliarios tratan de vender una propiedad utilizando los mismos o similares procedimientos.

Multiple offence Ofensa múltiple. Acto que significa una violación de varias leyes al mismo tiempo.

Multiple part account Cuenta conjunta, cuenta bancaria con dos o más titulares.

Multiple sentence Fallo judicial en el que se multiplica la cuantía de la pena, en base a la reincidencia.

Multiplicity of actions/suit Multiplicidad de acciones judiciales que presentan una misma causa.

Multistate corporation Persona jurídica compuesta por varios estados.

Municipal Municipal, local. || **affairs** Asuntos municipales. || **law** Derecho municipal. Bajo el sistema legal anglo-norteamericano, este término hace referencia al cuerpo legal de un país (Derecho político y constitucional), en contraposición al Derecho internacional. En

este sentido, el Derecho municipal anglosajón contiene legislación pública y privada. La primera regula las relaciones entre la Administración y los particulares, y la segunda hace referencia a los derechos y deberes entre ciudadanos. En los últimos años se observa, sin embargo, una aproximación a los derechos de los países latinos, ya que el concepto de Municipal Law hay que referirlo a todas aquellas normas jurídicas que únicamente conciernen a la administración municipal. || **ordinance** Ordenanza municipal. || **records** Archivos o registros municipales. || **taxation** Tributos municipales.

Muniment Documentos que tienen evidencia de títulos, es decir, que hacen prueba.

Murder Asesinato, asesinar. Tipificado en el artículo 139 del Código penal español, en donde se hace constar que el delito consiste en dar muerte a una persona concurriendo las circunstancias de: 1) alevosía; 2) precio, recompensa o promesa, y 3) ensañamiento (aumentando deliberada e inhumanamente el dolor del ofendido). En el sistema legal anglo-norteamericano existe una división en: homicidio en primer grado (que implica intención deliberada y premeditada de causar la muerte a una persona) y homicidio en segundo grado (en cuyo acto existe también intención de causar la muerte, pero sin deliberación ni premeditación). En algunos estados de los EE.UU., el primer tipo se castiga con la pena de muerte o con la de cadena perpetua, en el caso de que la pena capital no esté admitida. || **in the first degree** Asesinato en primer grado, homicidio con premeditación. || **in the second degree** Asesinato en segundo grado, homicidio doloso, pero sin premeditación.

Murderer Asesino, homicida.

Mutatis mutandis Con variación de algunos detalles, por analogía.

Mutilation Mutilación. Cambiar o destruir el efecto legal de un documento mediante el rasgado, borrado o corte de alguna de sus partes.

Mutinous Amotinado, insubordinado. Persona proclive o próxima a intervenir en un motín.

Mutiny Motín, rebelión. En el ordenamiento penal, es la resistencia ilegal a las órdenes dadas por un superior. Insubordinación realizada contra la autoridad militar. Actos de rebelión o insubordinación perpetrados por quienes actúan o usurpan la autoridad del capitán de un buque. La primera de estas acepciones está contemplada en el artículo 469 del nuevo ordenamiento penal español, y el motín cometido en el ámbito militar es juzgado por un tribunal de este tipo, teniendo en todos los países occidentales graves penas en el campo profesional, económico y de privación de libertad, pudiendo conducir, en casos extremos, a la pena máxima. Rebelión en un barco. Amotinarse, rebelarse.

Mutual Mutua, mutuo, recíproco. || **affray** Duelo, pelea llevada a cabo por voluntad de ambas partes. || **agreement** Acuerdo mutuo. || **company** Sociedad mutua, en la que los consumidores son los propietarios de la misma. || **fund** Mutualidad, fondo común de inversión. || **error/mistake** Error mutuo, cometido por ambas partes contratantes y que invalida el contrato. || **promises** Promesas recíprocas. || **strike aid** Ayuda financiera que determinadas empresas conceden a aquellas otras que sufren los efectos de una huelga. || **wills** Testamentos recíprocos.

Mutuality contract/obligation Reciprocidad de las obligaciones. Esta regla indica que en materia contractual, para que un contrato sea válido es necesario que cada parte esté comprometida a hacer algo concreto.

Mutuum Contrato de mutuo.

N

N.A.R. *National Association of Realtors.* Asociación Nacional de Agentes Inmobiliarios.

N.A.S.A. *National Aeronautics and Space Administration.* Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio.

N.B. *Nota Bene.* Expresión que equivale a «observación», «notar con atención».

N.C.D. *Nemine contra dicente.* Nadie en desacuerdo, nadie en contra.

N.I.F.O. *Next in, next out.* Las mercancías nuevas en un inventario se valorarán de la misma forma que las ya existentes.

N.K.A. *Now Known As.* Ahora conocido como...

N.L. *Non Liqueet.* No está claro.

N.L.R.A. *National Labor Relations Act.* Ley Nacional de Relaciones Laborales.

N.O.V. *Non Obstante Veredicto.* Sentencia dictada en contra del veredicto emitido por el jurado.

N.O.W. *Negotiable Order of Withdrawal.* Orden negociable de retiro. Especialidad de cuenta corriente que paga intereses. También son las iniciales de *National Organization Women*, Organización nacional de mujeres.

N.P. *Notary Public.* Notario público.

Naked Desnudo, simple, nudo, puro. || **contract** Contrato cuyo cumplimiento no es exigible por las leyes del Derecho anglo-norteamericano, al no existir con-

traprestación —o cuando ésta es insuficiente— por parte de una de las partes. || **possession** Posesión ilegítima, sin título, posesión de hecho.

Name Nombre, nombrar. || **of partnership/of the company** Nombre de una sociedad, razón social.

Named Nombrado, designado.

Naming Nombramiento, título de nombramiento, designación.

Napoleonic code Código Civil de Napoleón.

Narcotics Drogas, narcóticos, estupeficientes. Sustancias prohibidas por la ley, que ofuscan los sentidos y causan adicción.

Narrative evidence Evidencia que se da en testimonio mediante la narración de los hechos y no en contestación a preguntas concretas.

Narrative recitals Relación de hechos de una demanda, considerandos.

Narrow construction Interpretación restrictiva.

Nation Grupo de personas que comparte tradiciones, historia y cultura. En España conviven catalanes y vascos, junto con gallegos y castellanos, situación en cierto modo parecida al Reino Unido, compuesto por cuatro naciones o grupos nacionales: ingleses, escoceses, galeses y norirlandeses. En otros países, las comunidades aborígenes son consideradas

como naciones, a pesar de que conviven con los demás en el mismo Estado. Es normal utilizar el término nación como sinónimo al de Estado.

National bank En los EE.UU., banco nacional, el constituido de conformidad con las leyes federales.

National citizenship Ciudadanía nacional, distinta a la de una provincia o estado.

National currency Moneda nacional.

National debt Deuda pública.

National defence Defensa nacional.

National domain Propiedad o dominio público.

National environment policy act Ley federal que exige en los Estados Unidos que los grandes proyectos han de presentar necesariamente unos estudios sobre el impacto ambiental (*Environmental Impact Statements*).

National guard Guardia nacional.

National heritage/treasures Patrimonio nacional.

National insurance Seguridad social.

National labor relations act Ley Nacional de Relaciones Laborales. En los EE.UU., disposición que creó la *National Labor Relations Board* (Junta Nacional de Relaciones Laborales), en donde aparecen regulaciones y normas para el mejor desarrollo de las relaciones entre patronos y obreros.

National origin Origen étnico, nacionalidad de origen.

National security Defensa nacional.

National treatment Principio de comercio internacional que hace referencia a la no discriminación. En virtud del mismo, los países deberán conceder a los productos importados el mismo tratamiento que otorga a los suyos propios.

Nationality Nacionalidad. Es el nexo político y legal que existe entre un país y sus ciudadanos. Estado civil de quien ha nacido o se ha naturalizado en un país. En términos legales, no es lo mismo na-

cionalidad que ciudadanía, ya que ésta significa tener capacidad para el ejercicio de los derechos políticos, mientras que la primera no (arts. 17 y 18 del Código civil español). En la sociedad clásica romana los nacionales pudieron ser ciudadanos (*cives romanorum*) y no ciudadanos (*latini* y *peregrini*), constituyendo los segundos la mayoría de la población del Imperio. En UK, en los años de comienzo de la Commonwealth, los habitantes de estos países tuvieron una clase especial de ciudadanía, similar a la que hoy tienen los nativos de territorios administrados por los EE.UU., como las islas Salomón, Samoa, Guam, etc. || **by birth** Nacionalidad de nacimiento.

Nationalize Nacionalizar.

Nationalized industries Empresas nacionalizadas, estatales.

Natural born citizen Ciudadano cuya nacionalidad ha sido adquirida por nacimiento.

Natural child Hijo natural o ilegítimo.

Naturalization courts Tribunales que tienen competencia en asuntos relativos a la naturalización.

Natural day Día natural, que comprende desde las doce de la noche hasta la medianoche siguiente.

Natural death Muerte natural.

Natural heir Heredero natural, cualquier persona que heredaría si no existiera testamento.

Natural law Derecho natural, ley natural.

Natural life Vida física de una persona.

Natural parents Padres biológicos.

Natural person Persona natural o física.

Natural possession Posesión física, originaria.

Natural resources Recursos naturales, materia prima con valor económico, lugares o productos de la naturaleza que tienen un valor para las personas.

Naturalization Sistema civil y político mediante el cual un país concede su na-

cionalidad a un extranjero que goza, desde ese momento, de los derechos y privilegios que corresponden a los naturales. Esta concesión conlleva la renuncia a la nacionalidad anterior. En el Derecho español, el Código civil (art. 19) hace referencia a que el Estado concede la ciudadanía, bien por carta de naturaleza o bien por residencia. En los EE.UU., desde 1952, la nacionalidad debe solicitarse cuando se tengan al menos 18 años, se trate de una persona instruida y se lleve, como mínimo, cinco años de residencia legal en los EE.UU. El cónyuge debe estar residiendo, al menos, tres años en el referido país. Igualmente, deben aceptar los principios de la Constitución norteamericana y tener algún conocimiento de su historia y sistema de gobierno. La petición ha de hacerse a las autoridades del distrito donde el peticionario es residente. No existen barreras en los EE.UU. para adquirir la nacionalidad, aunque la Administración ha venido denegando sistemáticamente esta concesión a todos los que han pertenecido durante 10 años o más a un país con forma totalitaria de gobierno. El otorgamiento de la ciudadanía norteamericana implica la renuncia a la nacionalidad anterior. || **by marriage** Naturalización por matrimonio. || **papers** Documentos o carta de naturalización o naturaleza.

Naturalized citizen Ciudadano naturalizado.

Naval courts Tribunales navales o del almirantazgo.

Naval law Derecho que se aplica a la marina de guerra.

Naval ship Buque de guerra.

Navigable waters Aguas navegables, que son las adyacentes a un país y que suponen el lugar de paso continuo de naves marítimas.

Navigation company Compañía naviera.

Navigation perils Peligros de la mar.

Navigation servitude Derecho a la libre navegación.

Navy department Ministerio de Marina.

Nay/naye Voto negativo.

Ne exeat regno Providencia para que una persona no abandone el país, caución o aseguramiento que se exige a veces al demandante extranjero.

Nearest blood relatives Parientes consanguíneos más cercanos.

Necessary bankruptcy Quiebra forzosa.

Necessary repairs Reparaciones necesarias.

Necessary rule Limitación de la servidumbre de paso a lo estrictamente necesario para acceder a la vía pública.

Necessitous circumstances Indigencia, circunstancias de verdadera necesidad.

Necropsy Autopsia.

Ncbd agreement *Non circumventium-non disclosure agreement*. Principio correspondiente al derecho del comercio internacional, que se asienta en el hecho de que ni el comprador ni el vendedor se conocen, sino que son puestos en contacto por uno o varios intermediarios para llevar a efecto la transacción. Con estas premisas, el citado principio establece que ese o esos intermediarios no serán burlados o ignorados por parte del comprador o vendedor, sino que formarán parte del proceso, integrándose en él como en una cadena. En este sentido, el producto podrá pasar del vendedor al intermediario (o intermediarios) y de éste al comprador. En la legislación anglosajona no puede burlarse o ignorarse al intermediario o *broker* ni tampoco revelar las condiciones de la transacción comercial a terceros, y esto durante un período máximo de dos años aproximadamente.

Needful Necesario, indispensable.

Needless Innecesario.

Needy Necesitado, indigente.

Negative averment Expresión negativa, declaración que constata que un hecho concreto no se ha llevado a cabo, por

ejemplo, que no se ha vendido un inmueble, que no se ha autorizado una determinada servidumbre, etc.

Negative covenant Obligación contractual de no hacer algo.

Negative easement Servidumbre negativa, de no hacer.

Negative goodwill Valor añadido o plusvalía negativa.

Negative knowledge Desconocimiento de un hecho.

Negative misprision Ocultación de un hecho que se tiene obligación de denunciar o declarar, ocultación de un delito.

Negative pregnant Negativa formulada ante el juez, de la que puede deducirse, implícitamente, una afirmación. Es el caso del testigo a quien el juez pregunta si vendió el inmueble en \$5.000 y responde que no, ya que la cantidad fue ligeramente superior o inferior.

Negative proof Prueba negativa, demostrando que la inexistencia o falsedad de un hecho es absolutamente imposible.

Neglect Negligencia, descuido, abandono, descuidar, actuar con negligencia. || **of duty** Incumplimiento, inobservancia de un deber.

Neglected child/minor Menor desatendido o manifestamente descuidado.

Negligence Omisión de la diligencia o cuidado debidos, que conlleva un daño a terceros. En este supuesto, éstos tienen una acción por daños y perjuicios contra el autor de la negligencia. La falta de diligencia se puede realizar por comisión o por omisión, y en el proceso la parte que alega la negligencia de la otra debe ser quien la pruebe. La legislación anglosajona prevé que, para que judicialmente tenga éxito un proceso incoado por esta causa, el culpable de negligencia debe ser el causante directo del perjuicio o daño. || **in law** Negligencia jurídicamente importante, negligencia procesable, la que resulta por no haberse cumplido con una

obligación exigida por la ley. || **liability insurance** Seguro de responsabilidad por negligencia.

Negligent Culpable, negligente, culposo. || **homicide/manslaughter** Homicidio culposo.

Negotiable instrument Título negociable, instrumento de crédito. Documento que recoge la promesa firme de pagar una determinada cantidad de dinero en el momento en que se pida o en una fecha predeterminada.

Negotiate Negociar, tratar, gestionar, convenir, agenciar, transferir, ceder, discutir.

Neighbourhood Vecindad.

Neither party Fórmula que significa el arreglo, mediante una transacción, de las diferencias que originaron el pleito, por lo que las partes no tendrán que comparecer ya ante el tribunal.

Nemine contra dicente (N.C.D.) Sin oposición, sin votos en contra, unánimemente.

Nemo iudex in parte sua Principio latino que también adopta las fórmulas de *nemo iudex in sua causa* o *nemo debet esse iudex in propria causa*. Significa que, en base a una justicia natural, ninguna persona puede o debe juzgar un caso en el cual es parte.

Nephew Sobrino.

Nepotism Nepotismo.

Net Neto, líquido, red. || **asset value/net capital stock/worth** Patrimonio neto. || **cash** Precio neto, pagado en efectivo. || **cost** Costo neto. || **earnings/income** Ingresos netos. || **lease** Tipo de arrendamiento en el que los gastos del inmueble quedan a cargo del arrendatario, por lo que, además de la renta, habrá de pagar los demás que corresponden a la propiedad, como impuestos, mantenimiento, etc. || **loss** Pérdida neta. || **profits** Ganancias netas, beneficio resultante, después de las deducciones. || **tonnage** Tonelaje neto.

Network Red, cadena de TV, red de distribución o ventas.

Neutral Neutral, imparcial, sin actividad.

Neutrality Neutralidad. Bajo la ley internacional, es la postura de un estado que en tiempos de guerra no se alinea con ninguno de los bandos contendientes. Esta situación ha sido regulada por la Liga de Naciones y Naciones Unidas, aunque antes lo fue también por convenios entre países, en los siglos XVIII y XIX. En cualquier caso, el país neutral debe ser imparcial con los beligerantes y éstos respetar la independencia y soberanía de aquél. Todo esto ha tenido grandes dificultades en la práctica, ya que la ayuda humanitaria, por ejemplo, que un país neutral ha podido prestar, ha dado pie a la entrada en ese país de tropas beligerantes. El problema ha sido más dramático en la mar, especialmente por los barcos de países neutrales hundidos por los alemanes en la Segunda Guerra Mundial y el bloqueo de puertos. Las organizaciones internacionales están poniendo todos los medios para que no llegue una nueva guerra mundial y hasta ahora se viene consiguiendo, circunstancia que en la actualidad se encuentra avalada por el cese de la llamada guerra fría y el paulatino control y destrucción de las armas nucleares.

New adquisition Bienes adquiridos *inter vivos*.

New and useful Nuevo y útil. En el derecho de patentes esta expresión significa que algo resulta práctico y de utilidad, pero que está hecho de forma novedosa o manera distinta.

New discovered evidence Prueba crucial y fundamental, descubierta una vez terminado el juicio.

New enterprise Empresa o compañía nueva.

New issue Nueva emisión.

New matter Nueva cuestión de hecho que se introduce en el proceso después

de la demanda, reconvencción o contestaciones.

Newsman's privilege Derecho que tiene el periodista a mantener en secreto sus fuentes de información.

Next friend Persona que sin ser tutor legal, actúa en juicio en nombre y representación de un incapacitado.

Next of kin Parientes más cercanos, los que heredarían en una sucesión intestada.

Nexus Vínculo, nexo.

Night court Juzgado de guardia.

Night duty Servicio nocturno.

Night safe Caja de seguridad.

Night shift Turno de noche.

Nihil/nil Nada. Anotación que hacen los oficiales de justicia cuando no encuentran bienes para embargar al deudor.

Nineteenth amendment Decimonovena Enmienda a la Constitución norteamericana (1920), en cuya virtud se concedió el voto femenino. En España, el sufragio femenino llegó en 1931, con la Segunda República, pero el anticipo que opera en Norteamérica prevé que el derecho al voto no podrá ser negado por los EE.UU. ni por ninguno de sus estados, por razón del sexo, a cualquiera de sus ciudadanos. Fue necesario ratificar este derecho —que ya había sido incluido en la Decimocuarta Enmienda en 1868— ya que muchos estados continuaban prohibiendo o cuando menos restringiendo el sufragio femenino. El desenvolvimiento histórico de este logro constitucional en favor de la mujer norteamericana está íntimamente unido al Women's Rights Movement, que comenzó en 1830 y estuvo ligado a la lucha por abolir la esclavitud. La posibilidad de conseguir el voto femenino se hizo patente en 1878, pero su discusión por el Congreso quedó aplazada durante más de cuarenta años. En los finales del siglo XIX y comienzos del XX el movimiento en favor de los derechos femeninos se extendió por todo el país, con manifestaciones primero ante el Con-

greso y después para la ratificación de estos derechos por cada estado. La incorporación masiva de la mujer a la industria bélica, con motivo de la Gran Guerra, fue el elemento detonante que llevó a la adopción de esta enmienda constitucional.

Ninth amendment Novena Enmienda a la Constitución de los EE.UU., mediante la cual se mantienen en vigor ciertos derechos específicos, aunque no estén enumerados en la citada Ley constitucional. Protege lo que llamaríamos derechos humanos naturales e inalienables. Esta enmienda —que data de 1791— supone una medida tendente al amparo de derechos no especificados pero posibles, y que pueden aparecer en el futuro. Al tener un sentido tan vago, esta adenda no ha tenido, prácticamente, aplicación, aunque en los últimos años se ha incluido en su cobertura el derecho a la intimidad y privacidad —que no los recoge ninguna otra enmienda.

Nisi Salvo que, a menos que. Expresión que tiene carácter condicional o de provisionalidad. || **decree** Auto que se da con carácter provisional, pero que se convierte en definitivo si ocurren determinados hechos que se especifican en la referida orden judicial. || **prius** En los EE.UU., tribunal de primera instancia, en el que interviene un jurado, y que conoce sobre cuestiones de hecho. En Inglaterra existió este tipo de tribunal, y al proceso que se incoaba ante él se le llamaba *trial at nisi prius*; con esta expresión se ponía de manifiesto que la causa se remitiría a Londres para ser juzgada allí, a menos que antes se hubiera diligenciado en el *Assize Court* del condado al que correspondiera. Este tribunal quedó en desuso tras la remodelación del *English Legal System* por la *Court and Legal Services Act*, 1990.

Nixon v. Unites States Pronunciamiento del Tribunal Supremo de los EE.UU. al no reconocer el derecho del poder ejecutivo, que pretendía mantener como mate-

ria secreta las cintas de audio grabadas por el Presidente. Dichas cintas fueron solicitadas como prueba en un proceso penal y hubieron de aportarse.

No action clause Cláusula de no actuar, que hace referencia a la exigencia de muchos contratos de seguros de responsabilidad civil en los que la compañía de seguros no tiene que abonar cantidad alguna hasta que el asunto judicial se resuelva, es decir, hasta que exista una sentencia o haya habido una transacción.

No action letter Carta o comunicación que facilita una agencia gubernamental, según la cual ese organismo estatal no actuará contra los hechos que se manifiestan o denuncian.

No bill/not a true bill No hay lugar al procesamiento de un acusado, según declaración hecha por el jurado, en base a la falta de pruebas.

No bills Prohibido fijar carteles.

No-claims bonus Bonificación que la compañía de seguros hace en la prima anual, por no haber tenido el asegurado ningún accidente durante ese año.

No contest clause Cláusula testamentaria que obliga al legatario a no impugnar el testamento, bajo pena de perder lo que se había dispuesto para él. Esta doctrina es, igualmente, aplicable a los contratos.

No evidence Falta de prueba o insuficiencia de la misma.

No eyewitness rule Doctrina aplicable en caso de fallecimiento de alguien cuando no hay testigos; entonces el jurado presume que el difunto actuó con prudencia en los momentos que antecedieron a su muerte.

No fault Sin culpa. || **divorce** Divorcio obtenido porque el matrimonio no resultó, sin tener en cuenta la culpa de las partes. || **insurance** Tipo de póliza de seguros de automóviles en el que cada una de las compañías contratantes paga hasta cierta cantidad, con indepen-

dencia de quién tuviera la culpa del accidente.

No limit order Orden dada a un agente de bolsa para la compra o venta de acciones, sin importar la cantidad de dinero que la transacción conlleve.

Nolens volens Tanto si está dispuesto como si no, con consentimiento o sin él.

Nolle prosequi Terminación de un asunto judicial debido al desistimiento de la acción por parte de quien la incoó; también es aplicable esta norma al caso en que sea el fiscal o el acusador quienes desistan de la acusación.

Nolo contendere No lo impugnaré. Principio procesal mediante el cual un acusado no admite los cargos contra él, pero tampoco los niega, lo que equivale a declararse culpable. Sin embargo, esta admisión de culpabilidad no servirá en el caso de que se derive una acción civil fundada en los mismos hechos.

Nominal capital Capital nominal.

Nominal partner Socio nominal, aparente.

Nominal plaintiff Demandante nominal, quien demanda sin tener derechos u obligaciones que dependan del proceso que se tramita.

Nominal value Valor nominal.

Nomination paper Lista de candidatos.

Nominee Persona designada, nominada. Quien es escogido o seleccionado como candidato para el desempeño de un cargo público.

Non-ability Falta de capacidad, de legitimación.

Non-act Omisión.

Non-acquiescence Falta de consentimiento, de acuerdo.

Non-appearance Incomparecencia, rebeldía, contumacia.

Non bailable Que no admite fianza.

Non-collectable Incobrable.

Non compos mentis Enfermo mental, quien no tiene control sobre sus facultades mentales, demente.

Non fatal injury Lesión no mortal.

Non forfeitable Inembargable, inalienable, inconfiscable.

Non indictable offence Falta leve.

Non interest bearing Que no devenga ningún interés.

Non observance Incumplimiento, inobservancia.

Non obstante veredicto No obstante el veredicto, sentencia dictada a pesar del veredicto.

Non performing loan Fallido, incobrable.

Non profit association Asociación moral, de caridad, sin fines de lucro.

Non renewable No renovable, improrrogable.

Non scheduled No planificado, imprevisto. || **disability** Incapacidad que no especifica la ley.

Nonsuit Sobreseimiento, desistimiento, renuncia. Sobreseer, desistir.

Nonsupport Falta de manutención al cónyuge, incumplimiento de los deberes relativos a comida, vestido y casa.

Non-recoverable grant Subvención otorgada a fondo perdido.

Non taxable No gravable, sin impuestos.

Non-transferable Intransferible.

Non-user Pérdida de un derecho por no ejercitarlo, prescripción.

Normal law Ley normal, la que se aplica a las personas que están en pleno uso de sus facultades, en contraposición a las que rigen para los incapaces.

Norris-laguardia act Ley federal que desde 1932 trata de prevenir varios tipos de órdenes judiciales contrarios a las huelgas y a aquellas asociaciones de trabajadores a las que se les prohibía asociarse a un sindicato o gremio.

Noscitur a sociis Regla según la cual el significado de un término puede obtenerse del contexto y también de las palabras que acompañan al término de referencia. Por extensión, la norma es aplicable tam-

bién a que, en muchas ocasiones, el carácter y la forma de ser de una persona es tal vez igual o muy parecida a la de sus amistades.

Not due No vencido.

Not found No encontrado. expresión que se refiere al hecho de no poder llevar a cabo una notificación judicial por no haberse encontrado la persona a la que iba dirigida.

Not guilty No culpable.

Notarial act Acta notarial.

Notarial will Testamento notarial.

Notary public Notario, fedatario público. En España y en ciertos países hispanoamericanos el notario es el funcionario público autorizado para dar fe de los contratos, testamentos y otros actos extrajudiciales, conforme a las leyes; sin embargo, la formación profesional y las facultades de estos funcionarios son mucho más reducidas bajo el sistema jurídico angloamericano.

Notation vote Voto emitido sin que exista una reunión expresa para votar.

Note Pagaré, anotación, nota. Anotar.

Notice Noticia, aviso, notificación, advertencia, informe, preaviso, información, tener conocimiento de. || **in person** Notificación personal. || **in writing** Notificación por escrito. || **of abandonment** Aviso de abandono. || **of appeal** Notificación de apelación. || **of arrival** Notificación de llegada de una mercancía al puerto o lugar de destino. || **of discharge** Expediente de despido o inhabilitación. || **of meeting** Notificación de convocatoria, citación. || **of protest** Aviso de protesto. || **to quit** Notificación de desalojo. || **of/on/upon** Al recibir la notificación, cuando se le comunique. || **until further** Hasta nuevo aviso, mientras no se le comunique lo contrario. || **without previous** Sin previo aviso.

Notification Notificación, denuncia, citación, comunicación.

Notify Notificar, informar, comunicar, denunciar, citar.

Novation Novación, sustitución, mediante acuerdo, de un contrato por otro o de la persona que ha de cumplir con las obligaciones del nuevo contrato. Extinción de las obligaciones por transformación, ya sea por cambio del acreedor, por variar la deuda o por sustitución del deudor. Esta figura aparece recogida en los arts. 1.156 y 1.203 del Código civil español.

Novelty Innovación, novedad, original (hace referencia, especialmente, al derecho de patentes).

Noxious Nocivo, ofensivo, dañino.

Nuclear damage Daños nucleares.

Nuclear powerplant Planta nuclear.

Nuclear risk Riesgo nuclear.

Nuclear war Guerra nuclear.

Nude contract Contrato sin causa, sin contraprestación suficiente como para darle validez ante la ley.

Nuisance Molestia, daño, perjuicio, todo aquello que moleste o incomode.

Null Nulo, sin efecto o validez legal.

Nulla bona No hay bienes. Cuando no existe patrimonio para embargar a un deudor.

Nullification Anulación.

Nullify Anular, invalidar.

Nullity Nulidad, que, por algún vicio de forma o de fondo, carece de efectos legales. || **of marriage** Nulidad matrimonial. || **plea** Recurso de nulidad.

Nullius filius Hijo de padre desconocido.

Nunc pro tunc De ahora para entonces, es decir, que tiene efecto retroactivo; expresión que tiene aplicación, especialmente, en las sentencias.

Nuncupative will Testamento nuncupativo u oral, el hecho de viva voz.

O

O.A.S. *Organization of American States*. Organización de los Estados Americanos.

O.P.E.C. Iniciales que corresponden a *Organization of Petroleum Exporting Countries* (Organización de Países Exportadores de Petróleo).

O.S.H.A. *Occupational Safety and Health Administration*. Departamento federal que en los EE.UU. controla el grado de salubridad y seguridad que los obreros tienen en sus empresas.

O.T.C. *Over the count*. Valores que se venden directamente de agente a cliente, sin pasar por la bolsa.

Oath Juramento. || **breaking** Quebrantar o violar un juramento, perjurio, juramento en falso. || **in court** Juramento judicial. || **in litem** Juramento que hace el demandante para dejar constancia del valor de lo que se dilucida en juicio. || **in allegiance** Juramento de fidelidad. || **of a witness** Juramento de un testigo. La expresión clásica es la de: «*The witness at the trial swears to tell the truth, the whole truth and nothing but the truth.*» || **of office** Juramento de toma de posesión, juramento de cargo. || **on/under/upon** Bajo juramento.

Obediential obligation Obligación de prestar obediencia.

Obiter dicta Opiniones que con carácter incidental expresa el juez acerca de los

fundamentos de la sentencia y que no afectan a lo esencial en la decisión del juzgador, y sin que creen, por tanto, precedente.

Object Objeto, propósito, fin, intención, objetar, impugnar. (Para solicitar la intervención en un debate público puede utilizarse la expresión *I object* en el sentido de «pido la palabra para oponerme a...».)

Objectable/objectionable Discutible, objetable, impugnable, censurable.

Objection Oposición, excepción, objeción, recusación, reparo, réplica, defensa. || **to the jurisdiction** Excepción planteada por la incompetencia del tribunal.

Objector Objetor, impugnador, quien no quiere cumplir con sus obligaciones militares. (Arts. 527 y s. del Código penal español.)

Obligate Obligar, *To be obligated to do something*, tener el deber legal de hacer algo.

Obligation Obligación, responsabilidad, compromiso, deber de pagar las deudas propias, incumbencia.

Obligee Acreeedor, sujeto activo de una obligación, a quien se le debe la obligación.

Obligor Obligado, persona que contrae una obligación, deudor.

Obliterate Borrar, tachar, eliminar.

Oblivion Amnistía, perdón, olvido.

Obnoxious Odioso, ofensivo, desagradable.

Obscene Obsceno, grosero, indecente, pornográfico, escandaloso. || **libel** Difamaciones obscenas. || **material** Pornografía.

Obscenity Obscenidad. Material considerado como ilegal y moralmente corruptivo, ya, que tanto históricamente como en la actualidad, siempre se ha tenido como ofensivo para las personas y/o la moralidad pública. Su contenido suele ir encaminado a la explotación del sexo, a la crueldad, el horror o violencia y el crimen.

Obsolescence Obsolescencia, desuso, que ya no se usa.

Obsolete Obsoleto, no usado u observado.

Obstructing justice Interferir u obstruir la actividad o la investigación de la justicia. (Arts. 463 y 465 del nuevo Código penal español.)

Obstruction Obstrucción, traba, obstáculo, resistencia a la autoridad. || **of highway** Corte, bloqueo u obstrucción de caminos o carreteras. (En relación con esta figura, cfr. art. 557 del Código penal español.)

Occupancy Ocupación, tenencia, apropiación de bienes sin dueño; en el Derecho internacional, toma de posesión de territorios que aún no han sido ocupados por otros países. || **permit** Permiso o cédula de habitabilidad.

Occupant Ocupante, poseedor, tenedor, inquilino.

Occupational accident Accidente de trabajo.

Occupational disability Incapacidad laboral.

Occupational hazard Riesgo laboral, el que conlleva ejercer la profesión u oficio.

Occupational pension scheme Plan de pensiones.

Occupational seniority Preferencia, por antigüedad, en el desempeño de un cargo.

Occupy Ocupar, habitar una vivienda.

Occupying claimant acts Leyes estatales norteamericanas que conceden al poseedor de buena fe de un inmueble —del que resulta no ser el propietario— el derecho a cobrar al verdadero dueño por las mejoras realizadas.

Occur Ocurrir, suceder.

Ocean floor Suelo o fondo del océano.

Odd lot Número de acciones a la venta —generalmente menos de cien— que es menor a la cantidad que usualmente se venden y que, por tanto, no son suficientes para una comercialización bursátil normal.

Odd lot doctrine Doctrina perteneciente al campo del Derecho del trabajo, en virtud de la cual se considera que una incapacidad es total aunque físicamente no sea así, con tal de que, en la práctica, impida al obrero obtener un empleo normal.

Of age Mayor de edad.

Of force Vigente, en vigor.

Of right De derecho, de forma natural en el ejercicio de un derecho.

Off A la altura de, aparte, fuera, de permiso, pospuesto *sine die*. || **calendar** No incluido en la lista de causas de un juzgado. || **off-licence** Establecimiento que tiene licencia para expender bebidas alcohólicas que han de consumirse fuera.

|| **the record** No registrado, no incluido en las actas o actuaciones, dicho para que no sea publicado; comentado, pero sin que pueda revelarse la fuente de donde procede.

Offence/offense Infracción, delito, acto punible, ilícito, ofensa, violación.

Offensive language Lenguaje insultante u ofensivo.

Offensive trade Comercio ilícito, que trafica con productos prohibidos o nocivos.

Offer Oferta, propuesta, ofrecimiento. Proponer, ofrecer. || **and acceptance** Propuesta y aceptación de la misma, en materia de contratos. || **in compromise**

Ofrecimiento para transigir, oferta para arreglar una disputa o diferencia, sin que ello conlleve responsabilidad alguna para quien se ofrece. || **of proof/in evidence** Presentar u ofrecer como prueba.

Offering Ofrecimiento, oferta, venta de acciones.

Office Oficina, organismo estatal, despacho, cargo, oficio. *Dean's office* (decanato), *Prosecutor's office* (fiscalía). ||

hours Horas de oficina. || **of honor/honour** Cargo honorario. || **of profit** Cargo remunerado.

Officer Funcionario, administrador, oficial, agente, ejecutivo, funcionario. || **of justice** Funcionario que actúa como auxiliar de la justicia.

Official Oficial, funcionario, dignatario, juez eclesiástico, de oficio. || **form** Modelo oficial. || **gazette** Boletín oficial. || **journal** Diario oficial. || **secret** Secreto de estado. || **secrets act** Ley de secretos oficiales. Esta ley, en UK, con frecuencia se actualiza. La última revisión es la de 1989 y, de forma genérica, prohíbe los actos contra la seguridad del Estado. Quienes trabajan para el Gobierno están obligados a acatar y cumplir el contenido de esta ley, siendo severamente sancionadas las personas o instituciones que la contravienen. || **use only, for** Reservado para uso oficial.

Offset Compensación, equivalencia. Se utiliza, especialmente, como medio de extinguir las obligaciones.

Offshore Exterior, frente a la costa. || **banking** Actividad bancaria que se realiza en un país, con fondos obtenidos o traídos del extranjero. || **company** Compañía petrolífera que obtiene el producto a través de plataformas marítimas. || **oil** Petróleo procedente de los fondos marinos.

Offspring Hijo, descendiente, prole.

Olograph testament Testamento ológrafo.

Ombudsman Voz procedente del sueco («agente») y que tiene su equivalencia en

defensor del pueblo, defensor cívico, funcionario cuya misión es atender las reclamaciones de los ciudadanos cuando existe mala conducta de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos y, en general, ante el mal funcionamiento de la administración. Esta figura se creó en Suecia en la legislatura de 1809, por cuatro años. Entre otros países, introdujeron este término Finlandia (1919), Dinamarca (1955), Nueva Zelanda (1962) y el Reino Unido (1967). En los EE.UU., varios estados comenzaron a experimentar con el *Ombudsman*, entre ellos, Hawái y Nebraska; lo tiene también el Departamento de Comercio de los EE.UU. y algunas ciudades y condados, como Nassau County en New York. Incluso, algunas grandes firmas comerciales disponen de *Ombudsmen*, como, por ejemplo, General Electric y Rank Xerox.

Omit Omitir, olvidar.

Omnibus bill Proyecto de ley que recoge cuestiones varias.

Omnibus clause Cláusula que afecta a una pluralidad de materias u objetos. Póliza de seguro de automóviles que extiende la cobertura a todas las personas que conduzcan el vehículo, con permiso del dueño.

On account A cuenta, a crédito, como parte del pago de lo que se compró y que aún se debe.

On behalf of En nombre o por cuenta de.

On call/on demand A la vista, cuando se requiera, en disposición de atender las llamadas o los pagos tan pronto como se pida.

On file Registrado, archivado.

On licence/license Bajo licencia.

On sight A la vista.

On/about En fecha determinada o próxima.

Onerous contract Contrato oneroso.

Onerous gift Donación con cargo.

Onerous property Propiedad sujeta a cargas o gravámenes.

Onerous title Título oneroso.

Onus probandi Carga, peso de la prueba.

Open Abierto, visible o disponible al público, sin límite de tiempo o de cantidad. || **a court** Comienzo de las sesiones de un tribunal, audiencia pública. || **a file** Abrir, incoar un expediente. || **a loan** Conceder un préstamo. || **an inquiry** Abrir una investigación, instruir las necesarias diligencias. || **and notorious** Evidente, público y notorio. || **bid** Oferta abierta, en la que el oferente se reserva el derecho a rebajar el precio de los artículos —generalmente materiales de construcción— para poder competir con otras ofertas. || **bulk** A granel. || **door policy** Política de puertas abiertas. || **end contract** Contrato en el que faltan ciertos elementos, contrato que puede ser confirmado por el comprador dentro de un determinado plazo y teniendo en cuenta un precio ya acordado. || **end mortgage** Tipo de hipoteca que permite utilizar créditos adicionales, que tendrán la misma garantía mientras dure la hipoteca. || **end settlement** Compensaciones o pagos laborales que se le hacen al obrero hasta que pueda reintegrarse al trabajo. || **hearing** Audiencia pública. || **seas** Alta mar. || **season** Período o temporada de caza. || **space** Espacios o terrenos abiertos al público, especialmente con fines de esparcimiento.

Opening Apertura. || **bids** Apertura de propuestas iniciales de una subasta. || **judgment** Revisión de una sentencia. || **licence** Licencia de apertura. || **speech** Discurso inaugural. || **statement** Declaración inaugural.

Operate Operar, funcionar, negociar, proceder, dirigir, llevar a cabo actividades comerciales. || **under cover of** Actuar teniendo como testafierro o pantalla a...

Operating earnings/profits Ganancias operativas, calculadas teniendo en cuenta el precio de venta menos el costo y los gastos de operación.

Operating expenses Gastos operativos, los que son necesarios para mantener abierto un negocio, gastos de explotación o funcionamiento.

Operating margin Margen operativo.

Operation of law, by De oficio, por efecto de la ley, de forma tácita.

Operation, in Funcionando, en curso, en marcha.

Operative Eficaz, operativo, válido, vigente. || **date** Fecha de entrada en vigor.

|| **mistake** Error importante, relevante.

Operator Operador, gestor, agente, concesionario.

Opinion Opinión, resolución de un juez, dictamen o parecer sobre una cuestión legal. || **evidence** Testimonio que presta un perito, testigo o experto, en el que da su opinión sobre un asunto determinado.

|| **of counsel** Dictamen jurídico. || **per**

curiam Fundamentos en los que se basa una sentencia, y en los que están de acuerdo todos los miembros de un tribunal. || **poll** Sondeo de opinión, encuesta.

Opposite party Parte opuesta, la que tiene intereses contrapuestos.

Opposition party Partido de la oposición.

Oppressive clause Cláusula leonina, vejatoria, abusiva.

Option mortgage Hipoteca constituida con intereses inferiores a los que operan en el mercado.

Option to purchase Opción de compra.

Optional Opcional, facultativo, optativo. || **appearance** Comparecencia opcional. || **condition** Condición potestativa. || **law** Derecho supletorio.

Oral agreement/contract Acuerdo o contrato verbal.

Oral defamation Calumnia, difamación oral.

Oral deposition/evidence Prueba oral, testimonial, dada verbalmente, declaración oral.

Ordeal Ordalía, también llamada juicio de Dios. En esta prueba del proceso penal

medieval se presumía una especial asistencia divina en el caso, cuando no había testigos ni documentos que probaran los hechos. Se utilizaron el agua o el aceite hirviendo, las brasas encendidas, hierro candente, venenos, el combate judicial e incluso el sorteo, entre otras. A las acusadas de brujería se las solía arrojar a un río o lago en pleno invierno, atando previamente su mano derecha al pie izquierdo y el pie derecho a la mano izquierda. Si la sospechosa conseguía flotar, se la consideraba culpable porque el agua, elemento básico del bautismo, repelía a quienes tenían contacto con el demonio. Si, por el contrario, se hundía, se entendía que era inocente y se la absolvía. Muchas mujeres (en la proporción de seis mujeres por hombre en UK) murieron en esta prueba.

Order Orden, decisión judicial, auto, mandamiento, providencia, sección, reglamento, pedido, encargo, condecoración. Ordenar, poner en orden, hacer un pedido. || **book** Libro de pedidos. || **for enforcement** Orden de ejecución. || **of arrest** Orden de arresto. || **of business/of the day** Orden del día. || **of commitment to prison** Orden o auto de prisión. || **of release** Orden de puesta en libertad. || **of the British Empire** Orden del Imperio Británico. || **of the Garter** Orden de la Jarretera.

Orderly Metódico, ordenado.

Ordinance Ordenanza, ley, estatuto. En Inglaterra tiene el sentido de legislación colonial; en los EE.UU., en cambio, se aplica más bien a las ordenanzas locales.

Ordinary Ordinario, acostumbrado, usual. || **care** Prudencia, cuidados ordinarios o normales. || **hazards** Riesgos o peligros ordinarios o normales. || **mail** Correo ordinario.

Organization Organización, cualquier forma de asociación u organización jurídica de una actividad en donde existen

intereses comunes. || **meeting** Asamblea constitutiva.

Organized crime Crimen organizado.

Organize Organizador, agenda profesional que contiene muchos datos de interés.

Original Original. || **bill** Demanda original, es decir, petición ante un tribunal de una cuestión no reclamada antes entre las mismas partes. || **evidence** Prueba original o directa. || **jurisdiction** Jurisdicción en primera instancia.

Ostensible Ostensible, aparente, pretendido. || **ownership** Propiedad aparente. || **partner** Socio aparente.

Ouster Lanzamiento, desalojo, despojo, expulsión. || **judgment** Sentencia que condena al desalojo o lanzamiento.

Out of court settlement Acuerdo o arreglo extrajudicial, que da por terminado un litigio.

Out of date Caducado.

Out of order Roto, que no funciona.

Out of warrant Ilegal.

Outcast Desterrado, proscrito. Ilegalizar.

Outlaw Fuera de la ley, proscrito, criminal.

Outlet Establecimiento, punto de venta.

Output Producción, rendimiento.

Outrage Insulto, injuria, ultraje, atropello, afronta.

Outstanding balance Saldo pendiente.

Outstanding bills of exchange Efectos impagados.

Over Encima, sobre, por exceso, que continúa.

Overbooking Exceso de contratación en plazas de hoteles, compañías aéreas, etc.

Overcharge Cobro excesivo, cobrar más de lo debido.

Overcome Rebatir una prueba en el proceso, sobreponerse.

Overdraw Girar en descubierto.

Overfishing Exceso de captura pesquera.

Overrule Desestimar, rechazar, denegar, revocar, dejar sin efecto.

Overseas divorce Divorcio concedido por un tribunal extranjero.

Overtake Adelantar a otro vehículo.

Overtime Horas extraordinarias. || **wage** Cantidad cobrada por horas extraordinarias.

Overthrow Derribar un gobierno, derrocar, golpe de estado.

Overture Tanteo, propuesta, sugerencia.

Owe Deber, adeudar.

Owing to Debido a, por culpa de.

Own risk Propio riesgo.

Own sake, for one's Por su propio bien, por el bien de uno.

Owner Propietario, dueño, titular de un derecho con respecto a un bien inmueble.

Ownership Titularidad, dominio, propiedad.

Oyez Oíd, escuchad, término que se utiliza para solicitar la atención o imponer silencio en los juicios.

P

P.A. *Professional Association*. Asociación profesional.

P.J. *Presiding Judge*. Juez o Magistrado presidente.

P.M. Después del mediodía. Primer Ministro. Jefe del correo (post master).

P.O.D. *Payable on death*. Cantidad que se paga a una persona cuando muere el depositante.

P.S. Post scriptum. Nota adicional que se pone al final de una carta.

P. & L. *Profit and Loss*. Ganancias y pérdidas.

Pack Embalar, empacar, engaño o error en la selección de los miembros de un jurado.

Package Paquete, bulto, lote, envase, embalaje. || **deal** Venta de un lote o conjunto de servicios o artículos por un precio único y generalmente muy económico.

Pact Pacto, acuerdo, convenio.

Pactional Contractual.

Paid Pagado. || **in full/paid up** Pagado íntegramente, cancelado. || **leave** Permiso con sueldo. || **up capital** Capital desembolsado.

Pain and suffering Dolor y sufrimiento. Dolor físico o crueldad mental que sufre una persona.

Pairing/pairing off Acuerdo de no participar en la votación entre los miembros de un grupo, que entre sí se oponen a la aprobación de un proyecto de ley.

Pais País, comunidad, extrajudicial.

Palimony Pensión alimenticia que se acuerda entre personas que nunca estuvieron casadas.

Palm off Engañar, especialmente al público cuando se vende un producto de poca calidad, haciéndolo pasar por el de un fabricante más famoso.

Palm prints Huellas que deja la palma de la mano.

Palpable Notorio, perceptible, simple, claro, que se ve o se entiende con facilidad.

Palsgraft doctrine Regla que se aplica en el Derecho norteamericano en cuya virtud, una persona que realiza una acción negligente, no es responsable de los daños inesperados que no estuvieran previstos al realizar tal acción.

Pandects Pandectas.

Pander Alcahute, proxeneta, actuar como proxeneta, promover o solicitar prostitución.

Panel Comisión, jurado, tribunal, grupo de jueces seleccionados para actuar en un determinado caso. || **of experts** Comisión de expertos. || **of jurors** Conjunto de personas del cual se elige el jurado.

Paper Papel, periódico, documento, título de crédito. Todos los documentos relativos a un caso judicial determinado se llaman *the papers*. || **money** Papel mo-

neda. || **work** Trabajo administrativo, burocracia.

Par Paridad, a la par, valor nominal, equivalencia. || **items** Efectos negociados entre bancos y que se cobran sin comisión. || **value** Valor sin descuento ni prima, valor a la par.

Paragraph Párrafo, división en párrafos, apartado.

Paralegal Conectado con la ley o el derecho, pero que no forma parte de él. Personal que trabaja en un bufete, que no tiene título, pero sí ciertos conocimientos y práctica jurídica.

Paramount Superior, supremo, indiscutible, con mejor derecho. || **clause** Cláusula o regla que tiene preferencia sobre otra u otras. || **title** Título superior a otro, título de propiedad indiscutible sobre bienes inmuebles.

Paraphernalia Bienes parafernales, los que son propiedad de la mujer y que no están incluidos en la dote.

Parcel Parcela, trozo de tierra, paquete. Parcelar, dividir.

Parcenary/coparcenary Comunidad hereditaria, herencia que tiene varios titulares.

Parcener Coheredero.

Pardon Perdón, amnistía, indulto, medida de gracia sobre quienes cumplen condena. Suspensión de la sanción y efectos de algún delito por disposición legal. Para los delitos cometidos contra el Estado, la facultad de perdonar la tiene —en los EE.UU.— el Presidente, que la delega, en los estados, en los gobernadores. En el Derecho español —y en relación con este tema— está el perdón del ofendido, en el que la víctima o su familia renuncia a reclamar por vía civil o penal. Este tipo de perdón está contemplado en el Código penal, en los artículos 130-4.º, 191, 201-3.º, 215-3.º, 267 y 639.

Parens patriae Derecho que asiste al Estado para que sus instituciones puedan hacerse cargo de menores de edad o de

cualquier otra persona incapacitada que legalmente no pueda valerse por sí misma. En este sentido, es la propia autoridad gubernamental la que protege y representa los intereses de la comunidad.

Parent Padre o madre, progenitor. || **and child** Relaciones paternofiliales. De la filiación tratan los arts. 108 y ss. del Código civil español, en donde se especifica cuáles son los hijos que la ley considera legítimos e ilegítimos, así como los ilegítimos naturales y espurios. La ley anglosajona concede los mismos derechos y obligaciones sobre los hijos tanto al padre como a la madre. El juez decidirá cuál de los progenitores es el más cualificado, en caso de divorcio o separación. En todo el mundo, y especialmente en el occidental, la ley se enfrenta hoy al gran problema de la inseminación artificial, que para algunos es similar a la compra del bebé, aunque quien se lo queda es el padre biológico. Alguna legislación de nuestros días pretende suprimir este método o cuando menos limitarlo, pretendiendo una previa aprobación del juez o autorización del consejo de familia sobre el precio y otras condiciones del contrato entre el progenitor y la madre subrogada. || **company/corporation** Sociedad, compañía o casa matriz, la que es propietaria de más del 50% de las acciones y tiene, por tanto, poder y control sobre las decisiones de otra.

Parental liability/parent's liability Responsabilidad de los padres, derivada de los daños causados por sus hijos menores de edad.

Parental rights Patria potestad.

Pari causa Con iguales derechos.

Pari delicto Con igual culpa o responsabilidad.

Pari passu Sin privilegios, sin distinción, sin preferencia, del mismo grado o nivel.

Parish Parroquia.

Parity Paridad, de igual valor, equivalencia.

Parliament Parlamento, compuesto en UK por la Cámara de los Lores (*The House of Lords*) y la Cámara de los Comunes (*The House of Commons*). El poder que ejerce el Parlamento es ilimitado y toda la legislación importante la lleva el gobierno al Parlamento. La Cámara de los Comunes tiene 635 miembros elegidos por un período —en teoría— de cinco años; pero, en realidad, el tiempo entre elecciones lo decide el primer ministro. La Cámara de los Lores tiene unos 1.150 miembros, pero la mayoría de sus componentes (*peers*) no toman parte activa en las sesiones de la Cámara. Entre estos nobles hay que incluir aquellos títulos que son hereditarios, los que lo son sólo de por vida, los diez jueces más antiguos, los arzobispos de Canterbury y York y 24 obispos de la Iglesia de Inglaterra. El partido que cuenta con más votos en la Cámara de los Comunes es el que forma el gobierno y los principales miembros de este partido componen el gabinete ministerial. En la actualidad, la Cámara de los Lores sólo puede establecer enmiendas sobre los proyectos de ley —excepto los de asuntos monetarios— y retrasar la puesta en vigor de esa legislación. Como quiera que el gobierno tiene mayoría en los Comunes, normalmente su política es aprobada por el Parlamento, teniendo en cuenta que la fidelidad al partido suele ser inquebrantable. Cuando existe un tercer partido —el llamado partido bisagra— puede correr peligro la política auspiciada por el gobierno. Si algunos votos del partido que gobierna se pierden en una votación y no se consigue la coalición con ese tercer partido, esa legislación no es aprobada, y si se trata de una votación importante y no se gana, el gobierno cae. Entoces dimite el primer ministro y su equipo ministerial, y si no puede formar gobierno el dirigente de otro partido, entonces el Parlamento queda disuelto y se convocan nuevas elecciones.

Parliamentary counsel Letrados del Parlamento.

Parliamentary law Reglamento parlamentario. Regulación y procedimiento de los debates parlamentarios. En los sistemas constitucionales anglosajones y en los países occidentales, en general, en estas reuniones parlamentarias una persona actúa de presidente (*chairperson* o *speaker*), siempre con el carácter de moderador; conduce las sesiones con orden, concede la palabra a quien corresponda, procurando ser equitativo en este cometido; cuida, además, de que existan iguales derechos para todos cuantos participan en los debates y de que sean oídas las minorías parlamentarias. Para simplificar y acelerar las deliberaciones, en todos los países democráticos a veces se crean comisiones o comités de trabajo, que suelen debatir sobre un tema concreto y que, en su organización, también tienen un presidente que convoca y conduce las sesiones.

Parliamentary practice Práctica parlamentaria, conjunto de disposiciones que rigen el funcionamiento de un Parlamento.

Parliamentary privilege Inmunidad parlamentaria.

Parliamentary taxes Impuestos creados por el Parlamento.

Parol Oral, verbal, no escrito. || **agreement** Contrato o convenio verbal. || **arrest** Orden verbal de detención, hecha por el juez, generalmente contra una persona que se encuentra presente en la sala. || **evidence** Prueba oral, declaración testimonial. || **evidence rule** Norma que regula las pruebas verbales en la interpretación de documentos; en este sentido, lo que se acuerde entre las partes por escrito no puede ser contrario a lo que antes se hubiera convenido verbalmente, a menos que hubiera existido error o fraude.

Parole Libertad condicional o bajo pala-

bra, libertad vigilada, conceder la libertad condicional. La figura existe en todos los sistemas judiciales occidentales. Generalmente, este beneficio se concede cuando el condenado ya ha cumplido una parte de la sentencia. En todos los sistemas legales se tiene muy en cuenta la conducta del detenido, aunque en este punto existen cambios en el nuevo ordenamiento penal español. En general, la concesión de libertad condicional puede conllevar la necesidad de residir y no salir de una determinada localidad, presentarse ante el juez de vez en cuando, la entrega del pasaporte, la prohibición de asociación ilícita (art. 515 del Código penal español), etc. || **board** Junta o comisión que decide si a un reo se le puede conceder la excarcelación antes de cumplir la totalidad de la condena. En UK esta resolución ha de comunicarse al *Home Secretary*.

Parolee Persona que se encuentra en libertad condicional.

Parricide Parricidio. En el Código penal español de 1995, desaparece este delito y quedaría en un asesinato o bien en un homicidio, con la circunstancia agravante a la que se refiere el art. 23 del mismo Código.

Part Parte, pieza, sección. || **owner** Copropietario, copartípe, titular de parte de un bien. || **ownership** Condominio, copropiedad. || **payment** Pago parcial. || **performance** Cumplimiento parcial de una obligación. || **time** A tiempo parcial, sin dedicación total o exclusiva. || **time student** Estudiante que no está matriculado de todas las materias que corresponden al curso o que no lo está de todos los cursos de la carrera. || **spare** Repuesto, pieza de una maquinaria o engranaje que se utiliza en lugar de otra, que se ha roto.

Partial Parcial, incompleto. || **acceptance** Aceptación parcial o con condiciones. || **dismissal of proceedings** Sobre-

seimiento parcial. || **disability/incapacity** Incapacidad parcial; lesión que no permite a un trabajador desarrollar su trabajo a pleno rendimiento. || **loss** Pérdida parcial. || **pardon** Indulto parcial. || **payment** Pago parcial. || **performance** Cumplimiento parcial de una obligación. || **taking** Expropiación, desposesión parcial. || **verdict** Veredicto parcial, que es aquel que declara al acusado inocente de ciertos cargos y culpable respecto de otros.

Particeps criminis Cómplice.

Participate Participar.

Particular average loss Pérdida debida a una avería simple o particular.

Particular lien Derecho a retener una propiedad concreta y determinada hasta tanto haya cumplido las obligaciones contraídas el dueño de esos bienes (generalmente, el pago de lo adeudado).

Particular of criminal charges Exposición pormenorizada de las acusaciones hechas contra un inculpaado.

Particulars Detalles, datos, informes, descripción detallada, precisiones formuladas en una demanda.

Parties Personas o entidades que participen en algún asunto o procedimiento. || **in interest** Partes que intervienen en un proceso judicial porque tienen derechos e intereses legítimos en ese procedimiento y están legitimadas para ello. || **in litigation/to the suit** Litigantes, partes que intervienen en un proceso. || **to crime** Participantes en un delito.

Partition Partición, división, reparto de bienes inmuebles entre copropietarios, segregación. || **of chattels** Partición de propiedad mueble entre sus dueños. || **wall** Muro divisorio, medianero.

Partner Socio, partípe.

Partnership Sociedad civil, de personas, sociedad colectiva, acuerdo entre dos o más personas para desarrollar juntas un negocio y compartir el trabajo, los gastos, las pérdidas y las ganancias. Considerada

de una forma genérica, esta sociedad colectiva lleva aparejada la responsabilidad ilimitada de sus socios, está administrada y representada por ellos mismos y en muchos casos carece de personalidad jurídica. Teniendo en cuenta las grandes diferencias existentes entre el sistema legal anglo-americano y el del Common Law, este tipo de sociedad queda a mitad de camino entre la sociedad de personas y la sociedad colectiva, habiendo distinguido la ley entre la figura de la *partnership* propiamente dicha —con responsabilidad ilimitada de los partícipes— y la *Limited partnership*, en donde sí existe una responsabilidad limitada de los socios. La sociedad de personas, sus derechos y obligaciones, están tratados en la legislación española en los artículos 1.665 y ss. del Código civil y 122 y ss. del Código de comercio. || **account** Cuenta colectiva. || **agreement/contract** Contrato de sociedad. || **articles** Escritura de sociedad, normas para el desarrollo de la sociedad, estatutos. || **at will** Sociedad que se puede disolver cuando lo pide algún socio.

Party Parte en un proceso judicial, en un contrato u otro tipo de acto, partido político. || **aggrieved** Parte agraviada. || **prosecution** Formulación de una acción a instancia de parte. || **system** Sistema de partidos políticos. || **ticket** Programa de un partido político. || **to the contract** Parte contratante.

Pass Autorización, permiso. Aprobar, pasar, determinar, dictar sentencia, transferir. || **counterfeit money** Hacer circular moneda ilegal. || **judgment/sentence** Dictar sentencia, resolver, fallar. || **law/legislation** Aprobar una ley. || **off** Engañar al público vendiendo como buenos productos sin calidad o de imitación. || **over** Pasar por alto, omitir. || **title** Transferir un título. || **up a claim** Renunciar a un derecho o a una reclamación.

Passbook Libreta de ahorros.

Passenger Pasajero, viajero, quien viaja en un vehículo y paga por hacerlo. || **liner/ship** Buque de pasajeros. || **list** Lista de pasajeros.

Passim En cualquier parte, que se encuentra aquí y allá. Suele utilizarse como referencia general a un autor, libro, ley, reglamento, etc.

Passing of title Transferencia de título.

Passing off Imitación en la que interviene el fraude. Confundir, pretender que lo que se ofrece o se vende es otra cosa de mejor calidad, con objeto de engañar al cliente.

Passion Pasión, ira, furor.

Passive Inactivo, pasivo. || **debt** Deuda que no produce interés.

Passport Pasaporte, documento de identificación que un país emite en favor de sus ciudadanos para que puedan viajar por el extranjero. Documento utilizado en las distintas guerras, que sirve como salvoconducto para quien lo lleva.

Past Pasado, el pasado. || **convictions** Condenas penales anteriores. || **debt** Deuda preexistente, anterior. || **due** En mora, vencido hace tiempo.

Pasture Pastos, pastoreo, derecho a pastar.

Patent Patente, visible, claro, manifiesto, evidente. Privilegio de invención, derecho que ampara al inventor o descubridor de algo para que sea él quien ejerza el control sobre la fabricación y venta de lo inventado o descubierto. Se trata de un documento o carta en el que oficialmente se otorga un privilegio sobre el invento y la propiedad industrial de lo que acredita el documento. Certificación que protege un invento o actividad industrial. Para que surtan efecto, las patentes han de inscribirse en el registro del país donde se pretende tener esa protección. En realidad, casi todos los países tienen legislación sobre esta materia. Hay que hacer hincapié en el hecho de que la patente hace

siempre referencia a un invento de tipo industrial y, por lo tanto, es distinta al derecho de autor, ya que éste se refiere a los trabajos literarios y similares, pero no industriales. La protección interestatal de las patentes está regulada por la Convención de la Propiedad Industrial, de 1883, y que ha sido varias veces revisada. || **and trademark office/office bureau** Oficina de marcas y patentes. || **attorney/lawyer** Abogado experto en patentes. || **license** Licencia de patente. || **royalty** Regalía o derechos de fabricación. || **suit** Proceso judicial seguido por infracción de una patente.

Patentable Patentable.

Patentee Titular de una patente.

Patents rolls Registro de patentes.

Paternity suit Juicio de filiación, que se incoa para probar que una persona es padre de un hijo/a ilegítimo/a, con objeto de obligarlo a pagar alimentos.

Paternity test Prueba de paternidad.

Patient-physician privilege Secreto médico, derecho que tiene el paciente a que se mantenga en secreto toda la información facilitada a su médico—incluido el archivo— en el ejercicio de las actividades profesionales de éste.

Patricide Parricidio.

Patrimony Patrimonio.

Patrol Patrulla. Patrullar.

Patron Quien apoya o subvenciona una actividad. Cliente.

Pattern Norma, modelo. Conducta regular y repetida, pauta.

Pauper Indigente, pobre.

Pawn Prenda, bienes dados en prenda. Empeñar, prestar. || **agreement** Contrato de prenda. || **shop** Casa de empeños, monte de piedad.

Pawnbroker Prestamista prendario.

Pawnbroking Préstamo prendario. Contrato por el cual una persona—prestamista— entrega a otra—prestatario— una cantidad de dinero que ha de ser devuelta, con intereses, en un determinado

período de tiempo. El prestatario avala este acuerdo mediante objetos o bienes de su propiedad, que pone a disposición del prestamista hasta tanto devuelva la suma recibida. Este préstamo prendario significa que si vencido el plazo no se paga la deuda, el prestamista puede vender esos bienes para reembolsarse de lo prestado. En la legislación americana, esta clase de acuerdos está regulada por la normativa de cada estado y por las ordenanzas municipales, ejerciendo, a veces, la policía local labores de control sobre este tipo de préstamos.

Pawnee Acreedor prendario.

Pawning Pignoración, empeño.

Pawnor Deudor prendario.

Pay Pago, sueldo, salario, paga. Pagar, hacer efectivo, retribuir, remunerar. || **as-you-earn (paye)** Retención a cuenta. || **at sight** Pago a la vista. || **back** Reintegrar, restituir, devolver. || **by installments** Pago a plazos, en cuotas. || **cash** Pago al contado. || **damages** Pagar daños y perjuicios. || **day** Día en el que se cobra la paga. || **in advance** Pagar por anticipado. || **in full** Pagar del todo, pagar íntegramente. || **off** Cancelar una deuda, saldar, ajustar cuentas, prescindir de un trabajador, abonándole lo que se le adeuda, redimir una hipoteca.

Payable Pagadero. || **in trade** Pagadero en especie. || **to bearer/to holder** Pagadero al portador.

Payee Persona a quien se paga, acreedor. En Derecho mercantil es aquel a quien se le ha de abonar una letra, cheque o pagaré, y en Derecho de familia el vocablo hace referencia a la persona a la que se le deben pasar alimentos.

Payer Pagador.

Payment Pago.

Payor Persona que realiza el pago. En el Derecho de familia es quien facilita alimentos a otro u otros, y en el comercio el *payor* es aquel individuo que abona el pagaré, cheque o letra.

Pedigree Linaje, genealogía, antepasados.

Pedophile Perversión sexual con menores. Coito contra natura, relaciones pederásticas (*inmissio penis in anum*), todo ello relacionado sobre niños.

Peer Par, noble británico, miembro de la Cámara de los Lores. El femenino es *Peeress*. || **hereditary** Miembro de la Cámara de los Lores que ha heredado su título. || **life** Miembro de la Cámara de los Lores nombrado de por vida.

Peerage La nobleza, título de nobleza.

Peg Poner valor a algo, retocar o ajustar el precio de alguna cosa.

Pen register Controlador que se conecta al teléfono y que permite registrar los números que se marcan. En la actualidad, los adictos a este tipo de controles son más proclives a la utilización del *wire-tapping* (ver), ya que al pinchar el teléfono pueden escuchar y grabar todo cuanto se habla.

Penal action Acción penal.

Penal bond Garantía que si no se cumple, da lugar a la imposición de una sanción penal.

Penal clause Cláusula penal.

Penal code Código penal. El actual Código penal español fue aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados el 8 de noviembre de 1995 y publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 24 del mismo mes, como Ley Orgánica 10/1995.

Penal institution Institución penal o penitenciaria.

Penal laws Derecho penal, leyes penales.

Penal obligation Obligación que lleva aparejada una cláusula penal.

Penal offence Delito.

Penal responsibility Responsabilidad penal.

Penal servitude Privación de libertad con trabajos forzados.

Penal suit Juicio o proceso penal.

Penalize Penalizar, sancionar, multar, castigar.

Penalty Sanción, multa, castigo, pena. || **death** Pena capital, pena de muerte.

Pendency, notice of Advertencia que aparece en los registros de la propiedad, indicando que contra una determinada propiedad se ha interpuesto una reclamación judicial.

Pendency of action Litispendencia.

Pendent jurisdiction Posibilidad que tienen los tribunales federales en los EE.UU. de extender su jurisdicción para abarcar asuntos accesorios en un proceso que aún está pendiente, y que de no hacerlo así, esas materias se considerarían como independientes y estarían, por tanto, fuera de tal jurisdicción.

Pendente lite Durante el proceso o juicio, que el proceso judicial aún no ha terminado.

Pending Pendiente, en trámite, en curso, a la espera de. || **action** Acción o pretensión judicial que aún no ha recibido sentencia definitiva. || **appeal** Pendiente de apelación.

Penitentiary Penitenciaría, presidio, cárcel, penal.

Penny stock Acciones con muy bajo valor en la cotización, generalmente inferior a un dólar.

Penology Penología, estudio de las penas, así como de la administración carcelaria y de la rehabilitación de criminales. Esta parte de la criminología contiene en nuestros días tres puntos básicos: 1) métodos de castigo; 2) corrección del criminal y su posible reintegración en la sociedad, y 3) prevención del delito. Hasta que la ciencia penal ha llegado a su pleno desarrollo, castigar con la pena máxima ha sido muy común en la Historia. Tras la Revolución Francesa, a muchos condenados se les llevó a islas o lugares desérticos en donde existían colonias penales. Modernamente —como fruto de esa evolución de la

ciencia penal y de las teorías de Beccaria, Bentham y otros pensadores— se utiliza el encarcelamiento y el interno tiene un mejor trato; precisamente, en muchas prisiones se han puesto en marcha programas para la educación de los encarcelados y el aprendizaje de un oficio, con vistas a hacerlos útiles nuevamente para una vida social.

Pension fund Fondo de pensiones. Fondo económico perteneciente a una empresa o institución, destinado a pensiones y jubilaciones de sus empleados y a otras necesidades de sus familiares.

Pension plan Sistema establecido por una empresa o institución, en el que se establecen las cuantías de jubilaciones y pensiones de sus jubilados y familiares.

Pensioner Pensionista, jubilado.

Per Por, mediante, por medio de. || **annum** Por año. || **capita** Por cabeza, es decir, dividido por el número de personas, repartido por partes iguales. || **cent** Por ciento. || **curiam** Por el tribunal, sentencia u opinión respaldada por el tribunal en su conjunto. || **diem** Por día, remuneración diaria, dieta. || **fraudem** Por fraude. || **incuriam** Por error, por ignorancia. || **infortunium/misadventure** Por infortunio, por desgracia (se refiere, especialmente, al caso fortuito). || **procuration** Actuar con capacidad limitada, por poder. || **quod** Por lo tanto, por cuyos actos, por eso. || **sample** Mediante muestra (aplicable, normalmente, a la compraventa, si así se ha convenido). || **se** En sí mismo, por sí mismo. || **stirpes** Por estirpe o representación de grupo. El caudal hereditario se divide por representaciones o grupos familiares.

Percentage lease Alquiler de un local, cuyo precio está en relación con la importancia del negocio establecido en el local de referencia.

Peremptory Perentorio, absoluto, irrevocable, que no precisa ninguna explicación o justificación.

Peremptory rule Fallo perentorio o definitivo, sentencia dictada por un juez, quitándole con ello la decisión final al jurado.

Perfect Perfecto, legal, completo, exigible. Perfeccionar. || **obligation** Obligación totalmente exigible ante la ley. || **title** Título perfecto, completo.

Perfecting lien Perfeccionamiento o mejoramiento de un derecho de preferencia.

Perfidy Perfidia, alevosía.

Perform Cumplir, ejecutar, desempeñar. || **a duty** Cumplir con un deber. || **an autopsy** Realizar una autopsia.

Performance Cumplimiento, ejecución, ejercicio, nivel de rendimiento, representación teatral o ejecución de una obra musical.

Peril Peligro, riesgo.

Period Período, plazo, época. || **of gestation** Período de gestación. || **of grace** Período o tiempo de gracia.

Periodic Que sucede con regularidad o cada cierto período de tiempo, periódico. || **alimony** Alimentos o suma de dinero para alimentos que se paga cada cierto tiempo. || **tenancy** Arrendamiento que continúa por semanas, meses o años hasta tanto se deje sin efecto.

Perishable goods Bienes perecederos.

Perjury Perjurio, falso testimonio, quebrantamiento de lo jurado ante un tribunal. Delito tipificado en el art. 458 del Código penal español y cometido por los testigos o peritos que mienten en sus declaraciones judiciales, después de haber jurado que dirían la verdad. Se entiende que ese juramento se refiere a la verdad completa sobre los hechos. En la normativa jurídica anglosajona, el falso testimonio raramente se castiga como *felony*; generalmente es un delito menor. Sin embargo, también se castigan la incitación al perjurio y la frustración en el intento de soborno para declarar en falso.

Perk/perquisite Beneficios, dinero extra, emolumentos, cuantía (en dinero o

especie), que un empleado a veces tiene, además del sueldo.

Permanent Permanente, por tiempo indefinido, definitivo. || **abode/residence** Domicilio permanente. || **alimony** Obligación de pasar alimentos, que ha de ser cumplida durante toda la vida del beneficiario. || **total disability** Incapacidad total permanente.

Permission Licencia, permiso, autorización.

Permissive joinder Litisconsorcio facultativo.

Permissive use Utilización de un bien (mueble o inmueble) cuando ha existido permiso expreso o tácito de su dueño.

Permissive waste Disminución del valor de un inmueble o su deterioro físico por no realizar en él las reparaciones y arreglos que pudieran considerarse como normales para su mantenimiento. Omisión del deber de reparar una vivienda.

Permit Permiso, autorización, licencia, permitir.

Permutation Permuta.

Perpetrate Perpetrar, cometer.

Perpetration Perpetración, acción de cometer un delito.

Perpetual annuity Renta vitalicia.

Perpetual contract Contrato sin límite de tiempo.

Perpetuating testimony Trámite judicial que consiste en tomar testimonio y conservarlo para el momento procesal oportuno a personas muy ancianas, enfermas o a quien se sabe o sospecha que ha de ausentarse por largo tiempo de ese lugar. En el Derecho español esta figura forma parte de las Diligencias Preliminares, previstas en los arts. 502 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, 657 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 76 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Perpetuity Perpetuidad, para siempre. Existe una fuerte tendencia en la legislación de nuestros días contra todo aquello que dure para siempre. Se piensa que los

derechos con el carácter de perpetuidad suponen un gran óbice al desarrollo del comercio y a la circulación y tráfico jurídicos. De aquí que muchas legislaciones occidentales dispongan de normas que limitan la transmisión de bienes por testamento (véase *Rule Against Perpetuities*).

Person En el Derecho romano se consideró como tal aquel ser que nacía vivo, con figura humana y que permanecía totalmente separado del claustro materno. Como tales personas, y si no existen circunstancias que lo impidan o modifiquen, serán sujetos del Derecho y podrán válidamente firmar contratos, demandar y ser demandados, etc., siendo, en definitiva, seres capaces de derechos y de obligaciones.

Person charged Acusado.

Person entitled Derechohabiente.

Persona non grata Persona no grata. Se refiere a cualquier extranjero que no es agradable a un gobierno; se utiliza esta expresión, especialmente, con los diplomáticos.

Personal chattels/property Bienes muebles (muebles, ropas, coches, etc.) que pertenecen a una persona.

Personal damages Daños personales.

Personal effects Efectos personales.

Personal estates Bienes muebles que son propiedad de una persona.

Personal evidence Prueba testimonial.

Personal liability Responsabilidad personal.

Personal liberties Derechos fundamentales de la persona.

Personal loan Préstamo personal.

Personal property/personalty Bienes muebles pertenecientes a una persona.

Personal representative Albacea, ejecutor o administrador de los bienes dejados por un difunto.

Personate Usurpar nombre o estado legal, hacerse pasar por otra persona.

Personnel Conjunto de personas que trabajan en una empresa. || **manager** Jefe de personal.

Persuade Persuadir.

Persuasion Persuasión, creencia.

Persuasive authority Precedentes jurisprudenciales de tribunales de menor rango o de tribunales extranjeros, que podrían influir —pero no vincular— en la resolución de un caso judicial.

Pertinent Relevante, pertinente.

Perverse verdict Veredicto que no se ajusta a la normativa determinada por el juez o que es contrario a los hechos probados.

Petition Petición, demanda, recurso, escrito de súplica. Pedir, rogar, suplicar. || **for adjudication/in bankruptcy/in insolvency** Petición de quiebra. || **for annulment** Recurso de nulidad. || **for rehearing** Petición al juez de una nueva comparecencia o audiencia.

Petitioner Solicitante, actor, recurrente, apelante, demandante.

Petitory action Acción petitoria.

Pettifogger Picapleitos, leguleyo.

Philosophy of law Filosofía del Derecho.

Phone-tapping Escuchas telefónicas ilegales.

Physical assets Activos o valores materiales.

Physical cruelty Crueldad física.

Physical depreciation Depreciación física de un bien, debido a su desgaste físico.

Physical disability/incapacity Incapacidad, invalidez física.

Physical force Fuerza, violencia física.

Physical-patient privilege Secreto médico.

Physician Médico.

Picketing Acción o actuación de piquetes o grupos de huelguistas, que manifiestan públicamente las injusticias que sufren, así como sus opiniones y reivindicaciones. Los piquetes de huelga informan a la opinión pública sobre sus reivindicaciones e intentan por medios pacíficos que otros compañeros se les

unan en la manifestación. En España, el art. 6.6 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, autoriza a que los huelguistas puedan recabar fondos y dar publicidad a sus peticiones, todo ello sin coacción y de forma pacífica.

Picklock Ganzúa.

Pickpocket/pilferer Carterista, ratero.

Piece rate Sueldo pagado por pieza terminada.

Piecemeal appeals Sucesivas apelaciones contra un mismo fallo judicial.

Piecework Trabajo a destajo.

Pignorative contract Contrato pignoraticio.

Pillory Picota. Mecanismo para el castigo de condenados, que se utilizó en los países occidentales desde antiguo y hasta bien entrado el siglo XIX. Consiste en dos tableros de madera unidos por goznes corredizos y colocados sobre una plataforma también de madera. La tabla superior tenía, a la altura del tórax de una persona, un agujero circular que se formaba al descender parte del tablero. Allí había de colocar el criminal su cuello, de cuyo lugar no podía salir una vez que la oquedad quedaba cerrada. A la misma altura y a derecha e izquierda, otros dos agujeros de menor tamaño sujetaban las muñecas del reo. Generalmente, las estancias en picota se hacían por sesiones y cada sesión consistía, según los lugares, en un determinado número de horas, en las que el castigado quedaba sometido a la vergüenza pública. Estos castigos fueron siempre públicos y en Inglaterra quedaron abolidos en 1837. En los EE.UU. dejó de utilizarse la picota en 1839, aunque no todos los estados la prohibieron en ese mismo año.

Pimp Proxenetá, alcahuete.

Pioneer patent Patente original o básica, la que supone una gran novedad o avance y abre una nueva etapa en la experimentación o el desarrollo.

Piracy Piratería. Robo de mercancías en

alta mar o en el transporte aéreo, apresamiento de nave o aeronave. La finalidad de estos actos de violencia es privada y se encamina en beneficio de quienes los realizan. El pirata se diferencia del corsario en que éste actúa con la autorización y el beneplácito de un gobierno que, generalmente, oculta propósitos políticos. La legislación internacional considera la piratería como un delito contra la humanidad. Históricamente, todos los mares han sufrido la presencia y acciones de piratas: los vikingos, los del norte de África, los bucaneros, son ejemplos de repetidas acciones de piratería en distintas épocas. El comercio español con el territorio colonial americano estuvo muy afectado por piratas y corsarios durante los siglos XVI y XVII, incluyendo algunos ingleses. Con la llegada del buque de vapor y la creación de las compañías transoceánicas, se desvanece la piratería, que hoy toma protagonismo en el transporte aéreo. Está regulada en la legislación española en la Ley 209/1964 (de 24 de diciembre) Penal y Procesal de la Navegación Aérea —arts. 21.2, 39 y 40— y la 6/1985 (de 1 de julio), Ley Orgánica del Poder Judicial, en el art. 23-4c.

Place Lugar. Colocar. || **and date of issue** Lugar y fecha de emisión, de la firma de un documento, etc. || **of business** Domicilio comercial. || **of employment** Lugar de trabajo. || **of payment** Lugar de pago.

Plagiarism Plagio.

Plagiarist Plagiarista.

Plagiarize Plagiar.

Plain error doctrine Norma en virtud de la cual un tribunal de apelación puede revocar una sentencia recurrida cuando en ella aprecia errores evidentes —especialmente en materia de pruebas—, aunque estas faltas no hubieran sido puestas de manifiesto y, por tanto, impugnadas, en su momento procesal correspondiente.

Plaint Demanda, reclamación.

Plaintiff Demandante, actor. También se le llama *claimant* o *applicant*. La persona o parte demandada también recibe el nombre de *defendant* o *respondent* (ver estos términos).

Plan Plan, proyecto. Planear, planificar.

Planned economy Economía dirigida.

Planning Planificación, programación. || **authority** Autoridad en materias urbanísticas. || **commission** Comisión que tiene competencia en materia urbanística. || **permission** Permiso de obras, licencia de edificación.

Plea Alegato, defensa, contestación formal que hace un demandado ante una acusación penal o demanda civil. || **bargaining** Acuerdo entre el fiscal y la defensa de un acusado, en virtud del cual éste se declara culpable, a cambio de que los cargos le queden atenuados o se le sustituya el delito imputado por otro de menor gravedad o se le reduzcan los efectos de la sentencia, en el sentido de que se le rebaje la pena impuesta por el juez. || **in abatement** Impugnación de la demanda por razones de forma. || **in reconvention** Reconvenición. || **of double jeopardy** Excepción de cosa juzgada. || **of guilty** Admisión de culpabilidad. || **of incompetency/lack of jurisdiction** Excepción de incompetencia de jurisdicción. || **of laches** Excepción de prescripción. || **of necessity** Excepción o defensa que tiene su base en el estado de necesidad del acusado. || **of no right of action** Excepción de falta de legitimidad. || **of not guilty/to the general issue** Declaración de inocencia. || **of payment** Excepción basada en haber realizado el pago.

Plead Alegar, defender, abogar. || **guilty** Declararse culpable. || **not guilty** Declararse inocente.

Plebiscite Plebiscito, voto popular sobre un asunto de gran interés y trascendencia.

Pledge Prenda, caución, promesa, garantía. Dar en prenda, pignorar, preñar,

dejar en prenda. Entrega, por el deudor, de un bien mueble de su propiedad al acreedor, para que lo mantenga en su poder, como garantía, hasta tanto se le abone la deuda. || **loan** Préstamo pignoraticio.

Pledged debt Obligación que está garantizada con una prenda.

Pledgee Acreedor prendario, tenedor de una prenda, acreedor pignoraticio, depositario.

Pledger/pledgor Deudor prendario, prendador, deudor pignoraticio.

Plenary powers Plenos poderes.

Plenary meeting/session Sesión plenaria.

Plenary suit Juicio ordinario.

Plenipotentiary Plenipotenciario.

Plight Comprometerse, empeñar, dar palabra. || **one's troth** Prometerse en matrimonio, dar palabra de que se casarán.

Plot Complot, conspiración, solar, parcela, lote de terreno. Conspirar, tramar, urdir, parcelar.

Plow back Reinvertir dividendos o utilidades en el negocio, en lugar de repartirlos entre los dueños.

Plunder Saqueo, despojo, pillaje, botín, despojar, saquear.

Plural marriage Poligamia.

Plurality of subject matter Pluralidad de asuntos o materias.

Poach Cazar o pescar de manera furtiva.

Pocket veto Veto del presidente a un proyecto de ley al no aprobarlo dentro del plazo previsto.

Point blank A quemarropa.

Point of death, on/at En artículo de muerte.

Point of law Cuestión de derecho.

Point of order Moción de orden.

Point of sale Punto de venta.

Poison Veneno. Envenenar.

Police Policía. Controlar, vigilar. || **action** Acción o intervención policial. || **and criminal evidence act 1984 (PACE)** En Inglaterra, ley sobre policía

judicial, ley de enjuiciamiento criminal. || **commissioner** Comisario de policía. || **constable/policeman** Agente de policía. || **questioning** Interrogatorio policial. || **record** Antecedentes penales.

Policy Política, programa de actuación política, póliza. || **of welfare** Política de bienestar.

Political asylum Asilo político. Refugio y protección que puede concedérsele a un fugitivo de otro país. Generalmente, el asilo está hoy reservado a víctimas políticas, religiosas o por otro tipo de discriminación y son personas que temen por su vida si continúan viviendo en su propio país.

Political office Cargo político.

Political party Partido político.

Politician Político (sustantivo).

Politics Política.

Poll Lista de personas que tienen derecho a voto, sondeo de opinión pública, elección, votación, consulta hecha a cada uno de los miembros de un jurado para que confirmen su veredicto. || **tax** Impuesto sobre las personas o electores, impuesto de capitación.

Polling Sondeo de opinión pública, elección, votación. || **booth** Cabina electoral. || **place** Mesa electoral. || **station** Colegio electoral. || **the jury** El hecho de cuestionar a todos y cada uno de los miembros de un jurado, para que confirmen su veredicto.

Pollute Contaminar.

Pollution Contaminación.

Polyandry Poliandria.

Polygamous Polígamo.

Polygamy Poligamia.

Polygraph Polígrafo, detector de mentiras. Registros hechos de reacciones del cuerpo humano (presión sanguínea, respiración, pulso, sudor, corrientes eléctricas, etc.) para comprobar si una persona dice la verdad a cuanto se le pregunta. Todavía no es un método científicamente conseguido, y en realidad los resultados

del polígrafo van unidos a otros medios, como son la información de que se disponga y las pruebas obtenidas. Suele utilizarse para la investigación en materia criminal y para tratar de librar o exonerar a alguien que presumiblemente ha sido acusado con falsedad. También hoy tiene aplicación en los tests de empleo y en la vigilancia y seguridad de empresas. Los resultados de esta máquina no se admiten como prueba judicial, a no ser que ambas partes estén de acuerdo en el resultado que se obtenga. Se considera que su uso es anticonstitucional y significa una invasión en la vida privada de la persona.

Pool Colaboración empresarial, contribución, reunión de esfuerzos o recursos para llevar a buen fin un acuerdo económico compartido por las partes (cabría citar, entre ellos y a título de ejemplo, convenios de investigación, acuerdos para constituir monopolios, consorcios de compañías aseguradoras, pactos para reducir la competencia entre empresas, etc.).

Pooling contract Convenio mediante el que se crea un POOL.

Poor man's oath Juramento de pobreza, a fin de obtener este beneficio procesal.

Popular action Acción popular.

Popular use Uso público.

Pornographic Pornográfico, obsceno.

Port Puerto. || **authority** Autoridad portuaria. || **charges/duties** Derechos portuarios. || **of call** Puerto de escala en una ruta naviera, puerto intermedio. || **of delivery** Puerto de entrega de la mercancía transportada. || **of departure** Puerto de salida. || **of distress** Puerto al que se entra por razones imprevistas o de emergencia. || **of entry** Puerto de entrada, en el que se encuentran las oficinas de aduanas, que han de controlar tanto a pasajeros como a mercancías. || **of refuge** Puerto al que se acude buscando un refugio para mitigar los peligros que afectan a la nave.

Portfolio Cartera o lista de valores. Relación de todas las inversiones que tiene una persona u organización. || **interest** Interés que procede de valores de inversión.

Positive evidence Prueba directa, evidencia positiva (contraria a la puramente circunstancial).

Positive law Derecho positivo, conjunto de normas que ha sido promulgado por el órgano legislativo y que está en uso en los tribunales de justicia.

Positive servitude Servidumbre positiva.

Posse comitatus Hace referencia al poder que tiene el Estado de pedir la colaboración de un grupo de personas en situaciones de emergencia.

Possess Poseer, disfrutar, tener.

Possession Posesión. || **in fact** Posesión de hecho. || **in law** Posesión legal, la no ejercida materialmente.

Possession of firearms Nueva legislación que se prepara en el Parlamento británico tendente a prohibir la posesión de cualquier arma de fuego que sobrepase el calibre 22. El resto de las armas habrán de ser guardadas —por razones de seguridad— en los clubs o asociaciones de armas. De no cumplirse este requisito, el infractor se enfrentaría a diez años de prisión.

Possessor bona fide Poseedor de buena fe.

Possessor mala fide Poseedor de mala fe.

Possessory action Acción legal encaminada a obtener el control físico de una propiedad, acción posesoria.

Possessory title Título adquirido mediante posesión.

Possibility of issue extinct Posibilidad de que no se tenga descendencia.

Post Puesto, destino militar, asiento contable, colocación de un anuncio en sitio visible. Poner en correo. || **act** Acto posterior. || **date** Posdatar, posfechar, poner una fecha en un documento, que es posterior a aquella en la que el documen-

to fue firmado. || **litem motam** Después de iniciado el proceso judicial. || **mortem** Después de la muerte, autopsia. || **mortem examination** Autopsia. || **obit** Convenio mediante el que el prestatario promete pagar una suma mayor que la recibida, después de la muerte de alguien, de quien el tomador del préstamo espera recibir una herencia o legado. || **office money order** Orden de pago postal, giro postal. || **trial motions** Peticiones o solicitudes de nuevo juicio o de modificación del resultado de un juicio, hechas con posterioridad al dictado de la sentencia.

Posterity Posteridad.

Posthumous child Hijo póstumo.

Posthumous work Obra póstuma.

Postliminium Retorno de bienes o territorios que capturó el enemigo al control y soberanía del propietario original.

Postpone Diferir, aplazar.

Postponement of trial Aplazamiento del juicio.

Pound Libra, lugar donde se guardan los artículos confiscados. || **over** Cláusula que aparece en algunos testamentos y que señala que el dinero o propiedades que sobren de la distribución de la herencia se destinen a un fideicomiso.

Poverty affidavit Declaración de pobreza. Documento firmado bajo juramento, en el que la persona declara que es pobre de solemnidad, de tal manera que tiene derecho al beneficio de la justicia gratuita.

Power Poder, facultad, derecho. || **of appointment** Poder de disponer, facultad de nombramiento de beneficiarios de derechos respecto de bienes inmuebles. || **of attorney** Poder de representación. Documento que autoriza a una persona para que actúe en nombre de quien otorga ese documento; poder notarial; mandato con representación. || **of attorney, by** Por poder. || **of revocation** Poder de revocación de un beneficiario en relación con

los derechos que pudieran corresponderle, de bienes inmuebles. || **of sale** Poder de venta. Facultad que autoriza a un acreedor a vender una propiedad para que se haga efectivo su crédito.

Practicable Factible, que se puede hacer, ejecutable.

Practice Práctica, uso, costumbre, ejercicio de una profesión. Practicar.

Praeipere Orden judicial encaminada a que un funcionario del juzgado lleve a efecto una determinada acción.

Praedial servitude Servidumbre predial.

Prayer Solicitud, petición, moción.

Preamble Introducción, preámbulo.

Preappointed evidence Prueba requerida por adelantado, prueba preestablecida.

Prebend Prebenda.

Precarious Precario, incierto. || **loan** Préstamo que ha de ser devuelto cuando lo solicite el prestamista. || **possession** Posesión revocable cuando lo desee quien la ha concedido, posesión precaria.

Precedent Precedente. Decisión de un tribunal sobre una cuestión de derecho que, para otros casos futuros, supone un precedente judicial.

Precept Precepto, orden, regla de conducta. || **of attachment** Orden de embargo.

Precint Precinto. Distrito electoral o policial dentro de una ciudad. Barrio, división administrativa.

Preclude Precluir, prevenir, impedir.

Preclusion order Orden judicial mediante la que se conmina a la preclusión de acciones a una de las partes, si en un tiempo determinado no aporta las pruebas pertinentes.

Precognition Examen de un testigo antes de que comience el proceso penal.

Preconceived malice Premeditación.

Precontract Precontrato. Contrato que prohíbe a una persona realizar un convenio similar con un tercero.

Precontractual statements Declaraciones precontractuales.

Predecessor in title Predecesor en el título, causante.

Preemption Prelación, prioridad, primacía. Derecho a comprar o a hacer algo el primero.

Prefer Dar preferencia.

Preference Prioridad, preferencia. Generalmente se refiere al derecho de un acreedor a que le paguen antes que a otros acreedores.

Preferred mortgage Hipoteca de primer grado.

Pregnancy Embarazo.

Pregnant Embarazada.

Prejudge Prejuzgar.

Prejudgment attachment Embargo preventivo.

Prejudice Prejuicio, daño. Que favorece a una de las partes.

Preliminary arrest Prisión preventiva.

Preliminary evidence Prueba preliminar, los hechos que se necesitan para que dé comienzo un proceso judicial.

Preliminary hearing Audiencia o vista preliminar de la causa, con objeto de saber si existen motivos suficientes que den pie a una fundada sospecha de culpabilidad del acusado.

Premature birth Nacimiento prematuro.

Premature withdrawal Retirada prematura de los fondos depositados a plazo.

Premeditated design Intención premeditada.

Premeditation Premeditación, pensar reflexivamente en la comisión de un delito, tomando con anterioridad las medidas necesarias.

Premises Establecimiento, edificio y la tierra que le rodea, instalaciones, local, inmueble. Premisas, argumentos o hechos en los que se basan unas conclusiones. Parte de un escrito en la que se especifica la persona, la forma y el momento en el que se llevó a cabo un determinado ne-

gocio jurídico. || **on the** En el lugar, en el edificio/instalación/inmueble, etc.

Premium Prima, bono, premio, cantidad adicional que se paga al comprar un determinado bien, cantidad abonada por una póliza de seguro.

Prenatal injuries Lesiones prenatales.

Prenuptial agreement Esponsales, acuerdo previo al matrimonio.

Prepaid expenses Gastos pagados por adelantado. Cualquier deuda que se paga antes de su vencimiento.

Prepain income Dinero que se recibe antes de realizar el trabajo, es decir, antes de que se cumpla la contraprestación correspondiente.

Prepayment penalty Dinero que se paga en concepto de sanción al cancelar una obligación antes de su vencimiento.

Preponderance of evidence Hechos que aparecen como irrefutables, preponderancia de la prueba en su calidad, esto es, en la importancia y trascendencia de los hechos probados.

Prerogative act Acto discrecional.

Prescribe Prescribir, ordenar, dirigir, conducir.

Prescribed by law De conformidad con lo establecido por las leyes.

Prescribed limit for drivers Máximo límite de alcohol en sangre permitido por la ley a los conductores.

Prescription Prescripción, forma de obtener la propiedad de inmuebles mediante la posesión de los mismos de forma abierta y consecutiva. Derecho a una servidumbre mediante el uso de la misma durante largo tiempo y de forma continua. Receta médica.

Presence of the court Presencia del tribunal.

Present Presente, actual, regalo, donación. Presentar. || **danger** Peligro inmediato. || **for acceptance** Presentar un documento a la aceptación. || **for payment** Poner al cobro. || **for signature** Poner o presentar a la firma. || **heirs**

Herederos que viven en el momento de fallecer el causante.

Present interest Derecho a ejercer de forma inmediata la posesión sobre un bien inmueble.

Presentation/presentation Acusación, imputación de cargos, acuerdo de un jurado para proseguir con la acusación de un imputado.

Preservation order Mandato de la autoridad o juez competente encaminado a la buena conservación de alguna cosa en concreto, en especial las que tienen un valor histórico, artístico, público, ecológico, religioso, etc.

President Presidente (de una entidad, compañía, club o tribunal); en los EE.UU., el presidente es el cargo más importante dentro de una compañía; en UK suele concederse el título de presidente a personas que en la actualidad no son ejecutivos de tal empresa. Jefe supremo de una república. (En los EE.UU., el Presidente del país es al mismo tiempo Jefe del Estado y del Gobierno; es elegido mediante un colegio electoral y es el jefe del poder ejecutivo, de acuerdo con la Constitución de los Estados Unidos. El poder legislativo reside en el Congreso, y el Presidente no puede obligar al Congreso a que apruebe una determinada legislación, aunque sí puede vetar cualquier ley que haya sido aprobada por la mencionada Cámara.) La importancia de los puestos políticos del gobierno en los EE.UU. se centra en el siguiente orden: 1) Presidente, 2) Vicepresidente, 3) Secretario de Estado, 4) Ministerio de Hacienda, 5) Secretario de Defensa, 6) Fiscal General, 7) Ministerio del Interior, 8) Ministerio de Agricultura, 9) Ministerio de Comercio, 10) Ministerio de Trabajo, 11) Ministerio de Transportes, 12) Ministerio de Salud y Servicios Humanos, 13) Ministerio de la Vivienda y Desarrollo Urbano, 14) Ministerio de Energía y 15) Ministerio de Educación.

President/presiding judge Presidente de un tribunal/ de la sala.

Press Prensa, periodismo escrito. Presionar, obligar, abrumar. || **charges** Acusar formalmente. || **coverage** Cobertura informativa. || **gallery** Tribuna para la prensa.

Pressure group Grupo de presión.

Presume Presumir, dar por hecho, suponer.

Presumed intent Intención que se presume, hechos que llevan a la consideración de que quien los realiza tiene la intención de cometer un delito.

Presumption Indicio, presunción, suposición, conjetura. || **of access** Presunción de haber tenido acceso carnal. || **of death** Presunción de fallecimiento. || **of guilt** Presunción de culpabilidad. || **of innocence** Presunción de inocencia. || **of law** Presunción legal. || **of survivors** Presunción de supervivencia, cuando se trata de un caso de muerte conjunta de varias personas.

Presumptive Que puede producirse, presunto.

Pretend Fingir, simular.

Pretermitted heir Heredero preterido.

Pretium affectionis Valor afectivo.

Prevailing party Parte victoriosa, la que gana el juicio.

Prevention of terrorism act Ley de Prevención del Terrorismo, aprobada por el Parlamento inglés en 1974, concediendo mayores poderes a las Fuerzas de Seguridad del Estado para rehusar la entrada en UK a cualquier persona relacionada con el terrorismo en Irlanda del Norte, así como para expulsar de Inglaterra, Gales y Escocia hacia Irlanda del Norte a cualquier ciudadano del Ulster que sea sospechoso de acciones o contactos con terroristas. Esta ley permite el arresto de cualquier sospechoso del delito de terrorismo en cualquier lugar de UK y de tenerlo detenido, sin cargos, hasta 96 horas. Es de esperar que, a partir del acuerdo

de paz firmado en Irlanda del Norte en abril de 1998, esta ley quede vacía de contenido.

Preventive detention Arresto preventivo. Detención de una o varias personas de las que se sospecha que han cometido un delito o que no están en el buen uso de sus facultades mentales.

Preventive law Derecho preventivo. Conjunto de normas sobre asistencia legal e información, que trata de ayudar a las personas para que no cometan hechos ilícitos.

Price fixing Acción económica conjunta encaminada a mantener los precios entre empresas competidoras.

Prima facie/prima facie evidence A primera vista. Hechos considerados como ciertos, a menos que exista prueba en contrario por la otra parte.

Primary Primario, primordial. **election** Primaria, elección interna en el seno de un partido político.

Prime Primero, directo, principal. **cost** Coste original o primario. **minister (PM)** Primer ministro. **rate** Tipo de interés cobrado por los bancos a sus mejores clientes, tipo preferencial.

Primogeniture Primogenitura.

Principal Principal, primario, mandante, autorizante, poderdante, jefe, cedente, patrón, el obligado principal, capital. **and agent** Mandante y mandatario.

in the first degree Autor principal de un delito. **in the second degree** Quien toma parte en un delito, aunque no realiza la conducta que constituye esa acción delictiva, cómplice. **office** Casa matriz, casa central. **place of business** Lugar más importante en el que una empresa lleva a cabo sus negocios.

Principle Principio, doctrina, verdad legal que sirve de base.

Prior conviction Condena previa.

Prior title Título preferente, prioritario.

Prior to Antes de.

Prior to maturity Antes de que venza.

Priority Prioridad, preferencia, prelación.

Prison Prisión. Lugar donde permanecen internados los que sufren privación de libertad. Institución para el confinamiento de los condenados a la pena de prisión, como consecuencia de haber cometido un delito. El encarcelamiento es relativamente nuevo en Europa. En épocas anteriores al siglo XVI, muchos de los condenados recibían castigos corporales (seccionamiento de algún miembro, azotes, estancias en el cepo, etc.), o bien se les convertía en siervos, se les mandaba a galeras o se les ejecutaba. Durante los siglos XVI y XVII se ensayaron nuevos métodos para con los condenados. Al principio, a muchos de ellos se les internó en reformatorios o correccionales y otros fueron enviados a tierras coloniales (Francia, Portugal, Inglaterra, España). El encarcelamiento fue más común hacia la mitad del siglo XVII. En las prisiones (apiñadas de internos, oscuras, sucias e insalubres) se quedaron los que fueron sentenciados por delitos menores, así como los delincuentes jóvenes. Fue frecuente ver juntos en prisión, de forma indiscriminada, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, los declarados culpables y los que aún no habían sido juzgados. A los nobles se les encerró en la Torre de Londres o en la Bastilla, en París. Los métodos de rehabilitación, así como los trabajos fuera de la prisión, las cárceles con menos medidas de seguridad, las visitas y convivencia durante horas o días con miembros de la familia o con amigos son algunos ejemplos de los logros obtenidos en los últimos años. En este punto, son los países escandinavos los que probablemente llevan un sistema carcelario más avanzado. **breach/breaking** Fuga de una cárcel. **rules** Reglas o normas penitenciarias. **sentence** Condena de prisión. **term** Duración del encarcelamiento/pena.

Prisoner at the bar Quien se encuentra en libertad bajo fianza, cuando comparece ante el juzgado, por mandato del juez.

Prisoner of war (pow) Prisionero de guerra. Un prisionero de guerra, de conformidad con la legislación internacional —Convenciones de La Haya de 1899 y 1907, así como las de Ginebra de 1929 y 1949— tiene derecho a una especial protección, que en muchas ocasiones se ha incumplido. No pueden ser sometidos a torturas físicas ni mentales y sólo están obligados a facilitar a sus captores su nombre, rango, número asignado en servicio y fecha de nacimiento. El movimiento en favor del prisionero de guerra comenzó en el siglo XVIII, pero no se consolidó hasta el siglo actual. En la Convención de 1988, un total de 165 países se adhirieron a las peticiones de esta asamblea en favor del régimen jurídico de los prisioneros de guerra.

Prisoner's aid desk/legal aid assistance Asistencia letrada al detenido.

Privacy Privacidad, intimidad, reserva. **|| acts** Leyes que regulan y protegen la privacidad de las personas, restringiendo o prohibiendo el acceso a la información personal y financiera de las mismas o el uso de aparatos o técnicas electrónicas o de otro tipo, que atenten contra el derecho a tener una vida privada.

Private Privado, personal, particular. **|| company/enterprise** Compañía, empresa privada, sociedad particular. **|| easement** Servidumbre particular. **|| hearing/session** Audiencia o sesión en cónclave. **|| international law** Derecho Internacional Privado. **|| nuisance** Lesión de un derecho o conducta que impide o reduce el goce o disfrute de un bien inmueble determinado. **|| police** Policía o cuerpo de vigilancia particular, guardas jurados. **|| property** Propiedad privada. **|| prosecutor** Acusador particular. **|| sale** Venta directa, la hecha en un documento privado. **|| use** De uso privado.

Privatise Privatizar.

Privilege Privilegio, gracia, prerrogativa, inmunidad, fuero, exención, dispensa. Derecho a mantener en secreto cierto tipo de informaciones, como, por ejemplo, entre el periodista y su informante, sobre las relaciones entre esposo y esposa o entre el médico y su paciente. **|| against self-incrimination** Derecho a no declarar contra sí mismo, derecho a no contestar a algunas preguntas, a no inculparse. **|| from arrest** Inmunidad de arresto. **|| of jurisdiction** Inmunidad de jurisdicción. **|| of parliament** Inmunidad parlamentaria.

Privileged communication Comunicaciones que se encuentran amparadas por el secreto profesional. Derecho a mantener en secreto lo conocido a través de una comunicación.

Privileged person Persona aforada.

Privy Relación jurídica entre personas, entre las partes, coparticipación o corresponsabilidad en los hechos ilícitos cometidos por un subordinado. **|| of blood** Relación de consanguinidad entre dos o más personas. **|| of state** Relación directa entre dos o más personas sobre los derechos que pueda tener cada una de ellas en el mismo inmueble, en el sentido de compartir entre todas el mismo derecho o en que éste pase directamente de una a otra parte.

Privy Privado, copartícipe. **|| council** En UK, Consejo Privado del monarca. **|| purse** Fondos del Tesoro que se destinan en Gran Bretaña al uso privado del monarca.

Prize Barco enemigo o cargamento que se captura en tiempos de guerra, botín. Premio, recompensa.

Pro A favor de, para, por. **|| and con** Pros y contras. **|| bono** Gratuitamente, sin cargo. **|| bono publico** Para el bien público. **|| domino** Con carácter de propietario. **|| emptore** Como comprador, a título de comprador. **|| forma invoice**

Factura proforma. || **hac vice** Por una sola vez, por una sola ocasión. || **indiviso** Por una parte o cuota indivisa. || **interesse suo** En la medida de su interés, en interés propio. || **rata** Pro rata, proporcionalmente, de acuerdo con un porcentaje o medida. || **se** Por derecho propio, por su propio derecho. || **solido** Por el conjunto, por el total. || **tempore** Interino, provisional, temporal.

Probability Probabilidad.

Probable cause Causa razonable o presunta, motivo fundado, causa que justifica una acción o procedimiento legal.

Probate Validación de un testamento. Homologar o convalidar un testamento. || **duty** Impuesto testamentario, el que grava los bienes que se transmiten *mortis causa*. || **estate** Caudal o patrimonio de una sucesión testamentaria. || **law** Normas de Derecho aplicables a las sucesiones testamentarias.

Probation Período de prueba antes de obtener un empleo fijo. Libertad condicional que se concede cuando se conoce la existencia de un delito, de los que no llevan aparejada la pena de prisión inmediata. || **officer** Funcionario que controla la libertad condicional o vigilada de quienes están sometidos a este régimen. || **order** Auto que concede la libertad condicional del acusado.

Probationer Persona sujeta a libertad condicional.

Probative document Documento probatorio.

Probe Investigación, tanteo, pesquisa. Investigar, sondear.

Procedural law Derecho procesal.

Procedure Proceso, procedimiento.

Proceeding Actuación, trámite, proceso, diligencias, actos procesales, actas, minutas.

Proceeding(s) in bankruptcy Procedimiento de quiebra.

Proceeds Producto de una transacción, ingresos, frutos, ganancias, dinero o pro-

piedad líquida que se gana como producto de una operación.

Process Proceso, citación, auto, notificación judicial, cualquier decisión del tribunal que intima a comparecer en juicio a alguien. Procesar, tramitar, industrializar. || **server** Agente judicial, oficial notificador de una decisión judicial, ujier.

Proctor Apoderado, mandatario, procurador. (En el derecho histórico esta figura aparece ligada al abogado o procurador que actuaba en los tribunales eclesiásticos.) Profesor que controla un examen o prueba escolar o universitaria.

Procuracion Procuración, poder, mandato. || **fee** Honorarios de procurador.

Procurator Procurador, mandatario, apoderado. En Escocia, acusador, fiscal.

Procurator-fiscal (P.F.) En Escocia, es el oficial del *Sheriff Court*, que hace las veces del *Crown Prosecution Service* en Inglaterra y Gales, como acusador público y forense.

Procure Causar, instigar, obtener, procurar, conseguir, dedicarse al proxenetismo.

Procurer Instigador, corredor, intermediario, alcahuete, proxeneta.

Produce Producir, exhibir, presentar, producto.

Producer's liability Responsabilidad del productor o fabricante de productos defectuosos.

Professional adviser Asesor profesional.

Professional association Asociación profesional. Profesionales que se asocian con propósitos sociales, artísticos, educativos, deportivos, de lucro, etc.

Professional liability/responsability Responsabilidad profesional.

Professional privilege Derecho que asiste a los profesionales a no revelar en juicio aquello que han conocido a través del ejercicio de su profesión.

Proffer Oferta o presentación, ofrecer como prueba.

Profit Ganancia, beneficio, lucro, utilidad. || **a prendre** Beneficios que se obtienen en bienes de una tercera persona (minerales extraídos, pasto para el ganado, leñas, etc.). || **and loss account/statement** Utilidad, balance de pérdidas y ganancias.

Profiteer Acaparador, usurero, agiotista.

Profiteering Agio, ganancia excesiva que se produce por el abuso o manipulación de situaciones especiales de mercado.

Progress Progreso, avance. || **payment** Pagos a cuenta realizados a un contratista y que pueden variar de cuantía, en función del progreso o avance de la obra.

Prohibit Prohibir. || **degrees** Grados de parentesco que, como impedimento, no permiten la celebración del matrimonio (por parentesco, consanguinidad, adopción, afinidad, etc.).

Prohibition Prohibición, ley seca. || **notice** Orden de las autoridades laborales prohibiendo toda actividad de trabajo en la empresa, o en parte de ella, hasta que se haya subsanado el riesgo o peligro existente en la misma. || **writ** Mandato de un tribunal superior en el que ordena a otro inferior que no intervenga respecto de una causa determinada, por no tener competencia para ello.

Proletariat Proletariado.

Prolivity Prolijidad, uso de excesiva palabrería, lenguaje farragoso, aportación de teorías o hechos innecesarios, etc., en los documentos presentados ante el tribunal o en la vista oral.

Prolongation/of time Prórroga, ampliación del plazo.

Promise Promesa, afirmación de hacer algo en el futuro, obligación contractual. Prometer. || **of marriage** Promesa matrimonial. || **to pay** Promesa de pagar.

Promisee Aquel a quien se le promete algo, el tenedor de una promesa.

Promissor El que promete algo, el que contrae una obligación contractual.

Promissory estoppel Impedimento por la promesa. Teoría según la cual, si al-

guien promete algo a un tercero y éste actúa o se compromete basándose en la promesa, la ley obligará al promitente a cumplirla, ya que si no, se causaría un daño injustificable.

Promissory note Pagaré, vale, reconocimiento de deuda.

Promissory oath Promesa hecha bajo juramento.

Promote Promover, fomentar.

Promoter Gestor, promotor.

Prompt delivery Entrega inmediata.

Promulgate Promulgar, publicar, anunciar oficialmente.

Pronounce Pronunciar, dictar, emitir, declarar. || **judgment** Pronunciar o dictar sentencia.

Proof Prueba. || **beyond reasonable doubt** Prueba que no deja lugar a dudas razonables. || **by witness** Prueba testimonial. || **of evidence** Práctica de la prueba. || **of handwriting** Prueba caligráfica. || **of loss** Prueba del siniestro. || **of will** Prueba o determinación de la validez de un testamento.

Proper Apropiado, justo, adecuado, conveniente, debido. || **evidence** Prueba admisible por un tribunal. || **law of a contract** Ley por la que se ha de sustanciar un contrato en caso de que las partes nada digan sobre el derecho que se ha de aplicar (generalmente esta expresión se utiliza en el campo del Derecho Internacional Privado).

Property Propiedad, bienes inmuebles, pertenencias, haberes. Todo aquello de lo que una persona es dueño (aunque tiene mayor connotación con los bienes raíces). || **damage/injury** Daño patrimonial. || **developer** Promotor de viviendas. || **increment tax** Impuesto de plusvalía. || **tax** Impuesto patrimonial. || **tort** Acto ilícito (cuasidelito) por el que se produce un perjuicio patrimonial.

Propinquity Proximidad, allegado, próximo. Se suele utilizar al referirse al pariente o parientes próximos.

Proponent Proponente, oferente, quien hace una proposición.

Proportional system Sistema proporcional.

Proportional tax Impuesto proporcional.

Proposal Propuesta, proposición, oferta. Exposición exploratoria de una idea para su posterior desarrollo o discusión.

Proposition Propuesta, proposición, oferta.

Proprietary Propietario, dueño, relativo a la propiedad, que tiene que ver con ella.

|| **estoppel** Impedimento creado por el derecho de propiedad. Indica que el propietario de un bien no puede argumentar que es dueño del mismo siempre que hubiera adoptado una conducta incompatible con esa negación. (Es el caso de quien construye una vivienda en un terreno que cree que es suyo, pero con el consentimiento del verdadero propietario. Al terminar la edificación, el dueño legal de la finca no puede argumentar que la casa es suya, ya que nada dijo mientras el otro hacía el desembolso.)

Proprietor Dueño, propietario, titular.

Proprietorship Derecho de propiedad, propiedad.

Prorogation Prórroga, demora, extensión.

Proscribe Proscribir.

Prosecute Encausar, procesar, enjuiciar, entablar una acción judicial, especialmente penal. || **a criminal/an offender** Enjuiciar o procesar a un delincuente. || **a suit** Entablar o incoar un proceso.

Prosecuting attorney Fiscal.

Prosecuting witness Testigo de la acusación, testigo de cargo.

Prosecution El acto de procesar, la iniciación de una acción judicial, acusación, enjuiciamiento. En materia penal, es la representación oficial del Estado, dentro del sistema legal anglosajón. Este fiscal lleva la acusación contra los inculpados, en nombre de la Corona o del Estado.

Prosecutor Acusador público, fiscal. Funcionario público que en nombre del Estado actúa como acusador de una persona por haber cometido un delito y solicita al tribunal que la condene.

Prosecutorial discretion Facultad discrecional que tienen los fiscales para decidir si procede o no acusar a una persona de la comisión de un delito, así como para solicitar una u otra pena para el acusado.

Prospective Prospectivo, que se anticipa, que tiene que ver con el futuro.

Prospectus Prospecto. Declaración o documento en el que se describe una corporación, con objeto de interesar a la gente en la compra de acciones de esa empresa. Manifestación o declaración, con información suficiente, tendente a interesar a las personas en algún negocio concreto.

Prostitute Prostituta. Prostituirse.

Prostitution Prostitución, oficio de la persona que ofrece su cuerpo con fines sexuales a cambio de dinero.

Protect Proteger, tutelar, amparar.

Protected custody Custodia prospectora. Se refiere esta expresión al hecho de que un juez ordene poner bajo control a una persona (en la cárcel, sanatorio psiquiátrico, etc.), para su propia seguridad, esté o no de acuerdo la persona afectada. Es el caso de un testigo que depone contra un acusado peligroso, enfermo mental, etc.

Protected earnings Ingresos inembargables.

Protection Protección, tutela, amparo.

Protective awards Sentencia condenatoria, dictada contra un empresario que despidió a un empleado sin preaviso o notificación anticipada.

Protective order Orden judicial que se dicta para amparar a una persona acusada, respecto de acciones procesales abusivas o cuando es molestada o tiene problemas derivados de su participación en el proceso. Esta tutela puede poner a la persona de referencia bajo protección custodiada.

Protectorate Protectorado.

Protest Protesta. Protestar. || **charges** Gastos de protesto. || **fee** Cantidad cobrada u honorarios de un protesto. || **for non acceptance** Protesto por falta de aceptación. || **for non payment** Protesto por falta de pago.

Protestee Protestado.

Protector Acreedor que ordena llevar a cabo un protesto.

Protocol Protocolo, sumario breve de un documento, formalidades de la diplomacia internacional, documento previo a un acuerdo o convenio entre países.

Prove Probar, demostrar. || **a will** Hacer público un testamento.

Proved facts Hechos probados.

Provide Establecer, estipular, disponer, proveer, fijar, señalar, atender una necesidad o carencia, facilitar, ofrecer.

Provided that Siempre que, con tal de que, a condición de que.

Provisional Provisional, temporario, interino, provisorio. || **appointment** Nombramiento provisional. || **basis, on** A título provisional. || **measures** Medidas provisionales. || **seizure** Embargo preventivo.

Proviso Limitación que aparece contenida en un documento, condición o restricción.

Provocation Provocación, el hecho de causar en otra persona una reacción para que cometa un delito o actúe de una determinada manera que antes no tenía intención de realizar.

Provoke Provocar.

Proximate cause Causa inmediata o próxima, aquello que directamente produce un resultado.

Proximately Inmediatamente, directamente.

Proxy Poder, delegación, persona que actúa en nombre de otra, documento en el que se recoge la delegación o representación de una persona por otra. || **by** Por

poder. || **as for** En sustitución de. || **marriage** Matrimonio por poder.

Prurient interest Interés obsesivo en temas inmorales o libidinosos.

Pseudonym Seudónimo.

Puberty Pubertad.

Public Público, relacionado con el Estado, la nación o la comunidad, las personas en su conjunto, la audiencia de un acto o espectáculo. || **act** Ley aplicable de forma general, acto o instrumento público. || **attorney** Fiscal. || **auction** Subasta pública. || **bill** Proyecto de ley con carácter general o público (el presentado por el gobierno de un país, de un estado o comunidad autónoma). || **body/corporation** Ente público. || **bond** Letra del tesoro. || **competition** Concurso público. || **convenience** Necesidad pública. || **debt** Deuda pública. || **defender** Defensor público, defensor de oficio. || **domain** Dominio público, bienes que pertenecen al país y que se destinan al uso público. Bienes que no están protegidos por una patente o derecho de autor. || **easement** Servidumbre pública. || **enterprise** Empresa pública. || **funds** Fondos públicos. || **hearing** Audiencia pública, vista pública. || **house** Establecimiento donde se expenden comidas y bebidas al público. || **international law** Derecho Internacional Público. || **intoxication** Ebriedad en público. || **law/statute** Derecho público, ley aplicable con carácter general. || **lending right (P.L.R.)** En UK es la suma de dinero que han de percibir del erario público aquellos autores cuyos libros se prestan al público por parte de las bibliotecas del Estado. Este derecho fue introducido por el gobierno conservador en 1984. || **liability** Responsabilidad frente a terceros. || **moral** Moral pública, buenas costumbres. || **notary** Escribano público, notario. || **notice** Aviso al público. || **nuisance** Molestia o perjuicio público. || **official** Funcionario público. || **peace** Orden pú-

blico. || **policy** Política o meta que el Estado se marca para determinadas materias. En general, orden público. || **records** Archivos públicos. || **relations** Relaciones públicas. || **revenue** Ingresos del Estado. || **spending** Gasto público. || **use** Uso público, utilidad pública. || **utility** Empresa de servicios o interés público. || **welfare** Bienestar público. || **works** Obras públicas.

Publication Publicación, hacer público.

Publisher Editor.

Puffer Persona que hace ofertas fingidas en las subastas, con objeto de subir los precios de los objetos subastados.

Puffing Manifestaciones exageradas sobre la magnificencia y calidades de un producto, hechas por el vendedor del mismo, para atraer clientela.

Puisse En el Derecho anglosajón, y dentro de la administración de justicia, este término se aplica para designar a los funcionarios (especialmente jueces y magistrados) que son de menor rango, ya sea por su edad o por otra razón. En este sentido, los *puisse judges* son los opuestos en rango o categoría al *chief justice*.

Punishment Castigo, pena, sanción.

Punitive damages Daños punitivos o

ejemplares, cantidad que un tribunal concede a la parte perjudicada, y que es superior al perjuicio causado, siempre que esos daños se le hayan producido de forma malintencionada o maliciosa.

Purchase agreement Contrato de compraventa, orden de compra.

Purchaser in bad faith Comprador de mala fe.

Purchaser in good faith Adquirente de buena fe.

Pure accident Accidente puramente casual.

Purge Purga. Purgar, exculpar, exonerar de culpa o de cargos.

Purport Sentido, significado, propósito. Significar.

Pursuant De acuerdo, de conformidad con.

Pusher Traficante de drogas, en concreto el que las vende al consumidor.

Put in suit Entablar pleito sobre, demandar en base a.

Put off/over Posponer, diferir, prorrogar.

Putative Putativo, supuesto, que es de conocimiento general.

Pyromania Piromanía, atracción por el fuego.

Q

Q.B. *Queen's Bench*. En Inglaterra, en épocas históricas y durante siglos, el Tribunal del *King's Bench* y el del *Queen's Bench*, como herederos del *aula regia*, recibieron en ocasiones al rey o a la reina, quienes, como jueces supremos, tomaban asiento en el lugar de privilegio; por esta razón y porque los pronunciamientos de los jueces se daban siempre en nombre del rey o de la reina, estos tribunales tomaron los nombres de referencia. Fueron, además, cortes itinerantes y acompañaron al rey, como dicen las fuentes, «*ubicunque fuerimus in Anglia*». Desde las *Judicature Acts* de 1873 y 1875, aparece la nueva terminología de *Queen's Bench Division (QBD)* como una de las salas más importantes del *High Court of Justice*, con jurisdicción en materia civil.

Qua Como, en calidad de, con carácter de, en cuanto.

Quack doctor Curandero/a, quien practica la medicina sin ser médico.

Qualification Calificación, idoneidad. Que posee las cualidades o aptitudes para ocupar una función o cargo. Limitación o restricción impuesta a un principio o derecho.

Qualified Idóneo, hábil, competente, apto, que reúne los requisitos. Condicional, limitado. **|| acceptance** Aceptación condicionada o limitada. **|| earned income** Ingreso que se produce por el tra-

bajo habitual y cuyo total se tiene en cuenta por el fisco al tiempo de calcular las ganancias del matrimonio cuando trabajan ambos cónyuges. **|| endorsement** Endoso limitado o condicional. Instrumento que limita la responsabilidad del endosante, especialmente a efectos de pago. **|| majority** Mayoría cualificada. **|| oath** Juramento condicionado. **|| owner** Propietario que tiene derechos condicionados o limitados. **|| privilege** Inmunidad limitada o condicionada. Derecho a decir o publicar algo que puede perjudicar a un tercero, siempre que se haga sin malicia y con gran objetividad. **|| right** Derecho condicionado o limitado. **|| survivor** Cónyuge que sobrevive y que adquiere, por tanto, el derecho a disponer de la parte de bienes conyugales que pertenecía al difunto.

Qualify Habilitar, capacitar, reunir las condiciones necesarias para acceder a un cargo o ejercer un derecho.

Quality Calidad, rango, posición.

Quango *Quasi-autonomous non governmental organization*, es decir, organismo no gubernamental (para-estatal), cuasi autónomo. Estos entes son bien conocidos en UK y operan en el sector público, con funciones administrativas y económicas.

Quantum meruit Tanto como se merece. Doctrina que establece que al hablar del cumplimiento de una obligación o de

un contrato, a la parte reclamante debe abonársele la cuantía que corresponda por lo que realmente ha hecho o desarrollado.

Quantum valebat Tanto como valía. Determinación y reembolso del valor de los servicios contratados, cuando no se había acordado previamente tal valor.

Quarantine Cuarentena. Detención o aislamiento de personas o animales sospechosos de haber estado expuestos a una enfermedad contagiosa. A pesar de que el término significa «cuarenta días», la clausura está determinada en función del tiempo de incubación de la enfermedad de referencia. La cuarentena termina si —durante ese tiempo— los síntomas de la enfermedad no aparecen. Por extensión, el término se extiende a la prohibición de un país a descargar en su territorio pasajeros y/o mercancías de un barco o aeronave, cuando se sospecha que puedan ser portadores de una enfermedad infecciosa.

Quarter Trimestre. Generalmente, las renta de alquileres se abonan en UK en los llamados *Quarter Days*, que son el 25 de marzo (Lady Day), el 24 de junio (Midsummer Day), 29 de septiembre (Michealmas Day) y 25 de diciembre (Christmas Day).

Quash Invalidar, anular.

Quasi contract Cuasi contrato, obligación parecida a un contrato, creada por la ley.

Quasi crime/delict Cuasi delito.

Quasi easement Cuasi servidumbre.

Quasi public corporation Empresa semipública o de servicio público.

Quasi tort Comportamiento de quien, aunque no ha cometido un delito, resulta responsable como si lo hubiera perpetrado.

Quasi usufruct Cuasi usufructo, usufructo imperfecto.

Queen's Bench Division (QB) Tribunal civil inglés que forma parte del *High Court of Justice* y que entiende, entre

otros, de pleitos relacionados con el incumplimiento de contratos, daños y perjuicios y acciones reivindicatorias.

Queen's (King's) Counsel (QC/KC)

Consejero real. Letrado experto y competente, nombrado por indicación del *Lord Chancellor*. Entiende en asuntos legales importantes, y, cuando actúa ante los tribunales lleva una toga de seda. En sus funciones, estos consejeros están asistidos por letrados jóvenes y generalmente su asesoría es la antesala de la magistratura.

Querela Demanda, querella, acción.

Question Pregunta, problema, asunto a debatir o a investigar. Materia objeto de un pleito y que habrá de ser decidida por un juez o jurado.

Questioner Persona que hace preguntas, interrogador.

Questionnaire Documento que contiene preguntas, cuestionario.

Qui tam action Acción penal en la que el denunciante tiene derecho a una parte de la sanción económica que eventualmente se imponga.

Quia timet/quia timet bill Solicitud al juez o tribunal para que el demandado realice una determinada acción (positiva o negativa), con objeto de evitar un perjuicio futuro contra sus bienes o derechos.

Quick assets Activos líquidos, activos disponibles. Activos de una empresa que, de forma rápida, pueden convertirse en activos líquidos para que, en caso de necesidad, puedan utilizarse de manera inmediata.

Quick condemnation Expropiación forzosa y sumaria en la que la administración toma posesión de los bienes expropiados de manera inmediata, dejando para un momento posterior el justiprecio y pago de los inmuebles afectados.

Quid pro quo Una cosa por otra. Entrega de alguna cosa con valor equivalente al de otra.

Quiet Pacífico, tranquilo, libre de interrupciones o interferencias. || **enjoyment** Goce pacífico de una propiedad o posesión.

Quietus Liberación o descargo de una obligación o deuda.

Quit Absuelto, libre de una obligación o deuda. Dejar, cesar, abandonar. Dejar o abandonar la posesión de un lugar.

Quiteclaim Renuncia a una acción o derecho, finiquito.

Quo animo Con qué motivo o intención. Se refiere esta expresión latina al elemento subjetivo en la comisión de un delito y se tiene muy en cuenta en la investigación policial y judicial del hecho ilícito, analizando los motivos o intenciones que tuvo el acusado, a quién beneficiaba el delito, etc.

Quo warranto Con qué autoridad. Posibilidad de que, mediante una orden, el juez o tribunal competente suspenda o

aplaze la acción que lleva a cabo otra autoridad o poder que dice actuar en nombre del Estado, hasta tanto que quien lo ejerce demuestre estar legitimado para ello y tener las facultades que se arroga.

Quorum Quórum, mínimo número de personas que se necesita estén presentes para que una votación o decisión sea válida.

Quota Cuota, cupo, contingente, parte proporcional de una responsabilidad.

Quotation Cita, reproducción de un texto para ofrecerlo como base de un argumento. Cotización.

Quote Citar, cotizar un precio.

Quoted company Compañía mercantil cuyas acciones cotizan en bolsa.

Quotient verdict Veredicto que, en relación con los daños y perjuicios, se obtiene mediante el promedio fijado por cada uno de los miembros de ese jurado.

R

R. & D. *Research and Development*. Investigación y desarrollo.

Race Raza, etnia, carrera. Correr, participar en una carrera. || **relations** Relaciones interétnicas.

Racist Racista.

Rack-rent Alquiler de un inmueble a un precio exorbitante, renta muy alta.

Racket Extorsión continua y sistematizada. Actividades ilícitas para ganar dinero.

Racketeer Extorsionador, chantajista, bandolero.

Racketeering Extorsión, chantaje, intimidación o amenazas para obtener ingresos, latrocinio.

Raid Redada de la policía, acoso policial, irrupción en un local por parte de las fuerzas del orden debido a escándalo público, problemas de drogas, etc.

Railway bill of lading Contrato o convenio para el transporte de mercancías por ferrocarril.

Railway carriage Transporte ferroviario.

Raise Subir, elevar, levantar, promover, promocionar, obtener fondos, cultivar, deducir. || **a loan** Conseguir un préstamo. || **a point/an issue** Recaudar, obtener fondos, arbitrar recursos. || **an embargo** Levantar un embargo. || **an objection** Formular o plantear una objeción, un reparo. || **funds/money** Recaudar, obtener fondos, arbitrar recursos.

Raising a use Deducir o inferir la existencia de un derecho de uso con relación a un inmueble, basado en la actitud o conducta llevada a cabo por las partes.

Rake off Reparto de dinero negro. Manipulaciones para que el dinero ilegalmente ganado no figure en la contabilidad del negocio.

Range Parámetro o extensión. Serie, hilera, fila, gama.

Ranking Rango, orden. || **of claims** Preferencia u orden de créditos.

Ransom Rescate. Rescatar. Dinero o bienes entregados para conseguir la libertad de una persona secuestrada o para la liberación de personas o propiedades capturadas en tiempo de guerra.

Rape Violación, rapto, ultraje, estupro. Violar. En la terminología penal de nuestros días, esta figura hace referencia al coito ilícito con una mujer u hombre sin su consentimiento y con el empleo de fuerza o amenaza de la misma. En la legislación de los EE.UU. se distinguen dos tipos de violación: 1) La que se realiza por la fuerza, y 2) la establecida por la ley. La primera tiene lugar sin el consentimiento de la víctima y con el empleo de fuerza o amenazas; la segunda modalidad, conocida como *statutory rape*, está conceptualizada como el acceso carnal con una persona menor de una determinada edad que, según los países o estados, os-

cila entre los 12 y los 18 años. Las leyes penales de los EE.UU. incluyen en este último tipo la violación realizada a una persona deficiente mental, aunque sea mayor de edad. Bajo el punto de vista histórico, el origen de esta legislación en los países occidentales se debe a la idea de que las mujeres eran propiedad del hombre. Al principio, una mujer pertenecía a su padre. Y como la virginidad se consideró como su principal tesoro, la violación ha sido —históricamente hablando— un robo. Cuando la mujer se casaba, pertenecía a su marido, y entonces la violación se consideró como un ataque a los derechos sexuales que en exclusiva pertenecían al marido. En base a esta preeminencia masculina, la historia del Derecho penal occidental sólo registra el adulterio de ella, nunca el de él. (La figura está regulada en los arts. 179 y 180 del nuevo Código penal español.)

Rapine Rapiña.

Rapist Violador de una persona.

Rash presumption Presunción con escasa justificación, indicio leve.

Ratable property Propiedad gravable.

Rate Tasa, tarifa, coeficiente, índice, impuesto, contribución, tipo de interés, cambio, flete, cotización. Evaluar, tasar, clasificar. || **base** Base tarifaria, que es la que se tiene en cuenta a la hora de determinar los impuestos. || **of exchange** Tipo de cambio. || **of interest** Tipo de interés. || **of rental** Canon de arrendamiento. || **of wages** Niveles salariales, nómina de salarios.

Racial discrimination Segregación o discriminación racial.

Ratification Ratificación, confirmación de un acto previo.

Ratify Ratificar, confirmar, convalidar.

Rating Evaluación, clasificación.

Ratio Proporción, cociente, relación, porcentaje, fundamento de una sentencia o de una norma jurídica. || **decidendi** Motivos o razones que determinan la de-

cisión de un juez. || **legis** Razón o filosofía jurídica en que se basa la aprobación de una ley. Motivos que justifican la necesidad de una ley.

Rational basis/purpose Tesis que mantiene que un tribunal no debe poner en duda la capacidad o competencia de una ley, en tanto en cuanto ésta tenga una base o fundamento razonable.

Rational doubt Duda razonable.

Rationing Racionamiento.

Ravishment Violación (de una mujer).

Raw lands Tierras sin mejoras.

Raw materials Materias primas.

Reactivate Reactivar.

Readily realizable market value Valor que puede realizarse de forma inmediata.

Reading Conferencia, lectura.

Readjustment Reajuste, reorganización o reestructuración de una empresa, llevada a efecto voluntariamente por sus accionistas.

Readmission Readmisión.

Ready and willing/ready, willing and able Preparado y dispuesto a cumplir con una obligación.

Ready money Dinero en efectivo.

Real Real. Relacionado con bienes inmuebles. || **action** Acción real. || **assets/real estate** Bienes inmuebles, bienes raíces. || **estate agent** Agente inmobiliario. || **estate tax** Impuesto inmobiliario. || **injury** Perjuicio material. || **law** Derecho inmobiliario. || **party in interest** Quien tiene derecho a presentar una demanda o reclamación, parte interesada. || **right** Derecho real. || **security** Garantía real. || **servitude** Servidumbre real. || **subrogation** Subrogación real.

Realise Realizar, invertir en efectivo, darse cuenta, percatarse.

Realtor Agente inmobiliario, corredor.

Reapportionment Redistribución de los distritos electorales para que mejor recojan los cambios y movimientos de población.

Reappraise Revaluar, darle un nuevo valor a los bienes.

Rearrest Volver a arrestar a una persona.

Reason Razón. Razonar, deducir, inferir. || **of state** Razón de estado.

Reasonable Razonable, ejecutivo, justo, apropiado, racional, moderado, prudente. || **belief** Creencia razonablemente fundada, en particular la que se refiere a que una persona ha cometido un delito. || **diligence** Diligencia razonable. || **doubt** Duda razonable. || **excuse** Excusa razonable. || **man** Hombre razonable. Tipo ideal de conducta, similar al del buen padre de familia. || **rent** Alquiler justo. || **suspicion** Sospecha razonable. || **time** Tiempo o plazo prudencial.

Reassurance Reaseguro.

Rebel Rebelde, insurrecto. Rebelarse.

Rebellion Rebelión.

Reborrow Renovar un préstamo, refundir una deuda.

Rebut Refutar, rebatir. || **evidence** Refutar o rebatir una prueba.

Rebuttable Refutable, rebatible. || **presumption** En todos los procesos, lo afirmado debe ser probado. Sin embargo, hay casos en los que el juez o el jurado pueden presumir que si determinados hechos se prueban, otros, relacionados con los anteriores, podrían ser aceptados sin necesidad de prueba alguna (es el caso, por ejemplo, del adulto que tiene relaciones sexuales con una menor); si esto se admite, no sería imprescindible probar que ella era menor de edad, a menos que esta presunción pueda ser rebatida y se demuestre que la persona adulta creía que la seducida era mayor de edad. En el Derecho español existen, entre otras, la *presunción legal*, establecida por la ley y que libera de la carga de la prueba a la parte a quien favorece. Existe también la *presunción de exactitud registral* (arts. 1-3.º, 38 y 97 de la Ley Hipotecaria), la *presunción de ganancialidad* (art.

1.361 del Código civil) y la *presunción de inocencia* (art. 24.2 de la Constitución española). Pero, de forma genérica, el ordenamiento jurídico español —siguiendo las directrices romanas— establece un tipo de presunción contra el que no cabe prueba en contrario (*p. iuris et de iure*) y otro que sí la admite (*p. iuris tantum*).

Rebuttal Refutación.

Recall Remoción de un funcionario o juez, remover a un funcionario o juez. Recordar. || **a judgment** Revocar una sentencia. || **a witness** Nueva declaración de un testigo. || **of pardon** Revocar un indulto.

Recant Retractarse.

Recapitulation Recapitulación.

Recapture Recuperar, recapturar, recuperar bienes.

Receipt Recibo, resguardo, finiquito. || **in full** Recibo del total de lo adeudado, liquidación de la cuenta. || **of goods** Recepción de mercancías.

Receptor Depositario de bienes de una tercera persona, que han sido embargados.

Receive Recibir, cobrar.

Received payment Recibí.

Receiver Receptor, recaudador, administrador judicial. || **in bankruptcy** Síndico de la quiebra, consignatario, administrador concursal. A esta persona la nombra el tribunal para que realice el control de los bienes propiedad de la empresa, mientras dura el proceso judicial. En el sistema legal norteamericano, las principales obligaciones que pesan sobre el consignatario son la custodia de los bienes, la recogida de los ingresos que esos bienes produzcan y el pago de las cantidades precisas, que proceden de los fondos de los bienes mencionados. La colaboración de ésta y otras personas —y siempre de acuerdo con el juez— llevará a la liquidación de la empresa, si se ve que no existen condiciones de viabilidad, o a continuar el negocio hasta que se lle-

ve a efecto una reorganización y reestructuración del mismo. || **of stolen goods** Receptador, receptor de bienes robados. || **of taxes** Recaudador de impuestos. || **pendente lite** Persona nombrada por el juez o tribunal para que se haga cargo de ciertos bienes, y que actúa como depositario judicial de tales bienes mientras dura el proceso.

Receivership Administración judicial.

Receiving order Orden que da el juez para que la persona nombrada se haga cargo de los bienes del fallido.

Reception of verdict Momento o acto mediante en el cual el juez recibe el veredicto que le comunica el jurado.

Recess Descanso, suspensión temporal y corta de una sesión del tribunal.

Recession Recesión, retroceso en el desarrollo económico.

Recidivist Delincuente habitual o reincidente.

Recipient Receptor, destinatario, beneficiario.

Reciprocal easement Servidumbre recíproca.

Reciprocal trade agreement Tratado comercial entre dos países, que conlleva concesiones recíprocas entre ellos, especialmente en la reducción de los impuestos de importación de aquellos artículos que son objeto del tratado.

Reciprocal wills Testamentos recíprocos.

Reciprocity Reciprocidad.

Recital Consideraciones preliminares, exposiciones que justifican la creación o existencia de un documento.

Reckless Temerario, negligente, descuidado, imprudente. Acción que demuestra indiferencia sobre las consecuencias de esa conducta. || **driving** Conducir un vehículo con imprudencia grave o temeraria. (Regulada en los arts. 381 y 383 del Código penal español.) || **litigation** Litigación temeraria o imprudente. || **negligence** Negligencia temeraria.

Recklessness Imprudencia temeraria.

Reclaim Reclamar, pedir, solicitar una restitución de bienes o derechos.

Reclusion Reclusión.

Recognition Reconocimiento, confirmación, ratificación. Reconocimiento y admisión de que una acción llevada a efecto por un tercero gozaba de nuestra autorización. Gratitud, agradecimiento.

Recognizance of debt Reconocimiento de deuda.

Recognizance of good behaviour Reconocimiento o confirmación de buena conducta.

Recommend Recomendar, acreditar, proponer.

Record Registro, archivo, constancia, acta, antecedentes, autos procesales, informe, protocolo judicial, historial, expediente, actuaciones judiciales. Registrar, dejar constancia de forma escrita, inscribir. || **a mortgage** Registrar una hipoteca. || **date** Fecha de inscripción, que ha de acreditarse para tener derecho a ciertos privilegios o ventajas. || **of convictions** Antecedentes penales. || **of marriage** Acta de matrimonio. || **office** Archivo. || **on appeal** Expediente que se eleva al tribunal superior cuando existe un recurso. || **on the** Registrado, que está en el expediente o acta. || **public** Documentos que han sido archivados por autoridades u organismos gubernamentales y que pueden ser consultados por el público. || **there is no** No consta en el expediente, no existe constancia.

Recorded Registrado, inscrito. || **delivery** Entrega de un envío postal con acuse de recibo.

Recorder En Inglaterra y Gales se conoce con este nombre al letrado con más de diez años de antigüedad que, por nombramiento de la Corona, oído el *Lord Chancellor*, actúa como juez a tiempo parcial, tanto en un *crown court* como en un *county court*.

Recording Inscripción, registro.

Records Actas, documentación, registro, archivo.

Recoupment Reembolso, recuperación, compensación, reconvencción. Recuperar algo.

Recourse Recurso, remedio. Derecho que asiste a quien es titular de un efecto negociable para que le pague cualquiera que lo endose, en el caso de que la persona que lo libró en primer término no pudiera o no quisiera pagar; es, en definitiva, un derecho contra un obligado de regreso.

Recover Recuperar, recobrar, obtener sentencia favorable. Reclamar los daños y perjuicios sufridos a través de un proceso judicial. || **consciousness** Recobrar el conocimiento.

Recoverer Quien obtiene una indemnización por daños y perjuicios.

Recovery Recuperación, reintegración, sentencia favorable en la que se ordena un pago. || **of goods** Recuperación de bienes muebles. || **of land** Recuperación de bienes inmuebles.

Recriminate Recriminar, reconvenir.

Recross examinations Segunda repregunta.

Rectification Rectificación.

Rectify Rectificar.

Recusation Recusación, procedimiento mediante el cual se descalifica a un juez o miembro de un tribunal por ser amigo íntimo o enemigo manifiesto de una de las partes o concurrir alguna otra causa que demuestre que el juez tiene interés o perjuicios en el caso.

Red-handed En flagrante delito, con las manos en la masa.

Red-tape Papeleo, burocracia lenta e interminable, formalidades administrativas.

Reddendum Cláusula de un contrato de alquiler en donde se especifican la cantidad a pagar y los plazos, así como la reserva del derecho de reversión de esa propiedad.

Redeem Rescatar, redimir, amortizar, cancelar.

Redeemable Redimible, rescatable.

Redemption Rescate, redención, cancelación, amortización de deudas. Cancelación de un gravamen, con lo que se resituye una propiedad a su dueño. || **of a loan** Amortización de un préstamo. || **of a mortgage** Cancelación de una hipoteca. || **of a pawn** Rescate de una prenda. || **period** Período durante el cual se puede rescatar un bien que fue vendido por orden judicial en subasta o venta pública, o que por alguna razón se encuentra gravado. || **premium** Cantidad que en concepto de penalidad debe abonar quien pretende el rescate de bienes que fueron de su propiedad. || **price** Precio que ha de pagar un deudor para que pueda recuperar la propiedad que le fue enajenada por orden judicial.

Redraft Letra de resaca, giro renovado. Redactar de nuevo.

Redress of grievances Reparación de agravios.

Redress of tort Reparación de las consecuencias que se derivan de hechos ilícitos.

Reductio ab absurdum Reducción al absurdo. Refutación de un argumento demostrando que, si éste se sigue, se llegaría a una conclusión absurda o ridícula.

Redundancy Redundancia, reiteración, inclusión en escritos dirigidos al juzgado de temas irrelevantes o superfluos. En UK, este término hace referencia a la indemnización por despido de personal cuando existe un excedente de plantilla, como consecuencia de un expediente de regulación de empleo.

Reenact a law Puesta en vigor nuevamente de una ley o disposición, que temporalmente había quedado sin efecto.

Reexport Reexportar.

Refer Referir, someter un caso judicial o parte del mismo a otro tribunal u organismo, al objeto de que éste tome declaraciones, haga recomendaciones, examine documentos y, en definitiva, tome

una decisión sobre el caso de referencia.

Referee Árbitro, ponente, hombre bueno, administrador judicial de una quiebra, funcionario auxiliar de la justicia que se encarga de la recepción de testimonios de testigos y de otras pruebas confesionales.

Reference Alusión, referencia; sometimiento a arbitraje de cualquier duda o problema que surja en relación con el cumplimiento de un contrato. Hacer referencia, mencionar. || **statutes** Leyes que hacen referencia a otras e incorporan parte de su contenido.

Referendum Referéndum, proceso mediante el cual el electorado tiene la oportunidad de aprobar una nueva constitución o el cambio de una ley ya existente.

Refinance/refunding Cancelación de una deuda con el importe de un nuevo préstamo. Refinanciar.

Reform Reforma, modificación, cambio en el contenido de un documento para adecuarlo al deseo de las partes. Reformar.

Reformation Reposición, reforma; modificación o corrección que de un acuerdo hace un tribunal, para que exista anuencia entre las partes, en el caso de que tal convenio hubiera estado afectado de fraude, error mutuo u otro vicio en el documento original.

Reformatory Reformatorio, prisión para delinquentes jóvenes.

Reformer Reformista.

Refuge Refugio.

Refugee Refugiado.

Refund Reembolso, devolución, restitución, reintegro. Devolver, reintegrar.

Refunding bonds En PR, bonos de conversión.

Refusal Rechazo, denegación, negativa.

Refuse Rechazar, denegar, rehusar. || **acceptance** Rechazar la aceptación. || **payment** Rehusar el pago.

Refute Refutar, rebatir.

Regalia Prerrogativa de los monarcas.

Regency Regencia.

Regent Regente.

Regicide Regicida, regicidio.

Regina Se toma el término de referencia en UK para significar la reina (*rex* para rey) cuando se actúa oficialmente por parte del Estado contra un criminal, y así las expresiones *Rex v Smith* o *Regina v John Doe* dan a entender claramente que el soberano, que representa al Estado, es el acusador formal en asuntos penales (*v. Crown*).

Register Registro, archivo, matrícula, asiento, libros de registro sobre el movimiento demográfico de una población o sobre otros temas, funcionario que trabaja en estos libros. Registrar, inscribir, matricular. || **a letter** Certificar una carta. || **a title** Registrar un título. || **a trademark** Registrar una marca. || **of deeds** Registrador de la propiedad. || **of electors** Censo electoral.

Registered company Sociedad que aparece inscrita en el registro mercantil.

Registered land/property Propiedad inmueble inscrita en el registro.

Registered mail Correo certificado.

Registrar Registrador, funcionario a cargo de un registro. En UK, juez auxiliar.

Regress Retrotraer, retroceder.

Regular Regular, usual, ordinario, propio de esa época del año, corriente, lícito, conforme a la ley.

Regulate Regular, reglamentar.

Regulation Conjunto de normas que regulan una actividad; reglamento, regulación.

Regulatory offence Delito perpetrado por la infracción de una norma o reglamento; delito definido o tipificado.

Rehabilitation Rehabilitación; restablecimiento de la credibilidad, derecho o autoridad de alguna persona o institución. Nuevo examen hecho a un testigo por una de las partes, con objeto de restablecer la credibilidad del mismo o de lo testimoniado por él.

Rehearing Nuevo examen de un caso judicial.

Reimburse Indemnizar, reembolsar, abonar un gasto o daño causado.

Reinstate Restablecer, reincorporar.

Reinstatement Reposición, restablecimiento. Entrada en vigor de los derechos de un asegurado, una vez que su póliza había caducado.

Reinsurance Reaseguro.

Rejection Rechazo, negativa.

Rejoin Reingresar, reincorporar. Dúplica o respuesta.

Rejoinder Hacer dúplica, responder, hacer una contrarréplica.

Related Relacionado, emparentado con otro. || **company** Compañía vinculada.

Relation Relación, pariente, persona relacionada con otra familia. Narración. Relación de un hecho con otro. || **in personam** Relación jurídica de tipo personal. || **in rem** Relación jurídica referida a una cosa.

Relations degree Grado de parentesco.

Relationship Parentesco, relación.

Relative Pariente. Relativo.

Relator Relator, persona autorizada en nombre de la cual el Estado demanda a alguien.

Release Liberar, abandonar, relevar, libertar. Liberación, descargo, quita. || **from an obligation** Liberar de una obligación. || **from liability** Relevar de responsabilidad. || **of claim** Renunciar a una reclamación o pretensión. || **of debt** Remisión de una deuda. || **of mortgage** Liberar o levantar una hipoteca. || **of prisoner** Liberación de un prisionero. || **on bail** Poner en libertad bajo fianza.

Relevant Pertinente, relevante. || **evidence** Prueba pertinente o relevante.

Reliance Situación de quien cree en actuaciones de otra persona que le hacen cambiar su conducta o posición jurídica y actuar de acuerdo con esa creencia.

Relief Socorro, ayuda, asistencia. Protección judicial de un derecho, amparo,

reparación, beneficencia, ayudas de la seguridad social.

Religious freedom/liberty Libertad religiosa.

Relinquish Renunciar, abandonar, desistir (de un derecho, pretensión, recurso, etc.)

Relinquishment Abandono, renuncia.

Relocation Reinstalación, reubicación, alteración de los linderos de una propiedad, especialmente minera. Traslado.

Remainder Resto, residuo. Derecho sobre un inmueble que sólo puede ejercitarse cuando termina un derecho similar que otra persona tiene sobre el mismo inmueble. || **estate** Nuda propiedad.

Remand Reenviar, devolver. Devolución de las actuaciones al tribunal inferior que las remitió, con objeto de que realice ciertos trámites adicionales para adecuarlos al fallo del tribunal de alzada.

Remarry Casarse en segundas nupcias.

Remedial Reparador, acción encaminada a reparar un daño o a proteger un derecho. || **laws/statutes** Leyes reparadoras, las que tratan de corregir defectos de leyes anteriores o reparar disposiciones ilícitas o derechos preexistentes.

Remedies Conjunto de medidas judiciales o de otro tipo, a través de las cuales se protegen los derechos y/o se hace frente a los actos ilícitos.

Remedy Recurso, remedio, forma de hacer efectivo un derecho. Satisfacción que recibe el demandante por el daño que le han causado. Maneras o medios para evitar, compensar o reparar la violación de derechos. || **a mistake** Rectificar un error.

Reminder of due date Aviso de vencimiento de un contrato, préstamo, letra, etc.

Remise Renunciar a aquello a lo que se tiene derecho. Perdonar.

Remission Renuncia, perdón. Perdonar una deuda, ofensa o daño causado.

Remit Remitir, remesar, enviar, renun-

ciar, perdonar, eximir. Reducción del tiempo de condena.

Remittitur Devolución, remisión. Facultad de los jueces para disminuir la cantidad de tiempo objeto de la condena, determinada por el jurado. Potestad de los tribunales de alzada para negarse a admitir a trámite una apelación en los procesos en los que el demandado acepta indemnizar al actor en cantidad inferior a la convenida en el juicio. || **of record** Envío de las actuaciones, en vía penal o civil, al tribunal inferior para que dé cumplimiento a lo dispuesto por el tribunal de alzada.

Remote Remoto, distanciado. Indirecto.

Removal Remoción, destitución, supresión, eliminación. Cambio de domicilio. || **of cause** Transferencia o remisión de unas actuaciones judiciales a otro tribunal. (En los EE.UU., este envío suele producirse de un tribunal estatal a otro federal.) || **tax** Impuesto que se aplica cuando los bienes heredados se trasladan de una a otra jurisdicción. || **the embargo** Levantar el embargo.

Removing cloud from title Eliminación de los vicios, cargas o gravámenes de un título.

Remuneration Remuneración, retribución —normalmente económica— por un servicio prestado.

Render Declarar. Otorgar. Entregar. Pronunciar una sentencia, conociendo a través de ella la decisión del juez sobre el caso en litigio. || **a service** Prestar un servicio. || **an account** Pasar la factura. || **assistance** Prestar auxilio. || **into** Traducir, pasar al. || **judgment** Pronunciar sentencia. || **verdict** Emitir un veredicto.

Rendition Rendición, entrega de prisioneros por parte de un estado a otro. || **warrant** Orden de extradición.

Renew Renovar, prorrogar, extender el período en vigor de un contrato, deuda, etcétera.

Renewal Prórroga, renovación. || **of contract** Renovación de contrato. || **of indebtedness** Prórroga de un plazo, de una deuda.

Renounce Renunciar. || **a right** Renunciar a un derecho. || **of an inheritance** Renuncia hecha sobre una herencia.

Rent Alquiler, canon, renta, arrendamiento, alquilar, arrendar. || **strike** Negativa del inquilino a pagar el alquiler hasta tanto que el propietario realice los trabajos, mejoras o reparaciones que se le han solicitado.

Rental Alquiler, precio del alquiler, referido generalmente a bienes muebles.

Renunciation Renuncia, abandono. Abandono de un derecho sin transferirlo a otra persona.

Reorganization Reorganización. Proceso de dar una nueva organización a algo. Reestructuración de deudas y capital de una empresa, al cancelar obligaciones y valores mediante la emisión de nuevas acciones y bonos.

Reparation Reparación, indemnización, corrección, resarcimiento, enmienda, satisfacción. Compensación económica por los daños causados.

Repatriation Repatriación.

Repayment Reembolso, reintegro.

Repeal Anular, revocar, abrogar, derogar por medio de una ley.

Replace Reemplazar.

Replacement cost Costo de reposición.

Replevin Acción legal para recobrar la propiedad de bienes personales. Acción reivindicatoria de bienes muebles.

Replication Réplica.

Reply Réplica, contestación, respuesta. Contestar a una reconvención. Respuesta que da el acusado o demandado a las pretensiones del denunciante o demandante. (Generalmente esta réplica niega, desconoce o admite los hechos que se le imputan.)

Report Informe, relación, memoria, dictamen, colección de sentencias judicia-

les. Informar, relatar, presentar una memoria.

Reportedly Según se dice, al parecer.

Reporter Periodista, relator, informante, recopilador, taquígrafo del tribunal (*Court reporter*).

Reporting Crónica periodística.

Repossess Recuperar o retomar la posesión de bienes muebles sin necesidad de entablar acciones judiciales.

Represent Representar, exponer o decir, declarar ciertos hechos. Actuar como abogado o representante de otra persona.

Representation Representación. Declaración hecha para convencer a la otra parte de que determinados hechos son ciertos.

Representative action Demanda interpuesta por uno o varios accionistas de una compañía reclamando ciertos derechos o para mitigar daños causados que afectan, no sólo a ellos, sino a todos los accionistas de la compañía.

Representative at large En PR dícese de quien es representante por acumulación.

Reprieve Suspensión temporal de la ejecución de una pena, aplazamiento de la ejecución de una sentencia penal (el término se aplica especialmente cuando se trata de aplazar el cumplimiento de la pena capital).

Reprimand Reprimenda, reprensión, censura, admonición, reprender, censurar.

Reprisal Represalia. Entrar nuevamente en la posesión de un bien mueble que había sido usurpado de forma ilegal.

Republican Republicano. || **government** Gobierno republicano, forma republicana de gobierno.

Republication Renovación de la validez de un testamento que se revocó previamente.

Repudiation Repudio, rechazo, renuncia. || **of contract** Negativa a cumplir con las obligaciones de un contrato. || **of gift** Repudio de una donación.

Repugnancy Incompatibilidad, repugnancia, contradicción entre las cláusulas de un documento.

Repugnant Incompatible, contradictorio, repugnante.

Reputable Honrado, honorable.

Reputed owner Propietario aparente.

Reputed ownership Propiedad aparente.

Request for admission Traslado de una relación de hechos que la parte demandante hace a la demandada, solicitando que éstos sean admitidos o negados. Los admitidos —si hubiere alguno— no necesitarían probarse en el juicio. (Lógicamente, estos hechos pertenecen a la primera fase del proceso.)

Request for instructions En los procesos judiciales en los que interviene jurado, tanto una como la otra parte puede solicitar que el juez aleccione al jurado, en el sentido de que le dé ciertas instrucciones en relación con la normativa legal que ha de tenerse en cuenta en tal caso, y en base a la cual el jurado ha de basar su decisión.

Requirement Requisitos, estipulaciones, exigencias. || **contract** Contrato de suministro, en el cual una de las partes se compromete a comprar la cantidad exacta de las mercancías que necesite durante la vigencia del contrato y la otra parte se obliga a suministrárselas.

Requisition Solicitud, requerimiento, pedido, requisa, requisitoria, requisar, confiscar. || **on title** Petición del comprador al vendedor de un certificado oficial con el que demuestre que el bien inmueble que vende está libre de cargas y gravámenes.

Requisitory letter Exhorto.

Res Cosa, objeto. || **controversa** Cosa controvertida, objeto sobre el que existe contienda. || **derelicta** Propiedad abandonada. || **gestae** Cosas hechas. Todo cuanto se dice o se hace y que forma parte de aquello que ha de probarse en el proceso; en tal sentido, lo dicho espontá-

neamente en una pelea, riña, accidente, etc., conlleva —para la ley— un alto grado de veracidad, con lo cual lo dicho puede admitirse como prueba en favor o en contra de quien lo dijo. || **íntegra** Punto u objeto de un litigio respecto del cual no existen antecedentes en la jurisprudencia que pudieran aplicarse al mismo. || **ípsa loquitur** Los hechos hablan por sí solos. Es una presunción *iuris tantum* en base a la cual, quien tiene el manejo y control de algo será el responsable de los daños y perjuicios que sean causados por ese objeto. || **iudicata** Cosa juzgada. Es lo contrario de *res controversa*, y en el campo legal hace referencia a la imposibilidad de incoar un nuevo proceso por hechos que ya fueron juzgados. || **nullius** Cosa sin dueño, cosa de nadie.

Resale price Precio de reventa.

Rescind Rescindir, anular, resolver.

Rescindible Rescindible.

Rescinding clause Cláusula resolutoria.

Rescission Rescisión, anulación. || **of a contract** Rescisión o resolución de un contrato.

Rescissory Rescisorio. || **damages** Daños y perjuicios ocasionados por la rescisión o abrogación de un contrato.

Rescript Rescripto, orden judicial enviada a un tribunal inferior o a un funcionario judicial, instruyendo qué hacer en un determinado caso o qué actividades procesales se deben llevar a cabo.

Rescue doctrine Norma que hace referencia al hecho de que si una persona, por negligencia, pone a otra en peligro físico, si un tercero trata de ayudar y recibe daños o perjuicios, esta tercera persona puede reclamar por esos daños a la persona negligente.

Reservation of rights Reserva de derechos.

Reserve Reserva. Reservar. || **banks** En los EE.UU., bancos que pertenecen a la Reserva Federal. || **decision** Reservar una decisión. || **fund** Fondo de reserva.

Resettlement Modificación de una providencia judicial para incluir en ella algo que accidentalmente se omitió.

Residence Residencia, domicilio.

Resident Residente. || **agent** Representante de una persona o entidad, nombrado especialmente a efectos de recibir notificaciones. || **alien** Extranjero que reside en un país de forma legal.

Residual Remanente, residual.

Residuary clause Cláusula del testamento que hace referencia a la disposición de los bienes remanentes, una vez pagadas las deudas que pesan sobre la herencia y satisfechos los legados.

Residuary estate Todo lo que queda del caudal hereditario, una vez canceladas las deudas y obligaciones del testador.

Resisting an officer Acto de resistirse o estorbar a la autoridad en el cumplimiento de sus deberes. Se suele considerar un delito, aunque no se utilice la fuerza. (Art. 556 del Código penal español.)

Resolution Resolución, decisión. || **clause** Cláusula resolutoria.

Resolve Resolver, acordar, solucionar, decidir.

Resort Recurso, instancia. Interponer recurso. Lugar de turismo.

Respondeat superior Expresión mediante la cual se responsabiliza el patrón o mandante de los actos negligentes realizados por sus empleados o mandatarios, cuando los hicieren en el desempeño de sus funciones.

Respondent Demandado, apelado.

Respondentia Préstamo a la gruesa, préstamo naval que queda garantizado con la carga del buque.

Responsibility Responsabilidad, solvencia, obligación.

Responsible Responsable, solvente, fiable.

Rest Descanso, Reserva, fondo de reserva. Descansar. Dar por terminado algo. || **the case** Terminar o concluir los alegatos, no tener nada más que alegar.

Restitutio in integrum Restitución íntegra, total. En el Derecho romano fue definida por el jurista Paulo como «la reintegración de la cosa o del fundamento base de la acción». En nuestros días, la citada expresión latina hay que entenderla como el cumplimiento de una obligación reparando el agravio cometido, como si la infracción no hubiera tenido lugar.

Restitution Restitución, indemnización, devolución, reparación. || **in kind** Restitución en especie.

Restrain Prohibir, vedar, impedir, disuadir.

Restraining order Orden judicial mediante la que se prohíbe hacer algo, interdicto, inhibitoria.

Restraint of trade Restricción o limitación del comercio. Convenio ilegal para eliminar o disminuir los efectos de la competencia creando un monopolio y aumentando los precios.

Restricted area Área reservada.

Restrictive covenant Convenio restrictivo.

Restrictive endorsement Endoso restrictivo, que prohíbe o limita las subsiguientes transferencias del endoso.

Restrictive interpretation Interpretación restrictiva.

Retail Venta al por menor. || **price/sale** Precio al detalle, precio que tiene un producto cuando se vende en pequeñas cantidades o al por menor. || **price index (R.P.I.)** Índice de precios al consumo (I.P.C.). || **trader/retailer** Minorista, detallista, comerciante al por menor.

Retain Retener, conservar, usar.

Retainer Tarifa u honorario pagado a un abogado, iguala, minuta por un asunto concreto o cantidad abonada por adelantado para un asunto cuyo estudio y trámite judicial se están comenzando. Por extensión, se aplica también el término al pago hecho a otros profesionales.

Retaining lien Derecho preferencial de

un letrado para cobrar antes que otros profesionales lo que un cliente le adeuda. (Generalmente, la cantidad suele cobrarla mediante retención.)

Retaliation Represalia, desquite, retorsión.

Retaliatory eviction Actos que el dueño de la vivienda lleva a cabo contra el inquilino, que protesta por las condiciones en las que está la propiedad o por la conducta del propietario; estas acciones se centran en el desalojo de la vivienda por parte del arrendatario, exigida por el dueño en represalia por el comportamiento de aquél.

Retaliatory law/statute Ley retorsiva o de desquite, que hace referencia —especialmente en los EE.UU.— a las limitaciones o restricciones que un estado hace a empresas procedentes de otros estados, con objeto de que exista una equivalencia entre unas compañías y otras. De esta forma, si, por ejemplo, el estado de Oregón cobra impuestos más altos a las empresas madereras que los que cobra el estado de Washington, éste puede incrementar las tasas a las compañías madereras de Oregón, al objeto de que exista una equivalencia impositiva entre ese tipo de compañías en ambos estados.

Retiral Retiro.

Retire Retirarse, jubilarse.

Retirement Retiro, jubilación, terminación de la relación laboral con el Estado o con una empresa cuando el trabajador alcanza una determinada edad. || **annuity** Jubilación, pensión de jubilación. || **plan** Plan de pensiones.

Retorsion Retorsión.

Retract Revocar, retractar.

Retraction Retracción, revocación. Retirar lo que se ha dicho o mantenido.

Retreat Asilo, retiro, retirarse. || **to the wall** Retirarse de un peligro o amenaza, no hacer frente a una situación de peligro.

Retrial/retry Nuevo juicio o nueva vista de un proceso ya celebrado.

Retribution Retribución, algo entregado para pagar alguna cosa. Castigo impuesto a un delincuente, pena.

Retroactive Retroactivo.

Retroactivity Retroactividad.

Return Devolución, regreso, retorno, recuperación, restitución. Declaración de la renta. Listas, padrón. Informe. Rendimiento, producto, resultado. Declarar. ||

address Señas del remitente de una carta o escrito. || **day** Día en que un oficial de justicia debe informar al juez o tribunal del resultado de las gestiones que le fueron encomendadas. Día de comparecencia, en el que el acusado debe presentarse ante el juzgado, tras haber recibido una citación. || **to writ** Contestación a una orden judicial. Contestar a un mandamiento del juez o tribunal.

Returned bill of exchange Letra de cambio devuelta por falta de pago.

Revaluation Revalorización, revaluación, aumento del poder adquisitivo de una moneda.

Revenue Ingreso, renta, rendimiento, toda entrada que es susceptible de ser gravada por el Estado. || **and expenditure** Ingresos y gastos.

Reversal Revocación, reposición.

Reverse Revocar, derogar, anular. || **charge call** Llamada telefónica a cobro revertido. || **discrimination** Discriminación a la inversa, hecha para corregir, disminuir y nivelar los privilegios o ventajas de un grupo. || **judgment** Revocar una sentencia.

Reversion/reverter Reversión, derecho de reversión.

Revert Revertir, retornar, devolver a otro un derecho u objeto.

Review Revisión, reconsideración. Revisión de un caso judicial por un tribunal superior. Revisar, reconsiderar.

Reviewable Apelable, revisable.

Revised statutes Legislación revisada y actualizada.

Revival Renovación de los efectos y

consecuencias jurídicas de un acto que durante un tiempo no ha tenido vigencia legal, restablecimiento, reactivación. Restaurar el efecto legal de algo. || **of contract** Acto por el que nuevamente se le da vigencia a un contrato entre las mismas partes, acuerdo que ya había quedado terminado o extinguido. || **of will** Acto por el que se pone en vigor un testamento que ya estaba revocado.

Revocable credit Crédito revocable.

Revocation of gift Revocación de una donación.

Revocation of power attorney Revocación de poder a letrado y/o a procuradores.

Revocation of will Revocación o cancelación de testamento.

Revoke Derogar, revocar.

Revolt Rebelión, revuelta, rebelarse.

Revolution Revolución.

Revolving loan Préstamo renovable.

Reward Recompensa, premio, remuneración. Recompensar, premiar.

RICO (*Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Act*) Leyes del Gobierno de los EE.UU. —aprobadas por el Congreso en 1970— o de los estados, que se aplican para combatir el crimen organizado.

Rider Anexo, endoso, adjunto, cláusula o acta adicional.

Right Derecho, autoridad. Título, privilegio, libertad, correcto, legítimo. || **of access to a solicitor** Derecho a que el detenido tenga asistencia letrada. || **of action** Derecho a entablar acciones judiciales en defensa de los derechos, derecho a acudir a la vía judicial. || **of appeal** Derecho de recurso, derecho a recurrir o apelar. || **of assembly** Derecho de reunión. || **of asylum/sanctuary** Derecho de asilo. El concepto moderno del derecho de asilo hace referencia a la posibilidad de que un fugitivo extranjero o un refugiado político obtenga la protección de un país. En la antigüedad clásica y en época me-

dieval, quienes huían de la justicia, de la guerra o de venganzas privadas acudían a las iglesias o a otros lugares de culto, buscando la protección religiosa. Durante siglos gozaron de una especial protección de la Iglesia, que estuvo centrada, especialmente, en que esa persona huida tendría un juicio justo. Pero desde que las autoridades eclesiásticas declinaron esta protección, el amparo de estos fugitivos se hizo cada vez más precario. Durante las últimas décadas del Antiguo Régimen, muchos países protegieron a criminales fugitivos extranjeros, negando el asilo a los refugiados políticos, en la creencia de que, una vez asilados, éstos atacarían contra su país de origen y ello podría suponer problemas diplomáticos y de otro tipo al país protector. En la actualidad, sin embargo, los países operan, precisamente, al contrario, es decir, ofrecen asilo al refugiado político y se lo niegan al criminal. || **of audience** Derecho a ser oído por los tribunales de justicia. || **of first refusal** Opción de compra o derecho a poder igualar cualquier otra oferta. || **of inheritance** Derecho de sucesión. || **of lien** Derecho de preferencia, derecho prendario. || **of passage** Derecho de paso. || **of petition** Derecho de petición ante las autoridades, recurso de súplica. || **of possession** Derecho de posesión. || **of primogeniture** Derecho de primogenitura. || **of privacy** Derecho a la intimidad o privacidad. || **of property** Derecho de propiedad. || **of redemption** Derecho a redimir o rescatar bienes, tracto, derecho de tracto, de redención. || **of retainer** Derecho de retención. || **of search** Derecho de busca, de visita, de relizar una investigación o pesquisa. Este derecho está integrado en las leyes de Derecho internacional y permite que un país en guerra detenga e investigue barcos en alta mar, para evitar el contrabando de guerra con el enemigo. Por extensión, esta norma hace referencia también a em-

barcaciones de países neutrales, es decir, a la posibilidad que un buque de guerra tiene, en época de conflicto bélico, de detener y registrar en aguas internacionales al barco de un país neutral, con objeto de saber qué carga transporta y quién es el propietario de la nave. En tiempo de guerra, la legislación internacional permite que un navío pueda quedarse con lo que transporta un buque enemigo y con el contrabando de guerra. En la práctica, estos registros han sido muy difíciles de hacer en alta mar, por lo que se ha conminado al barco neutral para que atraque en un determinado puerto, con objeto de realizar allí el registro. Con carácter internacional se ha establecido que hasta 22 kilómetros (12 millas náuticas) de la costa rompiente, se pueden inspeccionar barcos extranjeros en tiempos de paz, para controlar posibles inmigrantes ilegales, mercancías que no han pagado impuestos de aduanas o de exportación, enfermedades contagiosas de algunos tripulantes, tráfico ilegal de armas, drogas, etc. || **of silence** Derecho a no contestar a las preguntas de la policía, derecho a permanecer callado en juicio. || **of way** Derecho o servidumbre de paso, derecho a poder atravesar la propiedad de otra persona. Terreno en el que se construye un camino o vía de acceso. || **to bear arms** Derecho a llevar armas (en milicia o cuerpo armado legalizado). Quedó establecido este derecho en la Segunda Enmienda a la Constitución de los EE.UU., en donde se decía que no infringía la Constitución el hecho de llevar armas para integrar una milicia bien organizada, que es necesaria para la seguridad de un Estado libre. || **to discharge** Derecho a despedir a un obrero, libertad para desahuciar a un inquilino. || **to hold an office** Derecho a desempeñar un cargo público. || **to indemnity** Derecho a recibir una indemnización. || **to marry** Derecho a contraer matrimonio. || **to stri-**

ke Derecho de huelga. || **to vote** Derecho de sufragio. || **to work** Derecho al trabajo. Este «derecho al trabajo» fue originariamente una frase publicitaria de marcado matiz socialista, formulada en 1808 por Charles Fourier, y que desde entonces apareció como un eslogan asociado a los sindicatos. Estas leyes cifran su contenido en el derecho que todo obrero tiene a un puesto de trabajo y a vivir del mismo en base a un salario suficiente y justo. En los EE.UU., más de 20 estados tienen hoy legislación sobre el derecho al trabajo; este derecho está recogido en el llamado *Bill of Rights*, que está contenido en las diez primeras enmiendas a la Constitución. En la actualidad en los EE.UU. se prohíbe, en general, que sólo puedan tener empleo aquellos que pertenecen a un sindicato. En consecuencia, se estima ilegal que las uniones sindicales exijan a un trabajador que pague una determinada cuota para que tenga derecho a trabajar.

Rightful Justo, legítimo, con derecho.

Rights of man Derechos humanos.

Riot Tumulto, motín, rebelión, disturbio, revuelta, desorden. Esta figura está considerada como una ofensa contra el orden público, siempre que se cometa por tres o más personas. Este tipo de ilícitos está contemplado en la legislación española en los arts. 154 y 523 del Código penal. De los presos amotinados habla el art. 469 del mismo cuerpo legal. En los EE.UU. y en Inglaterra, la condena por estos actos suele ser de multa o cárcel, siendo mayor la pena cuando los protagonistas van armados o cuando el tumulto se realiza para no cumplir con lo legalmente estipulado. La proliferación de estos actos en nuestros días ha llevado a los legisladores a establecer una normativa mucho más severa en estos supuestos en todos los países occidentales. En los EE.UU. y UK, muchos estados y condados tienen establecido el

derecho que asiste a una persona herida o perjudicada en su patrimonio con motivo de motín o alboroto grave, al objeto de que pueda reclamar por daños y perjuicios a las autoridades municipales donde tuvo lugar el tumulto.

Rioter Rebelde, amotinado.

Riotous assembly Reunión que degenera en disturbio.

Riparian rights Derechos que asisten al propietario ribereño.

Ripe for judgment Visto para sentencia.

Rising of the court Cuando el juez ordena la finalización de una sesión del tribunal; levantamiento de la sesión del tribunal.

Risk assessment Evaluación del riesgo.

Road accident Accidente de carretera.

Road-block Control de carretera (policial o militar).

Road haulage Transporte de mercancías por carretera.

Robbery Robo con violencia. Es el acto ilícito que consiste en tomar la propiedad o el dinero de otra persona contra su voluntad y empleando violencia o intimidación. En la praxis judicial se ha establecido una serie de grados para el robo, que llevan aparejados distintos tipos de penas. Las sentencias más graves se dictan contra quienes han cometido este delito empleando armas para su ejecución. Dentro de esta figura, existe una diferente tipificación en la legislación norteamericana, ya que si Tom sustrae la cartera a Chris, entonces Tom es culpable de un delito de menor cuantía (*larceny*), pero no de *robbery*; pero si Tom golpea a Chris y le quita el dinero, entonces Tom será culpable de *robbery* (delito de mayor cuantía). Más aún, si el asaltante amenaza a la víctima con un arma, será culpable entonces de un delito mayor, cual es el de robo a mano armada. (Arts. 237 a 242 del Código penal español.) || **insurance** Seguro contra robo.

Rogatory letter Carta rogatoria, suplicatorio, exhorto en el que un juez solicita a otro que supervise la declaración de un testigo u otro punto, generalmente del período de pruebas.

Roll Lista, expediente, legajo, protocolo de actuaciones judiciales

Roman-dutch law Sistema jurídico romano-holandés, que contiene Derecho romano, Derecho tradicional holandés y Common Law. Este sistema está en vigor en Sudáfrica y en otras áreas de influencia colonial holandesa.

Roman law Derecho romano. Es el sistema legal que tuvo su origen en la antigua Roma y que más tarde llegó a ser la base legal de los sistemas de la Europa occidental y de aquellos países que sufrieron la influencia de la legislación romanista europea.

Root of title Título original, escritura matriz, que sirve de base a un título de propiedad.

Rough draft Borrador, borrador en su-
cio de un informe, discurso, documento,
etc.

Round-table meeting Mesa redonda.

Round trip Viaje de ida y vuelta.

Round-up Redada policial, ronda poli-
cial.

Royal grant Concesión real, merced
real.

Royal Ulster Constabulary (R.U.C.)
Es la policía de Irlanda del Norte, que

fue establecida en 1922 y es la encarga-
da del mantenimiento del orden en aque-
lla provincia de UK. Este cuerpo de se-
guridad está integrado por agentes que
generalmente actúan con la colaboración
del ejército inglés. Esta colaboración
probablemente deje de tener efecto como
consecuencia del tratado de paz firmado
en el Ulster en abril de 1998.

Royalty Regalía, canon, derechos de
patente. Compensación que se abona al
propietario de una patente o de una nue-
va tecnología desarrollada, para poder
usarla. || **of an author** Derechos de au-
tor.

Rubber check Cheque sin fondos.

Rule Norma, regla, principio, reglamen-
to, criterio. || **against** Fallo en contra. ||
against perpetuities Regla que esta-
blece una limitación en la transferencia
de bienes por testamento. || **making po-
wer** Poder normativo, el necesario para
poder dictar normas o leyes con carácter
general. || **of law** Principio de legali-
dad, sistema de gobierno en el que la ley
es la autoridad máxima.

Rule of leniency Principio de interpreta-
ción según el cual, cuando existe duda,
debe aplicarse al delincuente la ley me-
nos severa (*in dubio pro reo*).

Rules of evidence Reglas procesales que
controlan los tipos de prueba que pueden
ser admitidas por un tribunal.

Ruling Fallo, decisión.

S

Sabbatical leave En los EE.UU., licencia periódica de que goza el personal académico, que conlleva un año o seis meses de permiso remunerado, cada siete años de servicios.

Sabotage Sabotaje, daño que se produce con premeditación. Sabotear.

Sack Saquear, echar a alguien del trabajo, despedir.

Sacrilege Sacrilegio, robo de objetos religiosos.

Sadism Sadismo.

Safe Seguro, sin peligro, ileso. Caja de seguridad. || **conduct** Salvoconducto. ||

deposit company Empresa dedicada a alquilar cajas de seguridad. || **guard** Garantía, protección, salvaguarda. Proteger. || **keeping** Custodia.

Safety Seguridad. || **at sea** Seguridad en la navegación. || **at work** Seguridad en el trabajo. || **statutes** Normas relativas a la seguridad laboral.

Sailor's will Testamento del marinero.

Salable Comercializable, vendible.

Salary Salario, jornal.

Salaryman Asalariado.

Sale Venta, compraventa. || **against document** Venta mediante documento. ||

and lease-back Venta seguida de arrendamiento al vendedor, del bien enajenado.

|| **and return** Venta con derecho a devolución. || **at retail** Venta al por menor. || **by agent** Venta por agente o re-

presentante. || **by auction** Venta en subasta. || **by private contract** Venta privada. || **by sample** Venta sobre muestras. || **on condition** Venta condicional. || **on/upon credit** Venta a crédito. || **on option** Opción de compra. || **or return** Venta con derecho a devolver la mercancía. || **under power** Venta por poder. || **with right of redemption** Venta con pacto de retroventa.

Sales agreement/contract Contrato de compraventa.

Sales allowance Bonificación sobre artículos vendidos.

Sales department Departamento de ventas.

Sales invoice Factura de venta.

Sales tax Impuesto que recae sobre las ventas.

Salesman Viajante de comercio, vendedor.

Salic law Ley sálica, perteneciente a los salios, uno de los pueblos francos existentes en Europa a la caída del Imperio Romano. Esta normativa prohibía heredar a las mujeres, y en base a ello se interpretó que tampoco podían suceder en el trono no sólo las mujeres, sino tampoco los descendientes de las hijas de reyes; en consecuencia, esta ley se utilizó también para impedir que un extranjero pudiera llegar a ser rey si era descendiente de una hija de rey; es el caso del monarca

inglés Eduardo III, que pretendió heredar la corona francesa, ya que su madre era hija del rey francés Felipe IV. Esta negativa fue el origen de la Guerra de los Cien Años. En España, el rey Felipe V —el primero de la dinastía borbónica—, a principios del siglo XVIII y mediante el llamado Auto Acordado, estableció el orden de sucesión al trono en la monarquía española, prefiriéndose el varón a la hembra y el de mayor edad al menor.

Salvage Salvamento. Salvar, recuperar. **lien** Privilegio de quien ha salvado bienes en la mar, con respecto a los bienes objeto del salvamento. **loss** Diferencia entre los bienes a los que afecta una grave emergencia marítima y el valor de los bienes rescatados. Pérdidas derivadas del salvamento marítimo.

Salvor Salvador, quien lleva a efecto o colabora en un salvamento.

Sample Muestra.

Sampling Muestreo.

Sanction Pena, sanción, castigo. Confirmación, autorización, ratificación. Castigar, sancionar. Autorizar, confirmar, ratificar.

Sanctuary Santuario, asilo. Lugar sagrado, dedicado al culto. En época medieval, fue el recinto que proporcionó asilo, que amparó a los infractores y criminales que huían de la justicia y se refugiaban en uno de estos lugares sagrados: iglesias, catedrales, monasterios, abadías, etc. El Derecho de asilo eclesiástico no se aplicó del mismo modo en toda la Cristiandad. Se inició en el siglo IV. En España, por ejemplo, los desertores de la justicia debían llegar a los templos sin armas y bastó con situarse cerca de la iglesia o santuario, con una aproximación no superior a treinta pasos, distancia a la que el derecho penal histórico llamó exedras. La iglesia que acogía a un fugitivo lo entregaba después al brazo secular, pero asegurándose de que tendría un juicio justo. En Inglaterra, en cambio, el fu-

gitivo debía llegar hasta las paredes del santuario, y si lo conseguía, quedaría exento de sufrir el proceso normal. Si era aprehendido fuera, perdería sus bienes y su naturaleza con el rey y el reino, y todo ello le acarrearía la muerte civil, ya que, generalmente, era desterrado a otro país. En tiempos de Enrique VIII, ese prófugo era marcado con un hierro candente, para ser reconocido si intentaba volver. La esposa era considerada como viuda y podía legalmente contraer nuevas nupcias. Esta situación duró en Inglaterra hasta 1624, y no existen vestigios de su permanencia en Europa en los finales del siglo XVII. Sin embargo, en la antigüedad clásica, Israel tuvo templos con estos privilegios, pero reservados únicamente a quienes habían cometido delitos culposos o preterintencionales. Los hubo también en Egipto (templos de Amón y Osiris), así como en Grecia. En nuestros días, el concepto de asilo tiene, más bien, una connotación política y diplomática, quedando regulado por el Derecho internacional.

Sane Sano, condición de quien actúa con sus facultades mentales sin merma alguna.

Sanity Salud mental.

Satisfaction Satisfacción, cumplimiento, pago, liquidación, indemnización, resarcimiento. **judgment** Sentencia cumplida. **of lien** Obligación liquidada, gravamen cancelado. **of mortgage** Pago de una hipoteca, documento en el que se consigna este pago. **of the roll** Anotación en los registros de un juzgado o audiencia, del cumplimiento de una sentencia. **piece** Carta de pago, escritura de cancelación, documento en el que hace constar el acreedor que el deudor ha cumplido una obligación que tenía contraída con él.

Satisfactory Satisfactorio. **evidence/proof** Prueba suficiente.

Save Salvar, ahorrar.

Saving clause Cláusula que mantiene la

validez del conjunto de una ley, aunque parte de ella haya sido declarada inconstitucional. Cláusula de excepción, para mantener la validez de una norma, derogada en parte.

Savings account Cuenta de ahorro.

Savings bank Caja de ahorros

Savings book Libreta de ahorros

Scab Esquirol.

Scaffold Cadalso.

Scale-down agreement Convenio mediante el que se establece la reducción de la cantidad o quita, de acuerdo con los acreedores.

Scale of fees Tarifa de honorarios.

Scandal Escándalo, comentario difamatorio, expresiones ofensivas, difamación.

Scandalous action Acción procesal que contiene materia ofensiva o vejatoria.

Scandalous libel Libelo escandaloso.

Scapegoat Víctima propiciatoria, el que paga por las culpas o responsabilidades de otro, chivo expiatorio.

Schedule Lista, itinerario, planilla, horario, plan, programa. Lista que se anexa a un documento, especificando los puntos mencionados en el mismo. Planificar, especificar, programar.

Scheme Plan, esquema, propuesta, proyecto, sistema. || **to defraud** Actividades que se llevan a cabo para defraudar.

Schism Cisma.

Scholarship Beca, dinero concedido a un estudiante para que haga frente a sus estudios, sin que tenga obligación de reembolsarlos. Saber, erudición.

Schoolboard Consejo escolar.

Scienter A sabiendas, con dolo, con total conocimiento. Esta expresión se utiliza generalmente en los procesos por fraude y en aquellos en los que los dueños han de responder de los daños causados por objetos o animales de su propiedad.

Scilicet A saber. Expresión que comúnmente se utiliza tras una declaración general, con objeto de mencionar algunos casos o ejemplos específicos.

Scintilla Cantidad mínima. Término que, aplicado a la prueba, indica que ésta es insuficiente o poco consistente.

Scold Reprender, amonestar, castigar.

Scope Ámbito, campo de aplicación, extensión.

Scope of employment Ámbito laboral. Marco dentro del cual una persona realiza su trabajo y en el que su conducta puede afectar a la responsabilidad de su patrón por las faltas cometidas por el empleado.

Scorn Desprecio, vejación, desdén. Despreciar.

Scrap value Valor de una mercancía cuando se lleva al desguace. Precio de la chatarra.

Scrip Vale, talón, documento que da derecho a quien lo posee a obtener alguna cosa de valor.

Script Manuscrito, documento original, libreto teatral o cinematográfico.

Scrivener/scrivenor Redactor de documentos sobre operaciones inmobiliarias. Inversor en este tipo de asuntos y que actúa con dinero de su mandante.

Scroll Marca, signo, sello. Rollo de papel que contiene un documento.

Scrutiny Escrutinio. Examen o investigación minuciosa, análisis detallado.

Scuttling Hundir un barco deliberadamente con intención, tal vez, de cobrar la prima del seguro.

Seabed Lecho marino.

Sea carrier Compañía dedicada al transporte marítimo.

Sea damage Avería marítima, daños causados por el mar, echazón.

Sea letter Certificado de navegación.

Sea marks Señales marítimas.

Seafarers/seamen Gente de mar.

Seal Sello, timbre, precinto. Sellar, timbrar, lacrar, cerrar. || **of corporation** Sello de una empresa, utilizado para autenticar documentos de la misma. || **of court** Sello de un tribunal.

Sealed Sellado, cerrado, lacrado. || **bed-**

ding Propuesta sellada, enviada en sobre cerrado.

Search Registro, reconocimiento, búsqueda, investigación. Registrar, examinar, investigar. || **and seizure** Allanamiento, registro y secuestro o incautación de bienes. || **for arms and weapons** Cacheo. || **of premises** Registro domiciliario. || **warrant** Orden o mandamiento de registro.

Seasonable En el plazo previsto, dentro de un plazo razonable.

Seasonal Estacional. || **employment** Empleo estacional.

Seat Asiento, sede, escaño, residencia. || **of court** Sede del tribunal. || **of government** Sede del gobierno.

Seaworthy Apto para la navegación.

Secession Secesión.

Second Segundo, subordinado, suplente, sustituto. Apoyar, secundar. || **amendment** Segunda enmienda a la Constitución de los EE.UU., en la que se estableció el derecho a tener y llevar armas. El objetivo de esta enmienda es asunto de un intenso debate. De una parte, el contenido del texto se ha interpretado como un principio colectivo de cada estado a utilizar armas. En un sentido más amplio, otros interpretan la expresión *people* («*A well-regulated Militia being necessary to the security of a free State, the right of the people to keep and bear Arms, shall not be infringed*») como similar a ciudadano particular, a quien le garantizan el derecho a la propiedad sobre armas de fuego, así como a poder llevarlas. Los distintos pronunciamientos del Tribunal Supremo norteamericano sobre el tema no han conseguido aclarar la situación. Existe una postura veleidosa en el Alto Tribunal, como sucedió en los casos de *Presser v. Illinois* (1886), al mantener que «todos los ciudadanos capaces de llevar armas constituyen la reserva militar de los EE.UU.», lo que vendría a significar un apoyo a la prohibición de que un estado

interfiera la propiedad privada de armas; en cambio, en el caso de *United States v. Miller* (1939), la Corte Suprema norteamericana sostuvo que era ilegal la propiedad privada de una escopeta de cañones recortados. Así pues, la jurisprudencia sobre el tema es fundamental para dar una solución definitiva al control de armas. En los EE.UU., este problema no parece tener una solución cercana, ya que, además del mercado negro existente y de las comprobaciones y antecedentes que sobre los futuros propietarios de armas tiene la policía, lo cierto es que también hay que tener en cuenta el gran poder político y económico que en el país norteamericano posee la *National Rifle Association*, entidad muy interesada en la venta de armas de fuego. || **a motion** Apoyar una moción. || **ballot** Votación en segunda vuelta. || **degree murder** Homicidio doloso, el cometido de forma impremeditada. || **hand evidence** Prueba indirecta. || **lien** Derecho de preferencia tipificado con el número dos, respecto de determinados bienes. || **mortgage** Segunda hipoteca. || **offender** Reincidente.

Secondary Secundario, derivado, subordinado, accesorio, indirecto. || **authorities** Fuentes legales no formales, como la doctrina o literatura jurídica. || **boycott/picketing** Boicot secundario, es decir, el efectuado contra una empresa que tiene negocios con otra con la que un sindicato mantiene diferencias, con objeto de que aquélla presione indirectamente sobre ésta. || **evidence** Prueba indirecta, aquella que se refiere a un testimonio de referencia o de oídas. || **liability/obligation** Obligación accesoria. Responsabilidad subsidiaria.

Secret Secreto. || **ballot** Escrutinio secreto. || **partner** Socio oculto. || **police** Policía secreta.

Secretary general Secretario general.

Secretary of embassy Secretario de embajada.

Secretary of state Secretario de Estado. En los EE.UU., es el miembro del gabinete que dirige el Departamento de Estado y lleva, además, las relaciones internacionales.

Secrete Ocultar, esconder (generalmente unos bienes para que los acreedores no puedan obtenerlos o embargarlos).

Sect Secta.

Sectarian Sectario.

Section Sección, artículo de una disposición.

Secular Secular, seglar.

Secure Dar garantías, asegurar, proteger.

Secured Garantizado, asegurado, protegido por hipoteca, derecho de retención, empeño u otro tipo de garantía. || **loan** Préstamo con garantía, préstamo asegurado. || **party** Acreedor privilegiado, parte asegurada.

Securities Títulos, valores, activos financieros tales como acciones, bonos o pagarés. || **broker** Corredor de valores. || **exchange/market** Mercado de valores.

Security Garantía, seguridad, caución. || **council** Consejo de Seguridad. || **deposit** Depósito de seguridad. || **for costs** Caución para costas, arraigo en el juicio. En los EE.UU. se suele utilizar esta figura cuando el acusado es de otro estado. || **of tenure** En el Reino Unido, y de acuerdo con la legislación actual, un arrendatario no puede ser compelido a abandonar la finca objeto del contrato —tanto en el sector público como en el privado— a no ser en el caso de arrendamientos especialmente cortos o cuando exista una razón de peso que lo obligue. De no ser así, continuaría en el arrendamiento permanentemente.

Seditious speech Discurso de contenido sedicioso.

Sedition Sedición. || Alzamiento contra la autoridad legítimamente establecida (arts. 544 a 549 del Código penal español). Con esta conducta tratan de incitar a los ciudadanos —mediante artículos, li-

belos, panfletos o discursos— a desobedecer las leyes y el orden establecido. Bajo el punto de vista penal, la diferencia de esta figura con la traición estriba en que ésta conlleva actos de violencia, incumplimiento grave del deber o ayuda al enemigo.

Seduce Seducir, corromper, inducir a una persona a realizar actos sexuales.

Seduction Seducción.

Seek a court judgment Acudir a los tribunales, incoar un procedimiento judicial.

Seek damages Reclamar daños y perjuicios.

Segregation Segregación. Acto ilegal mediante el cual separan a personas en viviendas, servicios, escuelas u otros lugares, atendiendo a su raza, nacionalidad, religión, etc.

Seignory Señorío.

Seisin/seisin in fact Posesión real y física de unos bienes sobre los que se tiene un derecho de dominio.

Seize Secuestrar, apoderarse, embargar, aprehender.

Seized Secuestrado, embargado, detenido, apresado.

Seizure Secuestro, embargo, detención, aprehensión.

Select Selecto, escogido. Seleccionar.

Self-defense Legítima defensa. La defensa que hace una persona de sí misma, de su familia o de sus bienes, cuando se ven amenazados por actos violentos o se les hiere o daña con el empleo de la fuerza. La legislación en UK y los EE.UU. es prácticamente coincidente en este punto, ya que quien se autodefende contra un atacante puede utilizar la fuerza con tal de que esa fuerza no sea mayor que la necesaria para repeler la agresión. Si se utiliza en proporción desmedida, el defensor podría tener responsabilidad por los daños causados, aunque en un tema tan difícil de precisar como éste sería el jurado, y en definitiva el juez, quien de-

terminara si hubo responsabilidad y en qué grado. En estos países, la legislación prevé que si los hechos suceden dentro de la vivienda que habitan, la autodefensa podría llegar a causar la muerte del agresor —si ello fuera necesario para repeler el ataque—, todo ello —en principio— sin responsabilidad alguna.

Self-destruction Autodestrucción.

Self-determination Autodeterminación.

Self-employed Trabajador autónomo.

Self-executing Para hacer efectivo de inmediato, autoejecutable.

Self-executing judgment Sentencia ejecutable de inmediato.

Self-financing Autofinanciación.

Self-help/self-redress Autotutela.

Self-inflicted injury Autolesión.

Self-interest Egoísmo.

Self-murder Suicidio.

Sell Vender. || **at auction** Rematar, vender en subasta. || **by date** Fecha de caducidad. || **off** Liquidar mercancías. || **up** Liquidar las propiedades de una persona o empresa.

Seller Vendedor.

Seller's option Opción de venta.

Seller's retention of title Reserva de dominio, que queda en poder del vendedor.

Semblance Apariencia.

Semble En apariencia, parece que. Esta expresión —francesa de origen— se utiliza como alegato ante el foro al poner de manifiesto que una determinada declaración no ha sido suficientemente explicada o aclarada.

Seminary Seminario.

Senate Senado.

Senator Senador.

Send Enviar, remitir.

Sender Remitente.

Senile Senil. || **dementia** Demencia senil.

Senility Senilidad.

Senior Principal, mayor, más antiguo, padre. || **citizen** Anciano, persona de edad. || **council** Abogado principal, el

que lleva la dirección del juicio. || **creditor** Acreedor preferente. || **judge** Juez decano.

Seniority Antigüedad. || **rights** Derechos de antigüedad.

Sentence Sentencia, condena, fallo, decisión. Frase. Condenar, sentenciar. || **in abstentia** Sentencia en rebeldía. || **of death** Sentencia de muerte, pena capital. || **of exile** Pena de exilio.

Sentimental value Valor afectivo.

Separability clause Cláusula contractual en la que se hace constar que la nulidad de una parte del contrato no afectará a la validez del resto del mismo.

Separate Separado, distinto. Separar, dividir, escindir. || **estate** Bienes particulares, patrimonio individual perteneciente a uno de los cónyuges o a uno de los socios de una empresa. || **maintenance** Dinero que paga un cónyuge al otro para mantenerlo, en el caso de que la pareja no viva como marido y mujer. || **offences** Concurso de delitos. || **property** Bienes pertenecientes a uno de los cónyuges.

Separation Separación, división, partición. || **agreement** Acuerdo de separación matrimonial. || **of patrimony/property** Separación de patrimonio. || **of powers** Separación o división de poderes.

Sequela Secuelas.

Sequester/sequestrate Secuestrar, embargar, confiscar, aislar, expropiar.

Sequestered account Cuenta embargada.

Sequestration Secuestro, expropiación, embargo, confiscación.

Sequestrator Persona que efectúa un secuestro. Agente del juzgado que embarga bienes del deudor.

Serial number Número de serie.

Series Serie.

Serious Grave. || **accident** Accidente grave. || **bodily injury** Daños físicos graves. || **illness** Enfermedad grave.

Servant/servient Sirviente, criado, empleado, dependiente.

Serve Servir, diligenciar, desempeñar un cargo, notificar. || **a notice** Notificar algo a alguien. || **a summons** Notificar una citación o emplazamiento. || **proceedings** Incoar un proceso judicial, presentar una demanda o denuncia contra alguien.

Service Servicio, trabajo realizado para otro. Notificación judicial. Atender, dar, prestar un servicio. || **by mail** Notificación por correo. || **by publication at court** Notificación por medio de edictos, que aparecen en el tablón de anuncios del juzgado o audiencia. || **charge** Cobro por servicio, generalmente bancario. Este término también se utiliza como propina o tanto por ciento que se añade a la cuenta de hoteles y restaurantes. || **contract** Contrato de mantenimiento. || **fee** Cantidad que cobra por notificaciones o por la realización de otro cometido un oficial de la justicia anglosajona, a instancias del juez o tribunal. || **letter** Carta de recomendación, que contiene un informe o certificado del trabajo realizado por el titular. || **rendered** Servicios prestados.

Servient owner Propietario del fundo sirviente.

Servient tenement Tierra o heredad que está sujeta a una servidumbre.

Servitude Servidumbre. || **of drainage** Servidumbre de desagüe. || **of light and view** Servidumbre de luces y vistas. (Reguladas en la legislación española en los arts. 580 a 585 del Código civil.)

Session Sesión, período parlamentario de sesiones, período de sesiones de un tribunal. || **be in** Celebrar sesión.

Set apart Separar, apartar, dividir.

Set aside Anular, cancelar, posponer, desestimar, dejar sin efecto.

Set back Retrasar, obstaculizar, causar problemas.

Set bail Fijar la fianza.

Set free Poner en libertad.

Set fire to Incendiar.

Set of books Conjunto o lote de libros.

Set-off Reconvencción. Oponer una excepción a la demanda, compensar.

Set on Incitar, instigar.

Set out Exponer, alegar.

Set over Transferir, traspasar.

Set up Plantear, oponer razones o argumentos para la defensa judicial, fijar, marcar. Arreglo, estructuración.

Sett and sale Es la manera de terminar una situación de copropiedad por parte de uno de los copartícipes. Para ello, opta por comprar las partes de los demás o vender a un tercero la cuota suya y la de los otros, es decir, enajenar el inmueble. La referencia de este término está más relacionada con propiedades inmobiliarias o de negocios industriales.

Setting on Incitación.

Settle Transigir, arreglar, concordar. Colonizar. Asignar una pensión. || **a strike** Solucionar una huelga. || **out of court** Arreglar un asunto extrajudicialmente, acuerdo o conciliación que evita el juicio. || **up** Pagar lo que se debe. Vender o liquidar un patrimonio.

Settled law Derecho adquirido, consolidado.

Settlement Acuerdo, convenio, arreglo, transacción, aprobación. Convenio, transacción, acuerdo, conciliación. Disposición de bienes mediante actos *inter vivos* o *mortis causa*. || **of actions** Arreglo de un asunto judicial. || **out of court** Arreglo entre las partes contendientes, antes de acudir al juez o tribunal (ver *Alternative Dispute Resolution, Arbitration*).

Settler Ocupante de una tierra. Poblador.

Settlor Donante, quien destina bienes propios para el goce futuro de determinadas personas.

Seventeenth amendment La Enmienda decimoséptima a la Constitución norteamericana está centrada en la elección de

senadores. La Constitución tenía previsto —a través de la Sección 3.^a del art. 1.^o— que los miembros del Senado serían escogidos por las legislaturas del estado y que de la misma forma se cubrirían las vacantes. Así pues, las legislaturas tuvieron el control sobre la representación en el Senado norteamericano. Con esta fórmula, los votantes del estado quedaban relegados a un segundo plano. La práctica de referencia fue reformada por la Enmienda decimoséptima, llevada a cabo en 1913, que estableció que los senadores de cada estado serían elegidos por los votantes de ese estado y que las vacantes podrían ser cubiertas mediante un acuerdo temporal hasta que los votantes procedieran a ocupar esas vacantes mediante elección.

Seventh amendment La Enmienda Séptima a la Constitución norteamericana se centra en el jurado, y se llevó a cabo en 1791. Prescribe que los juicios civiles se desarrollarán con jurado ante los tribunales federales en aquellos procesos cuya cuantía exceda de veinte dólares. Este requisito está tomado del Derecho inglés del Common Law, aplicable en el Reino Unido por aquellos años. Tuvo como objetivo fundamental obtener una indemnización por daños. Esta enmienda pone de manifiesto la tradicional distinción entre juez y jurado: aquél resolverá el caso legal en lo que afecta a la cuantía, condena, etc., y éste se pronunciará solamente sobre situaciones de hecho. Nada dice la enmienda sobre cuántos miembros habría de tener y qué papel desarrollaría el jurado, pero el Tribunal Supremo de los EE.UU. concretó —siguiendo la legislación inglesa— que el jurado estaría compuesto por doce personas (aunque el Alto Tribunal norteamericano permitió uno de seis miembros en 1973). También estableció que el proceso habría de llevarse a efecto necesariamente ante un juez, el cual instruiría al jurado sobre aspectos

legales y solicitaría el veredicto, que habría de ser unánime.

Severall Varios, diversos, de cada uno, privativo. || **actions** Pluralidad de acciones. || **defenses** Defensas independientes. || **inheritance** Bienes divididos de una herencia. || **liability** Responsabilidad plural e independiente que recae sobre cada una de las partes. Pluralidad de responsabilidades, que opera de forma independiente y no solidaria con respecto a una obligación. De este modo, esta responsabilidad es perfectamente exigible a una de las partes y no a las demás. || **ownership** Propiedad individual. **Severally** Individualmente, separadamente. || **liable** Responsable individualmente. El término indica que cada persona que es responsable solidariamente, puede ser demandada de forma individual.

Severalty División, separación. || **ownership** Propiedad exclusiva de una sola persona.

Severance Separación, cesantía, despido. Separación o segregación de una parte de un condominio. || **damage** Daños o perjuicios que se producen como consecuencia de la partición de un inmueble. || **of diplomatic relations** Ruptura de relaciones diplomáticas. || **pay/payment** Dinero extra pagado a un obrero por despido, indemnización por despido. Por extensión, también se aplica el término al dinero extra que se entrega al inquilino para que abandone la vivienda, o en casos de desahucio. || **tax** Impuesto por extracciones forestales o minerales.

Severe Severo, grave.

Sex change operation Intervención médica para cambiar el sexo de una persona.

Sexual assault Abuso deshonesto, agresión sexual. (Arts. 181 a 183 del nuevo Código penal español.)

Sexual harassment Acoso sexual. Esta figura aparece en la legislación española en el art. 184 del nuevo Código penal.

así como en el 191 del mismo cuerpo legal, donde se dice que es necesaria la denuncia de los hechos y que el perdón de la parte ofendida no extingue la acción penal ni, consecuentemente, la responsabilidad a que hubiere lugar.

Sexual intercourse Acceso carnal, coito.

Sexual offence Delito contra la honestidad.

Shadow cabinet Expresión de aplicación en UK, con referencia al gabinete formado por el principal partido de la oposición, sin que tenga participación en las funciones de gobierno.

Shakedown Extorsión. (Regulada en los arts. 243 y 269 del Código penal español.)

Sham Falso, ficticio. || **bid** Oferta ficticia hecha en subasta y tendente a elevar el precio del artículo ofertado. || **conviction** Condena que se obtiene como consecuencia de un pacto entre el acusador y el inculcado, en virtud de cuyo acuerdo éste se declara autor de un delito menor, con objeto de que no le procesen por un hecho ilícito de mayor relevancia. || **gift** Donación o regalo encubierto. || **pleading** Excepciones, alegaciones o incidentes infundados, interpuestos por la defensa con objeto, generalmente, de retrasar o prolongar el procedimiento judicial.

Share Cuota, porción, parte, acción de una sociedad. Compartir, participar. || **capital** Capital social de una empresa. || **certificate** Certificado o resguardo de acciones. || **cropping/lease** Aparcería, arrendamiento que paga su cuota con parte de las cosechas u otros productos del fundo arrendado. || **warrant** Certificado que permite adquirir acciones al portador.

Sharecropper Aparcero.

Shareholder Accionista. Contrato o convenio entre accionistas de una compañía y la compañía misma.

Shareholder agreement Contrato o convenio entre los accionistas de una compañía y la compañía misma.

Shareholders meeting Asamblea o reunión de accionistas.

Shark Tiburón; se utiliza al referirse a ciertas empresas o personas sin escrúpulos.

Sharp clause Cláusula de un contrato de préstamo o similar que permite al acreedor actuar judicialmente contra el deudor en caso de incumplimiento. Con frecuencia, hace referencia a la hipoteca.

Sharper Timador, usurero, estafador.

Shelter Protección, refugio. Amparar, proteger.

Sheriff Auxiliar de la justicia. En los EE.UU. es el jefe de policía del condado. En Escocia equivale a juez de primera instancia y en Inglaterra y Gales es el administrador de la justicia en la región.

Sheriff's return Informe del sheriff en el que da cuenta a un tribunal de justicia acerca de una orden o diligencia mandada por éste.

Sheriff's sale Venta judicial realizada bajo el control de un sheriff o de otro oficial de la justicia bajo su jurisdicción. Esta expresión se aplica, igualmente, para las subastas.

Sherman act Ley Sherman. Es de 1890 y se ha considerado como la más importante ley antimonopolio de los EE.UU.

Shield Defensa, excepción interpuesta. Proteger, amparar, defender. || **laws** Leyes que protegen a los medios de información —y en especial a los periodistas— al poder mantener en secreto la información que obtuvieron en sus investigaciones y pesquisas.

Shifting Traslado, movimiento, desplazamiento, sustitución. || **the burden of proof** Inversión de la carga de la prueba.

Ship Barco, navío, buque. Embarcar, transportar. || **broker** Agente o corredor naviero. || **building** Construcción naval. || **mortgage** Hipoteca naval.

Shipment Carga, embarque, cargamento de un buque.

Shipper Cargador.

Shipowner Armador.

Shipowner's liability Responsabilidad del propietario de una nave.

Shipowner's lien Derecho preferente en favor del propietario de un navío respecto de fletes, préstamos u otros créditos que se deriven de la embarcación.

Shipping Transporte naval, expedición, embarque de mercancías. || **charges** Gastos de embarque y, por extensión, también los del navío. || **company/enterprise** Empresa o compañía de navegación. || **inquiry** Investigación o pesquisa que se realiza sobre un siniestro naval. || **law** Derecho de la navegación. || **order** Orden de embarque, con instrucciones para el transporte y destino de las mercancías. || **pool** Fusión de capitales, de intereses o de empresas navieras.

Ship's agent Consignatario de un navío.

Ship's articles Contrato de trabajo de la marinería.

Ship's journal Diario de navegación.

Ship's papers Documentación de un navío.

Ship's receipt Recibo de embarque.

Ship's registry Registro naval.

Shipwreck Naufragio.

Shipyard Astillero.

Shoot Disparar, fusilar.

Shootout Tiroteo.

Shop Tienda, negocio, almacén, comercio. Ir de compras. || **steward** Enlace o delegado sindical.

Shoplifting Hurto o ratería en tiendas.

Shopping center Centro comercial.

Shore Costa, orilla. || **lands** Tierras intermedias entre las altas y bajas mareas. || **up a business** Ayudar, apoyar, apuntalar un negocio.

Short Corto, breve, reducido, insuficiente. || **cause list** Listado de asuntos judiciales cuya audiencia y desarrollo se estima serán de corta duración. || **dated** De plazo corto. || **delivery** Entrega de mercancías con una merma o reducción sobre las cantidades consignadas en la

documentación. || **form** Acusación, demanda, contrato o impreso simplificado. || **measure** Entrega de artículos o mercancías incompletas, es decir, por menor cantidad de la que aparece en el albarán o factura. || **notice** Intimación o aviso a corto plazo. || **order** Orden del juez o tribunal, que ha de ser notificada en breve. || **sale** Venta de algo que aún no se posee, venta en descubierto. || **sight/term** A pocos días vista, en un plazo breve. || **summons** Notificación para comparecer en juicio en breve plazo. || **term debt** Deuda exigible a corto plazo. || **term loan** Préstamo pagadero a corto plazo. || **title** Título abreviado de una ley. || **weight** Peso menor del estipulado.

Shortage Escasez, carestía.

Shorthand Taquigrafía.

Shotgun wedding Se utiliza esta expresión para resaltar que un matrimonio se ha celebrado sin libertad, mediando intimidación, violencia o coacción sobre una de las partes, o sobre ambas, con cuyas premisas, el acto es susceptible de ser anulado.

Show Demostración, exhibición, espectáculo. Demostrar, mostrar, probar. || **cause** Fundamentar o justificar jurídicamente una pretensión. || **of hands** Votación a mano alzada. || **up** Careo.

Sick leave Permiso por enfermedad.

Sick pay Pago o subsidio por enfermedad, cantidad que se abona en concepto de indemnización por enfermedad.

Sickness Enfermedad. || **insurance** Seguro de enfermedad.

Sidewalk Vereda, atajo, acera.

Sight Vista. Avistar, divisar. || **bill/draft** Letra a la vista.

Sign Signo, señal. Firmar, rubricar, suscribir. || **and seal/signature** Firma y rubrica.

Signal Señal. Indicar, señalar.

Signatory Signatario, firmante.

Signature ad referendum Firma sujeta a ratificación.

Signature by mark Firma con signo o impresión digital, hecha por quien no sabe escribir.

Signature procuration/proxy Firma por poder.

Signed, sealed and delivered Firmado, sellado y entregado.

Significance Importancia, significado.

Signify Manifestar, declarar, significar.

Silence Silencio. Silenciar.

Silent partner Socio oculto, que no participa en la administración de una empresa, socio capitalista.

Simple Simple, sin complicaciones. || **assault/battery** Violencia o acometida física contra las personas, de forma no grave.

|| **contract** Contrato no formal, contrato verbal. || **interest** Interés simple. || **majority** Mayoría simple. || **negligence** Negligencia o imprudencia simple.

Simulate Simular, fingir, aparentar.

Simulated contract Contrato simulado.

Simulated sale Venta fingida.

Simulation Simulación.

Simultaneous death Conmoriencia.

Sine die Suspendir o diferir indefinidamente una vista u otro acto del proceso judicial.

Single Solo, único, soltero, célibe. || **adultery** Adulterio de una de las partes, el cometido por una persona casada, con otra soltera. || **ballot** Votación a una sola vuelta. || **condition** Condición única. || **european act** Acta Única Europea. || **juror charge** Advertencia hecha por el juez al jurado estableciendo que habrá sentencia condenatoria contra el acusado sólo en el caso de que el voto del jurado sea unánime. || **market** Mercado único. || **original** Original único. || **out** Apartar, separar. || **premium insurance** Seguro de prima única. || **publication rule** En las calumnias e injurias derivadas de las publicaciones en prensa, sólo existirá un único acto ilícito por cada publicación. El número de ejemplares

editados o vendidos sólo tendrá relevancia a la hora de determinar los daños y perjuicios. || **tax** Gravamen o impuesto único.

Singular succession Sucesión a título singular.

Sink a debt Amortizar un préstamo o deuda.

Sink in price Bajar el precio.

Sinking fund Fondo de amortización.

Sinking tax Impuesto sobre fondos de amortización.

Sister city Ciudad hermanada con otra.

Sister corporations Sociedades por acciones que están controladas por los mismos accionistas.

Sister ship Buque del que es propietario el mismo armador.

Sister state En los EE.UU., cualquiera de los estados, con relación a uno de ellos.

Sit Sentarse, formar parte de un tribunal, celebrar una sesión. || **down strike** Sentada, huelga de brazos caídos. || **on a jury** Pertenecer a un jurado. || **on the bench** Ser juez. || **upon** Juzgar un caso, dictar sentencia.

Site Sitio, lugar.

Sitting Sesión de un tribunal, turno, reunión. || **in bank** Sesión de un tribunal completo. || **in camera** Sesión a puertas cerradas.

Sixteenth amendment La enmienda decimosexta de la Constitución norteamericana, aprobada en 1913, concede al Congreso el derecho a imponer y cobrar impuestos, sea cual fuere la fuente de donde procedan. Supone la base de todo el sistema impositivo norteamericano. Las Secciones 2 y 9 del art. 1.º de la Constitución asientan el principio de que no puede establecerse ningún impuesto directo, a menos que sea prorrateado entre los estados, de acuerdo con su población. El primer impuesto federal llegó en 1862, en plena Guerra Civil; el Tribunal Supremo lo confirmó argumentando que

no se trataba de un impuesto directo. Más tarde, otro tributo exigido cuando ya la guerra había terminado —en 1894— fue tachado de inconstitucional en base a tratarse de un impuesto directo que no podía ser, por lo tanto, recaudado sin hacer referencia al reparto del que hablaba la Constitución. Todo este tipo de problemas desapareció con esta enmienda, que concedió al Congreso el poder necesario para la creación y exacción de impuestos, sin tener en cuenta la población de los estados ni la distribución de la cuota.

Sixth amendment La Sexta Enmienda a la Constitución de los EE.UU. es de 1791 y forma parte de la Declaración de Derechos que se desprende de la citada ley orgánica. La enmienda se centra en los derechos que asisten a quienes están inmersos en un procedimiento penal, entre los que destacan: un proceso rápido y público, un jurado imparcial, competencia del juez del área donde se cometió el delito, notificación completa de todos los cargos que se le imputan, deposición de los testigos de cargo, si los hubiere, etc. La mayor parte de las exigencias procesales de esta enmienda proceden del Common Law inglés y se consideran como parte fundamental de un proceso penal con total garantía de legalidad. La efectividad de esta enmienda tiene mayor eco en los EE.UU. desde 1960, ya que desde entonces y por extensión se aplica también a los actos que preceden al juicio, especialmente en la información que ha de facilitársele al inculcado en el momento de su detención o arresto. En este sentido, pueden consultarse los casos de Escobedo v. Illinois o Miranda v. Arizona.

Skeleton bill Letra en blanco, ya sea en su emisión, endoso o aceptación.

Skeleton key Llave maestra.

Skeleton staff Poco personal, servicios mínimos.

Skeleton in the cupboard Asunto vergonzoso, sucio, que se pretende mantener en secreto.

Skill Habilidad, pericia, buen conocimiento de un oficio.

Skilled witness Perito judicial, testigo muy cualificado.

Skip-tracing agency Agencia experta en localizar deudores.

Skyjacking Secuestro aéreo.

Slander Calumnia, difamación, injuria, hecha siempre de forma oral. Calumniar, injuriar oralmente. En la normativa penal americana, estamos ante una ofensa que necesariamente ha de hacerse de manera verbal y causar un daño o quebranto en la reputación de otra u otras personas. El libelo o difamación hecha por escrito es una figura distinta a la que comentamos. En cualquier caso, hay que probar en el proceso el intento malicioso, tanto en la injuria como en la calumnia. En los EE.UU., acusar de palabra a una persona diciendo públicamente que es un asesino, ladrón, falsificador, etc., lo mismo que si de él o ella se dice que tiene relaciones sexuales ilícitas con otra persona o que tiene sida, sífilis u otra enfermedad grave, estaría en los supuestos del *slander*. Otro tanto sucede cuando, adrede, se vitupera el cargo o profesión de la persona, como llamar curandero a un médico, traficante de narcóticos a un comerciante honorable, etc. Hoy en todos los países se actúa con una cierta inmunidad cuando se trata de una campaña electoral o en la defensa o acusación hecha por los abogados en los procesos judiciales. En la legislación española, esta figura está regulada en los arts. 504, 505, 490, 205 a 207, 148 y 211 del Código penal. **Il of title/property** Imputaciones falsas sobre un título o propiedad, descrédito, menosprecio.

Slanderer Calumniador, infamador, quien injuria o denigra de forma oral.

Slanderous Difamatorio, **Il per quo** Términos o expresiones potencialmente

- difamatorias, que habrán de probarse. || **per se** Términos que por sí mismos son denigratorios o difamatorios.
- Slaughter** Matanza, masacre. Matar en masa, sacrificar animales.
- Slave** Esclavo. || **trade** Mercado de esclavos.
- Slavery** Esclavitud.
- Slay** Matar, asesinar.
- Slight** Ligero, leve, insignificante, de poco peso. || **damage** Daño leve. || **evidence** Pruebas insignificantes.
- Slip** Talón, resguardo, recibo, error, desliz, patinazo. || **of the pen** Error de pluma, *lapsus calami*. || **of the tongue** *Lapsus, lapsus linguae*.
- Slot machine** Máquina tragaperras.
- Slush fund** Dinero empleado para corrupción o soborno.
- Small claim** Crédito, petición o demanda de menor cuantía.
- Small consideration, for a** Frase que se utiliza para tratar de llegar a un acuerdo al significar «con tal de que me pagues un poco», «si me abonas una pequeña cantidad...».
- Smuggle** Introducir o pasar artículos o mercancías de contrabando.
- Smuggler** Contrabandista.
- Smuggling** Contrabando, tráfico de mercancías prohibidas. Entrada o salida de productos por los que nada se ha pagado en concepto de impuesto o tasa. Por extensión, también se utiliza esta expresión referida a quienes intentan ilegalmente cruzar la frontera. En la actualidad, entre los productos ilegales que pueden ser introducidos en distintos países, están los narcóticos y las armas. En este último apartado, la venta de armas es un negocio ilegal constante, prácticamente en el mundo entero. El tráfico de armamento nuclear o de materiales para fabricarlo es una de las grandes servidumbres y lacras que hoy tiene la humanidad que pagar por el progreso. Por esta razón, se han multiplicado los organismos e instituciones que tratan de controlar y erradicar, si ello fuera posible, la venta y utilización de armas y drogas, así como la inmigración ilegal. De esta forma, son hoy muy importantes los servicios de inspección y aduanas, los centros de desintoxicación, servicios de guardacostas, las brigadas antidroga, etc.
- Smut** Indecencia, obscenidad, lenguaje o expresión rastrera.
- Sniper** Francotirador, persona cobarde que dispara sin ser vista.
- Snitch** Chivato policial, confidente.
- Social contract** Contrato social.
- Social fraud** El hecho de llevar a cabo falsas reclamaciones a la seguridad social (cfr. *Welfare Cheats*).
- Social security** Seguridad social.
- Social services** Servicios sociales.
- Social work assistance** Trabajo o labor de los asistentes sociales.
- Social worker** Asistente/a social.
- Society** Sociedad, asociación (no jurídica).
- Sociology of law** Sociología del Derecho.
- Sodomize** Someter a sodomía.
- Sodomy** Sodomía.
- Soft credit** Crédito blando.
- Soft currency** Moneda débil.
- Soft goods** Bienes perecederos.
- Software** Soporte lógico de la computación.
- Solar day** Día solar.
- Solar year** Año solar.
- Soldier's will** Testamento militar.
- Sole** Solo, exclusivo, único. || **and unconditional owner** Único propietario con pleno dominio. || **agent/representative** Representante o apoderado exclusivo. || **copy** Copia única. || **heir** Heredero único. || **judge** Tribunal de un solo miembro. || **licensee** Concesionario exclusivo. || **ownership** Propiedad exclusiva, la que corresponde a un único propietario. || **tenant** Inquilino único. || **trader** Empresario o comerciante individual.

Solemn oath Juramento solemne.

Solemnity Solemnidad, formalidad.

Solicit Solicitar, requerir, instigar, ofrecerse para la prostitución.

Solicitation of adultery Solicitud o incitación para cometer adulterio.

Solicitation of bribe Petición de sobornos o dádivas.

Solicitation of business Búsqueda de clientes mediante ofertas u otras formas de llamar su atención.

Solicitation of votes Propaganda electoral.

Solicitation to commit a crime Incitación o instigación para delinquir.

Solicitor Abogado. Procurador. En Inglaterra es el profesional que se encarga de preparar los expedientes, de tratar directamente con los clientes y que sólo puede ejercer ante tribunales inferiores (*Magistrates' Courts* y *County Courts*). El Solicitor viene a ser un elemento intermedio entre el cliente y el Barrister, que es el letrado que puede actuar ante los tribunales de más alto rango (*Crown Court*, *High Court of Justice*, etc.)

Solicitor's bill of costs Honorarios del letrado.

Solicitor's lien Derecho preferencial que tienen los letrados para cobrar sus honorarios.

Solidarity Solidaridad. Partido político formado en Polonia por Lech Walesa en la década de 1980.

Solidary Solidario. || **account** Cuenta bancaria solidaria. || **obligation** Obligación solidaria.

Solvency Solvencia.

Solvent Solvente.

Solvent debt Deuda cobrable.

Son-in-law Yerno.

Soricide Asesinato de la propia hermana.

Sound Sonido. Prudente, justo, cabal, sano. || **and disposing mind and memory** Con capacidad testamentaria, por tener mente y memoria sanas. || **health**

Buena salud. || **in body and mind** Sano de cuerpo y espíritu. || **judicial discretion** Discreción judicial, hecha razonadamente y atendiendo a las normas procedimentales. || **mind** Mente sana. || **title** Título no viciado, válido.

Source Origen, fuente. || **of authority** Fuente de autoridad o poder. || **of income** Fuente de ingreso. || **of information** Fuente de información. || **of international law** Fuente de Derecho Internacional.

Sources of the law Fuentes del Derecho.

Sovereign immunity Inmunidad soberana.

Sovereign people Pueblo soberano, con soberanía.

Sovereign power Poder soberano.

Sovereignty Soberanía.

Space law Derecho espacial.

Spare Disponible, libre. || **no expense** Sin reparar en gastos.

Speaker Portavoz, orador. || **of the house** Presidente de una de las Cámaras del Parlamento británico.

Speaking demurrer Defensa sin valor jurídico, defensa irrelevante.

Speaking with the prosecutor Acuerdo con la parte acusadora para tratar de zanjar el asunto.

Special Especial, singular, excepcional, extraordinario. || **acceptance** Aceptación especial o condicional de una letra de cambio. || **act** Ley especial, aplicable sólo a ciertas personas o actos. || **agent** Mandatario o apoderado para un asunto concreto. || **appearance** Comparecencia en juicio con el sólo objeto de impugnar la competencia o jurisdicción del tribunal. || **assessment** Contribución o tasación de mejoras. || **authority** Poder o autoridad especial. || **bail** Fianza hecha por el demandado para garantizar la condena y las costas del proceso. || **bailiff** Funcionario judicial que ha sido nombrado por el juez o tribunal para llevar a

cabo un determinado acto. || **calendar** Calendario en el que aparecen las fechas para los principales actos de un proceso judicial. || **case** Procedimiento incidental, que ha de resolverse antes que el pleito principal. || **charge** Instrucciones que el juez da al jurado sobre un aspecto concreto del asunto sobre el que tiene que pronunciarse. || **condition** Cláusula contractual que libera de responsabilidad. || **contract** Contrato expreso. || **counsel** Letrado que designa el Estado para llevar a cabo un determinado asunto. || **count** Pretensión o demanda procesal especial. || **customs** Costumbres cuya vigencia afectan solamente a un área o grupo social determinado. || **damages** Daños concretos y cuantificables, susceptibles de ser comprobados mediante una pesquisa específica. || **deputy** Funcionario que reemplaza a otro sólo en parte de sus funciones. || **drawing rights (SDR)** Derechos Especiales de Giro. || **election** Elección extraordinaria, que se efectúa para reemplazar a un determinado funcionario que renuncia a su cargo o que ha fallecido. || **endorsement** Endoso completo, el que se realiza en favor de una persona concreta. || **execution** Orden de embargo que afecta sólo a bienes concretos. || **executor** Albacea testamentario, cuyas facultades quedan limitadas solamente a ciertos bienes de la sucesión. || **finding** Decisión parcial o incidental de un juez o jurado. || **interrogatories** Cuestiones concretas que se someten a un jurado. || **judge** Juez suplente. || **jurisdiction** Aquellos tribunales que sólo tienen competencia sobre determinados asuntos. || **jury** En casos especiales, es el jurado que se forma a petición de una de las partes, desestimando aquellos nombres que no interese incluir en tal jurado. || **law/statute** Ley especial, la que se aplica a personas determinadas o hechos concretos, pero que no tiene carácter general. || **legacy** Le-

gado que contiene bienes concretos. || **licence** Autorización especial. || **lien** Privilegio o preferencia de determinados bienes, que puede ejercerse sólo con respecto a ciertas obligaciones. || **meeting** Asamblea extraordinaria. || **mortgage** Hipoteca que no recae sobre todos los bienes del deudor, sino sólo sobre algunos de ellos. || **notice** Notificación o preaviso que se hace con la suficiente antelación para que los afectados puedan acudir a la asamblea, juzgado, etc. || **occupant** Quien ocupa un inmueble mientras viva una determinada persona. || **owner** Quien no ostenta el dominio sobre ciertos bienes, pero sí tiene derechos específicos sobre los mismos. || **partnership** Sociedad formada para llevar a cabo actividades específicas. || **pleas** Excepciones especiales, perentorias, que el acusado plantea en un proceso penal, en especial en el caso de haber sido antes condenado o absuelto por el mismo delito, no debiendo, por tanto, ser procesado nuevamente. || **powers** Poderes especiales, concretos o limitados, para llevar a cabo un determinado cometido. || **privilege** Privilegio especial. || **proceedings/procedures** Procedimientos especiales. || **property** Derecho de propiedad no completo, sino sometido a limitaciones en cuanto a plazo, condiciones, etc. || **prosecutor** Fiscal designado para un caso concreto. || **rate** Tarifa especial. || **registration** Registro que hace una persona para poder ejercer el derecho de sufragio en una votación determinada. || **reprisals** Derecho de represalia concedido a determinadas personas. || **rule** Norma o regla especial. || **seal** Sello utilizado para casos o acontecimientos concretos. || **session** Sesión extraordinaria. || **tax** Impuesto que grava bienes específicos. || **term** Sala de un tribunal que desarrolla un período de sesiones extraordinario. || **use** Dedicación de un inmueble a un uso distinto al habi-

tual. || **venire** Citación de otros miembros para cubrir las vacantes de un jurado. || **verdict** Veredicto de un jurado sobre algunos hechos en concreto, no sobre la totalidad de lo que se juzga.

Specialist Especialista.

Specialty Especialidad, contrato formalizado.

Species Especies.

Specific Específico. || **bequest** Legado de bienes concretos, de cosa cierta. || **denial** Negativa de una alegación o punto concreto, formulada en la demanda. || **deposit** Depósito que se efectúa con un fin concreto y determinado. || **goods** Cosas individualizadas y ciertas. || **legacy** Legado de un bien concreto. || **performance** Cumplimiento de una obligación tal y como se había acordado. Petición al juez exigiendo que se cumpla estrictamente lo convenido. Demanda exigiendo la ejecución forzosa y exacta de lo estipulado. || **redress/relief/remedy** Orden judicial que obliga no a indemnizar por daños y perjuicios, sino a reparar los efectos del incumplimiento de una obligación.

Specifically Concretamente, expresamente, específicamente.

Specification Especificación, pliego de condiciones, descripción de aquello que se desea patentizar.

Specify Especificar.

Specimen Muestra, espécimen. || **of blood** Muestra de sangre. || **of breath** Prueba de alcohol en sangre, mediante respiración. || **signature** Firma tipo o muestra, que se coteja con otras de la misma persona, en caso de duda.

Speculate Especular, meditar, reflexionar.

Speculation Especulación.

Speculative Especulativo. || **damages** Daños que aún no se han producido, pero que pueden aparecer en el futuro.

Speculator Especulador.

Speech Discurso, palabra.

Speeding Exceso de velocidad en carretera.

Speedy Veloz. || **execution** Ejecución inmediata.

Spend Gastar, pasar el tiempo.

Spending Gasto. || **powers** Poder de disposición, especialmente para gastos públicos.

Spendthrift Pródigo, derrochador.

Spend clause Acuerdo o cláusula que hace inembargables los beneficios obtenidos.

Spend trust Fideicomiso constituido para beneficiar a los pródigos, permitiéndoseles solamente acceder a sumas o cantidades periódicas reducidas.

Sphere Ámbito, marco, sector.

Spin off Escisión de una sociedad y creación de otra nueva. Las acciones de la nueva empresa pasan a la escindida, la cual las transfiere a sus accionistas a base de dividendos u otros modos legales de mercado.

Spiritual corporation Persona jurídica con finalidad religiosa.

Spiritual court Tribunal eclesiástico.

Spite fence Valla divisoria que construye un colindante, con objeto de causar molestias a su vecino.

Split Dividido. Dividir, partir. Denunciar, acusar. «soplar», actuar como un chivato.

Split decision Decisión dividida en un tribunal colegiado. || **down** Conversión de varias acciones en una sola o bien reducción del número de acciones de una sociedad. || **gift** Donación que, para fines impositivos, es imputable, por separado, a cada uno de los cónyuges. || **income** Declaración con división de ingresos de cada uno de los cónyuges, a fines impositivos.

Splitting appeal Actitud procesal consistente en realizar sucesivas apelaciones con respecto a la misma sentencia judicial.

Splitting cause of action División en varias, de una acción procesal.

Spoil Estropear, inutilizar, ajar.

Spoiled ballot Voto nulo.

Spoiled check Cheque inutilizado.

Spoils system Dícese del gobierno que, como fruto del botín electoral, reparte los principales cargos de importancia entre sus partidarios.

Spokesman Portavoz.

Spoliation Destrucción o manipulación de material de pruebas o de otro tipo de bienes.

Spoliator El que destruye o manipula material de pruebas.

Sponsor Garante, avalista, fiador, patrocinador. Patrocinar.

Sponsoring country País patrocinador o responsable.

Sponsorship Patrocinio.

Spontaneous combustion Combustión espontánea.

Sports franchise Permiso de la autoridad competente para formar una liga, campeonato o competición deportiva.

Spot Entrega inmediata de títulos o mercaderías. || **price** Precio de entrega inmediata. || **sale** Venta para entrega inmediata.

Spouse Cónyuge. || **breach** Adulterio.

Spread Margen comercial. Divulgar, propagar, esparcir. || **sheet** Planilla.

Spurious Espurio, falso. || **bill/note** Billete falso o antiguo, que ya no tiene valor legal || **bill** Billete falso.

Spy Espía. Espiar.

Stale check Cheque que no puede hacerse efectivo por haberse sobrepasado el tiempo de su presentación para el cobro.

Stalking Agresión, molestia, amenazas. Se trata de una nueva figura delictiva que será tipificada por la legislación inglesa tras la discusión y aprobación parlamentaria. Se trata de sancionar acciones que consisten en molestar, incomodar, agravar o amedrentar a una persona, el envío de cartas, notas o faxes inquietantes o amenazantes, las llamadas telefónicas con esta misma intención de acoso y

persecución, ya se haga con una persona individual o bien con su esposa o hijos. La víctima podrá pedir protección al juez; la policía podrá intervenir cuando exista intimidación. La figura recoge también al hombre o mujer (más común en el hombre) que sigue a la víctima o que merodea en el exterior de su vivienda o propiedad. El responsable de esta conducta recibe el nombre de *stalker* en la moderna literatura jurídica inglesa.

Stamp Sello, timbre, estampilla. Timbrar, estampillar, sellar.

Stand Comparecer ante un juez o tribunal, someterse. Permanecer en activo o vigente. No estar derogado.

Standard contract Contrato que se toma como modelo, contrato tipo. || **of need** Criterio que fija en cada lugar si una persona cumple los requisitos que le permitan tener derecho a determinadas prestaciones sociales.

Standards Patrones, parámetros o criterios que hacen referencia, en la industria, a si la elaboración de un producto o el producto mismo, cumple las condiciones objetivas de calidad, uniformidad y mantenimiento de los niveles mínimos exigidos por la legislación.

Standing Categoría, criterio o concepto social, reputación, legitimación procesal. Capacidad para litigar. || **mute** Postura que adopta una de las partes o un testigo, en un proceso penal, al no contestar a las preguntas o acusaciones que se le formulan. || **to be sued** Capacidad para ser demandado, legitimación procesal pasiva. || **to sue** Legitimación procesal activa. Capacidad para demandar.

Standing-by En espera, en situación de espera o disponible. Preparado para actuar, pero inactivo en ese momento. || **arrangement** Acuerdo entre prestamista y prestatario en cuya virtud aquél se obliga a mantener durante un tiempo la disponibilidad de crédito en favor del segundo.

Stash Ocultación de joyas, dinero u otros bienes. Ocultar objetos de valor.

State Comunidad política organizada bajo un gobierno, que ha sido reconocido y confirmado por sus ciudadanos y que, según sus leyes, está sujeto a un poder supremo. Estado, nación. Referente al Estado. Condición de la persona. Declarar, manifestar. || **aid** Ayuda del Estado, cualquier ayuda estatal. || **bar** En los EE.UU., Colegio de Abogados de un Estado.

Statutory rape Tanto en el *Common Law* como en el sistema latino, el concepto tradicional aplicado al delito de violación ha hecho referencia al acto sexual realizado con una mujer sin el consentimiento de ella y siempre que no se trate de la esposa del violador. Sin embargo, las teorías que analizan estos ilícitos en nuestros días incluyen en este supuesto el acto realizado con un menor (incluso con el consentimiento de éste), aquel en el que la víctima es hembra o varón y también el acto sexual llevado a cabo sin el consentimiento de la otra parte, aunque ambos estén unidos en matrimonio.

Stirpes Descendencia de una persona. Cuando se habla de herencia por stirpes, se hace mención a quienes creen tener derecho a heredar un patrimonio porque son descendientes del causante.

Straight Honrado, recto. || **annuity** Convenio que genera la obligación de pagar ciertas cantidades fijas en determinados períodos. || **bill of lading** Conocimiento de embarque intransferible o no negociable. || **life** Seguro de vida ordinario.

Strait Estrecho.

Strand Costa, orilla.

Stranding Dejar a alguien desamparado. Abandonar. Encallamiento de una embarcación.

Stranger Extraño, extranjero, tercero. || **in blood** Persona con la que no se tiene vínculo de parentesco. || **to a contract**

Tercera persona ajena a un contrato o acuerdo.

Stratagem Estratagema.

Straw Paja. || **bail** Fianza sin ningún valor. || **man** Hombre de paja, testaferrero. || **vote** Voto de tanteo, voto no definitivo.

Stream of commerce Flujo comercial, tráfico propio del comercio.

Street offences Delitos que se cometen en la vía pública.

Strict Estricto. || **construction/interpretation** Interpretación estricta o rigurosa de una norma jurídica. || **foreclosure** Auto judicial del juez anglosajón, conminando al deudor a cancelar una deuda que tiene garantizada con hipoteca en un plazo determinado de tiempo, pasado el cual no habrá subasta ni existirá posibilidad alguna de recobrar la propiedad, la cual pasará directamente al acreedor hipotecario. || **liability/tort liability** Responsabilidad objetiva, responsabilidad por hechos ajenos. || **liability rule/statute** Norma que da lugar a responsabilidades objetivas inexcusables. || **performance** Cumplimiento estricto de una obligación. || **priority** Derecho de preferencia que un acreedor tiene sobre otro y que excluye totalmente al segundo hasta tanto éste haya abonado completamente su deuda.

Strictly construed Interpretación hecha de forma estricta.

Strike Huelga, paro. Declararse en huelga. Parar. || **a bargain** Convenir, llegar a un acuerdo. || **a benefit** Cantidad en metálico que un sindicato concede a sus huelguistas. || **breaker/breaking** Esquirol, violación de una huelga o paro. || **call** Fijación o emplazamiento de una huelga. || **down** Anular, invalidar, declarar algo ilegal. || **from the record** Borrar o quitar del acta. || **fund** Fondo de resistencia, fondo sindical dedicado a huelgas. || **notice** Aviso de huelga. || **off** Venta en subasta pública. || **out** Suprimir, eliminar. Testar.

Striker Huelguista.

Strikes and civil commotions clause

Cláusulas de las pólizas de seguros en las que se establecen normas en casos de huelgas y desórdenes públicos.

Striking a jury Eliminación de varios candidatos de un jurado, de los que aparecen en una lista preparada por el tribunal; esta selección se hará alternativamente por las partes que intervienen en el proceso judicial.

Striking employee Empleado que participa en una huelga.

Striking evidence Eliminación de pruebas por improcedentes.

Striking off the roll Cesación, dar de baja, suspensión de un letrado de su colegio profesional, tras habersele incoado expediente por no cumplir con los deberes de su oficio.

Striking out/pleading Demanda o parte de ella que resulta ser inadmisibles por manifiestamente improcedente o por no cumplir con algunos requisitos procesales.

Striking price Precio de opción, de ejercicio.

String citation Lista de citaciones.

Strip Separación de los derechos que se derivan de un título de deuda. Explotar de forma abusiva un terreno por parte de quien ejerce un derecho temporal sobre el mismo.

Stroke Ataque fulminante, golpe, apoplejía, hemorragia cerebral.

Strong hand Con fuerza, violencia o intimidación.

Strong representations Fuertes protestas o desacuerdos.

Structural alteration/change Modificación que afecta a la estructura.

Sua sponte De oficio, por su propio deseo, por su liberalidad, de motu proprio, voluntariamente.

Sub colore iuris Bajo una apariencia de legalidad o equidad.

Sub conditione/sub modo Bajo condición.

Sub curia Bajo la jurisdicción de un tribunal.

Sub iudice Pendiente de resolución judicial.

Sub nomine Bajo el nombre de, a nombre de.

Sub rosa En secreto, confidencialmente.

Sub silentio Sin responder, bajo silencio.

Subagent Mandatario sustituto, subagente.

Subaltern Subalterno, inferior, empleado de categoría inferior.

Subbid Subcontratación.

Subchapters «S» corporation Entidad por acciones, de pequeño volumen, cuyas ganancias se atribuyen a los accionistas, al objeto de que sean gravadas como ingresos propios. Estas sociedades son típicas de los EE.UU., están reguladas por el Subcapítulo «S» del Código Tributario y de ahí su nombre.

Subcontract Subcontrato, Subcontratar.

Subcontractor Subcontratista.

Subdivide Subdividir.

Subinfeudation En los países en los que se admitió y practicó el feudalismo, este fue el sistema mediante el cual una persona que recibía una merced de tierra de un señor podía, a su vez, convertirse en señor de un tercero o terceros subdividiendo o subarrendando esa tierra a otros. No está plenamente demostrado que en España existiera una sociedad feudal entre los siglos IX y XI. Algunos actos de infeudalización parece que existieron en Cataluña, pero no se conocen documentos que materialicen, por ejemplo, el *ius prima nocte*, la *inmixtio manum* y otras formas de exteriorizar el sistema feudal. Sí parece que en España existió una sociedad prefeudal, pero, según opinión de algunos especialistas, la presencia árabe en la península Ibérica impidió una total infeudalización del territorio.

Subject Ciudadano, súbdito. || **matter jurisdiction** Competencia de un juez o

tribunal atendiendo a la materia del pleito civil o causa penal. || **matter of contract** Objeto del contrato. || **matter of statute** Objeto o finalidad de una norma jurídica. || **to** Sujeto a condición, sometido a una ley o norma. Sin perjuicio de, dentro de, limitado por, pendiente de. || **to approval** Sujeto o pendiente de aprobación. || **to duty/tax** Gravable, sujeto a impuestos. || **to legal regulations/to the limits provided by law** Dentro de los límites marcados por la ley. || **to notice** Pendiente de notificación, en espera de un preaviso. || **to withholding** Sujeto a retención.

Subjection Sujeción.

Subjective Subjetivo.

Subjugate Subyugar.

Sublease Subarriendo. Alquiler o arrendamiento hecho por el arrendatario, que se convierte así en arrendador.

Sublessee Subarrendatario.

Sublessor Subarrendador.

Sublet Subarrendar, subcontratar.

Subletting Subarriendo, subcontrata.

Submerged lands Tierras sumergidas.

Submergence Hundimiento y desaparición de tierras bajo las aguas.

Submission Sometimiento, sumisión. Compromiso de arreglo como consecuencia de las gestiones realizadas con las partes, por medio de un árbitro o amigable componedor. || **to a vote** Sometimiento a votación. || **to arbitration** Sometimiento a arbitraje. || **to foreign jurisdiction** Sumisión a la competencia o jurisdicción de un tribunal extranjero.

Submit Proponer, someter, presentar, dejar un asunto en manos de otro para que tome una determinación. Conceder, someterse.

Submortgage Conceder los derechos que tiene el acreedor hipotecario sobre los bienes hipotecados, con objeto de hacer frente al cumplimiento de una obligación.

Subnormality Subnormalidad, debilidad mental.

Subordinated debt En relación con el cobro, deuda que queda subordinada a otras obligaciones.

Subordinate legislation Normativa legal subordinada.

Subornation Soborno. Cohecho. || **of perjury** Utilización del soborno para cometer perjurio. Delito consistente en forzar u obligar a una persona a que mienta, estando bajo juramento.

Suborner Sobornador o sobornante.

Subpartner Socio de otro socio.

Subpetition Cláusula complementaria, punto adicional de una petición, otrosí.

Subpoena Citación, emplazamiento hecho por el tribunal mediante un escrito, ordenando a una persona que comparezca y testifique, presente determinada documentación o aporte ciertos elementos probatorios. En la legislación de UK y los EE.UU., el testigo citado debe acudir en tiempo y forma, y si no, de no tener una excusa legal, incurriría en responsabilidad. Además de los tribunales de justicia, estas citaciones pueden hacerlas otros organismos, como los comités de investigación en materia de impuestos, los de asociaciones, los culturales, legislativos, etc. || **ad testificandum/ticket** Citación de un testigo para que declare. || **duces tecum** Orden del juez o tribunal instando a una persona para que comparezca y aporte los documentos y medios de prueba que se le piden.

Subrogation Subrogación.

Subrogee Subrogatario.

Subrogor Subrogante.

Subsale Reventa.

Subscribe Suscribir, firmar, contribuir. Persona que con otras se obliga a contribuir al pago de una deuda.

Subscribed and sworn to Firmado y declarado bajo juramento.

Subscribed capital/stock Capital suscrito.

Subscriber Suscriptor.
Subscribing witness Testigo que firma en un documento.
Subscription list Relación de personas que firman en un documento.
Subscription rights Derechos de suscripción.
Subsequent endorser Endosante posterior.
Subsequent pleadings Alegaciones que se hacen en escritos posteriores a la réplica del demandante.
Subsequent purchaser Comprador subsiguiente.
Subsidiary company Sociedad subsidiaria o filial. Empresa controlada por otra.
Subsidiary fact Hecho no demasiado importante a efectos de prueba.
Subsidize Subvencionar. Medios aportados por el Estado o por alguna institución, generalmente de carácter público, para que una persona o entidad pueda llevar a cabo una actividad o servicio de interés público.
Subsidy Subsidio, subvención. Donación de medios gubernamentales para que una determinada actividad económica o empresa pueda desarrollarse o promocionarse.
Subsistence Subsistencia, recursos. Lo necesario para poder vivir. || **allowance** Gastos de manutención. || **wage** Sueldo o salario de subsistencia.
Substance Esencia, sustancia, fondo de un asunto.
Substantial Considerable, sustancial, importante. || **compliance rule** Norma indicativa de que se ha cumplido con lo esencial de una obligación o contrato. || **performance** Cumplimiento de lo fundamental de un acuerdo o contrato, aunque quede pendiente alguna parte menos importante o secundaria del mismo.
Substantiate Verificar, probar, comprobar.

Substantive due process Garantía que la Constitución otorga a los derechos fundamentales de la persona y que no pueden ser vulnerados de forma arbitraria.
Substantive evidence Materia que supone prueba suficiente sobre aquellos hechos objeto del proceso judicial.
Substantive law Ley básica, que contiene derechos y obligaciones. Derecho sustantivo.
Substitute Sustituto, suplente. Sustituir, reemplazar. || **judge** Juez suplente.
Substituted executor Sustituto de un albacea testamentario.
Substituted service Notificación judicial hecha por edicto, correo u otro medio, pero no entregada en mano.
Substituted shipment Embarque de mercancías que sustituyan a las que figuran en el conocimiento de embarque.
Substitution Sustitución. || **by will** Sustitución testamentaria. || **of attorney** Sustitución de letrado. || **of parties** Sustitución de las partes en el proceso por motivo de muerte, transferencia de titulación de una de ellas o por sucesión.
Substitutional legacy Legado substitutivo, el que adquieren los descendientes del beneficiario si éste muere antes que el causante.
Subtenant Subarrendatario.
Subterfuge Subterfugio.
Subtitle Subtítulo.
Subtraction Sustracción. Retención indebida de bienes. Negación que se le hace a una persona de aquello a lo que la ley le da derecho a tener. || **of conjugal rights** Incumplimiento de los deberes de cohabitación entre cónyuges.
Suburb Zona residencial.
Suburban Residencial.
Subversion Subversión.
Subversive Subversivo.
Succession Sucesión. || **duty/tax** Impuesto sucesorio.

Successive Sucesivo. || **losses** Sinietros o pérdidas sucesivas.

Successor Sucesor. || **in title** Derechohabiente o sucesor.

Successors Sucesores *mortis causa*.

Succinct Sucinto.

Sudden death Muerte repentina.

Sudden emergency Emergencia inesperada. Los tribunales de los EE.UU. consideran que cuando una persona ha de hacer frente a una situación de emergencia inesperada, que no es consecuencia de sus actos, las acciones realizadas en ese momento no se consideran negligentes, a pesar de que en otras condiciones psicológicas se hubiera podido actuar de forma más razonable y segura.

Sudden heat of passion Emoción violenta.

Sudden injury Lesión inesperada.

Sudden peril Peligro súbito.

Sue Demandar, entablar o incoar un proceso judicial contra alguien. || **and labor clause** En los seguros marítimos, es la cláusula que se refiere a la aminoración de daños, es decir, al compromiso que contrae el asegurado de poner de su parte todo aquello que lleve a mitigar o evitar en lo posible las consecuencias del riesgo en el transporte de las mercancías. || **for damages** Demandar por daños y perjuicios. || **in tort** Denuncia por la comisión de un delito o falta.

Sueable Susceptible de ser demandado, procesable.

Suffer Sufrir. Permitir. Tolerar. || **a loss** Sufrir una pérdida o daño.

Sufferance Consentimiento, tolerancia.

Suffering Sufrimiento.

Sufficiency of evidence Suficiencia de la prueba.

Sufficient Suficiente. || **case** Suficientes motivos o indicios lógicos de criminalidad. || **cause** Causa suficiente para producir consecuencias jurídicas. || **sureties** Garantías suficientes.

Suffrage Sufragio.

Suggest Sugerir.

Suggested price Precio aconsejado o sugerido.

Suggestion Sugerencia, propuesta. Declaración ante el juez o tribunal de un hecho que no pudo ser incluido en la demanda o en su contestación, al haber transcurrido el plazo fijado por la ley. || **of immunity** Excepción de inmunidad.

Sui generis Único, específico, particular, propio de su clase.

Sui iuris Persona capaz bajo el punto de vista legal, de plena capacidad. Por derecho propio.

Suicide Suicidio. || **commit** Suicidarse.

Suit Pleito, juicio, procedimiento, demanda, litigio. || **for annulment** Proceso de nulidad, normalmente en el campo matrimonial. || **for damages** Demanda por daños y perjuicios. || **for libel** Proceso por difamación. || **for partition** Acción encaminada a la división de la herencia o condominio. || **money** Alimentos provisionales que han de pagarse mientras dura un proceso matrimonial. Honorarios y costas judiciales.

Suitable Apropiado, correcto, adecuado.

Suitor Demandante, actor, pretendiente.

Sum Suma, sumario, recopilación. Sumar. || **at risk** Riesgo máximo que asume un asegurador. || **in gross** Valor bruto. || **insured** Cantidad asegurada. || **payable** Suma adeudada.

Summarily Sumariamente. A través de un procedimiento sumario.

Summary Resumen, compendio, extracto, sumario rápido, abreviado. || **contempt proceeding** Procedimiento sumario incoado por desacato a la autoridad judicial. || **conviction** Condena que impone un juez por un ilícito de menor cuantía. || **dismissal** Despido que tiene lugar sin que previamente haya existido el procedimiento correspondiente. || **disposal** Improcedencia de una demanda

por lo inaceptable de sus fundamentos de derecho. || **ejectment/eviction/possessory proceeding** Proceso sumario por desalojo de vivienda o local de negocio. || **forfeiture** Expropiación que adolece de irregularidades por no habersele dado opción al propietario de defender sus derechos, especialmente en el justiprecio de los bienes que le han sido arrebatados. || **judgment** Sentencia que se da con carácter sumario, sin necesidad de que exista juicio, en base a que al ser los hechos tan indiscutibles y evidentes, queda justificado que el juez decida a favor de una de las partes. Se trata siempre de asuntos civiles y especialmente en casos de reclamaciones por daños y perjuicios o deudas. Lógicamente, es el demandante el que pide al juez o tribunal que dicte una sentencia sumaria, en vista de que el demandado no tiene argumentos en los que apoyar su defensa. || **offence/trial** Procedimiento penal en el que no participa un jurado. || **proceeding/process** Procedimiento sumario.

Summing up evidence Alegatos, resumen y formulación de instrucciones. Alegatos referentes a la prueba.

Summon Citar, emplazar para un procedimiento judicial. Orden por parte de un juez o tribunal para que una persona comparezca. Notificar. || **parliament** Convocar al Parlamento.

Summoner Notificador, persona que comunica o transmite una orden judicial.

Summoning Convocatoria, citación, emplazamiento.

Summons Orden de comparecencia, emplazamiento, requerimiento, cédula de citación. Citación judicial hecha al demandado para que responda a los cargos que contra él ha hecho el demandante. En UK y los EE.UU. este escrito suele ir firmado por el abogado de la parte actora. Si no se encuentra el demandado o no reside ya en el estado o condado donde vivía antes, la citación

se publica en la prensa o se entrega a una persona responsable del edificio donde se supone tiene la residencia el demandado. Si a pesar de ello no aparece el destinatario, el emplazamiento se colocará a la entrada del inmueble de referencia. Si, por el contrario, el demandado tiene domicilio conocido y se le localiza, se procurará que el mandamiento judicial le sea entregado en mano. || **by publications** Emplazamiento por edictos.

Sumptuary laws Leyes referentes a la prohibición o limitación del tráfico de productos suntuarios. Control legal de la venta y uso de artículos de lujo.

Sum up Recopilar, resumir.

Sunday closing laws Leyes que protegen la festividad del domingo, prohibiendo el trabajo y el comercio en ese día.

Sunset law Ley que exige que las agencias estatales prueben periódicamente ante el Congreso la necesidad de su existencia.

Sunshine law Ley que ordena que sean públicas y transparentes las reuniones y decisiones de las agencias y servicios que dependen del Estado.

Sundry Diversos, varios. || **questions** Otros asuntos, otras cuestiones.

Superadded liability Responsabilidad que recae sobre los accionistas por las obligaciones de la empresa a la que pertenecen.

Superannuation Fondo de pensiones.

Supercargo Persona de la confianza del fletador y que viaja con las mercancías que se transportan. Será la encargada de la custodia y venta de esos productos en el lugar de destino, así como de la compra de otras mercancías para su mandante.

Superintend Supervisar, controlar.

Superintendent Superintendente, persona encargada de la dirección o control superior de algo.

Superior court Tribunal superior. En Inglaterra, en esta categoría están *House*

of Lords, Court of Appeal, con sus secciones: *Civil Division* y *Criminal Division* y el *High Court (Chancery, Family and Queen's Bench Divisions)*. En los EE.UU. varía entre los estados, existiendo en todo el país un total de 13 Circuits, incluidos el District of Columbia Circuit y el Federal Circuit, ambos en Washington D.C. En casi todos los estados existen los *Courts of Last Resort, Intermediate Appellate Courts* y los *Trial Courts of General Jurisdiction*, así como los *Trial Courts of Limited Jurisdiction*. Toda esta administración de justicia integra, en general y según la organización de tribunales de cada estado, los *Supreme Courts, Appellate Courts (Courts of Appeals), District Courts*, o *Superior Court*.

Superior force Fuerza mayor.

Superior lien Derecho de preferencia por parte de quien ostenta un rango superior.

Superior order Orden superior.

Superior title Mejor título.

Superior use Uso de un bien con mayor interés para el servicio público.

Supersede Sustituir, revocar, anular, reemplazar.

Supersedeas Orden judicial de suspensión, sobreseimiento.

Supervening cause Causa sobreviniente.

Supervening impossibility of performance Imposibilidad sobreviniente de ejecución o cumplimiento.

Supervise Supervisar.

Supervising officer Oficial de justicia que está encargado de recibir testimonios o declaraciones.

Supervision order Orden de intervenir o supervisar, especialmente a quienes están en libertad condicional.

Supervisory jurisdiction Control o supervisión que los tribunales superiores ejercen sobre los de inferior rango.

Supplement Suplemento. Suplementar, completar.

Supplemental complaint/pleading Escrito que se une a la demanda, al presentar hechos nuevos ante el juez o tribunal.

Supplemental statute Legislación suplementaria.

Supplementary Suplementario, secundario. || **benefits** Sobresueldo o beneficios suplementarios que se reciben generalmente de la seguridad social. || **proceeding** Procedimiento o trámite previo a la ejecución de sentencia, que consiste en localizar los bienes del deudor para, eventualmente, trabarlos con un embargo.

Suppletory Supletorio. || **oath** Juramento que suple a otras pruebas.

Suppliant Demandante, actor.

Supplier Proveedor, vendedor, oferente, suministrador.

Supplies Provisiones, suministros.

Supply Oferta, abastecimiento. Abastecer, suministrar, proveer.

Support Apoyo, sostenimiento, ayuda, manutención. Avalar, afianzar, respaldar, amparar, sostener. || **of, in** En favor de, en apoyo o ayuda de. || **of family** Sostenimiento y manutención de la familia.

Supporter Defensor, simpatizante.

Supporting documents Comprobantes o documentos justificativos que se aportan ante el tribunal para complementar otros medios de prueba.

Suppress Suprimir, abolir, anular, ocultar. || **evidence/suppression of evidence** Supresión, eliminación u ocultación de pruebas en un proceso judicial.

Supra Anterior, antes, en la parte que antecede, sobre.

Supremacy clause Cláusula de la Constitución de los EE.UU. que pone de manifiesto la supremacía de las leyes federales sobre las de los estados, cuando pudiera originarse un conflicto entre ambas jurisdicciones.

Supreme court in the U. S. Tribunal o Corte Suprema de los EE.UU. Institución

creada por el art. 3.º de la Constitución norteamericana y que tiene jurisdicción sobre casos de apelación, puede revisar las decisiones de todos los tribunales de justicia del país, y tiene competencia también sobre aquellos asuntos de litigios entre particulares cuando los tribunales ante los que han pleiteado no se ponen de acuerdo en la sentencia. Entiende, igualmente, de aquellos casos en los que hay un ministro, embajador o cónsul norteamericano, aquellos en los que los EE.UU. aparece como parte implicada y también en asuntos en los que intervienen otros países o ciudadanos de distintos países. Este tribunal está compuesto por ocho jueces y el presidente, nombrados todos por el Presidente del país, con el consentimiento del Senado. El nombramiento es de por vida, y solamente pueden ser removidos por la formulación oficial de cargos contra ellos (proceso de inhabilitación) o por renuncia. El período de sesiones dura de octubre a mayo (a veces, hasta junio) y las decisiones se toman por mayoría. Hoy, este alto tribunal está compuesto por hombres y mujeres, sin que importe la raza. La primera mujer que actuó como juez del *Supreme Court* fue Sandra D. O'Connor (1981) y diez años más tarde fue nombrado juez de este tribunal el magistrado negro Clarence Thomas.

Surcharge Sobretasa, recargo, cobro adicional por algún servicio. Sanción impuesta a un administrador por la mala gestión de los bienes que se le encomendaron.

Surety Fiador, garante. Persona o entidad que responde subsidiariamente por otro, en caso de incumplimiento. || **bond** Bono de garantía para el cumplimiento de obligaciones contractuales. Fianza de seguridad. || **company** Entidad que presta fianzas a cambio de una contraprestación. || **contract** Contrato de fianza.

Surface, on the Aparentemente, en apariencia.

Surmise Conjetura, sospecha. Sospechar, suponer, conjeturar.

Surname Apellido.

Surpass Sobrepujar.

Surplus Superávit, ganancias, excedente, patrimonio que excede al capital social, una vez descontadas las deudas. || **earnings/profits** Ganancias de una empresa, que no han sido distribuidas. || **property** Bienes superiores a los necesarios para un aval u otro tipo de garantía. Exceso de bienes embargados para el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

Surprise Sorpresa. Sorprender.

Surrebutter Escrito en el que el actor contesta a la contrarreplica.

Surrejoinder Respuesta que hace la parte actora a la réplica.

Surrender Renuncia, cesión, abandono. Renunciar, ceder, abandonar, rendirse. ||

by bail Entrega a la custodia judicial de quien está en libertad bajo fianza, dejando al fiador libre de esta responsabilidad. || **by charge** Cantidad que cobra una compañía aseguradora cuando el asegurado solicita la cancelación del seguro y la devolución de sus primas. Precio de rescate. || **of criminal** Entrega de un delincuente por parte de la policía judicial a las autoridades competentes de otra jurisdicción. || **to custody** Presentación ante las autoridades judiciales y en las fechas previstas de aquella persona que se encuentra en libertad bajo fianza. || **value** Precio o valor de rescate de una póliza de seguro de vida.

Surrenderee Cesionario.

Surrenderor Cesionista.

Surreptitious Subrepticio, clandestino, algo hecho a escondidas.

Surrogate Subrogado, sustituto. Subrogar.

Surrogate judge Juez competente en asuntos sucesorios.

Surrogation Subrogación.

Surtax Sobretasa, recargo, impuesto suplementario.

Surveillance Vigilancia, control, superintendencia. || **under** Controlado, con vigilancia.

Survey Investigación, examen, interrogatorio, estudio, medición, inspección, registro catastral. Examinar, medir, investigar, inspeccionar. || **and marking of boundaries** Deslinde y amojonamiento. || **of a vessel** Inspección de una embarcación. || **of report** Informe pericial.

Surveyor Inspector, agrimensor, perito, controlador.

Survival Supervivencia. || **of causes of action** Supervivencia de derechos a la muerte de su titular.

Surviving children Hijos sobrevivientes.

Surviving spouse Cónyuge supérstite.

Susceptible Capaz, susceptible.

Suspect Sospechoso, imputado, presunto. Sospechar.

Suspended Suspendido, pendiente, en suspenso.

Suspension Suspensión. || **from practice** Suspensión de empleo, dar de baja, no permitir el ejercicio de una profesión. || **of arms** Suspensión de hostilidades. || **of payment** Suspensión de pagos. || **of policy** Suspensión de la vigencia de una póliza de seguros. || **of sentence** Suspensión de la ejecución de una pena. || **of statute of limitations** Suspensión de la prescripción.

Suspensive condition Condición suspensiva.

Suspensory effect Efecto suspensivo.

Suspicion Sospecha, conjetura, presunción.

Suspicious Sospechoso.

Sustain Sostener, sustentar, soportar, sufrir. || **an objection** Conceder lo pedido en un acto procesal, aprobar una impugnación. || **damages/injuries** Sufrir daños.

Sustenance Manutención, sustento, alimentos, apoyo, respaldo.

Swap Cambio, trueque. Intercambiar, canjear.

Swatch Muestra o presentación de mercancías.

Swear Jurar, prestar juramento.

Swear false Jurar en falso.

Swear in Juramentar a quien toma posesión de un cargo.

Swearing witness Tomar juramento a un testigo.

Sweat shop Taller o establecimiento en donde se trabaja con salarios muy bajos y durante muchas horas al día. Lugar donde se practica la economía sumergida.

Sweating Interrogatorio irregular, hecho a un acusado, y realizado a base de amenazas o extorsiones físicas o psíquicas.

Sweeteners Incentivos, gratificaciones, sobornos.

Swindle Estafa, timo, defraudación. Estafar, timar, embaucar.

Swindler Estafador, embaucador.

Sworn affidavit/statement Declaración jurada.

Sworn evidence Prueba obtenida bajo juramento.

Sworn in, be Declarar bajo juramento.

Symbolic delivery Entrega de una mercancía de forma simbólica, mediante ejemplar del pedido, albarán, etc.

Sympathetic strike Huelga de simpatía, es decir, de apoyo o solidaridad con otros huelguistas.

Synallagmatic contract Contrato recíproco o bilateral, en el que cada parte aporta aquello que ha prometido. El contrato tipo es el de compraventa, en el cual una parte entrega el precio y la otra la mercancía o servicios. Una donación, sin embargo, no sería un contrato sinalagmático.

Syndicalism Sindicalismo.

Syndicate Consorcio, sindicato. Asociación o grupo de inversores, formado con

objeto de llevar a cabo algún proyecto financiero de interés común. || **crime**
Banda criminal, grupo de criminales organizados.

Synod Sínodo.

Synonymous Sinónimo.

Synopsis Sinopsis, suma, resumen.

System Sistema.

T

Table Mesa, tabla, lista. Someter a aprobación un informe o pesquisa. Retrasar la presentación de pruebas o informes. Suspender el estudio de un proyecto. || **of cases** Lista o relación de sentencias que se incluyen en un volumen. || **of contents** Contenido de una publicación, índice de materias de un libro.

Tacit Tácito, sobreentendido, implícito, de oficio. || **acceptance** Aceptación tácita. || **relocation** Tácita reconducción.

Tacking Unión de períodos mediante los cuales un bien inmueble ha sido poseído por varias personas, con objeto de sumar tales períodos para que computen el término de prescripción.

Tail Característica de un derecho que queda limitado tan sólo a determinadas personas. || **female** Derecho referido a ciertos bienes, que solamente puede transmitirse a la descendencia femenina (hoy en desuso). || **male** Derecho que afecta a un inmueble y que sólo puede transmitirse a los descendientes varones. (Sin valor en nuestros días, al admitirse de forma general la igualdad del hombre y la mujer ante los derechos hereditarios.) || **special** Derecho sobre inmuebles que sólo se transmite a determinados herederos. (Sin utilización en la actualidad.)

Take actions/take legal actions Incoar procedimientos judiciales.

Take an account Exigir la rendición de cuentas.

Take an exception Oponerse, mediante alguna excepción, a las pretensiones del actor o demandado.

Take an inventory Llevar a cabo, realizar un inventario.

Take as heir Recibir por testamento.

Take away Llevar, llevarse. Tratar de que un menor abandone el hogar familiar.

Take back Revocar, Retractarse.

Take bids Subastar, licitar.

Take bribes Corromper, aceptar dádivas o sobornos.

Take care of Tener cuidado de, encargarse de, atender.

Take delivery Tomar posesión, hacerse cargo de, recibir.

Take effect Entrar en vigor, surtir efecto.

Take exception/issue Impugnar, oponerse a.

Take-home pay Paga o salario neto, una vez hechos todos los descuentos.

Take in intestacy Recibir bienes que proceden de una sucesión intestada.

Take legal measures Pedir que se adopten medidas judiciales.

Take note Tomar nota o razón de algo.

Take off Despegue, comienzo, arranque.

Take off the embargo Levantar el embargo.

Take office Asumir un nombramiento, tomar posesión de un cargo.

Take on lease Quedarse o tomar en arrendamiento.

Take on oath/take oath Prestar juramento.

Take over Hacerse cargo de un puesto de responsabilidad.

Take over bid Propuesta, oferta para adquirir el número necesario de acciones para hacerse con el control de una empresa, opa.

Take possession Tomar posesión.

Take steps Hacer gestiones, enterarse de, interesarse por.

Take testimony Tomar declaración, recibir testimonio.

Take the floor Tomar la palabra.

Take to court Llevar a pleito, demandar.

Taker Adquirente de un bien o título, tomador de un seguro.

Taking Toma de posesión de unos bienes. Secuestro, expropiación, captura.

the fifth En los EE.UU., negativa a contestar por parte de un sospechoso o testigo, amparándose en la Quinta Enmienda a la Constitución de los EE.UU., que le da garantías para rechazar cualquier información que prestara y que pudiera incriminarle.

Tales Jurados suplentes o miembros que sustituyen a los que faltan, ya sea por enfermedad, impugnaciones u otro tipo de ausencia.

Talesman Miembro suplente de un jurado.

Tally trade Venta a crédito, que se va abonando por semanas o más comúnmente, por meses.

Tame Domesticado, manso, dócil. Domesticar, amansar.

Tamper Cambiar, alterar fraudulentamente, falsificar, modificar. Violar, manipular o interferir la ley con el manejo o arreglo de documentos o medidas, así como la captación de uno o más miembros de un jurado y, en general, valerse de cambios, trampas o falsificaciones en las pruebas aportadas al proceso.

Tampering with jury Influir o sobornar a los miembros de un jurado.

Tampering with witnesses Sobornar o interferir sobre testigos, buscando un testimonio favorable.

Tangible Tangible, real, corporal, que se puede tocar. || **evidence** Pruebas físicas, no de testimonios. || **personal property** Bienes muebles.

Tantamount Como si, tanto como, equivalente a.

Tapping Interceptación de comunicaciones telefónicas o telegráficas.

Tare Tara en el transporte, es decir, peso completo de la mercancía menos el peso de la caja o recipiente.

Target Objetivo, blanco, diana. Algo que constituye el propósito de una investigación, todo aquello a lo que se aspira. || **company** Firma comercial que se desea adquirir. || **price** Precio de garantía dado por el Estado. || **witness** Testigo cuya declaración es necesaria para completar o continuar una instrucción o investigación policial.

Targeted Fichado.

Tariff Tarifa, derecho de importación. || **act** Ley sobre derechos de importación. || **schedule** Lista o relación de tarifas que se aplican por servicios distintos. || **treaty** Tratado sobre materia de aduanas. || **union** Unión aduanera.

Tax Impuesto, tasa, contribución, prestación que exige el Estado, la región, provincia o municipio. En España, las normas fundamentales sobre el régimen jurídico tributario están contenidas en la Ley General Tributaria, de 28 de diciembre de 1963. Tasar, evaluar. || **abatement** Baja o reducción de la carga impositiva. || **advantage/allowance** Desgravación o exención fiscal. || **assessment** Valoración de la base del impuesto. Valor dado a una propiedad a efectos de impuestos. || **assessor** Asesor fiscal, perito o experto fiscal. || **audit** Auditoría fiscal, revisión, comprobación de declaraciones imposi-

tivas. || **avoidance** Evasión permitida de impuestos, rebaja fiscal utilizando métodos legales. || **base** Base imponible. Valor asignado al conjunto de bienes inmuebles de una zona, al objeto de determinar la tarifa impositiva sobre cada propiedad individual. || **burden** Carga tributaria. || **capital gains** Impuesto sobre las ganancias del capital. || **collection** Recaudación impositiva. || **collector** Recaudador de impuestos. || **computation** Cálculo del impuesto. || **court** Tribunal fiscal. || **deduction/tax rebate** Deducción impositiva. Deducción sobre ciertas entradas y ganancias para calcular los ingresos a los que sí se les gravará con impuestos. || **deed/title** Escritura otorgada en favor del adquirente, una vez que el Estado ha privado de esa propiedad a su antiguo dueño por no haber pagado los impuestos. || **estate** Impuesto hereditario. || **evasion** Defraudación impositiva. || **exemption/relief** Exención impositiva. Propiedades que no están sujetas al pago de impuestos. Inversiones cuyas rentas o ganancias no son gravables. || **ferret** Personas dedicadas a descubrir fraudes a la Hacienda Pública, es decir, propiedades no declaradas a efectos impositivos o a aquellas personas que lo han evadido, a cambio, todo ello, de una recompensa, generalmente un porcentaje de los impuestos recuperados. En la legislación española, en el art. 103 de la Ley General Tributaria, existe la figura del denunciante, pero, tras la última reforma, a esta persona la Hacienda Pública no le da gratificación ni porcentaje alguno. || **foreclosure** Ejecución llevada a cabo por el tribunal de la Hacienda Pública. || **form** Formulario de impuestos. || **fraud** Fraude fiscal. Pagar ilegalmente menos impuestos de los exigidos por la ley. || **free** Libre de impuestos, sin cargas. || **gift** Impuesto sobre donaciones. || **haven country** Paraíso fiscal. || **home** Domicilio tributario. || **inspector** Ins-

pector de Hacienda. || **investigation** Inspección, investigación impositiva. || **law** Derecho fiscal, norma o ley impositiva. || **liability** Obligación fiscal. || **lien** Derecho de preferencia sobre créditos impositivos. || **offence** Delito fiscal. || **penalty** Multa por no pagar, pagar menos o abonar los impuestos fuera de plazo. || **redemption** Recuperación de bienes que habían sido trabados para atender obligaciones fiscales. || **refund** Devolución de impuestos. || **return** Declaración impositiva. || **roll** Censo de contribuyentes. || **sale** Venta en subasta pública de los bienes que estaban destinados a satisfacer deudas impositivas. || **shelter** Refugio o amparo fiscal. Cualquier operación o maniobra utilizada para deducir o diferir el pago de impuestos. || **surcharge** Recargo impositivo. || **table** Tabla impositiva en base a la renta gravable. || **warrant** Orden de embargo dictada por un tribunal de la Hacienda Pública. || **year** Año fiscal, ejercicio fiscal, año tributario.

Taxable Gravable, tributable. || **gift** Donación gravable. || **income** Ingreso gravable, líquido imponible. || **property** Bienes, propiedad sujeta a impuestos.

Taxation Tasación, imposición. || **of costs/taxing costs** Imposición de las costas de un proceso judicial.

Taxing master Funcionario judicial que, entre otros asuntos, tiene como misión calcular el importe de las costas de los juicios.

Taxpayer Contribuyente. || **identification number (T.I.N.)** Número de identificación fiscal. || **suit/action** Demanda del contribuyente contra el Gobierno, en los casos en los que existe mala utilización de los fondos públicos.

Teaching Enseñanza.

Teamwork Trabajo en equipo.

Technical agreed case Caso que se somete a un juez o tribunal para que lo sentencie y sobre el que ya las partes están

de acuerdo, no existiendo, por tanto, y de manera formal, una demanda.

Technical error Error procesal o material, el cometido en el transcurso de un procedimiento judicial, pero que no tiene por qué influir en el desarrollo del pleito ni en su desenlace final.

Technicality Formalidad, tecnicismo.

Technology transfer Transferencia de tecnología.

Telephone tapping «Pinchada» o interceptación de comunicaciones telefónicas.

Teller Cajero de un banco. Quien cuenta los votos en una elección. En UK es el miembro del Parlamento que cuenta los votos en la Cámara de los Comunes.

Teller's proof Comprobación de caja en un banco o negocio, arqueo.

Temperance Moderación, abstención en el uso de bebidas alcohólicas. En muchos países occidentales han existido organizaciones para evitar o atenuar el consumo de alcohol, tratando de cortar las perniciosas consecuencias que su utilización en exceso tiene para la salud, la vida laboral, la criminalidad, etc. Muchas de estas asociaciones comenzaron en los EE.UU. y en UK y se extendieron con rapidez entre aquellos países europeos que tenían colonias en otros continentes. Este deseo de prohibición abarcó tanto a la producción de bebidas alcohólicas como a su consumo y solo disminuyó en los años de conflictos bélicos. En la actualidad —especialmente a partir de la Enmienda decimoctava de la Constitución norteamericana, en 1933— los postulados de estas organizaciones o ligas antialcohol han decaído enormemente, tanto en los EE.UU. como en Europa.

Temporarily Temporalmente, por un tiempo.

Temporary Temporario, que dura sólo un poco de tiempo, eventual, provisional, lo contrario a permanente. || **alimony** Alimentos provisorios. || **allowance**

Condena provisional a pagar una suma de dinero hasta tanto se dicte una sentencia definitiva. Esta figura aparece, especialmente, en asuntos relacionados con separaciones matrimoniales. || **appropriation** Ocupación de bienes de forma temporal, hecha por la Administración del Estado, sin necesidad de recurrir a la expropiación forzosa. || **basis, on a** De forma transitoria. || **commitment** Internamiento provisional de un presunto demente, hasta tanto se decide sobre la existencia de una enfermedad mental. || **detention** Prisión preventiva. Arresto de alguien por un tiempo, mientras se decide el resultado de una acción penal de inculpación contra el detenido. || **disability** Incapacidad temporal, invalidez por un tiempo. || **insanity** Demencia transitoria. || **judge** Juez sustituto. || **nuisance** Molestia o carga que se causa sobre ciertas personas o bienes, pero que es por tiempo limitado.

Tenancy Inquilinato, arrendamiento, derecho a poseer un inmueble. || **at sufferance/tenant at sufferance** Arrendamiento por tácita reconducción, detentación de bienes por consentimiento tácito o tolerancia. || **at will/tenant at will** Arrendamiento de un inmueble sin un plazo preestablecido. Arrendamiento que puede anularse en cualquier momento. || **by the entirety** En el Derecho angloamericano es una forma de copropiedad que opera cuando el marido transfiere un bien inmueble a su esposa, quedando esa propiedad sin poder venderse a menos que ambos cónyuges estén de acuerdo. Por la misma razón, si la esposa fallece, esos bienes o derechos retornan al marido (véase *Joint Tenancy*). || **from month to month** Arrendamiento o alquiler que se renueva mensualmente. || **from period to period** Arrendamiento de un inmueble que se renueva periódicamente. || **from year to year/tenant from year to year** Alquiler anual de un inmueble. || **in com-**

mon/tenant in common Co-propiedad de un inmueble, condominio. || **in fee/tenant in fee** Arrendamiento sin plazo fijo y que continúa mientras tanto el arrendatario cumpla con las obligaciones del contrato.

Tenant Inquilino, arrendatario, locatario de un inmueble. || **for life** Inquilino vitalicio. || **in common** Copropietarios de un inmueble que, cuando fallecen, sus derechos pasan a sus herederos y legatarios. || **rights** Derechos que asisten al arrendatario.

Tenant's fixtures Muebles que el inquilino une al inmueble y de los cuales dispone al terminar el contrato de arrendamiento.

Tenantable repairs Reparaciones que son necesarias para que el inquilino pueda habitar o utilizar el inmueble objeto del contrato.

Tendency Tendencia, inclinación.

Tender Oferta, propuesta, ofrecimiento de pagar una deuda o de cumplir una obligación. Ofrecer, proponer. || **before action** Ofrecimiento de cumplir con una obligación antes de que se entable la demanda de reclamación correspondiente. || **of amends** Oferta de resarcir los daños y perjuicios que se originen, hecha por quien es el responsable de los mismos. || **of issue** Proposición de las partes para que el juez o tribunal decida sobre un determinado punto del litigio.

Tenement Heredad, casa de vecinos, fundo, edificio de pisos en alquiler. Propiedad sujeta a ocupación y uso, generalmente edificios o tierra. Este término se utiliza también al hacer referencia a las servidumbres, y en este sentido, se hablará de edificio o fundo dominante o sirviente. || **house** Viviendas de alquiler ubicadas en los suburbios o cuyos inquilinos pertenecen a una clase social baja.

Tentative Tentativo, provisional, de prueba.

Tenth amendment La Décima Enmien-

da de la Constitución norteamericana tiene como objetivo una cuestión de competencia y de reparto de poderes entre las administraciones federal y estatal. Dejó claro que aquellos poderes no delegados por la Constitución al gobierno federal ni prohibidos a los estados habían de quedar reservados para la administración estatal o para los ciudadanos. Se trataba de evitar el temor que pudiera existir acerca de que el reciente gobierno nacional traspasara los límites de su competencia en relación con la autoridad de los estados. No se menciona cuáles son estos poderes, pero se ha entendido que entre ellos hay que incluir la educación, la administración local, las relaciones comerciales y de trabajo, ciertos derechos de familia, el matrimonio, herencia, separación de cónyuges y el divorcio. Otros poderes quedan compartidos entre los estados y el gobierno federal, como son, entre otros, el establecimiento de tribunales de justicia, bancos, impuestos, seguridad ciudadana, obras públicas y sanidad. Por fin, algunos poderes quedan sólo en manos del gobierno de la nación, como, por ejemplo, la defensa nacional, las relaciones diplomáticas con otros países, declarar la guerra, o acordar la paz.

Tenure Derecho a la estabilidad en el cargo, cargo en propiedad, tenencia. Término de un cargo público, duración del cargo de profesor. Derecho a mantener una propiedad. En la actualidad, este término hace referencia al derecho que asiste a los docentes y educadores para no ser removidos de sus puestos de trabajo por motivos políticos, religiosos o de otro tipo. En la historia, sin embargo, el término que comentamos estuvo, entre los pueblos francos, conectado con la forma en que una persona ejercía la posesión de un bien inmueble. Se prodigó el contenido del *tenure* en tiempos del feudalismo, en cuya época al rey se le rendía vasallaje por ser el dueño de toda propiedad in-

mueble. Sus arrendatarios habían entrado bajo la protección real mediante la ceremonia de la *inmixtio manum*, que les permitía recibir del monarca lotes de tierra para su cultivo. Muchos de estos vasallos, a su vez, dividieron estos lotes entre otras personas, que se constituyeron en nuevos arrendatarios. De esta forma, la sociedad de aquellos tiempos quedó constituida a modo de pirámide, cuya cúpula la ocupaba el rey. En España, esta situación no se produjo así exactamente, sino que, como consecuencia de la Reconquista o anexión de las tierras árabes a los estados cristianos, los reyes fueron dueños de las tierras recuperadas, por derecho de conquista. Los monarcas recompensaron a la nobleza por la ayuda militar recibida, cediéndole tierras; los nobles hicieron lo propio con el pueblo llano que había intervenido en la campaña, y así, entre los siglos XI y XIII, especialmente, se creó una nueva forma de adquirir la propiedad, que se llamó *presura*. || **security of** Derecho a mantener un empleo o una determinada renta si se dan ciertas circunstancias. || **statutes** Normativa que otorga y regula la duración y estabilidad de un cargo público.

Tenured faculty Conjunto de profesores numerarios o fijos, que componen el claustro de un centro docente.

Term Término, plazo, duración, vigencia, condición. || **bailment** Depósito que se hace por un tiempo determinado. || **fee** Honorarios fijados por el abogado y que están en función de las intervenciones judiciales o actuaciones que haya tenido. || **loan** Préstamo a plazo cierto. || **of art** Término técnico, terminología propia de cualquier disciplina. || **of contract** Cláusula de un contrato. || **of court** Período en el que actúa un tribunal. Etapa de sesiones de un tribunal de justicia. || **of imprisonment** Plazo de encarcelamiento. || **of insurance** Tiempo de duración de una póliza de seguros.

|| **of lease** Término de un arrendamiento.

Terminal Terminal.

Terminate Extinguir, terminar, dar por concluido, resolver.

Termination Extinción, resolución, conclusión, fin, cese. || **of an appointment/of employment** Finalización de un contrato de trabajo, despido.

Terminology Terminología.

Terms net cash Cláusula de un contrato de compraventa en la que se estipula que el pago debe ser al contado.

Terms of reference Condiciones bajo las cuales se somete un asunto o una investigación a un tribunal. Puntos que abarca el ámbito de un informe.

Terms of sale Condiciones referidas a la venta, acordadas en un contrato.

Terms of shipment Condiciones estipuladas para el envío o transporte de una mercancía.

Territorial courts En los EE.UU., tribunales que ejercen su jurisdicción sobre zonas o territorios federales.

Territorial governor Gobernador de un territorio federal norteamericano.

Territorial judge Juez que desempeña su cargo en un *Territorial Court*.

Territorial property Tierras y aguas que pertenecen a un estado, en contraposición a las internacionales.

Territorial sovereignty Soberanía territorial.

Territorial waters Aguas territoriales. En el campo del Derecho internacional, las aguas territoriales son aquellas que están bajo la jurisdicción y soberanía de un país y que forman parte de su extensión geográfica, utilizándose, a veces, como línea de frontera con otra u otras naciones. Esta separación se efectúa mediante una ficción jurídica, que establece una línea imaginaria trazada sobre la mitad o centro de tales aguas. Esta soberanía —por extensión— abarca también la prolongación de esa línea ficticia hacia

el firmamento y hacia el fondo del mar. Cuando se trata de ríos, lagos, lagunas, canales, etc., que dividan dos estados, la línea de jurisdicción suele acordarse mediante tratados. En cuanto a las aguas costeras, durante mucho tiempo se consideraron nacionales las que se extendían hasta 5,5 km desde la costa rompiente (3 millas náuticas). Desde 1950 se amplió este espacio a 22,22 km (12 millas náuticas). En 1982 la ONU autorizó a los países costeros a que mantuvieran las 12 millas como aguas territoriales y tuvieran, además, una zona exclusiva de aprovechamiento económico —especialmente por la pesca— de hasta 200 millas (340,4 km). Aquellos lugares de tránsito marítimo que, por razones geográficas, son más estrechos (canales de Panamá, Suez, etc.), quedan regulados por tratados o convenios internacionales.

Territory of a judge Jurisdicción, competencia territorial de un juez.

Terrorism Terrorismo.

Terroristic threats Amenazas terroristas.

Test Prueba, examen, ensayo. Probar, examinar, ensayar. || **action** Acción o hecho principal del cual habrá de decidirse una cuestión dudosa, pero que hasta el momento aún no se ha decidido. || **case** Caso que, una vez resuelto, supone un precedente judicial para otros casos similares. Sentencia que sienta doctrina o jurisprudencia. || **oath** Juramento de fidelidad. || **of causation** Prueba de que existe una relación de causa a efecto. || **paper** Documento presentado al juez o al jurado, con carácter de prueba. || **tute baby** Bebé probeta, hijo concebido fuera del útero materno.

Testable Dícese de quien tiene capacidad para testar.

Testacy Sucesión testamentaria. Quien fallece habiendo hecho testamento.

Testament Testamento, declaración solemne de una persona disponiendo de sus

bienes y acciones para después de su fallecimiento; en el Derecho español está regulado en los artículos 667 y ss. del Código civil.

Testamentary arbitrator Mediador designado para que resuelva las disputas y diferencias existentes entre los herederos y legatarios de un testamento.

Testamentary capacity Capacidad testamentaria.

Testamentary executor Albacea testamentario.

Testamentary expenses Pagos y, en general, gastos que se derivan de llevar a cabo las funciones asignadas al albacea testamentario.

Testamentary gift Legado. Manda o donación testamentaria.

Testamentary guardian Esta figura aparece en algunos testamentos —cuando el testador tiene hijos menores o incapacitados— y hace referencia al tutor o curador testamentario.

Testamentary heir Legatario.

Testate succession Sucesión testada.

Testation Acto de testar. Testimonio, prueba.

Testator Testador.

Testatrix Testadora.

Testatum Orden judicial que obliga al sheriff de otro condado a notificar un acto judicial (citación, sentencia, etc.) o al embargo de bienes de quien no vive en el lugar de competencia del tribunal del cual parte dicha orden.

Testify Testificar.

Testimonial evidence/proof Prueba testimonial, informe favorable, homenaje.

Testimony Testimonio.

Texas rangers Cuerpo policial típico del estado de Texas, que en la actualidad forma parte del Departamento de Seguridad Pública. Está organizado en compañías y tiene su sede en Austin, la capital del estado. Esta policía se fundó en 1835, a raíz de la Revolución de Texas, y sus primeros cometidos se centraron en la lucha

contra tribus indias, especialmente apaches y comanches. Más tarde, fueron un elemento pacificador en las secuelas que había dejado la Revolución. Antes de su incorporación a la Seguridad Pública del estado en 1935, los *Rangers* tuvieron la misión de perseguir y aprehender a los ladrones de caballos, asaltantes de bancos y, en general, a los autores de actos ilícitos que sobrepasaban las posibilidades de búsqueda y control por parte del sheriff de un condado o la policía local de una ciudad.

Theft Hurto, sustracción. || **bote** Convenio ilícito entre ladrón y víctima, mediante el cual el primero se compromete a devolver lo robado, a cambio de que el dueño no le denuncie. || **by false pretext** Robo de bienes, apropiación indebida, sirviéndose de afirmaciones fraudulentas. || **insurance** Póliza de seguros que se suscribe contra hurtos, estafas y otros delitos contra la propiedad. || **loss** Pérdidas que tienen su origen en robos, hurtos y otros delitos similares.

Theory of law Fundamento legal en el que se basa una acusación o defensa. Base jurídica del asunto judicial.

Thereabouts Aproximadamente, más o menos, cerca.

Thereafter En adelante, después de eso.

Thereby Consecuentemente, en razón de.

Therefore Por consiguiente, por lo tanto, por ello.

Thereinbefore Anteriormente, antes.

There is no case to answer Archivo de la causa, sobreseimiento del asunto judicial.

Thereof De eso mismo.

Thereunder Debajo, bajo una determinada condición o norma.

Thereupon Encima. Consiguientemente, por tanto, a raíz de eso.

Therewith Con alguna cosa, mediante algo.

Thief Ladrón.

Thing appendant Cosa accesoria.

Things of value Cosas u objetos de valor.

Third amendment La Tercera Enmienda a la Constitución norteamericana es de 1791 y hace referencia a la necesidad que tienen los militares de obtener permiso de los propietarios de viviendas privadas para poder albergar en ellas a los soldados en tiempo de paz. En caso de guerra, el asunto se resolverá «en la forma que determinen las leyes». La corrección a la que hacemos referencia se retrotrae a los tiempos de las colonias británicas en los EE.UU. y es un tema que no ha tenido relevancia alguna en los tiempos modernos. Nunca ha sido objeto de una decisión judicial. Sin embargo, esta tercera enmienda ha dejado bien clara la supremacía de la autoridad civil sobre la militar, norma que pronto quedó plasmada en la delegación constitucional de tales poderes en el Presidente y en el Congreso norteamericanos.

Third conviction Delincuente considerado habitual, por habérsele impuesto penas por hechos delictivos cometidos por tercera vez.

Third degree Tercer grado. Interrogatorio en el que abundan las amenazas y torturas. Método ilegal de interrogación, tendente a forzar a una persona a confesar un crimen.

Third party Persona ajena, que no es parte en un procedimiento judicial. Tercero/a.

Third party beneficiary Beneficiario de un contrato como tercero.

Third party claim proceeding Tercería, juicio de tercería.

Third party liability insurance Póliza de seguros que cubre la responsabilidad frente a terceras personas.

Third possessor En algunos estados norteamericanos es la persona que compra una propiedad hipotecada y no asume el pago de esa hipoteca.

Thirteenth amendment La Enmienda decimotercera a la Constitución norteamericana rechaza la esclavitud y cualquier tipo de servidumbre involuntaria (excepto, lógicamente, los casos de penalización por la comisión de delitos). El mandato fue ratificado en 1865. Con anterioridad —en 1808— se comenzó a restringir la importación de esclavos y entre 1816 y 1863 se aprobó legislación tendiente a prohibir la esclavitud en muchos de los estados que por entonces componían la Unión. La enmienda que tratamos de documentar es el primer intento constitucional de terminar no sólo con la esclavitud, sino también con las diferencias de status en relación con la población negra. Esta enmienda ha tenido recientemente una interpretación mucho más extensiva por parte del Tribunal Supremo de Justicia en el sentido de prohibir la discriminación racial pública o privada, permitiendo la propiedad, la contratación, la educación y el empleo para los afroamericanos u otras razas, tanto en el ámbito del Estado como en la esfera privada.

This day six months/three months Rechazo que de un proyecto legal hacen las Cámaras inglesas y que indica que podrá presentarse nuevamente en la siguiente sesión parlamentaria, pero no reintroducirse en la misma reunión que lo rechaza.

Thoroughfare Pasaje o calle pública que tiene entrada y salida. Si sólo tiene entrada, para denominarlo se emplea la expresión francesa *cul de sac*.

Threat Amenaza, intimidación, presión psicológica. || **by mail/letter** Amenazas enviadas por correo.

Threaten Amenazar, intimidar, conminar.

Threatening behaviour Conducta ofensiva, insultante, comportamiento injurioso.

Three-judge court Tribunal formado por tres jueces.

Three-mile limit Distancia usualmente

reconocida como límite del mar territorial.

Through bill/of lading Conocimiento de embarque de una mercancía, cuyo transporte ha de hacerse —de forma secuencial— por más de un transportista.

Through freight contract Contrato de transporte de mercancías que conlleva una tarifa única, aunque en él intervengan varios transportistas.

Throw out Rechazar.

Ticket Billete, resguardo, talón, boleto, papeleta, lista de candidatos en unas elecciones, volante que acredita una sanción por violar normas de tráfico. || **of leave** Libertad condicional.

Tide Marea.

Tideland/tideway Tierras situadas entre las líneas de altas y bajas mareas.

Tie Empatar, atar, inmovilizar, vincular. || **in** Contrato con una cláusula complementaria —que no está vinculada con el objeto del contrato—, pero que impone una de las partes como *conditio sine qua non* para la aceptación del acuerdo. || **out** Cláusula que impone una de las partes para suscribir el contrato, y que generalmente hace referencia a la prohibición de tener relaciones comerciales con terceros. || **vote** Empate de votos.

Tight money Escaso de efectivo, falta de liquidez.

Time Tiempo, término, plazo. || **and one half** Salario superior al normal, al habersele añadido el importe de las horas extraordinarias. || **bar** Término de caducidad o de prescripción. || **barred** Plazo terminado, prescrito. || **deposit** Depósito o cuenta a plazo fijo. || **for appealing** Tiempo hábil para apelar. || **inmemorial/out of memory/out of mind** Tiempo inmemorial, tiempo que no recuerda cualquier persona viva. Hechos ocurridos antes de que existiera cualquier registro oral o escrito. || **the essence of the contract** Expresión que denota que el plazo del contrato constituye la esencia

del mismo, es decir, aquello que se ha acordado debe cumplirse dentro del tiempo convenido, ya que si no, el contrato puede no tener valor alguno. || **legal memory** Tiempo del cual existe memoria histórica en el campo legal, a través de registros y archivos. || **limit clause** Cláusula de un convenio en la que figura el plazo o término de prescripción o caducidad. || **limit on prosecution** Finalización del plazo de prescripción de una acción penal. || **loan** Préstamo hecho a fecha fija de vencimiento. || **of living memory** Tiempo que recuerdan algunas personas vivas. || **of loss** Momento de la pérdida, tiempo en que sucedió el siniestro. || **of performance** Plazo o término para cumplir una obligación. || **of prescription** Término de prescripción. || **price doctrine** Normas del comercio que permiten se cobre más caro por productos comprados a crédito que por los mismos artículos pagados al contado. || **sharing** Operación que permite compartir el tiempo de disfrute de los bienes, condominio o multipropiedad. || **study** Estudio de tiempos, a efectos, principalmente, de calcular el precio de un producto. || **zone** Zona horaria.

Timely Oportuno, a tiempo, hecho o realizado antes de que el plazo venza.

Tip Propina. || **off** Dar o facilitar información confidencial, chivatazo.

Tippee Persona a la que se le da una información confidencial referente a una empresa, con objeto de intervenir —lucrándose— en la compraventa de valores o en cualquier otra operación bursátil.

Tips deemed to be wages Propinas cuantiosas, que tienen la consideración de salarios.

Tithe Diezmo, la décima parte de un ingreso.

Title Título, marca, estilo, denominación, derecho de propiedad sobre algo, denominación que hace referencia a un derecho. || **by adverse possession/by**

possession Título obtenido por prescripción (art. 1.930 del Código civil español). || **by bankruptcy** Título obtenido sobre un bien, como consecuencia de un procedimiento concursal. || **by conquest** En el Derecho internacional, título ganado por conquista. || **by discovery and occupation** Norma del Derecho internacional —sin aplicación en nuestros días— mediante la cual se obtiene la propiedad de una tierra o territorio, por medio de su descubrimiento y ocupación. || **by invention** Propiedad de algo debida a su invención. || **by limitation/by prescription** Título sobre un bien, otorgado mediante prescripción. || **by purchase** Propiedad adquirida a título oneroso. || **by record** Título concedido por el Estado, generalmente a través de una regalía, merced o concesión administrativa. || **deed** Título de propiedad, escritura de propiedad. || **documents** Documentos que prueban la existencia de un derecho, documentos que acreditan la propiedad sobre determinados bienes. || **in fee simple** Título que acredita el dominio pleno sobre un bien. En Derecho civil es equivalente a gozar y disfrutar de una cosa, sin otras limitaciones que las establecidas por las leyes (art. 438 del Código civil español). || **paramount** Mejor título. || **registration** Registro de títulos sobre bienes inmuebles, Registro de la Propiedad. || **reservation contract** Venta hecha con reserva de dominio. || **search** Investigación en el Registro de la Propiedad para averiguar si un título tiene cargas o gravámenes.

To have and to hold Posesión legal, posesión legítima.

Together Junto, conjuntamente, en conjunto.

Token Signo, ficha, simbólico. || **payment** Pago simbólico.

Tolerance/toleration Tolerancia, permisión.

Tolerate Tolerar.

Toll Peaje, tasa, mortalidad, daños. Suspend, dejar sin efecto. || **of statute of limitations** Interrupción de la prescripción.

Tombstone Lápida. Campaña de publicidad sobre operaciones financieras de una entidad, pero que no significa una oferta real de los títulos valores de esa compañía.

Tonnage Tonelaje. || **duty** Tasa o impuesto sobre el tonelaje. || **rent** Cantidad que se abona al realizar una explotación minera, y que está en función de las toneladas de producto extraído. || **tax** Impuesto sobre el tonelaje, impuesto que grava la propiedad sobre naves, en base a su capacidad.

Tools of trade Instrumentos o utensilios del oficio, herramientas o útiles del trabajo o profesión.

Top secret Alto secreto, del mayor secreto.

Top security prison Prisión de alta seguridad.

Topping up clause Petición de que el deudor amplíe las garantías que dio con respecto a un préstamo.

Torrens title system Sistema de registro inmobiliario, utilizado en los EE.UU., y consistente en que el título inmobiliario inscrito permanece inimpugnable, garantizando el Estado la validez de tales certificados de títulos. Este sistema comenzó en Australia en 1857 y en los finales del siglo XIX ya se aplicaba en Nueva Zelanda, Canadá, UK y en muchos estados de los EE.UU. Prevé esta modalidad de registro una búsqueda o investigación de todo cuanto afecte a la validez del título registrado, de tal forma que si de esta pesquisa civil se derivara engaño, ocultación o pérdida de todo o parte del inmueble registrado, habría lugar a una indemnización o compensación en favor del titular defraudado.

Tort Acto ilícito, responsabilidad civil

extracontractual, agravio, daño, perjuicio. Daño civil que no se deriva del cumplimiento de un contrato. Daño o agravio que, por extensión, se aplica también al campo de los delitos y cuasidelitos; en este sentido, el término que comentamos incluiría cualquier acción mediante la cual se causa un mal a otro por descuido, imprudencia o impericia, aunque no se tenga intención de dañar. También sería extensiva a la responsabilidad que a veces una persona tiene por ciertos actos de otros. En todos estos casos no puede apreciarse una intención dolosa, pero sí una negligencia e impericia, de las cuales se derivan responsabilidades para el autor. En el Derecho español, en base a lo establecido en el art. 1.902 del Código civil, para que se dé esta figura es necesario que: a) el hecho realizado ha de ser ilícito; b) se tiene que haber llevado a cabo con culpa o negligencia, y c) ha de ser la causa de un daño o perjuicio. Este agravio conlleva daños o perjuicios a otra persona que, como parte injuriada, puede incoar un procedimiento judicial para resarcirse. En la interpretación que de este término hace la jurisprudencia anglosajona, existe una clara diferencia con el delito y con el incumplimiento de contrato, pero en muchos casos el mismo hecho puede, a la vez, ser agravio y delito: es un agravio porque actúa contra determinada persona y también se considera delito porque la acción va dirigida contra la sociedad. En algún caso esa acción puede, incluso, constituir un quebrantamiento o incumplimiento de contrato, especialmente si ha existido abuso de confianza, como es el caso del socio que en perjuicio de sus compañeros y de la sociedad, se apropia de fondos de la misma.

Tort-feasor/tortfeasor Quien comete un agravio civil, el responsable o autor de un daño o ilícito civil.

Tortious Dañino, culpable, torticero. ||

- liability/tort liability** Responsabilidad por actos ilícitos.
- Torture** Tortura. Su regulación en el nuevo Código penal español aparece en los artículos 57, 173 a 177 y 609. Procedimiento consistente en infligir tormentos al cuerpo humano, ya sea como castigo por la comisión de un delito o como medio para conseguir una confesión. Se ha utilizado en todas las épocas, aunque bajo el punto de vista legal es de destacar que durante largos períodos no se permitió en la República Romana que un hombre libre fuera torturado y tampoco que lo fuera un esclavo para poner de manifiesto la culpabilidad de su amo. Sin embargo, en los años del Imperio se atormentó a los hombres libres sospechosos de haber cometido algún acto contra el Emperador (*crimen laesa majestatis*). En la Edad Media se utilizó mucho la tortura, especialmente contra los prisioneros. A pesar de su frecuencia de uso, las Partidas de Alfonso X señalan que no tiene valor probatorio el testimonio prestado con tortura; era necesario que lo ratificara esa persona cuando no estaba sometida a presión alguna. De cualquier forma, la tortura utilizada por la Inquisición española y otras instituciones de la Edad Moderna era del mismo tipo e intensidad que la aplicada por los tribunales civiles del Estado. Decae el uso del tormento entre los siglos xvii y xix, pero en el xx renace, debido al comunismo, fascismo y nazismo. En la actualidad, la tortura tiene también un carácter psicológico y, como lavado de cerebro, se ha aplicado en las guerras de Corea y Vietnam, así como entre grupos de regímenes políticos opuestos en América Latina, Asia y África.
- Tory** Del Partido Conservador británico.
- Total breach** Total incumplimiento de un contrato.
- Total dependency** Dependencia absoluta.
- Total disability/incapacity** Incapacidad total, invalidez absoluta.
- Total failure of evidence** Falta total de pruebas.
- Total loss** Pérdida completa, pérdida total.
- Total mental disability** Incapacidad mental absoluta.
- Total physical disability** Incapacidad física total.
- Touch and stay** Recalar, atracar en un puerto y permanecer allí durante un tiempo.
- Tough** Violento, duro, rudo.
- Tow/towage/towing** Remolque.
- Towage service** Servicio o ayuda prestada por un remolcador.
- Towboat** Remolcador.
- Tower's liability** Responsabilidad del remolcador.
- Town clerk** Secretario municipal.
- Town collector** Funcionario responsable de la recaudación de impuestos municipales.
- Town council** Corporación municipal, municipalidad.
- Town hall** Casa Consistorial, Ayuntamiento.
- Town tax** Impuesto municipal.
- Town warrant/order** Orden de pago, para que la haga efectiva el tesorero municipal.
- Township** Distrito municipal, generalmente con un largo de seis millas por lado, y que se encuentra dentro de los límites de un condado.
- Toxic/toxical** Venenoso, tóxico.
- Toxicant** Veneno, compuesto venenoso, agente tóxico.
- Toxicate** Intoxicar, envenenar.
- Toxicology** Toxicología.
- Toxín** Toxina.
- Trace** Trazar, delinear. Investigar, averiguar, buscar, perseguir.
- Tract** Parcela, terreno. || **index** Registro público que contiene la cantidad y calidad de los bienes propiedad de cada ve-

cino, con expresión de las hipotecas, cargas y gravámenes de cada uno de esos bienes, que aparecen señalados en un mapa adjunto y que, entre otras finalidades, sirve de base para el reparto equitativo de los impuestos. Catastro.

Trade Comercio, mercancía, tráfico, movimiento comercial. Oficio, profesión, ocupación. Comerciar, traficar, negociar. || **agreement** Acuerdo comercial. || **association** Asociación comercial, unión de comerciantes. || **bill** Letra de cambio, papel comercial. || **cycle** Ciclo comercial. || **description** Designación de objetos de comercio, descripción de mercancías. || **discount** Descuento comercial, rebaja hecha al minorista. || **dispute** Conflicto colectivo entre comerciantes y trabajadores. || **label** Etiqueta comercial. || **law** Derecho mercantil. || **licence** Licencia o permiso de marca. || **name** Nombre comercial, razón social. || **practice** Práctica comercial. || **secret** Secreto comercial o industrial. || **stock** Mercancías incluidas en inventario. || **union** Sindicato, asociación profesional. Organización que representa a los trabajadores que son miembros de la misma, en las discusiones y problemas que surjan referidos a salarios, empleo y condiciones de trabajo, frente a los empresarios.

Trademark Marca registrada. Cualquier palabra, dibujo, número, símbolo o diseño utilizado por un fabricante para la identificación de su producto, y distinguirlo de otros similares. Al comprobar la marca, el usuario conoce la fuente y puede exigir responsabilidad si la calidad del artículo es inadecuada. En épocas históricas han existido pocos distintivos como marcas registradas, pero de esos pocos, en la Edad Media y en la Moderna la mayoría han sido símbolos y no palabras, dado el gran número de analfabetos existente. Las marcas se utilizaron más en la segunda mitad del siglo XIX, especialmente desde 1883, fecha de la Conven-

ción de París, que reunió a diversos países que aceptaron las marcas registradas de fabricantes extranjeros. En Europa se puede registrar un producto antes de que salga al mercado; en los EE.UU., en cambio, para poder registrarlo —según la *Lenham Act*, de 1946— hace falta que ese producto se haya comenzado a vender. En cualquier caso, la letra R indica que esa marca ha sido registrada oficialmente.

Trader Comerciante, mercader.

Tradesman Tendero, artesano.

Trading company/enterprise Compañía o empresa comercial.

Trading income/profits Ganancias, utilidad, beneficios obtenidos por la explotación de un negocio.

Trading stamps Vales, sellos o estampillas que suelen dar algunos comercios a sus clientes y que, a través de ellos, participan en sorteos, regalos o bonificaciones en sus compras.

Traditio rei Tradición o entrega de la cosa. Es el acto de transmitir a otra persona la posesión de algo y es el más importante de los modos de adquirir la propiedad o posesión a título singular, de acuerdo con los artículos 609, 1.461 y 1.465 del Código civil español.

Traditionary evidence Pruebas que tienen su base en las afirmaciones o testimonios que dieron personas que ya han fallecido, en todos aquellos asuntos que no pueden probarse de otra forma.

Traffic Tráfico, comercio, circulación. Traficar, comerciar. || **accident** Accidente de tráfico. || **offence** Infracción de tráfico. || **regulations/rules** Legislación o normativa relacionada con el tráfico.

Trafficking Tráfico o comercio ilegal.

Trained Preparado, competente, formado, entrenado.

Training Formación, preparación, aprendizaje, instrucción, entrenamiento, adiestramiento. || **program/programme** Programa o cursillo de enseñanza.

Traitor/traitorous Traidor.

Traitorously A traición.

Tramp Vagabundo. || **corporation** Entidad comercial que no opera en el estado en el que está constituida.

Transaction Negocio, operación comercial. Transacción comercial.

Transcribe Transcribir, copiar, escribir el texto íntegro.

Transcript Transcripción, copia, texto oficial de lo actuado en un procedimiento judicial. || **of record** Transcripción de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso judicial con intención, normalmente, de remitirlas al tribunal de apelación.

Transfer Remesa, traspaso, transferencia, cesión. Transferir, remesar, disponer, transmitir. || **a business** Traspaso de un negocio. || **of a cause/of action** Traslado de un pleito o causa de un juzgado a otro. || **of ownership/of title** Transmisión de la propiedad. || **of shares/of stock** Transferencia de acciones. || **of technology** Transferencia de tecnología. || **tax** Impuesto que grava las transmisiones.

Transferable Transmisible, transferible.

Transferee Receptor de una transmisión o transferencia.

Transference Transferencia.

Transferor Transmisor, cesionista, vendedor.

Transformation Transformación, cambio.

Transgress Transgredir.

Transgression Transgresión, ofensa.

Transgressor Transgresor, infractor.

Transshipment of cargo Transbordo de carga.

Transient foreigner/alien Extranjero que no tiene residencia permanente en el país.

Transient jurisdiction Jurisdicción que un tribunal tiene sobre una persona cuando ésta se encuentra —aunque sea transitoriamente— en el distrito en el que ese tribunal ejerce su jurisdicción.

Transient merchant/dealer Comerciante ambulante.

Transient person Transeúnte.

Transit duties Tasas o derechos de tránsito.

Transit freedom Libertad de tránsito.

Transitional rule/transitory provision Norma transitoria.

Transitory action Acción que puede entablarse ante diversas jurisdicciones.

Transitory crime Delito del que pueden entender tribunales de distintos distritos judiciales.

Translation Traducción.

Translator Traductor.

Transmission Transmisión, envío.

Transport Transporte. Transportar.

Transportation Transporte de personas o mercancías. En tiempos pasados se utilizó esta expresión con el significado de traslado o deportación de condenados a colonias penales situadas, generalmente, en islas bien protegidas.

Trap Trampa. Atrapar, apresar mediante el empleo de una trampa.

Trauma Lesión, trauma.

Traumatism Traumatismo.

Travel Viaje. Viajar. || **agency** Agencia de viajes. || **expenses** Gastos de viaje.

Traveler/traveller Viajero.

Traveler's/traveller's check/cheque Cheque de viajero.

Traveling salesman Viajante de comercio.

Traverse Contradicción, negativa de los hechos formulados por la otra parte en el pleito.

Treachery Traición, alevosía.

Treason Traición. Delito cometido contra el propio país, generalmente ayudando al enemigo en tiempo de guerra. La traición queda regulada en el nuevo ordenamiento penal español en el Título XXIII, arts. 581 a 588. Delito que consiste en la violación de la fidelidad que un súbdito debe a su país. Esta ofensa puede perpetrarse mediante actos que traten de derri-

bar al gobierno legítimamente constituido, o bien delatando o revelando datos y secretos en favor de una potencia extranjera. Los casos de traición abundan más en tiempo de guerra y en España se dieron muchos a principios del siglo XIX, con la presencia de las tropas de Napoleón en la península Ibérica, creándose entonces la figura del «afrancesado». En la segunda mitad del siglo actual han sido reos del delito de traición tanto militares como civiles, sin olvidar aquellos que facilitaron planos, materiales o secretos atómicos a otras potencias, como sucedió en los EE.UU. con el matrimonio Rosenberg. Para estos ilícitos penales a los que se ha llamado alta traición, la pena ha sido, generalmente, la de muerte, aunque en otras épocas y si las consecuencias del delito eran menores, el traidor o «alevo» —como lo llama la literatura medieval castellana— perdía la propiedad de sus bienes, sufría tortura, no podía heredar y con frecuencia era desterrado.

Treasonable Traicionero, pérfido.

Treasure Tesoro. **Appreciate**, dar valor. **Il trovare** Tesoro de gran valor, desenterrado o hallado, sin que se sepa quién es el dueño. En UK, por privilegio, estos hallazgos pertenecen a la Corona.

Treasurer Tesorero. **Il solicitor** Procurador General de la Corona británica que, para ciertas actuaciones, lo hace como *Queen's Proctor*. Es el jefe del gabinete jurídico del gobierno.

Treasury Tesorería, erario público. En los EE.UU. se llama *Treasure Department* (Departamento del Tesoro o Hacienda Pública). **Il bill** Letra o valores del Tesoro con validez, en los EE.UU., durante un plazo inferior a un año. **Il bond** Bono del Tesoro, bono de tesorería que, generalmente, se emite en los EE.UU. por un plazo no inferior a cinco años. **Il note** Título emitido por el Tesoro y que en los EE.UU. tiene validez por un plazo de uno a cinco años.

Treatise Tratado, obra doctrinal, exposición científica.

Treatment Tratamiento.

Treaty Tratado, acuerdo. En Derecho internacional es el acuerdo al que llegan dos países soberanos o un país con una organización internacional, sobre temas políticos o comerciales. Ambas partes han de tener capacidad para contratar y han de hacerlo con poderes suficientes de sus autoridades respectivas. La ley internacional tacha de nulos los acuerdos suscritos con amenazas o con el uso de la fuerza. El contenido de un tratado internacional es muy variado, ya que puede afectar al territorio, aguas, fronteras, a la inversión en materia económica, asistencia mutua, extradición, investigación, intercambios, etc. Los convenios que unen a dos o más países como aliados en caso de una futura guerra son contrarios a la Carta de las Naciones Unidas, por cuya razón no se prodigan en la actualidad; las alianzas, sin embargo, han sido muy populares y frecuentes en la historia. Otros tratados son los que aceptan como vinculantes las decisiones tomadas —en caso de litigio— por algunos tribunales, como el Internacional de Justicia de La Haya (ver) o el Permanente de Arbitraje Internacional. Muchos tratados necesitan ser ratificados, y este requisito lo realiza, generalmente, el respectivo Parlamento nacional. En nuestros días, estos convenios están regulados por la Convención de Viena, que entró en vigor en 1980. **Il of Rome** Es el tratado firmado en 1957 por seis países europeos y que creó la Comunidad Económica Europea, actualmente llamada Unión Europea. Estos seis países fueron Italia, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. En 1973 se unieron el Reino Unido, Dinamarca e Irlanda. La Comunidad se amplió con Grecia en 1981 y en 1986 entraron España y Portugal. Los últimos países incorporados han sido Austria, Finlandia

y Suecia, en 1995. || **peace** Tratado de paz.

Treble damages Daños triplicados. En los EE.UU., ciertos daños y perjuicios ocasionados por actividades monopolísticas, han de abonarse por triplicado.

Treble penalty Por reincidencia, pena triplicada.

Trespass Violación de derechos, agresión, transgresión, de la que resulta un ilícito civil, agresión a la intimidad de la persona, invasión, asalto, ocupación de inmuebles, allanamiento de morada. Entrar o permanecer ilegalmente en un inmueble ajeno, violar derechos ajenos. Se trata de una irrupción contraria a derecho, realizada en propiedad ajena. No es preciso que ese allanamiento esté hecho necesariamente por una persona, sino que puede estar hecho por animales, ya sea de los que tienen dueño, o bien mostrencos, e incluso la caída de piedras o tierras como consecuencia de una explosión provocada también queda dentro de esta figura. En el Derecho anglosajón este ilícito abarca, incluso, a quien tuvo permiso para entrar en otra propiedad y continúa entrando aunque el permiso no se le haya prorrogado. Por supuesto, de los daños y perjuicios ocasionados con la entrada es responsable penal y civilmente quien realiza el acto o lo provoca, así como el dueño de los animales que lo ejecutan. || **to chattels** Transgresión de derechos relativos a bienes muebles. || **vi et armis** Violación de derechos llevada a cabo con la utilización de fuerza o de armas.

Trespasser Violador de derechos ajenos. Quien ocupa una tierra sin permiso del dueño.

Trial Juicio civil o penal, proceso. Litigio que las partes someten a conocimiento y resolución de un juez o tribunal. Ensayo, tentativa. En el Derecho español existen muchos tipos de juicios destacando, entre otros, el contencioso, penal, declarativo, y dentro de este último, el de

mayor cuantía, menor cuantía, de cognición y el juicio verbal. En los países que siguen el sistema judicial del *Common Law*, se celebran juicios ante un juez o ante juez y jurado. Cada estado tiene —en los EE.UU.— sus códigos de procedimiento civil y penal. En los juicios civiles, se deben distinguir dos tipos: a) los casos de equidad, en los que interviene un juez sin jurado y b) las acciones ante la ley, que generalmente utilizan jurado (cfr. *Common Law*). En estos países, la tendencia es a no utilizar jurado o restringirlo para los procesos civiles y utilizarlo, en cambio, en los penales. En los EE.UU. se utiliza también el procedimiento arbitral, en el que un abogado es autorizado para actuar en casos que deben envolver una cierta intimidad como pueden ser la quiebra o el divorcio; estos procesos terminan cuando las conclusiones a las que llega el árbitro son confirmadas por el tribunal.

Trust Fideicomiso. Es un encargo que el testador hace para que lo cumpla una persona de su confianza. En la legislación española, el fideicomiso está regulado en los artículos 781 y ss. del Código civil, y básicamente se trata de una disposición de última voluntad por la que el causante deja el total o parte de sus bienes a una persona, con objeto de que ésta dé a esos bienes un destino determinado. En la legislación anglo-norteamericana no existe una total correspondencia con el concepto de fideicomiso en el Derecho español: en los EE.UU., el *settlor of the trust* (fideicomitente) hace transferencia al *trustee* (fideicomisario) de ciertos bienes sobre los que éste ejerce la propiedad, bajo el régimen del *Common Law*. Actúa, por tanto, como propietario y administra esos bienes en favor del beneficiario, cuyos derechos están tutelados por el sistema de la *Equity*. El término hace referencia también a un acuerdo comercial entre empresas, encaminado a res-

tringir la competencia en la producción y venta de los productos objeto de tal convenio.

Twelfth amendment Esta enmienda a la Constitución de los EE.UU. se llevó a cabo por el Congreso en 1804 y supuso una reforma del método para la elección de presidente y vicepresidente del país. De conformidad con la Sección 1.^a, art. 2.^o de la Constitución, los electores elegían a dos candidatos, sin saber, en principio, quién ocuparía el primer puesto o el segundo. El candidato que recibiera mayor número de votos se convertiría en Presidente y el segundo sería el Vicepresidente. Sin embargo, la rapidez con la que se formaron los partidos políticos en aquellos años hizo que en 1796 el colegio electoral nombrara como presidente al candidato de un partido y como vicepresidente al de otro partido. La elección de Thomas Jefferson y de Aaron Burr en 1800, tras un prolongado punto muerto por parte de la Cámara de Representantes, provocó la enmienda que nos ocupa y que, en definitiva, dejó así la elección de los más altos puestos del ejecutivo norteamericano: 1) Una persona que constitucionalmente no pueda ser presidente, tampoco podrá ser vicepresidente. 2) Se utilizarán votaciones separadas para cada uno de los cargos. 3) Las personas con mayor número de votos en cada cargo serán las elegidas, siempre que ese número constituya la mayoría del total de electores. 4) De no obtenerse esta mayoría, entonces la Cámara de Representantes elegirá, por votación, presidente a uno de los tres candidatos con más votos, y el Senado elegirá para vicepresidente —también por votación— a uno de los dos candidatos que quedaron.

Twelve tables law Ley de las Doce Tablas. Código romano del siglo V antes de la Era cristiana, que tuvo una pervivencia de aproximadamente nueve siglos y que recogió preceptos relativos a las liberta-

des de los ciudadanos, así como otras normas, relacionadas con el Derecho penal. Las leyes se imprimieron en bronce y en madera y fueron colocadas en las puertas del Foro romano, cerca de los templos y del mercado. De acuerdo con la tradición y las noticias de Tito Livio y de otros historiadores, estas disposiciones fueron redactadas por los decenviros, jueces que, en número de diez, trataron de apaciguar al pueblo, inconforme con la protección de sus derechos por parte de los patricios. No se conserva como fuente ninguna de estas leyes, que fueron destruidas un siglo después de su inscripción en las tablas, aunque el contenido de las mismas, con algunos cambios, siguió aplicándose durante siglos.

Twentieth amendment Esta enmienda a la Constitución norteamericana la aprobó el Congreso en 1933 y dispone la sucesión ordenada del presidente, vicepresidente y miembros del Congreso y disminuye la importancia del estatus del político derrotado, clarificando la situación del presidente y vicepresidente electos, en relación con el acceso al cargo presidencial. Los cuatro puntos más importantes a los que se refiere esta enmienda podríamos sintetizarlos así: 1) El mandato del presidente y vicepresidente termina el 20 de enero del año siguiente al de la elección y los plazos del presidente y vicepresidente electos comienzan en esa fecha. Los senadores y la Cámara de representantes tendrán el 3 de enero como final y principio de sus actuaciones políticas. 2) El Congreso se reunirá una vez al año, por lo menos, y este encuentro empezará el 3 de enero, a no ser que el Congreso escoja un día distinto. 3) Si fallece el presidente electo, el vicepresidente será presidente; si el presidente no ha sido seleccionado —a tenor de lo dispuesto en la Enmienda decimosegunda— o si el presidente electo quedara inhabilitado o incapacitado para el desempeño

del cargo, entonces el Congreso nombrará un presidente interino, hasta tanto que el presidente o vicepresidente electos reúna las condiciones idóneas para llevar a cabo sus funciones. También será el Congreso el órgano llamado a establecer por ley el orden de sucesión para cubrir estos puestos, en el caso de que una persona designada muera o, por alguna razón, quede incapacitada.

Twenty fifth amendment La Enmienda XXV a la Constitución norteamericana es de 1967 y establece el procedimiento a seguir en caso de destitución, muerte o dimisión de un presidente del país; del mismo modo, también hace referencia a la rapidez con la que debe actuarse en caso de tener que cubrir la vacante de un vicepresidente. La enmienda puntualiza que: A) En caso de remoción, fallecimiento o renuncia de un presidente, el vicepresidente se convierte en presidente. B) En caso de que se produzca la vacante en el cargo de vicepresidente, el presidente nombrará un nuevo vicepresidente, que deberá ser confirmado con el voto de la mayoría, tanto del Senado como de la Cámara de Representantes. C) Cuando un presidente se declare incapaz de llevar a cabo las funciones propias de su cargo, sus obligaciones serán asumidas por el vicepresidente hasta tanto que el presidente esté en condiciones de hacerse nuevamente con el mando. D) Cuando el vicepresidente, o bien la mayoría de los directores de departamentos ejecutivos o una comisión creada por el Congreso, considere a un presidente incapaz de cumplir con los deberes del cargo, entonces el vicepresidente actuará como presidente. Cuando el presidente manifieste estar en condiciones de recobrar sus funciones lo hará, a menos que el vicepresidente o la mayor parte de los directores de los departamentos ejecutivos o una comisión del Senado declare —dentro de un plazo de cuatro días—

que el presidente continúa siendo incapaz de ocupar su cargo. Llegado este momento, el Congreso dispone de veintidós días para decidir sobre el tema. Se requiere el voto de dos tercios para declarar la incapacidad del presidente, en cuyo caso el vicepresidente continuará ejerciendo el cargo de presidente. En los últimos años existió una transferencia temporal de poderes, aunque no se recurrió a la Enmienda XXV: fue cuando el 13 de julio de 1985 el presidente Ronald Reagan transfirió su autoridad ejecutiva al entonces vicepresidente George Bush durante unas ocho horas, tiempo en el que Reagan permaneció bajo los efectos de anestesia general, con motivo de una intervención quirúrgica.

Twenty first amendment La Vigésima primera Enmienda a la Constitución norteamericana es también de igual fecha que la que la precedió —1933— y hace referencia a lo acordado en la Enmienda XVIII, que prohibió la fabricación y tráfico de bebidas alcohólicas. Se trata de la única enmienda que hace mención a una prohibición anterior, lo que viene a significar que aquel vedamiento no se cumplía. La legislación federal contra bebidas alcohólicas durante el período 1919-1933 llegó a ser impopular, por lo que fue preciso poner fin —mediante la enmienda que comentamos— a las prohibiciones acerca de la fabricación, venta, transporte, exportación e importación de bebidas alcohólicas. Y este es el contenido de esta enmienda, que, sin embargo, no revocó ni cambió el sistema de licencias e impuestos existentes sobre las industrias de licores.

Twenty fourth amendment La Vigésima cuarta Enmienda a la Constitución norteamericana fue propuesta por el Congreso el 27 de agosto de 1962 y ratificada el 23 de enero de 1964. Prohíbe el sistema impositivo de capitaciones en las elecciones federales, que había sido un

ardid utilizado por algunos estados para burlar lo previsto en la Enmienda Decimoquinta sobre igualdad de derechos en los sufragios. Establece la enmienda que en cualquier elección, sea presidencial o del Congreso, el Estado o el gobierno federal no puede negar el derecho al voto a ningún ciudadano a causa de su falta de pago, se trate del impuesto de capitación o de cualquier otro impuesto. La enmienda de referencia afecta, naturalmente, a todos los estados de los EE.UU., aunque sólo fueron cinco los que utilizaron el sistema del *poll tax* (Alabama, Arkansas, Mississippi, Texas y Virginia). La enmienda prohibió este sistema sólo en las elecciones federales; sin embargo, el Tribunal Supremo norteamericano declaró que el sistema de reparto de tributos por personas era también inconstitucional en las elecciones generales. Esta postura se adoptó como consecuencia del caso *Harper v. Virginia* (1966), ya que violaba la disposición de la Enmienda XIV, que garantizaba una igualdad de protección legal para todos. La Enmienda Vigésimo cuarta terminó convirtiéndose en la *Voting Rights Act* de 1965.

Twenty second amendment La XXII Enmienda a la Constitución de los EE.UU. fue aprobada en 1951 y limita el cargo presidencial a dos períodos. Establece, además, que si un vicepresidente accede a la presidencia cuando al presidente sustituido le quedaban dos años o menos para terminar su mandato, entonces el nuevo presidente puede ser elegido por otros dos períodos completos; de no ser así, el presidente nuevo podrá ser elegido solamente para una nueva etapa. El contenido de esta enmienda se debe al Partido Republicano, que reaccionó así ante las tres reelecciones de presidencia que tuvo Franklin D. Roosevelt (1933-1945), cuyo largo período dio al traste con la tradición comenzada por George Washington en 1789. Se ha criticado esta

enmienda al no permitir una tercera reelección que, en opinión de algunos, podría ser aconsejable para el país, especialmente en tiempos de crisis.

Twenty seventh amendment La Enmienda Vigésima séptima a la Constitución de los EE.UU. es de 1992 y establece que el Congreso no puede aceptar un cambio en su composición por el cargo de senadores y miembros de la Cámara de Representantes hasta que tenga lugar una nueva elección. El texto es de 1789 y ha sido ratificado 203 años más tarde. Algunos estados fueron ratificando este precepto a lo largo del período mencionado (Ohio, Wyoming, Texas, Michigan...), pero, como desde el principio no se dio una fecha límite para la ratificación, se hizo necesaria esta enmienda, aprobada el 20 de mayo de 1992 por 414 votos contra 3 en la Cámara de Representantes y por 99 contra 0 en el Senado. Actualmente esta enmienda está siendo sometida a revisión por los expertos en temas constitucionales, al considerar que, después de tantos años, esta corrección podría haber perdido validez por el paso del tiempo.

Twenty sixth amendment En 1971 se aprobó la Vigésima sexta Enmienda a la Constitución norteamericana que clarifica, en el derecho al voto, lo acordado en emiendas anteriores (XV, XIX y XXIII). La que comentamos, establece que todos los ciudadanos norteamericanos que tengan dieciocho años o más tienen derecho al voto y que este derecho no puede ser negado o restringido ni por los EE.UU. ni por ningún estado, por razón de la edad. El contenido de esta enmienda se vio espoleado por las protestas masivas de jóvenes —especialmente estudiantes— que en la década de los sesenta hicieron clara referencia a la guerra en Vietnam, con el eslogan de que «si somos lo bastante mayores para luchar, también lo somos para votar». Como consecuencia de estas presiones se rebajó la edad para votar de 21

a 18 años, pero sólo para las elecciones generales. Lo establecido en esta enmienda constitucional pasó a la *Voting Rights Act* de 1970.

Twenty third amendment La Enmienda Vigésima tercera a la Constitución de los EE.UU. fue propuesta por el Congreso de los EE.UU. en junio de 1960 y ratificada en marzo del año siguiente. Su contenido se centra en la garantía que dio a los ciudadanos del Distrito de Columbia, concediéndoles el derecho al voto en las elecciones presidenciales, posibilidad que hasta entonces no habían tenido, dada la oposición de los estados de Maryland y

Virginia desde 1802. La enmienda constitucional de referencia estatuye que la cantidad de electores en el mencionado D.C. nunca podrá exceder del número de sufragios emitidos por el Estado menos poblado de la Unión, lo que equivale a un máximo de tres votos en el cuerpo o colegio electoral. Se autorizó al Congreso mediante esta enmienda para que dictara normas que desarrollaran el contenido de esta corrección constitucional; entre otras estipulaciones, se exige un mínimo de un año de residencia en el Distrito de Columbia para ejercer el sufragio en las elecciones para presidente y vicepresidente.

U

U.N. *United Nations*. Naciones Unidas.

Uberima fides De la máxima buena fe, de la máxima confianza.

Ultimate Último, decisivo, final, definitivo. || **issue** Parte esencial de un juicio, cuestión decisiva del pleito. || **payment** Pago final de una deuda.

Ultra Más allá, en exceso. || **reprises** Cantidad neta, una vez deducidos los gastos. || **vires** Actuación de alguien cuando se excede en el uso de sus atribuciones. Actuación no proporcionada con la capacidad legal o contractual del agente.

Umbrella policy Póliza de seguros que, mediante el pago de primas adicionales por parte del asegurado, amplía la cobertura de otros riesgos.

Umbrella rule Norma o tradición procesal que extiende las competencias de ciertos jueces respecto a casos judiciales en los que intervienen algunos elementos extranjeros.

Umpirage Laudo dictado por un árbitro, que obliga a las partes.

Unabated Completo, sin merma, íntegro.

Unable Incapaz, imposibilitado. || **to satisfy its own liabilities** Sin medios o posibilidades de pagar sus deudas, insolvente.

Unaccrued No debido, no devengado.

Unadjusted Pendiente de determinar o concretar, ilíquido.

Unalienable Inajenable, inalienable.

Unambiguous Inequívoco, muy claro.

Unanimity Unanimidad.

Unanimous Unánime. || **decision** Decisión unánime.

Unanswerable Incontestable, irrefutable.

Unappropriated Sin adjudicar, disponible.

Unascertained Indeterminado. || **goods** Bienes o mercancías del conjunto, bienes no individualizados.

Unattached Sin cargas, libre de embargos, sin compromiso o ligazón matrimonial.

Unauthorized No autorizado, desautorizado. || **practice of law** Práctica irregular o no autorizada del ejercicio de la abogacía. || **use** Uso no autorizado, no permitido.

Unavailability Indisponibilidad.

Unavoidable accident Accidente inevitable.

Unavoidable dangers Peligros imprevisibles o inevitables.

Unavoidable occurrence Hecho inevitable.

Unbecoming Inmoral, indecoroso, rudo. || **conduct** Conducta indigna de una persona.

Unborn child Ser que aún no ha nacido, *nasciturus*.

Unbroken Ininterrumpido, continuo.

Uncertain Incierto, dudoso.

Uncertainty Incertidumbre, duda, oscuridad de un hecho.

Unchallengeable Inatacable, irrecusable, insobornable.

Unchastity Impureza, falta de castidad, conducta poco ética, orgulloso.

Unclaimed No reclamado, no solicitado. || **dividend** Dividendo no cobrado. || **goods/property** Bienes no reclamados por su dueño, propiedad sin dueño, bienes mostrencos. || **right** Derecho no ejercido.

Unclean bill of lading Conocimiento de embarque de mercancías, hecho con reserva.

Uncollectible Incobrable.

Uncommon Poco común, raro, escaso.

Unconditional discharge Liberación incondicional de un preso.

Unconditional heir Heredero que no tiene el beneficio de inventario.

Unconditional ownership Propiedad total, completa.

Unconditional pardon Indulto o amnistía sin condiciones, es decir, total, completa. El indulto está regulado en el Código penal español en los artículos 4 y 130.

Unconscionability Falta de moral en el comercio, actuar sin escrúpulos en los negocios.

Unconscionable Abusivo, injusto, poco razonable, desmedido. || **bargain/contract** Contrato leonino, abusivo. || **cause** Cláusula opresiva o abusiva.

Unconstitutional Inconstitucional, anti-constitucional.

Unconstitutionality Inconstitucionalidad.

Uncontrollable Ingobernable, incontrolable, incontenible.

Uncovered cheque Cheque sin fondos, en descubierto.

Undamaged Ileso, indemne.

Undated Sin fecha.

Unfeasible Irrevocable, incondicionado.

Undefended case Proceso, generalmente penal, en el que no se ejerce el derecho de defensa. Juicio en el que las partes están de acuerdo.

Undefended separation Separación en la que están de acuerdo los cónyuges.

Under bond Bajo garantía o fianza.

Under hand Ológrafo, hecho a mano.

Under-lease Subarriendo.

Under oath Bajo juramento.

Under seal Sellado.

Under-tenant Subarrendatario.

Under the influence of Bajo los efectos de, la influencia de.

Undercover agent Agente secreto.

Underdeveloped Subdesarrollado.

Underground Subterráneo, sumergido.

|| **economy** Economía sumergida.

Underlet Subarrendar.

Underlying Básico, esencial, subyacente.

Undersigned Firmante, infrascrito.

Understand Comprender, entender.

Understanding Entendimiento, acuerdo, comprensión.

Undertake Asumir, garantizar, prometer hacer algo. || **an obligation** Asumir, comprometerse con una obligación.

Undertaker Empresario en general, y en particular el de pompas fúnebres.

Undertaker's works Obras públicas, objetos o elementos funerarios.

Undertaking Negocio, empresa. Compromiso legal, promesa, estipulación derivada de un contrato.

Undertenant Persona que está en posesión de un subarriendo, subarrendado.

Underwrite Aceptar responsabilidad por garantizar, mediante compra o suscripción, los títulos que no se vendan en los mercados correspondientes. Asegurar, convenir en el pago del costo de un negocio.

Underwriter Persona o entidad que se responsabiliza de los títulos que no se coloquen en los mercados. Firma que acepta la responsabilidad derivada de una pó-

liza de seguros. Entidad que asegura barcos y sus cargamentos. Asegurador.

Undisbursed income Ingresos retenidos.

Undischarged bankrupt Persona o empresa declarada fallida y que aún no ha sido rehabilitada.

Undischarged obligation Obligación que aún no ha sido cumplida.

Undisclosed Oculto, no identificado, encubierto. || **defects** Defectos ocultos. || **principal** Mandante que no ha sido identificado por su agente o mandatario.

Undisputed profits/undivided profits Ganancias sin distribuir.

Undivided shares Entre copropietarios, participaciones indivisas.

Undue Indebido, injustificado. || **influence** Presión indebida, realizada sobre alguien a quien impiden que actúe de forma independiente. || **means** Medios ilícitos o indebidos.

Unduly Indebidamente.

Unearned income Aumento de los ingresos por rentas, intereses u otras causas, ajenas al trabajo personal.

Uneducated De poca educación, ineducado.

Unemployment Paro, desocupación, desempleo. || **benefit** Subsidio de paro. || **insurance** Seguro de desempleo. || **rate/figures** Tasa de desocupación.

Unenacted law Derecho consuetudinario, derecho no escrito, ley no promulgada.

Unenclosed place Lugar al aire libre, sitio abierto.

Unencumbered Sin cargas ni gravámenes.

Unenforceable Contrato o derecho que no se puede ejecutar o materializar.

Unequal relationship Relación desigual entre las partes de un negocio jurídico.

Unequivocal Claro, no ambiguo, inequívoco.

Unexceptionable Inobjetable, irrecusable, inimpugnable, que no admite excepción alguna.

Unexpected Inesperado.

Unexpired No vencido, no cumplido, vigente. || **insurance** Póliza de seguro en vigor. || **term** Plazo no vencido.

Unfair Injusto, desleal, de mala fe, ilegítimo. || **competition** Competencia desleal. || **dismissal** Despido injusto, improcedente. || **labour practice** Práctica desleal en materia laboral. || **trade** Competencia desleal.

Unfaithful spouse Cónyuge infiel o desleal.

Unfinished Incompleto, pendiente, no concluido. || **business** Asunto no concluido, negocio pendiente. || **case** Caso pendiente.

Unfit Inadecuado, incompetente, inapropiado, incapaz. || **to plead** Incapaz de defenderse en juicio.

Unfounded Infundado, sin razones o motivos.

Unfunded Sin fondos para el pago, sin respaldo o apoyo financiero. || **debt** Deuda flotante.

Unharmful Sin lesiones o heridas.

Unification of law Unificación del Derecho.

Uniform commercial code Legislación no federal relativa al comercio, adoptada por la casi totalidad de los estados de EE.UU.

Uniform law Ley común. Derecho uniforme. En los EE.UU. se dice de las normas jurídicas adoptadas por la mayor parte de los estados, con pequeñas diferencias entre ellos.

Uniformity Uniformidad.

Unify Unificar.

Unilateral mistake Error o falta de una de las partes.

Unimpeachable Irrecusable, intachable, incontestable, inimpugnable.

Unimproved land Tierra sin mejoras.

Unincorporated association Asociación o corporación sin personalidad jurídica y no inscrita, por tanto, en un registro oficial.

Uninfected No viciado, sin contaminar.

Uninsurable No asegurable.

Unintelligible Ininteligible, incomprendible.

Unintended No premeditado.

Union Sindicato, asociación profesional, gremio, unión. || **agreement** Acuerdo entre la empresa y un sindicato sobre salarios, condiciones de trabajo, etc. || **contract** Contrato colectivo de trabajo. || **flag/jack** Bandera de UK. || **labor/la-hour** Trabajadores sindicados o agremiados. || **member** Afiliado a un sindicato. || **rate** Salario mínimo establecido por un sindicato. || **security clause** Estipulación que especifica que para que un trabajador conserve su empleo ha de estar afiliado al sindicato que le representa. || **subscription/dues** Cantidad abonada por los trabajadores para pertenecer a un sindicato.

Unionist Miembro de un sindicato.

Unionize Agremiar o sindicarse.

Unit of account Unidad de cuenta.

Unit of production Unidad de producción.

Unit ownership acts Legislación que regula la propiedad horizontal.

Unit-price contract Contrato cuyo precio se fija por unidad.

United in interest Personas o entidades con intereses similares.

United Nations Naciones Unidas.

United Nations Commission on International Trade Law Comisión de las Naciones Unidas sobre Derecho de Comercio Internacional.

United Nations Commission on Trade and Development Comisión de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

United States attorney Procurador federal, nombrado en los EE.UU. en cada uno de los distritos judiciales federales.

United States code Compilación oficial de las leyes federales de los EE.UU.

United States code annotated Compi-

lación de la legislación federal de los EE.UU., en versión privada, con antecedentes y jurisprudencia.

United States court Tribunales federales de los EE.UU.

United States reports Colección oficial de sentencias dictadas por la Corte Suprema de los EE.UU.

United States Supreme Court Corte Suprema de los EE.UU.

Universal agency Poder o representación general.

Universal legacy Legado universal.

Universal suffrage/franchise Sufragio universal.

Unjudged No juzgado, en litigio, *sub iudice*.

Unjust enrichment Enriquecimiento injusto, sin causa. Situación que se produce cuando, sin justificación legal alguna, una persona se beneficia de la acción o propiedad de otra que, a su vez, se ve perjudicada. Debe existir una correlación entre el enriquecimiento de una parte y el empobrecimiento de la otra. En el Derecho español, la jurisprudencia mantiene que nadie puede enriquecerse de mala forma, en perjuicio de otro, y aparece regulado en el art. 10.9 del Código civil.

Unjustifiable Injustificable.

Unjustified Injustificado.

Unknown parties Partes tenidas como tales en un proceso, pero cuyos nombres y otros datos se desconocen.

Unknown whereabouts Paradero desconocido.

Unlawful Ilícito, ilegal, antijurídico. || **ab initio** Ilegal desde el comienzo, acto viciado desde el principio. || **act** Acto ilícito. || **arrest** Arresto ilegal. || **assembly/association** Reunión o asociación ilícita. || **contract** Contrato ilegal. || **entry** Entrada ilegal en un inmueble, allanamiento de morada (arts. 202 y 534 del Código penal español). || **force** Uso ilegítimo de la fuerza. || **injury** Daño ilícito. || **picketing** Manifestaciones ile-

gales de huelguistas (art. 315-3.º, en relación con el 172 del actual Código penal español). || **possession** Posesión ilegal. || **seizure** Secuestro ilegal.

Unlawfulness Ilegalidad.

Unlawfully Ilícitamente, ilegalmente.

Unless A menos que, salvo que, a no ser que. || **otherwise stated** Salvo estipulación en contrario. || **there is evidence to the contrary** A menos que exista prueba en contrario.

Unlicensed No autorizado, sin licencia.

Unlimited Ilimitado, pleno. || **liability** Responsabilidad ilimitada.

Unliquidated No liquidado, no pagado, indeterminado. || **damages** Daños y perjuicios cuya cuantía determinará el juez, daños no determinados, no liquidados. || **debt** Deuda no liquidada, no pagada, deuda pendiente.

Unlisted securities Valores que no cotizan en bolsa.

Unloading Descarga de mercancías.

Unmarketable Invendible, producto sin posibilidad de ser comercializado.

Unmarried Soltero, persona soltera, viuda o divorciada.

Unnatural No natural, antinatural, contrario a la naturaleza. || **offence** Delito contra natura. || **will** Testamento antinatural o inoficioso, que queda invalidado por destinar la mayor parte del patrimonio del causante a extraños, a través de legados, lesionando las legítimas cuotas de los herederos. Esta invalidación se entiende si no ha habido causa de desheredación.

Unnecessary cruelty Crueldad innecesaria, especialmente la que algunos tienen con los animales.

Unoccupied Desocupado.

Unofficial opinion Opinión personal o informal sobre un determinado asunto.

Unofficial strike Huelga no oficial.

Unofficial will Testamento inoficioso.

Unpaid Pendiente de pago, impago, en descubierto.

Unpayable Impagable.

Unperformed No llevado a cabo o ejecutado.

Unpleased No alegado en juicio.

Unpossessed Desocupado, desposeído.

Unpremeditated Sin premeditación, indeliberado.

Unprofessional conduct Comportamiento contrario a la ética o reglas de la profesión.

Unproved No probado.

Unquestionable Incuestionable, indiscutible.

Unreasonable Irrazonable, irracional, absurdo, arbitrario. || **behaviour** Conducta poco razonable o en desacuerdo con las normas generales de convivencia.

Unrecorded No registrado, no inscrito.

Unrecoverable No cobrable, irrecuperable. || **debt** Deuda incobrable.

Unredeemable Irredimible, no amortizable.

Unrefundable Que no admite devolución, no restituible.

Unrefusable Que no puede ser rechazado, indeclinable.

Unrelated No vinculado o relacionado.

Unrest Desorden, malestar, disturbio, motín.

Unsafe Peligroso, inseguro.

Unsatisfactory title Título viciado.

Unsatisfied Insatisfactorio, no liquidado o pagado.

Unscrupulous Sin escrúpulos.

Unsecured credit/loan Crédito sin garantía o caución, préstamo en descubierto.

Unsecured creditor Acreedor sin garantía.

Unservd No notificado.

Unsettled Impagado, pendiente de pago, vencido y sin abonar. Despoblado.

Unsound Incorrecto, erróneo, impropio, falso, enfermo, viciado, defectuoso, perturbado. || **mind** Enfermedad mental.

Unsubscribed stock Acciones no suscritas, valores no desembolsados.

Unswear Abjurar.

Unsworn No juramentado, que no ha prestado juramento.

Untenable Insostenible.

Unthrif Pródigo.

Untoward event Suceso inesperado.

Untransferable Intransferible.

Untried prisoner Detenido y no juzgado, detenido en prisión preventiva.

Untrue Falso, engañoso, inexacto.

Untruth Falsedad.

Unus nullus rule Doctrina que mantiene la nulidad del testimonio de un único testigo, si no es corroborado. *Testis unus, testis nullus*.

Unusual Inusual, poco usual o común.

|| **case** Caso sin precedentes, inusual. ||

punishment Castigo inusual, pena poco común.

Unvalued No valorado, no justipreciado.

|| **policy** Póliza de seguros en la que no aparece el valor de los bienes que se aseguran.

Unwariness Imprevisión, imprecendencia.

Unwarrantable No garantizable, infundado.

Unworthy Sin merecer un determinado beneficio, sin valor, sin valer la pena.

Unworthiness Indignidad.

Update Actualizar, poner al día.

Uphold Avalar, apoyar, respaldar, ratificar, confirmar. || **a decision/sentence** Confirmar una sentencia.

Upkeep Mantenimiento.

Upon condition Bajo condición.

Upon information and belief Conforme al leal saber y entender.

Upper house Cámara Alta.

Upset price Precio mínimo de una subasta.

Urban easement/servitude Servidumbre urbana.

United States saving bonds Bonos de ahorro en los EE.UU.

Usage Costumbre, uso. || **of trade** Práctica o usos del comercio.

Use Uso, beneficio, goce, derecho de

uso, aprovechamiento. Usar, utilizar, emplear. || **and habitation** Uso y habitación. || **and occupation** Acción del propietario de un inmueble contra quien detenta su uso y ocupación, sin tener derecho a ello. || **plaintiff/usee** Beneficiario de una acción o reclamación entablada por otra persona.

Useful life Vida útil.

Useful ownership Dominio útil, facultad de poder disponer y utilizar de los frutos y beneficios que unos bienes puedan producir. En la legislación española, este tipo de dominio está recogido en los arts. 1.605 y s. del Código civil y hace referencia al enfiteuta, forero y censatario.

User Usuario.

Usher Ujier, Pasante.

Usual covenants Cláusulas usuales de un convenio o acuerdo.

Usual place of abode/of residence Residencia habitual.

Usucapio Usucapción.

Usufruct Usufructo.

Usufructuary Usufructuario.

Usurer Usurero, persona que presta dinero cobrando demasiado interés.

Usurious contract Contrato usurario.

Usurp Usurpar, apoderarse de lo que es de otro, utilizando violencia o engaño. Atribuirse un dominio, cargo, dignidad, etc., sin tener derecho a ello.

Usurpation of franchise/office Usurpación de un cargo público o funciones.

Usurper Usurpador, quien se hace dueño de bienes ajenos, mediante el empleo de engaño, astucia o violencia.

Usury Usura, prestar dinero a un interés superior al legal o normal. También queda dentro de esta figura delictiva el que encubre a través de un contrato distinto la realidad de un préstamo usurario, aunque no exista habitualidad. En España existe la Ley de Usura, de 23 de julio de 1908, y la figura está regulada en el Código civil, arts. 542 y ss. Históricamente, la usura se ha considerado como un delito y un peca-

do, por lo que también la legislación eclesiástica ha tratado de reducir los intereses a su justo nivel. La Corona española hubo de pagar en el siglo XVI intereses de préstamos a casas extranjeras que, algunas veces sobrepasaron el 300 por 100, aunque lo ideal ha sido mantenerlo entre un 7 por 100 y un 12 por 100. Las inversiones romanas en Cartagena (España), en el siglo I, dieron un beneficio del 7 por 100, que se consideró aceptable. En cuanto a la normativa en los EE.UU., el porcentaje varía según los estados, pero se tiende a que el interés no pase del 12 por 100. Si hay exceso, en algunos lugares el prestamista pierde todo, es decir, el principal y el interés; en otros estados se puede recuperar el principal y los intereses legales, pero se pierde el exceso; sin embargo, la

mayoría de las normas americanas que controlan la usura establecen como pena que el prestatario sólo tenga que devolver el principal y el prestamista pierda los intereses.

Uterine Uterino.

Utility company Compañía o entidad de servicio público.

Utility services Servicios o prestaciones públicas.

Utmost care Máximo cuidado.

Utter Completo, total, absoluto. Decir, divulgar, publicar, revelar. Hacer circular dinero o documentos falsos.

Utterance Manifestación, declaración.

Uttering Ilícito legal consistente en poner en circulación dinero o documentos falsos.

Uxoricide Uxoricidio.

V

V.A.T. *Value Added Tax* (v.).

Vacancy Puesto vacante.

Vacant Vacante. || **possession** Derecho a encontrar libre una vivienda o local de negocio por parte del comprador, una vez que ha ultimado la compra del inmueble y se ha hecho escritura a su nombre.

Vacate Revocar, anular, rescindir, abandonar, dejar libre o vacante, desocupar un lugar.

Vacation of court/of term Vacación, días o período feriado, feria judicial.

Vacation of execution Procedimiento judicial que consiste en suspender o paralizar los efectos que se derivan de la ejecución de una sentencia.

Vacation of judgment Anulación de una sentencia.

Vacation of judicial sale Declaración de nulidad hecha sobre una subasta judicial.

Vagabond/vagrant Vagabundo, persona de mala conducta y generalmente sin medios económicos de subsistencia, maleante, vago, furcia.

Vagrancy laws Leyes que prohíben la vagancia y mendicidad en lugares públicos.

Vague Indefinido, vago, impreciso.

Vagueness Imprecisión, vaguedad. || **doctrine** En los EE.UU., es la doctrina constitucional que exige la concreción de la ley penal, en el sentido de que declare

formal y claramente aquello que es admitido como bueno o positivo y lo que es tachado de negativo o prohibido.

Valid defence Defensa válida.

Valid reason Razón válida.

Validate Legalizar, dar valor, convalidar.

Validating statute Ley de convalidación.

Validity Validez, vigencia, con fuerza legal.

Valuable consideration Todo aquello de valor que sirve de base a un contrato o promesa legal, arras.

Valuable effects Efectos de valor.

Valuable improvements Mejoras valiosas que aumentan el importe de los bienes.

Valuable papers Documentos de valía.

Valuables Valores, bienes o artículos de valor.

Valuation Valoración, estimación, avalúo, justiprecio.

Value Valorar, tasar, evaluar, poner precio. Valor. || **added tax (V.A.T.)** Impuesto al valor añadido. || **as evidence** Valor como prueba, valor probatorio. || **at maturity** Valor existente al tiempo del vencimiento. || **received** Valor recibido. || **retained** Valor retenido.

Valueless Sin valor, despreciable.

Valuer Tasador.

Vandalic Vandálico.

Vandalism Vandalismo, destrucción intencionada de propiedad ajena. Daños o destrozos en propiedad ajena.

Vandalistic Vandálico.

Variable interest rate Tasa o cuantía de interés variable.

Variable premium Cantidad o tasa variable y que puede ajustarse o acomodarse según las circunstancias.

Variable rate mortgage Hipoteca con interés variable.

Variance Variación, cambio, discrepancia. Diferencia entre lo que aparece en un informe y aquello que queda probado en un proceso judicial. Separación o alejamiento de las normas que rigen determinadas materias administrativas como, por ejemplo, las relativas al urbanismo. || **with, at** En desacuerdo con.

Variation Modificación, variación.

Vasectomy Vasectomía.

Vassal Vasallo.

Vassalage Vasallaje.

Vassal states Reinos o estados vasallos.

Vehicular homicide Homicidio que ha sido causado con un vehículo.

Vein Beta. Vena.

Venal Venal, sobornable, corrupto.

Venality Corruptibilidad, venalidad.

Vendee Comprador.

Vendible Comercializable, vendible.

Venditor/vendor Vendedor.

Vendor's lien Crédito o preferencia en favor del vendedor, respecto del precio de venta de los bienes enajenados. Principio o norma que permite al vendedor mantener un gravamen o carga sobre los bienes vendidos, hasta tanto reciba el pago total de la venta.

Vendue Subasta o venta judicial.

Venereal disease Enfermedad venérea.

Venire facias Orden del juez o tribunal dirigida al sheriff para que convoque a los miembros de un jurado.

Venireman/men Miembro o miembros que han sido convocados para formar un jurado.

Venture Negocio, empresa, actividad comercial que supone un riesgo. Arriesgar, comprometer, correr un riesgo. || **capital** Dinero utilizado para financiar un nuevo producto, negocio o empresa.

Venue Jurisdicción, competencia territorial de un tribunal que juzga a un acusado. Lugar donde se incoa un proceso judicial.

Verba fortius accipientur contra proferentem Expresión latina que se aplica al tiempo de interpretar las cláusulas de un contrato, de tal forma que si éstas son ambiguas, de dos posibles caminos a seguir, deberá interpretarse esa cláusula dudosa contra el autor de las palabras y no contra la otra parte.

Verbal act Acto verbal, oral.

Verbal assault Amenaza verbal.

Verbal injury Daño que se produce con injurias o con otros ataques verbales.

Verbal warning Aviso o amonestación hecha de forma oral.

Verbally Verbalmente, oralmente.

Verbatim Al pie de la letra, literalmente.

|| **record** Acta recogida literalmente.

Verdict Veredicto. Respuesta o pronunciamiento que emite un jurado sobre aquellos hechos o materias civiles o penales que le han sido sometidas por un tribunal. Como se sabe, en el sistema judicial aplicado en UK y en los EE.UU., la presencia del jurado es obligada en muchos casos. A pesar de que la norma procesal señala que el pronunciamiento puede ser general o especial, es lo cierto que normalmente el jurado resuelve emitiendo un juicio de «culpable» o «no culpable». El demandado o acusado debe estar presente cuando se emita el veredicto y éste debe estar basado en las pruebas que se aporten. El veredicto debe ser unánime, aunque a veces es válido el emitido por una mayoría de los miembros. Cualquiera de las partes puede exigir al tribunal que todos y cada uno de esos miembros emitan su voto. Si el juez o tribunal

consideraran que el veredicto no está en consonancia con las pruebas aportadas, entonces no lo tendrá en cuenta y podrá ordenar la incoación de un nuevo juicio. Sucederá lo mismo si el jurado no llega a tomar ninguna decisión. En materia penal, el veredicto de absolución siempre es decisivo. || **against evidence** Veredicto contrario a las pruebas aportadas. || **by lot** Veredicto que se obtiene a base de un sorteo u otra forma aleatoria de decisión. || **contrary to law** Veredicto contrario a Derecho. || **of guilty** Veredicto de culpabilidad o de condena. || **of innocent/of not guilty** Veredicto de inocencia, veredicto absolutorio. || **of non licen** Veredicto no terminado en el plazo establecido y necesitado, por tanto, de una prórroga para poder llegar a un acuerdo.

Verification Verificación, comprobación.

Verified account Cuenta corriente conformada.

Verified copy Copia autenticada.

Verify Verificar, comprobar, constatar.

Versus Contra, en contra de.

Vertical union Sindicato vertical, que interviene en todas las etapas de la producción, desde la elaboración de la materia prima hasta la total terminación del producto.

Vessel Navío, buque, nave. || **in fault** Navío responsable de un daño.

Vest Transferir, transmitir un título, derecho o posesión, dar posesión. || **title** Transferir un título de propiedad.

Vested Transferido, conferido. Absoluto, efectivo, incondicional. || **devise** Legado no sujeto a condición. || **estate** Propiedad inmueble en pleno dominio. || **gift** Donación incondicional. || **interest** Con derecho a gozar de esos bienes en el futuro. || **in possession** Con derecho de uso y disfrute actual. || **interests/rights** Derechos adquiridos. || **pension** Derecho consolidado a gozar de una pensión o

retiro. || **remainder** Derecho a gozar en el futuro de ciertos bienes inmuebles y que comienza en el momento en que se extingue el derecho que otra persona tenía sobre esos mismos bienes.

Vesting assent Acto de transferencia de un derecho a otra persona, una vez que ha fallecido el anterior derechohabiente.

Vesting declaration Declaración en la que consta la transferencia de un derecho a nuevos fideicomisarios.

Vesting order Orden del juez o tribunal mediante la cual se transfiere un derecho.

Veterans preference En los EE.UU., son las leyes federales y estatales que dan preferencia a quienes son veteranos de guerra al tiempo de adjudicar un empleo.

Veto Veto, derecho de una persona o entidad a suspender la ejecución de un acuerdo o a prohibir que una proposición llegue a convertirse en ley. En los EE.UU., el proyecto vetado se convierte en ley si pasado un determinado tiempo después del veto dos tercios del Congreso vota favorablemente. Vetar, vedar.

Vexation Vejación.

Vexatious action/litigation Acción maliciosa, interpuesta en un proceso civil, con la sola intención de crear problemas y molestias a la otra parte.

Vexatious appeal Apelación de una sentencia, que se interpone sólo para ganar tiempo o para causar molestias e inconvenientes al apelado.

Vexatious delay/refusal to pay Demora sin justificación en el pago de una suma adeudada.

Vexed question Asunto dudoso o incierto.

Viability Viabilidad, que tiene condiciones de seguir viviendo. (Recogida en el Código civil español, art. 30.)

Viable child Nacido en condiciones de seguir con vida.

Vicar Vicario. Sustituto, suplente, delegado.

Vicarious liability Se dice de la responsabilidad que atañe a quienes, sin haber cometido el delito o la falta, han de responder civil o penalmente por ella al tener el control o tutela sobre aquel o aquellos que cometieron el ilícito, como es el caso de la empresa con referencia a sus empleados o del padre con respecto a sus hijos.

Vice Como prefijo, vice, es quien actúa en nombre de otro, quien realiza las funciones o cometidos de otro. Defecto, vicio, depravación, inmoralidad. || **admiral** Vicealmirante. || **consul** Vicecónsul. || **crimes** Delitos que están relacionados con el vicio o la dependencia, como el tráfico de drogas, la prostitución, etc. || **president** Vicepresidente.

Viceversa Viceversa.

Viceroy Virrey.

Vicinage Vecindad, condado. Jurado que procede y actúa en el condado o provincia donde tiene lugar el juicio.

Vicinity Vecindad, cercanía. Calidad de vecino. Personas que habitan en una misma casa o en varias casas próximas.

Vicious Vicioso, malvado, nocivo, dañino. || **propensity** Inclinación o propensión a producir daños.

Victim Víctima.

Victimize Engañar, hacer de alguien una víctima, vejar, perseguir a alguien.

Victimless crimes Delitos que no tienen una víctima concreta, sino que puede serlo cualquiera, como en el caso de la venta de drogas, las explosiones llevadas a cabo por terroristas, etc.

Videlicet (Abreviado VIZ) A saber.

View by court Inspección ocular o comprobación hecha por el tribunal.

View by jury Inspección ocular realizada por los miembros de un jurado.

View of the body Inspección hecha sobre un cadáver.

Viewer Persona encargada de realizar una inspección ocular. Quien tiene por misión comprobar la cantidad de dinero

invertida en mejorar determinados bienes.

Vigilance Vigilancia.

Vigilant Vigilante, alerta.

Vigilantes Guardas, vigilantes. Es una institución típicamente norteamericana, compuesta por voluntarios que se organizaban para velar y defender intereses comunes, especialmente la vida y la propiedad de las personas. Es un producto histórico que actuó en épocas y situaciones de emergencia, como fueron la Revolución Americana y las actividades de los años 1848 y 1849 en California, con los buscadores de oro. Estos grupos de vigilantes suplieron la falta de un poder judicial establecido, actuando muchas veces en lugares fronterizos, en donde aprehendieron a muchos sospechosos de haber cometido delitos. Los sometían a un proceso sumario, los juzgaban, dictaban sentencia y la ejecutaban. En su conjunto, suponían una improvisación, que fue autorizada o permitida por el gobierno, precisamente por la falta de jueces y otros funcionarios judiciales.

Village Pueblo, aldea, villa.

Villain Villano, malhechor, malvado.

Vindicate Vindicar, librar de responsabilidad o sospechas. Exculpar a quien se halla injuriado.

Vindicate damages Daños punitivos, que merecen un castigo o pena.

Violate Violar, infringir una ley, conculcar.

Violation Infracción, violación de una norma o derecho.

Violence Violencia.

Violent Violento. || **death** Muerte violenta.

Vir et uxor consentur in lege una persona Principio latino que tuvo aplicación en épocas pasadas al considerar como una sola persona ante el derecho al esposo y a la esposa.

Vis Fuerza, violencia. || **major** Fuerza mayor, acontecimiento imprevisible y ex-

traño, por tanto, a la voluntad de una persona. (Recogida en el art. 1,105 del Código civil español).

Visa Visado, confirmación que de manera oficial se hace sobre un pasaporte por las autoridades competentes, para hacer constar que ese pasaporte es válido y, por lo tanto, el titular puede, legalmente, visitar el país que le otorga el visado; de esta forma se controla la inmigración. Cuando se prohíbe la entrada en un país, la medida no afecta sólo a quienes no tienen visado, sino que, a veces, aun teniéndolo, las autoridades aduaneras no autorizan la admisión por tratarse de personas que padecen trastornos mentales graves, enfermedades contagiosas, por ser convictos de crímenes, traficantes de narcóticos, miembros de ciertas organizaciones o sectas prohibidas, los que han obtenido el visado a base de engaño o fraude y, en general, de todas aquellas personas de las que se sospeche que puedan causar daños o sean un peligro para la seguridad y el bienestar del país de destino. Algunos gobiernos han exigido y continúan exigiendo un visado para salir del país, como sucede con China, que durante años ha obligado a pagar un alto precio por el visado de salida.

Visible means of support Medios aparentes para hacer frente a las necesidades de la vida.

Visit and search Visita y registro o inspección de un inmueble.

Visitation Visita, inspección, supervisión, control. || **of god, by** Por causas fortuitas o que se desconocen. || **of rights** Derechos de visita con respecto a los hijos que viven con el cónyuge divorciado o separado.

Visitor Supervisor, visitante, inspector.

Vital statistics Estadísticas demográficas.

Vitiate Viciar, anular.

Viva voce De viva voz.

Vocation Vocación.

Vociferous Vociferante, ruidoso.

Voice exemplars Voces grabadas, para ser utilizadas como prueba en los tribunales.

Voice identification/voiceprint Reconocimiento o identificación de una voz, para ser utilizada como prueba en un proceso judicial.

Void Nulo, Vacío, Inválido, sin efecto legal. Anular. || **ab initio** Nulo, nulidad que opera desde el principio. || **contract** Contrato nulo. || **for vagueness** Nulidad de algunas leyes a causa de su vaguedad o imprecisión. || **judgment** Sentencia nula. || **legacy** Legado sin valor, nulo. || **marriage** Matrimonio nulo. || **process** Procedimiento ilegal o nulo. || **tax** Impuesto ilegal.

Voidability Anulabilidad.

Voidable Anulable. || **contract** Contrato anulable. || **judgment** Sentencia anulable. || **marriage** Matrimonio anulable.

Voidance Anulación.

Voidness Invalidez, nulidad.

Voir dire (*Manifestar la verdad*) Examen que hace un juez o tribunal de un testigo o jurado, con objeto de averiguar si tienen capacidad para actuar y si existe algún motivo de especial interés para ellos en el juicio; a la vista de este examen, el magistrado o el tribunal decidirán si aceptan sus participaciones en el procedimiento de referencia.

Voluntarily Voluntariamente.

Voluntariness Voluntariedad.

Voluntary Voluntario. || **abandonment** Abandono voluntario, especialmente de la familia y del hogar. || **appearance** Comparecencia o presentación voluntaria. || **arbitration** Arbitraje voluntario. || **association** Asociación voluntaria. || **bankruptcy** Quiebra voluntaria, la declarada a petición del propio concursado. || **bond** Garantía otorgada de forma voluntaria. || **confession** Confesión espontánea. || **discontinuance** Desistimiento

voluntario de una acción. || **homicide** Homicidio voluntario o intencional. || **manslaughter** Homicidio cometido con voluntariedad pero que se lleva a cabo en circunstancias de emoción violenta, con menor capacidad mental de la habitual o mediante provocación. Todas estas circunstancias actuarán como atenuantes. || **oath** Juramento voluntario. || **partition** Partición voluntaria. || **payment** Pago espontáneo o voluntario. || **redundancy** Jubilación anticipada. || **separation** Separación voluntaria de los cónyuges. || **statement** Manifestación o declaración voluntaria.

Volunteer Voluntario. Ofrecerse como voluntario. || **income tax assistance (V.I.T.A.)** En los EE.UU., entidad que presta asistencia voluntaria al contribuyente en la declaración del impuesto sobre la renta.

Vote by acclamation Voto por aclamación.

Vote by ballot Voto secreto.

Vote by proxy Voto por poder.

Vote by roll call Voto mediante la llamada a cada votante por su nombre, voto nominal o parlamentario.

Vote by show of hands Voto a mano alzada.

Vote down Asunto rechazado por votación.

Vote of censure Voto de censura.

Vote of confidence Voto de confianza.

Vote of thanks Voto de agradecimiento.

Voter Votante, elector.

Voting age Con edad para votar.

Voting list Censo electoral.

Voting right Derecho de sufragio.

Voting slip Papeleta de votación.

Vouch Garantizar, certificar, exigir el cumplimiento de alguna garantía. || **for somebody** Ser fiador o garante de alguien.

Voucher Comprobante, recibo, justificante.

Voyage insurance Seguro marítimo concertado para un determinado viaje.

Voyeur Quien disfruta mirando órganos o actos sexuales de otras personas.

Vulgar Vulgar.

W

W.L.R. En UK, *Weekly Law Reports*.

Wage Salario, jornal, sueldo, paga. || **and hour laws** Legislación que regula la jornada de trabajo y el salario mínimo. || **dispute** Disputa laboral. || **earner** Asalariado. || **garnishment** Embargo del sueldo.

Wager/wagering Apuesta, cantidad que se apuesta. Apostar, arriesgar dinero en una carrera, juego o elección.

Wagering contract Contrato de apuestas.

Waif Bienes mostrencos, bienes sin dueño. Animales que no saben volver a su hato porque han perdido el *animus revertendi*.

Waiting list Relación de causas pendientes.

Waiting period Tiempo o período de espera antes de que surta efecto un acuerdo.

Waive Desistir voluntariamente de un derecho o abandonarlo. Renunciar a un privilegio o beneficio.

Waiver Renuncia o abandono. || **clause** Cláusula contractual que especifica las condiciones bajo las cuales pueden ser renunciados los derechos que otorga ese acuerdo. || **of immunity** Renuncia a la inmunidad. || **of jury** Renuncia al derecho que tenga una persona para ser juzgada con intervención de un jurado. || **of notice** Renuncia al derecho de que le notifiquen ciertos actos. || **of performan-**

ce Renuncia a que se cumpla una obligación contractual específica. || **of protest** Renuncia al protesto de un efecto cambiario. || **of rights** Renuncia de derechos. || **of tort** Renuncia a interponer una acción de daños por agravio.

Walk-out/walkout Abandonar una reunión, asamblea, puesto de trabajo, etc. de forma airada y como protesta. Huelga.

Wander Vagar, vagabundear.

Want of consideration Falta de contraprestación suficiente, falta de causa contractual.

Want of issue Falta de descendencia.

Want of jurisdiction Sin jurisdicción o competencia.

Want of precedents Sin precedentes.

Want of repair Falta de mantenimiento.

Wanton Malicioso, imprudente, injustificable, descuidado, temerario, libertino, licencioso (generalmente hace mención a la conducta de las personas).

Wantonness Culpa grave, temeridad.

War Guerra, conflicto armado entre dos o más países, que se desarrolla por tierra, mar y aire. Si se trata de una guerra entre partes o zonas de un mismo Estado, entonces se habla de guerra civil, y si las proporciones del conflicto son tan grandes que incluye a la mayoría de países, estamos en presencia de una guerra mundial. Cuando un conflicto bélico termina, generalmente se comunica a través de

una proclamación la victoria obtenida por uno de los bandos contendientes. Las guerras de mayor ámbito e importancia concluyen normalmente con un tratado de paz o armisticio, la mayor parte de las veces auspiciado por organismos internacionales. Precisamente, lo permitido y lo prohibido en las guerras ha sido objeto de convenciones internacionales, que han elaborado un derecho de guerra, con dudosa o escasa aplicación en los últimos conflictos. || **clause** Cláusula de guerra, estipulaciones relativas a los efectos que produce o puede producir una guerra sobre las obligaciones de las partes. || **crimes** Crímenes de guerra. Generalmente, la referencia hace mención a los juicios de Nuremberg, que siguieron a la Segunda Guerra Mundial (octubre, 1945). Las fuerzas victoriosas juzgaron tanto a alemanes como a japoneses, por haber cometido actos contrarios a las leyes de guerra (Convenciones de La Haya y otros acuerdos), así como crímenes contra la humanidad (genocidios y exterminación de grupos humanos, atendiendo a su etnia, raza, ideas políticas o religiosas) y también por malos tratos (deportación, trabajos forzados) y asesinato a civiles y a prisioneros de guerra. Un proceso similar se celebró en Tokyo, en mayo de 1946, para juzgar a oficiales japoneses que durante la misma contienda habían violado las leyes y costumbres de guerra. En este juicio participaron jueces de los países que habían sido ocupados por los japoneses durante la conflagración. Años después de terminada la contienda, en 1960, se detuvo, juzgó y condenó al que fue oficial de Hitler, Adolf Eichman. Se le ejecutó en la horca en 1962. En nuestros días, algún elemento nazi está aún pendiente de rendir cuentas a la justicia internacional. || **damages** Daños producidos por la guerra. || **reparations** Reparaciones de guerra. || **risk insurance** Seguro contra los riesgos que conlleva una guerra.

Ward Pupilo, persona sujeta a tutela, quien está sujeto a protección judicial. Distrito o circunscripción de una ciudad, con fines electorales o administrativos. Sala de hospital. Pabellón, zona o habitaciones de una cárcel. Tutelar, vigilar, guardar, defender.

Warden/warder Guardián, funcionario de prisiones, carcelero.

Wardship Tutela, custodia, cuidado.

Warehouse Almacén, depósito, bodega. || **book** Libro registro que refleja las mercaderías recibidas, entregadas y en existencia, en un almacén. || **certificate/receipt** Certificado de depósito o almacenaje dado por un almacén. Recibo que acredita el nombre del propietario de los bienes depositados en un almacén; en este sentido, este recibo puede ser un documento negociable.

Warehouseman Almacenero, barraquero.

Warehouseman's liability insurance Seguro de responsabilidad civil del almacenero.

Warehouseman's lien Derecho de preferencia que tiene un almacenero sobre las mercancías depositadas en el almacén donde presta servicio, en relación con las obligaciones que se derivan de ese contrato de depósito.

Warehousing Almacenamiento.

Warning Aviso, advertencia, notificación, caución.

Warrant Comprobante, justificante, certificado, mandamiento, garantía, resguardo, duplicado. Autorizar, justificar, garantizar, avalar, certificar. || **in law** Fundamento jurídico, fuerza legal. || **of arrest** Mandamiento u orden de arresto. || **of possession** Orden dada por el juez o tribunal para que le entreguen un bien a quien lo ha adquirido en una subasta judicial.

Warranted Garantizado, fundamentado.

Warrantee Quien recibe una garantía, acreedor garantizado.

Warrantless arrest Arresto sin orden judicial.

Warrantor Garante.

Warranty Garantía, seguridad. Promesa o aseveración de que determinados hechos son ciertos. Afianzar aquello que se ha acordado. Objeto o cantidad que se entrega para asegurar y proteger algún riesgo. En este término hay que incluir la garantía constitucional, integrada por todos los derechos que la Constitución de un país reconoce a sus ciudadanos, y la parlamentaria, que conlleva la imposibilidad de detener a un miembro de las Cortes Generales, a menos que haya sido sorprendido en flagrante delito. || **deed** Escritura de propiedad con garantía de título. Título de propiedad garantizado por el vendedor, mediante el cual son del comprador todos los derechos de propiedad sobre el inmueble. || **of title** Título de propiedad cuya legitimidad ha sido garantizada.

Waste Desperdicio, desperfecto. Desgastar, malgastar, derrochar, deteriorar, echar a perder. || **book** Libro o libreta que se utiliza como borrador. || **land** Tierra inculta, terreno que no se cultiva. || **water** Agua desperdiciada, que no se utiliza.

Wasteful Ruinoso, antieconómico.

Wasting assets/property Propiedades o bienes percederos o agotables, ya sea por el paso del tiempo, por su explotación o utilización.

Watchman Vigía, centinela, sereno.

Water-front Costa, terrenos o edificaciones situados frente al mar.

Water gavel Renta o canon que se paga por la extracción o utilización de aguas.

Water licence Permiso para la utilización de aguas.

Water-mark Punto o marca que designa el nivel adonde llegan las aguas.

Water nuisance Daños producidos por las aguas procedentes de otra propiedad.

Water polution Contaminación de las aguas.

Water rights Derechos sobre el uso de recursos ribereños, derechos a la utilización de aguas. Servidumbre de aguas.

Waterway Vía de navegación, aguas navegables.

Wayleave Servidumbre de pasaje o de acueducto. (Regulada en el Código civil español, arts. 557 a 561.)

Way of necessity Vía o camino necesario para acceder desde un inmueble a la vía pública.

Way-mark Poste, mojón, hito. Cualquier señal de árboles, piedras u otros elementos que tengan el carácter de permanentes, colocados en las lindes de las propiedades.

Ways and means Medios y arbitrios de que se vale la administración pública para el desempeño de sus funciones.

Wealth Riqueza, abundancia.

Weapon Arma.

Wear and tear Desgaste normal de los bienes, debido a su uso.

Weatherbound Impedido por el mal tiempo.

Weather permitting/weather working days Días en los que el tiempo permite trabajar.

Wedlock Matrimonio.

Weight of evidence Peso o importancia de las pruebas, preponderancia de la prueba.

Weights and measures Pesas y medidas.

Welfare Bienestar. || **cheats** Pretendida nueva legislación a discutir en el Parlamento británico y dirigida contra quienes defraudan al Estado, realizando falsas o múltiples reclamaciones a la seguridad social. || **state** Estado de bienestar. Situación que se da cuando existe un amplio sistema de seguridad social que garantiza las necesidades básicas de las personas.

Wharf Muelle.

Wharfinger Persona que cuida, vigila y está encargada del control de un muelle.

When issued Cuando sea emitido o publicado.

Whereas Visto que, por cuanto. **ll claus** Considerando.

Whereby Por razón de, por lo cual.

Whim Capricho.

Whip látigo. Jefe del grupo parlamentario que es el responsable de las decisiones tomadas por su formación. Fustigar, azotar.

Whipping Castigo a latigazos.

White book En UK son las normas procesales, con comentarios, que se aplican en los tribunales de rango superior.

White collar crimes/offences Delitos no violentos, de guante blanco. Delitos de tipo económico, generalmente basados en el abuso de confianza, y en los que habría que incluir el desfaleo, la estafa, defraudación, apropiación indebida, maquinaciones para alterar el precio de las cosas, evasión de impuestos, mal uso del dinero público, abuso de los poderes políticos o de la posición social que esa persona tenga. En el Antiguo Régimen, apenas se ha actuado contra quienes cometían este tipo de delitos. En ocasiones, estos actos podían hacerle perder aprecio o estima social, pero en la práctica debieron ser pocas las condenas de privación de libertad o económicas que se impusieran, ya que se consideró que estos hechos, por lo general, no producían víctimas. Sin embargo, hoy, y particularmente desde la segunda mitad del presente siglo, en todos los países occidentales existe una reacción contraria a estos ilícitos, siendo la tendencia actual la de aplicar los principios constitucionales de cada país, que consagran la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, sin que haya de tenerse en cuenta el rango social de la persona, el poder de que esté investida o la potencia económica de su patrimonio.

White paper En Inglaterra, es la publicación oficial de un tema concreto, que se

presenta al Parlamento para su aprobación. Proposición de ley.

White slave traffic Trata de blancas.

Wholeblood Doble parentesco, por vía paterna y materna.

Whole life insurance Seguro de por vida.

Wholesale Al por mayor.

Wholesaler Mayorista.

Wholesale price Precio de mayorista.

Wholly and permanently disabled Con invalidez total y permanente.

Whore Ramera, prostituta.

Whoremaster Proxeneta.

Widow Viuda.

Widow's allowance Cantidad que le corresponde a la viuda tras el fallecimiento de su esposo.

Widow's pension Pensión de viudedad.

Widower Viudo.

Wife de facto Esposa aparente o de hecho. Mujer que convive con un hombre sin estar formalmente casada con él.

Wildcat strike Huelga salvaje (generalmente es la huelga no organizada ni controlada por un sindicato y que surge de forma espontánea).

Wilful/willful Intencional, voluntario, premeditado.

Wilful and malicious injury Daño realizado con malicia.

Wilful and wanton act Acto malicioso y temerario.

Wilful misconduct Dolo, conducta dolosa.

Wilful misstatement Declaración falsa, hecha de forma intencionada.

Wilful murder Asesinato premeditado, homicidio doloso.

Wilful neglect Abandono de las obligaciones intencionadamente. Negligencia dolosa o temeraria.

Wilful tort Delito, agravio intencional.

Wilful violation Violación de una ley, a sabiendas e intencionalmente.

Wilfully/willingly Deliberadamente, dolosamente, voluntariamente.

Wilfully false Manifestación o declaración falsa o que no dice la verdad completa y que se hace de forma fraudulenta.

Wilfulness Perversidad, maldad extrema.

Will Voluntad, intención, testamento, albedrío. Testar, legar, disponer por testamento, testamentar, ordenar, decretar. Documento legal mediante el cual una persona manifiesta lo que quiere que se haga con sus bienes después de su muerte. (Art. 667 del Código civil español.) En este ordenamiento se mencionan distintos tipos de testamento, destacando el abierto, cerrado, de hermandad, ordinario, ológrafo, extraordinario, militar y por comisario. En los EE.UU. y UK el testamento ha de hacerse por escrito, tanto para disponer de propiedad real como personal. Sin embargo, hay casos en los que se admite esa disposición de última voluntad de forma oral. La normativa anglo-norteamericana prevé que la modalidad oral debe pasar a ser escrita dentro de los seis días siguientes y delante, al menos, de tres testigos que presenciaron la declaración hecha por el testador. Pero los testamentos que originalmente fueron orales sólo transmiten bienes personales. En estos países que se rigen por el *Common Law*, también pueden revocarse los testamentos, teniendo valor el último de ellos. Algunas formalidades pueden variar, en los EE.UU., de un estado a otro, aunque todos estos actos jurídicos documentados deben incluir: a) la firma del testador (si no sabe o no puede, una X o XX u otro símbolo); b) una cláusula que dé fe de quiénes son los testigos, con expresión de sus datos personales, y c) las firmas de éstos. Ninguno de los testigos puede ser beneficiario del testamento, ya que, de serlo, lo invalidaría. || **at** A voluntad, sin plazo fijo. || **contest** Pleito sobre un testamento, juicio testamentario.

Willing Deseoso, dispuesto, preparado, listo. Estar dispuesto.

Win Ganar. || **back a right** Recuperar un derecho.

Wind up/winding up Disolver, liquidar una sociedad o compañía.

Winding up order, compulsory Orden judicial mediante la cual se obliga a que una empresa o compañía cierre.

Window dressing Operación comercial o financiera que trata de mejorar la situación contable real de una empresa.

Winning litigant Litigante que gana el pleito.

Wiretapping Escuchas telefónicas o interceptación ilegal de comunicaciones, pinchada de teléfonos. Este sistema de espionaje y control sobre las personas es, en nuestros días, bastante común en los países industrializados. Se suele utilizar con fines políticos y también industriales o comerciales. Está prohibido interceptar tanto el teléfono como el telégrafo de un particular, empresa, grupo o institución, a menos que exista un permiso de la autoridad judicial correspondiente. Incluso en los casos en los que es legal la manipulación, existen restricciones muy severas en cuanto al uso que pueda hacerse por la policía u otros organismos estatales de esa información, y se observa una tendencia en muchos de los países occidentales a no utilizar esos datos como prueba judicial, aun en el caso de tratarse de criminales organizados. En los EE.UU. se pensó que autorizar el pinchazo en las líneas telefónicas podría ir contra la Enmienda Cuarta de la Constitución, y de aquí el uso muy limitado que puede hacerse de esa interceptación. Si no se hubiera obtenido el referido permiso judicial, el testigo o persona inculpada no tendría por qué responder a las preguntas que el tribunal o el jurado le hicieran sobre el asunto de referencia.

Wish Deseo. Desear. || **consent** Con consentimiento, con aquiescencia.

Witchcraft Brujería, hechicería.

With malice aforethought Con premeditación maliciosa.

With notice Con previo aviso.

With prejudice Sentencia con valor de cosa juzgada.

With strong hand Con empleo de fuerza y violencia (generalmente, para tener acceso a un inmueble).

Withdraw Retratar, retirarse, rescindir, anular. || **a bid** Retirar una apuesta. || **a motion** Dar por anulada o no presentada una proposición. || **charges/withdrawal of charges** Anular o retirar acusaciones. || **from partnership/withdrawal of membership** Retirarse de una sociedad. || **from membership** Desafilarse, darse de baja de una asociación, anular la condición de socio. || **funds/withdraw of funds** Retirar fondos, sacar dinero de un banco.

Withdrawal Retirada, reintegro, retractación, revocación. || **fee** Tarifa o cargo que se abona por retirar fondos anticipadamente. || **a power** Revocación de un poder o autorización. || **a pleading** Manifestación mediante la cual quedan sin efecto las alegaciones hechas en la demanda, contestación o reconvencción. || **a subscription** Dejar sin efecto una suscripción (especialmente de acciones), darse de baja. || **of appeal** Retirar o dejar sin efecto una apelación.

Withhold Retener, impedir, denegar. || **bail** No acceder a la libertad bajo fianza.

Withholding Retención. || **of evidence** Destruir, esconder o quitar pruebas. || **tax** Retención de impuestos.

Without deduction Sin deducción.

Without delay Sin demora.

Without due notice Sin el debido aviso, de forma intempestiva.

Without expense Sin ningún gasto.

Without fixed abode Sin domicilio o residencia fija.

Without issue Sin descendencia. Sin argumentación.

Without jurisdiction Incompetente, sin jurisdicción.

Without justification Sin causa justa, sin justificación.

Without legal cause Sin causa lícita.

Without notice Sin aviso, sin conocimiento, de buena fe.

Without prejudice/without waiver or prejudice Sin perjuicio, sin producir efectos de cosa juzgada. Expresión que pone de manifiesto que las partes intervinientes no han renunciado a ningún derecho o privilegio que les corresponda, sino tan sólo a aquello que entre ellos han pactado.

Without protest Sin protesto.

Without recourse Sin recurso.

Witness Testigo. Persona que presta testimonio en un juicio, a propuesta de una de las partes. Atestiguar, testificar, dar fe, presenciar, ser testigo de un hecho o acontecimiento. La legislación española recoge distintos tipos de testigos, entre ellos los de cargo y descargo, el ocular, de conocimiento y el testigo abonado. En el procedimiento judicial anglo-americano, a los testigos se les interroga comenzando por tomarles juramento. En GB, los EE.UU. y la mayoría de países occidentales, se precisan dos testigos, como mínimo, para la celebración del matrimonio. Para otros actos, el número varía entre dos o tres, aunque no todas las personas pueden ser testigos. En el proceso judicial del Common Law, ningún testigo está obligado a declarar contra sí mismo, por lo que no tiene por qué contestar a las preguntas que pudieran, directa o indirectamente, incriminarle. || **against himself** Quien testifica contra sí mismo. || **box/stand** Banquillo de los testigos. || **clause** Cláusula relativa a los testigos que intervienen en un determinado acto. || **fee** Dieta abonada a un testigo, como contraprestación por el tiempo y los perjuicios que pudiera ocasionarle el hecho de testificar. || **for the crown/for the prosecution** Testigo de cargo, testigo de la acusación. || **for the defence** Testigo

presentado por la defensa. Testigo de descargo. || **for the plaintiff** Testigo de la parte actora. || **proof** Prueba de testigos, prueba testimonial. || **summons** Citación de testigos. || **to will** Testigo de un testamento.

Witnessing part Fórmula contenida en un título u otro documento notarial, mediante la cual se expresa el objeto de ese negocio jurídico y se incluyen sus disposiciones normativas.

Wittingly Intencionadamente, a sabiendas, adrede.

Women's movement La expresión se refiere, en general, a la lucha mantenida por las mujeres ante las autoridades civiles tratando de conseguir sus derechos en condiciones de igualdad con los hombres. De manera concreta, el *Women's Movement* es la campaña iniciada en Inglaterra entre los años 1860 y 1920, que buscó el sufragio de la mujer y que tuvo un valioso apoyo en la organización fundada en 1903 por Emmeline Pankhurst, conocida como *Women's Social and Political Union*. En fechas más recientes, y dentro de la década de 1960, surgió el *Women's Liberation Movement*, de tendencia más izquierdista, que buscó desde el principio igual salario entre hombre y mujer por el mismo trabajo realizado.

Woolsack Lugar donde se sienta el Lord Chancellor en la Cámara de los Lores.

Word of honour/word as a gentleman/give one's word Palabra de honor, comprometer su propia palabra.

Wording Redacción, estilo en la escritura.

Words actionable in themselves Palabras o expresiones infamantes o injuriosas en sí mismas, independientemente del contexto en el que han sido pronunciadas.

Words of limitation Palabras utilizadas en una escritura o testamento, que limitan los derechos que se otorgan o traspasan a otra persona.

Words of procreation Texto de un título o escritura, relativo a los herederos de una persona, que crea una sucesión limitada solamente a los descendientes lineales del fallecido.

Words of purchase En las transmisiones *inter vivos*, es la fórmula que aparece en las escrituras, indicando a quién se transfieren los derechos o bienes que allí se describen.

Words of severance Palabras de un documento notarial mediante las que queda dividida la propiedad, sabiendo cada uno de los titulares cuál es la parte que le corresponde.

Work at piece rates Trabajo que se abona por unidad de obra.

Work in progress Trabajo u obra en curso.

Work of necessity Trabajo imprescindible, necesario, que hay que realizar incluso en días feriados o vacaciones.

Work product rule Regla procesal que limita o prohíbe la posibilidad de ofrecer como prueba instrumental el trabajo o las investigaciones que otro abogado u otras personas han realizado sobre el asunto de referencia.

Work release program Programa de algunas instituciones penitenciarias, que permite a los internos trabajar durante el día fuera de la prisión.

Work to rule strike Huelga de celo, de brazos caídos.

Work week Semana laboral.

Worker Trabajador. || **participation** Participación de los trabajadores en el control de la empresa.

Worker's compensation insurance Seguro de accidentes de trabajo.

Working Que trabaja, operativo, funcional. || **day** Día laborable, día en el que se trabaja laboralmente. || **expenses** Gastos de explotación. || **group/party** Grupo de trabajo. || **hours** Jornada laboral, horas hábiles para el trabajo. || **hypothesis** Hipótesis de trabajo. || **place**

Lugar de trabajo. || **session** Sesión de trabajo.

Workshop Taller.

World bank Banco Mundial.

Worldly goods Bienes temporales.

Worth Valor. Valer.

Worthless Sin valor. || **check** Cheque sin valor, por haber sido librado contra una cuenta sin fondos o cancelada. || **stock** Acciones sin valor.

Worthy Valioso, merecedor.

Wound Herida. Herir.

Wreck removal Retirada o remoción de los restos de un naufragio.

Wrecked vessel Nave naufragada.

Writ Orden, mandamiento judicial, escrito, auto judicial, mandato judicial dirigido a un tribunal inferior, a un oficial de la justicia o a una persona, para que realice algún acto o autorizándole o prohibiéndole que lo haga. El término se utilizó en Inglaterra durante la época de los reyes anglosajones, por lo que se le ha llamado también «escrito del rey». El más importante es el *Writ of Habeas Corpus* (ver), que supone una salvaguarda para aquellas personas que han sido detenidas ilegalmente y que obliga a que un representante de la institución carcelaria donde el detenido se encuentra o de las fuerzas de seguridad del Estado, justifique ante el juez la detención o le ponga en libertad si la aprehensión no hubiera sido procedente. || **of attachment** Mandamiento o providencia de secuestro. Orden para que una persona comparezca ante el tribunal que la cita. Mandamiento de embargo (de bienes o salarios). || **of certiorari** Auto de avocación, consistente en atraer para sí el tribunal superior, de oficio, la causa de la que en ese momento está conociendo el inferior. || **of ejectment** Auto o mandamiento de desalojo. || **of entry** Orden judicial que permite recobrar la posesión de un inmueble. Acción posesoria. || **of error/of review** Auto de casación. (Se da cuan-

do el tribunal de mayor rango dirige un escrito al inferior, ordenándole le remita los autos en los que ya se ha dictado sentencia, con objeto de revisar ésta —con motivo de una apelación u otro recurso— y en base a posibles errores de derecho). || **of error contra nobis** Reconsideración que hace un tribunal sobre la sentencia emitida por él mismo, debido a que fue dictada sin conocimiento de ciertos hechos relevantes. || **of execution** Mandamiento de ejecución, ejecutoria. || **of habeas corpus** Mandamiento de *habeas corpus*, exigiendo el juez —a instancia del letrado defensor— que un representante de la institución penitenciaria o dependencia policial donde se halla detenido su defendido justifique dicha detención, y si ésta no fuera aceptada por el juez, se ponga en libertad al detenido. || **of mandamus** Orden del juez o tribunal dirigida a un funcionario público o a un departamento gubernamental. || **of possession** Auto de posesión, interdicto de desalojo, para recobrar una finca que otra persona tenía ocupada. || **of prevention** Mandamiento judicial que se dicta con fines preventivos o cautelares. || **of prohibition** Inhibitoria, mandato judicial mediante el que se ordena a un tribunal de inferior rango se abstenga de intervenir en determinada causa. || **of protection** Orden judicial que prohíbe el arresto de un testigo. || **of quo warranto** Mandamiento de «qué autoridad», mediante el cual el juez o tribunal suspende el ejercicio de una autoridad que se ejerce en nombre o representación del Estado o de sus órganos de gobierno, hasta que quien la ejerza demuestre tener las facultades que se arroga. || **of replevin** Mandamiento judicial que ordena la reivindicación de bienes muebles reclamados en juicio. || **of summons** Mandamiento judicial mediante el cual se emplaza al demandado para que comparezca en juicio. Emplazamiento, requere-

rimiento. || **of supersedeas** Mandato judicial de suspensión o sobreseimiento.

Write-down Rebaja del valor de ciertos bienes a efectos contables.

Write-off Eliminación de un asiento contable por ser incobrable, dar por perdido. Eliminar deudas que no se pueden cobrar. Anular.

Write-up Actualización del valor contable de ciertos bienes. Poner al día el valor de bienes contables.

Written agreement/contract Contrato o acuerdo hecho por escrito.

Written evidence Prueba documental.

Written law Derecho o ley escrita.

Written notice Notificación por escrito.

Written testimonial Carta o certificado que acredita buena conducta.

Written warranty Garantía escrita.

Wrong Equivocado, injusto, ilícito, incorrecto, agravio, ilegal, ilegítimo. Violar un derecho.

Wrongdoer Autor de un acto ilícito o injusto, malhechor.

Wronged party Parte agraviada o perjudicada.

Wrongful Ilícito, ilegítimo, injusto. ||

arrest/detention Arresto ilegal. ||

attachment Embargo ilegal. ||

commitment Reclusión ilegal en un establecimiento psiquiátrico. ||

conduct Conducta ilícita. ||

death Homicidio

culposo. En la legislación anglosajona y en concreto en los tribunales de los EE.UU., los *wrongful death statutes* dan derecho a entablar una acción judicial en nombre de quien ha fallecido en accidente (generalmente la esposa, hijos o padre), en favor de sus sucesores, alegando que el fallecimiento fue fruto de un acto doloso o negligente de otra persona. En Inglaterra, esta legislación está contenida en la *Law Campbell's Act*, y en la legislación canadiense estos litigios aparecen en la *Fatal Accident Act*. || **dismissal** Despido injusto o ilegal. Este tipo de despido se da cuando no existe una razón suficiente para ello o si no existe razón alguna. Aunque el empleado sabe que no va a estar trabajando siempre, sin embargo, debe exigir que se cumplan por parte de la empresa las cláusulas de su contrato, pudiendo reclamar ante los tribunales por las pérdidas y daños sufridos. || **imprisonment/jailing** Reclusión ilegal. || **injunction** Orden judicial ilegal y, por tanto, anulable. || **life action** Acción dirigida contra un médico u otro profesional de la medicina, por culpa del cual se ha producido un nacimiento no deseado por los padres de la criatura.

Wrongfully Ilícitamente, ilegalmente. || **intending** Con intención de obrar de forma ilícita o ilegítima.

X

Xenophobia Xenofobia.

Y

Yard Yarda.

Yea Voto afirmativo.

Year book Colección de sentencias correspondientes a un año.

Year-end Fin de año.

Year-end dividend Dividendo de fin de ejercicio.

Year-to-year Renovable por años, anual.

Year-to-year tenancy Arrendamiento renovable por años.

Yellow-dog contract Contrato laboral en el que el trabajador conviene en no afiliarse a sindicato alguno.

Yield Rendimiento, renta. Rendir, rentar, ceder, abandonar, entregar.

Yielding and paying Cláusula de un contrato de arrendamiento en la que se establece la cantidad pagadera por el arrendatario.

Young Juventud. || **offender** Delincuente juvenil. || **offender institution** Institución que acoge a los menores delincuentes.

Youth Juventud.

Y

Yard Yarda.

Yea Voto afirmativo.

Year book Colección de sentencias correspondientes a un año.

Year-end Fin de año.

Year-end dividend Dividendo de fin de ejercicio.

Year-to-year Renovable por años, anual.

Year-to-year tenancy Arrendamiento renovable por años.

Yellow-dog contract Contrato laboral en el que el trabajador conviene en no afiliarse a sindicato alguno.

Yield Rendimiento, renta. Rendir, rentar, ceder, abandonar, entregar.

Yielding and paying Cláusula de un contrato de arrendamiento en la que se establece la cantidad pagadera por el arrendatario.

Young Juventud. || **offender** Delincuente juvenil. || **offender institution** Institución que acoge a los menores delincuentes.

Youth Juventud.

ESPAÑOL-INGLÉS

A

A beneficio de inventario For the benefit of inventory. State of inheritance which allows testamentary heirs to decide whether to accept or reject the estate within a given time period, by drawing up an inventory of the value of the assets to show if they are less than the charges and debts on the estate; facility conceded by law to the heir of accepting the estate on condition of not having to pay creditors of the deceased more than the value of the estate, for which reason he/she agrees to draw up an inventory of the assets.

A buen recaudo In safe-keeping; in custody.

A cargo de Payable by; in the charge of; denotes the party responsible for payment.

A condición On condition that.

A contrario sensu On the other hand.

A corto plazo Short term.

A cuenta On account; to the account; (acting) on behalf.

A día fijo On a predetermined date.

A días fecha Number of days from the day of issuance of a bill or draft to the date on which payment is due.

A días vista Number of days from the day after acceptance (or after a protest) to the date on which payment is due.

A favor de To or for the benefit of; in virtue of.

A fecha fija On a fixed or specific date.

A la orden (de) To the order (of).

A malas Mala fides (with bad intent).

A mano armada Armed (with firearms).

A meses vista Number of days from the day after acceptance to date on which payment is due.

A nativitate From one's birth.

A non domino To the non-owner; refers to the transfer of property to one who is not the owner.

A posteriori From what comes afterwards (method of reasoning).

A presentación At sight, upon presentation.

A priori From cause to effect; from what goes before.

A puerta cerrada In camera; in private; said of a case where the public is barred, in the interests of public safety, or where the hearing is conducted in the judge's chamber to prevent scandal or embarrassment to a child in a case of indecency.

A quien pueda interesar To whom it may concern.

A quo A quo; a qua; from which.

A ruego At the request. (Signature on behalf of another.)

A sabiendas With knowledge, with premeditation.

A título With pretext, motive or cause; according to legal principle. || **gratuito** Gratuitously, under gratuitous title; without consideration. || **oneroso** Onerous,

under onerous title; subject to obligation. || **precario** Under temporary use and enjoyment; given gratuitously subject to unilateral revocation with no right of indemnification. || **singular** Pursuant to specific title (of acquisition or transfer of a specific right). || **universal** Pursuant to general title (of acquisition or transfer of all or part of the estate).

A una voz Unanimously.

A vista de In the presence of, in front of; in consideration of.

Ab initio From the beginning or start; from commencement; from the first act.

Ab intestato Without a will; also refers to the judicial procedure following the death of a person who dies intestate.

Ab origine From the beginning or start.

Abajo firmado The undersigned.

Abanderar To register a vessel; said of the act by which a vessel acquires its nationality by enrolment in a register of ships of a country, after fulfilling all conditions.

Abandonar To abandon, waive or drop (a claim or appeal); to relinquish or give up with intent of never again resuming one's interest or right.

Abandono Abandonment; renunciation or resignation (of employment); breach of duty; waiver, abandonment of a claim or appeal; desertion. || **de animales** Abandonment of animals. The offence of abandoning animals which may cause damage to persons, property or livestock.

|| **de apelación** Dropping or abandoning an appeal. || **de cargo por funcionario** Desertion of one's post by a civil servant or public official, before resignation has been accepted. || **de casa paterna** Refusal by minor under seven years of age to reside in the parental domicile. || **de destino** Absence without leave, being absent from one's post without permission; it constitutes a military crime. Failure by a civil servant or public official to take up official duties. || **de flete** Aban-

donment of freight or cargo. || **de hogar** Abandonment of domicile. || **de inmueble** Renunciation, usually by the mortgager, of the rights to mortgaged real estate. || **de instancia** Abandonment of action («pretensión procesal») or of the right to bring an action («pretensión jurídica»). || **de menores** Desertion of minors; failure of father to provide for minors. || **de mercaderías** Rejection of goods or merchandise. || **de proceso** Nolle prosequi; when the plaintiff in a civil suit, or the prosecuting officer in a criminal action declares that he will not prosecute the case further. || **de querrela** Abandonment of the right to file a judicial action, either by the prosecution or the injured party. || **de recurso** Abandonment of an appeal. || **de residencia** Military absence without leave.

Abastecer To supply, to provide (with food and other necessities).

Abastecimiento Supplying; provisioning of food and other necessities.

Abdicación Abdication. Renunciation of sovereignty formally or by default, but never involuntarily. || **de la patria** Renunciation of nationality (must be express and voluntary).

Abducción Abduction, kidnapping, illegal carrying off, by fraud, violence or persuasion.

Aberración Aberration; a deviation from what is normal, typical; a conceptual misunderstanding; mental derangement.

Aberratio causae By mistake or error; where a criminal act is carried out by other means than those intended by the perpetrator.

Aberratio delicti By mistake in the delict; where the criminal act is carried out on the wrong person.

Aberratio ictus By mistake, by mistaken act; where the criminal act harms an unintended victim.

Abigeato The theft of livestock.

Abintestato Intestate proceedings; type of intestate probate to determine the heirs and distribute the property. If no heirs exist, the state inherits.

Abjurar To retract, recant, disavow; to give new testimony contradicting prior testimony.

Ablación Ablation. The surgical severing of a body part (esp. in female circumcision).

Ablefaria Ablepharia. Loss or lack of whole or part of eyelid.

Ablepsia Ablepsia. Loss of vision.

Abogacía Legal profession; the activity of a lawyer.

Abogada See *abogada*.

Abogado Lawyer; a person licensed to practice law; (US) attorney at law; (UK) solicitor : lawyer who advises on legal matters; (UK) barrister : lawyer who pleads in court. In some countries *abogada* is used of women lawyers. || **acusador** (US) Prosecuting attorney; (UK) counsel for the plaintiff. || **civilista** (US) Civil attorney; lawyer who deals with cases of civil, not criminal, law. || **de empresa** (US) Corporate attorney; one who is concerned with corporate law. || **de oficio** (US) Court-appointed attorney; (UK) court-appointed counsel (for a defendant without means to hire a lawyer). || **defensor** (US) Defense attorney; (UK) counsel for the defence. || **del Estado** (US) Attorney general; state attorney; (UK) public prosecutor; lawyer who represents the state's interests. || **fiscal** (US) District attorney; (UK) prosecuting counsel. || **litigante** Trial attorney or lawyer. || **penalista** (US) Criminal attorney; (UK) criminal lawyer. || **que consta** Attorney of record (in a document).

Abogar To advocate, plead or defend a case.

Abolengo Lineage, line of descent.

Abolición Abolition, abrogation, revocation; repeal or nullification.

Abolicionismo Movement in favour of the abolition of slavery; movement in favour of rescinding laws which infringe rights, such as licensing laws, and so.

Abonado n. The assured; person for whom a guarantee is given; subscriber; adj. reliable, trustworthy (witness); paid.

Abonar To credit an account; to make a payment; to guarantee.

Abonaré Credit note; promissary note; I.O.U. (I owe you); signed note acknowledging a debt.

Abono Installment; payment; credit entry; surety, guaranty, bond; voucher; discharge of part of a debt; period of employment counted towards retirement. ||

de interés Dowry interest payment. ||

de intereses Payment of interest. ||

de salarios Regular periodic payment of wages. ||

del tiempo de condena Reduction of period of a subsequent prison sentence in consideration of time already served in custody. ||

de tiempo de prisión Reduction, of new sentence, for the time already served in prison. ||

del tiempo de privación del permiso de conducir Reduction of duration of disqualification of a previously disqualified driver by the period of the previous ban already completed.

Abordaje Collision or fouling of two or more vessels; naval attack (including piracy). In maritime and air law, impact or sudden contact between two vessels. ||

casual o fortuito Non-negligent or unavoidable collision. ||

culpable Negligent or intentional fouling of ships.

Abortar To abort; abort naturally, miscarry.

Abortista Abortionist; one who carries out (usually illegal) abortions.

Abortivo n.m. Aborted foetus; abortion-causing agent; adj. causing abortion, abortive; premature.

Aborto n.m. Abortion; a miscarriage or expulsion of a human foetus before gestation is complete; natural miscarriage of a

foetus; artificially caused miscarriage; legal abortion: one carried out for specific legally permitted reasons and under medical supervision; child destruction (act causing a viable unborn child to die). || **culposo** Abortion caused by criminal negligence.

Abrasión Abrasion; wound caused by grazing or scraping.

Abrevadero Watering-place for animals, cattle trough.

Abreviación Abridgement; condensation; abbreviation.

Abrito tributario Tax shelter; any device used for reducing payment of taxes.

Abrir expediente To initiate an investigation (which may lead to criminal proceedings).

Abrogación Abrogation, nullification, repeal; annulment (of law or regulation).

Abrogar To repeal, annul, abolish; set aside, revoke.

Absceso Abscess; accumulation of pus in a body cavity.

Absentismo Absenteeism; deliberate absence from work; state of persons who live abroad (or at great distance from their property) and who receive income from the property; absence from one's usual place of residence for carrying out a certain act, such as voting.

Absentista Absentee; owner who lives at a great distance from his/her property; one who lives abroad.

Absolución Acquittal, absolution; dismissal by the judge of complaint or proceedings (civil or criminal) against a defendant. || **con reserva** Dismissal without prejudice. || **condicional** Conditional acquittal, acquittal without prejudice to continue the said case at a later point in time. || **de la demanda** Dismissal of the complaint; finding for the defendant. || **de la instancia** Acquittal; dismissal of a criminal case due to lack of evidence; verdict of not guilty. || **libre** Criminal acquittal, verdict of not guilty. ||

perentoria Summary dismissal of criminal complaint.

Absolutio Absolution, freedom; compliance; receipt.

Absolutismo del dominio Absoluteness of ownership. State of complete control of owner over property.

Absoluto/a Absolute, without limits or restrictions, complete; independent, unrestricted, unlimited.

Absolutorio/a Absolving, acquitting; pertaining to acquittal.

Absolutus creditor Creditor who has been paid in full.

Absolvente (A) Party who replies to a legal interrogatory.

Absolver To absolve, acquit; release (from obligation). || **de la instancia** To acquit for lack of evidence. || **las posiciones, proposiciones o preguntas** To reply to interrogatories or answer requests for admissions or oral or written questions.

Absorción Type of corporate merger in which one corporation acquires all the assets of another corporation which is subsequently dissolved; absorption; merger of lesser crimes in principal crime; transfer of funds from one account to another. || **de empresas** Corporate merger or acquisition; takeover.

Abstemio n. & adj. One who deprives himself or herself of something; teetotaler, one who does not drink alcohol.

Abstención Abstention, refusal (to use a right); voluntary refusal; neutrality; lack of opinion.

Abstencionismo electoral Electoral non-participation. In countries where voting is obligatory, this may constitute a crime.

Abstinencia marital Sexual abstinence; mutual renunciation of marital obligations.

Abstracto/a Without cause, without reason; abstract.

Absuelto/a Acquitted, absolved; released; answered.

Absurdo/a Absurd; contrary to reason, impossible.

Abuelastro/a Step-father/mother of a parent; second spouse of a grandparent.

Abulia Abulia. Depressive state characterised by loss of will and energy.

Abusar To abuse, take advantage of, misuse; make improper use of a right, a person, a thing; rape, sexually abuse; break into; impose upon; trick.

Abuso Abuse, misuse; injustice, unfairness; corruption; offence; imposition. ||

contra la honestidad Sexual abuse (excluding intercourse). ||

de armas Assault with arms; firing a weapon at somebody (that does not result in injury). ||

de confianza Breach of trust. ||

de crédito Overborrowing; in bankruptcy proceedings refers to act which qualifies the bankrupt as fraudulent. ||

de derecho Abuse of process; abuse of right; legally protected act or omission to the detriment of a legal interest; abnormal excessive or antisocial use of a legal right. (Concept

commonly used in civil law countries, for which there is no equivalent in Anglo-

American law. In each case, it constitutes a tort.) ||

de firma social Use of corporate or partnership signature by one shareholder or partner to the prejudice of

other shareholders or partners. ||

de menores Abuse of minors; maltreatment of children by parents or others; (UK)

child abuse; molestation. If the abuse is of a sexual nature the offence may constitute indecent assault. ||

de superioridad Abuse of superior strength. Misuse of physical or numerical superiority to

cause harm to another. It is an aggravating circumstance. ||

de sustancias tóxicas Abuse of noxious substances such as drugs, glue etc. Misuse of these substances to induce euphoria. ||

sexual Sexual abuse; indecent assault; gross indecency.

Acaparamiento Cornering the market; hoarding; monopolizing.

Acaparar To monopolize, corner (the market), engross; to hoard.

Acarrear To carry, convey; cause or produce damage or negative consequences.

Acatamiento Compliance with or observance of laws, regulations and orders; obedience, respect for authority.

Acatar To comply with, observe; accept, obey, show respect for.

Acceder To agree; accede to; concede, consent; to have access to.

Acceptum rogare To request the closure of an account.

Acceptus liberare To close an account.

Accesión Accession; property obtained by accession; right of owner of a property to everything produced thereby or incorporated therewith, naturally or artificially.

Acceso Access; road, path. ||

a cargo o función pública (Sp) Constitutional right to public office; right of all citizens to be considered for a post or office in

the public sector, if they comply with the legal requirements thereof. ||

a la cultura Right of all citizens to access to educational opportunities and participation in

cultural pursuits. ||

carnal Sexual intercourse; sexual penetration by male person of another of either sex. ||

coactivo Temporary right of access, with or without the owner's permission. ||

forzoso o violento Forcible entry; rape, forcible sexual intercourse.

Accesorias de la condena See *pena accesoria*.

Accesorias legales Secondary claims; legal claims complementary to primary claim.

Accesorio Accessory (to a crime); additional thing; fixture, attachment; accession; adj. accessory, additional, subordinate, dependent.

Accessio personae Third party accessories (to a contract) usually with no right to pursue legal remedies or to excuse performance.

Accessorium sequitur principale (Lat.)

The legal status of the principal is transferred to the accessory.

Accidentado Accident victim.

Accidental Accidental; causal, chance; unnecessary, non-essential; incidental, secondary; temporary, interim.

Accidentalia negotii Incidental clauses to a contract; clauses which may be included in a contract without changing its essential purpose.

Accidente Accident; a fortuitous circumstance, event or happening; an occurrence by chance, not by design. || **de circulación** Traffic accident. || **inculpable** (A) Accident is not due to negligence. || **inevitable** Unavoidable accident, accident by force majeure. || **operativo** (C) Industrial accident; one sustained in the course of industrial work.

Accidentes del mar Perils of the sea, marine risks; accidents at sea.

Acción Action, lawsuit, case, legal action; stock, share, stock certificate; in procedural law, a plaintiff's legal right of complaint against another party; in commercial law, a written instrument evidencing a share in the ownership of a corporation. || **accessoria** Accessory action; subsidiary legal action. It may be taken prior to or during the proceedings of the principle action. || **administrativa** Administrative action or lawsuit; proceedings before administrative agencies to reclaim whatever right a person thinks he/she has because of a wrongful administrative act. || **amigable** Friendly suit; suit brought by mutual agreement in order to obtain a legal ruling on a point of mutual interest. || **cambiaria** Action for collection of a bill of exchange; collection action based on a negotiable instrument. || **cambiaria de regreso** Action against secondary indorsers. || **caucionable** Bailable action; case where bail may be allowed for the defendant. || **caucional** Putting up a bond; giving a bond (a sum of money) as surety. || **causal**

Lawsuit demanding compliance with the undertaking which caused the issuance of a bill of exchange. || **cautelar** Legal action for a provisional remedy (i.e. temporary restraining order). || **civil** Civil action; action brought to reinforce a civil right. || **compulsoria** Nuisance action; plaintiff's legal right against a nuisance regarding his/her property. || **confesoria** Action for the recognition and enforcement of a servitude or easement; dispossess proceedings; ejectment action. || **contradictoria** Action that is incompatible with another. || **criminal** Prosecution brought in the name of the state against one or more persons accused of a crime. || **de abandono** Action to pass the title for insured goods from the insured person to the insurer. || **de apremio** Action of debt; summary process for the collection of debt or taxes. || **de daños y perjuicios** Action for damages; lawsuit brought to obtain compensation or indemnity for a loss following a tort or breach of contract. || **de desahucio** Eviction proceeding; action of dispossession or eviction from a property. || **de despojo** Ejectment action; dispossess proceeding; detainer action to regain possession of property. || **de dominio** (C; Sp) Replevin; redelivery to their owner of chattels wrongfully seized. || **de estado civil** (M) Action to determine one's civil status. || **declarativa** Declaratory action; a lawsuit to determine a justifiable issue where the plaintiff is in doubt as to his/her legal rights or obligations. || **determinativa o dispositiva** (M) Test action, taken to establish a legal principle. || **directa** Direct action; action which arises from the words and spirit of the law; creditor's action to recover costs and expenses; indemnity action brought by injured party to recover damages directly from insurer of the party responsible for the injury. || **ejecutiva** Action of plaintiff to initiate a summary lawsuit to

collect on a negotiable instrument. || **ejercitoria** In maritime law, action against a shipowner for supplies furnished. || **exhibitoria** Legal action to produce or exhibit personal property; preliminary proceeding to clarify it more precisely. || **hipotecaria** Foreclosure proceedings; action brought by the mortgagor, when the mortgagee has failed to pay off the debt within the stipulated time, to fix a day whereon the mortgagee will lose his or her right to the goods or property unless payment is made. || **interdictal** Motion for an injunction, an order or decree whereby a party to an action is required to do, or refrain from doing, a particular thing. || **negatoria** Legal action to quiet, or repel claim for, easement; action that re-establishes in favour of the owner of real-estate the free exercise of right over land appropriated or possessed by third parties. || **oblicua** (M) Action for subrogation i.e. substitution, used particularly of the right of the insurer who has paid a claim to succeed to the rights of the insured. || **penal** Penal action or proceeding. It aims at some penalty or punishment, corporal or pecuniary, on the party sued. || **personal** In Civil law: an action brought to enforce an obligation against a person. In Common law: an action brought for recovery of a debt or for damages for personal injuries. || **petitoria** Petitory action, to reclaim goods or establish and enforce a right or title to property in dispute. || **pignatoricia o prendaria** Action of pledge; action that permits the creditor to claim the payment from the debtor with the pledge as guarantee. It also authorizes the debtor to retrieve the pledged property after full payment to the creditor. || **posesoria** Possessory action. Action to acquire or recover what is not in plaintiff's possession or to keep what is in his/her possession. || **procesal** Lawsuit, legal action; lawsuit by an individual against the state.

|| **prohibitoria** (M) Dispossess proceedings. || **pública** (A) Criminal action. || **publiciana** (M) Action to acquire property by prescription. || **real** In rem action. Court action directed against an item of property or brought to enforce a right in the thing itself, as opposed to an action in personam (against a person or group of people). || **reivindicatoria** Action for recovery, ejectment. Action for restoration by a competent court of property rights taken or withheld. || **revocatoria o pauliana** Action brought by a creditor to annul every fraudulent act by the debtor to the detriment of the creditor. || **solidaria** Joint and several action. || **subrogatoria** (M) Proceeding for subrogation.

Accionante Plaintiff, prosecutor. Person who brings an action.

Accionario/a (A) Pertaining to capital stock.

Acciones Shares of stock; equal portions of the nominal capital of a company. || **de aportes** (A) Stock issued for property turned in. || **de beneficio** (Sp) Stock issued for services. || **de capital** Capital stock; (A) stock paid for in cash. || **de goce** (M; Sp) Certificates giving certain rights to holders of stock retired. || **de industria** (M) Stock issued for services. || **de premio** (A) Stock issued for services. || **desiertas o desertoras** (M) Stock whose payment is in default. || **en especie** (M) Stock issued for property turned in. || **exhibidas** (M) Fully paid shares. || **liberadas** (C; M) Stock fully paid and issued. || **preferidas** (A) Stocks preferred as to dividend. || **privilegiadas** (A) Stock preferred in liquidation.

Accionista Shareholder; one who holds a number of equal portions in the capital of a company, entitling him/her to a proportion of distributed profits. || **comanditario** (M) Holder of stock in a joint stock company.

Aceptación Acceptance, agreement (ex-

press or tacit); acceptance bill. || **de letra** Acceptance of bill of exchange. || **de poder** Acceptance of power of attorney; agreement to represent a client in litigation. || **de la herencia** Acceptance of the inheritance; declaration by the heir, in which he/she agrees to receive the patrimony of the deceased. || **de(l) mandato** Acceptance of agent to represent a principal. || **expresa** Express acceptance; the unequivocal agreement by word of mouth or in writing to what has been accepted. || **tácita** Implied acceptance.

Acceptante Acceptor, party who agrees with a proposition.

Aceptar To agree or accept; to admit something to be true.

Accepto (Sp) Acceptance.

Acertamiento incidental (M) Ruling which forms basis for additional actions.

Acertar (M) To determine a question of law.

Acervo Undivided assets, undivided estate. || **social** Corporate assets, assets of a company.

Ácido Acid; the drug L.S.D.

Acidosis Acidosis; medical condition characterised by decrease of alkali reserve in body; excess acid in the body.

Aclamación Acclamation; authorization by public acclamation; adoption by majority vote.

Aclaración Clarification; investigation or inquiry. || **de sentencia** Clarification of a judge's decision or sentence.

Acoger To receive, accept or recognize; to honour (a bill); to conceal (a crime); to shelter or protect.

Acogimiento de un menor Taking a minor into care or fosterage.

Acometer To assault or attack; to provoke; to overcome; to occur to; to undertake.

Acometimiento Assault: an intentional show of force, reckless act or movement that causes someone to be put in fear of actual physical harm, even though no

physical contact takes place. || **y agresión** Assault and battery; assault causing actual bodily harm. || **y agresión grave** Aggravated assault; assault causing grievous bodily harm.

Acomodación Accommodation; an arrangement made without due consideration; an adjustment or compromise; a favour.

Acondroplasia Achondroplasia; dwarfism.

Acordado n. Ruling that a question has already been decided; when two parties to a lawsuit agree as to the existence of a fact or on a point of procedure; adj. stipulated; agreed-upon; decided (by judges sitting en banc).

Acordar To agree; to decide, resolve; to pass a resolution by the courts or judges which will be communicated to the parties; to resolve by common agreement or majority of votes; to grant, allow.

Acosamiento Pursuit; action and effect of pursuing; badgering of a witness; hounding or harassment.

Acoso Harassment. || **sexual**. Sexual harassment.

Acotación o acotamiento Annotation, a written clarification or commentary; boundary mark; delimitation of property limits.

Acotar To survey and mark boundaries; to select or set aside land for a specific use; to observe; to accept.

Acquiescencia Acquiescence; agreement, consent (express or implied, conditional or unconditional) to a transaction, event or fact.

Acrecencia o acrecimiento Accretion; used to refer to right which heirs have to a proportional increase in the inheritance if a portion of the inheritance is not claimed or is expressly repudiated.

Acreecer To increase; See *derecho de acrecer*.

Acreditar To assure or guarantee; to prove; to credit; to establish a fact or hypothesis as true by satisfactory and suf-

ficient evidence; to grant to a debtor the right to defer payment of a debt.

Acreeedor común o simple General creditor; creditor at large; one who has no security for the payment of his or her claim.

Acreeedor hereditario Creditor of a deceased person.

Acreeedor hipotecario Mortgagee; one who has his or her credit guaranteed by a mortgage.

Acreeedor interventor (A) Creditor appointed by court to audit a statement.

Acreeedor pignoraticio o prendario Pledgee; one who has secured another's debt by a pledge.

Acreeedor preferente See *acreeedor privilegiado*.

Acreeedor privilegiado Preferred creditor; creditor with preferential right to payment over all other creditors.

Acreeedor quirográfico General creditor; unsecured creditor; one who can prove his or her credit by a written document.

Acreeedor real (A) Real creditor.

Acreeedor sencillo (M) General creditor.

Acreeedor social (A) Creditor of a partnership.

Acreeedor solidario Joint and several creditor. Said of the creditor who can compel any debtor to discharge the whole debt. Once this has been done, he or she has the duty to give to each creditor his or her portion.

Acreeedores de la masa (A) Those with claims arising from the cost of liquidation.

Acrisolar To clarify (by testimony or proof).

Acta Written records; minutes of a meeting; proceedings; memorandum; document which certifies compliance with a law or outlines the breaches thereof; legislative act. || **de acusación** Bill of indictment. || **de defunción** Death certificate. || **de depósito** Certification that

specified documents and/ or objects have been deposited with a notary public. || **de matrimonio** Marriage certificate; marriage lines; record of marriage. || **de nacimiento** Birth certificate. || **de organización** (C) Incorporation papers. || **de protesto** (A) Protest of a note or draft. || **de registro** Registration (of a marriage); civil registration. || **de requerimiento** Notarial certificate, whereby the addressee is required to perform or desist from performing the act or acts specified in the document. || **judicial** Court record; document issued by a judge's clerk to certify facts, statements or agreements which have occurred in the litigation. || **notarial** Notarial certificate; a document written by a notary public to attest that a fact occurred in his or her presence or under his or her authorization. || **Única de la Unión Europea** The Single European Act (1986) specified that economic integration among the member states of the European Union should be completed by the end of 1992. Superseded by the Treaty of European Union, 1993 (Maastricht).

Actas Minutes of a meeting; record; proceedings. || **de inspección de trabajo y seguridad social** Official report made by inspector or (US) Labor Department public official on safety in a specific place of work. They include the sub-categories *con estimación de perjuicio económico*. Report naming the infraction and the amount of economic damage caused to the aggrieved party. *de infracción*. Report initiating the proceedings for denunciation of breach of safety rules or standards at work. *de liquidación*. Report listing each infraction of labour (US) labor rules, used to determine amount of fine to be paid by the infringer. *de obstrucción*. List of deliberate obstructions encountered by officials in the course of their inspection. || **de liquidación, de obstrucción** See *actas de inspección*. ||

judiciales Court records; official report of the proceedings in court.

Actio Action or cause of action. Refers not only to the lawsuit but to the right which is in contest.

Actividad agraria Agriculture; farming.

Actividad empresarial Business; business activity.

Actividad financiera Finance; work in the financial sector.

Actividad ganadera Livestock raising.

Actividad profesional Work, profession.

Actividades insalubres Unhealthy or noxious work; work activities dangerous to well-being.

Actividades molestas Unpleasant or disagreeable work, involving exposure to excess noise, vibrations, dust, gases, and so.

Actividades nocivas Work involving exposure to noxious or toxic substances or products which may result in ecological damage.

Activo Assets; personal or corporate property in toto; all money, property and money-related rights owned by a person or an organization. || **a mano** (A; C) Cash assets. || **aparente** (M) Intangible assets (goodwill, patents etc.) of a business venture. || **computable** (M) Admitted assets. || **demorado** (V) Deferred assets. || **fijo** Fixed capital; fixed assets; cost of all land, buildings, plant and machinery, vehicles and furniture (less depreciation) acquired to carry out a business. || **líquido** (C; PR) Liquid assets; cash or assets which can be converted into cash quickly and with little loss.

Acto Action, act; external manifestation of a person's will; something done voluntarily. || **administrativo** Administrative act; act by an administrative body which is necessary to carry out the legislative policy and purpose already declared by the legislative body. || **causado** Legal transaction which establishes the bases on

which an obligation exists. || **de alguacil** (RD) Official notice. || **de comercio** Commercial transaction; one regulated by commercial law. || **de insolvencia** Act of bankruptcy or insolvency. || **de presencia** Formal or token appearance (at court); presence. || **público** Act witnessed by a public official, i.e. a notary.

Actor Plaintiff; complainant; person who brings an action.

Actos de la administración Administrative acts carried out pursuant to public law or for the preservation or benefit of an estate.

Actos de comercio Commercial transactions; those transactions between merchants regulated by commercial codes and complementary legislation.

Actos de documentación (M) Court records.

Actos entre vivos Inter vivos acts; acts done between the living, in contrast to those acts done in contemplation of death (mortis causa) or which take place as the result of succession.

Actos jurídicos Juridical acts; those designed to have legal effects before the courts.

Actos mortis causa Acts in which the transmission of rights does not have effect until the death of the person transmitting the rights.

Actos procesales All acts effected within the context of a judicial process.

Actos solemnes Formal acts; those which require the accomplishment of certain indispensable formal prerequisites in order to be legally valid.

Actuación Proceeding; the conduct of juridical business before a competent judicial body or officer; performance.

Actuaciones judiciales Judicial acts; the acts of a judicial body following established procedures.

Actuaciones tribunalicias (A) Court proceedings.

Actualidad The present; present time;

here and now; event or person or doctrine which focuses attention on a present state of affairs; actuality, reality.

Actuar To perform or take action; to act or discharge a duty; to litigate or otherwise enter into judicial proceedings.

Actuario Actuary, clerk of court. Generally officer of the court who files pleadings, motions, judgments, etc., issues process and keeps records of court proceedings.

Acuerdo Agreement, accord, understanding, pact; sentence, verdict, decree; decision; settlement. || **harmónico** (C) Gentlemen's agreement; unwritten agreement.

Acumulación de acciones Joinder of actions or claims; joining several causes of actions or claims in a single suit. They may not be contradictory, must all be within the jurisdiction of the same judge and must emanate from the same legal matter.

Acumulación de penas Cumulative sentences; total sum of punishment for the crimes a criminal has committed.

Acumulación de sentencias (M) Judicial decisions that establish principles of law.

Acusación Accusation, charge, indictment, impeachment; a formal criminal charge against a person filed before a court or magistrate having jurisdiction to inquire into the alleged crime; arraignment.

Acusado Defendant, accused. Person against whom relief or recovery is sought in a suit, or the accused in a criminal case.

Acusador Complainant, accuser, prosecutor; party who accuses or files a complaint.

Acuse Acknowledgment, verbal or in writing, of having received something.

Ad hoc For this (case), for this special purpose. Said of an interim appointment of a tutor, prosecutor or other official for a special purpose or a specific case.

Ad honorem What is done gratuitously; for the honour (of doing it).

Ad litem For the purposes or duration of the suit.

Ad quem To which; used to indicate judge or tribunal which will hear an appeal of a lower court decision; used in the computation of time or distance, meaning the end of the period or point of arrival.

Ad valorem According to the value.

Adeudar To owe (obligation to pay for goods or services acquired); to debit.

Adhesión Adhesion, adherence; agreement, assent; consent one party gives to the proposition of the other.

Adicionar To aggregate, unit or attach; to add.

Adjudicación Award, adjudication; a judicial act that determines the legal rights of duties of the parties. || **procesal** (M) Judgment, judicial award.

Adjudicado Said of the thing that is adjudicated by the judge.

Adjudicador Adjudicator; judge or person that declares that something belongs to another by good title to it, or for the settlement of a debt.

Adjudicatorio Awardee, grantee, the person who receives the thing by the order of the court; successful bidder.

Adjunto n. Adjunct, one of several judges who make up a tribunal; adj. attached; enclosed herewith.

Administración Administration, management, administrator's office; the persons and political party running a government; the persons running a business, organization or branch of government; supervision of the estate of a dead person.

|| **acesoria** Ancillary administration. ||

consultiva Body of advisors. || **contentiosa** Act of judicially resolving administrative law conflicts. || **de la herencia** Estate administration (prior to the division of the estate). || **de la quiebra** Bankruptcy receivership; administration

of a bankrupt's estate. || **de la sociedad** Corporate or partnership administration. || **deliberante** State organs which resolve issues but do not enforce the resolutions. || **judicial** Judicial administration, receivership. || **legal** Receivership pursuant to law.

Administrado/a Administered, governed by another; subject to jurisdiction of administrative tribunals.

Administrador Administrator, manager; guardian, custodian. Person appointed by a court to administer an estate.

Administrativista (U) Specialist in administrative law.

Admisible Admissible, qualified; acceptable. Term used to denote that the arguments or the evidence presented is worthy of admission.

Admisión Admission; confession; a voluntary statement that a fact or a state of events is true; process prior to the final proceeding in which the judge determines compliance with certain legal formalities; permission of entry; acceptance. || **concomitante** Incidental admission. || **de parte** Admission by a party to a lawsuit.

Admitido/a Admitted, accepted; said of a fact stipulated or recognized by all parties; said of a lawyer admitted to the bar.

Admitir To admit, allow; to concede, confess, acknowledge (responsibility for one's acts); to authorize the lawsuit to proceed; to receive.

Admonición Admonition, warning, reprimand; reminder.

Adolescencia Adolescence; state of a person between puberty and adulthood; (used esp. in issues of emancipation and marital capacity).

Adopción Adoption; social or legal act by which a child who is not a natural heir, is accepted as one's own.

Adoptante Adopter; person who adopts a child naturally born to others.

Adoptar To adopt; to take into one's family a child who is not the natural heir.

and give him or her the rights, privileges and duties of a natural one; to accept as one's own.

Adoptivo/a Adoptive; refers to adoption or the parties involved.

Adquirente Purchaser, buyer; acquirer, one who becomes owner or proprietor of something. || **a título gratuito** Recipient of a gift; donee. || **a título oneroso** Purchaser for value.

Adquirir To acquire; to increase legally one's rights or assets in property.

Adquisición Acquisition; includes purchase, gift, inheritance, etc. || **a título singular** Acquisition pursuant to a specific bequest of a specific property. || **de cosas** Acquisition of chattels. || **de la herencia** Acquisition of decedent's estate (by inheritance); incorporation of all or part of the property of one party into estate of other as a result of the latter's acceptance. || **derivativa** Acquisition through transfer of title. || **procesal** Benefits to third parties through judicial acts; third party testimony. Used to refer to proof offered by one party that works to the benefit of other parties to the action.

Adscripción Appointment or assignment (to a post).

Adscrito/a Person enrolled in an organization.

Aduana Customs; a public office established for the inspection and assessment of duties on goods imported from other countries.

Aduanero Customs official.

Aducción de pruebas Presentation of proof in court; production of evidence (in trial).

Aducir pruebas To adduce evidence; to produce proof in a court of law.

Adulterar To adulterate; to falsify, tamper with; to commit adultery.

Adulterio Adultery; act of voluntary sexual intercourse between married person and a person not his/her legal spouse.

Adúltero n. Adulterer; married person

who has voluntary sexual intercourse with a person other than his/her spouse; adj. adulterous.

Adulto/a n. & adj. Adult; one who has attained the legal age of majority (now generally 18 years); physically mature person.

Advenimiento de plaza Maturity of a term or time period.

Adventicio/a Accidental, adventitious.

Adveración Attestation, affirmation, confirmation; certification of the authenticity of statements not made before a notary public.

Adverado Attested; said when an act or document is witnessed.

Advertencia Warning, admonition (usually means admonishment by a judge to comply with a law or regulations); notice or reminder; recommendation; advice.

Advertir To warn, to remind, to give notice; to indicate or recommend that an action be taken or not.

Afección Act of pledging, mortgaging or encumbering; charge, assessment, fee.

Afectable (M) Mortgageable; that may be encumbered.

Afectación Charge, encumbrance, appropriation; assignment, designation.

Afectar To add to, unite; to charge, mortgage, pledge or otherwise encumber property to assure the payment of money or performance or non-performance of a certain act.

Afecto/a Pledged, encumbered; earmarked, assigned.

Affectus maritalis Marital love or affection; refers to state of marital relationship.

Afianzado/a Bonded, guaranteed; on bail, on bond.

Afianzador Bondsman, guarantor.

Afianzamiento Act of bonding, guaranteeing; bond, guaranty.

Afianzar To bond, bail; to guarantee fulfillment of another's obligation by

means of bailment i.e. delivery of goods in trust.

Afidavit Affidavit. A written or printed statement of facts, made voluntarily and confirmed by the oath or affirmation of the party making it, taken before a person having authority to administer such, usually a notary public.

Afiliación Affiliation, membership, association; entry into an association or party.

Afiliarse To join (an association); to become affiliated.

Afín Similar; related; related by marriage; adjacent.

Afincar(se) To establish oneself in a place.

Afinidad Affinity; relationship, kinship.

Afirmación Affirmation (verbal or written); legal statement or declaration or deposition; legal affirmation of rights to a territory.

Afirmar To affirm, confirm or ratify something as true; to swear or aver; to make annual payment for services.

Afirmativa Affirmation, proposition or opinion indicating assent.

Aforado n. Person or entity possessing a privilege or exemption; adj. appraised; leased or rented; privileged.

Aforar To appraise, value; to gage; to estimate.

Aforo Appraisal, measurement; evaluation (for taxes purposes); legal capacity (of persons to enter a public site).

Afrenta Affront, insult; shame or dishonour (US-or) caused by something said or done.

Agencia Agency; relation in which one person acts for or represents another by the latter's authority; branch office.

Agenciar To negotiate, facilitate; to obtain.

Agente Agent, intermediary, representative; person authorized by another person to act for him or her. || **de comercio** Broker; intermediary in a commercial

transaction. || **de policía** Police officer; person whose duty is to enforce the law. || **de seguros** Insurance broker or agent; middleman between the insurance company and the insured. || **fiscal** Tax agent, internal revenue agent; prosecutor, government attorney; district attorney.

Agentes auxiliares de comercio (A) Brokers, auctioneers, warehousemen, factors and common carriers.

Agiotaje Abusive speculation; profit made from changes in the price of money, goods or commercial paper; usury.

Agnación Agnation, male kinship on the father's side.

Agnado Agnate, male related by agnation.

Agravación de delitos comunes Aggravation of common crimes; system by which militia are charged with a higher offence for the commission of a civil crime.

Agravante Aggravating circumstance (when a crime is committed in such a way that the circumstances increase the responsibility of the author).

Agravatorio Aggravating; requiring a new judicial order; requiring compliance with a prior order.

Agraviado (parte agraviada) n. Aggrieved party, appellant; person or persons who are wronged, offended or injured.

Agravar To injure, damage, wrong, offend.

Agravio Injury, tort, damage, offence; lower court error.

Acredido Person against whom an aggression is committed.

Acredir To assault; to physically attack another with intent to harm.

Agregar To add or incorporate; to join, annex or attach.

Agregación Affiliation with a union; unionization.

Agresión Aggression, attack; assault; offence, insult provocation. Any wilful attempt or threat to inflict injury on another person. May be legal or illegal.

Agresor Aggressor, assailant, attacker, the person who attacks or assaults another with intention to cause harm.

Agrupación Group; group assembly; meeting; association. || **temporal de empresas** Joint venture of corporations.

Aguas fluviales Water from rivers that can be utilized for watering crops, drinking and navigation.

Aguas subterráneas Subterranean waters. Said of all water that is underground.

Aguinaldo Bonus, gift; voluntary reward in the form of money given to employees, especially by reason of special festivities such as Christmas.

Ahijado/a Godchild; godson/daughter.

Ahogar To drown; to kill by suffocation, by immersion in water or by choking.

Ahorcamiento Hanging; execution by hanging.

Ahorcar To hang (past tense: hanged); to suspend a person by the neck until dead.

Ahorrar To save; to set aside something (usually money).

Ahorro Savings; what has been spared and not consumed.

Aislamiento Isolation; solitary confinement.

Aislar To isolate; to separate a thing or persons from others; to detach.

Ajeno/a What belongs to or concerns another; foreign or strange.

Ajuar Trousseau; clothes, bedlinens and household linens a bride brings with her on marriage; baby's layette; total of household goods, clothing and furnishing.

Ajustador Adjuster (of claims); fitter; compositor (printing). || **de derechos** Liquidator.

Ajustar To adjust, settle; to conform one thing to another; to agree to a price for services rendered.

Ajuste Adjustment, agreement, transaction; settlement; liquidation of a debt; negotiated price; reconciliation.

Ajusticiado Executed criminal (pursuant

to judicial order); person convicted of a crime who has been put to death by the state.

Ajusticiar To execute; to punish with death.

Al contado Cash sale; when payment is tendered at time of purchase.

Al corriente Current, up-to-date; on time, punctual; refers to timely payments.

Al descubierto Unsecured (loan); short; having inadequate funds available; Used to describe payment of a bill of exchange against an overdrawn account.

Al fiado On credit.

Al portador (Payable) to bearer of a cheque; to the holder.

Al unísono Unanimously.

Al uso As accustomed.

Alarde Review; monthly revision of cases by courts; inspection; regular visits by court-appointed officials to jails to establish how prisoners are being treated; ostentation, display, showing off.

Albacea Executor, executrix; person named to carry out the behests of the testator. || **dativo** Executor appointed by a judge.

Albarán Delivery note; invoice; document; letters patent; royal grant; «For Sale» or «For Lease» sign.

Albedrío Free choice; free will; the power to act by one's own decision.

Alcaide Governor or warden of a prison.

Alcalde Mayor; a government figure who is generally the principle administrative officer of a city or other municipal entity; a magistrate. || **pedáneo** Mayor of a hamlet or small rural area who is designated, not elected.

Alcance Scope; capability, ability; understanding, intelligence; net liability; balance due.

Aldea Hamlet; unincorporated town; small town without its own jurisdiction, whose mayor is appointed.

Aleatorio/a Aleatory, uncertain, contingent upon luck. Word used to described

contracts where the parties stipulate certain clauses which depend on the occurrence of some future uncertain act, i.e. insurance contract, lottery, and so.

Alegación Allegation, accusation; plea, defense; argument, affirmation.

Alegación de bien probado Summing-up at the end of a trial.

Alegar To plead; to allege, contend, state, claim, aver by a party to an action, in order to set forth what he or she expects to prove; to sum up.

Alegato Brief; the written document in which a lawyer details the reasons why the client's petition should be granted. See also *alegación*. || **de agravios** Notice of appeal including the bases for such an appeal. || **de conclusiones** See *alegato de bien probado*.

Alegatos de instancia (Col) Pleadings.

Alevosía Perfidy, treachery. The act of one who has pledged to act, but wilfully betrays his word.

Alfoz County, district, borough.

Alguacil Bailiff, constable, court officer; marshal.

Alianza Agreement or pact; alliance; alliance through marriage; the union of two or more states for mutual purposes.

Alias Alias; otherwise called; a fictitious name used in place of own's one.

Alienación Alienation; transfer, sale; transmission of property to another.

Alienado n. Insane person; adj. insane; sold, transferred.

Alienista Doctor specializing in mental health. (Maybe an expert in guardianship proceeding, in criminal cases, etc.)

Alijo Contraband or smuggled goods; cargo; unloading.

Alimentante Provider; person who pays alimony or allowance to another.

Alimentar To provide for; to pay alimony.

Alimentista m. One who is legally maintained or provided for; recipient of alimony.

Alimentos Support (pursuant to will, contract, divorce decree, and so); maintenance; alimony; allowance; the furnishing by one person to another, especially those legally related, of the means of sustenance.

Alistamiento Enlistment, recruitment; registration.

Allanamiento Search of premises under court order; unlawful entry; breaking and entering; trespass; acceptance; agreement to comply with a decision; answer of «nolo contendere» to the remedies of a complaint. || **a la demanda** Acceptance of opposing litigant's claim. || **a la sentencia** Agreement to abide by a judicial decision. || **de morada** Trespass; unlawful entry; entering a house without the owner's permission; refusal to leave a building.

Allanar To authorize entry (and search) of premises; to enter a place, with or without right, without the owner's permission; to raid; to settle.

Allanarse To yield to; to capitulate; to acquiesce to an opponent's claim; to abide by a judicial decision.

Allegado Relative, close friend; person who lives on another's property at the expense of the other.

Alma del testador The implied intent of the testator; used to refer to the desire to donate an estate to the poor (barring any heirs or legatees).

Almacén aduanero Customs warehouse.

Almacén afianzado Bonded warehouse; secure place approved by Customs and Excise for the deposit of dutiable goods upon which a duty has not been paid.

Almacén de adeudo (PR) Bonded warehouse.

Almirantazgo Admiralty; maritime or admiralty court.

Almoneda Public auction, sale.

Alodio Allodium; land held in fee simple absolute.

Alojamiento Lodging; billeting or quartering.

Alojar To lodge, house; to quarter or billet.

Alquilar To rent; to lease.

Alquiler Rent; lease payment; a contract whereby a person owning a property (real or personal) grants to another the right to possess, use and enjoy it for a specified period in exchange for periodic payment of a stipulated sum, while the owner retains ultimate legal ownership. || **del terreno** Ground rent.

Alquilón (Ec) Tenant.

Alta Admittance to an organization; certificate of discharge (from hospital, and so); statement declaring that a person is a taxpayer. || **mar** High seas; portion of the sea considered as international waters. || **traición** High treason. The crime of having contact with the enemy in times of war.

Alterable Alterable; ambulatory.

Alteración Alteration, modification; dispute; disturbance.

Alterador Provocateur.

Alterar To disturb, irritate, upset; to cause a breach of the peace; to change, modify; to falsify.

Altercado Altercation, disturbance, fight.

Alternación Friendly agreement; competition, rivalry.

Alternativa Alternative; choice between two options.

Alternativo/a Alternating; alternative.

Alto tribunal de justicia High court of justice.

Alucinación Hallucination; trickery or trick of the senses.

Alumbramiento Childbirth; discovery of subterranean waters.

Aluvión Alluvion; refers to means of acquiring property deposited on the shore by a river or force of water.

Alzada Appeal; resort to a superior court to review the decision of an inferior one.

Alzado Person who declares bankruptcy with hidden assets; adj. fraudulently bankrupt.

Alzamiento Higher bid; uprising; hiding of assets by a bankrupt. || **de bienes** Concealment of assets by a bankrupt; fraudulent bankruptcy.

Alzar To appeal; to raise; to bring a bankruptcy fraudulently.

Alzarse To appeal; to go bankrupt fraudulently; to rebel; to abscond.

Ama de casa Housewife; female head of house.

Amancebamiento Concubinage.

Amante Lover; adulterer.

Ambigüedad Ambiguity; state of the word or text that is not clear and which requires further interpretation.

Ámbito Scope, sphere; compass. || **especial de la ley** Territorial prescriptive jurisdiction over the parties. || **personal de la ley** Prescriptive jurisdiction over the parties. || **temporal de la ley** Period of time during which the law is in effect.

Ambos efectos Both purposes; used in appeals to refer to the dual effect of demanding the review and suspension of the lower court decision.

Ambulatorio Movable, ambulatory; changeable, susceptible to change.

Amenaza Threat; a declaration of intent to harm, punish or otherwise cause damage to another.

Amicus curiae Friend of the court; a party voluntarily appearing to aid the court to decide an important case.

Amigable componedor Friendly mediator chosen by both parties.

Amillaramiento Tax assessment.

Amnistía Amnesty; pardon granted by a government to person or persons who have been guilty of a crime.

Amnistía propia Political amnesty; that which is applicable to those accused of political crimes only.

Amnistiar To amnesty; to pardon.

Amo Head of a household; proprietor.

Amojonamiento Demarcation; act of surveying or marking with landmarks the boundaries of a property.

Amonestación Admonition; publication of banns; statement by a judge to person discharged, warning that if the offence is repeated he or she will be punished severely.

Amortización Depreciation; amortization, the payment of debts by installment. Used to refer to long term debts. || **civil** Removal of goods from common use by person or corporations.

Amotinar To incite to riot; to mutiny; to rise against lawful or constituted authority; to provoke public disorder.

Amovilidad Transferability; removability.

Amovible Movable; transferrable.

Amparar To protect, defend; to support; to vouch for, guarantee; to attach personal property; to pardon.

Amparo Defence, protection, support; pardon, exemption; proceedings which serve to guarantee the inviolability of constitutional rights; mining rights. || **social** Social security.

Ampliación Increase, extension; enlargement.

Analogía jurídica Resolution of a case based on guidelines used in analogous legal matters, when there is no precedent in point.

Analogía legal Resolution of a case based on rules contained in analogous code law or statutes.

Anarquía Anarchy; absence of government.

Anclaje Anchorage; anchorage fee.

Anejo n. Town or village annexed to another; adj. adjacent, annexed, added to.

Angustias mentales Mental anguish, pain and suffering.

Ánimo criminal Criminal intent; intention to commit a crime; mens rea.

Ánimo de lucro Desire or intention to

profit from a certain transaction or business.

Animus domini Intention to own; intention to be owner (necessary for possession).

Animus possidendi Intention to possess; intention to appropriate to oneself the exclusive use of the thing possessed.

Animus solvendi Intention to fulfil an obligation or pay a debt.

Anónimo n. Anonymous letter or article; adj. anonymous, not relating to an individual person; Used in corporate law (see *sociedad anónima*).

Anotación Annotation, comment; filing, entry; registration. || **de la demanda** Filing of a complaint which affects real property; type of provisional *lis pendens*. || **de la sentencia** Filing of a judgement *lien* pertaining to real property in the Real Property Register. || **de legado** Filing in relevant registry of contested interest in decedent's property (by legatees). || **de litis** Filing of a *lis pendens* (a pending suit). || **de secuestro** Filing of a writ of attachment. || **preventiva** (M) Provisional registration in Register of Property of pending suit or controverted property right.

Anotar To register, file, inscribe.

Anovulatorios Contraceptives which prevent ovulation; contraceptive pills.

Antecedente Preceding; prior; antecedent.

Antecedentes (Criminal) record; background; prior history; a court decision on a question of law that gives authority on how to decide a similar question in a later case; something that must happen before something else may happen.

Antecesor Predecessor; previous officeholder; ancestor.

Antedicho Aforesaid, above-mentioned, aforementioned.

Antefichar To antedate, predate.

Antefirma Title of person signing placed on document before signature.

Antejuicio Pre-trial conference; preliminary hearing (to assure existence of probable cause, or to bring criminal charges against a judge or judicial officer).

Antepasado n. Ancestor; adj. prior in time, previous thereto.

Antepocesal Pre-trial, occurring before trial.

Anteproyecto Preliminary draft; used to refer to draft legislation or preliminary work.

Anterioridad Precedence, priority, anteriority; in patent law, prior art, knowledge and techniques which exist or have been invented prior to a given point in time.

Anticonstitucional That which is contrary to or in conflict with the constitution.

Anticipación Prepayment; charging before due; anticipation, doing something before the date due.

Anticipado n. Advance; adj. in advance.

Anticipo Advance payment. || **de herencia** Inter vivos gift (as part of eventual inheritance).

Anticresis Antichresis; agreement by which owner of real estate or party with rights to the fruits of such property, grants to a creditor the rights of the said fruits which are then applied first against the interest and then against the principal of a debt.

Antigüedad Seniority; years of service, period of employment (of person) or of existence (of corporation).

Antijurídico/a Unlawful, illegal; contrary to or prohibited by the law.

Antilegal Unlawful, against the law.

Antimonopólico (A) Antitrust.

Antinomia Antimony; a contradiction between two or more judicial norms.

Antípoca (Sp) Deed acknowledging a *censo*.

Antipocar (Sp) To acknowledge a *censo* by deed.

Antisocial Antisocial; against labour

(US-or) laws; said of a person whose conduct reflects disrespect for the law; a criminal.

Antor (E) Seller of stolen goods.

Antoría (E) Right of recovery of stolen goods.

Anualidad Annuity; annual charge or payment. || **anticipada** (M) Annuity due.

Anuencia Consent, agreement.

Anulabilidad Voidability.

Anulable Voidable.

Anulación Annulment, invalidation, abrogation; defeasance; avoidance; vacation. || **de la instancia** Dismissal of a case.

Anular To void, annul, cancel; to vacate, reverse, quash.

Anuncio Notice, announcement; edict; advertisement.

Anuncio judicial Public notice (of a judicial decision).

Año civil Calendar year (365 or 366 days).

Año común Ordinary year (365 days).

Año continuo o natural Calendar year.

Año contributivo Tax year; year defined for tax purposes.

Año económico, financiero o fiscal Fiscal year.

Año gravable Taxable year; tax year.

Año impositivo Tax year.

Año judicial Judicial year; period of year during which the courts are in session.

Año jurídico Legal year; year defined for legal purposes.

Año útil (M) Year excluding days when courts are not in session.

Aparcería Sharecropping; farm partnership [by which one party, the landowner, leases the land, and the other, the tenant provides the labour (US-or), the fruits of which are divided].

Aparejos Tools, accessories of a vessel; rigging.

Aparente Apparent; open and notorious; evident; not real; fitting, convenient.

Apariencia Appearance; coming to court; likelihood, probability; conjecture; similarity, resemblance.

Apartado Section, article (of decree); paragraph; post-office box.

Apartamento Apartment.

Apartamiento Separation, division; withdrawal of an action; retirement; isolation.

Apátrida n. Stateless person; adj. stateless, without a nationality or country.

Apelable Subject to appeal; appealable.

Apelación Appeal; legal recourse challenging prior decision; written request to appellate court of review a lower court decision. || **accessoria, adhesiva o incidental** Appeal filed by the losing party with the consent of the winning party. || **del interdicto** Appeal of an injunction. || **extraordinaria** (M) Appeal for annulment. || **limitada o parcial** Limited appeal. || **principal** Counterappeal.

Apelado n. Appellee; decision subject to appeal; adj. appealed.

Apelando State of a person who is requesting an appeal.

Apelar To appeal (lower sentence).

Apellido Surname, family name.

Apeo Survey; demarcation; documentation of survey of a property.

Apercibimiento Warning, caution.

Apertura Opening; act of opening. || **de la sucesión** Initiation of probate proceedings; whenever a person dies, his or her property is «opened» so that it may be transmitted to the heirs. || **de crédito** Granting a loan; contract whereby a fixed limit of credit is granted to a customer for the latter's use but which may not be exceeded. || **del testamento** Reading or opening of the deceased's last will and testament.

Aplazamiento Postponement, deferment; adjournment; fixing of a new term; summoning; continuance.

Aplazar To postpone, defer, adjourn; to summon; to suspend; to extend.

Aplicación Application or enforcement (of a law); adjudication; imposition of sanctions.

Aplicar To award, adjudicate, allocate; to apply or use; to enforce a law.

Apócrifo/a Apocryphal; false, imitated; assumed.

Apoderado Attorney, agent, proxy; one who is empowered and authorized by another to act in his or her place. || **judicial** (M) Attorney. || Legal representative, attorney.

Apoderar To empower; to give possession; to grant power of attorney.

Apodo Nickname; name substituted for a person's real name; shortened form of a person's name.

Apología del delito Advocacy or justification of the committing of a crime.

Aporrotar (Ch) To monopolize.

Aportación Contribution; dowry (money, etc., brought by bride to her husband on marriage).

Aportar To contribute; to bring a dowry; to present documents; to arrive in port.

Aporte Contribution, payment; furnishing goods, money, time work, etc., for a common enterprise. || **jubilatorio** Payment into pension or retirement fund.

Apostado Sum wagered or bet; soldier at post.

Apostilla Apostille: annotation that clarifies or interprets a text; note appended or fixed to an original document guaranteeing its authenticity; apostil: marginal note or annotation.

Apoyar la moción To second a motion.

Apreciación Appreciation, increase in value; estimation, appraisal. || **de las pruebas** Weighing of the evidence; hearing to determine the authenticity of the evidence.

Apreciar (A) To appreciate, increase in value.

Aprehender To apprehend, arrest, seize; to conceive, perceive.

Aprehensión Apprehension, seizure; arrest or detention of accused.

Apremiar To compel compliance; to order a party to act in a suit; to penalize; to dun.

Apremio Writ; court order, judicial decision; court order compelling payment or fulfillment of a specified act; enforced collection.

Apresamiento Capture, capturing; seizure of a vessel or aircraft by force.

Apresar To capture (a ship); to seize contraband; to arrest, imprison.

Aprieto (A) Legal proceedings for collection.

Aprisionar To imprison; to confine one's liberty in any way.

Aprobación Approval, acceptance, assent; ratification. || **de estatutos** Formal approval of by-laws.

Aprobar To approve, accept, assent; to ratify, confirm.

Aprontar dinero (M) To advance money.

Apropiación Appropriation, conversion.

|| **ilícita** Conversion; illegal taking. || **indebida** Misappropriation; crime consisting in the malicious retention of another's goods or assets, in violation of a duty to hold and return them; use of goods for a different purpose than that for which they were entrusted.

Aprovechamiento Utilization, enjoyment; exploitation.

Aprovechamientos comunes Right to use fields, water, woods and similar things in common with inhabitants.

Aprovechar un derecho To exercise a right.

Aptitud legal Legal competency.

Apto n. Person who exercises a legal right; person with fitness or competence to exercise a right; adj. apt, suitable, capable.

Apuntamiento Annotation; summary.

Apuro Legal proceedings for collection; haste. (A) Legal proceedings for collection.

Arancel Tariff; schedule of fees. || **de procuradores** (C) Schedule of legal fees.

Arancelario/a Tariff, related to tariffs.

Arbitrador Arbitrator, arbitor, arbitrator; disinterested person, chosen by the parties to a disputed question, for the purpose of hearing the facts and rendering a judgement.

Arbitraje Arbitration; arbitrage. || **convencional** Voluntary or non-compulsory arbitration. || **de cambio** Arbitrage.

Arbitramiento Arbitration award or decision.

Arbitrariedad Unjust or illegal action; arbitrariness.

Arbitrio Arbitrament; discretion; tax; fee; expedient; decision or award of an arbitrator to settle a dispute.

Árbitro de derecho (M) Arbitrator who is bound by legal principles.

Argumentación Argumentation; reasoning.

Argumento Argument; summary.

Arma Arm, weapon; any instrument destined to attack or defend. || **alevosa** Any weapon which when used leaves the other party defenceless. || **blanca** Bladed weapon.

Armador Shipowner. One who equips a ship, supplying all the necessary equipment, and who uses it commercially. || **fletador** Ship lessee.

Armisticio Armistice. The end of hostilities between belligerents.

Arqueo Tonnage, capacity (the amount contained in vaults, or measure of the cubic capacity of ships); surveying (of ships); public auditing; appraisal of assets.

Arraigado n. Person released on bond or bail; adj. released on bond or bail; owning real estate; settled.

Arraigar To put up a bond as surety for the costs of a case; to acquire land.

Arraigo Bailment; provision of a bond as surety to guarantee payment of costs

in suit; acquisition of real estate; real wealth.

Arras Security, pledge, downpayment (normally forfeit if the buyer defaults); coins given by bridegroom to bride during the wedding ceremony; settlement made by a husband to wife.

Arrastre (A) Strains on other concerns caused by a failure.

Arreglador Adjuster; person who determines the amount of a claim or debt.

Arreglar To fix, to settle; to adjust.

Arreglo Accord, agreement, pact, settlement; reconciliation, compromise, adjustment. || **extrajudicial** Out-of-court settlement.

Arrendado n. Leasehold, rented premises; adj. leased, rented.

Arrendador (1) Lessor, landlord; the owner of property that is leased or rented to tenant(s); (2) lessee, renter, hirer; one who rents property.

Arrendamiento Lease, lease contract; a contract whereby owner of a property grants to another the right to enjoy it for a specified period in exchange for periodic payment of a stipulated price (rent), while the owner retains ultimate legal ownership. || **a tiempo** (M) Time charter of a vessel.

Arrendatario (1) Lessee, tenant; (2) Leaseholder.

Arrendaticio n. Base rent; (C) rent; adj. pertaining to a lease or rent.

Arrepentimiento Spontaneous repentance or confession; (A) time for reconsideration; revocation, annulment, derogation.

Arrepentirse To repent; to reconsider; to withdraw or revoke.

Arrestado (n. & adj.) Person who has been arrested.

Arrestar To arrest; to deprive of liberty by legal authority.

Arresto Arrest, imprisonment, detention. || **correccional** (Col) Imprisonment. || **legal** False arrest or imprisonment.

Arriendo Lease, hire, rental; contract whereby owner of real or personal property grants to another the right to possess and use it for a specified period in exchange for periodic payment of a stipulated price, retaining ultimate legal ownership.

Arrogación Arrogation; assumption of jurisdiction; adoption of an orphan.

Arrumaje Stowage of a ship.

Articulado Sections of a statute; series of articles or clauses.

Artículo Article (all meanings); question in an interrogatory. || **de especial pronunciamiento** Demurrer; objection to action; (M) dilatory exception. || **de previo pronunciamiento** Dilatory exception.

Asalariado Salaried worker, wage-earner.

Asaltante n. Assailant, attacker; person who commits an assault; adj. assailing, attacking.

Asaltar To assail, assault; to rob; to overcome someone suddenly with the intention of taking money or valuables against his or her will, by means of force or by inflicting fear.

Asalto Assault, attack, especially by surprise.

Asamblea Meeting, reunion; assembly. || **constituyente** Constitutional convention. || **extraordinaria** Special meeting (in corporate law). || **legislativa** Meeting of both houses of parliament or congress for special purposes; legislature; body which enacts laws for a nation. || **ordinaria** Regular meeting (in corporate law). || **plenaria** Full or plenary meeting.

Ascendencia (C) Total amount.

Ascendiente n. Ancestor; ascendant; adj. ascendant, ascending.

Aseguración Insurance; insurance contract.

Asegurado Insured party; person covered by insurance.

Asegurador Insurer, underwriter; insurance carrier or company.

Aseguramiento de bienes litigiosos Temporary lien or embargo on property during a trial.

Aseguramiento de la prueba pericial Deposition (of an expert witness).

Aseguramiento de la prueba pericial (M) Taking expert testimony before trial.

Aseguranza (M) Insurance.

Asegurar To insure, underwrite; to guarantee; to protest; to affirm.

Asentamiento Recording, settlement, establishment, attachment. || **judicial** Attachment, seizure of goods (for failure to appear).

Asentar To attach or seize goods pursuant to court order; to establish, affirm, record.

Asentimiento Assent (to a contract or act), consent; compliance; approval.

Asentir To assent (to a contract); to acquiesce.

Asertórico/a (M) Assertory.

Asertorio/a Affirmatory, assertory.

Asesina Murderess.

Asesinar To assassinate; to murder.

Asesinato Murder; the unlawful killing of another human being by any means, with malice aforethought, either express or implied. (It may be with premeditation, for payment or with extreme brutality.) Assassination. Assassination of an important figure is usually called *magnicidio*. || **genérico** (PR) Murder unclassified as to degree.

Asesino n. Murderer, one who kills another; assassin; adj. murderous, murdering; pertaining to murder or assassination.

Asesor n. Adviser, legal adviser, counsellor, consultant; insurance adjuster. || **letrado** (A; U) Legal adviser.

Asiento Entry or registration of a civil or commercial act (in a ledger or public record office); seat or bench. || **de presentación** (PR) Entry of real estate mortgage in the «libro diario».

Asignación Allotment, appropriation,

quota or share; allowance; payment. || **testamentaria** Bequest, legacy.

Asignatario Beneficiary, legatee.

Asilado Person granted asylum, refugee; person interned in an asylum.

Asilamiento Granting of asylum.

Asilo Asylum; place of safety; establishment for the destitute; institute for treatment and confinement of mentally perturbed persons. || **político** Political asylum; in international law, refuge granted to political criminals of one state by another state, by entry into the territory of the latter or into its diplomatic buildings in the first state.

Asistencia Attendance, act of presence; assistance, aid, relief. || **social** Welfare, public assistance.

Asistencial Pertaining to public assistance or welfare; (V) pertaining to relief or social service.

Asistente Attender; one who is present at an act; assistant.

Asociación Association; company, partnership, union; body of persons who have joined together for some purpose, collaboration. || **en participación** Joint venture contract, whereby one party gives money, goods or services in exchange for a share in the profits of the venture. || **general** (M) General partnership. || **ilícita** Criminal conspiracy: can be immoral conspiracy with intent to commit crimes «mala in se», or delinquent conspiracy which is «mala probita».

Asociado Associate, partner; member of an association, affiliate.

Asueto Time off; day or half-day off.

Asumir To assume (power, post); to take possession of a duty or post; to assume, suppose.

Asunción Assumption (of power, position, responsibilities; assumption of a debt). || **del riesgo** Assumption of risk; whenever the plaintiff assumes consequences of the injuries of the defendant, even though no fault lies

with the former (i.e. in an insurance contract).

Asuntar (A; C) To sue, litigate.

Asunto Matter, issue; lawsuit, case. || **contencioso** Matter in dispute or in litigation. || **penal** A crime.

Atacable Refutable.

Atacado Person assaulted; affirmation that has been contested.

Atacar To attack or assault; to violate a right; to insult, offend, contradict, challenge or rebut.

Ataque a mano armada (Col) Armed assault.

Atención Attention; care; interest.

Atenciones Matters; business affairs; courtesies.

Atender To be aware of; to approve (a request); to carry out a function. || **la deuda** To meet a debt; to provide debt service.

Atenerse To comply with, abide by (a law, a ruling); to settle; to follow, observe.

Atentado n. Attempt on someone's life; attack; assault; offence; abuse of authority; resistance to authority; adj. prudent; moderate. || **contra el pudor** Outraging public decency; indecent exposure (exposing one's body in public in a way that outrages public decency); gross indecency. || **contra la autoridad** Attempt against public authority; includes resisting arrest and contempt of court.

Atentar To attempt to commit a criminal act; to perpetrate a crime; to attack physically a person representing authority.

Atentatorio Illegal, unlawful; constituting an attempt.

Atenuante Extenuating or mitigating circumstance. || **cualificado** Special mitigating circumstance (i.e. minority, and so), which serves to reduce criminal responsibility.

Atestación Deposition, testimony, affidavit; declaration, statement. || **por notario público** Notarization.

Atestado n. Sworn statement, affidavit;

certification; adj. certified, sworn to, witnessed.

Atestar To attest, testify, witness; to depose, certify.

Atracado/a Moored; situation of a vessel at berth; person who has been robbed or held up.

Atracador Assailant, robber, person who holds up another.

Atracar To rob (in populated areas); to hold up, assault.

Atraco Hold up, stick up, robbery. || **a mano armada** Armed robbery.

Atrasado/a In arrears, behind, late; delinquent; mentally backward.

Atrasos Arrears; overdue payment.

Atribución Power, attribution; position, function.

Atribuir jurisdicción To establish or extend the jurisdiction of a judge.

Atrocidad Atrocity; extreme cruelty.

Atropellar To violate, disregard, abuse; to run over.

Atropello Violation; breach; infraction; abuse or arbitrary treatment; outrage; accident; running down.

Audición Hearing, proceeding. || **de trámite** (Col) Court proceeding. || **de alegatos** (M) Interlocutory proceedings. || **de juzgamiento** (Col) Hearing at which judgment is pronounced.

Audiencia Hearing, trial; courtroom, tribunal, court; date of hearing of trial; jurisdiction of court; proceeding wherein evidence is taken for the purpose of determining an issue or fact and reaching a decision on the basis of that fact.

Auditor Auditor; judge, judge advocate; legal adviser to judge.

Auditoría Auditing, audit; office of judge advocate, legal adviser or auditor.

Ausencia Absence (without leave or explanation); condition of person whose whereabouts are unknown. || **con presunción de fallecimiento** Absence which leads to presumption of death.

Ausente Absentee, missing person.

Auténtica Certified copy; attestation, certification; act of witnessing a document.

Autenticación Authentication; giving legal authenticity to a written instrument or certified copy thereof.

Autenticar To authenticate, certify.

Auto Decree, writ, warrant. || **acordado** Supreme court ruling where all justices or branches participate; (A) decision of all branches of Supreme Court. || **alternativo** Alternative writ. || **de casación** Writ of error. || **de comparecencia** Summons; court order to an individual to appear in court at a specified place and time. || **de detención** Arrest warrant. || **de indagación** Writ of inquiry. || **de prisión** Incarceration order; arrest warrant. || **de procesamiento** Indictment; formal document accusing one of more persons of committing a specified offence; order to bind over to appear and stand trial. || **de providencia** Temporary injunction; temporary restraining order; temporary mandatory writ. || **de sobreseimiento** Stay of proceedings; acquittal of criminal charges, at any stage, for want of proof, etc. || **para mejor proveer** (M) Order to furnish better proof. || **preparatorio** (M) Writ preparatory to judgment.

Autoacusación o autodenuncia Admission of guilt; confession; self-accusation.

Autocomposición Out-of-court settlement.

Autodefensa Representation pro se; pro se defence; self- defence. (US -se).

Autodeterminación Self-determination.

Autolesión Self-inflicted injury.

Autonomía Autonomy; self-government; autonomous region. || **de la voluntad** Free will; contractual freedom.

Autopsia Autopsy; examination of cadaver to establish causes of death.

Autor Author, principal, active party; perpetrator.

Autoría penal Criminal participation.

Autoridad Authority; the right to exer-

cise powers, to enforce and implement laws. || **de la cosa juzgada** Force and effect of judicial decision. || **de revocación** Power of revocation. || **sobre hogares** (PR) Housing authority.

Autorización Authorization; authority; written document granting authority or consent; certification of public document. || **para las personas abstractas** Government authorization for any form of legal entity. || **por impedimento** Authority by estoppel (rule that prevents a person denying the truth of a statement he/she has made or of facts he/she has alleged to exist).

Autorizar To authorize, empower; to permit, consent; to certify, authenticate, witness; to legalize.

Autorresponsabilidad Responsibility for one's own acts.

Autos Court file; record of a case (in civil actions). || **para sentencia** (A) Judge's announcement that the case is closed and he/she is considering judgment.

Auxiliatoria/o Order by a superior court to compel compliance with another court's decree.

Aval Aval; act of being surety to promissory note or bill of exchange.

Avalar To guarantee, support, indorse, vouch for; to be surety to.

Avalista Surety of promissory note; guarantor, indorser, backer.

Avaluación Valuation, appraisal; evaluation.

Avaluar To value, appraise; to evaluate.

Avalúo Appraisal, valuation, assessment. || **catastral** Appraisal of real estate.

Avenencia Agreement, settlement, compromise.

Avenimiento Agreement, mediation, conciliation.

Avenirse To agree, settle; to be reconciled.

Aventura Risk, adventure.

Avería Average; in maritime law: accidental damage or loss; a break-down; deterioration, failure.

Averiar To damage.

Averías comunes General average (which benefits all people on board or their cargo).

Averiguación del delincuente Interrogation of the accused.

Avisar To notify, give notice; to warn; to advise.

Aviso Notice, announcement; formal notice; warning; advertisement. || **emplazatorio** Summons to appear. || **oportuno** Due notice, fair warning.

Avocar To remove case from a lower court (on order of a superior court); to request removal of case from a lower to a superior court.

Avocarse el conocimiento (M) To take over the case from a lower court.

Avulsión Avulsion; loss or addition of land by action of water or change in flow of river.

Axiología jurídica Judgment regarding the value of a law (fairness, effectiveness etc.).

Ayudante Assistant; helper; subordinate.

Ayuntamiento Municipal council; town hall, city hall; sexual intercourse.

Azar Chance, casualty; fortune; misfortune, fate.

B

Baja Decrease (in value); going out of business (for tax purposes); withdrawal from a list or organization. || **laboral** Period of absence from remunerative employment; job loss. || **médica** Sick leave; leave from work authorised by certificate from a physician; such a certificate.

Baja ley, de Baseness (of metal).

Bajista Stock exchange «bear»; speculator who sells stock for future delivery hoping that prices will fall, so he can buy it back more cheaply.

Bajo apercibimiento Under penalty; duly warned.

Bajo contrato Under contract.

Bajo fianza On bail; said of person released from custody while awaiting trial, on the deposit of a certain sum of money which is forfeit if he/she fails to appear on the date set by the court; on bond.

Bajo juramento On or under oath (i.e. a witness's declaration or testimony).

Bajo libertad condicional On parole. Said of a prisoner released when a certain percentage (usually more than half) of the sentence has been served. While on parole, the prisoner must report periodically and must not commit another offence; on conditional release (from prison).

Bajo palabra On one's word of honour.

Bajo pena de Under penalty of.

Bajo protesta Under protest.

Balance Balance; balance sheet; the dif-

ference between assets and liabilities; result. || **(o balanza) comercial** Trade balance; balance of payments; the tabulation of a country's debit and credit transactions with other nations. || **de caja** Cash flow sheet; statement of sources and uses; entries showing the flow of money payments to and from a firm. || **de fusión** Consolidated balance sheet (in mergers). || **de resultados** Profit and loss statement; (US) income and earned surplus statement. || **general** Balance sheet; a statement that shows the assets and liabilities of a business; statement of a company's wealth on a given date (usually at the end of the financial year).

Balanceador Examiner of accounts; person who examines a company to prepare its accounts and take inventory.

Balanza (Weighing) scales; balance; comparison. || **de pagos** Balance of payments; net difference resulting from the commercial trade between one nation and its trade partners.

Baldío n. Uncultivated or undeveloped piece of land either private or public; adj. undeveloped; waste; vain.

Balística Ballistics; the science that studies the movement of projectiles.

Balotaje (Am) Voting; tie (in an election).

Banca Banking; the business of issuing notes payable on demand intended to circulate in lieu of money; receiving money

in deposit; discounting commercial papers; making loans, and in general being involved in the business of handling money. || **(o banco) central** Central Bank; a country's bank which administers its monetary policy.

Bancarrota Bankruptcy. Legal status of one who cannot meet his or her monetary obligations; state of a person who has been adjudged insolvent by a court (on application of a creditor or the debtor to the High or County Court).

Banco Bank; an establishment dealing in the loaning, transferring and custody of money, which it pays out on the account-holders' order. || **fiduciario** Trust company; bank or corporate body appointed and empowered to act as custodian or trustee. || **hipotecario** Mortgage company; real estate mortgage company.

Banda Gang; group of three or more people associating for criminal purposes. || **salarial** Band limiting range within which collective bargaining for wage increases must be contained.

Bandera Flag; emblem displaying the official colours of a country, region or city.

Bandido Bandit, outlaw; gunman or robber; racketeer.

Bando Faction, party; edict, proclamation.

Bandolero Bandit, brigand; outlaw; highwayman; thief.

Banquillo de acusados Dock (defendant's place in court).

Banquillo de testigos Witness stand.

Baratería Barratry: in maritime law, a fraud committed by the captain or the crew of a vessel to the prejudice of the shipowner, the cargo owner or the insurer, without their knowledge or connivance; fraud, fraudulent sale or purchase; in commercial law, committing fraud in a business transaction.

Barbitúricos Barbituric drugs. They include hypnotic and sedative substances, such as sleeping pills.

Barco Ship, vessel, boat.

Baremo Scale; schedule; adjusted accounts book.

Barra Public audience which attends meetings of select bodies; public in a courtroom.

Barragana (Sp) Concubine; woman who cohabits with a man, not being his wife.

Base Basis, foundation. || **de cotización** Base on which percentage of contribution to national insurance is calculated. || **imponible** Tax base; the total assessed value of all the property in a given area which determines the rate at which an individual property is taxed.

Bases Terms and conditions; fundamentals; grounds. || **constitutivas** Incorporation papers; charter.

Bastantear To accept officially the credentials of an attorney to represent a client in an action.

Bastanteo Officially recognizing as valid the power of an attorney; accepting the credentials of an attorney; a document to this end; recognition; validation.

Bastardo Illegitimate offspring.

Bateles Gang of ruffians.

Bautismo Sacrament of Baptism.

Bautizo Christening, baptism; formal reception into the Christian Church.

Bebidas alcohólicas Alcoholic beverage; beverages containing alcohol and considered intoxicating.

Bedel Beadle.

Beligerante n. & adj. Belligerent; country engaged in war.

Beneficencia social Social welfare; state system of benefits and care of sick, aged, unemployed, and so.

Beneficiado/a Beneficiary (of a charity or kindness).

Beneficiario/a Beneficiary, payee. One for whose benefit a trust is created or insurance is acquired.

Beneficiario en expectativa Future or expectant beneficiary.

Beneficio Profit; gain; return; benefit; payment of a benefit. || **bruto** Gross profit; total revenue minus wages, salaries, rents, materials and bills. Differences between receipts and money outlays incurred in the operation of a business. || **de abdicación** Privilege of a widow to refuse to inherit her husband's property, thus avoiding his debts. || **de competencia** Right of a debtor to pay when he/she can reasonably afford to do so. || **de deliberación** Right of an heir to consider whether or not to accept an inheritance. || **de excusión** Benefit of excussion; right of excussio; right of a guarantor to compel a creditor to exhaust his or her remedies against a debtor before having recourse against the guarantor. || **de inventario** See *a beneficio de inventario*. || **de orden** Benefit of preference, priority. || **de pobreza** Right of indigent to come to court without liability for costs. || **de restitución** Right of restitution; obligation to return to its rightful owner a possession unjustifiably obtained. || **neto** Gross profit minus interest on loans and depreciation i.e. residual value after deducting all money costs.

Beneficios a tributar Taxable profits.

Beneficios marginales Fringe benefits (i.e. those received by an employee as consequence of his or her work).

Beneficios por incapacidad Disability benefit.

Beodez State of drunkenness, ethylic intoxication.

Bestialidad Bestiality, sodomy. Sexual intercourse between humans and animals.

Bicameral Bicameral; said of a system of government in which the legislative functions are carried out by an upper and a lower house.

Bien Benefit, utility; thing, good. || **común** Common good; public good or weal. || **de consumo** Consumer good. || **de (la) familia** Homestead; recognition

of right of family to real property, for living purposes, without right to mortgage, transfer etc. || **de primera necesidad** Indispensable good. || **de producción** Capital good. || **jurídico** Legally protected interest. || **raíz** Real estate; land, and property affixed to it. || **relicto** Estate left by a decedent.

Bienes Property (real or personal, tangible or intangible), assets, estate, goods. || **ab intestato** Intestate's estate. || **accesorios** Accessions; property affixed permanently to the land or which has become affixed, such as land built up by a river. May be *jurídica* (by law), *de destino* (by dint of purpose or use), *material* (by physical attachment, i.e. fixtures). || **adventicios** Adventitious property; property not acquired by direct inheritance; property of eldest son who is under parental control, acquired by his own efforts or by gift or devise other than from his father. || **alodiales** Allodial property; property free from liens or other encumbrances and charges. || **antifernales** Property which a husband settles on his wife. || **aportados al matrimonio** Property of each spouse before marriage. || **castrenses** Son's property acquired while in military service. || **colacionables** Goods which must be returned to an estate in probate because their transfer has violated the applicable laws. || **comunes** Communal property; public property; community property; private property that can be used by everyone. || **consumables** Consumables; property which cannot be used without destroying it. || **contractuales** Contractual goods; goods which may be the subject of a contract. || **corporales** Corporeal goods; tangible assets. || **de consumo** Consumer goods; goods which are purchased primarily for personal, family or household purposes. || **de dominio público** Public property; things considered as belonging to the public and not restricted to the dominion of a private

person. || **del estado** Government property, state property. || **del quebrado** Estate of a bankrupt; property which is available to satisfy creditors' claims. || **fungibles** Fungible goods; movable goods; those that can easily be replaced one for another. || **futuros** Future acquired goods or property. || **gananciales** Property which is acquired by the husband and wife during marriage. || **hipotecables** Mortgageable property. There are three types: real property chattels which must be registered; real property which is transferable; mixed property. || **incorporales** Intangible assets or goods. || **indivisibles** Indivisible property; property which cannot be divided, i.e. buildings, animals. || **inembargables** Unattachable property; that which is absolutely necessary for the owner's subsistence; property which by law cannot be subject to sequestration. || **inmovilizados** Fixed assets (i.e. land, buildings, machinery, plant, vehicles and furniture, usually estimated at cost, less depreciation written off). || **inmuebles** Real estate, real assets, real property. Land and anything permanently fixed to that land. || **libres** Unencumbered property; property which is free from all obligations; tax-exempt property. || **litigiosos** Goods or property whose ownership is in litigation. || **mancomunados** Communal property. || **mostrencos** Waifs, unclaimed property; property whose owner is unknown and therefore passes to the state. || **muebles** Movable property; personal property; chattels; all property, excluding real estate. || **muebles tangibles (o corporales)** Tangible personal property. || **no fungibles** Specific goods; goods that have already been ascertained and cannot be replaced. || **parafernales** Separate property of a married woman, other than that of her dowry. || **patrimoniales** Capital assets; public or state property. || **privativos** Separate property of each spouse;

se; state or public property. || **raíces** Real estate or property. || **semovientes** Livestock; animals. || **sitos** See *bienes inmuebles*. || **sociales** Partnership property; corporate property.

Bienestar Welfare; wellbeing. || **social** Social welfare.

Bienquerencia Good will.

Bigamia Bigamy; the state of a husband with two wives or a woman with two husbands.

Bilateral Bilateral (in contract and international law).

Billete Note, banknote; the equivalent of money; bill, promissory note. || **de lotería** Ticket in a state lottery.

Bínubo/a Person married for the second time.

Bipartidismo Bipartidism; parliamentary system of two main political parties, as in USA or UK.

Bisabuelo/a Great grand-father/mother.

Bisnieto/a Great grand-son/daughter.

Blanqueo de capitales Laundering of money or assets, especially those obtained illegally or fraudulently.

Blasfemia Blasphemy (a criminal offence in some countries).

Bloque de constitucionalidad Body of rules (in Spanish constitution) limiting and defining the competence of the State in the affairs of the Spanish Autonomous Communities.

Bloquear To block, freeze; to blockade.

Bloqueo Blocking, obstruction; freezing; blockading.

Boda Wedding, marriage ceremony.

Boicot Boycott, sanctions; refusal to supply goods or services to a person, business or country, to express disapproval or obtain concessions.

Boleta Ticket, certification, permit.

Boletín de citación Summons, judicial notice.

Boletín de garantía Certificate of deposit to guarantee performance of a contract.

Boletín judicial Law report or journal; official publication of judicial decisions.

Boletín oficial o gaceta oficial Official gazette; official publication of legislation passed and public notices and appointments.

Boleto Ticket; first draft of a contract. || **de carga** Bill of lading; a document giving details of goods shipped, with the names of the ship, the consignor and the consignee. || **de compraventa** Preliminary sales contract; bill of sale.

Bolsa de comercio Commodities exchange; stock exchange.

Bolsa de valores Stock exchange; organised market where shares, commercial papers and bonds are traded.

Bona fide In good faith; see *buena fe*.

Bona inmobilia Immovable property; fixed goods.

Bonificación Bonus; allowance; discount; an extra payment given as a gratuity. || **tributaria** Tax rebate.

Bono Bond; a long-term fixed interest security, issued by governments, banks and other institutions; any evidence of indebtedness; bonus; a certificate of a debt where the issuing company or governmental body promises to pay the bondholder a specified amount of interest for a specified time, and to pay the principal on the expiration date. || **de caja** Short-term government note or debt instrument; treasury bill. || **de consolidación** Funding bond, consolidated bond. || **de obligación preferente** Prior-lien bond. || **fiscal** Government bond, exchequer bond. || **nominativo** Registered bond. || **redimible** Callable bond; one that may be redeemed.

Borracho Person intoxicated by alcohol and whose powers of reasoning and/or senses are thereby impaired.

Borrador Draft, rough copy; a provisional form of a document used to make corrections and amendments before it is prepared in its final form; daybook.

Borrar To erase, delete; expunge.

Botiquín First aid kit; case or cupboard containing minimum of medical supplies for use in an emergency.

Breve n. Writ; brief; adj. short, brief.

Buen comportamiento Good behaviour.

Buen nombre Goodwill; good name or reputation.

Buen padre de familia Used to refer to a standard of care expected of a diligent father: similar to the standard of a reasonable man using ordinary care.

Buena conducta Good behaviour.

Buena fama Good name or reputation.

Buena fe Good faith; honesty of purpose; bona fide. Bona fides. || **de** In good faith; bonafide. || **laboral** Sincerity or honest intention in labour relations. || **mercantil** Sincerity or honest intention in commercial relations.

Buenas costumbres Mores, moral customs or conventions. Used of behaviour in accordance with accepted moral practice.

Buenos oficios Mediation, good offices. In public and international law, the offer by a third party or state to mediate between the belligerents; action of a person who accomplishes something for an other.

Bufete Law firm, law office; clientele of a law firm.

Bula Privilege; Papal bull: an edict issued by the the head of the Roman Catholic Church.

Buque Vessel, craft, ship.

Burdel Bordello, brothel; house of prostitution; place where sexual favours are offered for sale.

Burguesía Middle class, bourgeoisie; one of the three broad social classes.

Burocracia Bureaucracy; red tape, administrative delays.

Burócrata Bureaucrat; public official or employee.

Bursátil Pertaining to or concerning the stock market or exchange.

Busca Search, pursuit.

C

Cabal adj. Full, perfect, complete; just, exact. || **juicio** Sound mind. (Every person is presumed sane and responsible for his or her actions until the contrary is proved.)

Cabecera Capital town of a region or district; heading in a document. || **de sentencia** Preamble to a judicial decision.

Cabecero Lessee, head of household.

Cabecilla Ringleader; leader of group of rebels.

Caber recurso To carry the right of appeal.

Cabeza de familia Head of household; head of a family.

Cabeza de proceso (A) Court order for investigation of a crime.

Cabida Capacity; size.

Cabildear To lobby; to use pressure to persuade a legislator to act in one's interests, either by introducing legislation or by voting for or against a motion.

Cabildero Lobbyist.

Cabildo Municipal corporation or council; meeting of said body.

Cabotaje Cabotage; coasting trade; reservation to a country of ground and surface and air traffic within its territory; coastal shipping; dues paid by vessels trading along a coast.

Cachear To frisk; to search s.o. for concealed weapons or fire-arms.

Caciquismo Undemocratic exercise of

power by a *cacique*, a political boss or local despot.

Cacogamia Elopement; marriage contracted secretly (and possibly illegally).

Cadáver Corpse, dead (human) body.

Cadena de título Chain of title; order of succession to an entitlement.

Cadena perpetua Life sentence; life imprisonment.

Caducable Forfeitable.

Caducar To lapse, expire; to be forfeit; to be outlawed.

Caducidad Lapse; lapsing, expiration; invalidity; forfeiture. || **de la concesión** Lapsing of a concessionaire's right (through failure to begin work). || **de la fianza** Forfeiture of a bond. || **de la hipoteca** || Lapsing of a mortgage filing. || **de la instancia** Nonsuit; discontinuance; abandonment of a legal action through failure to act within a certain period. || **de los asientos del registro**

Lapsing of registration in the real property register.

Caduco/a Lapsed, expired; invalid; void; without legal validity.

Caer To fall due; to fall (all senses). || **en comiso** To be forfeited.

Caído/a Due, matured.

Caídos Arrears; payment owed; (M) graft.

Caja Cashbox, safe, strongbox; cashier's office; cash. || **de ahorros** Savings bank.

- || **de seguridad** Safe deposit box. || **rural** Farmers' small loans bank.
- Calabozo** Jail, prison cell.
- Calamidad** Unfortunate event or occurrence; misfortune.
- Cálculo del impuesto** Tax assessment.
- Calendario** Almanac, calendar; schedule, agenda, timetable. || **judicial** Court calender. || **oficial** (M) List of days when courts are in session.
- Calibre** Caliber; internal diameter of a gun or any tube; importance, ability; gauge of a projectile or missile.
- Calificación** Judgment, opinion; evaluation, assessment; qualification. || **de la quiebra** Determination by a judge of the nature of a bankruptcy, which may be fraudulent, negligent, non-negligent (i.e. involuntary, fortuitous or due to bad management). || **del delito** Classification of the crime before sentencing to enable the judge to determine the correct penalty. || **de puestos de trabajo** Evaluation of posts in a company, etc., used to determine levels of remuneration. || **del suelo** Classification of land use. || **registral** Title search and proof of legality of documents, prior to filing them in the public register; proof of title to real property.
- Calificado/a** Qualified, authorized, competent; conditional; aggravated.
- Calificar** To rate or evaluate; to judge, to certify; to weigh the merit of the evidence; to determine the facts of a case.
- Calígrafo, perito** Handwriting expert.
- Calumnia** Calumny; slander, defamation; malicious mis-representation; false accusation of an offence.
- Cámara** Chamber; legislative chamber; room. || **de compensación(es)** Clearing house; place where banks exchange drafts of each other's businesses and settle the difference. || **de diputados** Lower chamber of legislature.
- Cámaras judiciales** Courts of appeal, appellate courts.
- Camarista** Lobby; power group.
- Camarista** Appellate judge; council member.
- Cambalache** Bartering or exchange.
- Cambial** Bill of exchange; I.O.U. used in international trade by which an unconditional undertaking is given to pay a certain sum of money.
- Cambiar** To change (money); to exchange; to modify; to negotiate (a bill).
- Cambiario/a** Pertaining to exchange (of money, a bill or other negotiable instrument).
- Cambio** Exchange; rate of exchange; quotation price; price fluctuation; premium. || **social** Amendment to the articles of incorporation of a company.
- Cambista** Money broker, money changer; trader in international bills.
- Camino de servidumbre** Right of way; a path or passage through another's land, without trespass; easement.
- Camino de sirga** Towpath; path where the towing of vessels by horses or machines along rivers and canals whose banks belong to others, is permitted by law.
- Campaña** Campaign; duration or period of employment. || **electoral** Election campaign. Limited period before an election for parliamentary candidates to present their views to the electorate.
- Campo** Field; countryside, country; camp, faction.
- CAN** (Comunidad Andina de Naciones), Andean Community of Nations, formed by Bolivia, Colombia, Ecuador, Peru and Venezuela.
- Canal** Canal; artificial waterway; means of expression.
- Cancelación** Cancellation, annulment; avoidance. || **de antecedentes penales** Expunging of a criminal record. || **de hipoteca** Cancellation of mortgage.
- Cancelar** To cancel, annul; to countermand; to expunge.
- Canciller** Chancellor, minister of Foreign Affairs.

Cancillería Chancellery; (Am) Ministry of Foreign Affairs.

Candado Pre-dating clause which fixes the effective date of the proposal (of a bill) at an earlier date; padlock; (Am) goatee.

Candidato/a Candidate; one who puts him/herself forward (for a post, election, etc.); examinee.

Canje Exchange, barter; conversion (bills); clearing.

Canjeable Exchangeable, convertible.

Canjes involuntarios Involuntary conversion; loss of property by destruction, theft, seizure, casualty or condemnation.

Cannabis See *cañamo*.

Cañamo Cannabis, hemp plant. Used to produce the narcotic marijuana. Its cultivation and use are forbidden in many countries, including Spain, USA and the UK.

Canon Canon, norm; law, precept; model; rent, ground rent, fee paid periodically for use of any property, building, etc.; tax; levy; mining royalty. || **de arrendamiento** Rent rate or payment.

Cánones Canon Law; (fig.) rules.

Cantidad Quantity, sum; a great deal. || **ilíquida** Unliquidated or undetermined amount. || **neto recibida** Amount realized; amount received by a tax payer on sale or exchange of property.

Cañada Cattle track or trail; mountain gorge; (Am) stream.

Capacidad Capacity; ability; standing, rating; legal capacity; legal competence; legal qualification; legal standing. || **activa de testamento** Competence to make a will. || **civil** Legal capacity or competence. || **de derecho, de hecho o de obrar** Legal capacity or competence. || **de producir ingreso** Earning capacity. || **jurídica** Legal capacity or standing. || **pasiva de testamento** Competence to inherit.

Capacitación Training, preparation, instruction.

Capacitar To empower, delegate, commission; to qualify, train, enable.

Caparra Down payment, pledge money.

Capcioso/a Captious; insidious; artful; catch (question).

Capitación Capitation, head tax, poll tax.

Capital n.m. Capital, principal; the amount of principal with which a company is formed to carry on business; accumulated wealth used in producing more; n.f. capital town or city. || **circulante** Working capital (of a company). || **comanditario** Capital of silent partner. || **computable** Taxable capital. || **contable** Net worth. || **cubierto** Paid-up capital. || **desembolsado** Paid-up capital; that part of the issued capital of a company that has been paid-up by shareholders; issued capital as distinguished from authorized capital. || **social** Capital stock; the total amount of physical capital existing in a firm or industry at any one time; nominal capital, capital of a partnership.

Capitalización Capitalization; compounding of interest to capital.

Capitalizar To capitalize, convert into or use as capital; to compound interest to principal; to raise money by issuing securities.

Capitulación Capitulation; surrender; agreement; pact; settlement.

Capitulaciones matrimoniales Marriage articles; marriage settlement; ante-nuptial agreement, whereby the property rights and interests of either partner are determined.

Capítulo Title, item, heading; charge, accusation; meeting, assembly; chapter.

Captura Capture; apprehension or arrest of a person by virtue of a judicial order; seizure of an enemy vessel, or of one that assists the enemy.

Carácter Character, disposition, type.

Cárcel Prison, jail; public prison for the detention of persons committed by process of law.

Carear To confront, compare; to bring witnesses and/or defendants face to face.

Carencia Lack (of a quality); deprivation, want.

Careo Confrontation of witnesses and/or defendants, under court order, in order to evaluate their truthfulness.

Carga Charge; cargo; freight; load of a vessel, vehicle or other carrier; tax; duty, burden. || **procesal** Obligation of parties to a suit (mainly of the plaintiff who has to prove a fact or a right).

Cargamento Load, shipment.

Cargas Charges, expenses, costs.

Cargo Charge, count; the offence (US -se) underlying an indictment; claim; declaration of facts constituting the plaintiff's cause of action; post, duty, position, responsibility; cargo.

Carnal adj. Related by blood; full (relationship); sexual. || **conocimiento** Carnal knowledge, sexual relations.

Carrera Career; profession; course of university studies; race. || **criminal** Criminal career. || **judicial** Judicial training.

Carro celular (PR) Patrol wagon.

Carta Letter, letters; charter; document; chart. || **acompañatoria** Letter of transmittal. || **acordada** Court warning (from a higher court to a lower court). || **constitutiva** (M) Corporation charter. || **de citación** Summons; subpoena; an order from a judicial court to appear before it. || **de crédito** Letter of credit; an order from a bank to a bank abroad authorizing payment of a certain sum to a person named in the letter. || **de derechos** Bill of rights; document enshrining the fundamental rights of the individual. || **de naturaleza** Naturalization papers given to person who acquires a new nationality. || **de orden** Order from a higher court to a lower one. || **de pago** Receipt. || **de porte** Bill of lading. || **de privilegios** (PR) Bill of rights. || **de recomendación** Letter of recommendation. || **or-**

gánica Articles of incorporation; articles of association; regulations for the formation of a company; company's constitution; corporate franchise. || **poder** Power of attorney; legal document authorizing the person named to act for another. || **receptoría** Search warrant. || **social europea** European Social Charter. Document elaborated by the European Union setting out the rights of citizens guaranteed in the signatory countries.

Cartel Cartel, group monopoly, manufacturers' union to control prices and marketing arrangements; poster.

Cartera Portfolio; list of assets; office of government minister.

Carterista Pickpocket.

Casa Firm, concern; trading house; centre; house. || **de empeños** Pawnshop. || **de expósitos** Foundling hospital, orphanage. || **matriz** Head or home office; parent corporation.

Casación Cassation; repeal or nullification by a higher court of a judicial decision on the grounds of interpretation of the law.

Casado/a A married person (even when subsequently divorced or widowed); adj. married; wedded.

Casamiento Marriage, wedding.

Casar To marry; to join legally as man and wife; to annul a judgement; to repeal or abrogate; to quash or declare a court decision void.

Casero Landlord, caretaker; one who lets property to another.

Caso Case, lawsuit, legal action; question. || **fortuito** Force majeure, act of God; inevitable accident.

Castigable Punishable, liable to be fined.

Castigador adj. Punitive.

Castigar To punish, penalize.

Castigo Penalty, fine, punishment.

Castración Castration; surgical removal of testes; gelding (of male animals); spaying (of female animals).

Castrense adj. Military; Army.

Casual Accidental, unpremeditated; occasional, casual.

Catastral Cadastral; of or showing the extent, value and ownership of land for taxation purposes.

Catastro Real estate registry.

Cátedra Professorship; chair (of a university faculty).

Caución Bail, bond; caution, surety, pledge; warning to the accused that any statement may be used as evidence. || **de arraigo** (M) Bond for court costs. || **de rato** (M) Bond of plaintiff's attorney. || **juratoria** Personal recognizance; release on own recognizance.

Caucionar To pledge, to guarantee; to stand bail for someone.

Caudal Wealth, possessions, assets. || **hereditario** Decedent's estate.

Caudillo Leader.

Causa A suit or action at law; cause; consideration; purpose. || **adecuada** Adequate or sufficient (contractual) consideration. || **de casación** Ground for annulment. || **de divorcio** Ground for divorce. || **de justificación** Justifying circumstance. || **de recusación** Ground for challenge. || **razonable** Reasonable consideration: the state of facts which causes a reasonable person to act; justified cause; the argument or motive set by law as fair. || **tácita** Implied consideration. || **valiosa** Valuable consideration. || **valorable** (PR) See *causa valiosa*.

Causahabiente Assignee; subrogee, successor; legatee, heir.

Causal Cause, motive; grounds.

Causante Assignor, originator; predecessor, testator.

Causar To cause; to sue.

Causas de inimputabilidad Circumstances by which an accused is judged not to be responsible (i.e. by minority).

Cautela Precaution, caution; guarantee, bond.

Cautelar adj. Precautionary, preventive.

Cedente Assignor, transferor, grantor;

the person who assigns, transfers or grants property or rights to another.

Ceder To assign, transfer, cede.

Cedible Transferable.

Cedido n. Assignee; adj. transferred, assigned.

Cédula Document; citation; notice; certificate; identification document; identity card; (A; Col) bond. || **de aduana** Customs permit. || **de banco** Certificate of deposit: a negotiable instrument issued by a bank in return for a deposit. || **de cambio** Bill of exchange; promissory note used for monetary transactions between persons or firms from one country to another. || **de capitalización** Certificate issued by a bank for capitalization of savings. || **de citación** Summons, subpoena. || **de ciudadanía** Citizenship papers. || **de diligencias** Order from higher court to lower, requesting an investigation. || **de emplazamiento** Summons, subpoena; order issued by a court to appear before it. || **de notificación** Official notice of a cause of action. || **de privilegio de invento** Patent; license of the right of the inventor to the exclusive exploitation of the invention. || **de requerimiento** Judicial order. || **de tesorería** Treasury bond or note. || **hipotecaria** Mortgage bond. || **inmobiliaria** Mortgage certificate. || **testamentaria** Codicil (witnessed addition to a will).

Cedular To register, enrol, enlist.

Cédulas beneficiarias, preferentes o de emisión Founders' preferred shares.

Cédulas de inversión Investment securities.

Celda Prison cell.

Celebración Celebration, formalization, execution.

Celebrar To hold, celebrate; to formalize; to enter into, execute or carry out an act or contract. || **un acuerdo** To make an agreement. || **una audiencia** To hold a hearing. || **una vista** To hold a hearing.

Célibe n. & adj. Celibate.

Censalista Annuitant, lessor; receiver of an annuity (rentcharge) which runs with the land.

Censario (A) Payer of ground rent.

Censatario Payer of an annuity (rentcharge) which runs with the land; payer of ground rent; real estate taxpayer.

Censista Tax assessor; census taker.

Censo Census; lease, tax; ground rent; rentcharge; annuity contract which runs with the land, in compensation for money advanced. || **consignativo** Annuity contract which runs with the land; ground rent. || **de bienes** Inventory; a description or list made by an executor or administrator of all the goods and chattels of the deceased. || **enfiteútico** Emphyteusis; a perpetual lease; a grant of use of land forever on condition that an annual rent (canon) be paid to the grantor and his or her successors (who reserve legal ownership). || **reservativo** Sale or other transfer of full ownership of real property, reserving the right to receive an annuity. || **vitalicio** Life annuity.

Centralización Centralization; exercise of ministerial functions and duties by the central government of a State, rather than by delegation to local institutions. Concentration of administrative powers and institutions, and the exercise of ministerial functions by the central government of the state.

Censualista See *censalista*.

Censuario See *censario*.

Certeza legal Legal certainty.

Certificación Certification; attestation; sworn declaration; testimonial or documentary proof. || **de cargas** Certificate of real estate encumbrances. || **de dominio** Title papers; certificate of ownership. || **de servicios** Proof of services rendered; certification of work being performed. || **del registro de la propiedad** Certificate of title.

Certificado n. Certificate; warrant; registered mail; affidavit of a notary public; adj. certified; registered. || **catastral** Certificate of real estate filing. || **de averías** Average statement. || **de constitución** Certificate of incorporation. || **de defunción** Death certificate. || **de depósito** Deposit slip, bond note, warehouse deposit document. || **de goce** (M) Certificate issued by a limited liability company to a partner whose interest has been redeemed. || **de incorporación** Corporation charter, incorporation papers. || **de matrimonio** Marriage certificate. || **de nacimiento** Birth certificate. || **de origen** Certificate of origin. || **de paz y salvo** Certificate showing a person has paid a particular tax during a specified period. || **de propiedad** Deed (real estate); ownership certificate. || **de sesión** Minutes of a meeting. || **de trabajo** Proof of services rendered; certificate of work performed. || **médico** Medical certificate. || **para reintegro** Debenture: fixed interest security issued by companies for long-term loan. || **prenupcial** Certificate of pre-nuptial medical examination (required in some states).

Certificar To certify, to register (mail); to attest, swear to.

Cesación Cessation, discontinuance.

Cesantía Dismissal or severance; unemployment; severance pay.

Cese Discontinuance; cessation. || **de fuego** Ceasefire.

Cesible adj. Transferable, alienable, disposable.

Cesión Concession, grant; transfer, conveyance, disposal; assignment; transfer of property, especially a lease, to another; alienation. || **contractual de bienes** (A) Voluntary assignment. || **de bienes** General assignment (transfer of property) by court order, in favor of creditors. || **de la clientela** Transfer of goodwill. || **libre** Absolute conveyance.

Cesionario Assignee, assign; person to

whom an assignment is made; transferee, grantee.

Cesionario Assignor; one who assigns or transfers property; transferor, grantor.

Chalonería Sharp or cunning buying and selling; astute business practices.

Chanchullo Swindle, racket; graft, political corruption; illicit stratagem to achieve something for profit.

Chantaje Blackmail; extortion; threat of public defamation or similar injury made against a person in order to obtain money or some other advantage.

Chantajista Blackmailer.

Chauvinismo Chauvinism; prejudice towards other nations not one's own.

Cheque (UK) Cheque; (US) check; order of payment drawn on a bank and signed by the drawer, which contains a promise to pay a certain sum of money to the payee. || **al portador** Cheque payable to bearer. || **aprobado, certificado, conformado o intervenido** Certified cheque; a drawn cheque which has been accepted, so becoming an obligation of the bank, which assures payment. || **circULAR** Bank money order, cashier's cheque. || **crUZado** Crossed cheque; cheque for deposit only. This is indicated by two parallel lines drawn through the centre of the text. || **de caja** || **de gerencia** Cashier's cheque; cheque drawn by a bank upon itself, signed by an authorised official of the bank. The bank has the obligation to pay on demand. || **de viajero** Traveller's check. A monetary instrument purchased from a bank which can be used as cash upon countersignature by the purchaser. || **nominativo** Cheque not transferable by indorsement.

Chicanería Trickery, deception; chicanery; dubious legal practices or dilatory measures.

Choque Crash, collision; automobile accident; violent conflict; shock. || **ner-vioso** Nervous breakdown.

Chozco/a Son or daughter of a great-great-grandchild.

Ciencia procesal Science of civil procedure.

Ciencias jurídicas Jurisprudence.

Cierre patronal Lockout (of workforce by employers).

Cinturón de seguridad Safety belt in cars (its use is usually obligatory).

Circuito judicial Circuit court; jurisdiction in which a judge is empowered to act.

Circulación Traffic; circulation.

Circular n. Order, warning; document; adj. circular.

Circunscripción Constituency; subdivision of a territory; district. || **judicial** (V) Judicial district.

Circunstancias eximentes Extenuating or excusing circumstances.

Circunvencción Circumvention of the law. || **de menores** Abuse of minors.

Cita Appointment to meet; engagement; summons, citation.

Citación Summons, subpoena; notice of a meeting; call; quotation. || **a comparecer, a juicio** Summons. || **a licitadores** Call for bids; invitation to bidders. || **y emplazamiento** (A) Summons.

Citar To make an appointment with; to cite, summon; to give notice; to quote.

Ciudad City; large town; municipal corporation.

Ciudadanía Citizenship; the status of being a member of a State, and entitled to the rights and obligations established by the said State.

Ciudadano/a n. Citizen; member, natural or naturalized, of a State; adj. civic; pertaining to citizens.

Civil n. Civilian; member of the Spanish Civil Guard; adj. civil (as opposed to religious, military, criminal, public or governmental); individual (not corporate); personal (not commercial).

Civilista Civil-law lawyer.

Claro y expedito Free and clear.

Clases pasivas Group of people (i.e. the retired, the disabled) which does not work but receives an income.

Clasificación de gravámenes Marshaling of liens.

Clasificar To classify, sort, grade; to rate; to marshal or prioritize.

Claustro materno Womb; uterus.

Cláusula Clause, article; subdivision of a document. || **amarilla** Yellow dog clause (by which an employee loses his or her job if he or she joins a trade union). || **antirrenuncia** Antiwaiver clause used in marine insurance, that states that the measures taken by the insured to protect the matter insured does not constitute prejudice to the rights of the party. || **«cif»** In commercial sales contracts, clause stating that the sales price includes costs, insurance and freight. || **compromisoria** Arbitration clause; agreement by parties to submit disputes to arbitration. || **de atribución** Clause wherein the parties agree as to the jurisdiction which shall settle any dispute. || **de caducidad** Expiration or termination clause. || **de encadenamiento** Tying clause. || **de estilo** Standard clause. || **de exclusión o de exclusividad sindical** «Closed shop» clause, whereby all workers in a business must belong to a specific union. || **«fas»** Free alongside clause; indicates that the sales price includes transportation and delivery alongside ship. || **«fob»** Free on board clause; clause whereby the seller agrees to transport and deliver the goods at his or her own risk and expense. || **penal** Penalty clause (usually specifying sum payable for breach of a term in the contract). || **resolutiva** (M) Cancellation clause. || **resolutoria** Defeasance clause; clause which states that the contract is rescinded if one of the parties breaches it.

Cláusulas de conciencia Opt-out clauses; agreement which allows one to refuse to perform functions pertinent to one's

profession (esp. medicine), if they are felt to be morally repugnant. || **suspensivas** Conditional clauses.

Clausura Closing session; closure; enclosed religious order. || **mercantil** (M) Suspension of business.

Clemencia Clemency; mercy.

Cleptomanía Kleptomania; a species of mental disorder consisting in an irresistible impulse to steal.

Clérigo Clergyman; priest; one who has taken Holy Orders.

Clonación Cloning; the creation of an identical, serial being by the scientific manipulation of a biological cell.

Cliente Customer; client; a person who consults a lawyer or other professional person.

Club de Roma Group of leading Western countries which meet periodically at ministerial level to discuss economic, political and financial matters.

Coacción Compulsion, duress; coercion; unlawful pressure to perform an act.

Coaccionar To coerce; to force.

Coacreedor Joint creditor.

Coactivo/a Coercive.

Coacusado Co-defendant, joint defendant.

Coafianzamiento Joint or co-bonding; co-guaranteeing.

Coagente Joint agent.

Coágulo Blood clot; coagulum.

Coalbacea Co-executor or-executrix.

Coalición Coalition; confederation; association.

Coarrendador Joint lessor, joint landlord, co-lessor.

Coarrendatario Co-lessee, co-tenant, joint tenant.

Coartada Alibi; defence whereby the accused alleges he/she was not present when the crime was committed.

Coasegurador Co-insurer.

Cobrador Collector; collection agent, payee.

Cobrar To collect; to recover, recuperate; to charge; to cash (a cheque).

Cobro Collection; cashing.

Cocaína Cocaine; narcotic obtained from coca plant, which produces euphoria and local insensibility. Its use is forbidden in many countries, including Spain, UK and USA.

Codelincuente Accomplice; partner in crime.

Codemandado Co-respondent; co-defendant, joint defendant.

Codeudor Joint debtor.

Codicilo Codicil; supplementary clause added to a document, esp. a will, and used to modify or revoke one or more of the previous stipulations, or to add new ones.

Codificación Codification; compilation in codes of the legislation of the different branches of law.

Codificar To codify.

Código Code; digest of laws. || **de enjuiciamiento** Code of procedure. || **laboral** (Col) Labour laws.

Coefficiente de caja Cash ratio. The ratio of a bank's cash holding to its total deposit liabilities; proportion of a firm's current liabilities accounted for by cash in hand, including bank deposits.

Coencausado Co-defendant.

Coerción Coercion, compulsion by force; threat of violence to prevent a person from doing or saying something.

Coercitivo/a adj. Coercive; restraining.

Coexistencia pacífica Peaceful co-existence; agreement not to initiate hostile action (esp. formerly between the Warsaw Pact countries and NATO).

Cofiducario Co-trustee; joint trustee.

Gestión Joint management; co-partnership; share holding or participation by work force or their representatives in the management of a company.

Cognación Blood relationship through the female line.

Cognado/a Blood relative through the female line.

Cognición Cognition, knowledge; notice, cognizance, recognition; jurisdiction.

Cohabitación Cohabitation; living together as husband and wife, whether or not legally married.

Cobhecho Bribery, corruption; graft; giving or offering any reward to any person to influence his or her conduct.

Coheredero/a Joint heir(ess); co-heir(ess); parcener; one of two or more people inheriting the estate of a decedent.

Coito Carnal knowledge, sexual intercourse with penetration.

Colaboración Cooperation, contribution; collaboration.

Colación Collation; comparison of a copy to its original; bringing into account on an intestacy of benefits received by one beneficiary prior to the death of the intestate; bestowal of a benefice; granting of a degree.

Colateral n. Collateral relative; guarantee, surety; adj. collateral.

Colecta Collection, receipts.

Colectiva e individualmente Jointly and severally; together and separately; where two or more people enter into an obligation, their liability for its breach may be undertaken against them all by a joint action, or against any of them by individual action.

Colektividad Collective, collectivity; community.

Colectivo n. Collective; adj. joint, collective; of a group of people.

Colega Associate, colleague; a person of the same profession.

Colegiado Member of a professional body; tribunal with more than one judge.

Colegiarse To join a professional association.

Colegio Professional body or association; college; high school. || **electoral** Electoral college. || **notarial** Professional association of Notaries Public.

Colegios profesionales Associations or bodies regulating the activities of the professions and their members.

Coligación Alliance; confederation, union; link.

Colindante n. Adjoining land; adj. adjoining, abutting.

Colisión Collision; clash, conflict. || **de derechos** Conflict of rights; conflict of laws.

Colitante Co-litigant; one of two or more people who are jointly party to a court action.

Colocación Investment (of capital, funds); placing; finding a place or job for another; employment.

Colono Tenant farmer; rural tenant or lessee.

Colusión Collusion; agreement between two persons to do some act to injure or defraud a third party, or to deceive a court.

Coma Coma; state of deep unconsciousness, produced by injury to the brain and necessitating hospitalization.

Comandita Partnership composed of members who manage the business and are liable for the obligations, and silent partners who take no part and are not liable. || **por acciones** Joint stock company.

Comanditario n. Member of a *comandita*; co-agent who may be jointly or severally liable; silent partner; one who furnishes capital but takes no part in the running of a business, and is not liable for obligations.

Comarca Region, territory; district.

Comerciante Merchant, trader; businessman; shopkeeper.

Comercio Commerce, trade, business; business establishment; business sector; shop; dealings. || **al por mayor** Wholesale business. || **exterior** Foreign trade; trade carried on with foreign countries.

Cometer To commit, perpetrate; to entrust; to commission.

Cometido Task; duty; assignment.

Comicio Election board; pl. poll, election.

Comillas, entre In inverted commas.

Comisar To forfeit; to confiscate.

Comisaría Commissariat; police station.

Comisario Commissary; commissioner; (Am) police inspector. || **de la quiebra** Official receiver appointed to supervise bankruptcy proceedings.

Comisión Commission; committee, board; body of appointed persons with authority to perform certain duties; committing (a crime etc.); percentage of a sale earned; fee; assignment. || **de fomento interamericano** Inter-American Development Commission. || **de investigación** Special committee set up by a legislative body to enquire into matters of public interest. || **de servicios** seconded. || **européa** European Commission, Commission of the European Communities, Organization of the European Community with both executive and legislative functions, composed of 17 commissioners appointed from the member states for four-year renewable periods. || **parlamentaria** Committee composed of parliamentary delegates (UK: Members of Parliament), to debate points in a bill before its presentation to the legislative chamber. || **permanente** Standing committee.

Comisionado Member of a commission or committee; commissioner.

Comisionar To delegate; to commission, empower, entrust; to appoint.

Comisionista One who earns a commission; agent. || **de confianza** (Pe) Trustee.

Comiso Confiscation; seizure; loss.

Comisorio/a Binding over a period.

Comité Committee; body of persons appointed for a special function by and out of a larger body. || **Europeo de Derechos Humanos** European Commission of Human Rights. It receives complaints about the infringement of human rights, and decides whether to present them to the European Court of Human Rights.

Comitente Constituent; principal.

Comitir (M) To name an agent for a consignment of goods.

Comodante Lender; bailor: one who entrusts goods to a bailee.

Comodatario Borrower, bailee: one who takes possession of goods with the consent of the owner, where there is no intention of transfer of ownership.

Comodato Commodatum; in civil law, a gratuitous loan or bailment of goods to one person by another, to be returned in kind at a specified date. || **sin plazo fijo** Precarious loan.

Compañero Colleague, associate, partner (PR) Concubinage.

Compañía Corporation, company; a body of persons associated together for the purposes of trade or business. || **anónimo** Stock company. || **de seguros** Insurance company. || **filial** Subsidiary company.

Comparecencia Appearance (in court). || **en juicio** (A) Appearance in an action.

Comparecer To appear (in court).

Compareciente Person who appears, orally, in writing, in person or through a representative, before a judicial authority.

Compensación Compensation; payment for loss or injury; recompense; indemnification.

Competencia Jurisdictional capacity; venue; competition. || **desleal** Unfair trade; illegal competition.

Competente adj. Legally qualified or competent.

Compilación Code (of laws); collection, codification.

Compilar To compile, to codify (laws).

Cómplice Accomplice, accessory. || **encubridor** Accessory after the fact: one who, knowing a felony has been committed, receives or assists the felon. || **instigador** Accessory before the fact: one who directly or indirectly procures the commission of a felony.

Complicidad Implication; complicity.

Componer To mediate, arbitrate; to settle (out of court).

Composición Settlement, agreement; adjustment; payment.

Compostura Repair; settlement; adjustment; compromise.

Compra Purchase; buying; acquisition of something, for payment.

Comprador Purchaser; someone who pays a price in order to acquire something.

Compraventa Sales contract; sale.

Comprobante Voucher; proof; invoice.

Comprobar To check; to audit, verify or prove something.

Comprometer To compromise; to submit to arbitration; to obligate.

Compromiso Commitment; obligation; undertaking; engagement.

Compulsa Authenticated copy of a document which has been verified against the original.

Compulsión Compulsion.

Compulsivo n. Writ: written order compelling the person addressed to comply with certain actions; adj. compulsive, compelling.

Común Common; held in common; public.

Comunicado Official announcement.

Comunicar To communicate, announce.

Comunidad Community; association. || **autónoma** (Sp) Autonomous or self-governing region within a larger State, with its own legislative body, and which carries out many of the delegated functions and duties of government. || **de bienes** Joint ownership. || **de bienes gananciales** Community property acquired during a marriage. || **de bienes matrimoniales** Community of property; common ownership of the property existing between spouses.

Comuníquese Let it be known; know all men: phrase included in a document ordering it to be made public.

Conato Attempt; crime unsuccessfully attempted.

Concedente Grantor, licensor.

Conceder To grant, concede, allow; to award (a bid).

Concejo City or town council, municipality; council meeting.

Concentración de empresas Business merger or consolidation; anti-trust combination.

Concepción Conception.

Concertar To agree (to); to contract; to settle, conclude; negotiate.

Concesión Franchise; concession, grant; permission, license. || **inmobiliaria** Long-term real estate lease.

Concesionario Licensee, franchisee, concessionaire; grantee. || **de la patente** Patentee.

Conciencia Justice, equity; conscience.

Concierto Arrangement; agreement, pact; transaction; conspiracy (to commit a crime).

Conciliación Conciliation, the bringing together of employers and employees in an endeavour to settle disputes; settlement; pre-trial settlement; reconciliation, arbitration.

Conclusión Finding (of the court); decision; closure, conclusion; end of a trial.

Concluyente adj. Conclusive, convincing (i.e. argument).

Concordancia Conformity; related provision.

Concordato Concordat; agreement between insolvent and creditors; arrangement. || **preventivo** (A) Arrangement with creditors to avoid bankruptcy.

Concubinato Concubinage; co-habiting of a man and woman not legally married.

Concúbito Sexual intercourse.

Conculcar To infringe, violate.

Concurrencia Competition; competitors; attendance; concurrence, joinder; equality; meeting. || **de normas** (M) Concurrence of legal norms.

Concurrente n. Attender, attendee; competitor; adj. concurrent; simultaneous.

Concurrir To attend, participate in; to meet, gather; to compete; to submit (a bid).

Concurrido Bankrupt, insolvent; per-

son or business involved in bankruptcy proceedings.

Concursante Competitor; bidder; candidate; person who attends a meeting; party participating in bankruptcy proceedings.

Concurrar To file insolvency proceedings; to declare bankruptcy; to compete; to take part in bidding.

Concurso Insolvency proceedings; competition; competitive bidding; meeting. || **civil de acreedores** Insolvency proceedings against an individual; suit to enable creditors to enforce their claims against an insolvent debtor. || **comercial** Insolvency proceedings against a commercial concern. || **oposición** Competitive examination for employment.

Concusión Extortion (by a legal official); graft.

Condena Sentence, punishment; jail-term, prison sentence; judicial decision whereby a party to a lawsuit is compelled to satisfy the other's demand. || **condicional** Suspended sentence. || **de futuro** (M) Judgment with stay of execution. || **leve** Light sentence.

Condenado n. Person convicted; person sentenced; adj. condemned; convicted.

Condenar To sentence, convict; to condemn. || **en costas** To order to pay costs.

Condenatorio/a Condemnatory.

Condición Condition, stipulation; proviso; a restraint annexed to a thing so that by the non-performance of it the party receives prejudice and loss, and by the performance, advantage or gain. || **de derecho** Implied condition; one founded by the law on the assumed intention of the parties. || **de hecho** Express condition; one set out as a term in a contract or deed. || **previa o suspensiva** Condition precedent; a condition which must occurrence before the estate or interest can vest (suspensive condition). || **resolutoria** Condition subsequent; condition which destroys or divests a right

upon the occurrence of an event; resolutive condition).

Condiciones Terms of an agreement.

Condominio Condominium; joint control a a State's affairs vested in two or more other States; building jointly owned by owners of the apartments; joint ownership; joint tenancy.

Condonación Release or extinction of a debt; remission; pardon (express or tacit).

Condonar To pardon; to release; to extinguish.

Conducente Conducive, instrumental; pertinent, relevant.

Conducta Conduct, behaviour; conveyance; direction. || **impropia o indebida** Misconduct.

Conexiales Incidental rights or questions.

Confabulación Conspiracy, collusion.

Confabularse To conspire.

Conferencia Lecture; consultation; conference, assembly.

Conferir To confer; to award.

Confesar To confess, acknowledge, admit.

Confesión Confession; admission; acknowledgement. || **espontánea** Voluntary confession. || **judicial** Deposition; reply to interrogatories.

Confeso Person who confesses or admits; defendant who admits or acknowledges guilt.

Confiable Reliable, trustworthy.

Confidor Co-suretor; co-surety; one of two or more persons who make themselves responsible for a person's appearance in court, the payment of a sum, or the performance of an obligation.

Confiar To trust; to entrust, commit.

Confinamiento Restricted parole; confinement of parolee to restricted area; deportation.

Confirmación Confirmation, acknowledgement; ratification; proof, corroboration; affirmance. || **de inventarios** Inventory

certificate. || **de sentencia** Affirmance of judgment.

Confiscación Confiscation; seizure and appropriation of property as a punishment for breach of the law; expropriation.

Confiscar To confiscate; to condemn.

Conflicto Conflict, dispute. || **de atribuciones** (Sp) Legal action brought before the constitutional court to apportion attributions between the various constitutional constitutions of executive, legislative and judicial power. || **de competencia** (Sp) Action brought before the constitutional court to determine the attributions of the central State and those of the autonomous regional governments. || **de intereses** Conflict of interest. || **de leyes** Conflict of laws; private international law.

Conforme n. Approval, written approval; acknowledgement; adj. agreed; in accordance; in order.

Conformidad Agreement; consent.

Confusión Confusio; confusion; mingling, intermingling. || **de derechos** Merger of rights; extinguishment of rights due to the merging of debtor and creditor in the same person.

Congelación Freezing (of assets, rents).

Congreso Congress; convention, conference.

Congruencia Conformity; congruity.

Conjetura Conjecture; circumstantial evidence.

Conminación Commination; admonition, threat, warning.

Conminar To admonish (to tell the truth); to threaten, warn.

Commoción Commotion; concussion of the brain; unrest, disorder, upheaval.

Conmutación Commutation; exchange. || **de la pena** Reduction in the sentence.

Conmutar To commute (a sentence); to exchange.

Cono Sur Argentina and Chile and Uruguay (which form the southern end of the South American continent).

Conocer de To take cognizance of; to try.

Conocimiento Knowledge, hearing, acquaintance; acknowledgement; notice; bill of lading. || **de embarque** Bill of lading; document listing goods shipped and the names of the vessel, the consignee and the consignee. || **de la causa** Knowledge of the basic facts. || **judicial** Judicial notice.

Consanguinidad Consanguinity; blood relationship.

Consecuencia Consequence; effect or result.

Consecuente adj. Consistent; consequential, consequent.

Consejero Member of a board; counsellor; consultant; adviser. || **jurídico o legal** Lawyer; attorney.

Consejeros-directores Directors.

Consejo Council; supreme court; board of directors. || **administrativo** Board of directors; board of governors. || **consultativo** Advisory council. || **de Europa** Council of Europe. Non-political, consultative organization of European states. || **de guerra** Court-martial. || **de ministros** Cabinet; council of ministers in government; cabinet meeting. || **Económico y Social** (Sp) Economic and Social Council appointed by the Spanish Ministry of Labour and Social Security and composed of 61 members, to advise the government on economic, social and labour matters. || **Europeo** Body formed in 1974 by the Heads of Government of the member States of the European Community, which meet twice a year to decide on matters of policy. || **General del Poder Judicial** (Sp) General Council of the Judiciary Branch, composed of 20 members appointed by the sovereign for a five year period, and the President of the Spanish Supreme Court, which supervises the exercise of judicial power.

Consenso Consensus; agreement; consent.

Consensual Consensual; by common agreement.

Consentimiento Consent; agreement; acquiescence.

Considerando «Whereas» clause in legal document giving reason for a decision; legal reason.

Consignación Consignment; delivery; destination; allocation; deposit.

Consignador Consignor: the person who despatches a shipment.

Consignar To allocate, consign; deposit; destine; (M) to hold for trial, remand.

Consignatario Consignee, recipient; depositary; trustee.

Consolidación Consolidation; funding.

Consolidar To consolidate; to merge; to convert a floating debt

Consorcio Consortium; syndicate; pool.

Consorte n. & adj. Consort, spouse.

Consortes (M) Co-litigants.

Conspiración Conspiracy, plot.

Conspirar To conspire, plot.

Constancia Certainty, exactitude; record; written proof; attestation. || **de deuda** Evidence of indebtedness. || **de notario** Notary's attestation.

Constar To be recorded; to be certain or evident.

Conste por el presente documento «Know all men by these presents».

Constatar To confirm, substantiate; to verify.

Constitución Constitution; body of fundamental principles according to which a State is governed; the written document embodying these; formation; regulation.

Constitucional Constitutional; in harmony with, authorized by, the political constitution.

Constitucionalidad Constitutionality; conformation to the political constitution of a state; adherence to constitutional principles.

Constituir To constitute, form; to create, establish; to appoint.

Constituirse To take on (an obligation); to be responsible for. || **fiador** To go surety for a person; to make oneself liable.

Constitutivo/a Constitutive; essential; component.

Constituto Leaseback; agreement whereby the owner of a property sells it to another person or institution, and then leases it back for an agreed period and rent.

Constituyente n. Constituent; one who appoints another his agent, adj. constituent; composing; establishing.

Constreñimiento Constraint; compulsion.

Consuetudinario/a Common, customary; unwritten (constitution).

Cónsul Consul; state representative in a foreign city who protect subjects and their interests there.

Consulado Consulate; office or residence of a consul.

Consulta Consultation; judgment (by an expert); legal opinion given about some matter.

Consultar To take counsel, study; to consult, seek advice; to consider, discuss; to give an opinion or advice.

Consultor Consultant, one who gives advice.

Consumación Consummation; completion, fulfilment; attainment of an end.

Consumar un negocio To sign up.

Consumible Consumable; used of an item consumed as a consequence of its first use.

Consumo Consumption.

Consumos Municipal excise tax.

Contabilidad Accounting; accountancy.

Contable Book-keeper, accountant.

Contador Cashier, teller; court appointed accountant, auditor. || **público autorizado** Certified or chartered public accountant (who has passed the special requirements to be licensed as a public accountant). || **testamentario** Executor (appointed by the deceased).

Contención Dispute; contention; (A) lawsuit.

Contencioso n. Lawsuit; adj. litigious; contested, in dispute.

Contencioso-administrativo adj. Relating to action under administrative law.

Contenedor Opponent; litigant.

Contenta Indorsement; release (of a debt).

Contestación Answer, reply; contention, dispute. || **a la demanda** Plea; defendant's answer to the complaint.

Contienda Lawsuit, litigation, case.

Continencia de la causa Continuity of action; cohesion of litigation.

Contingencia Contingency, possibility; risk.

Contraapelación Cross appeal.

Contrabando Contraband; smuggling; selling or producing prohibited goods.

Contrademanda Counterclaim.

Contraer To contract; to assume (an obligation).

Contrafiador Indemnitor, indemnifier.

Contrafianza Indemnity bond, back-bond.

Contrainterrogar To cross-examine; to question a witness during a trial or hearing.

Contralor Comptroller, auditor; one who controls or checks the accounts of others.

Contraloría (PR) Audit Office which checks public spending.

Contraparte Adversary, opposing party; counterpart.

Contraprestación Consideration; price.

Contraproposición Counter-offer, counter-proposal.

Contraprueba Counterevidence, counter-proof; rebutting evidence.

Contrariar To contradict, to oppose; to obstruct or annoy.

Contrario n. Adversary, opposing party; adj. adverse, contrary.

Contrarreclamación Counterclaim.

Contrasentido Nonsense; contradiction; opposite meaning, misinterpretation.

Contratación Contract, pact; preparation of a contract; contracting. || **colectiva** Collective bargaining.

Contratante Contracting party, contractor; covenantee.

Contratar To contract, hire.

Contratista Contractor.

Contrato Contract; agreement enforceable at law, constituting a legal obligation between the parties to it. || **a la gruesa** Bottomry bond; a maritime bond between the owner of a ship or his agent and the master of the vessel, whereby in consideration of a sum of money advanced, the latter undertakes to repay the same with interest if the vessel terminates her voyage successfully. || **administrativo** Contract made with a government. || **atípico** Innominate contract. || **de arrendamiento** Lease, rental contract. || **de custodia** Bailment contract; agreement to transfer goods on condition they be returned to the bailor at a specified time. || **de fideicomiso o fiducia** Trust agreement. || **de fletamiento** Charter party, shipping agreement.

Contravención Contravention, infringement, breach.

Contravenir To contravene; to infringe, violate, breach.

Contraventa Resale; repurchase.

Contrayente Contracting party.

Contribución Contribution, tax; tax assessment.

Contributorio Taxpayer.

Contribuyente Taxpayer.

Controlar To inspect, check; to control, restrict.

Controversia Controversy; litigation; dispute.

Contubernio Cohabitation; collusion.

Contumacia Contempt of court (non-appearance or refusal to appear in court); default, contumacy.

Contumaz n. Person who fails to appear

in court when summoned; adj. contumacious.

Contumelia Insult; defamation.

Convalecer (Ec) To recover legal efficacy.

Convalidación Confirmation; convalidation.

Convalidar To convalidate; to validate.

Convención Agreement; convention; assembly; agreement necessary to form a contract. || **colectiva de trabajo** Collective bargaining agreement. || **constituyente** Constitutional convention.

Convenio Settlement; agreement; contract, deal. || **colectivo de trabajo** Collective bargaining agreement. || **de compra** Purchase agreement. || **de compensaciones** Clearing agreement. || **Europeo de Derechos Humanos** The European Convention on Human Rights. Agreement drafted in 1949 and to which 40 states (including all the member states of the European Union) are signatories.

Convenir To agree, settle; to convene; to be advisable.

Conversión Refunding; conversion.

Convicción Conviction; certainty.

Convicto n. Convicted person; adj. convicted.

Convivencia Cohabitation; co-existence.

Convocación Convocation; convening; calling together.

Convocar To convoke; to summon, call; to convene.

Convocatoria Summons, notice of a meeting; call for bids.

Conyugal Conjugal; married, marital.

Cónyuge Spouse. || **supérstite** Surviving spouse (with an automatic right to a percentage of decedent's estate).

Cooperativa Cooperative association; voluntary association of people for business or trading purposes, without gain to itself.

Copartípe Accomplice, partner, adj. joint.

Copia Copy, transcript. || **limpia** Fair copy.

Copiador Letterbook, copybook. || **de cartas** Book required by law to be kept by businesses, for the copying of letters.

Copropiedad Joint ownership; joint estate; joint tenancy.

Copropietario Joint owner; co-proprietor.

Cópula Sexual intercourse.

Corona The Crown; the supreme governing power in a monarchy.

Corporación Corporation, company; entity, legal entity.

Corporal Corporeal (in law), real; material; corporal.

Corporativismo Doctrine defending creation of corporations to ensure a greater say by different social groups and institutions in government and state affairs.

Corrección Punishment, penalty; amendment; reprimand.

Correcional n.f. Penitentiary, reformatory; adj. corrective.

Correctivo (PR) Penalty.

Corredor Broker; a mercantile agent for the purchase and sale of goods, stocks and shares, insurance policies, and so.

Correspondencia Correspondence, mail; reciprocity.

Corretaje Brokerage; broker's fee or commission.

Corroborar To corroborate, confirm; to reiterate.

Corromper To corrupt; to bribe; to seduce.

Corrupción Corruption; bribery and corruption; acceptance of bribes or other rewards by people in public positions to influence their decisions, to secure preferential treatment or to subvert the cause of justice; perversion, vice; seduction; depravity. || **de menores** Corruption of minors; indecency with children of either sex under the age of 16; use of children for sexual purposes.

Corte Court, tribunal. || **de apelación** Court of appeals, appellate court. || **de casación** Court of cassation, court of appeals. || **de operaciones** Cut-off. || **suprema de justicia** Supreme Court.

Cortes n. f. pl. Spanish Parliament.

Cortesía Courtesy; period of grace. || **internacional** Comity of nations; body of rules which States observe towards one another from courtesy or convenience, but which are not binding as rules of international law.

Cosa Thing, matter; chose, res; any tangible object; a term of variable definition depending on the specific legal system. || **de Dios** Act of God; an accident or event which happens independently of human causes, due to unavoidable natural causes. || **de nadie** Res nullius; property of no one; something with no known owner. || **inmueble** Real property, real estate. || **juzgada** Matter decided (by a court); res judicata. || **lícita** Legal act or transfer; action not prohibited by law.

Costas Court costs.

Costear To pay for, finance.

Costo Cost, price; payment. || **de elaboración** Manufacturing cost. || **de reposición** Replacement cost.

Costumbre Custom, habit; practice. || **comercial** Business practice.

Cotejo Comparison, contrast; comparison of documents to determine their authenticity or accuracy.

Cotización Quotation, quote; bid.

Cotutor Co-guardian.

Credencial Identification; credential.

Crédito Credit; installment; claim; reputation. || **a sola firma** Unsecured credit. || **de avío** Loan for a specific business purpose. || **comercial** (M) Goodwill. || **de habilitación** (M) See *crédito de avío*. || **mobiliario** Chattel mortgage. || **pignoraticio** Secured loan. || **quirografario** Unsecured credit. || **quirográfico** Book debt. || **refacciona-**

rio Commercial loan; agricultural loan.

|| **vencido** Credit due.

Cremación Cremation; consumption of a corpse by fire as an alternative to inhumation.

Crematorio Crematorium.

Crematística Pecuniary interest.

Crimen Crime: an act or default prejudicial to the community, the commission of which renders the person responsible liable to punishment; felony; misdemeanour (US -or); indictable and summary offences (US -ses).

Criminación Incrimination; accusation, charge.

Criminal Criminal, felon, delinquent, offender; adj. criminal. || **reincidente** Habitual criminal.

Crueldad mental Mental cruelty; formerly, in divorce suits, behaviour serious enough to injure a spouse's mental health.

Cruz de matrimonio Obligations and duties of marriage.

Cuaderno de bitácora Ship's logbook.

Cuadrante Quadrant; quarter.

Cuántía Amount, quantity; amount of the demand (less costs); importance.

Cuasicontrato Quasi contract; implied contract; an act or event from which, though not a consensual contract, an obligation arises as if from a contract.

Cuasicontumacia Quasi contempt.

Cuasidelito Unintentional tort.

Cuasi-impedimento Quasi estoppel, i.e. equitable or promissory estoppel. Estoppel is a rule of evidence which prevents a person from denying the truth of a statement made by him/her.

Cuarta enmienda Fourth Amendment to the U.S. Constitution guaranteeing to citizens and their possessions the right of freedom from unreasonable search and seizure. Any person, home or automobile cannot be searched without «proper cause» or a valid search warrant. Evidence obtained without a valid search warrant is considered a violation of the Fifth

Amendment protection against self-incrimination, and is not admitted in court.

Cuatrero Cattle rustler.

Cuatrimestre A four month period.

Cubierta Coverage, cover page; deck.

Cubrir el expediente To fulfil all requirements.

Cuenta Account; bill, charge; report; accounting. || **ajena** The account of another, another's behalf. || **conjunta** Joint account. || **corriente** Current account. || **de pérdidas y ganancias** Profit and loss statement.

Cuentas de orden Memoranda accounts.

Cuerdo/a Sane; prudent.

Cuerpo Body, corps; party. || **de bienes** Total assets. || **del delito** Corpus delicti, proof of the crime. || **electoral** Electorate; all the citizens entitled to vote.

Cuestión Question, matter; issue, controversy. || **de competencia** Conflict of venue. || **de confianza** (US) Vote of confidence requested by a President to members of Congress to ratify their trust and support on a particular issue. || **de inconstitucionalidad** (Sp) Proceeding submitted to the constitutional court by a judge or lower court to determine whether or not the matter in question is contrary to the Constitution. || **prejudicial** Questions which must be resolved prior to a hearing.

Cuestionar To call into question; to interrogate, question.

Cuestionario Questionnaire; interrogatory.

Cuidado debido Due care.

Culpa Fault, blame; guilt; negligence; carelessness amounting to the culpable breach of a duty. || **civil** Non-criminal negligence. || **concurrente** Comparative negligence, joint fault. || **consciente** Foreseen fault. || **contractual** Breach of contract; a failure by a party to a contract to fulfil his/her obligations under that contract. || **de la víctima** Comparative negligence. || **extracontractual** Tortious

negligence or liability. || **grave o lata** Gross negligence. || **leve** Slight negligence. || **objetiva** Strict liability; liability for a crime that is imposed without the necessity of proving «mens rea» with respect to one or more elements of the crime.

Culpar To accuse, blame; to find guilty.
Cumbre Summit meeting; meeting of Heads of State.

Cumplimiento Performance, fulfilment; compliance; expiration date, maturity. || **material** (M) Specific performance. || **procesal** (M) Complying with the rules of procedure.

Cumplir To fulfil; to perform; to comply with. || **el plazo** To mature (term); to lapse; to fall due. || **condena** To fulfil a term of imprisonment. || **una sentencia** To serve a sentence.

Cumulativo/a Cumulative.

Cuñado/a Brother/sister-in-law.

Cuota Quota; share, instalment; fee, payment; membership fee. || **contributiva**

Tax assessment, tax rate. || **de impuesto** Tax rate. || **en avería gruesa** General average contribution. || **imponible** (C) Taxable value. || **litis** Lawyer's contingent fee.

Cupo Quota; share; tax share.

Cupón Coupon; bond. || **de acción** Dividend coupon. || **de interés** Bond coupon.

Curador Curator, guardian; trustee, administrator. || **de la herencia** Administrator. || **para el caso** Special guardian.

Curaduría Guardianship; tutelage.

Curandero Quack doctor; healer.

Curatela legítima Legal guardianship.

Curia Bar (body of legal practitioners); court, tribunal.

Curial Court clerk; attorney.

Curso Course; academic year. || **de cambio** Rate of exchange. || **forzoso o legal** Legal tender.

Custodia Custody; guardianship; deposit.

Custodiar To have custody of, guard; to protect, watch.

D

Dación Dation, delivery; surrender; payment or giving. || **de arras** (Ec) Payment of earnest money. || **en pago** Dation in payment; payment in lieu of that accorded; payment in kind, the acceptance by a creditor of something other than money in payment of a debt.

Dactilar adj. Digital, relating to fingers, especially fingerprints.

Dactiloscopia Identification of persons through the study of fingerprints.

Dádiva Gift, donation, grant; something given voluntarily, without strings; bribe, something given to induce an action in a person in public office.

Dador Donor, giver, grantor; bearer of a letter; drawer of a bill of exchange. || **de préstamo** Lender.

Damnificado n. Injured party; any victim of an unlawful civil or criminal act or deed, of a public disaster or natural catastrophe; adj. injured.

Damnificar To injure, damage (someone's rights, property, or reputation).

Dañado adj. Aggrieved; injured, damaged; spoiled, corrupt; useless; bad, perverse; reprobate.

Dañino adj. Harmful, injurious; capable of producing hurt or damage.

Daño Damage, injury, loss to another's person or property whether by negligence, design or accident. It may result in civil and/or criminal liability; damages; com-

pensation or indemnity for a loss suffered by a person following a tort or breach of contract or breach of some statutory duty; mischief, nuisance. || **aquiliano** Quasi-delictual damage resulting from carelessness, imprudence or lack of skill. || **causado por hecho ajeno** Damage caused by acts of a third party. || **emergente** Indirect or consequential damages; damages resulting from contractual breach of debtor; damage resulting from retention of money; detriment or destruction of one's goods or property owing to failure by another to pay; consequential damages; injury derived, not directly from the act of a party, but from the results of such an act. || **irreparable** Irreparable damage; harm resulting from an unappealable interlocutory order; undue hardship.

Daños Injuries or loss; damages. || **anticipados** Prospective damages. || **convencionales** Stipulated damages. || **e intereses** (A) Damages direct and indirect; damages and loss of profit; damages plus interest; damages caused by a debtor's failure to timely pay, plus the resulting loss of interest. || **efectivos** Actual damages. || **ejemplares** (M) Punitive damages. || **especiales o indirectos** Indirect or consequential damage. || **materiales** Damage to property. || **y perjuicios** Damages, compensation for damage or loss.

Dar To give, deliver; to transfer, transmit; to grant, bestow, make a gift. || **a conocer** To make known. || **aviso** To give notice. || **conocimiento** To serve notice; to report, make known. || **de baja** To cancel, charge off; to dismiss. || **en arriendo** To lease, rent, let. || **en prenda** To pledge, give in pledge. || **fe** To attest, witness; to certify. || **muerte** To put to death; to kill. || **parte** To notify, inform; to report. || **poder** To give power of attorney, give a proxy. || **por nulo** To nullify; to void. || **por quito** To declare free from an obligation. || **por vencido** To make or cause to become due or payable. || **prórroga** To extend a term; to grant an extension. || **vista** To hold a hearing.

Darse por citado To accept a court summons.

Data Date and place; entry, item.

Dativo Dative; judicially appointed legal guardian; judicially appointed administrator.

Dato Datum; fact; piece of information.

Datos Data; particulars, information.

De oficio Under authority, pursuant to law; sua sponte; used to refer to court appointed attorney and to decisions or orders made by a judge at his own instance.

Debate Debate, discussion.

Debe Debit; debit-side; side of an account listing all the amounts charged to the individual or entity for whom the account is made.

Debenture (A) Debenture; bond; fixed interest security issued by limited companies in return for long-term loans, dated for redemption between ten and 40 years. They may be secured or unsecured.

Deber n. Debit, monetary obligation; duty.

Deberes Duties, obligations. || **procesales** (M) Rules of procedure.

Debido/a Due, owing, legal, licit.

Debilidad mental Mental deficiency; mental impairment; a state of arrested de-

velopment of mind; may negate the person's legal responsibility or capacity.

Debitar To debit; to enter in an account a sum owing.

Débito conyugal Mutual obligation of spouses to live together in marriage.

Década Period of ten years or ten days.

Decadencia (M) Decadence; lapsing; slump.

Decalvar To shave a person's head (in punishment).

Decano Dean; administrative or academic head of a college or faculty; the senior member of a collective.

Decapitación Beheading; execution by beheading.

Decencia Decency; decorous behaviour (value influencing judicial decisions); honesty; rectitude.

Deceso Decease; death natural or civil.

Decidir To decide; to make a definitive judgment.

Decisión Decision; finding; verdict; judgment.

Decisorio n. (M) Judgment, verdict; adj. decisive; that which decides or determines a matter.

Declaración Declaration; deposition; statement, report; an unsworn statement made out of court. || **conjunta** Joint return; joint declaration. || **de ausencia** Declaration made by a judge under which

a person who has been absent for a specific period of time has his goods administered by a guardian. || **de bienes** Declaration of wealth; statement of property owned. || **de culpabilidad** Plea of guilty by the accused in a trial. || **de derechos** Bill of rights. || **de impuestos** Tax return. || **de quiebra** Declaration of bankruptcy. || **extrajudicial** Out of court statement. || **judicial** Court order. || **jurada** Sworn declaration; affidavit.

Declarante Declarant; deponent; witness.

Declarar To declare; to testify.

Declaratoria Declaration; statement. ||

de deserción Decree of forfeiture. || **de pobreza** Allowing a person to be party to a lawsuit without paying costs, by reason of his/her poverty.

Declinatoria Refusal of jurisdiction; jurisdictional plea; demurrer to the jurisdiction. || **de jurisdicción** (A) Plea to the jurisdiction; declinatory exception.

Decomiso Confiscation; the seizure of property, or the products or instruments of a crime, as a punishment for breach of law; right to repossess.

Decoro Propriety; decorum; dignity, respect.

Decretada (Col) Decree; resolution.

Decretar To decree; to enact.

Decreto Decree; order; writ. || **judicial** Judicial order. || **ley** Executive decree having the force of law.

Decursas Rents or payments in arrears.

Deducción Deduction; right of an heir to take a portion of the inheritance before partition takes place.

Deducir To deduct, subtract; to deduce, infer; to derive; to bring a law-suit.

Defecto Defect, fault; default. || **de forma** Defects of form; may invalidate a document. || **legal** Legal defect; omission from a document of something required by law. || **en títulos inscribibles** Defective public instrument (lacking one of the requisites). || **insubsanables** Nullifying defects; inexcusable defects in a document (which prevent real estate title registration in a record office or real estate register).

Defender To defend; to represent an accused person in legal proceedings.

Defensa Defense; plea; the response of the defendant to the claims of the plaintiff, setting forth the reasons why the claims are not justified. || **de descargo** Plea in discharge; plea of confession and avoidance. || **de hecho** Self-defence (US -se). || **legítima** Self-defence (US -se).

Defensión Defence (US -se).

Defenso (M) Person defended.

Defensor (UK) Counsel for the defence; (US) defence attorney. || **de menores** Guardian ad litem of minors; guardian appointed by the court to defend a suit on behalf of minors. || **de oficio** Legal aid; court appointed defence counsel.

Defensorio Written apology; defence, plea.

Deferir To submit; to yield. || **el juramento** To administer an oath.

Deficiente Defective, faulty; incomplete. || **mental** See *debilidad mental*.

Definición Decision, resolution, determination; definition.

Definimiento Final order, judgment, decision; pardon by relatives of a murderer.

Definitivo/a Decisive, conclusive; unappealable, final.

Defraudación Fraud, swindle; defrauding. || **fiscal** Fraudulent tax evasion.

Defunción Death, demise.

Degeneración Degeneracy; degeneration.

Degollar To cut a person's throat; to cut a person's head off.

Degradación Degradation, humiliation; demotion.

Dejación Abandonment, renunciation; negligence, carelessness; omission; assignment.

Dejadez Slovenliness; negligence.

Dejar To leave, let; to bequeath; to name, appoint. || **sin efecto** To cancel, annul.

Deje de cuenta Note of claim; rejection of goods or merchandise.

Delación Accusation; denunciation.

Delator n. Accuser, informer; adj. informing, accusing.

Delegación Delegation; transfer of authority. || **de crédito** Novation; contractual assignment by creditor; the substitution of a new creditor for an old one, with the consent of the debtor and the old and new creditors. || **de deuda** Novation; contractual assignment by debtor; it requires the consent of the creditor and

new and old debtors. || **imperfecta** Novation in which the original obligor continues to be joint obligor. || **perfecta** Novation in which the original obligor is released in full.

Delegado n. Agent; delegate, substitute; assignee; (M) judge in a court of special jurisdiction; adj. delegated; substituted.

Delegante Principal; assignor; one who transfers rights or property; one who delegates to another.

Delegar To delegate; to assign; to authorize.

Deletéreo/a Poisonous, deadly.

Deliberación Deliberation; advisement.

Deliberante adj. Deliberating; voting, with right to vote.

Deliberar To deliberate; to confer; to consider.

Delictivo Criminal, delinquent.

Delincuencia Delinquency. || **de menores** Juvenile delinquency.

Delincuente Delinquent, criminal; accused party. || **habitual** Habitual offender; recurrent offender. || **juvenil** Juvenile delinquent.

Delinquir To commit a crime, to break the law.

Delito Crime; offense (US -se); felony; misdemeanour (US -or). || **casual** Unpremeditated crime. || **caucionable** Bailable offence (US -se). || **civil** Civil injury; intentional tort. || **común** Common-law crime; violation of law set forth in the penal code. || **consumado** Completed crime. || **culposo** Crime resulting from negligence. || **doloso** Intentional crime; crime committed with malice aforethought. || **fiscal** Fiscal offence (US -se). || **frustrado** Frustrated or unsuccessful crime. || **grave** Felony; an offence (US -se) more serious than a misdemeanour (US -or). || **mayor** Felony.

Delitos contra la honestidad Sex crime.

Demagogo Demagogue.

Demanda Claim, demand; complaint; request, order. || **alternativa o pública** Complaint for alternative relief; complaint based on several legal grounds that are inconsistent. || **de apelación** Bill of appeal. || **de impugnación** Exception; objection. || **de nulidad** Motion to vacate. || **en equidad** Bill in equity. || **en juicio hipotecario** Bill for foreclosure. || **por daños y perjuicios** Claim for damages; tort claim.

Demandado/a Defendant, respondent.

Demandante Plaintiff, claimant.

Demandar (en juicio) To sue, take to court.

Demasia Excess, audacity.

Demencia Dementia; insanity; mental disease giving rise to a defect of reason which renders a person not responsible in law for his or her actions.

Demente Insane person.

Democracia Democracy.

Demora Delay; demurrage: daily sum payable by charterer of a vessel for each day exceeding the original agreement.

Demorar To delay; to hold.

Demoroso adj. Overdue; in default.

Demostración Demonstration; proof; showing.

Demostrar To show; to prove.

Denegación Denial, refusal.

Denuncia Denunciation, accusation; notice of termination; arraignment; presentment; (CA) filing a claim for land. || **de obra muerta** (U) Petition for injunction to prevent construction. || **por obra nueva** Petition for injunction to prevent new construction.

Denunciante Accuser, claimant; denouncer, informer.

Denunciar To denounce, accuse; to arraign; to report. || **un saldo** To show a balance. || **una mina** To file a mining claim.

Denuncio Denouncement; mining claim; (Col) report.

Deontología jurídica Legal ethics.

Dependiente Agent, employee; dependent.

Deponente Deponent, witness; bailor.

Deponer To depose, testify, declare.

Deportación Deportation; expulsion (usually of an alien) from a country.

Deposición Deposition; testimony; affirmation; removal from office.

Depositante Depositor, bailor.

Depositario Depository, trustee, bailor. || **de plica** Escrow agent; one who holds an escrow, or sealed document, for another, without being party to the contents. || **judicial** Receiver; officer appointed to receive rents and profits in actions for the winding up of a business.

Depósito Deposit; down-payment; warehouse; trust agreement, bailment. || **civil** (A) Gratuitous bailment. || **de cadáveres** Morgue. || **en avería gruesa** General average deposit. || **en mutuo** Loan for consumption. || **irregular** Irregular deposit; deposit which may be repaid in kind. || **mercantil** Bailment; commercial deposit; goods delivered to one person to another for a given purpose, on the understanding that they shall be returned. || **sujeto a preaviso** Deposit in notice account.

Depravado Depraved person.

Depreciación Depreciation; the deduction in value of an asset through wear and tear.

Depredación Depredation; embezzlement; interception of money paid to a business.

Depuración de créditos Elimination of doubtful assets.

Depurar To purge; to rehabilitate; to purify, cleanse. || **responsabilidades** To investigate a matter to find those responsible (especially in the Civil Service, politics, and so).

Derecho n. Law; the body of principles recognised and applied by the State in the administration of justice; right, privilege; franchise; adj. right; straight;

upright. || **a la cosa** Right to a thing; jus ad rem. || **accesorio** Right which is secondary to another right. || **aéreo** Law of the air. || **ajeno** Third party right. || **civil** Civil law; the law of a state which regulates the rights and obligations of persons, property, contracts, torts and legal status. || **común** Common law; that part of the law based on the common customs of a country. || **comunitario** European Community Law. || **consuetudinario** Common law; consuetudinary law; unwritten law. || **de autor** Copyright, a property right consisting of the exclusive right of reproducing an original literary, musical, dramatic or artistic work. || **de gentes** Jus gentium; the law of nations; the rules of private law recognised generally by different nations. || **de representación** Right of representation; right of a child to receive in the stead of deceased parent(s) the estate which the parent(s) would have inherited. || **de retención** Lien; right to retain property of another until the related debts are satisfied. || **fiscal** Tax law. || **hipotecario** Law of mortgages; real estate law; right of a mortgagee. || **impugnatorio** Right of objection. || **internacional** International law; jus inter gentes; the sum of the rules accepted by civilized States as determining their conduct towards one another. It may be public, concerning the rights and duties of states towards each other, or private, comprising the rights and duties of private individuals of different States towards each other. || **penal** Penal law; laws imposing penalties or punishment for commission of prohibited acts. || **procesal** Procedural law; the rules governing the formal steps to be taken in an action or other judicial proceeding. || **real** Law dealing with rights to real property; in rem right; the right to tangible property. || **superior** Paramount equity or right.

Derechohabiente Rightful claimant.

Derechos Taxes, duties; rights; charges, fees. || **aduanales o arancelarios** Customs duties. || **de minería** Mining royalties. || **de patente** Patent royalties; patent rights. || **de sucesión** Death duties; inheritance tax. || **industriales** Royalties. || **judiciales** Court costs. || **reales** Taxes. || **subjetivos** (M) Civil rights.

Derelicto Derelict; abandoned ship.

Derogación Repeal, annulment, derogation.

Derogar To repeal, abolish, nullify; to reform.

Derogatoria (AC) Annulment.

Derogatorio/a adj. Repealing, annulling, voiding.

Derribar To knock down; to demolish; to overthrow.

Derrocar To overthrow.

Derroche Superfluous expense; extravagance; waste.

Derrota Defeat; permission to pasture cattle after harvest.

Desacato Contempt (of authority); disrespect or threatening behaviour towards a public functionary. || **al tribunal** Contempt of court.

Desacuerdo Disagreement; discrepancy.

Desadeudar To remove a lien; to free from debt; to pay debts.

Desafío Challenge; competition; provocation, defiance.

Desaforar To deprive of a right; to disbar.

Desaforo (PR) Disbarment.

Desafuero Deprivation or violation (of a privilege or right); misdemeanor; illegal act; lawlessness.

Desagravaciones (A) Tax reductions.

Desagravio Indemnification, redress; compensation.

Desaguisado n. Offence (US -se), injury, outrage; adj. illegal, unjust.

Desahuciar To evict, dispossess.

Desahucio Dispossession; eviction; ejectment. || **en precario** Precarious dispossession; unlawful detainer suit for non-payment of rental, or occupancy without lease.

Desalojo Eviction or dispossession of a tenant for failure to comply with terms of lease or law.

Desalquilar To vacate (premises); to evict (a tenant).

Desamortizar To disentail; to free a property from entail; to break an entail.

Desamparar To abandon; to relinquish, give up.

Desaparecer To disappear.

Desaparición Disappearance, absence; hiding, flight.

Desapoderar To cancel power of attorney.

Desaprobar To disallow; to disapprove, condemn.

Desapropiar To transfer property.

Desapropio Transfer of property.

Desarmar To unarm; to disarm.

Desarrollar To develop.

Desarrollo Development; evolution, growth.

Desastre Disaster; catastrophe.

Desatender To neglect, disregard; to dishonour (US -or).

Desautorizar To revoke another's statement, disavow; to rescind power or authority; to withdraw a loan.

Desavenencia Disagreement; discord.

Desavenirse To disagree, to quarrel.

Desbloquear To unfreeze (assets); to lift a blockade.

Descalificar To withdraw authorization; to disqualify.

Descanso Rest; work break.

Descapitalización Decapitalization; partial or total loss of business capital.

Descarga Unloading (freight); discharge; round, volley.

Descargar To unload; to discharge, fire; to acquit, clear of a criminal charge; to exonerate.

Descargo Explanation; plea; unloading; acquittance; discharge; release from an obligation. || **en quiebra** Discharge in bankruptcy.

Descendencia Descendants; issue; suc-

cession; order of descent from a common ancestor.

Descendiente Descendant.

Descentralización Decentralization.

Desconocer To ignore; to disavow, disclaim; to attack legal status; in procedural law, to contest any judicial situation.

Descontar To discount, deduct.

Descrédito Devaluation; discredit, defamation.

Descripción Description; inventory.

Descubierto n. Overdraft, shortage; adj. uncovered, overdrawn.

Descuento Discount (of negotiable instruments); reduction, markdown; spread.

Descuido Inadvertence; negligence, carelessness; omission. || **culpable** Culpable neglect.

Desembargar To lift an embargo; to release a lien, garnishment or attachment.

Desembargo Lifting of an embargo; removal of alien.

Desempeñar To carry out, accomplish; to comply with; to redeem (from pawn).

Desempleo Unemployment.

Deserción Desertion; abandonment; forfeiture. || **de recursos** Abandonment of appeal or of right of appeal.

Desertar To desert; to abandon; to forfeit. || **la apelación** To abandon the appeal.

Desestimación Denial of a motion; rejection.

Desestimar To reject, dismiss, deny or overrule a motion or objection.

Desestimatorio/a Rejecting, denying.

Desfalcar To embezzle; to default.

Desfalco Embezzlement; fraudulent interception of money by an employee.

Desglosar To remove a page or document from a court file, leaving a copy of the original; to remove a sheet from the file or notes from a document, to breakdown.

Desglose Breakdown or enumeration; removal of page(s) from a court file.

Desgracia Mishap, accident; disgrace.

Desgravación Tax reduction; tax relief.

Desgravar To reduce taxes or duties; to disencumber; to remove a lien.

Deshabitado/a Uninhabited; unoccupied.

Deshacer To undo, destroy; to annul; to rescind or nullify a contract; to modify an agreement.

Desheredado Disinherited heir; party who renounces right to an inheritance.

Desheredar To disinherit; to deprive a person of his or her inheritance.

Deshipotecar To discharge or cancel a mortgage.

Deshonestidad Dishonesty; indecency; lack of integrity.

Deshonrar To dishonour (US -or).

Desidia Carelessness, negligence.

Desierto Deserted place; adj. deserted; said of bidding at an auction when a lot is not bid for; lapsed, void.

Designar To designate, nominate; to intend.

Desigual Unequal, unjust, unfair; different.

Desincorporar To dissolve a corporation.

Desistimiento Abandonment of crime; voluntary dismissal of an action.

Desistir de la demanda To abandon the action or suit.

Desleal Unfair; disloyal.

Desligar To free from an obligation.

Deslinde Demarcation; property survey. || **y amojonamiento** Survey and demarcation of boundaries.

Desmedro Detriment, prejudice; deterioration; injury, damage.

Desnaturalizar To deprive of citizenship; to denaturalize, vitiate.

Desobedecer To disobey.

Desobediencia Disobedience; non-compliance with or breaking of rules or laws.

Desobligar To release or free from obligation.

Desocupar To empty, vacate; to dispossess, evict.

Desollar To skin; to injure.

Desorden Disorder, chaos; mutiny, riot.

Despachar To settle a matter quickly; to dispatch, send; to dismiss, evict; to kill.

Despacho Court order or writ of mandamus; office, chambers; dispatch; correspondence; clearance; shipment.

Despalmar To rob by violence or force.

Despedir To dismiss or fire.

Despido Dismissal, discharge.

Despoblado Unpopulated area.

Despojar To dispossess; to evict; to rob, despoil.

Despojo Action or judgement which restores goods to their rightful owner; eviction; (Ec) dispossession.

Despojos Remains; residue, leftovers.

Desposar To wed, get married.

Desposeer To dispossess; to seize (property); to divest; to evict.

Desposeimiento Divestiture; dispossession.

Desposorios Marriage vows.

Déspota Despot; absolute ruler.

Despotismo Despotism, autocracy; abuse of authority.

Desprecio del ofendido Contempt for the victim. An aggravating circumstance in criminal law.

Destierro Exile, banishment.

Destinar To assign, designate; to destine.

Destinatario Addressee, consignee.

Destino Post, work; destination.

Destitución Dismissal from office; destitution; abandonment, deprivation.

Destituir To dismiss, deprive; to discharge.

Destrucción Destruction, devastation; deterioration.

Desuso Disuse.

Desvalijar To rob; to defraud.

Desvalijo Robbery.

Desviación Deviation; vice.

Desvincular To disentail.

Detector de mentiras Lie detector; polygraph.

Detención Detention, restraint; deprivation of liberty. || **de la sentencia** Arrest of judgement. || **preventiva** Preventive custody.

Detener To restrain, reserve; to delay; to arrest.

Detención Unlawful detainer; unlawful holding; deforcement; holding in bad faith the possessions of another.

Detentar To hold or retain against the law property belonging to another; to hold property legally.

Deterioro Deterioration; detriment.

Determinación Determination; resolution, conclusion.

Detrimento Detriment; damage.

Deuda Debt, obligation; indebtedness; guilt. || **alimenticia** Obligation of support. || **hereditaria** Debt of the decedent payable from the assets of the estate. || **incobrable** Bad debt.

Deudor Debtor; obligor. || **hipotecario** Mortgagor. || **mancomunado** Joint debtor. || **moroso** Delinquent debtor. || **solidario** Joint and several debtor.

Devaluación Devaluation; reduction of the official rate at which one currency is exchanged for another.

Devengado Accrued (interest).

Devengar To accrue; to earn; to be entitled to receive monies for work or services. || **intereses** To carry interest; to draw interest.

Devengo Amount accrued or due.

Devolución Refund; restitution; return, devolution.

Devolutivo/a Returnable; in civil procedural law, the effect of sending a case to a higher, appeal court.

Día artificial Artificial day; period of time that the sun is above the horizon.

Día civil Day starting and ending at midnight.

Día feriado Non-working day, holiday.

Día hábil Working day; juridical day.

Diario n. Daily newspaper or journal; adj. daily.

Dictadura Dictatorship; government under the absolute rule of one person or entity.

Dictamen Decision, judgment; advice (usually in a written letter from the attorney in a case); opinion.

Dictaminar To pass judgment; to rule.
Dictar fallo To sentence; to pronounce judgment.
Dictar (la) sentencia To sentence; to pronounce judgment.
Dictar un auto To issue a writ.
Dicho n. Declaration, statement; saying; adj. the said.
Dieta Diet, legislative assembly; daily stipend; daily expense allowance for public official, etc., for carrying out duties away from their domicile or outside their official services.
Difamación Defamation, libel (written), slander (oral); injury to a person's reputation by degrading or ridiculing him or her in the eyes of a third party.
Difamar To injure a person's reputation; to defame, libel or slander.
Diferir To defer, adjourn, delay; to differ.
Difunto/a n. Dead person, deceased, decedent; adj. deceased, late.
Digesto Digest; a compilation of laws.
Digitales Fingerprints.
Dignidad Dignity; decorum. || **del ofendido** (Offence to the) victim's dignity. It is considered an aggravating circumstance.
Dilación Delay; time period for considering a matter.
Dilatorio/a Dilatory, delaying.
Diligencia Diligence, care, speed; matter, measure; enforcement of a ruling; proceeding. || **de embargo** Attachment proceedings. || **de emplazamiento** Service of summons. || **de lanzamiento** Ejectment; court proceedings for recovery of land. || **de la prueba** Taking evidence. || **procesal** Court proceedings.
Diligenciar To serve process, to conduct; to prosecute.
Diligencias Formalities. || **judiciales** Judicial proceedings. || **preliminares/preparatorias del juicio** Pre-trial proceedings.
Dilogía Ambiguity; double meaning.

Dimitir To resign; to leave; to waive; to renounce a right.
Dinero Money; wealth.
Diplomacia Diplomacy; management of relations with foreign countries.
Diploma Diploma; academic qualification.
Diplomado Holder or receiver of a diploma.
Diputación Deputation; delegation; post of member of legislature; county council.
Diputado/a Deputy; delegate; member of a legislature.
Dirección Management; direction; guidance; address. || **general** Administrative office; Department (in the Civil service).
Directiva Guideline; board of directors, management.
Directivo Director; member of the board of directors.
Director Manager, executive; director; head. || **general** Head of department (in the Civil Service).
Directorio Directory; board of directors; directorate.
Dirigirse al banquillo To take the stand (in the witness box).
Dirigirse al tribunal To address the court.
Dirigismo Dirigisme; policy of State direction and control in economic and social matters.
Dirimente Diriment impediment; impediment to marriage, making it null and void from the first.
Dirimir To solve, settle; to adjust; to declare void.
Discernimiento Judicial appointment; discernment; keenness of perception, insight.
Discernir To appoint; to distinguish or perceive clearly.
Disconforme Disagreeing, dissenting; objecting.
Disconformidad Dissent, objection; disapproval.

Discontinuo/a Discontinuous, intermittent.

Discordancia Dissent, difference.

Discordia Difference of opinions; split decision.

Discreción Discretion; prudence of judgment.

Discrecional Discretionary; what is done at liberty and in good judgement.

Discriminación Discrimination, careful observation of distinctions; unfair and unlawful singling out of an individual on the grounds of race, colour, religion, sex or sexual orientation.

Disculpa Apology; satisfaction for damage; pretext.

Disculpar To excuse, exonerate; to pardon.

Discurso Speech, oration; discourse, conversation. || **de informe** Judge's summing up at the end of a trial.

Discusión de la pretensión Defendant's denial of the claim.

Disenso Dissent, dissension; waiver.

Disentir To dissent; to disagree with.

Disfraz Disguise; cover, pretence (US -se). It may constitute an aggravating circumstance.

Disfrutar To enjoy; to have the use of.

Disfrute Enjoyment; use.

Disidencia Disagreement; dissent.

Disidente Dissident, dissenter.

Disimulación Dissimulation; pretence (US -se); untruthful appearance or representation.

Disimular To pretend; to dissemble.

Disímulo Dissimulation.

Disolución Dissolution; dismissal of an assembly; liquidation; termination.

Disolver To dissolve; to terminate; to settle.

Disparo (de arma de fuego) Shot (from a firearm).

Dispensa Dispensation; exemption from a penalty or duty laid down.

Dispensable Dispensable; excusable.

Dispensación Dispensation, exemption.

Disponer To dispose of; to order; to arrange.

Disponibilidad Availability; being at one's disposal.

Disponible Available; liquid; disposable.

Disposición Disposition; requirement, clause; order, decision; disposal.

Disposiciones Requirements, provisions; rules; arrangements.

Disputa Dispute, argument.

Disputar To dispute, debate; to compete for.

Distancia Distance, difference; discrepancy.

Distinguir To distinguish; to mark, set apart.

Distracción Misappropriation of money; fraud;

Distrito District, area, region.

Disturbio Disturbance.

Dita n.m. Guarantor; one who stands surety for another. n.f. Guarantee.

Dividendo Dividend; amount of a company's profits which the board of directors decides to distribute to ordinary shareholders. || **en pagarés** Scrip dividend: paid in proportion to existing holdings.

Dividuo/a Divisible.

Divisa Currency of a country; device, emblem; devise, a gift of land or other realty by will; part of a father's estate which corresponds to each child.

Divisas a la vista Demand exchange.

División Division, partition; discord. || **de la herencia** Distribution of a deceased person's estate; partition of a succession.

Divorcio Divorce, termination of a marriage otherwise than by death or annulment. || **contencioso** Contested divorce. || **en rebeldía** Divorce granted in the absence of one of the parties.

Divulgación Publication; disclosure.

Doble Stock transaction; traitor. || **nacionalidad** Dual nationality. || **vínculo**

Dual relationship; in law of succession, the relationship of the child to both mother and father.

Docente n. Teacher, professor; adj. teaching, educational.

Doctrina Doctrine; body of instruction. || **legal** Legal doctrine.

Documentación Documents; identification. || **comprobatoria** Supporting documents. || **del buque** Ship's papers.

Documentador público (M) Notary public.

Documental n. & adj. Documentary.

Documento Document; instrument; written proof. || **auténtico** Document officially recorded or authenticated before a notary public. || **de tránsito** (M) Bill of lading. || **de transmisión o de venta** Bill of sale. || **negociable** Negotiable instrument; written legal document representing a sum of money which can be transferred by mere delivery. || **privado** Private writing; document not sworn before a public official. || **público** Certified document; writing which has been sworn to before an authorized public official.

Documentos Instruments; paper; drafts. || **al portador** Bearer instruments. || **comerciales** Commercial paper. || **mancomunados** (M) Two-name paper. || **transmisibles** Negotiable instruments.

Dolo Deceit, fraud, trick. || **causante** Fraud in the inducement of another party to enter into a contract. || **civil** Tortious fraud or intent; (M) misdemeanor. || **de propósito** Premeditated criminal intent. || **penal** Criminal intent.

Doloso/a Fraudulent.

Doméstico/a Domestic; internal, national; home.

Domicilio Domicile; place of abode or business; country in which a person is, or is presumed to be, resident. || **conyugal** Matrimonial domicile. || **de las personas morales** Corporate domicile. || **social** Corporate domicile; main office.

Dominante Dominant, predominant; domineering.

Dominio Dominion, ownership; mastery, control; domain. || **absoluto** Freehold, fee simple; ownership not liable to disappear on the owner's death. || **directo** Legal ownership; ownership over property. || **pleno** Fee simple; ownership not liable to end with the holder's death. || **supremo** (C) Eminent domain. || **útil** Usufruct, useful ownership; right to usufruct. || **vitalicio** Life estate.

Donación Donation, gift; a transfer of property not made for monetary consideration.

Donante Donor; person who transfers something to another.

Donatario Donee, recipient; appointee.

Donativo Contribution, gift, donation.

Dorso Back of a document.

Dotación Dowry; endowment; crew, personnel.

Dotante n. Donor; adj. endowing, donating.

Dote Dowry; talent.

Doy fe «I hereby certify»; «I attest»; words written by notaries, etc., before affixing their signatures to public documents.

Dragoneante (Col) Provisional officeholder.

Duda Doubt; question. || **razonable** Reasonable doubt.

Dudable Doubtful.

Dudoso/a Dubious, questionable.

Duelo Mourning; sorrow, grief; duel.

Dueño/a Owner of property; head of household.

Dueño sin restricciones Absolute owner.

Dúplica Rejoinder; one of the pleadings or formal altercations in writing between the parties in a suit.

Duplicado Copy, duplicate.

Duplicidad Duplicity; deceit.

Duración Duration, length; life. || **de la patente** Term of a patent. || **de penas** Length of sentence.

E

Ebriedad Drunkenness, intoxication; state of being under the influence of alcoholic beverages so that one's mental functions are impaired.

Ebrio n. Drunken or intoxicated person; drunkard; adj. drunk, intoxicated; having one's faculties impaired by alcohol.

Eclecticismo Philosophy of selecting doctrines that please, borrowing freely from various sources.

Eclesiástico n. Clergyman; adj. ecclesiastic, pertaining to the church.

Echar To throw, fling; to expel; to dismiss. || **a suertes** To draw lots; to decide a matter by drawing lots. || **al mar** To jettison. || **del trabajo** To sack; to fire from a job. || **la culpa** To blame; to lay the blame on. || **una mano** To help, lend a hand.

Echazón Jetsam; things thrown overboard to lighten a ship; jettison: act of throwing cargo, etc., overboard.

Ecología Ecology, study of the environment.

Económico Guardianship, trusteeship; co-operative store. || **laboral** Workers' cooperative.

Economía Economy; economics; thrift. || **política** Political economy. || **procesal** Procedural economy. || **sumergida** The «black» economy; economic activities which are not declared for tax.

Económico Economic, pertaining to the economy; sparing, frugal.

Ecónomo Trustee; custodian; ecclesiastical administrator.

Ecuánime Equable; stable.

ECU «European Currency Unit»: official monetary unit of the European Union.

Edad Age; epoch, era. || **de consentimiento** Age of consent; the age at which a person can legally consent to sexual intercourse. In the UK the age of consent for hetero-sexual intercourse is 16. In Spain, sexual intercourse with a child of either sex aged 12 or over is not prosecutable if the child gives its consent. || **de jubilación** Retirement age; the legal age for retiring from work and enjoying a state pension. In the UK the retirement age is 65 for men and 60 for women; in the rest of the European Union the retirement age is 70, but optional retirement may be taken at 65. || **legal** Age of legal capacity; lawful age.

Edición Publication, issue; editing, edition. || **oficial** First publication of a law; official publication by the government.

Edicto Decree, edict, proclamation; public notice; executive order. || **emplazatorio** Summons, citation to appear before a judge or magistrate.

Edictos judiciales Notification of a judicial summons by publication.

Edictos matrimoniales Banns of marriage: the publication in church of the intended marriage between the persons named therein.

Edificación, siembra y plantación The three means of possession: construction, sowing and planting.

Edificación en predio ajeno Construction on another's real estate or property.

Edificación forzosa Construction required by law.

Edificado Improved agricultural land.

Edificio en ruinas Derelict building; a building in ruins.

Edil Municipal officer.

Efectivo n. Money; adj. effective, real; permanent; final.

Efecto Effect, end, consequence; commercial good or document. || **cambiario** Bill of exchange; I.O.U., used in international trade by which the drawer makes an unconditional undertaking to pay the drawee a sum of money by a given date. || **de complacencia** Accommodation bill; bill of exchange to which someone has put his or her name for purposes of accommodating another party. || **devolutivo** Devolutive effect (of appeal process during which there is no stay of execution). || **extensivo** Co-extensive effect (of one litigant's testimony on another litigant's case). || **retroactivo, con efecto suspensivo** Retroactive effect of a law, with a staying effect on a lower court decision. || **suspensivo** Staying effect (of an appeal).

Efectos Goods, chattels, effects; bills, commercial paper. || **al portador** Bearer paper. Check or other financial document made out payable to bearer. || **civiles** Civil consequences (of acts or status). || **de la demanda** Legal consequences of the complaint. || **desatendidos** Dishonored bills. || **negociables** Negotiable instruments; a signed document promising to pay an exact amount of money either on demand or on some

specified date. || **pasivos** Bills payable.

Efectuar To carry out, fulfil; to comply with.

Efeméride (Anniversary of an) important event.

Eficacia Efficiency; validity; power.

Eficazmente Efficiently, effectively.

Efímero Ephemeral, passing, short-lived.

Efugio Evasion; means to avoid a difficulty.

Egreso Expenditure, expense; outgoing; exit.

Ejecución Execution; performance; compliance (with an order); enforcement and application of a judgment to make it effective; foreclosure. || **aparejada** Statutory summary proceedings. || **colectiva** Joint action against a debtor. || **concursal o universal** Enforcement in bankruptcy proceedings. || **de embargo** Attachment execution: enforcement of an order of attachment for goods; distress; seizure of goods for payment (i.e. of rent). || **de las costas** Payment of the costs of a case. || **de sentencia** Execution of a court sentence or order. || **forzosa** Execution of a judgment and other documents which may be executed as if they were a judgment; (M) enforcement of judgment.

Ejecutable Executory; enforceable; practicable.

Ejecutado n. One whose property is attached because of a debt; person legally executed; adj. performed, executed.

Ejecutante Performer, executant; one who forecloses.

Ejecutar To perform; to execute; to foreclose; to fulfill all the formalities in order to make something valid and enforceable. || **un embargo** To carry out an order for attachment or seizure of goods. || **una hipoteca** To foreclose on a mortgage. || **una sentencia** To execute a court sentence or judgment.

Ejecutividad Immediate applicability; right of foreclosure.

Ejecutivo n. The executive (branch); executive (person); adj. rapid; prompt; final (of court orders); summary (in judgment proceeding or debt instrument).

Ejecutor Executor, one appointed by a testator to carry out the terms of his or her will; performer; executioner.

Ejecutoria Writ of execution; final judgment, judgment that has already decided something and can be enforced at any time; executorship; (C) executive officers.

Ejecutoriar To obtain a (favourable) judgment; to issue a writ of execution.

Ejemplar n. Example, sample, model; specimen; original; copy; adj. exemplary; precedent, antecedent.

Ejemplaridad Deterrent effect (of a sentence).

Ejercer To practise, exercise (a profession); to perform. || **como abogado** To practice as a lawyer. || **un derecho** To exercise a right; to perform some action or prerogative to which one is entitled by law. || **una acción judicial** To bring a legal action.

Ejercicio Fiscal or business year; practice, exercise (of a profession); test. || **de la acción** Prosecution of the lawsuit.

Ejercitable Enforceable.

Ejercitar To exercise, practise. || **un juicio, una acción** To bring suit, sue.

Ejido Common grazing pasture.

Elección Selection, choice; election; the act of choosing between two rights where both cannot be enjoyed; the periodic choice made between representative officers for a legislative body. || **en las obligaciones** Choice of duties. Right of obligor or obligee to carry out one of a variety of obligations. || **generales** General elections: elections carried out nation-wide for the renovation of the national parliament. || **municipales** Municipal or local elections, for the renovation of the municipal or borough council.

Electivo n. Person seeking election; adj. elective.

Electo/a n. & adj. An elected person; a successful candidate who has not yet taken up his or her post.

Electorado Electorate; those entitled to vote in an election.

Elegibilidad Legal capacity to be elected, eligibility.

Elevar To raise, elevate. || **a escritura pública** To convert into a public document. || **a instrumento público** To convert into a public document. || **a ley** To enact or pass a law. || **el recurso** To appeal; to file a motion. || **parte** To make a report. || **un informe** To submit a report. || **una queja** To enter a complaint; to make a claim.

Eliminación Exclusion, elimination; death; expulsion.

Elucidación Clarification, explanation.

Eludir impuestos To avoid taxation.

Elusión Avoidance.

Emancipación Emancipation: the act by which a minor is rendered free from parental guardianship; setting free from slavery or from legal disabilities.

Emancipado n. Emancipated person; adj. emancipated.

Embajada Embassy, diplomatic representation abroad of a country; ambassadorship.

Embarazada Pregnant woman.

Embarazo Pregnancy; difficulty, obstacle.

Embargable n. Person whose property can be seized or subjected to garnishment; property subject to attachment or garnishment; adj. susceptible to attachment or garnishment.

Embargado n. Garnishee, lienee, defendant in a garnishment proceeding; debtor who has been warned by the order of a court to pay his debt to a third person who has obtained judgment against the creditor.

Embargo Attachment (the taking into the custody of the law the person or property of one already before the law); seizure;

garnishment (attachment of debts in the hands of a third party); distraint; distress (the act of seizing movable property of a wrong-doer by way of compensation for rent or invasion of property); sequestration (writ commanded by the court to commissioners to enter the lands and take the rents and profits and seize the goods of the person against whom it is directed); injunction. || **de bienes litigiosos** Seizure of goods under a prior claim. || **de buques** Sequestration of vessels. || **de haberes** Garnishment (of a salary); attachment of earnings; court order which directs an employer to deduct from the salary of an employee against whom a judgment has been made. || **de retención** Attachment; seizure; distraint. || **ejecutivo** Attachment of real property. || **preventivo** Pre-judgment attachment or garnishment.

Embaucador Cheater, swindler.

Embaucar To cheat, swindle.

Emblema Emblem; symbol.

Embriaguez State of drunkenness.

Embuste Fraud, trick.

Emigrar To emigrate; to leave one's native land to avoid persecution or to look for work.

Emisario Emissary.

Emisible Issuable.

Emisión Issuance, issue (of paper money, bonds); emission; broadcast.

Emisor Issuer.

Emitente Drawer of a check or bill.

Emitir To issue; to emit, put into circulation. || **el fallo** To pass sentence; to pronounce judgment. || **un cheque** To draw a cheque (US check). || **un voto** To cast one's vote in an election.

Emoción violenta Heat of passion; violent emotion.

Emolumento Emolument, fee.

Empadronamiento Census; enrolment for voting; list of persons liable to pay local taxes.

Empadronar To register for voting; to make a census.

Emparentar To become related by marriage.

Empatar To draw, tie, be equal.

Empecer To damage, obstruct.

Empeñar To undertake; to pledge, pawn.

Empeño Commitment, pledge, pledge contract; pawnshop.

Emplazado n. Person summoned or subpoenaed.

Emplazador Summoner.

Emplazamiento Summons, citation; call, service; location.

Emplazar To summons, subpoena; to locate.

Empleado/a n. Employee; adj. employed.

Empleado a medio tiempo Part-time employee.

Empleado a tiempo completo Full-time employee.

Empleador Employer.

Empleo Employment; occupation; use.

Emplear To employ; to use.

Empresa Enterprise; firm, company, concern; undertaking. || **colectiva, común o conjunta** Joint venture. || **cotizada en bolsa** Company quoted on the Stock Exchange. || **de fianzas o fiadora** Bonding or surety company. || **de servicios públicos** Public utilities company. || **filial** Subsidiary company; branch company. || **fiscal** (A, Ch) Government enterprise. || **no lucrativa o sin ánimo de lucro** Non-profit organization. || **tenedora** Holding company.

Empresario Entrepreneur; businessman; employer.

Empréstito Loan, loan contract. || **a la gruesa** Bottomry; a maritime bond in the nature of the mortgage of a ship (now effectively obsolete). || **de uso** Gratuitous bailment contract (where goods are loaned free of charge for temporary use).

En atraso In arrears of payment of a debt, rent, and so.

En comandita (Company) with two sorts of shareholders: those with rights

and obligations and others whose rights and responsibilities are limited.

En cuanto ha lugar Pursuant to law, acceptable.

En fe de lo cual In witness whereof.

En gestión In process.

En la cuerda floja (Documents) on the court file.

En mi nombre y en lugar de mí In my name; in my stead.

En pie Standing; in force.

En relación Closed to new evidence.

En suspenso Stayed; deferred, postponed.

En tela de juicio In litigation; under judicial consideration.

En vigencia In force, prevailing.

Enajenación Alienation; voluntary and absolute transfer of title and possession of real property. **ll de bienes** Alienation of property. **ll mental** Insanity.

Enajenado Alienated; insane.

Enajenador Alienor; transferor; a person who transfers his or her properties.

Encabezamiento Heading; form of words used at the beginning of a document.

Encadenamiento Connection, nexus; chain of events.

Encaje Cash reserve; reserves; funds kept by a bank as required by law to protect it from losses.

Encarcelación Imprisonment; confinement.

Encarcelar To imprison.

Encargado de negocios Chargé d'affaires (diplomatic rank).

Encargar To entrust; to order.

Encargo Post, trust, assignment, order.

Encartar To summon; to register.

Encausado Defendant; person against whom a legal (criminal) action is brought.

Encausar To prosecute.

Encierro Confinement, solitary confinement; enclosure.

Encinta Pregnant.

Encomendar To entrust; to commission; to recommend.

Encomienda Commission; mandate to carry out a commission; protection.

Encubierto/a Concealed; secret.

Encubridor Accessory after the fact; person who knowingly aids or shelters a felon; concealer.

Encubrimiento Cover-up; harbouring a felon; concealment.

Encuesta Survey; inquiry.

Endeudado n. Person in debt; adj. indebted.

Endosable (UK) Endorsable; (US) indorsable.

Endosado n. Endorsee; indorsee; adj. endorsed; indorsed.

Endosar To endorse/indorse.

Endosatario Endorsee/indorsee.

Endose, endoso Endorsement; indorsement.

Endoso al cobro Endorsement/indorsement that grants power of attorney.

Endoso en garantía, en prenda Endorsement/indorsement which pledges collateral.

Enemigo Enemy; adversary.

Enfermedad inculpable Disease not caused deliberately by an employee.

Enfermedad incurable Incurable illness.

Enfermedad industrial o profesional Industrial disease.

Enfiteusis Emphyteusis; right by which a person is entitled to enjoy another's estate and dispose of its substance.

Enfiteuta Emphyteuta; person enjoying the right of emphyteutis.

Enfrentar To confront.

Enganche Contracting; down payment.

Engañar To deceive; to defraud.

Engaño Deception; misunderstanding.

Engañoso Misleading; fraudulent.

Engendrar To produce; to cause; to engender.

Enjuague Plot; stratagem.

Enjuiciado n. Defendant; accused; adj. on trial.

Enjuiciamiento Legal procedure; trial; prosecution.

Enjuiciar To prosecute; to bring an action; to try; to pass judgment.

Enlace Link, union; marriage. || **sindical** Shop steward; (US) union delegate.

Enmendar To amend, correct; to revise; to compensate.

Enmienda Amendment, correction, revision; compensation, indemnification; one of the 27 Articles added by Congress to the U.S. Constitution since its proclamation. See individual entries.

Enriquecimiento sin causa Unjust enrichment.

Enrolar To enlist, sign up.

Ensañamiento Aggravation.

Ensañar To irritate, anger.

Ensaye Assay, testing of metals.

Ensayo Test; attempt; rehearsal.

Enseres Chattels; fixtures.

Entablar To bring or file (an action). || **juicio** To start a proceeding.

Ente Entity, organism, organization; firm, company.

Entender en To have jurisdiction over.

Enterado n. Government approval.

Entero n. Payment of money; balance; whole number; adj. whole.

Enterrar To bury; to shelve.

Entidad Entity, organism, body; institution. || **anónima** Stock company.

Entrada Entry; cash receipts; down payment for a purchase, deposit. || **por salida** Entry which is both a credit and a debt.

Entradas Income; revenue. || **brutas** Gross income or receipts. || **y salidas** Access easement, right of way; income and expenses.

Entrar a la parte To participate.

Entrar en vigor To come into effect.

Entredicho Prohibition, injunction.

Entrega Delivery, payment; receipt; submission, surrender. || **de autos** Delivery of court files.

Entregado en comodato Bailed; loaned or lent pursuant to a *comandato*.

Entregador de la citación Process server.

Entregar To deliver, give; transfer; surrender, hand over.

Entrelíneas Result of interlineation; what is written between the lines of a document.

Enunciación Statement, declaration.

Enunciativo Declaratory.

Envenenamiento Poisoning.

Envenenar To poison; to pollute, contaminate.

Envergadura, de gran Very important; of great importance.

Enviado Messenger; envoy.

Enviciar To corrupt, pervert.

Envilecer To dump goods; to devalue.

Enviudar To lose one's husband or wife, become a widow or widower.

Epidemia Epidemic; the widespread outbreak of an illness.

Epígrafe Summary; heading; caption; title; epigraph, name, label.

Epígrafa Epigraphic

Época de pago Due date; date by which payment is must be made.

Equidad Equity; natural justice; equality.

Equilibrio de poderes Balance of powers.

Equipo Equipment; trousseau; team.

Equitativo Equitable, fair.

Equivaler To be equivalent to; to have equal value to.

Equivocación Error, mistake.

Equivocarse To be mistaken, wrong.

Equívoco n. Error, mistake; ambiguity; adj. equivocal.

Erario Exchequer; public treasury. || **público** Exchequer; public treasury.

Erga omnes With respect to everyone.

Erogación Distribution (of property); expenses.

Erogar To distribute.

Error Error; falsehood; consent made under fraud or mistake. || **de derecho** Error in law; mistake in law; mistake in the foundation, proceeding or judgment

of a case. Ignorance of law cannot be pleaded as a defence. || **de hecho** Error in fact; mistake in fact; bona fide ignorance as to matters of fact. It can be pleaded as a defence. || **en el objeto** Mistake in legal purpose of a transaction. || **in judicando** Substantial judicial error; miscarriage of justice. || **in procedendo** Procedural judicial error; technical error. **Esbirro** Constable, police officer; court official.

Escabel Defendant's chair.

Escala Scale; classification; proportion, gradation; port of call. || **salarial** Wage scale.

Escalafón Hierarchal listing of armed forces, etc.

Escalamiento Breaking and entering (for the purpose of committing a crime; scaling).

Escarar To break into; to enter forcibly; to scale.

Escamotear To swindle, cheat; to pick-pocket.

Escándalo Scandal; public and notorious wrongdoing. || **público** Public disorder; public scandal.

Escapar To escape, save oneself; to leave the custody under which one is confined before the sentence is over.

Escarmiento Warning; exemplary or deterrent punishment.

Escisión Corporate breakup.

Esclavizar To enslave; to deprive of rights.

Escribanía Office of notary public, or court secretary.

Escribano Formerly a court clerk authorized to attest the authenticity of a document or of acts taking place in his presence.

Escribiente Clerk; keeper of records.

Eserito Brief; writ; written document; statement prepared by the parties in which they present their arguments and points of law. || **de acusación** Bill of indictment (in military court).

Eserito, por In writing.

Eseritos de conclusión Final pleadings.

Eseritura Deeds; written document, legal instrument; deed, contract. || **de cesión** Deed of assignment; act of party when a lessee assigns or makes over his/her lease to another. || **de compraventa** Deed of sale and purchase. || **de fundación** Articles of association of a company. || **de hipoteca** Mortgage deed. || **de propiedad** Title deed: document conferring or evidencing the title to land, that is, the right to property. || **pública** Document witnessed and recorded by a notary public; valid evidence between the parties as to third parties. || **social** Articles of incorporation of a company.

Eserutador Inspector; examiner; teller (of votes in an election).

Eserutinio Scrutiny, investigation; counting of votes in election returns.

Escuela correccional Reformatory; reform school; institution for young offenders.

Eserpacio Time period, lapse of time; space.

Eserpecie Kind; species, generic class, sort; matter, business. || **en** In kind (i.e. non-monetary payment).

Eserpecies fiscales (AC) Government obligations.

Eserpecies valoradas (Ch, Pe) Postage stamps; stamped paper; printed money.

Eserpecificación Specification.

Eserpeculación Speculation: buying and selling with a view to buying and selling later, at a profit, when prices have changed.

Eserpera Delay; stay; term; grace period.

Eserperanza de vida Life expectancy (approx. 70-75 years in men, and 75-80 in women).

Eserpionaje Espionage: stealing state secrets for use by another power. || **industrial** Stealing commercial secrets from one firm to sell to another, especially in

the area of scientific research and development.

Esponsales Betrothal; engagement to marry.

Esposar To wed, marry; to put handcuffs on someone.

Esposas Handcuffs.

Esposo/a Spouse (husband or wife).

Esposos Man and wife, married couple.

Espurio/a Spurious; illegitimate.

Esquirol Blackleg; person who defies a strike order.

Estabilidad Stability; permanence; job security.

Establecimiento Establishment; place of business; statute. || **penitenciario** Prison, penitentiary.

Estaca Stake; mining concession.

Estadía Stay; lay day(s); time a vessel is allowed to remain in port; demurrage; sum fixed by way of damages if a vessel is unduly delayed in port.

Estadidad (PR) Statehood.

Estadizar (A) Nationalize.

Estado State, nation; the Crown (UK); condition; statement. || **bancario** Bank statement. || **civil** Status; legal condition of an individual concerning rights and duties to rest of community, especially marital status. || **contable** Balance sheet: the statement of a company's wealth on a given date. || **contabilístico** (C, AC) Balance sheet. || **de contabilidad** (M, Pe) Balance sheet. || **de concurso** State of bankruptcy. || **de derecho** State of law; state governed by laws. || **de emergencia** State of emergency. || **de funcionamiento, en** In working order. || **de necesidad** Extenuating circumstances. || **en** Pregnant, expectant. || **mayor general** General staff (military).

Estafa Fraud, swindle.

Estafador Fraudster, swindler.

Estafar To defraud; to swindle.

Estampilla Rubber stamp.

Estanco State monopoly of production

or sale of certain goods, i.e. tobacco, stamps; store licensed to sell these products.

Estar en sesión To be in session; to be meeting.

Estar en vigor To be in force.

Estatuto Statute; law enacted by the legislature; rule or regulation; norm.

Estatutos Articles of association: by-laws. || **profesionales** Labour (US -or) law for particular professions or industries.

Estigma Stigma; blemish; blot on one's reputation.

Estilar To draft, draw up.

Estimación Evaluation, valuation; estimation. || **objetiva de la base impositiva** Tax assessment; calculation of the tax base.

Estimar To estimate, appraise, value.

Estipendio Fee, stipend; payment given for the performance of an act or service.

Estipulación Stipulation; verbal agreement in Roman law; each of the dispositions of a public or private document. || **a favor de tercero** Clause or contract in favor of third party beneficiary. || **condicionada** Condition of a contract, conditional clause.

Estipular To contract, agree, settle terms.

Estirpe Lineage; line of descent, ancestry; descendants or heirs.

Estorbo público Public or common nuisance; an inconvenience which affects the public and is an annoyance to all.

Estrado de testigos Witness box.

Estrados Courtrooms; halls of justice.

Estrago(s) Serious damage; ravage; havoc.

Estrangular To strangle.

Estraperlo Black market; (A) speculation in foodstuffs.

Estricto Strict; rigorous; exact.

Estudio Study; research; (A) lawyer's office.

Estupefaciente Stupefacient, drug.
Estuprador Rapist; person who commits statutory rape.
Estupro Statutory rape: the ravishment of a woman without her consent by force, fear or fraud.
Ética Ethics; professional standards of conduct for lawyers and judges; moral standards.
Etiología criminal Study of criminal conduct and its causes.
Eutanasia Euthanasia; mercy-killing.
Evacuado Evacuee; evacuated person.
Evacuar To transact, carry out; to evacuate. || **la respuesta** To file an answer. || **las diligencias** To comply with formalities. || **prueba** To provide proof. || **una consulta** To answer an inquiry; to furnish a legal opinion.
Evadido n. Fugitive, escapee; adj. evaded (taxes, monies).
Evadir impuestos To avoid or evade taxes.
Evaluación Appraisal; evaluation, valuation, assessment.
Evasión Avoidance; escape, evasion. || **de capital(es)** Capital flight; exporting capital (a crime in some countries). || **fiscal** Tax evasion.
Evasiva Evasive answer.
Evasor Evader; tax evader.
Evento Event, happening.
Eventual Possible, contingent.
Eventualidad del mar Perils of the sea.
Evicción Eviction, ejection; dispossession by process of law.
Evidencia Evidence, proof. || **por referencia** Hearsay evidence.
Evitar To elude, avoid; to prevent an occurrence.
Excontratu From contract.
Ex lege According to the law; by force of law.
Exabrupto n. Abrupt or sharp remark; adv. abruptly, sharply.
Exacción Exaction; sum exacted, levy.
Exactor Tax collector.

Examen Test, analysis, examination; inspection.
Examinar To examine, inspect.
Excrcelar To release a prisoner from jail.
Excedencia Leave; leave pay; sabbatical leave; temporary absence.
Excedente Excess, surplus; public official on temporary absence.
Excepción Demurrer; pleading which alleges some substantial defect in the indictment; exception: in procedure, a challenge to an alleged fact; criminal plea, defense; exemption; (M) objection. || **de cosa juzgada** Exceptio rei judicatae; peremptory plea to dismiss res judicata. || **de derecho** Demurrer; motion to dismiss, or defence, based on law. (M) Plea of «no cause of action». || **de falta de personalidad** Dilatory plea of incapacity of the party; motion to dismiss or defence (US -se), based on lack of standing to sue or the failure to name the proper party-defendant, or the fact that the attorney representing the plaintiff is not legally qualified to do so. || **dilatoria o temporal** Dilatory plea; one that tends to postpone or suspend the trial on the merits. || **perentoria** Peremptory plea; defence (US -se) based on failure to state a claim on which relief may be granted; (PR) objection to jurisdiction; objection on grounds of failure to state facts constituting an offence (US -se). || **perpetua** (M) See *excepción perentoria*. || **perjudicial** (M) Plea based on prejudicial error. || **previa o sustancial** Demurrer; motion to dismiss, or defence based on a point of substantive law. || **rei-coherente** (M) Exception in rem; real defence (US -se).
Excepcionable Demurrable; defensible.
Excepcionante Party who files a motion or an objection.
Excepcionar To demur, to defend.
Excepcionarse (A) To object; to except.
Exceptuar To except, exempt.

Exceso Excess, surplus. || **de pesca** Overfishing. || **de población** Overpopulation. || **de sinestralidad** Excess loss. || **de velocidad** Speeding (driving over the legal speed limit).

Excitación a la rebeldía o rebelión Incitement to revolt.

Exclusión Exclusion; prohibition; (M) estoppel. || **del foro** Disbarment: depriving a barrister of his/her privileges and status as such, usually because of non-ethical practice or the commission of a crime on his/her part.

Exclusiva Monopoly, exclusive right or privilege; reason for refusing someone employment; scoop, exclusive (journalism). || **en** Exclusively.

Excluyente n. Justification, excuse; adj. excluding.

Exculpación Acquittal.

Exculpar To acquit; to exonerate, exculpate.

Excusa Excuse; waiver; exemption.

Excusas absolutorias (A) Justifying circumstances.

Excusación (A) Disqualification (of a judge).

Excusar To excuse, exempt.

Excusión Excussio; right of the guarantors not to be obliged to pay while the principal debtor still has sufficient to cover the obligation. || **de bienes** Benefit of discussion; right of surety requiring that creditor execute on goods of debtor before those of guarantor.

Exégesis Interpretation of the law.

Exención Exemption, exception; privilege; immunity; deferment (of military service). || **de derechos** Freedom from payment of duties. || **fiscal** (M) Tax exemption. || **tributaria** Tax exemption.

Exento Exempt, exempted; immune. || **de derechos** Duty-free.

Exequátur Exequatur; recognition of a country's consul by a foreign government; authorization for the judicial ex-

ecution of a judgment given in another country.

Exhibición Exhibition, production; disclosure; payment.

Exhibiciones deshonestas Public indecency; indecent exposure.

Exhibicionista Exhibitionist.

Exhortar To issue letters rogatory or requisitorial.

Exhorto Letters rogatory; letters requisitorial; request by one court to another; (Col) application.

Exhumación Exhumation.

Exigencia Demand, request; requirement.

Exigible Payable, demandable.

Exiliar To exile.

Exilio Exile; banishment from one's country.

Eximente n. Exonerating circumstance (alleged in order to dismiss case against defendant); adj. exonerating, exculpatory.

Eximir To exonerate, release from charges; to exempt. || **de responsabilidad** To exempt from responsibility.

Existencia Existence; (U) validity.

Existencias Goods, stock.

Exoneración Exoneration, release, exemption.

Exonerar To exonerate; to absolve, free from blame; to release from a duty.

Exordio Preamble; the introduction to a document.

Expectativa Expectancy; expectative. || **de vida** Life expectancy.

Expedición Dispatch, shipment; shipping; issue; expedition.

Expedido Shipped; sent; remitted.

Expedidor Shipper; drawer.

Expediente Case, proceedings; process, measure; dossier, file, record; motion. ||

académico Personal academic record.

|| **administrativo** Dossier; administrative enquiry. || **de dominio** (PR) Judicial

procedure to record a title in fee simple. ||

de regulación de empleo Statement by

a business announcing redundancy plans.
disciplinario Disciplinary proceedings.

Expedir To ship, to dispatch; to issue.

Expedito/a Expeditious; prompt, speedy.

Expendedor Dealer, retailer.

Expendir To sell, retail, handle.

Expendio (Am) Retail store.

Expensas Expense(s); charges, costs.

Experticia (V) Expert testimony; expert appraisal.

Experto/a Expert; person with special expertise and knowledge of a specific area or matter.

Expiar To atone.

Expirar To expire.

Explicativo/a Explanatory.

Explotación Exploitation, operation; use.

Explotar To exploit, put to use; to explode.

Expoliación Despoilment; spoiling.

Exponente Deponent; person who explains.

Exponer To set forth, declare; to explain, expound; to expose.

Exportación Export, exportation.

Exposición Exposure; explanation; interpretation; written petition; libel; statement. || **de motivos** Preliminary recitals; purposes articles delineating reasons for enacting a new law.

Expositor Exhibitor; commentator.

Expresar To express; to send express. || **agravios** To plead.

Expresión de agravios Written bases of appeal.

Expreso Express, evident; voluntary.

Expromisión Novation; substitution of a new obligation for an old one, with the creditor's consent.

Expropiación Expropriation; condemnation; government seizure of property.

Expropiar To expropriate; to condemn; to seize another's property under eminent domain.

Expulsión Expulsion.

Expurgar To expurgate.

Extender To extend; to prolong; to draw up (a cheque). || **un cheque** To write a cheque. || **un plazo** To extend a time limit.

Extensión Extension; extent; scope.

Extinción Extinction; cessation; termination of the consequences of a right or duty. || **de un contrato** Termination of a contract (by agreement, nullification, rescission or revocation).

Extinguir To terminate, put an end to; to annul. || **sentencia** To serve a sentence.

Extintivo/a With power to extinguish.

Extorsión Extortion; blackmail; forcing a person to do or give something under fear of violence or intimidation.

Extorsionista Blackmailer; extortionist.

Extracontable Not shown in the books.

Extracontractual Not in the contract.

Extracta True copy.

Extracto Summary; excerpt; record; statement.

Extradición Extradiction; the delivery up by one state to another of a person accused of committing a crime (other than a political offense) in the other.

Extrajudicial Extrajudicial; out-of-court.

Extrajurídico/a Extralegal; unlawful.

Extralimitación Transgression; abuse of another's trust.

Extramatrimonial Extramarital; (C) out of wedlock.

Extranjería Alienage; law regulating rights of foreigners.

Extranjero/a Foreigner, alien.

Extraño/a n. Foreigner, alien; stranger; adj. alien; strange.

Extraoficial Unofficial.

Extrapetición Petition for ruling on questions not in the case.

Extraprocesal Out of court.

Extraterritorial Extraterritorial; beyond the limits or jurisdiction of a territory.

Extravío Loss; misconduct.

Extremista Extremist.

Extremo de la demanda (M) Amount demanded.

Extremo de sentencia (M) Amount of judgment asked for.

Extremos Details, particulars; grounds;

facts alleged. || **de la acción** Ground of action (facts of a claim which must be set forth). || **de la demanda** Amount demanded; factual requirements of the complaint. || **de la excepción** Grounds of objection; grounds of defence (US -se).

F

Fabricado/a adj. Fabricated (i.e. evidence).

Fabricar moneda falsa To make counterfeit money.

Factor Factor; agent employed to administer a business.

Factores de delito Social or personal factors which may influence the commission of a crime.

Factura Bill; invoice.

Facturar To invoice, charge; to register freight.

Facultad Ability; power; authority; faculty; right.

Facultar To empower; to authorize.

Facultativo/a adj. Optional; pertaining to a right.

Falacia Fallacy, lie.

Falaz Liar, deceiver; adj. fallacious; false.

Falla de causa Failure of consideration.

Fallar To rule, render judgment, to sentence; to err, lack. || **sin lugar** To dismiss.

Fallecimiento Death, decease; (C) bankruptcy.

Fallido n. & adj. Bankrupt.

Fallo Verdict, finding, judgment; award; flaw, defect.

Falsas apariencias False pretences; deception in order to obtain property, services or pecuniary advantage.

Falsedad False representation; falsehood; misrepresentation. May constitute a tort.

Falsificación Counterfeiting; forgery; falsification; infringement.

Falsos pretextos False pretences.

Falta Lack, defect, failure; breach; misdemeanour. || **de competencia** Improper venue or jurisdiction. || **de prueba** Lack of evidence. || **grave** Major offence (US -se); felony.

Faltante Non-appearing party.

Fama Reputation, good name.

Familia Family; extended family; household.

Familiar n. Relation; close friend; servant; adj. pertaining to the family; domestic; known.

Fe Authentication, certification; testimonial (of the truth of a document); solemn oath. || **pública** Legal authority (granted to public officers, i.e. notary public, county clerk, consul, etc.) to authenticate documents.

Fecha cierta Day certain.

Fechoría Malfeasance, misdeed.

Fedatario Person authorized to authenticate documents.

Federación Federation; association of persons with a common interest or goal; a state which apportions power between a central government and several regional governments.

Federal Federal; pertaining to national (as opposed to state) powers.

Fehaciente Authentic, credible; attesting, certifying.

Felonía Felony (term abandoned in UK since 1967); indictable offence (US -se).

Feria judicial Court vacation.

Feticidio Feticide; child destruction: wilfully causing the death of a child capable of being born alive.

Feto Foetus (US -fetus); unborn child.

Feudatorio Feoffee; person to whom freehold estate in land is conveyed by a feoffment (a grant of land in fee simple).

Fiado n. Person under bond; adj. purchased on credit.

Fiador Bondsman, bailsmen; surety (jointly liable); guarantor (secondarily liable). || **judicial** Judgment bondsman or bailsmen.

Fianza Bond, bail, guaranty, security, pledge, collateral. || **de cumplimiento** Performance bond. || **hipotecaria** Mortgage: a transfer of a legal estate or interest in land or other property for the purpose of securing repayment of a debt. || **reivindicatoria** Replevin bond: security given by a plaintiff for the re-delivery of goods wrongfully seized, on the undertaking that he will take the person who seized them to court. || **solidaria** Surety ship; surety bond or contract.

Fiar To grant credit; to guarantee; to bond or bail for.

Ficción legal Fiction of law.

Fidedigno Trustworthy, reliable.

Fideicomisario (1) Beneficiary of a trust; cestui que trust; (2) trustee; a person empowered to hold property on trust for another and to administer it to the other's benefit.

Fideicomiso Trust; fideicommissum; confidence reposed in a person making him/her nominal owner of property to be used for another's benefit. || **familiar, gradual o sucesivo** (M) Testamentary trust. || **singular** (M) Private trust.

Fideicomisor (Col) Trustee.

Fideicomitente Trustor; settlor; founder of a trust.

Fiduciario Trustee, a person who holds a position of trust in relation to another, and must therefore act for that person's benefit; fiduciary.

Fiel Accurate; loyal, faithful. || **cumplimiento** Faithful performance or observance.

Figura delictiva Legal definition of a crime or offence.

Fijación de la litis Joinder of issue; agreement between parties about question at issue to be tried.

Fijar To fix; to assess.

Filiación Filiation; relationship of children with parents.

Filial n. A branch; adj. filial.

Filicidio Filicide; murder of one's own child.

Filigrana Watermark.

Filosofía del derecho Jurisprudence. Philosophy of law.

Fin End; aim.

Finado n. The deceased; adj. the late.

Financiera Finance company.

Finanzas Finance. || **públicas** Public finance; public resources and income.

Finar To die.

Finca Property; real estate; plot.

Finiquitar To close an account; to extinguish a debt.

Finiquito Quittance, release of a debt; acquittance.

Firma Signature; firm. || **comercial** Company, business; firm signature. || **sancionada** Authorized signature.

Firmante Signatory; maker (of a document).

Fiscal Prosecutor; state or government attorney; auditor.

Fiscalía Government attorney's office.

Fisco State treasury.

Flagrante Flagrant.

Fletador Charterer; freighter.

Fletamento Charter contract for a vessel.

Flete Cargo; shipment; freight charge.
Flujo de fondos Cash-flow.
Foliar To number.
Folio Leaf, folio.
Fondo Fund; base; bottom; question of law; merit. || **amortizante** Sinking fund.
 || **de comercio** Stock in trade; goodwill.
 || **de la cuestión** Merits of the case.
Fondos Funds, accounts; coins, bills of exchange, securities and negotiable instruments. || **disponibles** Cash and bank deposits. || **públicos** Government assets; public funds.
Foral Pertaining to provincial or local law.
Forense Legal, juridical; forensic.
Forma Form, procedure; legal formalities.
Formación de causa Initiation of a criminal complaint.
Formal Procedural; express; formal.
Formalidad Formal requirements; punctual compliance.
Formar artículo To except.
Formar proceso To bring a suit.
Formulario Procedural code-book; form; questionnaire.
Fornicación Fornication; sexual intercourse between man and unmarried woman.
Foro Bar (entirety of trial lawyers); leasehold.
Fortuito/a Accidental, chance; fortuitous.
Forzado n. Prisoner; adj. obligatory; coerced.
Forzamiento Forcing.
Forzar To force, coerce; to break, force; to rape.
Forzoso/a Obligatory, compulsory; against the law.
Fractura Breaking (element of the crime of ROBO).
Fraguar una firma To falsify, forge a signature.
Franco n. (A) Leave of absence; adj. duty free. || **a bordo** Free on board.

Franquear To exempt, except, free.
Franquicia Franchise; grant; exemption from payment; percentage payable on maritime losses.
Fratricidio Fratricide; murder of one's brother.
Fraude Fraud, the obtaining of material advantage by deception or false representation; trickery, abuse of confidence. || **a la ley** Fraudulent evasion of applicable law. || **extrínseco** Collateral fraud. || **flagrante** Actual fraud. || **presuntivo** Constructive fraud.
Fraudulencia Fraudulence.
Frente Front; face of a document. || **obrero** Workers' political association.
Frontera Frontier, border; boundary.
Fructuario Usufructuary; the receiver of a usufruct, that is, the right (usually for life) to use and enjoy something belonging to another.
Frustración Frustration; the prevention of the carrying out of an act (i.e. a crime), owing to the occurrence of an intervening event or a fundamental change of circumstances.
Frutos Products, fruits of labor; commodities. || **civiles** Income, rents, interest. || **industriales** Fructus industriales; manufactured or industrial products.
Fuego perjudicial Hostile or unfriendly fire.
Fuente Source. || **confiable o fidedigna** Reliable source.
Fuentes del derecho Principals or origins of positive law.
Fuentes de las obligaciones Bases of obligation; the acts and facts from which obligations and liabilities are originated.
Fuentes jurídicas Sources of the law.
Fuentes jurídicas explícitas Statues.
Fuentes jurídicas implícitas Custom and usage.
Fuera de audiencia Out of court.
Fuera de litigio Extrajudicial.
Fuera de tiempo Late; after the maturity date.

Fuero Jurisdiction, venue, court; privilege; code of law, common law. || **común** (M) Court of equity. || **de atracción** Ancillary jurisdiction. || **de las sucesiones** Probate jurisdiction. || **sindical** Right to employment security.

Fuerza Force; violence; power. || **cancelatoria o liberatoria** Legal tender. || **e intimidación** Force and fear. || **mayor** Force majeure; coercion or irresistible compulsion (when events are entirely outside the control of the parties); act of God. || **moral** Intimidation or unlawful coercion. || **pública** Forces of law and order; police.

Fuerzas Armadas Armed forces; the Army; the joint forces of Army, Navy and Air Force.

Fuga Escape, flight; leak.

Fugarse To abscond; to jump bail.

Fugitivo n. Fugitive; adj. brief.

Fullería Swindling; cheating.

Funcionario público Civil servant; public official.

Fundabilidad (M) Admissability.

Fundación Foundation; endowment.

Fundamento jurídico Legal ground or reason.

Fundar recurso To file an appeal.

Fundar un agravio To make a complaint; to state the legal bases of an appeal; to cause damage.

Fundirse To go bankrupt, fail; to merge, unite.

Fundo Rural property; land, estate. || **dominante** Dominant tenement or estate; property in favour of which an easement or «servitude» is constituted. || **sirviente** Servient tenement; property on which a right or easement is placed in benefit of another.

Fungible Fungible; said of movable goods such as grain or coin.

Fusilamiento Execution by firing squad.

Fusión Merger; amalgamation. || **de empresas** Company merger.

Fusionar To merge, unite; to consolidate.

G

Gabela Tax, charge; (Col) winnings; profit.

Gaceta oficial Gazette; official publication of the government notifying public appointments, statutory rules and orders, and so.

Gaje Salary, wages.

Ganado Livestock; cattle.

Ganancia Gain, profit; benefit; earnings; (Ch) commission. || **bruta** Gross profit; total revenue less payments of salaries, bills, material rents, etc. || **liquida** Net profit; gross profit less interest on loans and depreciation.

Gananciales Community property of husband and wife; property acquired during marriage.

Ganancias Gains, profits. || **de coyuntura** Unearned profits. || **extraordinarias** (A) Excess profits. || **gravables** Taxable profits.

Ganar intereses To earn interest.

Ganar vecindad To establish residence.

Garante Guarantor, bondsman, surety.

Garantía Guaranty; guarantee; warranty; pledge, security. || **formal o real** Collateral security. A second security for a loan, often made against stocks or property; pledge of property. || **prendaria** Collateral security. || **procesal** (M) Bond for court costs. || **solidaria** Joint and several guaranty.

Garantías constitucionales Civil rights; constitutional guaranties.

Garantías escritas Written warranties.

Garantías procesales Right to due process; procedural rights.

Garantir To guarantee; to bond.

Garantizado n. Object of a guaranty; guarantee; adj. guaranteed, warranted.

Garantizar To guarantee, warrant.

Gastos Costs; charges; expenses, expenditure. || **de explotación** Operating costs. || **de la causa** Litigation costs. || **de puro lujo** Sumptuary expenses. || **generales** Overheads; general costs. || **judiciales** Court costs and litigation fees. || **jurídicos** Legal costs.

Generales de la ley Standard legal questions and interrogatories as to witnesses' circumstances, usually formulated by the court.

Generalísimo Commander in chief.

Género Merchandise, goods; gender; species, genre; sort.

Genocidio Genocide; acts committed with the intention of destroying wholly or in part, a national, ethnic, racial or religious group.

Gerencia Management.

Gerente Manager.

Gestión Administration, management; negotiation, handling; step, measure; proceeding.

Gestionar en juicio To litigate.

Gestionar el pago To demand payment.
Gestor Manager, administrator; representative or agent; negotiator; promoter. || **judicial** Judicial representative.
Girada (Col) Draft.
Girado n. Drawee; adj. drawn.
Giro Draft; money order, bill; turnover, business. || **bancario** Bank draft. || **de cortesía, de favor** Accommodation paper. || **económico** (M) Finance bill. || **en descubierto** Overdraft.
Glosa, glose Audit.
Glosar To audit; to annotate.
Gobernación Governor's office or jurisdiction; government, administration.
Gobernantes Governing body; management; directors.
Gobierno Government; direction; control.
Goce Possession, enjoyment.
Golpe de estado Coup d'état; violent or illegal change in government.
Gozar To have possession, enjoy; to have a right to.
Gracia Mercy; pardon; remission of debt; commutation of a sentence; grace period; gift.
Gracioso/a Gratuitous, free.
Gradación/graduación Classification; marshalling; grading. See *graduación*.
Grado Stage or step; degree, grade. || **de culpa** Degree of negligence. || **de acreedores** Ordering of creditors' priorities. || **de cauciones** Marshalling securities. || **de la pena** Determination of the punishment.

Gratificación Bonus, reward; gratuity; fee.
Gravable Taxable, dutiable.
Gravado Taxed, encumbered.
Gravamen Lien: right of a person to retain possession of goods owned by another until his/her claims against owner have been satisfied; encumbrance; tax; charge. || **de aduana** (A) Import duty. || **equitativo** Equitable lien. || **irreparable** Irreparable harm. || **precedente** Prior lien. || **sucesorio** Estate tax, inheritance tax.
Gravar To mortgage, encumber, pledge; to tax; to assess.
Gremio Trade guild; trade union.
Gruesa (a la) Bottomry; a maritime bond in the nature of the mortgage of a ship.
Grupo parlamentario Grouping in a parliament composed of members of one political party (or of several smaller parties with similar aims).
Guarda Care, custody, custodianship; guardian, curator; observance, compliance. || **jurado** Private security officer.
Guardar To comply with, observe; to guard.
Guarecer To shelter; to hide.
Gubernativo/a Governmental.
Guerra War; armed conflict between two countries or two factions.
Guía n.m. Guide; n.f. guidebook; handbook; timetable; permit; waybill. || **aérea** Air bill of lading; air waybill. || **de carga** Waybill, manifest. || **de embarque** Bill of lading.
Guiar To guide; (A) to drive (a vehicle). || **un pleito** To conduct a lawsuit.

H

Ha lugar, no No cause; no bill; case dismissed; the petition is not granted; no case to answer. Decision that there is not sufficient reason to proceed with a case.

Habeas corpus Habeas corpus. A prerogative writ used to challenge the detention of a person in official custody or in private hands.

Haber Credit, property, salary; liabilities; credit balance. || **conyugal** Marital estate; community property of married couple. || **hereditario** Estate left by the deceased. || **lugar** To be admissible or acceptable (of a case).

Haberes Property, assets; wages.

Hábil Qualified, competent; working (day).

Habilitación Authorization; qualification (of a legally incompetent person); validation of a document (by affixing a stamp, and so); employee participation in profits; financing.

Habilitado Representative; assistant authorized to replace judicial official; employee participating in profits; official handling money; adj. legally competent.

Habilitar To authorize; to validate; to enable; to make legally competent.

Habitante Inhabitant; resident, dweller.

Hacedero/a Feasible, practicable.

Hacer acto de presencia To be present.

Hacer balance To draw up a balance sheet; to balance.

Hacer capaz To qualify, enable.

Hacer cesión To assign, transfer; to make an assignment.

Hacer constar To put on record.

Hacer cumplir To enforce.

Hacer diligencia To take measures.

Hacer fe To certify to the truth of something.

Hacer inventario To take stock, make an inventory.

Hacer juramento To take an oath; to swear.

Hacer lugar To justify, support; to approve.

Hacer saber To notify; to make public.

Hacer trampas To cheat.

Hacer una libranza To draw a bill of exchange.

Hacer una oferta To make an offer; to tender.

Hacer valer To enforce; to assert. || **su derecho** To enforce, assert, maintain one's right.

Hacienda pública Public treasury; national assets. The wealth of a nation which is managed by the Government.

Hacienda social Property of a company or partnership.

Hampa Criminal underworld.

Hampón Gangster.

Hecho Fact; act, deed, event. || **ajeno** Act of another. || **consumado** Fait accompli; accomplished fact. || **de guerra**

Act of war. || **fortuito** Casualty; event that cannot be foreseen. || **ilícito** Illegal act. || **operante** (M) Principal fact.

Hechos encontrados Findings.

Hechos litigiosos Facts at issue; facts in dispute.

Hechos pertinentes Material or pertinent facts.

Hechos probados Proven facts; facts determined to be true by a court.

Hechos procesales Procedural acts.

Heredad Inheritable estate or property. ||

dominante Dominant tenement or estate; land, the ownership of which entitles the holder to rights comprising a legal or equitable interest in other land, called the servient tenement. || **sirviente** Servient tenement or estate; land which is subject to an encumbrance, such as an easement or restrictive covenant created for the benefit of other land, called the dominant tenement. || **yacente** Inheritance not yet received by heir.

Heredar To inherit.

Heredero/a Heir, heiress; legatee; the person entitled to an inheritance. || **absoluto** Heir unconditional. || **forzoso** Forced heir, who by law cannot be excluded. || **instituido** Heir testamentary. || **legal** Heir at law. || **libre** Heir unconditional. || **preferido o pretérito** Legal heir omitted from a will. || **singular** Heir of a specific legacy. || **universal** Residuary legatee; universal heir.

Herencia Inheritance; estate; hereditaments; legacy. || **conjunta** Joint inheritance. || **vacante** Estate without heirs; unclaimed inheritance. || **yacente** Unsettled estate; undecided estate. Name given to estate before acceptance by the heir(s).

Hermenéutica jurídica Jurisprudence; legal interpretation.

Hijo/a Child; son, daughter.

Hijuela Portion of an estate; document defining portion for each heir.

Hipoteca Mortgage; conveyance of a

property by a debtor (mortgager) to a creditor (mortgagee) as security for debt; a transfer of legal estate or property for the purpose of securing repayment of a debt; hypothec: (Scot) security established by law over thing belonging to a debtor. || **a la gruesa** Bottomry bond; a maritime bond entered into by the owner of a ship, who promises to repay with interest the sum advanced if the ship terminates the voyage successfully. || **colectiva o general** Blanket mortgage. || **de bienes muebles** Chattel mortgage. || **indeterminada** Open-end mortgage. || **pren-daria** Chattel mortgage.

Hipotecar To mortgage; to take out a mortgage on something.

Hipótesis Hypothesis; supposition made as basis for reasoning, as a starting point for investigation. || **de trabajo** Working hypothesis.

Hipotético/a Hypothetical.

Hispanoamericano n. & adj. Latin American; Spanish American; pertaining to Spanish-speaking Central and South American countries.

Histeria Hysteria; functional disturbance of nervous system often accompanied by fits or convulsions; hysterics: state of morbid excitement or disturbance brought about by an anomalous situation.

Histerismo See *histeria*.

Historial Record; antecedents.

Historial penal y policíaco Criminal record.

Hogar Home; family dwelling place.

Hoja de servicios Document detailing main points of a person's working history.

Hológrafo Handwritten manuscript.

Hombre bueno Arbiter; arbitrator; person of good standing.

Hombre de paja Front man; stalking horse.

Homicidio Homicide; With malice aforethought it constitutes murder; without malice aforethought or with provocation,

it is considered manslaughter. || **accidental** Involuntary manslaughter. || **culposo** Manslaughter; unintentional homicide. || **doloso** Murder; intentional homicide. || **en primer grado** First degree murder: murder in the first degree. || **en segundo grado** Second degree murder: murder in the second degree. || **frustrado o intentado** Attempted murder. || **inculpable** Justifiable homicide. || **involuntario** Involuntary manslaughter; accidental killing. || **por imprudencia** Homicide caused by culpable negligence. || **preterintencional** Manslaughter (where the intention was only to injure).

Homologación Homologation; approval, confirmation.

Homologar To homologate; to approve, ratify.

Honestidad Decency; honesty.

Honesto/a Decent, chaste; honest.

Honorabilidad Honour; (US -or); good repute, good name.

Honorable Honorable, courtesy title.

Honorario Fee, professional fees; honorarium.

Honorarios facultativos Optional fee; variable fees.

Honorarios profesionales Professional fees.

Honrar To honour (US -or), pay (a debt); to give honor to; to respect.

Horas fúnebres Obsequies.

Horario de trabajo Work schedule.

Horas extraordinarias Overtime: hours worked over and above those specified

by law for earning a daily wage. These hours are usually paid at a better rate.

Hostilidades Hostilities, armed conflict; acts of war;

Huelga Strike; refusal to work by work-force, in demand of better pay and/or conditions. || **de brazos caídos** Sit-down strike (where workers turn up at the work place but do no work). || **de celo** Work-to-rule. || **de solidaridad** Strike called in sympathy with demands of workers in a another industry. || **en** On strike. || **general** Simultaneous strike by all unions in a country. || **patronal** Lock-out.

Huellas digitales Fingerprints.

Huérfano/a Orphan (who has lost father or mother or both).

Huida de capitales Capital flight; removal of capital from a country with economic problems.

Huido/a n. & adj. Fugitive.

Huir To escape; to run away; to flee; to avoid.

Hurtar To steal, rob.

Hurto Theft, stealing; larceny; felonious taking away of another's personal goods with intent to convert them to one's own use. || **complicado** Compound larceny. || **de información en ordenadores** Theft of computer data. || **en tiendas** Shoplifting. || **mayor** Grand larceny; (UK) theft. Formerly, theft of over 12 pence. || **menor** Petty larceny; (UK) theft. Formerly, theft of under 12 pence.

I

Idear To plan; to conceive.

Identidad Identity; sameness; individuality; personality of a person (who a person is). A person's identity may be proved by direct or circumstantial evidence.

|| **de acción o del litigio** Identity of cause of action; continuity of cause; when lawsuits have common litigants, subject-matter and/or type of action. || **de causa** Sameness or similarity of a case being heard with one already heard. || **de las partes** Identity of parties; a case with the same litigants as another. || **de persona o personal** Identity of person; when the person summoned is the one who actually appears in court; legal concept whereby the heir is held to be the same person as the decedent with the same rights and obligations.

Identificación Identification; proof that the thing or person produced is the one in question in the proceedings; identification documents; identification of a criminal suspect.

Idiicia o idiotez Severe mental impairment; profound mental incapacity.

Idoneidad Suitability; competence.

Idóneo/a Suitable; ideal.

Ignorancia Ignorance; unawareness; lack of knowledge. || **de derecho o de la ley** Ignorance of the law; mistake of law.

Ignorantia juris non excusat (Lat.) Ignorance of the law is no excuse. If some-

one commits a crime in ignorance that the law forbids it, he/she is usually guilty.

Iguala Fee; contingency fee; retainer; adjustment, compromise, settlement; compensation in settlement.

Igualar To equalize, make equal; to give equal treatment to; to judge impartially; to settle.

Igualdad Equality; equalness; condition of being equal (of rank, race, sex, etc.). One of the general principles followed by the European Court of Justice requiring equal treatment so as to eliminate discriminatory practices. || **ante la ley** Equality before the law; the law gives everyone the same protection.

Igualitario/a Egalitarian; (U) equitable.

Illegal Illegal; unlawful; against the law.

Illegalidad Illegality; unlawfulness.

Illegitimidad Illegitimacy; condition of being born out of wedlock; (Ch; Ec) illegality.

Illegítimo/a n. Illegitimate child; adj. illegitimate, false; not legitimate.

Illeso/a Uninjured; unharmed.

Ilícito/a Illicit; unlawful; forbidden; not allowed by law.

Ilíquido/a Unliquidated; (CA) illiquid.

Imbecilidad Imbecility; mental impairment; degree of mental inferiority equal to that of a child between two and seven years, which negates the person's legal responsibility.

Imitación Imitation; likeness; copy; counterfeit.

Imitado/a Imitated; copied; false.

Impagado/a Unpaid.

Impago (A; Ch; Ec.) Person who has not been paid; adj. unpaid.

Impedido n. Disabled person; adj. disabled.

Impedimento Impediment; legal obstacle, hindrance; estoppel (impedimento por actos propios). || **de escritura** Estoppel by deed. It prevents a person who has executed a deed from saying that the facts stated in the deed are not true. || **de registro público** Estoppel by record, by judgment or per rem judicatam. Prevents a person from reopening questions that have been determined against him/her in previous legal proceedings. || **por hecho externo** Estoppel in pais or by conduct. Occurs when the party estopped has made a statement or has led the other party to believe in a certain fact. || **por tergiversación** Estoppel by representation; estoppel by conduct. It occurs when there is an attempt to falsify, alter or misinterpret the facts previously stated.

Impedir To impede; to prevent.

Impeditivo/a Impeding; preventing.

Imperativo legal Legal requirement (which must be complied with).

Imperdonable Irremissible; unpardonable.

Imperfecto/a Imperfect, incomplete; defective, faulty.

Impericia Lack of experience or knowledge in a skill or profession.

Imperio Judicial authority, jurisdiction; imperium. || **de la ley** Rule of law.

Imperitia culpae adnumeratur (Lat.) Want of skill is considered negligence.

Impermutable Unchangeable.

Impertinencia Irrelevancy; impertinence.

Impignorable Not pledgeable; which cannot be transferred by a debtor to his/her creditor in payment of a debt.

Implantar To establish, set up; to implant, introduce.

Implicar To imply; to involve.

Implicito/a Implicit; tacit; presumed to exist; which may be inferred from acts done or facts ascertained.

Imponer To impose, assess, levy (taxes); to deposit.

Imponibilidad Taxability

Imponible Taxable; dutiable.

Importación Importation; imports, imported goods.

Importante Important; significant; large; substantial.

Importe Amount; price.

Importunar To demand payment; to annoy, harass.

Imposibilidad Impossibility (defence arising when compliance with the law is impossible); impossibility of performance (of a contract); disability. || **material** Physical impossibility. || **moral** Relative impossibility.

Imposición Tax; assessment; contribution; duty, obligation; deposit. || **de costas** Adjudication of costs by the judge to one of the parties in litigation. || **del patrimonio** Capital levy; tax levied on property.

Impositivas (A) Taxes.

Impositivo/a Of tax; tax; pertaining to taxation.

Impostergable Non-postponable.

Impostura Calumny, libel; false pretence (US -se); imposture.

Impotencia Impotence; inability to perform normal sexual intercourse; powerlessness.

Impotentia excusat legem Impossibility excuses from performance.

Imprescindible Indispensable; essential.

Impresión dactilar o digital Fingerprint.

Imprevisible Unforeseeable; unforeseen.

Imprevisión Lack of foresight; providence.

Imprevisto/a Unforeseen; unexpected.

Imprevistos Unapproved or incidental expenditure; contingencies.
Improbación Disapproval.
Improbidad Improbability; dishonesty.
Improbo/a Dishonest; corrupt.
Improcedencia Illegality, unlawfulness; invalidity; lack of basis; inopportune.
Improcedente Inadmissible; illegal, unlawful; baseless; inopportune.
Improrrogable Unextendible, non-postponable.
Imprudencia Imprudence; indiscretion; lack of due care; negligence; carelessness amounting to the culpable breach of a duty. || **concurrente** Contributory negligence; a person's carelessness for his/her own safety or interest which contributes partially to the damage suffered by him/her. || **temeraria** Recklessness; deliberate inadvertence of a danger; reckless negligence.
Impúber Impubes; a person below the legal age of puberty. A male under 14, a female under 12.
Impuesto Tax; assessment. || **al valor añadido** Value added tax (V.A.T.); tax levied by countries in the European Union. || **a las ganancias eventuales** (A) Capital gains tax; tax on gambling or lottery gains. || **de justicia** (A) Stamp tax on legal proceedings. || **de plusvalía** Capital gains tax. || **de ruedo** (AC) Car tax; automobile tax. || **de superposición** (Col) Surtax. || **inmobiliario o de inmuebles** Real-estate tax (Ad valorem tax). || **predial** Real-estate tax. || **sobre la renta** Income tax. || **sobre riqueza mueble** Personal property tax. || **sobre superprovecho** (M) Excess profits tax.
Impugnabilidad Legal vulnerability.
Impugnable Impugnable; challengeable; contestable; which may be disputed or attacked; refutable.
Impugnación Objection; legal challenge; rejection.
Impugnar To impugn; to challenge or contest the validity; to refute, contradict.

Impulso criminal Criminal impulse.
Impulso de ira Heat of passion; uncontrollable impulse or involuntary conduct (due to anger).
Impulso procesal Actions which move legal proceedings forward.
Impunidad Impunity; exemption from punishment.
Imputación Imputation; charge; accusation.
Imputar To impute; to charge, accuse; to credit on account.
Inabrogable Indefeasable, not annulable; irrevocable.
Inaceptado/a Not acceptable.
Inactuable Not actionable.
Inadmisible Not admissible, incompetent.
Inamovible Not removable (from office), undismissible.
Inapelable Unappealable (judgment or sentence); final, definitive.
Inaplazable Undeferable; not postponable.
Inaplicable Irrelevant, inapplicable.
Inasistencia Absence; failure to appear.
Incaducable Nonvoidable; that which will not expire.
Incapacidad Incapacity, incompetence; disability. || **jurídica o legal** Legal incompetence. || **perpetua** Permanent disability or incompetence.
Incapacitado/a Deprived of legal capacity (i.e. a minor); disabled.
Incautación Seizure; expropriation, confiscation.
Incautar To seize; to confiscate.
Incendiario Arsonist.
Incendio doloso Arson; the malicious setting fire to property.
Incesto Sexual intercourse between a male person and his granddaughter, daughter, sister half-sister or mother, or a female person of and above the age of 16 and her grandfather, son, brother or father; sexual intercourse by relations within the degrees prohibited for marriage. It is a statutory offence, except

for the female if she is under the age of 16.

Incidencia Incident; incidence; events of a trial; repercussion; consequence.

Incidente n.m. Incident; question or proceeding related to the principal matter of a trial, but which is dealt with separately; motion requesting such a proceeding; adj. incident; incidental. || **de nulidad** Motion for dismissal; motion for the annulment of a proceeding. || **de oposición** Exception. || **de previa tramitación** Incidental proceeding which stays the main action; motion requesting such a proceeding.

Incidir To affect; to influence; to incise.

Incierto/a Untrue; uncertain.

Incipiente Incipient; beginning to exist.

Inciso n.m. Paragraph, clause; sub-clause; adj. jerky.

Incitación Incitement; provocation.

Incitar To incite, provoke.

Inclusión Inclusion; enclosure. || **por referencia** Incorporation by reference.

Incoación Inception, commencement; inchoation.

Incoado/a Inchoate; commenced, initiated; filed.

Incoar expediente To institute proceedings.

Incoar pleito To bring suit.

Incobrible Irrecoverable; uncollectable.

Incógnita Hidden motive; unknown motive.

Incomparecencia Non-appearance; default.

Incompatibilidad Incompatibility; deep and irreconcilable differences as grounds for divorce; contradiction.

Incompetente Lacking legal competence or capacity; incompetent.

Incomunicado/a Incommunicado; in solitary confinement; isolated.

Inconcluso/a Unfinished; inconclusive; which may be disproved or refuted.

Inconcuso/a Unquestionable, undeniable; incontestable.

Incondicional n.m. Staunch supporter; adj. unconditional; absolute; unquestioning.

Inconforme Dissenting; in disagreement.

Inconmutable Incommutable; unexchangeable; immutable.

Inconsciencia Unawareness, unconsciousness; thoughtlessness; irresponsibility.

Inconsciente Unconscious; unaware; thoughtless; irresponsible.

Inconsecuente Inconsistent; inconsequent; changeable.

Inconstancia Inconstancy; fickleness.

Inconstitucional Unconstitutional.

Incontestable Incontrovertible; undisputable.

Inconveniente n.m. Objection; trouble; difficulty; adj. inconvenient; unsuitable; improper.

Incorporal o incorpóreo/a Incorporeal, intangible.

Incorporar To incorporate; to join; to create or accept into a corporation; to induct (into the army).

Incriminar To incriminate; to accuse; to charge with a crime.

Inculpabilidad Guiltlessness; blamelessness; innocence.

Inculpable Not guilty; inculpable.

Inculpa The accused, defendant.

Inculpar To accuse; to incriminate.

Inculpatario/a Incriminating.

Incumbencia Jurisdiction; concern; duty.

Incumbir To be the duty of; to be incumbent upon; to be in the jurisdiction of.

Incumplido/a Unfulfilled.

Incumplimiento Noncompliance; default; breach; nonfulfilment.

Incumplir To fail to fulfil; to break (a contract, a promise).

Incuria Negligence; carelessness.

Incurrir To incur; to commit; to fall into.

Incurso/a adj. Liable; guilty; culpable.
Indagación Investigation; inquiry; (C) request for bids.
Indagatorio/a Investigative.
Indebido/a Undue, improper; unlawful.
Indecencia Indecency; obscenity.
Indeciso/a Undecided; undetermined; inconclusive.
Indeclinable Obligatory; unwaivable.
Indefensión Defencelessness; helplessness; lack of proper defence.
Indemnidad Indemnity; legal exemption from penalties incurred.
Indemnización Indemnification; compensation.
Independiente Independent; emancipated; autonomous; unaffiliated.
Indergable Irrevocable; unrepeatable.
Indeseable n. Undesirable person; anti-social person; adj. undesirable.
Indicadorio (M) Referee in case of need.
Indiciar To inform against, to suspect; to indicate; (M) to cross-reference.
Indicio Indication; trace; piece of evidence; clue; (M) circumstantial evidence.
Indiligencia Carelessness; negligence; failure to exercise reasonable care.
Individual n. Individual; adj. indivisible.
Indiviso/a Undivided.
Indocumentado/a Without identification papers.
Indulgencia Clemency, leniency.
Indultar To pardon; to amnesty.
Ineficacia jurídica Invalidity; nullity.
Ineficaz Inoperative, invalid.
Inejecución Nonperformance.
Inembargable Not attachable.
Inepcia (A) Incompetence.
Ineptitud Incompetence; ineptitude.
Inepto/a Unfit, unqualified; inept; incompetent.
Inequivoco/a Unambiguous; unequivocal; certain.
Inexistencia Nullity.
Infamación Defamation; slander.
Infamatorio/a Slanderous.

Infanticidio Infanticide; murder of infant after birth.
Inferir daños y perjuicios To cause damage.
Infidencia Disloyalty; unfaithfulness.
Infiel Unfaithful; inaccurate.
Infirmar To invalidate.
Información Information; investigation, inquiry, hearing; proceeding, action.
Informal Unreliable; incorrect; informal.
Informante Informer, advisor.
Informe Written or verbal report; address; opinion.
Infortunio Misfortune.
Infortunios del trabajo Occupational injuries.
Infracción Breach, violation, infringement.
Infrascrito The undersigned, subscriber.
Ingerencia Interference; intervention.
Ingreso bruto Gross income, income before tax deductions.
Ingresos devengados Earned income.
Inhábil Unqualified; incompetent; unfit; non-working (day).
Inhabilitación Disqualification, disbarment, disablement; disability.
Inhibirse To disqualify oneself (e.g. a judge because of conflict of interest).
Inhibitoria Restraining order requiring judge to dismiss a case for lack of jurisdiction; motion to dismiss a case for lack of jurisdiction; legal action for a judge or court to relinquish a case.
Inhumanidad Cruelty; inhumanity.
Inhumar To bury, inter.
Iniciar To begin, start, initiate.
Iniciativa de ley (M) Proposed law.
Iniciativa legislativa (Sp) Introduction by the Government, the Congress or the Senate of a proposed law.
Inicuo/a Unjust, unfair; inequitable.
Injuria Defamation; injury, wrong; injustice.
Injurioso/a Defamatory; injurious; offensive.
Injusticia Injustice; unfairness; a wrong.

Immigrante Immigrant; person coming to a foreign country as a settler.
Inmaterial Immaterial, incorporeal.
Inmobiliaria n. Property company; real estate company; estate agency.
Inmobiliario n. Real estate; immovable property such as land and buildings; adj. property, real estate. || **agente** (US) Real estate broker, (UK) estate agent.
Inmuebles Real estate.
Inmunidad Immunity; exemption (from taxation, jurisdiction, etc.); immunity from criminal liability. || **diplomática** Freedom and exemption from legal proceedings and the jurisdiction of courts, based on the Vienna Convention of Diplomatic Relations (1961), granted to members of foreign diplomatic missions and their residences. Diplomatic staff enjoy exemption from both criminal and civil proceedings; technical and administrative staff from criminal proceedings only, except where they are carrying out official duties. || **parlamentaria** Parliamentary privilege; rights and immunities enjoyed by members of national legislative bodies which protect them from arrest, trial and imprisonment, except in those cases specified by law (i.e. criminal proceedings).
Innegociable Unnegotiable; which may not be transferred or converted into cash.
Innominado Unnamed, not bearing a name; innominate (contract).
Inobservancia Nonobservance; neglect.
Inocencia Innocence; absence of guilt.
Inoficioso/a Inofficious, ineffective.
Inquilinato Leasehold; tenancy.
Inquilino Lessee; tenant.
Inquisición Inquiry; inquest; investigation; inquisition.
Inquisidor Investigator; interrogator.
Insanable Incurable.
Insania Insanity; mental disorder.
Insano/a Insane; of unsound mind.
Insatisfecho/a Unsettled, unpaid; unsatisfied.

Inscribible Recordable (in a public record or register).
Inscribirse To register.
Inscripción Inscription; registration; record, listing.
Inscrito/a Registered, recorded.
Insequestrable Not attachable; which may not be taken in settlement of a debt, etc.
Inseguridad Uncertainty; insecurity; absence of safety; absence of law and order. || **ciudadana** Exposure of ordinary citizens to attack, mugging, robbery, etc.
Insolvencia Insolvency; lack of money; inability to pay debts. || **culpable** Negligent bankruptcy.
Insostenible Untenable; indefensible.
Inspección Inspection. || **judicial** Physical examination of evidence by judge.
Instancia Peticion; (stage of) judicial process; instance. || **de nulidad** Plea in abatement.
Instar To instigate; to prosecute (an action).
Instigación Abetment, instigation.
Institor Factor; institor.
Institucion Institution; establishment, society, organization; established law, custom or practice. || **de fideicomiso** Trust company. || **de herederos** Designation of heirs.
Instituto Institution; institute. || **de emisión** Bank of emission.
Instrucción Instruction, proceedings. || **de causa** Preparation of the case. || **del sumario** Preliminary criminal proceedings.
Instruir (de) cargos To arraign.
Instruir sumario To draw up an indictment.
Instrumento Instrument; written document. || **constitutivo** Articles of association. || **de título** Document of title. || **de venta** Bill of sale. || **privado** Private document i.e. one not signed before a notary public. || **público** Public document i.e. one signed before a notary

public. || **negociable** Negotiable instruments.

Insubsanable Irreparable.

Insubsistente Groundless, lacking substance or foundation; null.

Insuficiencia de la prueba Lack of proof; insufficient evidence.

Insuficiencia del poder Lack of sufficient power of attorney of the lawyer representing clients; it results in a dilatory plea.

Insuficiencia evidente Gross inadequacy.

Insumisión Disobedience; resistance; rebellion.

Insumiso n. Objector, rebel; adj. rebellious, disobedient.

Insurrección Insurrection, rebellion.

Insurrecto/a Insurgent, rebel.

Intachable Unimpeachable.

Intangible Intangible; not subject to seizure; incorporeal.

Integración Integration, incorporation; payment.

Integrantes Members, partners.

Integrar To form part of; to reimburse, pay; to integrate.

Intempestivamente Without due notice; inopportune.

Intención Intention, aim; criminal intent.

Intencionalidad Premeditation; intent.

Intendencia Municipal or regional department of executive power; quartermaster service.

Intendente Super-intendent; quartermaster; commissioner; mayor; trustee.

Intentar To attempt; to try. || **contrademanda** To file a counterclaim. || **demanda** To bring a suit.

Intercepción Interception.

Interdicción Prohibition, interdiction; legal deprivation of civil rights. || **civil** Attainder. || **de residencia** Local banishment.

Interdicto Interdiction, injunction, restraining order; person legally deprived of civil rights. || **de adquirir** Order which grants to the heir possession of inherited

goods. || **de despojo** Motion to obtain the return of something taken by violent or clandestine means. || **de obra nueva** Action against further construction. || **de obra ruinosa** action against maintaining a dangerous structure. || **de recobrar** Writ of possession. || **de retener** Restraining order. || **definitivo** Final injunction. || **provisorio** Temporary restraining order.

Interés Interest; a title or claim to something. || **dominante** Controlling interest. || **moratorio** Interest for delayed payment.

Interesado Party in interest; interested party; party to litigation.

Intereses atrasados o demorados Arrears of interest.

Intereses creados Vested interests.

Interfecto/a n. Murder victim; adj. murdered.

Interinidad Temporariness; provisional or non-permanent condition.

Interino/a Provisional; acting.

Interior Internal; domestic; national.

Interlocutoria Interlocutory decree or order, one that does not conclude a case.

Interlocutorio/a Interim, provisional, not final.

Intérlope (M) Fraudulent.

Intermediario n. Intermediary, middleman; adj. intermediary.

Interpelación Writ, summons, citation; interpellation; order to pay a debt.

Interpelado (M) Person on whom demand is made for payment.

Interpelar To interpellate; to appeal to; to order to pay a debt; to summon.

Interponer To file; to present; to intervene. || **recurso de apelación** To file an appeal.

Interposición Intervention; interference; mediation.

Interpretación Interpretation. || **declarativa** Clarification. || **restringida** Close interpretation.

Intérprete Interpreter.

Interrogante n. Interrogator; adj. interrogating.

Interrogar To interrogate; question, examine.

Interrogatorio Interrogation; examination of a witness.

Interrupción de la prescripción Interruption of statute of limitations or legal right to possession.

Interrupción del embarazo Clinical abortion.

Interrupción del proceso Stay of court proceedings.

Intervención Intervention; intervention of a third party in a suit; audit; auditor's office; court ordered inspection of correspondence, etc.; payment by a third party of a dishonoured draft. || **bajo protesta** Intervention supraprotest.

Intervenir To intervene; to audit; to mediate; to supervise or control.

Interventor Supervisor; third party plaintiff; auditor; inspector; receiver; trustee; person who intervenes. || **por honor** Acceptor supraprotest.

Intestado Intestate; one who dies without making a valid will.

Intimación Notification; warning. || **de pago** Demand for payment.

Intimatorio/a Notifying; giving notice.

Intimidar To intimidate.

Intransferible Inalienable; non-transferable.

Intransmisible Inalienable; non-transferable.

Intraspasable Non-transferable.

Intrusión Encroachment; appropriation of another's property; intrusion.

Intruso Intruder.

Inutilidad Uselessness; disability; invalidity. || **física** Physical disability.

Invalidación Voidance, nullification, invalidation; mutual rescission.

Invalidar To void, invalidate, nullify.

Invalidarse To become disabled.

Invalidez Legal invalidity; physical disability.

Inválido n. Invalid; adj. disabled, invalid.

Invasión de derechos Infringement of rights.

Invención Invention.

Inventario Inventory; list of all assets and liabilities; stock.

Inversión Investment; expenditure.

Inversionista Investor.

Inversor Investor.

Investidura Investiture; (Sp) ceremony in which the Congress confirms the candidate for chief minister or president of the government.

Investigación de título Title search.

Investir To vest; to invest, confer.

Inviolabilidad Inviolability. || **del domicilio** Right preventing the unlawful entry of a domicile other than with the owner's consent, or if criminal activity is suspected, with a search warrant signed by a judge.

Invocar To cite a legal text; to invoke.

Involuntario/a Involuntary, unconscious; forced.

Irrazonable Unreasonable.

Irrecuperable Irretrievable; unrecoverable; uncollectible.

Irrecurable Not appealable.

Irrecusable Unchallengeable; unimpeachable.

Irredimible Irredeemable.

Irrefutable Irrefutable.

Irregular Irregular; legally questionable.

Irregularidad Irregularity; a departure from rule or neglect of legal formalities.

Irrenovable Not renewable.

Irrenunciable Non-transferable; which may not be waived.

Irreparable Irreparable; irredeemable.

Irresponsabilidad Irresponsibility. || **civil** Exemption or immunity from civil liability.

Irretroactividad Non-retroactive character.

Irretroactivo/a Non-retroactive.

Irrevisable Not revisable; which may not be revised.

Irrevocable Irrevocable; which may not be revoked.

Irrevocabilidad Irrevocability.

Irritable Voidable, which may be annulled.

Irritar To void, annul; to irritate.

Irrogación Cause of damage, expenditure, and so.

Irrogar To incur; to cause.

Ítem Item, clause, article.

J

Jactancia Jactitation; slander of title; the act of claiming rights upon the property of another without any justification; boasting about have committed an act that may injure the reputation of another. || **de matrimonio** Jactitation of marriage; claiming to have married another, whose interests and/or reputation are thereby injured.

Jefatura Headquarters; head department; directorship. || **de policía** Police headquarters.

Jefe Head; chief; director; manager; leader, ringleader (fem: *jefa*). || **de drogadictos** Drug baron. || **de Estado** Head of state. || **de familia** Head of the family. || **de la oposición** Leader of the Opposition in Parliament. || **de personal** Head of Personnel; personnel manager. || **de ventas** Sales chief; Sales manager. || **militar** Military chief of staff; military leader.

Jerarquía Hierarchy (order of importance) of authorities; scale; category.

Jerga Jargon; sackcloth; mattress.

Jeringa Syringe; needle.

Jinete Horseman; rider; cavalry-man.

Jornada Working day; day (at a conference or meeting); day's march; stay; journey; lifetime; (C) session of the Stock Exchange. || **laboral** Working day (whose number of hours are regulated by law).

Jornal Daily wage; salary paid to day-labourer for one day's work; measurement of land. || **a destajo** Remuneration for piecework; wage given on completion of a specified amount of work. || **mínimo** Minimum wage established by law. || **por horas** Hourly wage; day's wage according to the number of hours worked.

Jornalero Day-labourer; journey-man.

Jubilación Retirement; retirement pay (pension). || **anticipada** Early retirement. || **de ancianidad** Old age pension. || **por invalidez** Disability pension; retirement due to disability.

Jubilado Old age pensioner; retired person.

Jubilarse To retire with a pension.

Judicatura Judicature; post of judge; term of office of a judge; judiciary; court. || **del trabajo** Labour court.

Judicialmente Judiciously; litigiously; in litigation; before the court; by order of the court.

Jueces Bench of judges. || **populares** Jurors.

Juego Gambling; wager; game, sport. || **de azar** Game of chance. || **limpio** Fair play. || **sucio** Foul play.

Juez Judge, justice; umpire, arbitor. Often used for *juez de instrucción*. || **a quo** Lower court judge, from whom an appeal is taken. || **ad quem** Judge to

whom an appeal is taken. || **árbitro o avenidor** Arbitrator. || **civil** Civil court judge. || **civil y criminal** Lower court judge with competence in civil and criminal cases. || **competente** Judge having jurisdiction over a case. || **conciliador** Mediator. || **contencioso-administrativo** Judge with competence to hear disputes between the government and private citizens. || **de alzada o apelaciones** Appeal court judge. || **de derecho** Judge who applies the law in a case, but does not determine the facts. || **de fondo** Trial judge. || **de guardia** Duty judge; one who is on call outside the normal time-table; judge of a night court. || **de hecho** Judge who determines the facts. || **de instrucción** Examining judge; judge presiding over the initial stage of an investigation and who decides if there is sufficient evidence for it to proceed to trial. || **de la quiebra** Referee in bankruptcy. || **de paz** Magistrate; justice of the peace, J.P. || **de primera instancia** Lower court judge; country court judge; judge presiding over the court of first instance. || **de segunda instancia** Judge to whom an appeal is taken. || **especial** Judge who has jurisdiction over special matters; judge specially appointed to hear one case; impeachment judge. || **interino** Judge pro tempore. || **ordinario** Judge of the first instance; judge with ordinary jurisdiction. || **ponente** Reporter judge, who delivers the opinion of the court. || **presidente** Presiding judge; chief judge. || **subordinado** Lower court judge. || **superior** Supreme court judge; appellate court judge; judge of a higher court. || **superior de vigilancia penitenciaria** Prison judge.

Juicio Trial; legal proceedings; judgment; (M) jurisdiction. || **administrativo** (A) Suit against the government or public administration. || **arbitral, de árbitros, de tercera** Arbitration proceedings; arbitration award. || **atractivo** (M)

Bankruptcy proceeding which absorbs all actions pending against the debtor. || **cautelar** Suit for provisional remedy. || **contencioso** Lawsuit. || **contencioso-administrativo** Administrative litigation; trial where one party is private and the other public, based on administrative law. || **contradictorio** Contested proceeding; (M) interpleader proceeding. || **de amigables componedores** Arbitration; where two or more parties submit the matters in dispute to the judgment of an arbitrator. || **de amparo** (M) Proceeding pertaining to constitutional guarantees; action or proceeding for relief; writ of relief. || **de apremio** Suit for collection of a debt. || **de avenencia** (M) Arbitration proceedings. || **de conciliación** Settlement hearing (usually where both parties hold a pre-trial meeting with the judge). || **de desahucio** Dispossession proceedings; eviction proceedings; action for unlawful detainer. || **de estimación** (M) Appraisal proceedings. || **de exequatur** (M) Proceedings that challenge a foreign judgment. || **de faltas** (A) Police court action of minor offences, such as misdemeanor. || **de garantías** (M) See *juicio de amparo*. || **de lanzamiento** Dispossession proceedings; eviction proceedings. || **de litiexpensas** Hearing to determine allocation of court costs. || **de mayor cuantía** Suit for large claim or more than a limiting amount. || **de menor cuantía** Suit for small claims or less than a limiting amount. || **de rehabilitación** Action for discharge. || **de responsabilidad** Civil suit for damages; suit for liabilities. || **de sano** Of sound mind. || **en rebeldía** Trial in absentia. || **extraordinario** (M) Summary proceedings. || **hipotecario** Foreclosure on a mortgage. || **oral** Oral proceedings; presentation of evidence in a criminal prosecution. || **por tribunal de derecho** (PR) Trial without a jury (in a criminal case). || **posesorio** Possessory action, limited to

disputes over acquisition, retention and regaining of a possession. || **preservativo** Suit for provisional remedy. || **universal** Proceeding which scrutinizes a person's whole estate (in bankruptcy and testamentary actions). || **verbal** Trial conducted orally, except for the initial complaint.

Junta Assembly; meeting; session; board, tribunal; junta. || **de dirección** Board of governors; board of directors. || **de gobierno** Government meeting; board of governors or directors. || **de libertad bajo palabra** Parole board; board representing prison authorities, psychiatrists, etc., which decides on parole for eligible prisoners. || **de patronos o síndicos** Board of trustees. || **electoral** Board of elections; committee formed to ensure the integrity of the electoral process. || **general de accionistas** Stockholders' meeting; general shareholders' meeting. || **sindical** Board of trade unionists.

Juntar meriendas To join forces.

Jura de la bandera Swearing, by soldiers, of allegiance to the flag.

Jurado n. Jury: a group of twelve randomly selected citizens between the ages of 18 and 70 who decide the facts of the case and give a verdict. A defendant is entitled to challenge individual jurors; if successful, an alternate juror takes his/her place. Juror, juryman or woman; adj. sworn; sworn-in; one who has taken an oath upon taking an office. || **de acusación** (US) Grand jury. || **suplente** Alternate juror. See *jurado*.

Juraduría Jury service.

Juramentar To swear in; to be sworn in.

Juramento Oath; pronouncement swearing the truth of a statement or promise, usually by appeal to God to witness its truth. || **de cargo** Oath of office; oath of loyalty taken by government ministers and some other authorities on taking up their duties. || **decisorio o deferido** De-

cisory oath; sworn statement(s) which one party demands of the other. || **estimatorio** Sworn appraisal. || **falso** Perjury; false oath. || **indecisorio** Oath referring to only part of the case.

Jurar el cargo To take an oath of office.

Jurar en falso To perjure oneself; to commit perjury.

Jurídicamente Juridically.

Jurisconsulto Lawyer, professor of civil law; legal consultant.

Jurisdicción Jurisdiction; power or authority of a court to hear and decide a case; territorial limits within which this power may be exercised; venue. || **administrativa** Jurisdiction over administrative bodies and courts. || **coactiva** (Ec, Col) Summary jurisdiction. || **contenciosa** Jurisdiction over a case in which there is a dispute. || **contencioso-administrativa** Jurisdiction to review the final decisions of administrative bodies. || **convencional** Jurisdiction agreed by the parties prior to a dispute, or before arbitration. || **delegada** (M) Jurisdiction assigned from one judge to another. || **preventiva** Jurisdiction where a concurrent jurisdiction exists. || **privativa** Exclusive jurisdiction.

Jurisperito Legal expert.

Jurisprudencia Jurisprudence; case law; interpretation of the law.

Juro Right of perpetual ownership.

Jus gentium International law.

Jus soli Law of one's place of birth.

Justicia Justice; a moral ideal that the law seeks to uphold in the protection of rights and the punishment of wrongdoing; (M) jurisdiction; death penalty. || **civil** Civil courts; civil jurisdiction. || **común** Common courts. || **constitucional** (Sp) Justice administered by the Constitutional Court of Spain to safeguard the provisions of the Constitution. || **de paz** Small claims court.

Justicial (M) Pertaining to justice.

Justiciero/a According to the letter of the law; of strict justice; self-righteous.

Justificación Justification, excuse; evidence; proof, verification.

Justificante Excuse; excuse note; justifier.

Justificar To justify; to give a excuse, explanation; to show one's innocence.

Justipreciación Act of appraising or evaluating.

Justiprecio Evaluation; estimate.

Justo precio Fair or reasonable price.

Justo título Just title; legitimate title of possession.

Juzgado Court; courtroom; judiciary; jurisdiction of a court. || **de guardia**

Night court; police court. || **de instrucción** Trial court; court that hears preliminary proceedings. || **de paz** Magistrate's court; office of justice of the peace. || **de primera instancia** Court of the first instance; lower court; trial court. || **de segunda instancia** Higher court; court of first appeal. || **de sustanciación** Trial court.

Juzgar To try a case; to judge, decide a case. || **de novo/nuevamente** To re-try; to hold a new trial. || **por las apariencias** To judge from appearances.

K

Kartell Cartel: a group of firms which enter an agreement to set mutually accepted prices for their goods, and in effect creating a monopoly.

Kilo/kilogramo Kilogram; a measure of weight equivalent to approximately 2.2 lbs.

Kilómetro Kilometer; a measure of length equivalent to approximately 0.62137 miles.

Kiosco See *quiosco*.

L

L.A.B. Free on board. Term applied to the valuation of goods up to the point of embarkation. It compares with C.I.F. which is the valuation including transport cost and insurance to destination.

Labour Labour (US -or); work, task.

Laborable adj. Working. Said of day when businesses trade and banks open.

Laboralista Attorney specializing in labour law.

Laboratorio Pharmaceutical company; laboratory.

Laboreo Tilling and/or plowing; agricultural or mining work.

Laboriosidad Application; industriousness; precision.

Laborioso/a Arduous; very exacting; industrious.

Laborismo Labour movement; political movement seeking better working conditions and remuneration for workforce.

Labradío n. Arable land; adj. Arable, tillable.

Labrador Farmer; farm worker.

Labrantío n. Farmland; land which is cultivated or tilled; adj. arable, tillable.

Labrar To draw up a document; to work; to plow, till, cultivate land; to exercise (a profession); to lease; to build.

|| **un acta** To draw up a legal document.

Labriego Farmhand; farm worker.

Lacerar To cut; to injure.

Lacrar/lacrear To seal (with sealing wax).

Lactancia Nursing period; breastfeeding; period when infant is dependent on its mother for sustenance.

Ladrón/a Thief; one who culpably appropriates the money and/or property of another.

Ladronera Larceny, theft; thieves' den.

Lagunas legales Legal omissions; questions not covered by the law, and therefore not subject to it.

Laico/a n. Layman or woman; adj. lay, secular; not an expert.

Lanchada Full load (of vessel).

Lanzamiento Eviction or dispossession by process of law from a property owned or leased; legal sentence ordering such a dispossession; launching; promotion (of a product).

Lanzar To evict, dispossess; to eject; to remove someone from land by legal process; to throw; to launch. || **manos en** To arrest.

Lapidación Stoning to death (as a punishment for adultery).

Lapso Lapse, space of time; mistake; negligence. || **de espera** Waiting period (in order to receive payment of insurance, benefits, and so).

Lapsus calami A slip of the pen (i.e. a written mistake).

Lapsus linguae A slip of the tongue (a spoken mistake).

Larga Procrastination.

Largas, dar To delay or put off a matter.

Largo plazo, a adj. Long term; adv. in the long run.

Lascivia Lasciviousness; gross and wanton indecency in sexual relations; lust; lewdness.

Lastimado/a Injured, hurt; damaged.

Lastimar To injure, hurt; damage.

Lasto Voucher; receipt given to one who has paid on behalf of another.

Lastre Ballast; weights in a ship which promote stability.

Latamente Amply; liberally.

Lateral Lateral; collateral.

Latifundio Large rural estate.

Lato/a Liberal; broad.

Latrocinio Theft (includes *hurto* and *Robo*); unlawfully and secretly dispossessing someone of money or possessions.

Laudar To give a decision; to make an award (as arbitrator); to find between parties in dispute.

Laudemio Laudemio or laudemium: the amount paid by the emphyteuta (tenant of an emphyteusis) to the fee simple owner when an emphyteusis (perpetual lease) is transferred.

Laudo Award; judgment, decision; findings of an arbitrator. || **arbitral** Arbitration award.

Leal saber y entender, a mi To the best of my understanding.

Lealtad Loyalty; allegiance.

Lecho conyugal Marital bed.

Lecho marino Seabed (may be subject to national or international jurisdiction).

Lectivo/a Teaching, academic; periods (hours, days) when classes are given at school or university.

Lectura Reading; the act of reading; interpretation of a text, etc. || **de acusación** Arraignment; reading to the accused in court the substance of the indictment against him or her.

Legacía Post or jurisdiction of a legate.

Legación Legation; embassy; diplomatic mission.

Legado Legacy, bequest; a gift of personal property by will; devise; a gift of land or realty by will; head of a delegation; representative, deputy. || **de bienes personales** Legacy or bequest; disposition of property (except freehold land). || **de bienes raíces** Devise; disposition in a will of freehold land. || **de cosa cierta o determinada** Specific legacy; a named testamentary gift. || **de cosa incondicional** Absolute legacy or devise. || **de cosa personal** Testamentary gift of personal property of the testator. || **general** General legacy. || **legal** Legacy or devise required by law. || **oneroso** Legacy conditional on the performance of certain acts by the beneficiary. || **remanente** Residuary legacy or devise; made from residue of estate after all debts have been paid and legacies and devises distributed.

Legajo Docket; court file; bundle of papers. || **de sentencia** (PR) Judgment roll.

Legalismo Legality, rule of law; legal technicality.

Legalización Legalization; attestation; the subscription by a person of his name to a deed will or other document, as a witness thereof; notary's certificate.

Legalizar To legalize; to authenticate.

Legar To bequeath; to leave property and/or possessions to another in a will.

Legatario Legatee (of personal property); devisee (of real estate); recipient of a legacy or devise.

Legislación Legislation; legislative body; body of law. || **comparada** Comparative law. || **comunitaria** European community legislation. It consists of laws made by the Council of Ministers and the Commission of the European Community, usually after consultation with the European Parliament, in the form of re-

gulations, directives and decisions. Regulations are binding and directly applicable in all member states and require them to achieve specific results, by changing the national laws if necessary; they are not binding until they become national law; decisions may be addressed to member states or individuals and are binding in their entirety. || **de fondo** Substantive law; (A) fundamental law. || **del trabajo** Labor law. || **secundaria** Rule-making pursuant to legislation.

Legítima Legitimate; portion of inheritance reserved by law for spouse, children or relations. || **del cónyuge viudo** Widow(er)'s portion. || **defensa propia** Legitimate self-defence. || **estricta** Legal legitimate which must be distributed to certain specified relations.

Legitimación Legitimation; legal standing or competency; the process of making a child legitimate. || **procesal** Competency to sue as attorney or principal.

Legitimario Forced heir; legal legatee or devisee.

Legítimo Legitimate; legal; authentic.

Lego n. Layman; lay judge; laybrother; adj. lay, secular.

Lenidad Leniency.

Lenocinio Procuration; pimping; the procuring of women for illegal sexual purposes.

Lenón Pimp; one who procures women or lives off their immoral earnings.

Leonera Gambling casino; den.

Lesamajestad Lèse-majesty; high treason; compassing the death or injury of a sovereign, waging war or aiding his or her enemies.

Lesapatria Treason against the state; crimes threatening national security.

Lesión Injury, lesion, wound; damage. || **de trabajo** Occupational injury; one incurred in the course of a person's employment. || **enorme** Gross loss (by one of the parties to a contract); (A, Ec) heavy damage (i.e. greater than half the va-

lue of the object). || **enormísima** (A) Very heavy damage. || **laboral** Occupational injury, caused while at work. || **mortal** Fatal injury; injury resulting in the death of the victim.

Lesionado Injured person.

Lesiones graves Serious injuries (which incapacitate injured party from work).

Lesiones gravísimas Very serious injuries.

Lesiones menos graves Injuries which incapacitate one from work for between 15 to 30 days.

Lesiones voluntarias Self-inflicted injuries.

Legal Fatal, lethal, deadly.

Letra Draft; bill; a written order for goods which may be used as security for a loan; letter of credit from a bank to another bank, authorizing payment. || **a día fijo o a plazo** Time bill or draft, to be paid on a specific date. || **a la** Literally. || **a la vista** Sight draft: one that must be paid on sight. || **a presentación** Sight draft; one that must be paid on sight. || **de cambio** Bill of exchange; negotiable I.O.U. used in trade by which the drawer makes an unconditional undertaking to pay to the drawee a sum of money on a given date. || **de crédito** Letter of credit; an order from a bank to a bank abroad authorizing payment to a person named in the letter for a particular sum of money, or up to a certain limit; (Ch) credit instrument. || **de favor** Accommodation draft bill. || **devuelta** Dishonoured bill of exchange. || **menuda** Small print. || **no atendida o rechazada** Dishonoured bill. || **patente** (A) Letters patent. || **protestada** Protest bill; protested or dishonoured bill.

Letrado/a Lawyer, attorney; person qualified to exercise as a lawyer. || **consultor** Lawyer who is legal adviser to a judge.

Leva Military draft or recruitment for the Armed Forces.

Levantamiento Uprising; insurrection;

lifting (of a lien); adjusting or settling of accounts.

Levantar To lift; to raise. || **capital** To raise capital. || **la garantía** To release the guarantee. || **la sesión** To adjourn a meeting. || **un acta** To draw up a summary (of minutes, inventory, and so).

Ley Law, statute; rule or body of rules imposed and enforced by the sovereign authority of a state. || **adjetiva** Procedural law; the rules governing the manner in which a right is enforced under civil law; rules pertaining to how to carry out a lawsuit. || **administrativa** Administrative law (one of the parts of Public Law); the body of legal principles which concerns the legal rights and duties arising from the impact of executive instruments of government. || **agraria** Agrarian law.

|| **anual** Annual (national) budget. ||

atributiva Law which confers a right on a person or sector of society. || **cambiaria** Law of negotiable instruments. ||

civil Civil (Roman) law, civil code; municipal or internal law; civil law is concerned with the rights and duties of individuals to one another. It includes law of contract, tort, property, succession and family law. || **contra el crimen organizado** Tax law; law governing taxation.

|| **de bases** Law providing basic norms or principles, whose details are then determined by the executive. || **de enjuiciamiento civil** Law of civil procedure; part of procedural law. || **de enjuiciamiento criminal** Law of criminal procedure; part of procedural law. || **de excepción** Emergency order. || **de extranjería** Immigration law. || **de prescripción** Statue of limitations (whereby certain legal actions must be brought within six years—or other specified period—of the cause of the action accruing). || **de presupuestos** Budget; an estimate of (government) expenditure and income for the financial year. || **de procedimiento** Procedural law; rules

governing the manner of proceeding in a civil or criminal action. || **de sociedades** Corporate and partnership law; the law governing the establishment and conduct of incorporated business enterprise; part of contract law. || **de sociedades anónimas** Company law; corporations law. || **del precedente** (M) Common law. || **decreto (decreto ley)** Decree-law; enactment in council; executive decree having the force of law. || **electoral** Electoral statute; rules governing elections. || **fundamental** Constitution, constitutional statute. || **imperativa** Mandatory statute. || **inhabilitante** Statute determining a person's competence to act. || **marco** Law allowing the autonomous regions to legislate over matters that have not been delegated by the central State. || **orgánica** Organic law; constitution, charter. || **penal** Criminal law; penal law, the law enacted for the protection of society, which defines what is criminal and prescribes the punishment for it. || **política** Constitution (of a nation); body of fundamental principles according to which a state is governed; law governing political parties. || **procesal** Procedural law, governing the manner of processing civil and criminal action. || **vigente** Law currently in effect.

Leyes de residencia Immigration laws.

Leyes obreras (A) Labour laws.

Leyes tributarias Tax laws.

Libelar To petition, bring a suit; to file a complaint.

Libelo Libel; petition; complaint. || **de repudio** Written repudiation of a wife by her husband. || **difamatorio** Serious, scandalous libel which attacks a person's reputation.

Liberación Liberation; release; cancellation; exemption; quittance note; discharge of a debt. || **de gravámenes inscritos** Freeing title of encumbrances (including mortgage).

Liberalidad antifamiliar Gifts made

out of a deceased's estate which should have gone to the heirs.

Liberar To free; discharge, exempt; to issue.

Liberatorio/a Exempting; discharging; freeing.

Libertad Freedom, liberty; privilege, licence, right. || **a prueba** Conditional liberty; probation. || **bajo fianza** Release on bail. || **civil** Civil liberty; rights conceded to citizens by the constitution of a state to act and speak freely. || **de cátedra** Right of professors to conduct their research and to teach freely without any ideological impediment. || **de circulación** Freedom of movement; freedom to circulate without let or hindrance. || **de conciencia** Freedom of conscience; freedom to worship or not according to one's beliefs. || **de cultos** Freedom of worship; freedom for different religions to organize worship. || **de expresión** Freedom of expression. || **de la palabra** Freedom of speech. || **de reunión** Freedom of association or assembly. || **provisional** Parole or release from prison on bail. || **sindical** Freedom to create and join trade unions. || **vigilada** Parole under supervision.

Libertades públicas Basic public liberties, inherent to human nature, whether or not they have been acknowledged by the State.

Libertario Libertarian; believer in free will; one who is against any form of constituted authority.

Libertinaje Free-thinking; licentiousness; abuse of freedom.

Libertino n. Free-thinker; libertine; licentious person.

Librado Drawee; the person who has to pay the beneficiary the amount established in a draft or cheque.

Libramiento Written order whereby a treasurer is empowered to pay a given sum; order of payment; a promissory note payable to order to a given person; bill of

exchange; act of freeing or delivering; written authority used in executing process in civil and criminal cases.

Libranza Draft; bill; an unconditional order in writing, signed and addressed by the drawer to the drawee, requiring him/her to release monies: when payable to order it is equivalent to a bill of exchange.

Librar To draw; to issue; to free; to dispatch, expedite. || **sentencia** To pass sentence.

Libre Free; vacant; exempt; sovereign, independent; outspoken, licentious. || **albedrío** Free will. || **cambio** Free trade; unrestricted trade; the condition in which the free flow of goods in international exchange is neither restricted nor encouraged by government intervention. || **comercio** See *libre cambio*. || **deudas** Free from debts. || **de impuestos** Tax-free, exempted from tax.

Libreta cívica Identification document.

Libro de acciones Stock record or ledger.

Libro de actas Minutes book.

Libro de comparecientes Appearance docket; list of those appearing at a trial.

Libro de contabilidad Account book.

Libro de familia Official family registration booklet.

Libro de inventarios y balances (M, C) Book containing all inventories and balance sheets. (Required by law).

Libro de quejas Complaints book.

Libro de registro Register.

Libro diario Daybook, journal (required by law.)

Libro mayor Ledger principal book used for recording trade transactions.

Libros Account books. || **del registro civil** Registry Office books, recording births, deaths and marriages.

Licencia Licence, (US -se) permit; discharge; leave. || **de armas** Arms permit; gun licence; permission to carry arms.

Licenciado/a Graduate, holder of a university degree; attorney, lawyer; licensee.

Licenciamiento Graduation; military discharge.

Licenciatura University degree; honours (US -ors) degree.

Licitación Licitation; tender: offer to supply goods or services at fixed prices; bidding at an auction.

Lícitamente Legally.

Licitador, licitante Bidder, one who tenders.

Licitar To make a tender; to bid.

Lícito/a Legal, lawful, licit.

Licitud Lawfulness.

Liderato Leadership.

Liderazgo Leadership.

Lidiar To contend; to litigate.

Liga League, alliance; tie, relationship. || **de Naciones** League of Nations; organization founded in 1919 by the Treaty of Versailles to prevent the outbreak of hostilities between member nations.

Ligamen Diriment impediment in marriage; legal impediment to marriage resulting from prior undissolved marriage.

Limitación Limitation, restriction; time limitation for proceeding with legal actions.

Limitar To limit, restrict, impede; to have a common border.

Limitativo/a Limiting, restrictive.

Límite Border, boundary; limit, end. || **de alcohol en sangre** Legal limit of alcohol in the blood for automobile drivers, etc.

Limítrofe Bordering.

Linaje Lineage; ancestry; descent.

Linchamiento Lynching; summary justice; execution of a criminal without proper trial.

Linchar To lynch; to execute someone without benefit of trial.

Linde Boundary, landmark.

Lindero Boundary, landmark.

Línea ascendente Ascending line (of heirs). || **colateral** Collateral line (of heirs). || **de flotación** Water-line on a

boat. || **descendente** Descending line (of heirs). || **dura** Hard line; adj. extremist, authoritarian; in favor of severe measures. || **femenina** Ascending and descending female line. || **materna** Ascending maternal line. || **paterna** Paternal line of descent.

Líneas generales General lines.

Liquidación Liquidation (all meanings); distribution; settlement; closing down or winding up of a business. || **de la sucesión** Probate proceeding settling estate.

Liquidador Liquidator; receiver; trustee in a bankruptcy.

Liquidar una cuenta To settle an account.

Liquidez Liquidity.

Líquido n. Net account; adj. liquid.

Lisiado n. Maimed or disabled person; adj. maimed, disabled, injured.

Liso y llano Easy; without restriction.

Lista List, catalogue, inventory. || **de comparecientes** List of those appearing at a trial; appearance docket. || **de correos** Post Office section where the public can collect packages and parcels. || **de litigios** Calendar of cases; trial docket. || **electoral** Electoral rolls (containing the names of electors in a constituency).

Listado n. & adj. Listing; listed.

Listo/a Ready, prepared.

Lite Litigation; lawsuit, trial.

Literal Literal; textual; strict compliance with the letter of a text.

Literato n. Writer; fiction writer; adj. cultured, well-read.

Literatura jurídica Legal writings.

Litigación Litigation; contending a lawsuit.

Litigador, litigante Litigant; party bringing a lawsuit.

Litigante vencedor Successful party to a suit.

Litigio Litigation; controversy; trial.

Litisconsorcio Joinder; joint litigants in a lawsuit.

Litisexpensas Costs and expenses of lit-

igation; determination of the party to pay costs of litigation.

Litispendencia Time during which a case is pending; lawsuit pending judgment.

Litoral Coast; seaboard.

Llamada a licitación Call for bids at an auction. || **a propuestas** Call for bids; call for proposals.

Llamamiento Summons, citation; call; convocation. || **a filas** Call up for military service. || **a juicio** Summons to court; a citation to appear before a stipendary magistrate or bench of justices; bill of indictment. || **de autos** Judicial request for all pertinent files on a case.

Llamar a concurso To call for bids.

Llamar a juicio To bring to trial.

Llamar al orden To call to order (in court).

Llamar autos para sentencia To close the evidentiary period prior to issuing a judgment.

Llamar la atención To catch one's attention.

Llegar a la mayoría de edad To reach one's majority; to become of age (18 years).

Llegar a un acuerdo To come to an agreement.

Llegar a un acuerdo extrajudicial To settle out of court.

Llevanza Rental, leasing.

Llevar a efecto To put into effect.

Llevar a protesto To protest (a bill).

Llevar a remate To put up for auction.

Llevar a término To carry out, complete, finish.

Llevar la firma de otro To represent a business.

Llevar un negocio To carry on a business.

Llevar un pleito To conduct a lawsuit.

Llevar un registro To keep a record.

Locación Hire, rental; lease; use or enjoyment of goods or property in exchange for payment. || **de capitales** Loan with interest. || **de fincas** Lease of a property.

Locador Hirer, lessor; landlord.

Local Site; business establishment; premises.

Localidad Locality; town; theatre ticket.

Localizar To locate; to confine to limits.

Locatario Lessee; renter; tenant; person who pays rent for a property.

Locativo/a Related to hiring, leasing or renting.

Locura Insanity; mental instability. || **criminal** Criminal insanity; perturbation of one's mental faculties. || **moral** Mental illness which prevents a person discerning between right and wrong.

Logrería Money lending; profiteering.

Loguer Lease or rental payment.

Lonja Commercial Exchange; official building where business transactions are carried on.

Lucha Struggle, battle; dispute. || **de clases** Class struggle; conflict between capital and labour; factor, according to Marxism, in the eventual overthrow of capitalism.

Lucro bruto Gross profit; profits before deduction for taxes are made.

Lucro cesante Lost profits.

Lucros y daños Profit and loss.

Lugar Place, site; occasion, opportunity; cause, motive. || **público** Public place. || **si ha** The case is accepted; admitted where applicable. || **no ha** No cause; case dismissed; the petition is not granted; the request is out of order.

Lugares comunes Platitudes, commonplaces, clichés.

Lumia Prostitute; woman who offers her body for sexual intercourse in return for payment.

Lupanar Brothel; place used for male or female prostitution.

Lustro Period of five years; lustrum.

Luto Mourning; period during which black clothing is worn after a bereavement. || **signos de** Signs of mourning, i.e. black clothes.

Luxación Dislocation of a joint or limb.

M

Macero Sergeant at arms.

Machismo Male chauvinism; attitude based on belief of male superiority over females.

Macho Male, masculine.

Mácula Blot, stain.

Macular To blot, stain, besmirch.

Madrastra Stepmother; woman, not one's mother, married to one's father.

Madre Mother; bed (of river). || **patria** Mother country. || **política** Mother-in-law; mother of one's spouse. || **soltera** Unmarried mother; single parent (mother).

Madrina Godmother; protectress, patroness.

Maestre Ship's master; master of a military order.

Maestro/a Schoolmaster; teacher. || **de obras** Builder foreman. || **en leyes** Master of law; LL.M.

Magistrado Justice; civil court judge; Justice official. || **ponente o revisor** Judge who writes the opinion of the court where there is more than one judge. || **sustanciador** Trial judge.

Magistratura Judgeship; length of a judge's appointment; the judiciary.

Magna culpa Gross negligence.

Magnicidio Assassination of head of state or public figure.

Mal Illegality; harm, injury, illness; wrong, fault. || **inminente** Proximate injury or damage (may constitute intimidat-

tion). || **innecesario** Unnecessary harm.

|| **mayor** Greater harm. || **nombre** Bad reputation.

Mala conducta Misconduct; improper conduct.

Mala declaración False statement.

Mala fama Ill repute; bad reputation.

Mala fe Bad faith; deceit; the conscious doing of a wrong for a dishonest purpose.

Malcorte Cutting trees in violation of the law.

Maldad Evil, malice, perfidy.

Maleante Crook; rogue.

Maledicencia Defamation, slander; (orally pronounced) words which injure a person's reputation by degrading him or her or making him or her look ridiculous.

Malentendido Misunderstanding.

Malhechor Malefactor; criminal; someone who has been convicted of a crime.

Malicia Malice; the intentional doing of a wrongful act from active ill-will; the wicked and mischievous purpose which is the essence of the crime of murder. ||

expresa Malice in fact. || **implícita** Malice in law.

Malintencionado adj. With bad intentions.

Malograr To miss an opportunity.

Malos antecedentes Criminal record; bad reputation.

Malos tratos Ill-treatment; abuse (espe-

cially physical abuse between family members).

Maltratar To illtreat, ill-use; to abuse.

Maltrato a inferior Abuse of authority (in the Armed Services).

Maltrato a superior Insulting an officer (in the Armed services).

Malversación Misappropriation; mismanagement of public funds.

Mancebía House of prostitution; cohabitation or licentious life.

Manipación Transmission of a right or good.

Mancomún Joint liability; single obligation where there are one or more creditors and two or more debtors.

Mancomunada y solidariamente Jointly and severally; liable in a single obligation individually for a proportional part and solidarily for the whole.

Mancomunidad Joint or concurrent liability; where two or more joint obligors are equally liable for the same obligation. || **simple o a prorrata** Joint liability on a pro rata basis. || **solidaria o total** Joint and several liability; when two or more people bind themselves to render themselves liable to a joint action against all as well as a separate action against each.

Manda Legacy or bequest; offer (to exchange something).

Mandamiento Commandment; writ of mandamus; order from a superior; injunction, warrant. || **de embargo** Writ of attachment. || **judicial** Writ, order of execution; an order issued by a court commanding the performance of a specified act.

Mandar To order, command, enact; to impose a regulation; to bequeath.

Mandatario Representative; attorney; proxy; mandatory, agent.

Mandato Mandate, writ; power of attorney; an instrument authorizing another to act in one's place.

Mando Command, order, injunction.

Mangonear To meddle; (A) to use public office for private gain.

Manifestación Demonstration; manifestation; deposition; statement or declaration. || **de herencia** Public probate document. || **de impuesto** Tax return; official forms sent to the tax authorities with one's tax payment, which include a relation of one's annual income and expenses.

Manifestante Demonstrator; deponent, a person making deposition under oath or giving written testimony for use in court.

Manifiesto Manifesto; sea letter; manifest; declaration. || **de embarque** Ship's manifest (list of cargo).

Mano Downpayment; earnest money. || **de obra** Labour (US -or), workforce.

Manos libres Emoluments attached to an office.

Manos muertas Mortmain; unalienable estate; said of property held inalienably by ecclesiastical or other corporation.

Mantenimiento Maintenance; subsistence; ration; allowance.

Manutención Maintenance, conservation; support, upkeep.

Marca Trademark, brand; stamp; standard.

Marido Husband; spouse.

Marina mercante Merchant Navy.

Marital Marital, matrimonial, conjugal.

Martillador, martillero Auctioneer.

Martillo Auction room.

Más adelante Hereinafter, hereafter.

Más allá de duda razonable Beyond all reasonable doubt.

Masa Estate, assets; the entirety of a property.

Matar To kill, murder; to extinguish, destroy.

Materia Matter, business; activity.

Material Equipment, material.

Maternidad Motherhood, maternity; maternity hospital.

Matricida Matricide; the killing of one's own mother.

Matrícula List register; registration, enrollment; number plate of a car.

Matrimonio Matrimony, marriage; married couple; ceremony or process by which the legal relationship of husband and wife is constituted.

Mature Smuggling; smuggled goods.

Máximas procesales Procedural principles.

Mayor n. Major; court officer; superior; adj. older; greater, principal. || **cuantía** Major claim; plenary lawsuit. || **valía** Increase in value.

Mayorazgo Primogeniture, state of being the eldest (son); inheritance by the eldest son; an estate inherited by primogeniture; entailed estate.

Mayoría Majority; greatest number (of votes); full legal age, adulthood. || **de edad** Majority, adulthood; full legal age; age when one is legally responsible for one's actions and able to exercise the right to vote.

Mecanografiar To type, typewrite.

Media firma Signature of last name only.

Mediación Mediation, conciliation; complicity.

Mediador Mediator, middleman; commissioned agent; accomplice.

Medianería Party wall; partition wall; wall running between two properties.

Medianero One of the owners of a party wall or of an adjoining property; mediator.

Mediar To plead, intercede; to mediate.

Medicina forense Forensic medicine.

Médico de cabecera Family doctor; general practitioner.

Médico forense Forensic surgeon.

Medidamente Moderately; carefully.

Medidas Measures, steps; measurements.

|| **cautelares** Precautionary measures. || **provisionales** Precautionary methods during the pendency of a legal case.

Medios compulsorios Compulsory measures.

Medios fraudulentos False pretences (US -ses); deceit.

Medios de prueba Means of proof.

Medios de vida Means of livelihood.

Medios y arbitrios Ways and means.

Mejora Improvement, addition; higher bid; appeal to higher court; special bequest to a lawful heir.

Mejoría Improvement; repairs; advantage.

Memorándum Memorandum; diplomatic note; date book, diary, memo book.

Memoria Report, account; inventory, record; expense report; codicil; memoir. || **anual** Annual report. || **testamentaria** Codicil; witnessed addition to a will after it has been signed.

Memorial Petition; brief; record, bulletin.

Menaje Household furniture; movables.

Mención registral Reference or mention of real or personal property in a real estate property filing relating to different property.

Mendacidad Lying; mendacity.

Mendicidad Mendicancy; begging, beggary.

Mendigante, mendigo Indigent, beggar.

Menear To manage, take care of.

Menester n. Need; duty; office; adj. necessary.

Menesterozo Indigent, needy.

Menor n. Minor; someone under age; adj. lesser, younger. || **adulto** Person between the age of 14 and 18. || **de edad** Minor; someone below legal age of responsibility. || **emancipado** Minor not legally subject to parental control.

Menoscabo Deterioration, damage; reduction; loss; discredit, dishonor.

Menosprecio de mercancías Disparagement of merchandise; underestimation of goods.

Mensaje Message, dispatch; official communication.

Mensualidad Monthly salary.

Mensura Measurement.

Mensurador Surveyor.

Mensurar To measure; to consider.

Mentir To lie, prevaricate; to falsify; to deceive.

Mentira Lie, falsehood, deception.

Merca Purchase.

Mercadeo Commerce, business; marketing.

Mercader de calle Street vendor.

Mercadería Merchandise, commodity; goods, wares.

Mercado Market; merchandising. || **a término** Futures market; market in the sale or purchase of commodities at some future specified date. || **de capitales** Capital market; long-term loan market. || **de crédito** Credit, loan or debt market. || **de divisas** Foreign exchange market. || **de valores** Stock market; a market in which securities are bought and sold, so facilitating saving and investment. || **negro** Black market.

Mercancía Merchandise, goods, wares; product which can be sold.

Mercantil Mercantile, commercial.

Mercantilista Specialist in commercial or mercantile law.

Merced Mercy; assistance; grant; favour (US -or); wage, compensation.

Mercenario Mercenary; salaried worker; day worker.

Mercería Haberdashery store; shop selling sewing items and notions.

Merecer To merit, deserve; to be worth.

Meretricio n. Sexual intercourse with a prostitute; adj. pertaining to prostitution.

Meretriz Female prostitute.

Meridiano n. Meridian; adj. noonday; clear, obvious.

Meridional Southern; pertaining to the south of a country or region.

Mérito ejecutivo Right of execution.

Mérito procesal Basis of claim, grounds; theory of the case.

Méritos del proceso Grounds, proof and reasons of the case on which the judge bases the sentence.

Merma Loss, diminution; shrinkage.

Mero imperio Power of sovereign to punish criminals.

Merodeo Marauding; pillaging; theft in rural areas.

Mesa Table; chairmanship; executive board. || **electoral** Polling station; polling officers at such a station.

Mesocracia Rule by the middle class.

Mestizo Half-caste; someone of mixed race.

Metálico Cash; bullion.

Meteduría Contraband.

Meter To put, introduce; to invest; to spend. || **prendas** To take part in a business.

Método Method; procedure; conduct; habit. || **exegetico** Method of interpretation and analysis of the law. || **jurídico** The procedures used to research the causes and purposes of law.

Metrópoli Metropolis, great city; mother country.

Mezclarse To mingle, mix; to intermarry; to interfere, meddle.

Miedo Fear; apprehension.

Miembro Member; person belonging to an association. || **constituyente** Constituent member, founding member. || **titular** Regular member. || **vitalicio** Life member.

Migración Immigration; leaving one country to establish oneself in another; migration: seasonal movements of animals and birds.

Milicia Militia; military body or force; military service.

Militante Militant, activist; member of an association.

Militar Member of the armed forces.

Militarización Mobilization (of work-force).

Mina Mine; mining rights or lease.

Mineraje Mining exploitation; mining work.

Minerista Prospector.

Minero Miner.

Minifundio Farmstead.

Mínimo Minimum; minimal.

Ministerio Ministry; government department; position and duration of a ministerial appointment. || **de fomento** Ministry for Development. || **de hacienda** Treasury department, Exchequer. || **del interior** Home Office; Department of State.

Ministrable Possible candidate for a ministry; capable of acting as minister.

Ministril Tipstaff; minor court official.

Ministro Minister; Secretary (of a Government Department). || **sin cartera** Minister without port-folio.

Minoritario Minority (adj.)

Minoría Minority; nonage, state of being under legal age of responsibility; smaller number (of votes, persons, and so).

Minoridad Minority; nonage, state of being under legal age. || **penal** Below legal age of criminal responsibility.

Minorista Retailer.

Minúsculo Tiny, small.

Minuta Minute, summary; first draft; note(s), list; lawyer's bill. || **rubricada** Rough draft of an order.

Minutario Ledger where summaries of documents are recorded

Minutas Minutes of a meeting.

Misión Mission; diplomatic office or building.

Misivo Letter, missive.

Mitadenco Lease paid half in products, half in cash.

Mitigar To mitigate, moderate.

Mobiliario Furniture; household goods and chattels.

Moblaje Household furniture and fixtures.

Moción Motion; movement; proposition or suggestion put to a deliberating body.

Modelo Model; standard; blank form.

Moderación Moderation.

Moderador Moderator; one who moderates in a dispute.

Módico Moderate; cheap.

Modificación Modification; change; correction.

Mofarse To mock, jeer, deride.

Mojón Landmark; milestone; heap.

Molestia Trouble, nuisance; annoyance, bother. || **pública** Public nuisance.

Momentáneo Momentary; immediate.

Moneda Coin; coins and notes used in monetary transactions. || **corriente** Legal tender; coin of the realm. || **de curso legal** Legal tender; currency that may not be refused in payment of debt. || **fuerte** Strong currency.

Monición Admonition; warning.

Monismo Monism: doctrine holding international law and national to be one and the same.

Monitoría Ecclesiastical monition or warning.

Monogamia Monogamy; of marriage between two single partners.

Monopolio Exclusive possession or trade in some commodity; privilege possessed or conceded by the State so to trade.

Monopolista Monopolist; one who controls more than 33% of market sales of a commodity.

Monopolizar To monopolize; to control more than 33% of the market sales of a market.

Monstruosidad Atrocity; deformity, monstrosity.

Montante Amount; total sum of an account.

Monte Amount; obstacle; mountain. || **de piedad** Pawnbroker's shop; establishment where possessions may be exchanged for part or all of their value in money.

Montepío Fund set up for the benefit of widows and orphans.

Monto Amount, sum, total.

Montonero Guerrilla fighter.

Mora Delay; lateness; default; delinquency in payment. || **procesal** Procedural delay in litigation.

Morada Domicile, residence; habitation.

Morador Dweller, inhabitant; resident; lessee.

Moral Ethics, morals; pain and suffering.
Moratoria judicial Judicially imposed suspension of procedures.
Morbidez Sickness; incidence or percentage of sickness.
Morbosidad Morbidity; incidence of sickness.
Morigeración Moderation in one's habits; ordered way of life; temperance.
Morigerado Temperate.
Morir civilmente To be legally dead.
Morosidad Contractual default; delay, lateness.
Moroso Negligent, in default; late, tardy.
Mortífero Lethal, deadly.
Mortinato Prenatal death.
Mortuario Pertaining to burial.
Mos Use, practice; conduct.
Mostrarse parte To appear (in a lawsuit).
Motar To steal.
Motín Insurrection, riot; mutiny.
Motivadamente Justifiably; with motivation.
Motivar To base (a decision); to motivate.
Motivo Motive; cause, reason. || **fundado** Probable cause; sound reason.
Motor Motor; cause, reason.
Motorista Motorist; motorcyclist.
Motu propio Freely, voluntarily.
Mover To mover, persuade; to transfer; to alter.
Movilidad laboral Workforce mobility.
Movilización Mobilization; call-up in time of war.
Movimiento Movement; political association.
Mudanza Transfer, movement; house moving.
Mudar de manos To change hands; to come into the possession of a new owner.
Mudo Mute, dumb; vocally challenged. || **voluntario** Person who refuses to speak.
Muebles por sitios Personal property for real estate (in modification of marital property rights).

Muebles y útiles Furniture and fixtures.
Muerte Death; cessation; death sentence. || **natural** Death from natural causes.
Muerto Dead person; corpse, cadaver.
Muesca Brand (on an animal).
Muestra Sample, specimen; sign, signal; model.
Muestrario Catalogue.
Multa Fine; penalty. || **convencional** Contractual penalty. || **fiscal** Tax penalty or fine. || **penal** Criminal penalty.
Multar To impose a fine.
Múltipara Woman who has borne more than one child.
Multipartidismo Multiparty political system of government.
Múltiple Multiple; many, numerous.
Multiplicidad Multiplicity of lawsuits.
Municipalidad Town or city hall or council; township.
Munícipe City councillor, resident of a township.
Municipio Municipality; town, city; municipal district. A legally incorporated association by inhabitants of a limited area for local government.
Muñeca Wrist; boundary marker.
Murmuración Gossiping; backbiting.
Muro medianero Party wall; a wall adjoining land or houses belonging to two different owners.
Mutación Change; transfer, ceding.
Mutilación Mutilation; disfigurement; in written documents, rendering the document imperfect by removing some essential part; in criminal law, depriving a person of the use of those limbs necessary in a fight.
Mutilado de guerra War-invalid; one entitled to a state pension due injuries received in defense of one's country.
Mutismo Silence; voluntary or enforced silence.
Mutual n. Mutual company; a company without issued capital stock owned by those members who do business with it; adj. mutual, reciprocal.

Mutualidad Mutual or non-profit insurance company; mutual benefit.

Mutualista Member of a mutual fund or association.

Mutuamente Mutually, reciprocally.

Mutante Lender in a «mutuum» loan agreement. See *mutuo*.

Mutuo n. Mutuum: a bailment consisting of the loan of personal chattels to be consumed by the borrower and returned

to the lender similar in kind and quantity; adj. mutual, reciprocal. || **consentimiento** Mutual consent; where both parties agree to a settlement or procedure. || **disenso** Mutual termination of an agreement. || **disenso conyugal** Mutual agreement between spouses for the termination of a marriage; agreement by both spouses not to contest a divorce.

N

N.A.S.A. National Aeronautics and Space Agency.

Nacadero Spring, river source.

Nacer To be born; to originate from.

Nacimiento Birth, origin; descent; head or source (of river). || **de personas jurídicas** Establishment of legal persons, that is of entities such as corporations that are recognised as having legal personality and are subject to legal rights and duties. || **simultáneo** Multiple birth (twins, triplets, and so).

Nación Nation; country; the inhabitants of a country under the same government; ethnic group.

Nacional n. Citizen (of a country); national policeman; adj. national; pertaining to a nation.

Nacionalidad Nationality; citizenship; a person's status as a member of a particular state to which he or she owes allegiance. It may be acquired by birth, by descent, by marriage or by naturalization; the manners and customs of a nation.

Nacionalidades Principle of international law whereby any nation has the right to establish itself as an independent state.

Nacionalismo Nationalism; love of one's country; nationalist political movement.

Nacionalista n. Nationalist; adj. nationalist, nationalistic.

Nacionalización Nationalization (of activities); takeover and control by the state

of enterprises and activities owned by private national or foreign citizens; naturalization: legal process whereby a person acquires the nationality of a country of which he or she was previously an alien.

Nacionalizar To nationalize (a thing), take under state control; to naturalize (a person).

Nacionalizarse To acquire the nationality of a country.

Nacionalsocialismo Nationalsocialism, Nazism; fascist movement in Nazi Germany.

Naciones Unidas United Nations Organization; international organization founded in 1945 for the avoidance of war and promotion of human rights.

Naonato Person born aboard ship.

Narcótico n. Narcotic; drug which induces sleep or dulls the senses; the use of these drugs is generally prescribed by law and subject to restrictions; adj. narcotic.

Narcotráfico Drug-traffic; drug trafficking.

Narración Exposition of the facts (in criminal allegations).

Narrar To set forth the facts.

Nasciturus Nasciturus, future issue of a marriage.

Natal n. Birth (day); adj. pertaining to birth; native.

Natalicio n. Birthday; adj. pertaining to birth.

Natalidad Birth rate; proportional number of live births per head of population.

Nativo n. Native; adj. native born; home (i.e. not foreign), domestic; innate.

Nato Ex officio; inherent in a post or title (used of an honorific post or title).

Natura Natural order; nature; genitals.

Natural n. Native; child born out of wedlock; adj. native; natural.

Naturaleza Nature, the essence and characteristics of a being; naturalization: the accordance to a foreigner of the privileges of a citizen; natural order.

Naturalización Process whereby a person acquires a nationality, after satisfying requirements as to residence, character, language and intentions.

Naturalizar To give a nationality to an alien applicant.

Naufregar To be shipwrecked; to be ruined.

Naufragio Shipwreck; loss of a vessel (by sinking or grounding); calamity.

Náufrago Shipwreck survivor.

Nauta Seaman, mariner.

Náutico Nautical; naval; marine.

Navaja Clasp knife; razor.

Navajada Gash or cut made with a knife.

Navajear To gash with a knife.

Naval Naval, maritime.

Nave Ship, vessel; aisle of a church; industrial building.

Navegable Navigable; navigational.

Navegabilidad Seaworthiness of a vessel.

Navegación Navigation; art of navigating; duration of a sea voyage. || **costanera o de cabotaje** Coastal navigation. || **de alta mar o de altura** Navigation on the high seas. || **fluvial o interior** Navigation on inland waterways.

Navegante Navigator; seafarer; person on board ship.

Naviero n. Shipowner; adj. shipping. || **gestor** Representative of merchantship or association.

Navío Ship; vessel over 500 tons; three-

decked vessel. || **de guerra** Warship. || **mercante** Merchant vessel.

Nebuloso Unclear; suspicious.

Necesario Necessary; requisite; inevitable.

Necesidad Necessity, need (including poverty); irresistible impulse. The invasion of the private rights of others may possibly be justified and defended on the grounds of necessity. || **carece de ley (la)** *Necessitas non habet legem*; necessity knows no law. || **extrema** Urgent or extreme need (which may justify illegal acts). || **física o natural** Physical necessity. || **pública** Public necessity or need. Public necessity is held to be greater than private. || **racional del medio utilizado** Reasonable need for means used.

Necrocomio, necrologio Morgue; mortuary.

Necromanía Necromania.

Necropsia Autopsy; post mortem examination.

Nefandario Homosexual.

Nefando Abominable, base; degenerate.

Nefario Perverse; abominable.

Nefasto Fatal.

Negable Controvertible; refutable.

Negación Negation; denial; excuse; denial of the defendant of the plaintiff's allegations. || **de derecho** (M) Denial of a question of law. || **de hecho** (M) Denial of a question of fact.

Negado n. Renegade; adj. useless, inept; denied.

Negante Person who denies or negates.

Negar To deny; to refuse; to contradict, gainsay.

Negativa Denial; refusal, resistance. || **a declarar** Refusal to give testimony in court. May be construed as contempt of court.

Negativo n. Refusal to confess; witness who denies testimony or accused who denies guilt in court; adj. negative; contradictory; unfavourable.

Negligencia Negligence; the culpable

omission of a positive duty; heedlessness: the commission of an act without regard to its possible consequences. Both may constitute «breach of duty» (the omission to do something which a reasonable man would do, or the commission of an act which a reasonable man would not do). ||

comparativa Comparative or ordinary negligence; (where the court estimates the amount of negligence on the part of the claimant and reduces the damages accordingly). || **concurrente** Concurrent or joint negligence: where the injury or damage arises from the negligence or omission of two persons acting independently. || **conjunta** Joint negligence;

where the negligence has been on the part of more than one person. || **contribuyente** Contributory negligence: where the conduct of the plaintiff has been a contributory cause of the overall injury caused by the defendant. || **crasa o grave** Gross negligence: intentional failure to perform a manifest duty, without regard to the well-being of others; negligence so gross that it cannot but seem intentional. || **criminal** Criminal negligence: flagrant disregard for others that results in injury or death. || **culpable** Culpable negligence: a breach by the defendant of a legal duty to take care, which results in damage to the plaintiff. || **del marido administrador** Maladministration by a husband of his income and his wife's dowry. || **derivada** Imputed negligence: the responsibility of one person for the negligence of another (such as a parent for a child, a driver for a passenger, etc.). ||

en el abordaje Negligence causing a collision (in shipping). || **en la sociedad** Corporate or partnership negligence. || **in-cidental o subordinada** Collateral negligence. || **procesal** Lack of activity on a case. || **temeraria** Gross negligence, extreme recklessness for safety of others.

Negligente Person negligent, by omission or commission, of the safety of others.

Negociable Negotiable, assignable; transferable by endorsement or delivery; endorsable.

Negociación Negotiation: exchanges and transactions between parties in the course of making a contract; transfer of a negotiable instrument; commercial deal or transaction; purchase or sale of stock. || **en giro** A going concern (a business which is functioning well).

Negociaciones colectivas Collective bargaining between representatives of employers and employees.

Negociaciones incompatibles o prohibidas Business incompatible with public office.

Negociado Department, bureau, office; business. || **de investigación federal** Federal Bureau of Investigation.

Negocial (M) Pertaining to negotiations or transactions..

Negociar To transact, deal; to negotiate; to transfer for value by delivery or indorsement; to discount shares. || **documentos** To discount negotiable instruments.

Negocio Transaction; business, trade; occupation, employment; profit or benefit of a transaction. || **abstracto** Abstract transaction (where the purpose of the transaction is irrelevant to its validity). ||

ajeno The business of another. || **andando o en marcha** A going concern. ||

de autorización Authorized transaction by proxy. || **extraordinario** Transaction which requires the granting of a special power to the agent of the principal. ||

jurídico (M) Juristic act; legal transaction or matter which influences legal rights (either to change, create or terminate them). || **procesal** Declaration or conduct to change, create or terminate legal rights. || **redondo** Profitable business deal.

Negocios discrecionales Legal provisions left to the judge's decision.

Negocios procesales (M) Procedural acts.

Negotiorum gestio Handling another's affairs without authorization.

Nema Seal of a letter.

Nemine discrepante Unanimously; without a dissenting voice; nem. con.

Nemo dat quod non habet (Lat.) No one can give what he does not have (i.e. none can give a better title than he possesses).

Nemóphobo ~ Person antagonistic to established rules.

Neófito Neophyte, new convert; beginner; new member, new arrival.

Neologismo Neologism, new word coined in a language.

Neonatal Neonatal; pertaining to the new-born.

Nepotismo Nepotism; favouritism shown to one's relatives and the promotion of their interests.

Nerviosidad o nervosidad State of excitation; nervousness.

Nesciente Person (i.e. a witness) who professes ignorance.

Neto n. Net profit: what remains of profits after taxes and expenses have been deducted; adj. net.

Neuma Statement of will made through gestures or signs.

Neurólogo Neurologist; medical specialist in disorders of the nervous system.

Neurópata Neurotic person.

Neurosis Neurosis: disturbance of the nervous system.

Neurótico/a n. & adj. Neurotic.

Neutral Neutral; unbiased, impartial; indifferent.

Neutralidad Neutrality; refusal to take sides in a disagreement or armed conflict; impartiality. || **accidental** Temporary neutrality (between nations). || **armada o activa** Armed neutrality. || **obligatoria** Negotiated neutrality. || **relativa** Relative neutrality, reserving the right to trade.

Neutralismo Neutralism: tendency to remain neutral in international conflicts.

Neutralizarse To declare neutrality; to be neutralized.

Neutro n. & adj. Neuter.

Nexo Bond, tie, union. || **mutuo** Reciprocal ties; alliance.

Nietastro/a Child of step-child.

Nieto/a Grandchild. || **de extranjero** Second generation immigrant.

Nigromancia Sorcery, black magic.

Ninfómana Nymphomaniac.

Ninfomanía Nymphomania.

Niñez Childhood: the first seven years of one's life.

Niño/a Child; young person. || **espurio** Illegitimate child. || **expósito** Foundling; abandoned baby. || **ilegítimo** Illegitimate child; one born out of wedlock. || **póstumo** Child born after the death of his or her father.

Nivel de vida Standard of living.

No apto Not fit or appropriate.

No belicioso Non-violent.

No beligerencia Non-belligerence.

No combatiente Non-combatant.

No culpable Not guilty; plea of defendant in criminal case.

No embargable Not leviable.

No embargado Not attached; not subject to an embargo.

No estar en estado de pleito Unable to litigate.

No ha lugar Permission denied. (Refers to judicial decision to deny a complaint or motion.)

No incluido en otra parte Not included elsewhere.

No innovar Not to change or innovate (conduct or a situation after the issuing of an injunction to that effect).

No premeditado/a Unpremeditated; spontaneous.

No provisto en otra forma en éste Not otherwise herein provided.

No transferible Non-transferable; inalienable.

No vencido Not due.

No-caducidad Non-forfeiture (in insurance).

No-lucrativo (C) Nonprofit.

No-ser jurídico (U) Nullity.

Nobleza Nobility; aristocratic title given by a monarch and inherited by reason of birth; the body of people who have such titles.

Noche Night; period between sunset and sunrise.

Noción Knowledge or idea one has about something.

Nocividad Harmfulness; noxiousness.

Nocivo/a Harmful; noxious.

Nocturnidad Commission of an offence (US -se) at night (an aggravating circumstance).

Nocturno/a Nocturnal; pertaining to the night.

Nolens volens Whether willing or not.

Nolición Act of not wishing.

Noluntad Act of not wishing.

Nómada Nomad; person of no fixed abode.

Nombrado n. Appointee; adj. appointed; famous.

Nombramiento Appointment to office; election; nomination. || **de árbitros en el contrato de seguro** Naming of arbitrators pursuant to an insurance contract. || **de curadores ejemplares** Court appointment of guardians for those who lack legal capacity. || **de curadores para bienes** Court appointment of a trustee of property. || **de curadores para pleitos** Court appointment of public defender. || **de peritos en el contrato de seguro** Naming of experts pursuant to an insurance contract.

Nombramientos ilegales Improper appointment to an administrative position for which he or she is not entitled.

Nombrar To name; to appoint; to admit to practice; to nominate.

Nombre Name; surname; first name; notoriety, fame, reputation; alias. || **colectivo** Name given to a company; name of general partners. || **comercial o de fábrica** Trade name; name of business or firm. || **de familia** Family name,

surname. || **de pila** First name; given name; Christian name. || **de guerra** Nom de guerre; pseudonym. || **propio** First name, given name. || **social** Company name. || **supuesto** Pseudonym, alias.

Nomenclator o nomenclatura Nomenclature; list of names; list of persons.

Nómina List of names (of employees for purposes of salary).

Nominación Nomination.

Nominado Nominee, candidate.

Nominal Nominal; honorary.

Nominativo Nominative; made out in a person's name; registered.

Nomología Science of laws.

Non Odd number; no. || **bis in idem** No double jeopardy; no two trials for the same cause of action. || **plus juris ad alium transferre potest quam ipse habet** One cannot transfer more rights than those one possesses.

Nonato Child born just prior to mother's death; child born by Caesarian section.

Nono/a See *novenofa*.

Norma Rule, regulation; law; norm, standard. || **corriente** Current practice. || **de valor** Measure of value. || **jurídica** Legal rule. || **legal** Legal rule, statutory rule. || **penal en blanco** Rule allowing the judiciary branch to determine the exact nature of the act punished. || **procesal** Procedural rule. || **social** Social norm or standard.

Normación Group of norms; normative tendency.

Normalidad Normality, normalcy; custom.

Normalizar To normalize; to adjust or adapt to a norm.

Normas contables Accounting practices.

Normas contractuales (M) General specification for construction contracts.

Normas de aplicación Rules for application.

Normas de integración (M) Rules in aid of judicial decisions where the law is wanting.

Normas de procedimiento Rules of procedure.

Normas de sucesión Rules of succession.

Normas instrumentales (M) Rules of adjective.

Normativo/a Normative.

Nosocomio Hospital.

Nota Note; annotation; commentary; memorandum. || **de abono** Credit note.

|| **de adeudo** Debit note. || **de consignación** Consignment note. || **de conversión** (PR) Marginal note (in property recording system). || **de pago** (M) Due bill, note. || **de recepción** Receipt.

|| **marginal** See *nota de conversión*. || **notarial** Notarial annotation. || **oficiosa** Official note of a government; official comment. || **procedimental** Procedural summary of the legal bases of an appeal.

|| **registral** Filing annotation (in registries). || **verbal** Verbal diplomatic communication (delivered by a country's representative in person to the relevant government official).

Notables Dignitaries, worthies; important members of society.

Notar To note, observe; to annotate; to criticize.

Notaría Notary's office.

Notariado Collective group of notaries.

Notarial Pertaining to a notary.

Notariato Certificate of notary; appointment or practice of a notary.

Notario Notary public (type of lawyer empowered to administer oaths and witness documents). || **autorizante** Attesting notary. || **fedante** (C) Notary who witnesses or attests something. || **público** Notary public; legal practitioner (especially a solicitor) authorized to administer oaths and attest signatures, acts, documents, or copies of documents, to render them authentic.

Notas Notes; notarial annotations.

Noticia News; notice, notification; knowledge or cognizance, either actual or imputed by construction of law. || **de**

rechazo Notice of dishonour (US -or) (of a bill of exchange).

Noticiar To notify; to serve (a notice); to issue a judicial or notarial notice. || **un auto** To serve a writ or warrant. || **una citación** To serve a summons or subpoena.

Notificación Notice; notification; service of process. || **de apelación** Notice of appeal. || **de la demanda** Service of the complaint; delivery of the writ setting in motion civil proceedings. || **del protesto** Notice of protest for the dishonour (US -or) of a bill of exchange; a formal declaration by the holder, or notary public at his or her request, that the bill of exchange has been refused and that the holder intends to recover all the expenses thereto. || **en estrados** Notice of the non-appearance or default of the defendant read out in court. || **en rebeldía** Publication of a notice at court due to the non-appearance of the defendant. || **personal** Personal service or notice. || **por cédula** Written notification. || **por edicto** Written notification in the case of default by the defendant. || **por expediente, por nota** Notice given by entry in a court file. || **presunta** Implied service of a notice. || **previa** Prior notice. || **registral** Notice given by filing in the real estate register. || **sobrentendida** Constructive service; notice imputed by construction of law. Whatever is sufficient to put a person of ordinary prudence on inquiry.

Notificador Process server; one authorized by law to serve process papers on the defendants to an action.

Notificante Court or judge issuing a notice.

Notificar To notify; to advise. || **un auto** To serve an order; to serve a writ or warrant. || **una citación** To serve a summons.

Noto/a Known, notified, published; notorious; illegitimate.

Notoriedad Notoriety; public knowledge. || **de derecho** Constructive notoriety, implied or presumed by law. || **de hecho** Actual notoriety.

Notorio Notorious, evident, public.

Novación Novation: the substitution of a new obligation for an old one, or a new debtor for an old one, with the consent of the creditor; substitution of a debtor or a creditor to a contract by another person. || **objetiva** Novation in which the purpose or conditions of the contract are changed. || **subjectiva** Novation in which the original debtor or creditor is replaced by another person.

Novar To substitute (in a novation).

Novedad News; change, development; novelty, innovation.

Novena enmienda Ninth amendment to the U.S. Constitution. It protects certain unspecified inherent rights of people not specifically defined in the Constitution.

Novenario Period of nine days grace after the decedent's death, during which the heir may not be made to accept or reject the inheritance.

Noveno/a Ninth.

Noventa y nueve años Ninety nine years: usual legal term of a lease.

Novia Bride, newly wed; fiancée; girlfriend.

Noviazgo Courtship; period of engagement before marriage.

Novicio/a Novice (in religious orders, an aspirant who has not yet taken final vows).

Novio Bridegroom, newly wed; fiancé; boyfriend.

Núbil Nubile; of marriageable age.

Nubilidad Nubility; physical capacity for marriage.

Nuda condicional Contingency or executory remainder.

Nuda intrínseca Vested remainder.

Nuda propiedad Bare legal title; bare right of ownership.

Nudo pacto *Nudum pactum*; nude contract; a bare promise of a thing without consideration or equivalent.

Nudo propietario Owner without right to beneficial use or any other right.

Nuera Daughter-in-law.

Nueva audiencia Rehearing; new trial.

Nuevo juicio New trial.

Nuevo otorgamiento Re-execution.

Nugatorio Nugatory; deceptive; invalid; ineffective.

Nulidad Nullity, invalidity; defeasance; an act with no legal force or effect. || **ab**

initio Nullity or invalidity from the outset; non-existence. || **absoluta** Absolute nullity; absolute lack of legal effect, and which may be alleged by any party. || **au-**

tónoma (U) Nullity of substance. || **completa** Total nullity || **consecuencial**

(U) Consequent nullity. || **de fondo** Nullity of substance, fundamental or basic nullity. || **de forma** Procedural nullity;

invalidity of an act owing to defects in the form in which it was carried out. || **de interés privado** Relative nullity. ||

de la compraventa Voidness of sales. || **de la donación** Voidness of a gift. || **de la sociedad civil** Non-existence of a

commercial entity due to legal defects in its incorporation. || **de las actuaciones** Ineffectiveness of procedural steps. || **de las anotaciones preventivas** Voidness of the filings in a real estate registry. || **de los procedimientos** Nullity of proceedings. || **de pleno derecho** Absolute nullity. || **de matrimonio** Nullity of marriage: a matrimonial suit instituted for the purpose of obtaining a decree declaring a supposed marriage null and void. || **legal** Nullity by law, which needs no judicial action. || **manifiesta** Patent voidness, evident from the circumstances in which the transaction was performed. || **original** Primary nullity. || **originaria** (U) Consequent nullity. || **radical** Absolute nullity. || **virtual** (U) Implied nullity.

Nulificar To annul, nullify. || **un testamento** To void a will.

Nulo Null, void. || **de pleno derecho** Having no legal force. || **y de ningún efecto** Null and void. || **y sin valor** Null and void.

Nullum crimen, nulla poena sine lege et iudicio No crime or punishment without prior law (i.e. no retrospective law).

Numerable Countable, numerable.

Numeración Numbering, numeration.

Numeral Numeral; combination of ship's identifying flags.

Numerario n. Person forming a number with others; adj. numeral.

Numerata pecunia Ready cash.

Numéricamente Numerically; individually.

Número Number; class; group.

Numo Money.

Numulario n. Banker; adj. pertaining to money.

Nunc pro tunc Now instead of then; meaning that a judgement is entered, or a document enrolled, so as to have the same legal force and effect as if it had been entered or enrolled on a previous date.

Nunciatura Nunciature; post or residence of a nuncio.

Nuncio Nuncio; papal ambassador.

Nuncupativo Oral statement of a will before witnesses which is afterwards put in writing (legally valid in the case of the armed forces).

Nupcialidad Marriage rate.

Nupcias Wedding, wedding ceremony.

Nuptial Pertaining to marriage; nuptial.

Nutrimento Nourishment; food; stimulus.

O

O.N.G. *Organización no gubernamental*. NGO: non-governmental organization.

O.N.U. *Organización de las Naciones Unidas*. U.N.O., United Nations Organization.

Obcecación Obfuscation; obsessive state of mind; a violent emotional state affecting the will of a person. || **en un momento de** In a moment of blindness; in a fit of passion (a mitigating circumstance).

Obedecer To obey, comply with.

Obediencia Obedience; compliance (with an order); submission.

Óbito Decease; passing away; death.

Obituario Obituary; notice of a death, especially in newspapers; brief article on a deceased person; register or ledger of deaths.

Objeción Objection; challenge for cause (of a juror); observation; demurrer. || **a todo el jurado** Challenge to the array (i.e. whole panel of jurors) by the plaintiff. || **por parcialidad** Challenge to the favour (US -or); challenge to the panel of jurors on the grounds of partiality.

Objetable Objectable.

Objetante Objector; demurrer; person who presents an objection.

Objetar To object, make an objection; to interpose a declaration that the matter under consideration is being done without the consent of the objecting party.

Objetividad Objectivity; impartiality, lack of bias.

Objetivo n. Purpose, end, aim; intention; adj. objective; impartial.

Objeto Object; end; aim or purpose of an action, thing or matter; thing; matter; subject. || **de la acción** Object of the action; the remedy sought by bringing the action.

Objetos sociales Corporate purposes.

Oblación (U) Payment; an offering or gift.

Oblar (A, U) To pay; to satisfy a payment.

Obligación Obligation; legal or moral duty as opposed to physical compulsion; a bond containing a penalty, for a payment of money. || **a plazo/a día** Term obligation; obligation fixed by a term certain or specific future date; (A) conditional obligation. || **accesoria** Accessory or secondary obligation: one which is collateral to the principal obligations and is extinguished with them. || **alternativa** Alternative obligation: one which encompasses two or more duties. When one is delivered, the obligation is discharged. || **bilateral** Obligation which imposes duties on both parties to a contract, agreement, etc. || **cambiaria** Liability on a bill of exchange. || **cartular** (M) Credit instrument. || **civil** Civil obligation or legal duty imposed by law. || **colectiva**

Joint or several obligation; *joint*: where two or more persons bind themselves to fulfil an obligation; *several*: where two or more persons bind themselves independently to fulfil an obligation. || **contractual** Contractual obligation; obligation arising from a contract. || **conventional** Contractual obligation; one which arises from an agreement. || **de dar** Duty to turn over property or transfer a right. || **de dar cosa cierta** Determinate obligation; duty to turn over determinate property. || **de dar cosa incierta** Indeterminate obligation; duty to turn over indeterminate property. || **de fideicomiso** Trust bond. || **de hacer** Affirmative duty; legal obligation to act. || **de no dar** Duty not to turn over property or transfer a right. || **de no hacer** Duty not to act, when a particular action has been prohibited. || **de probar** Burden of proof, *onus probandi*. || **de regreso** Return obligation; obligation of the endorser to pay when the principal defaults. || **de sindicatura** Receiver's certificate. || **de tracto sucesivo** Term obligation or duty; one that requires successive compliance in time, i.e. payment of wages. || **de tracto único** Obligation or duty which requires a one-time or immediate compliance. || **expresa** Express obligation; where the obligor binds him or herself in express terms to perform an obligation. || **hipotecaria** Mortgage obligation; real obligation. || **incondicional** Absolute obligation; one which admits no alternative. || **legal o lícita** Perfect or legal obligation, established by law; report obligation; obligation whose purpose is licit or legal and which complies with the law. || **mancomunada** Concurrent obligation; joint liability; obligation where there is more than one debtor or more than one creditor, each responsible solely for his or her share of the satisfaction of the debt. || **penal** Penal obligation; obligation arising from a criminal act; obli-

gation to indemnify for a voluntary breach of duty. || **personal** Personal obligation; (i) obligation for the services of a specific individual; (ii) heritable obligation, where the heirs and assigns of one party may enforce performance against the heirs and assigns of another. || **preferente** Preferred bond; prior-lien bond. || **pura** Unconditional obligation or duty; one which is not suspended by any condition. || **recíproca** Mutual obligation; reciprocal obligation. || **registrada** Registered bond. || **simple** Simple obligation composed of one act or duty. || **sin garantía** Debenture bond; unsecured liability. || **sinalagmática** Unilateral obligation which may be changed to a bilateral obligation. || **solidaria** Joint and several obligation; solidary obligation for the whole debt. || **tributaria** Tax liability. || **unilateral** Obligation in which one party is bound to the other. || **vencida** Matured obligation; obligation which has reached the term for its fulfilment.

Obligacional (U) Obligatory.

Obligaciones Liabilities; bonds; negotiable instruments; (M) debentures; equities. || **a corto plazo** Short-term liabilities; short-term obligations. || **a dos firmas** Two-name paper. || **a dos o más obligados** Two-name paper. || **a la vista** On demand obligations. || **beneficiarias** Profit sharing debentures; (A) securities offered for services. || **cambiarias de favor** Accommodation bills. || **de renta fija** Fixed income securities. || **inmediatas** Short-term obligations; (A) short-term liabilities.

Obligacionista Holder of debentures; bondholder; holder of negotiable instruments; obligee; person entitled to the benefit of a bond or obligation.

Obligado Debtor; obligor; person who is bound to another entitled to the benefit of the bond or obligation. || **mancomunadamente** Concurrent obligor for the whole or pro rata portion of the debt. ||

solidario Joint and several obligor for the whole debt.

Obligador (M) Binder; obligor.

Obligante (A) Obligee; the person to whom another is bound.

Obligarse To undertake; to bind oneself.

|| **recíprocamente** To enter into a mutual engagement.

Obligatoriedad State of being obligatory.

Obligatorio/a Compulsory; mandatory; obligatory.

Obra Work; composition; artesanal product or handicraft; building site; anything produced by labour. || **en juicio** To be party to a suit; to act in court.

Obrepción The offence of obtaining something by fraud or false pretences.

Obrero/a Worker, workman/woman.

Obscenedad Obscenity; effect of an article (book, film, play, record, etc.) which tends to deprave or corrupt those coming into contact with it; indecency.

Obsceno/a Obscene; that which tends to deprave or corrupt; indecent.

Obsequio Gift; donation; act of giving; seduction of a woman.

Observancia Obedience; compliance with a rule.

Observar To obey, comply with; to observe, watch.

Obstáculo Obstacle; hindrance; impediment.

Obstar To hinder, obstruct; to oppose.

Obstrucción Obstruction; obstacle; the act of causing an obstruction. || **a la autoridad** Obstructing authority; obstructing a police-officer; the act of hindering a police-officer in the course of his duty.

Obtención Attainment; obtainment; getting possession of something.

Obviar To make something unnecessary; to settle something beforehand.

Ocasional Occasional; favoured (US -or) by opportunity.

Occiso/a Murdered.

Ociosidad Idleness.

Octava enmienda Eighth amendment to the Constitution of the USA. It prohibits the use of cruel or unusual punishment, excessive bail or excessive fines.

Ocular Ocular; eye-witness.

Ocultación Concealment; wilful withholding of information. || **de un crimen o delito** Misprison.

Ocupación Possession; occupancy; seizure; attachment; occupation, trade or business. || **ilegal** Squatting.

Ocupante Occupant.

Ocupador Occupier; person in possession of land or buildings as owner, tenant or trespasser.

Ocupar To take possession; to seize; to occupy.

Ocurrencia Incident or event; occurrence. || **de acreedores** Creditors' meeting or agreement; bankruptcy proceedings.

Ocurrir To have recourse (to); to appear.

Ofendedor n. Offender; one who commits an offence (US -se); adj. offending.

Ofender To offend; to commit an offence; to insult.

Ofendido/a Person offended; person against whom an offence has been committed.

Ofensa Offence; breach of law; insult.

Ofensor n. Offender; person who commits an offence; adj. offending.

Oferte Offeror; person who makes an offer.

Oferta Offer; proposal; bid; tender; proposal to do something or pay someone an amount in return for a promise or an act. || **de trabajo** Offer of employment. || **y demanda** Supply and demand (law of).

Ofertante Bidder.

Ofertar To offer; to bid, tender.

Oficial n. Officer; official; court official; civil servant; clerk; assistant; adj. official. || **de custodia** Escrow officer; one who holds an escrow document until its conditions have been fulfilled; cus-

tody officer. || **de plica** Escrow officer; one who holds an escrow document until its conditions are fulfilled. || **de posesiones** (Col) Official who swears-in public employees. || **del juzgado** Clerk of the court. || **oficiala** Female employee; female clerk; assistant; officer (in Salvation Army).

Oficialismo (A) State of being the government in power; system of preferment for supporters of the government in power.

Oficializar (A) To make official; (C) to nationalize.

Oficiar To officiate; to give official notice.

Oficina Office; agency; laboratory. || **de objetos perdidos** Lost Property Office. || **del catastro** Land Office; official land register. || **del registro civil** Registry office; office of the registrar of births, marriages and deaths.

Oficinista Office worker, clerk.

Oficio Profession, occupation; post; written governmental communication; official letter. || **de** Officially; ex officio; by virtue of holding an office; at the government's initiative; by the judge without request of either party (said of proceedings where there is no trial, and of costs which are not adjudicated to either of the parties); automatically; by trade. || **de remisión** Letter of transmittal; covering letter.

Oficioso/a adj. Unofficial; officious, diligent; pleasing.

Ofrecedor Offeror; in contracts, the one who makes an offer.

Ofrecer To offer, bid; to quote.

Ofrecido Offeree; person to whom an offer is made.

Ofrecimiento Offer; proposal; promise. || **de pago** Offer of payment; firm offer to pay in advance.

Ofuscación Mental confusion.

Oída Hearing; the trial of a case before a court.

Oídas, de By hearsay; second-hand evidence.

Oligopolio Oligopoly; type of market with a relatively high degree of concentration, i.e. where a small number of firms account for a large proportion of output and employment.

Ológrafo n. Will written in the testator's own hand; manuscript; holograph; adj. handwritten; holographic.

Olvidar To forget; to neglect.

Olvido Lack of memory; carelessness; negligence.

Omisión Breach of duty by omission; omission; carelessness; abstention; non-feasance; neglecting to perform a duty required by law. || **de deberes** Failure to perform duties. || **de denuncia** Failure to report a crime. || **dolosa** Culpable negligence. || **en la obligaciones** See *omisión en los deberes*.

Omitir To omit or abstain; to breach a duty by omission. || **el dividendo** To pass the dividend.

Onerosidad Onerousness; burdensomeness.

Oneroso/a Onerous; accompanied with obligations; that which imposes a tax or charge or other obligation; not gratuitous; where the obligations outweigh the benefits.

Onomástico n. Onomastic; nameday; saint's-day; adj. onomastic; pertaining to names.

Onus probandi Burden of proof; duty to prove the facts of the issue in dispute.

OPA *Oferta pública de adquisición*. Takeover bid; attempted acquisition of one company by another by the exchange of shares or loan stock, usually without the full consent of the company being so acquired.

Opción Option; an agreement with the seller or buyer permitting the holder to buy or sell at an agreed price within a stipulated period of time; right purchased from a stockbroker to acquire a certain number of shares at a given price within a certain time. || **de compra** Option to

buy. See *opción*. || **de venta** Option to sell. See *opción*. || **del heredero** Right of heir to reject the inheritance. || **y cúmulo** Option to choose between contractual or extra-contractual compensation, or a combination of both, in cases of breach of contract.

Opcional Optional; not obligatory.

Operación Operation; business transaction; sales contract; functioning. || **a plazo** Term operation || **al contado** Transaction for cash. || **bursátil** Stock exchange transaction.

Operaciones Banking transactions; dealings.

Operador Operator; cameraman.

Operar en los libros To record; to enter in the books or in a ledger.

Operario Operator; operative; machine operator.

Operativo/a Operative; post-operative (shock).

Opinión Opinion; document setting out a lawyer's opinion of the law on the matter in hand, for the client's information; judge's explanation of the sentence emitted; belief, reputation. || **en disconforme** Dissenting opinion (of a jurist with the majority opinion). || **generalizada** Widespread opinion; opinion held by many. || **jurídica** Judge's statement explaining the sentence emitted. || **per curiam** Opinion by the court. || **personal** Private opinion; personal opinion. || **pública** Public opinion; views or sentiments, especially on moral issues, prevalent among the community in general.

Oponer To object; to oppose; to give a contrary opinion. || **excepción** To file an exception. || **resistencia a la autoridad** To resist authority; to resist arrest.

Oponerse To impede, deny, contradict; to resist; to confront.

Oponibilidad Objectionability; quality of right to oppose.

Oponible Exceptionable; objectionable; to which exception may be taken; to which objection may be made.

Oportunidad Opportunity; suitability; advisability; timeliness.

Oportuno/a Opportune; suitable; appropriate; advisable.

Oposición Opposition; competitive examination; antagonism.

Opositor Opponent; objector; opposer; examinee, candidate in a competitive exam.

Oprobio Opprobrium, ignominy; disgrace; dishonour (US -or).

Optativo/a Optional.

Optimización Optimization.

Opuesto/a Opposed; opposite; opposing; conflicting; contrary.

Oral n. Oral examination, viva voce; adj. oral.

Oratoria forense Oral participation by lawyers in a trial.

Orden n.f. Order, command; writ; warrant; n.m. order; sequence; nature; category; field; military, religious order; public order. || **compulsoria** Compulsory order. || **común** n.m. Common law. || **cronológico, por** n.m. In chronological order. || **de, a la** To the order of (cheque). || **de allanamiento** Search warrant. || **de antigüedad, por** n.m. In order of seniority, length of service. || **de arresto** Warrant of arrest. || **de clausura** Closing order. || **de citación** Summons; order to appear in court; subpoena. || **de comparecer** See *orden de citación*. || **de desahucio** Eviction order. || **de detención** Arrest warrant. || **de ejecución** Death warrant. || **de embargo** Sequestration order; seizure order. || **de embarque** Shipping order. || **de ingreso en la prisión** Order for imprisonment. || **de lanzamiento** Eviction order. || **de prioridad** n.m. Order of priority. || **de puesta en libertad** Order for release. || **de registro** Search warrant. || **del día** n.m. Agenda of a meeting. || **for-**

mal Injunction. || **hasta nueva** Until further notice. || **judicial** Court order. || **jurídico** System of law; legal order; totality of sources of law. || **ministerial** Ministerial order. || **público** Public order. || **y por cuenta de, de** By order and for account of.

Ordenación Arrangement; order; ordering; ordination.

Ordenador Computer; advisor; (Col) paymaster, controller. || **general de pagos** Payments officer.

Ordenamiento Law; code of laws or rules; regulation; organization; arrangement; ordering, tidying. || **de gravámenes** Marshalling of liens; marshalling securities. || **de leyes** Code of laws. || **judicial** Mandamus; a prerogative order from the High Court instructing an inferior tribunal, official, public corporation, etc., to perform a specific public duty. || **penitenciario** Penitentiary code. || **tributario** (M) Tax laws.

Ordenante Principal; advisor.

Ordenanza Ordinance; statute (military) orderly.

Ordenanzas Rules, statutes; body of internal military rules. || **de circulación** Traffic regulations. || **de construcción** Building regulations.

Ordenar bienes To marshal assets.

Ordenar el ingreso en prisión To order imprisonment; to commit to prison.

Ordenar la apertura de juicio oral To order the opening of oral proceedings.

Ordenar la suspensión de un acto To order the suspension of of a proceeding.

Ordenar leyes To codify laws.

Ordenar prisión preventiva To order preventive custody.

Ordinario m. Daily expenses; ordinary judge; adj. common; usual; normal.

Orfandad Orphanhood; state of person with one or both parents deceased.

Orgánico/a Organizational; fundamental; organic; pertaining to an organism;

pertaining to the constitution and the functioning of constitutions.

Organigrama Chart (showing different branches of an entity); organization chart.

Organismo Organism; entity, organization; institution; organized body with connected interdependent parts sharing common life; norms which regulate a social group. || **autónomo** Autonomous body or entity. || **rector** Board of directors.

Organización Organization, society; structure; organized body or system or society.

Órgano Organ; branch; agency; institution, entity. || **administrativo** Administrative agency. || **decisorio** Decision-making body. || **director** Executive committee. || **jurisdiccional** Jurisdictional body. || **legal** Legal representative or agent.

Órganos rectores Governing body.

Orientación Tendency; guidance; aspect; direction.

Orientar To guide, direct; to inform; to position.

Origen Origin, beginning; root, source; place of ancestry.

Originario Native; from (a place).

Oriundo/a Originating from; being a native of; from.

Ostentar To display; to hold.

Otorgadero/a Said of a document in proper state for execution.

Otorgador Grantor; the person who grants.

Otorgamiento Grant; authorization; testamentary grant; consent; notarial authorization; promise; execution of a document. || **de una escritura** Execution of a document before a notary; drawing up of a title of deeds.

Otorgante Contracting party; grantor; promisor; acceptor; creator of a trust.

Otorgar To grant; to agree to accept; to promise; to execute. || **ante notario** To

execute an instrument before a notary. || **fianza** To furnish a bond. || **una licencia** To give a licence (US -se). || **una patente** To grant a patent.

Otrosí Moreover; an additional petition inserted in a document in litigation.

Oyente Auditor; unenrolled student who is allowed to assist at class.

P

P.P. See *poder, por*.

Pabellón National flag; ship's colours.

Pacifismo Pacifism; doctrine that the abolition of war is both desirable and feasible.

Pacifista Pacifist; one who follows the doctrine of pacifism; one who is against military service.

Pacotilla (Nautical) venture; goods carried on board ship free of charge; small goods.

Pacta adj. f. Engaged to be married. || **sunt servanda** Agreements must be carried out.

Pactado/a Agreed; stipulated.

Pactante Contracting party.

Pactar To agree; to contract; to stipulate.

Pacto Pact; agreement; contract; treaty; clause in a contract or treaty; agreement between two or more persons to observe certain stipulations. || **accesorio** Accessory contract; one that assures the performance of a principal contract, and which is extinguished at the same time as the latter. || **adicional o agregado** Additional contract modifying the original one. || **anticrético** Agreement between debtor and creditor to repay the interest on a loan with the product of an item in pledge. || **comisorio** Agreement which allows a contract to be rescinded within a stipulated time, for breach of contract, or on other conditions; agree-

ment (forbidden by law) whereby a pledged item or mortgage is given to cover a debt. || **compromisorio** Arbitration clause. || **de adición** (A) Sale with right of redemption by vendor in case of a better offer. || **de arrepentimiento** Contract to waive a right. || **de caballeros** Gentlemen's agreement i.e. an unwritten contract, which the parties pledge their word to fulfil. || **de cada uno por sí** Several agreement. || **de comercio** Commercial treaty. || **de cuota litis** Contingent fee agreement; lawyer's agreement with client for a percentage of the damages awarded as fee or in addition to fee. || **de familia** Marriage contract. || **de mejor comprador** (A) Sale which may be rescinded in the case of a better offer. || **de no agresión** Non-aggression treaty; pact whereby two or more nations promise not to go to war with each other. || **de no hacer algo** Negative covenant; agreement which prohibits a former employee or the seller of a business from competing in the same market for a specified time. || **de no pedir** See *pactum de non petendo*. || **de preferencia** (A) Sale with preferential right to repurchase; agreement to grant a right of first refusal. || **de recompra** Repurchase agreement. || **de remisión** See *pactum de non petendo*. || **de reserva de dominio** Agreement by which the vendor may ter-

minate a contract in case of breach of contract by the empor. || **de retiro o de retroventa** Repurchase agreement, whereby the empor must resell the item to the vendor for the same price. || **de retraer** Repurchase agreement. || **de re-venta** Repurchase agreement; agreement which allows the buyer to return the purchase to the vendor for the price paid. || **de trabajo** Employment contract; contract between employer and employee stipulating terms and conditions of work. || **de venta a satisfacción del comprador** Clause which permits the return of the goods purchased if not to the satisfaction of the purchaser. || **en contrario** Agreement to the contrary. || **legítimo** Legal agreement. || **mancomunado** Covenant with several obligors and or obligees, bound as stipulated in the contract. || **penal** Penalty clause; clause which stipulates penalty for breach of contract. || **reservado** Secret clause (in a treaty). || **restrictivo** Restrictive covenant; stipulation in an agreement limiting use or certain uses of property. || **social** Partnership agreement; articles of partnership; articles of incorporation. Agreement between government and trade unions and/or business interests. || **sucesorio** Agreement as to the distribution of a future inheritance.

Pactos usuales Usual covenants.

Pactum de non petendo Agreement by obligor not to demand payment of the obligee.

Padrastro Stepfather; obstacle, impediment.

Padre Father; progenitor; title given to priest. || **adoptivo** Adoptive father; one who has legally adopted a child. || **de familia** Head of the family; head of the household (with children). || **de la patria** Member of Parliament; founding father; statesman. || **político** Father-in-law. || **putativo** Presumptive, supposed father.

Padres Parents; parentage; fig. ances-

tors. || **adoptivos** Parents by adoption; fosterparents.

Padrino Godfather; sponsor.

Padrón Census list; register of electors; pattern, model; blemish. || **municipal** Local or municipal census list drawn up periodically.

Paga Payment; act or amount of payment; pay, wages; compensation. || **efectiva** Net pay; real pay after deductions have been made. || **indebida** Wrongful pay. || **por cesantía** Severance pay. || **retenida** Retained pay (out of wages). || **viciosa** Inappropriate payment.

Pagable Payable; owing.

Pagadero/a Payable, to be paid; legally enforceable; owing; due. || **a la demanda** Payable on demand. || **a la orden** Payable to order. || **a la presentación o vista** Payable at sight. || **al portador** Payable to bearer.

Pagado n. Stamp indicating payment; adj. paid, settled. || **totalmente** Paid in full.

Pagador Payor; debtor; payer; paymaster; teller. || **por honor** Payor by intervention.

Pagaduría Paymaster's office; accounts office; disbursement office.

Pagamento, pagamiento Payment.

Pagar To pay; to settle, discharge a debt; to satisfy an obligation. || **a plazos** To pay by instalments.

Pagaré I.O.U.; promissory note: paper whereby the debtor acknowledges a sum owed and promises to pay on demand or at a certain time. || **a la orden** Negotiable note; note which can be legally transferred by endorsement or delivery. || **a la vista** Demand note; note stating expressly that it is payable on demand. || **al portador** Bearer note; bond payable to the person in possession of it. || **con garantía prendaria** Collateral note; loan secured by pledge of specific property. || **fiscal** Treasury bill; government note; short term government debt instru-

ment or obligation. || **mancomunado** Joint note; promissory note with several obligors, bound as therein stipulated. || **nominal** Nominative note written to the order of a specified person. (M) Negotiable note. || **solidario** Joint and several note.

Pago Payment; repayment; satisfaction; region; district. || **a cuenta** Payment on account; down payment. || **a plazos** Installment purchase plan; installment. || **al contado** Cash payment. || **anticipado** Advance payment; prepayment. || **bajo protesta** Payment under protest; payment made under compulsion where the payor asserts that no right is waived thereby. || **con cheque sin provisión de fondos** Payment by cheque against insufficient funds. || **contra entrega** Payment on delivery. || **de contribuciones** Payment of taxes. || **de deudas ajenas** Settlement of another's debts; payment of debt for a third party; payment of accessory obligations. || **de deudas hereditarias** Payment of the decedent's debts by his/her heirs. || **de lo indebido** Wrongful payment. || **detenido** Stopped payment. || **diferido** Deferred payment; payment postponed to a later date; payment in arrears. || **en cuotas** (Am.) Payment in installments. || **en especie** Payment in kind. || **en exceso** Overpayment. || **en metálico** Payment in cash. || **forzoso** Payment made against debtor's will. || **inicial** Down payment. || **insuficiente** Underpayment. || **judicial** Payment enforced legally; payment ordered by a court. || **liberatorio** Liberating payment; payment which extinguishes the debt. || **parcial** Part payment; where the payment is not made in full. || **por cesión de bienes** Payment by an insolvent debtor of his/her debts by transfer of goods to the creditor(s). || **por consignación** Payment into court; consignment; payment made by the debtor to the court when the creditor cannot or will receive payment. ||

por honor Payment by intervention. || **suspendido** Payment stopped by order. || **total** Payment in full.

País Country; nation; region. || **de origen** Country of origin; country of birth.

Paisanaje Civilians, civilian population; state of being fellow citizens.

Paisano/a Civilian; fellow-citizen; peasant. || **de** In civilian clothes; in mufti.

Palabra Word, promise; term. || **de matrimonio** Promise of marriage. || **tener la** To have right or turn to speak; to have the floor.

Palabras comprometedoras Compromising words; words which compromise a case.

Palabras mayores Insults, verbal offences (US -ses).

Palabras valederas Operative words.

Palacio de Justicia Law courts; courthouse; Supreme Court building.

Paladino/a Patent, clear; public.

Palinodia Palinode; retraction; recantation.

Paliza Beating, beating up, thrashing.

Palmar v. To die; n.m. group of palm trees; adj. evident.

Palmario/a Evident; clear.

Palpable Obvious; evident, clear.

Palpar de armas (Am) To body-search; to frisk.

Pancarta Placard, poster; banner.

Pandilla Group; gang.

Papel Paper, sheet of paper; document; bank note; commercial instrument; any item of bankable paper. || **al portador** Bearer paper. || **comercial o de comercio** Commercial paper; bills of exchange, drafts and other negotiable instruments. || **de crédito** Credit instrument. || **de garantía** (M) Safety paper. || **de renta** Securities. || **de seguridad** Safety paper; special paper used for printing negotiable documents to prevent alterations. || **del estado** Government debt instrument; (M) government bonds. || **mojado** Worthless document. || **moneda** Paper

money; banknote; note issued by a government with the promise to pay bearer the sum specified thereon. || **sellado, timbrado** Stamped paper; taxed paper; official paper used for national documents (with special stamps or markings). || **valorado** (Ch) Official paper.

Papeleo Paperwork.

Papeles Documents; identity papers; securities; all documents or pledges given by a debtor to assure payment for the debt and which may be used by the creditor if the debtor defaults.

Papeleta de voto Voting slip.

Paquero (M) Crook.

Par Par; equal; equality; equality between the nominal value of a bill, and so, and its selling value; even number; peer.

Para mejor proveer To clarify existing evidence or obtain additional evidence; to facilitate the adjudication of a case.

Paradero Whereabouts; home, residence.

Parado/a n. Unemployed person; adj. unemployed; halted, blocked, stopped; standing.

Paradoxia sexual Homosexuality.

Paraestatal adj. Semi-state.

Parafernalia Paraphernalia; wife's property (excluding dowry).

Paráfrasis Paraphrase; annotation.

Parágrafo (Ec) Paragraph.

Paraíso fiscal Tax haven; country where non-residents who invest are granted special tax privileges.

Paralización del proceso Paralization of legal proceedings.

Paralogismo Specious argument.

Paranoia Paranoia; persecution complex; instability, often bordering on insanity.

Parar To stop, halt; to arrest; to end.

Parásito Parasite; one who lives off society without contributing anything.

Paratitla Summary of jurisprudence.

Parcela Plot or parcel of land.

Parcelación Parcelling out; division of land into lots or parcels.

Parcelero Sharecropper; one who farms a piece of land in exchange for a portion of the crops.

Parcial Partial; biased; not complete; not total.

Parcialidad Bias; prejudice; friendship; partiality; a predisposition to favor a person or an issue.

Parcionero Partner; a member of a partnership or business.

Parecencia Resemblance.

Pared ajena Adjoining wall built totally on property of another; neighbouring wall.

Pared común o medianera Party wall.

Pared propia Wall built entirely on one's own property.

Pareja Couple; pair; partner; sexual partner. || **criminal o delincuente** Two persons linked in criminal association.

Parejo/a Similar; alike; equal; even.

Parens Parent.

Parentesco Kinship, relationship. May be by blood (carnal) or by law (civil). || **colateral** Collateral kinship; kinship between siblings; indirect kinship, not by direct consent. || **consanguíneo** Blood relationship; kinship by descent from a common ancestor. || **de afinidad** In-law relationship. || **de doble vínculo** Full blood relationship through both mother and father. || **de simple vínculo** Blood relationship through either the mother or the father; kinship of half-brothers. || **natural** Blood relationship. || **oblicuo** Collateral relationship. || **por afinidad** Relationship through legal ties; in-law relationship.

Paridad Parity; par; rate of exchange of foreign currency; similarity; equality. || **cambiaría** Par of exchange; the equivalence of a sum of money with a similar sum in the currency of a different country.

Pariente Kinsman; relation. || **consanguíneo** Blood relative.

Parientes colaterales Collateral kinsmen.

Parientes más próximos Next of kin; one's nearest blood relatives; those entitled to inherit one's estate.

Parificar To exemplify; to prove by comparison or example.

Parlamentario n. Parliamentarian; member of parliament; adj. parliamentary.

Parlamento Parliament; the legislative body of a state.

Paro Unemployment; stoppage; strike. || **de brazos caídos** Sit-down strike. || **forzoso** Lockout; withholding work by an employer from employees so as to force acceptance of terms. || **obrero** Unemployment; strike; refusal to work by employees so as to force employers to come to terms. || **patronal** Lockout by employers. || **salvaje** Wild-cat strike; illegal vote; strike that is not convened by a vote as required by law.

Parque Floor (of Stock Exchange).

Párrafo Paragraph; section of a document.

Parricida Parricide, one who murders a parent or near relative.

Parricidio Parricide, murder of one's parent or near relative.

Parte Party; litigant; person involved in a lawsuit; person bound by a contract; faction; share, interest; part; communiqué; report. || **acomodada** Accommodated party. || **acomodante** Accommodating party. || **actora** Plaintiff; person who institutes a lawsuit. || **alícuota** Proportionate share. || **beneficiada** (Sp) Accommodated party. || **capaz** Legally competent party. || **civil** Plaintiff. || **contendiente o contraria** Adversary in a suit; opposing party; party to an action whose interests are opposed to those of the plaintiff. || **contratante** Party to a contract. || **de interés adverso** Adversary; opposing party. || **del accidente** Accident report. || **demandada** Defendant in a suit; one who denies a claim; accused in a criminal case. || **demandante** Plaintiff in a suit; party seeking redress or

recovery. || **en un proceso** Party to a suit. || **esencial** Necessary party; essential part; essential requirement for the validity of a contract. || **inculpable** Innocent party; one who did not participate in the event which is the basis of the suit. || **interesada** Party with an interest in a matter; party with standing. || **perjudicada** Injured party; aggrieved party; one whose interest is directly affected. || **policíaco** Police report. || **por acomodación** Accommodation party. || **por acomodamiento** (Col) Accommodation indorser or acceptor. || **querellada** Defendant. || **rebelde o en rebeldía** Party in default; party in contempt of court for non-appearance or non-representation. || **social** Partner's interest.

Partes contratantes Contracting parties; offeror and offeree.

Partes titulares de la acción Parties to a suit.

Partible Severable; divisible.

Particeps criminis Party to a crime; accomplice.

Particeps doli Party to a fraud.

Partición Division into equal parts, partition; distribution. || **anticipada** Advancement; gift causa mortis; distribution of an estate prior to death. || **de ascendiente** Advancement of inheritance to a child or grandchild. || **de la herencia por el testador** Advancement. || **judicial o por juez** Judicial distribution of property.

Particional (C) Pertaining to the division of an estate.

Particionero Part-owner.

Participación Participation, share, interest; communication, notice; (M) equity. || **criminal** Participation in a crime (whether actual or moral). || **de control** (M) Controlling interest. || **en las ganancias o utilidades** Profit-sharing; participation by employees in the profits of a firm. || **en los beneficios** Profit-sharing (by the employees of the business in question).

Participar To take part, participate; to share in; to inform.

Partícipe Partner; sharer; recipient; co-owner.

Particularizar To describe in detail; to specify.

Partida Lot; shipment; entry, item; departure; certificate; certified record; money earmarked for a specific purpose.

|| **de bautismo** Baptismal certificate (necessary for church weddings).

|| **de defunción** Death certificate.

|| **de matrimonio** Marriage lines; marriage certificate.

|| **de nacimiento** Birth certificate.

Partidas, las siete Corpus of constitutional, civil and criminal law compiled under Alfonso X the Wise, king of Castile and León, 1252-1284.

Partidario Supporter; follower.

Partido Political party; faction; marriageable person; game, match; district; pact, agreement; (Am) small farm.

|| **judicial** Jurisdiction of a court.

Partidor/a Executor, executrix.

Partija Division or share of an inheritance.

Partimiento Partition, division.

Partitorio/a Pertaining to the division of property.

Parto Birth; delivery; parturition.

Parturienta Parturient; woman in childbirth.

Parvifundio Small parcel of land; small farm.

Pasador Smuggler; contrabandist; bolt, pin; marlinspike.

Pasajero n. Passenger; adj. passing, transient.

Pasamiento Transit; passing, death; lack of heirs.

Pasante Lawyer's clerk; law clerk, apprentice or pupil.

Pasantía Law apprenticeship; clerkship.

Pasaporte Passport; travel papers; document issued by a State or other authority, accrediting the bearer for travel or

other purposes, and entitling him or her to protection. || **del buque** Sea letter; ship's passport; official protective document carried by neutral ships in wartime; ship's passport.

Pasar To pass; to go through; to cross; to charge; to post. || **a orden** To make payable. || **al mayor** To post the ledger. || **ante notario** To execute before a notary. || **por alto** To skip or omit something; to miss; to overlook. || **por las armas** To execute by firing squad.

Pasavante Ship's safe-conduct papers; ship's passport.

Pase Permit; pass; permission; (Am) passport.

Pasividad Passiveness; see *pasivo*.

Pasividades (A) Pensions and retirement allowances.

Pasivo/a adj. Passive; inactive; pertaining to pensions; retirement. || n. Liabilities; debts and obligations; debit side of ledger. || **a plazo** Time deposit. || **consolidado** Funded debt; debt represented by bonds or other securities.

|| **corriente** Current liabilities; liability presently enforceable; one that is payable at an early date (within one year). || **de contingencia** (M) Contingent liability. || **de valuación** (PR) Contingent liability. || **eventual** Contingent liability; unfixed liability dependent on future events.

|| **exigible** Current liabilities; enforceable liability. || **exigible a la vista** Demand deposits. || **patrimonial** (Col) Capital liabilities.

Paso Way; passage. || **judicial** Legal step. || **servidumbre de** Right of way.

Pastoreo abusivo Over-grazing; letting one's sheep or cattle graze on another's land; generally considered an offence in law.

Pastos Pasture; grazing land.

Pasturaje Grazing rights; pasturage.

Patentado n. Patentee, patent-holder; adj. patent; patented.

Patentario/a Relating to patents.

Patente n. Patent; letters patent; licence

(US -se); sea letter; permit; franchise; grant of a privilege by the state; (Am) number plate; adj. patent, manifest. || **acordado o concedido** Patent granted. || **de corso** Letters of marque. || **de invención o de privilegio** Letters patent; patent certificate; grant by the state of possession land, or confirming the right to the exclusive possession of an invention or discovery. || **de nacimiento** Birth certificate. || **de navegación** Ship's certificate; maritime certificate issued by country of registry, kept on board a vessel and detailing ownership, type, size and other specifications; ship's papers. || **de operador** Driver's license. || **de rodado** Vehicle licence. || **de sanidad** Bill of health. || **en tramitación** Patent pending. || **precaucional** (A) Temporary letters patent; provisional patent.

Patentizar To make evident, make obvious; (PR) to patent.

Paternidad Paternity; fatherhood; authorship. || **civil** Adoptive fatherhood. || **investigación de la** Affiliation suit.

Paterno/a Paternal; related on the father's side.

Patíbulo Gallows; scaffold; place where a criminal is executed.

Patria Mother country; fatherland; one's native land. || **potestad** Patria potestas; parental authority over children under legal age.

Patrimonial Proprietary; hereditary; patrimonial.

Patrimonio Patrimony; inheritance; estate; net worth; net assets; capital; proprietorship. || **bruto** Gross assets. || **de la explotación** (A) Working capital. || **del estado** Government property; state property. || **económico** (M) Net worth. || **fideicomisario** Trust estate. || **judicial** (M) Total assets. || **líquido** Net assets; (Col) net worth. || **nacional** National heritage; national wealth. || **separado** Separate property or estate.

Patrón Employer; landlord, lessor; boss, captain; standard, norm; guideline, criterion.

Patronal Employer's union or association.

Patronato Board of trustees, trusteeship; association; sponsorship.

Patrulla Patrol; squad; police car.

Pauta Guideline; rule.

Paz pública Public order; the peace.

Peaje Toll; fee for use of road or bridge.

Peatón Pedestrian.

Pechar To pay a tax or fine; to assume a responsibility.

Pecoreía n. Marauding; looting.

Peculado Peculation; embezzlement; graft; unauthorized use of public funds by a public official.

Peculio One's own money; private resources; peculium. || **adventicio** Son or daughter's private property, separate from that of father. || **castrense** Son's private property resulting from military service. || **estatal** National economy. || **profecicio** Property administered by a son, but whose title is retained by father.

Pecuniario/a Pecuniary; financial; monetary; relating to cash or money.

Pedáneo/a Inferior; lower; petty. || **juez** Justice of the peace.

Pederasta Pederast; one who commits sodomy with a child.

Pederastia Pederasty; sexual abuse of a child.

Pedida (Col) Petition.

Pedido Order; request; petition. || **de invalidación** Petition for annulment.

Pedimento Petition; application; suit; claim of ownership. || **de aduana** (Ec) Customs declaration. || **de avocación** Bill of certiorari (necessary in application for judicial review); order by appellate court indicating willingness or otherwise to hear an appeal. || **de importación** (M) Customs declaration. || **de restablecimiento** Bill of revivor. || **de tercero** Bill of interpleader.

Pedir To ask, request; to petition; to claim. || **en juicio** To bring an action. || **la palabra** To ask leave to speak; to ask for the floor. || **licitaciones** To call for bids. || **propuestas** To call for bids.

Pega Impediment; difficulty; red tape.

Pegar To hit, strike; to shoot; to stick.

Pegujal Peculium; livestock.

Pelea Fight; quarrel.

Pelear To fight; to quarrel.

Peligro Danger; peril; jeopardy. || **intencional** Intentionally provoked danger.

Peligrosidad Danger; dangerousness.

Pelotera Riot; disturbance where three or more people commit or threaten to commit an act of violence or a crime.

Pena Punishment (civil or criminal); sanction; penalty; sorrow. || **accessoria** (A) Cumulative penalty. || **aflictiva** Corporal punishment; severe punishment. || **capital o de muerte** Capital punishment; death penalty. || **civil** Civil penalty. || **complementaria** Additional punishment. || **conjunta** Cumulative punishment. || **contractual o convencional** Contractual penalty; penalty for default of a contract. || **corporal** Corporal punishment; physical punishment such as whipping, birching or flogging. || **correcional** Imprisonment; corrective punishment. || **cruel y desusada** Cruel and unusual punishment; disproportionate punishment; punishment that constitutes torture. || **de muerte** Death penalty; capital punishment. || **grave** Serious punishment. || **leve** Light punishment. || **pecuniaria** Monetary fine imposed by a court. || **privativa de libertad** Punishment which restricts freedom. || **restrictiva de libertad** Punishment which restricts freedom.

Penado Convict; prisoner; person convicted of a crime and sent to prison.

Penal n. Prison; adj. penal; punitive; concerning penal law.

Penalidad Penalty; punishment imposed

by court or contract; hardship. || **civil** Civil sanction.

Penalista (Col) Criminal lawyer.

Penalizar, penar To penalize.

Pendencia Pendency; pending suit; (M) lis pendens.

Pendenciar To quarrel.

Pendente lite Pendente lite; during litigation; pending the outcome of a suit.

Pendiente Pending; outstanding; unsettled; in abeyance.

Penetración Penetration.

Penitenciaria Prison; penitentiary.

Penitenciario/a Penitentiary.

Penología Penology; study of legal punishment.

Pensado/a Deliberate; premeditated.

Pensamiento criminal Criminal intent.

Pensión Annuity; pension; board; boarding house. || **alimenticia** Alimony; maintenance; support; allowance paid by one spouse to another by order of court. || **alimenticia provisional** Alimony pendente lite. || **conductiva** (Ec) Rental. || **de arrendamiento** Rent; consideration for use of property. || **de invalidez** Disability benefit; compensation paid to employee injured at work. || **de jubilación o de retiro** Retirement pension; system whereby employees and employer pay a regular sum over a number of years to provide benefits to be paid to employees on retirement. || **de vejez** Old-age pension; pension paid by the state to persons over retirement age. || **dotal** Endowment annuity. || **vitalicia** Life annuity; pension for life.

Pensionado n. Pensioner; adj. pensioned, on a pension.

Pensionista Pensioner; one who receives benefits of a pension plan.

Peño Foundling; abandoned baby.

Peón Labourer; pedestrian.

Pequeña empresa Small business.

Pequeño jurado Petty jury; petit jury; ordinary jury for the trial of an action.

Percance Accident; mishap.

Percatar To notice; to realise.

Percepción Perception; idea; reception (of monies, and so).

Percibir To perceive; to receive (a salary, and so).

Perder To lose; to forfeit; to waste. || **el juicio** To lose one's reason. || **un juicio** To lose a case.

Pérdida Loss; act of losing; object which cannot be recovered. || **consecuente** Consequential loss; loss caused indirectly. || **convenida o constructiva** Constructive loss; damage to property, the repair of which costs more than its value. || **de la cosa debida** Loss of property owed to another, loss of property already sold to another. || **de nacionalidad** Loss of nationality. || **de posesión** Loss of possession of property. || **efectiva** Direct or actual loss occasioned by the occurrence. || **fortuita** Accidental loss; casualty loss; loss of property caused by a sudden and unexpected identifiable event. || **parcial** Average loss; particular average; partial loss; loss which does not amount to entire destruction of object or its value. || **total arreglada** Arranged total loss.

Pérdidas e intereses Damages plus interest; (A) damage direct and indirect.

Pérdidas y ganancias Profit and loss.

Perdimiento Loss.

Perdón Pardon; remission of debt; remission of a sentence. || **del ofendido** Forgiveness by the victim.

Perdonar To forgive; to amnesty; to exempt. || **una deuda** To remit a debt.

Perdurar To last.

Perecer To perish; to die; to suffer damage or harm.

Percimiento Perishing; death; end.

Perención Prescription. || **de instancia** Lapsing of a legal action.

Perenne Perennial; perpetual.

Perentorio/a Peremptory; final and absolute; not admitting delay or questioning.

Perfección Legal validity; perfection;

state of having taken all the steps required by law. || **del contrato** Fulfilment of all legal requirements for a contract to be valid.

Perfecto/a Legally correct; binding, valid; perfect.

Perfidia Perfidy; treachery.

Pericia Expertise; skill; expert opinion.

Pericial adj. Expert; (C) n. expert.

Perimir (A) To lapse; become outlawed.

Período Term; period; length of time. ||

contable Accounting period; fiscal period; period in accountancy covered by financial statements. || **de arrendamiento**

Term or duration of a lease. || **de capitalización** Compounding period. || **de enfriamiento** Cooling-off period. || **de espera** Waiting period. || **de gracia**

Period of grace; grace period; days of grace; extra time granted to a debtor or taxpayer for payment due. || **de juicios o de pleitos** Trial term. || **de prueba**

Time allowed in procedural law for producing evidence; trial period before employee is given permanent employment; probation. || **de servicios** Term of office. || **de sesiones** Session, sitting of an assembly. || **dotal** Endowment period. ||

económico Fiscal or accounting period. || **fiscal** (A) Fiscal period; accounting period; period of time for which a taxpayer must compute liabilities (usually a year). || **presidencial** Presidential term of office.

Perista Fence; receiver of stolen goods.

Peritación Work of an expert.

Peritaje Expert testimony or appraisal. ||

censal (M) Expert real-estate testimony.

Perital adj. Expert.

Peritar To work as an expert.

Peritazgo (Ch, Ec) Work or appraisal of an expert.

Peritear (A, C) To work as an expert.

Perito n. Expert; appraiser; qualified person; adj. expert. || **agronomo** Agricultural engineer. || **caligráfico** Handwriting expert. || **catastral** Real-estate

- expert. || **comercial** (Ec) Qualified accountant. || **mercantil** (A, M) Qualified accountant. || **tasador** Appraiser. || **técnico o testigo** Expert witness; one whose testimony assists the jury to understand complex technical subjects.
- Perjudicado** n. Injured party; adj. wronged; damaged, aggrieved.
- Perjudicar** To wrong; to injure; to damage; to cause loss to.
- Perjudicial** Prejudicial; damaging.
- Perjuicio** Injury, impairment; loss; damage; prejudice; nuisance; tort; detriment suffered by another's action. || **corporal** Bodily injury. || **de capital** Capital impairment. || **de hecho** Nuisance in fact. || **económico** Pecuniary loss. || **en sí mismo** Nuisance at law, or per se. || **material** Physical damage. || **patrimonial** Money loss, impairment of resources.
- Perjuicioso/a** Damaging.
- Perjurar** To perjure; to swear falsely; to take a false oath.
- Perjurar** To commit perjury.
- Perjurio** Perjury; swearing a statement known to be false; wilful utterance of false evidence while on oath.
- Perjuro** Perjurer.
- Permanencia** Continued occupation or possession; stay.
- Permisible** Permissible; licenseable.
- Permisionario/a** Holder of a licence (US -se), permit or franchise.
- Permisivo/a** Permissive; tolerant.
- Permiso** Permit; licence (US -se), permission; leave of absence. || **de circulación** Driving licence. || **de conducción** Driving licence. || **de construcción o edificación** Building licence or permit. || **de declaración** Entry permit. || **de operación** (PR) Driving licence. || **de paso** (V) Driving licence. || **de reimportación** Bill of store (Customs).
- Permitir** To allow, permit.
- Permuta** Permutation; exchange; barter agreement.
- Permutante** One who takes part in an exchange of property.
- Permutar** To exchange, permute; to barter.
- Pernicioso/a** Pernicious.
- Perpetrador** Perpetrator.
- Perpetrar un delito** To commit a crime.
- Perpetuación de una prueba testimonial** Perpetuating testimony.
- Perpetuidad** Perpetuity; without limit of time.
- Perpetuo** Perpetual; everlasting. || **silencio** Judicial order to remain silent.
- Persecución** Persecution; pursuit.
- Perseguir** To pursue; to persecute.
- Perseverancia** Perseverance.
- Persistir** To persist; to persevere.
- Persona** Person; a human being capable of rights; a natural person; an entity. || **abstracta** Artificial person; a corporation or legal person. || **a cargo** (Col) Dependent; dependent person. || **artificial** Artificial person; a corporation or legal person. || **ausente con presunción de fallecimiento** Person missing presumed dead. || **capaz** Qualified person; legally competent person. || **de existencia ideal** Artificial person. || **de existencia real o visible** Natural person. || **de toda confianza** Trusted person. || **ficticia** Artificial person; legal entity with same rights and duties as a natural person. || **física** Individual; natural person. || **incierta** Person whose existence is uncertain. || **inhábil** Legally incompetent person. || **interpuesta** Intermediary. || **jurídica** Corporation; company; body corporate; artificial person; legal or juristic person. || **legal** Artificial person; legal entity. || **moral** Artificial person; legal entity. || **natural o física** Individual; natural person. || **no grata** Persona non grata; unwelcome person. || **privada** Private citizen; private person. || **pública** Public entity.
- Personado** Ecclesiastical post; person who has appeared in a trial or lawsuit; (Cat) benefice enjoyed with others.

Personalidad Legal status; legal capacity; personality. || **jurídica** Artificial person; juristic person. || **procesal** Capacity to be a party to a suit; legal capacity to sue.

Personarse To appear; to appear in court.

Personería Representation; personality; legal capacity; position of a *personero*; (Col) office of a *personero*. || **gremial** (A) Status of a trade union. || **jurídica** Capacity of a legal entity.

Personero Representative; city official; attorney in fact; delegate; proxy; solicitor.

Personeros del estado (V) Government officials.

Pertenencia Property; ownership; mining claim; membership.

Pertenencias Belongings; appurtenances; accessories.

Pertinencia Relevancy; pertinence.

Pertinente Relevant; pertinent; material.

Pertrechar To supply; to equip; to prepare.

Pertrechos Equipment (especially defensive or navigational).

Perturbación Perturbation; disturbance; disorder; lack of recognition of a legal right. || **de la posesión** Interruption of possession. || **del orden público** Public disturbance; breach of the peace. || **mental** Mental illness.

Perturbado/a Mentally ill person; mentally confused person.

Perturbador Agitator.

Perversidad Perversity; depravation; corruption.

Perverso n. Criminal; perverse; wicked; depraved.

Pervertido n. Pervert; adj. perverted; sexually depraved.

Pervertir To pervert; to distort, misrepresent; to corrupt; to mislead.

Pesar sobre To encumber.

Pesas y medidas Weights and measures.

Pesca Fishing industry; fishery; fishing catch.

Peso de la prueba Burden of proof; duty to show affirmative proof of facts in dispute in a lawsuit. || Burden of proof.

Pesquisa Investigation; inquiries; search.

Pesquisante n. Investigator; adj. investigating.

Pesquisidor Investigator.

Petardista Crook; swindler.

Petente (A, C) Applicant; petitioner.

Petición Application; petition; motion; formal written application to the court requesting action in a matter; claim; demand; inquiry. || **concluyente** (M) Plaintiff's final brief. || **de herencia** (M) Demand to be declared heir to an estate. || **de propuestas** Call for bids. || **por nueva audiencia** Petition for rehearing. || **por nuevo juicio** Motion for a new trial.

Peticionante Applicant; petitioner; movant; one who presents a petition to a court.

Peticionario n. Applicant; petitioner; adj. petitionary.

Petitorio/a Petitory; petitory (*mesa petitoria*).

Petrolero Oil tanker.

Pez gordo Big shot; ringleader.

Picapleitos Pettifogging lawyer; dishonest lawyer; quarrelsome person.

Picardía Mischievousness; roguery; trickery; wantonness; short nightdress.

Pícaro Rascal; rogue; (Col) crook, swindler; petty thief.

Pie Foot; base; basis; cause; (Ch) down payment. || **de escrito** Bottom of a document. || **de la letra, al** Literally.

Pieza contable Financial statement; any of the parts of the accountancy of a business.

Pieza de autos Record of court case; file on a case.

Pieza de convicción Any object or piece of evidence which gives material proof of an offence (US -se) or crime.

Pieza justificativa Voucher.

Pieza separada Separate part of a case;

related action which does not affect the principal part of the case, and which may be introduced separately. || **en incidentes** Separate part of a case. (As above.)

Pignorable Pawnable.

Pignoración Pawning; pignoration; delivery of property to a creditor as security for a debt. || **inmobiliaria** Antichresis. || **mobiliaria** Pledge.

Pignorar To pawn; to pledge; to hypothecate.

Pignoraticio Pignorative; secured.

Pillaje Pillage; plunder; taking of goods or money by force.

Pillo Rascal; rogue.

Piloto Pilot; person qualified to operate the controls of an aircraft; person qualified to take charge of ships entering and leaving harbour; car driver.

Piquete de huelga Strike picket; strikers who use non-violent means to persuade fellow-workers not to enter workplace.

Pirata n. Pirate; sea robber; cruel person; adj. pirated.

Piratear To rob ships at sea; to pirate; to sell creative works without permission of the author or owner of copyright; to steal.

Piratería Piracy; robbery at sea. || **aérea** Hijacking (of a plane).

Piromanía Pyromania; mania for starting fires usually due to mental illness.

Pirómano/a Pyromaniac; one with an obsession for starting fires.

Piso Floor, ground; surface; apartment.

Pista Track; clue; runway.

Pistola Pistol; small handheld firearm.

Pistolero Gunman; one who uses a pistol for criminal purposes.

Placa Badge; insignia; licence (US -se) plate.

Plagiar To plagiarize; to pirate; to use another's writings, thoughts, etc., as one's own.

Plagio Plagiarism; pirating.

Plan de pensiones Pensions scheme.

Plana Page, roster.

Planificación Planning.

Planilla (Am) List; tax return; payroll; ballot. || **conjunta** Joint tax return. || **de costas** Bill of costs.

Plano Plan; map; diagram; judicial resolution adopted without proceedings.

Plantación Planting; plantation.

Plantear To state a problem; to set out; to file; to attempt. || **excepción** To file an exception. || **un caso** To present a case. || **una apelación** To file an appeal. || **una demanda** To bring suit. || **una moción** To offer a motion.

Plataforma Platform; political platform. || **reivindicativa** List of demands as a basis for negotiation.

Plausible Plausible, acceptable; praiseworthy; worthy of applause; admissible.

Plaza Square; vacancy; market; stronghold; city. || **bancable** Banking place; place (i.e. a town or city) where there are banks. || **bursátil** Stock exchange. || **semibancable** Place where there are branches of banks.

Plazo Period; term; instalment; time during which an obligation should be fulfilled. || **cierto** Fixed time limit; established term. || **citatorio** Period set for a party to appear in court. || **conminatorio** Limited term for fulfilling an obligation beyond which one will be penalized. || **convencional** Conventional time, decided by parties. (M) Contractual term. || **de favor o gracia** Grace period. || **de prescripción** Limitation period; prescription period; lapse or passage of time; period allowed for bringing an action, after which a person loses that right. || **de validez** Validity period. || **de vencimiento** Expiration date. || **del contrato** Contract term; contractual time period, during which the contract should be executed. || **determinado** Established term. || **final o límite** Deadline. || **incierto o indefinido** Uncertain time. || **judicial** Judicial period; time allowed by court; (M) time fixed by the judge for court action. || **legal** Legal term; legal turn;

period prescribed by law for completing something; (M) period allowed by court for court action. || **perentorio** Deadline. || **probatorio** Trial period; test period. || **prudencial** Reasonable time. || **suplementario** Extension. || **vencido** Maturity; expiration.

Plebiscito Plebiscite; direct vote by electors on important public questions; public expression of a community's opinion. It may or may not have binding force.

Pleiteador n. Litigant; adj. pleading.

Pleitear To litigate.

Pleito Lawsuit; case; dispute; quarrel; process of law by one party to compel another. || **civil** Civil suit; proceedings by way of action as opposed to criminal proceedings; suit concerning possessions, property, a chattel or royalties. || **de acreedores** Bankruptcy proceedings. || **entablar o poner** To bring a suit. || **ordinario** Plenary suit; long drawn-out suit. || **viciado** Mistrial.

Plenaria Joint committee; full meeting; part of the proceedings in which, the investigation being completed, a decision must be taken.

Plenario n. Plenary proceeding; adj. plenary; full.

Plenipotenciario Plenipotentiary; person fully empowered to do something.

Pleno n. Plenary meeting; adj. full. || **en** Full; in full. || **dominio** Fee simple; absolute ownership. || **interés concedido** Full interest admitted.

Pleno(s) poder(es) Full powers.

Plica Sealed envelope containing a document or information which is not to be made public until a certain date; escrow document; a writing executed but not delivered until certain conditions are performed; sealed bid.

Pliego Sheet of paper; sheet of paper folded in two; sextodecimo (16mo); book or part of book made by folding a sheet in 16 leaves; sealed orders; list of charges

or specifications; sealed letter or document. || **de aduana** Bill of entry. || **de cargos** List of charges. || **de condiciones** Specifications; bid specifications; list of conditions. || **de licitación** Bid form. || **de posiciones** Interrogatories; question sheet. || **de propuestas** Bid form; proposals.

Pluralidad Majority; plurality; state of being more than one. || **absoluta** Majority.

Plus Bonus; extra pay. || **petición** Plus petitio; demand for excessive damages; claiming more than is owed by debtor; judgment granting plaintiff more than was asked for.

Plusvalía Appreciation, increased value; goodwill; unearned increment value.

Plusvalor Unearned increment.

Población Population; town, village; all the individuals in a state or other grouping.

Poblado n. Town, built-up area; adj. populated; wooded.

Pobre n. Pauper; adj. poor.

Pobreza Poverty; penury; lack. || **legal** Legal poverty (necessary for a person to receive free legal aid).

Poder Power; power of attorney; proxy. || **por** By proxy; by power of attorney. || **a bordo** Captain's authority. || **cancelatorio** (Pe) Legal tender. || **deber** (M) Legal duty. || **derecho** (M) Legal right. || **disciplinario** Disciplinary power. || **ejecutivo** Executive power; branch of government concerned with the application and observance of law. || **especial** Special power of attorney; authority to perform a specified act. || **general** General power of attorney; authority to perform any act within the authority of the grantor. || **habiente** Proxy holder; one who represents another and acts on his/her behalf; attorney. || **impositivo** Power to charge taxes. || **judicial** Judicial power; one of the three branches of government; the judiciary. || **legal** Legal capacity; le-

gitimate or constitutional power; legal power; special power of attorney. || **legislativo** Legislature; parliament; legislative branch of government. || **liberatorio, de** Legal tender. || **público** Sovereign power; police power: the superior power in a state acting for public good.

Poderes Powers; proxy. || **accesorios o concomitantes** Incidental powers.

Poderdante Constituent; principal; one who grants power; one who empowers another to act on his/her behalf.

Poderhabiente Proxy holder; one who represents another and acts on his/her behalf; attorney.

Poderío Power, jurisdiction; wealth.

Poliandria Polyandry; custom in some cultures of a woman having more than one husband.

Policia n.f. Police; police force; n.m. policeman. || **cívico** (Col) Civilian empowered to be special police officer. || **de circulación** Traffic police. || **judicial** Judiciary police; department under judicial control which investigates crimes and arrests criminals. || **marítima** Maritime police; force which enforces rules in territorial waters. || **municipal** Municipal police. || **vial** Road police.

Policiaco/a Police; pertaining to the police; detective.

Policial (A, C, Col) Policeman.

Policiano (Ec, Ch) Policeman.

Policitación Pollicitation; promise or offer not yet formerly accepted and therefore revocable.

Poligamia Polygamy; custom in some cultures of a man to have more than one wife; offence (US -se) of having more than one spouse.

Polígamo n. One who practices polygamy; man who illegally marries another woman while his legal wife is alive; adj. having several spouses.

Polígrafo Polygraph; lie-detector; writer or decipherer of codes; writer of various works.

Política Policy; course of action adopted by government; politics: science and art of government; political affairs; political principles. || **criminal** Government policy regarding the control and treatment of crime, through sentencing and equivalent measures. || **económica** Economic policy; governmental goals and intentions in planning the economy; political economy; theory of production and distribution of wealth. || **exterior** Foreign policy; course or courses of action adopted by a national government for dealing with other nations. || **interna** National politics; home affairs. || **social** Government's social policy.

Político n. Politician; active member of a political party, legislature or government; adj. political; relating to the administration of government; expedient; in-law.

Póliza Policy; document containing contract of assurance or insurance; document containing all the terms and conditions of a contract; clause; contract; stamp; papers. || **abierta** Open policy; floater policy; blanket policy. || **avaluada** Valued policy. || **de anticipo** (M) Agreement for loan against goods. || **de carga** Bill of lading; cargo policy. || **de compra** Bill of sale; (M) disbursement policy. || **de embarque** Bill of lading; (C) export policy. || **de fianza** Surety bond. || **de fletamiento** Charter-party contract; affreightment contract; contract by charterer authorizing another to use vessel. || **de prenda** (M) Hypothecation agreement. || **de seguro** Insurance policy; document containing the conditions agreed by parties to an insurance contract.

Polizón Stowaway; one who hides aboard a vessel; vagabond, ne'er-do-well.

Polizonte Policeman (slang).

Ponencia Post of rapporteur or spokesman/woman; report; proposal; decision.

Ponente Rapporteur; person who delivers a report; presiding judge; proponent; justice who directs proceedings, submits

an opinion or offers a motion; chairman/woman of a committee. || **de la quiebra** Referee in a bankruptcy.

Poner To put, place; to suppose. || **una demanda** To file a claim. || **en claro** To clarify. || **en conocimiento** To make known. || **en libertad** To liberate; to free. || **pleito** To sue; to file suit. || **por escrito** To put in writing.

Ponerse de acuerdo To make an agreement; to agree.

Popular Popular; of the people.

Por avalúo Ad valorem; according to value.

Por cabeza Per capita; individually; distribution of property in equal shares among all those entitled to it.

Por ciento Per cent.

Por cuanto Whereas.

Por cuantos Whereas clauses.

Por cuenta de On behalf of.

Por cuenta y riesgo At one's own risk.

Por encargo By authority; by proxy.

Por estirpes Per stirpes; distribution of property among those entitled to it according to number of stocks of descent; division of an intestate estate by class or group of distribution.

Por la presente Herewith; by these presents; with this letter.

Por mayor Wholesale.

Por menor Retail.

Por pagar Payable.

Por poder By proxy; by power of attorney.

Por procuración By proxy; by power of attorney.

Por sí mismo Per se; taken alone.

Por tanto Therefore.

Porción Portion; lot; share; (M) interest in a partnership. || **legítima** Portio legitima; legally enforced share.

Porcionero Partner; participant.

Porcionista Shareholder.

Pormenizar To itemize.

Pormenor Detail.

Pornografía Pornography; treatment of

obscene subjects in literature, photography, and so, especially with the intention of causing sexual excitement.

Portador Bearer; payee; presenter of a cheque, and so; person in possession of any instrument payable to bearer or indorsed in blank. || **de letra de cambio** Holder or bearer of a draft. || **de seguros** (M) Insurance carrier. || **inocente o legítima** Holder in due course.

Portapliegos Briefcase; (Pe, Ch) messenger.

Portar armas To bear arms (one of the rights guaranteed by the U.S. Constitution).

Portavoz Spokesman/woman.

Portazgo Toll charge; tollhouse.

Porte Carriage; transport charge; freight; postage. || **debido** Freight owing; freight to be paid. || **pagado** Freight prepaid.

Porteador Carrier; one engaged in the commercial transport of goods or persons.

Portear To carry, transport.

Portero de estrados Bailiff.

Poseedor Possessor; holder; owner; one who holds property for his/her use and enjoyment. || **de buena fe** Holder in good faith; one who holds possession without knowledge of any defect of title; possessor bona fide. || **de obligaciones** Bondholder. || **originario** Natural possessor.

Poseer To possess.

Posesión Possession; ownership; physical detention coupled with the intention of holding a thing as one's own; enjoyment; tenure; (Am) property; estate; (Col) act of taking office. || **actual** Actual possession; possession in fact. || **artificial** Constructive possession; possession in contemplation of law; when possession is presumed to exist. || **civil** Civil possession; possession capable of ripening into ownership by usucapio. || **civilísima** Constructive possession over inherited

property transferred automatically. || **continua** Continuous possession. || **de buena fe** Possession in good faith. || **de estado** Enjoyment of a legal status. || **en común** Joint possession; joint tenancy; where several persons possess property on the basis of a common right. || **extensible** Estate from year to year. || **física** Natural possession; where a person possesses a thing not ex justa causa and in bona fide. || **imaginaria** Constructive possession. || **judicial** Possession obtained by court order. || **legal o de jure** Constructive possession. || **natural** Natural possession; physical possession; use and enjoyment of property. || **originaria** Natural possession. || **pacífica** Quiet enjoyment; undisturbed enjoyment by a purchaser of landed property, of the estate and interest so purchased. || **por años determinados** Estate for years. || **por tolerancia** Tenancy at sufferance. || **pro indiviso** Tenancy of possession where several persons own a whole property. || **pública** Open and notorious possession. || **real** Actual possession; de facto possession; possession in fact. || **viciosa** Illegal possession.

Posesionarse To take possession; to take office.

Posesiones Property; wealth.

Posesor Possessor; holder. || **de buena fe** Bona fide possessor; holder in good faith. || **de mala fe** Mala fide possessor; one who knows there is a defect in the title.

Posesorio/a Possessory.

Posfechado/a Postdated.

Posibilitar To make possible.

Posición legal Legal contention.

Posiciones Depositions; interrogatory; questions and answers.

Post data Postscript.

Postdatar To postdate; to date an instrument at a later time than when it is executed.

Posefectivo/a Posteffective.

Pósito Mutual benefit association; granary; silo.

Posteridad Posterity.

Postliminio Postliminium; doctrine of international law to the effect that persons, property and territory taken in war revert to their former condition on return to the original power.

Postor Bidder; one who makes an offer at an auction.

Postremo/a, postrero/a Last.

Postulación Postulation; claim; petition; request.

Postulante Postulant; applicant; nominee; collector.

Postular To petition; to request; to postulate; to nominate for a post; to be a candidate.

Póstumo/a Posthumous.

Postura Position, attitude; bid; bet, wager; stake; price fixed by authorities; pact, agreement.

Potestad Power; authority; jurisdiction.

Potestativo/a Optional; facultative.

Práctica Practice; method; apprenticeship. || **comercial** Commercial usage or practice. || **forense** Forensic procedure; practice or exercise of law, of judiciary or any activity concerning lawsuits, in different jurisdictions; period of apprenticeship in the practice of law. || **parlamentaria** Parliamentary law.

Practicable Practicable.

Practicar un balance To prepare a balance sheet.

Practicar una decretada (Col) To issue a decree.

Practicar una liquidación To settle; to make a settlement.

Practicar una necropsia To perform an autopsy.

Practicar una pedida (Col) To file a petition.

Práctico n. Costal pilot; adj. practical.

Pragmática Decree, law.

Pragmático Jurist who interprets foreign laws.

Pragmatismo jurídico Legal pragmatism.

Preámbulo Preamble; clause at the beginning of a document explaining its intentions.

Preaviso Notice (of dismissal); advance warning.

Precariamente Without legal right (to own something or to exercise power).

Precario n. Revocable bailment (agreement to deliver goods which may be revoked by the supplier); uncertain right; adj. precarious; revocable; uncertain.

Precarista One with precarious possession; holder of a revocable bailment or uncertain right.

Precaucional (A) Precautionary; preventative.

Precautelar To take precautions against.

Precautorio/a Precautionary; preventative.

Precaver To prevent; to guard against; take precautions against.

Precedencia Precedence; preference; priority; the right to enforce a claim in preference to others.

Precedente n. Precedent; case precedent; court case which forms a precedent for a similar case arising later; usage; adj. preceding; prior.

Preceptivo/a Preceptive; mandatory.

Precepto Precept; order; rule; commandment; obligation; provision; clause.

Preciador Appraiser; one who ascertains the true value of articles, goods or real estate.

Preciar To appraise; to put a value on; to value; to appreciate.

Precinta n. Customs seal (of paper, for sealing boxes of cigars, packets of cigarettes, and so).

Precintar To seal goods examined by customs; to seal off legally; to place seals on.

Precinto n. Sealing; sealing off; official lead seal; adj. sealed, sealed off.

Precio Price; charge; value; rate. || **afec-**

tivo Sentimental value; value of an object for a person, taking into consideration sentiments, memories, and so. || **alzado o global** Lump sum. || **cierto** Sum certain; fixed price paid for an article. || **corriente o de mercado** Market price. || **de avalúo** Assessed value. || **de demanda** Offer price. || **de oferta** Bid price. || **de reposición** Replacement price. || **líquido** Net price; cash price. || **nominal** Par value; nominal price; monetary value assigned to a security. || **real** Actual price; true value; market value of a security at a specific time and place. || **unitario** Unit price.

Precios dirigidos Controlled prices.

Precios intervenidos Controlled prices.

Precisión Precision; necessity.

Preciso/a Necessary; precise.

Precitado/a Above-mentioned.

Preclusión Preclusion; (M) estoppel; a rule of evidence which precludes a person denying truth of a statement which he has previously pronounced as true.

Preclusivo/a Preclusive; which excludes, prevents.

Precontrato Letter of intent; pre-contract.

Predecesor Predecessor; former holder of a position.

Predial adj. Real-estate; predial; rural.

Predio Real-estate; property; tenement (land which is the subject of tenure). ||

alodial Unencumbered estate. || **dominante** Dominant tenement (land owned by the possessor of an easement). || **predio edificado** Improved property. ||

rural o rústico Rural property. || **sirviente** Servient tenement (land over which the right of easement is enjoyed).

Predisponer To prejudice.

Predisposición Predisposition; bias; prejudice.

Preefectivo/a Pre-effective.

Prefecto Prefect; official; French chief administrative officer; chairman.

Prefectura Headquarters; prefecture;

superintendency. || **de policía** Police headquarters.

Preferencia Preference.

Preferente Preferential; preferred; prior.

Pregón Proclamation; official announcement; publication.

Pregonero Auctioneer; town-cryer; announcer, proclamer.

Pregunta Question; questioning, interrogation. || **capciosa** Trick question; catch question; captious question; misleading question to get the witness to believe something not proved, and answer accordingly. || **categorica** Categorical question. || **que insinúa la respuesta** Leading question. || **sugereute o sugestiva** Leading question; question which suggests to the witness the answer required, or puts words into his/her mouth.

Preguntar To ask, question; to interrogate.

Preguntas añadidas Second inquiry.

Preguntas generales de la ley Standard formula questions as to name, age, status, and so.

Preguntas impertinentes Irrelevant questions.

Preindicado/a Afore-mentioned; mentioned before.

Prejudicial Prejudicial; requiring a preliminary decision; requiring prejudication.

Prejuicio Prejudice; prejudgement; bias in favour (US -or) of a party. || **racial** Racial prejudice; general preference towards people of one's own race and hence bias against those of any other race.

Prejuzgar To prejudge; to decide something beforehand.

Prelación Preference; priority; legal preference between two persons with similar rights, but where one has priority over the other. || **de créditos** Marshalling of credits.

Prelativo/a Preferential.

Prelegado Bequest in favor of an heir.

Preliminar Preliminary.

Prelusión Preface; introduction.

Premarital Premarital; before marriage.

Prematura Girl under the age of sexual consent.

Prematuro n. Premature baby; adj. premature.

Premeditación Premeditation; malice aforethought; the intention to commit a crime.

Premeditado/a Premeditated.

Premio Reward; prize; recompense; premium; interest, return; bonus. || **Nobel** Nobel prize; prizes instituted in the will of Alfred Nobel (1833-1896) and awarded annually since 1901 for Peace, Physics, Chemistry, Physiology or Medicine and Literature, and since 1969 for Economics.

Premisa Premise; sign, indication; previous statement from which another is inferred.

Premoriencia Decease preceding that of another.

Premorir To predecease; to die before another.

Premuerto/a Predeceased.

Prenatal Prenatal; prior to birth.

Prenda Pledge, lien, security; a bailment of goods to a creditor as security; (M) chattel mortgage. || **agraria** (A) Pledge of farm equipment or crops as security for a loan. || **fija** Pledge; security interest in identified chattel goods. || **flotante** Variable collateral; floating security interest over chattels. || **irregular** Pledge or security interest in money of other fungible goods. || **judicial** Judicial lien. || **sin desplazamiento** Security interest registered over property which remains in the pledger's possession. || **sobre derechos** Security interest in a debtor's legal rights. || **sobre valores** Pledge of securities.

Premamiento Pledging; arrest, capture.

Premar To give as a pledge; to place a lien on; to pawn.

Premario/a Relating to a pledge, lien or security interest; collateral; security.

Prender To seize, hold, detain; to arrest; to set fire; (Am) to light; to switch on a light.

Prenombrado/a Afore-said, afore-mentioned.

Prenupcial Prenuptial.

Preñado o preñez Pregnancy.

Preparado/a Prepared, ready; ready for trial.

Prerrogativa Prerogative, privilege; exclusive right.

Prescindencia Omission.

Prescindible Dispensable; unnecessary.

Prescribir To prescribe, order; to claim a right or acquire property by prescription; to lapse; to exceed legal time; to expire; to run out of time.

Prescripción Prescription: the acquisition of a right through lapse of time; presumption of a grant arising from long usage; adverse possession; lapsing or extinguishment of a legal right; (M) legal principle. || **adquisitiva** Positive or acquisitive prescription; title to personal property acquired by the lapse of a period of enjoyment of 30 (or in some cases 60) years; adverse possession of real property; uninterrupted use or possession from time immemorial or for period fixed by law as giving right or title; such a title or right. || **de acción** Limitation of action; running of statute of limitations. || **de delito** Limitation of criminal liability; criminal statute of limitation; running of statute of limitations regarding criminal liability. || **de la pena** Running of the statute of limitations regarding criminal liability after criminal has been sentenced. || **en las obligaciones** Lapse of obligations. || **extintiva o liberatoria** Extinction of an obligation through prescription; (A) outlawing of a debt through failure of creditor to demand payment. || **extraordinaria** Adverse possession despite lack of title; occupation of land in a manner intentionally inconsistent with the rights of the person entitled to it, and

without his/her permission; lengthened prescription. In Spanish law, six years of unopposed possession are necessary for acquiring a right to movable goods. In English law, a person in adverse possession may acquire a squatter's title after 12 years. || **negativa** Negative prescription: the loss of challenge to a right by reason of lapse of time (12 years in the case of property); limitation of the time within which an action or claim can be raised. || **ordinaria** Positive or acquisitive prescription; adverse possession.

Prescriptible Prescriptible; lapsable.

Prescriptivo/a Prescriptive.

Prescripto, prescrito Lapsed, prescribed; barred through statute of limitations.

Presencia Presence; attendance.

Presencial, testigo Eyewitness.

Presenciar To witness; to be present at.

Presentación Presentation; introduction; petition; filing.

Presentante n. One who presents something; adj. presenting.

Presentar To present; to file a document in court; to submit st. th. before someone.

|| **una moción** To present a motion. ||

un recurso To file an appeal. || **una solicitud** To file an application.

Presente Present; current. || **por la** Hereby; by these presents.

Preservativo Condom.

Presidencia Presidency; chair; the act of presiding.

Presidenciable n. Candidate for the presidency; one with qualities which make him/her suitable for the presidency.

Presidente President; chairman/woman; chairperson; chair. || **actuante** Acting chairman. || **del jurado** Foreman of the jury; leader and spokesman/woman of the jury. || **de la cámara** President of the Chamber; person occupying post equivalent to Speaker in a legislative chamber. || **del Tribunal Supremo** Chief justice.

Presidiario Convict; person serving a term of imprisonment.

Presidio Prison; place of confinement for those sentenced for a crime; imprisonment. || **correcional** Term of imprisonment of limited duration between six months and a day and six years. Abolished in Spain in 1932. || **mayor** Long-term imprisonment. || **menor** Short-term imprisonment.

Presidir To preside; to chair a meeting.

Preso n. Prisoner; person detained under suspicion of a crime; person convicted and serving sentence for a crime; adj. arrested; captured.

Prestación Prestation; content, kind or type of obligation that is the object of a contract; the doing, not doing or giving of something; the performing of a service; i.e. lending, loaning; rendering; work; consideration; loan; (M) payment; remittance. || **de dar** Obligation undertaken in a contract to give something to the other party. || **de hacer** Rendering of service; obligation undertaken in a contract by which one party has the duty to perform something. || **de juramento** Swearing in. || **de servicios** Services rendered; rendering of services. || **social** Social service; social benefit.

Prestaciones Services; benefits. || **labo-
rales** Fringe benefits; benefits not included in wages, i.e. paid holidays, sick-leave, use of recreational facilities of company car, and so.

Prestador a la gruesa Lender on bottomry; person lending to a shipowner and who loses the money if the ship is lost.

Préstamo Loan; loan contract; contract of delivery by one person of monies to another, who agrees to repay them with or without interest by a given date. || **a descubierto** Unsecured loan. || **a la gruesa** Bottomry; lending money to a ship owner whereby the lender loses the money if ship is lost. || **de consumo** Mutuum; bailment loaning personal chattels to be consumed and returned in kind to the lender; contract giving goods to be

consumed by another, who must return the same amount and kind of goods; loan for consumption. || **de uso** Loan for use; loan of goods for use, but not consumption; contract by which one party agrees to give something to another free, and expects its return at a later time; commodate. || **hipotecario** Mortgage loan; a loan secured on real estate between a mortgagee (lender) and mortgagor (borrower). || **mercantil** Commercial loan; loan whose object is commercial. || **simple** Mutuum; loan for consumption. See *préstamo de consumo*.

Prestar To lend; to loan; to give money to another for a certain time, usually with payment of interest by the borrower; to give; to render; to swear to; (Col) to borrow. || **caución** To furnish security. || **fe** To confirm a statement. || **fianza** To furnish bail. || **juramento** To take an oath. || **un servicio** To render a service.

Prestatario Borrower; the receiver of money or other object, who promises to return it.

Presunción Presumption; a conclusion or inference as to the truth of some fact in question; that which comes near, in great or less degree, to the proof of a fact; inference; supposition, conjecture; suspicion. || **absoluta** Total or conclusive presumption; absolute presumption established by law without rebuttal, i.e. evidence is not admissible to contradict it. || **concluyente** Conclusive presumption; presumption in which proof of a basic fact renders the existence of the presumed fact conclusive and irrefutable. || **de derecho** Presumption of right; one which does not permit evidence to the contrary. || **de hecho** Presumption of fact; inferences that may be drawn on the fact; presumption which does not compel the finding of a presumed fact until the basic fact has been proved; presumption which does not admit proof to the contrary. || **de hombre** Praesumptio hominis; pre-

sumption not necessarily conclusive, to which no proof to the contrary is adduced. || **de inocencia** Presumption of innocence; right to which an accused person is entitled until proved guilty beyond reasonable doubt by a judicial court; principle of law whereby the defendant does not have to prove his/her innocence, but the state has to prove guilt beyond reasonable doubt. || **de ley** Legal presumption; absolute presumption established by law; one where the proving of a basic fact, and no evidence to the contrary, compels the finding of the presumed fact. || **de muerte** Presumption of death; presumption which arises after the unexplained absence of a person from his/her place of residence during a certain period of time. Any married person may move to have the other partner proved dead if there is no proof to the contrary after seven years' absence. || **«juris de jure»** Presumption of law and of right; *praesumptio juris et de jure*; irrebuttable presumption, against which no counter-evidence is admitted. || **«juris tantum»** Legal but rebuttable presumption; presumption which holds good in the absence of counter-evidence, but against which counter-evidence may be admitted. || **legal** Statutory or code presumption. || **natural** Presumption about generally known facts. || **refutable** Rebuttable presumption; a presumption which may be overturned by the establishment of sufficient contrary proof.

Presuncional (M) Presumptive.

Presuntivo/a Presumptive.

Presunto/a Presumed.

Presupuesto Budget; estimate; supposition; pretext.

Presupuestos procesales Procedural requirements.

Pretendiente Claimant; applicant; candidate; suitor.

Pretensión Claim; pretension; intention; an allegation of a right; an effort to est-

ablish a claim; cause of action. || **litigiosa** Subject of a suit. || **procesal** Filed claim.

Preterición Pretermission; omission of forced heir from a will.

Preterintención «Beyond the intention»; criminal action which was intended to cause less injury than that actually incurring.

Preterintencional Unintended; (Col) unpremeditated.

Preterintencionalidad Consequence beyond the intent; criminal conduct causing an injury more serious than that intended.

Preterir To omit legal heirs from will; to ignore a person; (A) to omit; to except.

Pretérito/a Pretermitted; omitted.

Pretermisión Pretermission; omission of a legal heir from will.

Pretermir To pretermitt; to omit to mention a fact; to omit to perform an action.

Pretexto Pretext, excuse.

Pretor (M) Judge of a lower court.

Pretorio (Col) Courtroom.

Prevaricación Breach of duty; abuse of public trust; misfeasance; collusion; injustice by a judge; legal prevarication; crime of a public officer who fails in performance of a duty, especially in the administration of justice.

Prevaricador n. Prevaricator; public official who breaches duties; judge who commits an injustice; attorney who prejudices interests of clients; adj. dishonest.

Prevaricar To betray trust; to prevaricate; to commit prevarication.

Prevaricato Legal prevarication; breach of duty or trust, deceitful or dishonest conduct, especially concealment of a crime.

Prevención Detention; police jail; preparation by judge of preliminary hearing; preliminary hearing; prior knowledge; warning; precaution; prevention; action to avoid something; preparation beforehand to achieve a goal. || **del abintestato** Steps taken by a judge regarding person who dies intestate without close relative.

Prevenir To foresee; to forewarn; to avoid, make difficult; to conduct a preliminary hearing; to prevent; to prejudice; to prepare.

Prevenirse To take precautions; to get ready.

Preventivo/a Preventive; protective.

Preventorio (Col) Reformatory.

Prever To foresee; to anticipate.

Previo/a Previous; prior; preliminary. || **a resolución** Pursuant to resolution. || **acuerdo** Subject to agreement; i.e. an agreement must be reached before the action is performed. || **informe** After receipt of report. || **pago** Against payment i.e. the obligation to pay must be satisfied before performance of an action or delivery of an object. || **requerimiento** After summons.

Previsión obrera Pension plan for workers.

Previsión social Social welfare.

Prima Premium; amount paid to insurer to cover the risk; bonus for improved performance; margin, mark-up. || **facie** Prima facie; arising at first sight; based on the first impression (i.e. not irrevocable). || **y multa** Bonus and penalty.

Primario/a Principal; initial; first.

Primer gravamen First lien.

Primer magistrado President, head of state; commander in chief.

Primer mandatario President; head of state.

Primera copia Authorized copy of a document witnessed by a notary public.

Primera delincuencia First offence (US -se).

Primera enmienda First amendment of the U.S. Constitution, enshrining the rights to freedom of speech and freedom of religion.

Primera instancia First instance; said of court in which proceedings are commenced; first trial; court of pleas.

Primera parte Party of the first part.

Primeras diligencias Preliminary steps

that must be taken prior to deciding to take a case to court; all pre-trial proceedings, including discovery and naming of a guardian ad litem.

Primípara Primiparous woman (one who bears a child for the first time).

Primo In the first place.

Primo/a Cousin; child of one's uncle or aunt.

Primogénito Firstborn; eldest in a family; first of children born to same parents.

Primogenitura Primogeniture; fact of being the firstborn; right of succession by which whole real estate passes to the eldest son.

Principal n. Principal, capital; constituent; adj. principal.

Principio Principle; rule; beginning. || **de adquisición procesal** Evidence produced by one party may be used by the other. || **de probidad** Action must be in good faith. || **de publicidad** All parties must have access to all the evidence.

Principios generales del derecho. General principles of law.

Prioridad Priority; preference.

Prisión Prison; jail; place of confinement for those sentenced for a criminal offence; imprisonment; deprivation of liberty; custody; arrest; capture. || **correcional** (A) Correctional prison establishment; a less harsh prison régime for less severe crimes. || **mayor** Long-term imprisonment; imprisonment lasting between six years and a day and twelve years. || **menor** Short-term imprisonment, imprisonment lasting between six months and six years. || **perpetua** Imprisonment for life. || **por deudas** Imprisonment for debt. || **preventiva** Preventive custody; imprisonment of accused prior to the trial. («Preventive detention» in UK law meant an extended sentence, i.e. imprisonment for a longer term than the maximum period normally provided by statute. This power of the Court was suspended in 1991.) || **provi-**

sional Preventive custody. || **subsidiaria** Imprisonment for inability or unwillingness to pay a fine.

Prisionero Prisoner; person confined in prison; prisoner of war; captive.

Privación Deprival; deprivation; dispossession; confiscation. || **de derechos** Deprivation of civil rights; disenfranchisement.

Privado/a Private; individual; personal.

Privar To deprive; to confiscate; to impound. || **de los derechos civiles** To disenfranchise; to deprive someone of his/her civil rights.

Privatista One in favor of privatization; (U) expert in private law.

Privatístico/a (M) Private.

Privativo/a Exclusive; special.

Privilegiado n. Privileged person; adj. privileged; first; preferred.

Privilegio Privilege; right, advantage or immunity belonging to a person or class; preference; priority; exemption; licence; franchise. || **civil** Creditor's preference over other creditors. || **de no caducidad** (M) Nonforfeiture privilege. || **paulino** Pauline privilege; R.C. ecclesiastical dispensation allowing remarriage after conversion to Christianity. || **personal** Preference or right granted exclusively to one person.

Privilegios e inmunidades Privileges and immunities.

Pro forma Pro forma; (done) for form's sake; a matter of form.

Pro indivisión/indiviso Pro indiviso; state of being undivided; joint, common.

Probabilidad Probability; likelihood.

Probable Probable; provable.

Probado/a Proved; tried, tested.

Probanza Discovery; proof. || **procesal** Evidence in court.

Probar To prove, to show; to try; to test.

Probatoria Period during which evidence may be produced; probation.

Probatorio n. Probatory term; adj. pro-

batory; concerning proof or evidence; probationary.

Probidad Probity; integrity, honesty.

Probo/a Honest.

Problemática Body or set of problems; diplomatic inquiry into a problem.

Procedencia Origin; point of departure; legal basis.

Proceder n. Procedure; action; conduct. || v. To proceed; to originate; to take action; to be legal or in accordance with the law.

Procedimiento Procedure; all the legal steps which must be observed in an action, from its commencement to the execution of judgment; proceeding; process; method. || **adjetivo** Procedure; body of law which regulates legal procedure. || **civil** Civil procedure; body of law dealing with practice of civil litigation. || **coactivo** Compulsory process. || **contencioso-administrativo** Administrative proceeding; judicial proceeding in administrative matters. || **criminal** Criminal proceeding; body of law concerned with the procedural steps of criminal cases. || **de apremio** Legal proceeding for debt collection. || **de oficio** (M) Action initiated sua sponte by the court. || **ejecutivo** Executory process; summary proceeding to carry out a judgment against a debtor. || **ejecutivo hipotecario** Foreclosure. || **formulario** Formulary procedure; one of three parts of a trial in classical Rome. The others were: the system of actions and the cognitio extra ordinem. || **incidental** Collateral proceeding which arises as a result of and during another. || **sumario** Summary procedure; specially expedited rapid proceeding for settling a case. || **sumario ejecutivo** Summary foreclosure suit. || **verbal** Oral proceedings.

Procesable Actionable; indictable; triable.

Procesado n. Accused; defendant; prisoner called to the bar (arraigned) to answer the matter contained in the indictment; adj. accused; arraigned; indicted.

Procesal Procedural; pertaining to legal process.

Procesalista Lawyer specializing in procedural law; (M) authority on adjective law.

Procesamiento Indictment (a written accusation that one or more persons have committed a crime); prosecution; arraignment (calling of prisoner to the bar to answer charges); processing.

Procesar To prosecute; to sue; to process; to arraign; to indict.

Proceso Legal proceedings; action at law; formal commencement of this; stages of a lawsuit; file of papers in an action; process. || **acumulativo** Joinder; joint action; case including a number of related actions. || **anormal** Irregular proceeding; irregular process; lawsuit where rules of procedure are not properly observed. || **auxiliar** Ancillary proceedings. || **caucionable** Bailable process. || **cautelar** Provisional remedy; process to obtain a preventive order to retain a right which would otherwise be lost. || **civil** Civil action; action deriving from a private right. || **cognoscitivo** Test case; lawsuit to establish a legal issue. || **colectivo** Joint action. || **concursal** Bankruptcy proceeding. || **contencioso** Adversary proceeding; contested proceeding; litigation. || **corporativo** (M) Action under labor or corporation law. || **de cognición** Proceeding to decide a legal issue. || **de condena** (M) Criminal action. || **de ejecución** Execution of judgment; executory proceeding to enforce a decision or right. || **de ejecución concursal** Bankruptcy proceedings. || **de ejecución singular** Foreclosure by a sole creditor. || **de residencia** Impeachment proceedings; action on civil and penal responsibility of civil servants who exceed their functions. || **dispositivo** Test action. || **ejecutivo** Executory proceedings; proceeding to enforce a legal right or judicial decision. || **hipotecario** Foreclosure suit.

|| **incidental** Collateral action. || **judicial/jurídico** Judicial process. || **monitorio** Civil procedure to obtain a court order. || **ordinario** Lawsuit; ordinary procedure for court action. || **para secuestro** Attachment proceedings. || **penal** Criminal action. || **preventivo** Proceeding for provisional remedy. || **secundario** Ancillary proceedings. || **testamentario** Probate. || **verbal** Hearing.

Proclama Proclamation; announcement; public notice.

Proclamas de matrimonio Banns of marriage.

Procomún Public welfare.

Procura Power of attorney.

Procuración Procuration; power of attorney; practice of law; office of lawyer; (M) mandate. || **por** By procuration; the letters p.p. indicate that the signatory signs only as an agent and has limited authority.

Procurador Attorney; counsel; (UK) solicitor; procurator; procurer. || **de instrucción pública** (Ec) Public prosecutor. || **fiscal** Prosecutor; prosecuting attorney. || **general** Attorney general; chief law officer in a state. || **judicial o de tribunales** Attorney; legal representative; (UK) barrister.

Procuradora Female attorney; female barrister; female attorney general; female proxy; procuress.

Procuraduría Law office; attorneyship; Attorney General's office.

Procurar To procure; to represent; to manage for another; to raise (money).

Prodición Treason.

Prodigar To waste, squander; to lavish, be generous with.

Pródigo n. Wastrel; spendthrift; prodigal; generous person; adj. lavish; extravagant.

Producir To produce; to present; to yield; to return.

Productividad Productivity; rate of production.

Producto Product; production; produce; income; yield, return.

Profanación Profanation; desecration; lack of respect; inappropriate use of something sacred. || **de cadáveres** Desecration of corpses; opening of a grave without authorization.

Profanar To profane; to desecrate; to defile; to dishonour (US -or).

Profano/a n. Layman; not an expert; adj. profane; lay; secular; not expert; licentious.

Profecticio/a Profectitious; by direct inheritance; inherited from a father.

Profesar To practice a profession; to profess.

Profesión Profession; calling; occupation; declaration.

Profesional n. Professional person; adj. professional; trade.

Profesionalidad delictiva Criminal career; exercise of crime as a profession.

Proforma Pro forma; preliminary draft.

Prófugo Fugitive from justice; absconder; escapee.

Profusión Profusion; abundance; prodigality.

Progenie Progeny; issue; offspring; children.

Progenitor Father; progenitor.

Prohibición Prohibition; notice restraining an inferior court from exceeding its jurisdiction; embargo; interdiction. || **judicial** Judicial prohibition; injunction.

Prohibido/a Prohibited; forbidden; banned.

Prohibir To prohibit, forbid; to ban; to impede.

Prohibitorio/a Prohibitive; prohibiting.

Prohijación, prohijamiento Adoption.

Prohijador n. Adopter; adj. adopting.

Proindivisión State of being undivided.

Prójimo n. Fellow man; neighbour (US -or); adj. next, near.

Prole Issue; offspring; children.

Proletariado Proletariat; working class.

Proletario n. Proletarian; worker; adj.

proletarian; pertaining to the proletariat; common.

Prolongación Prolongation; extension. || **de atribuciones** Extension of military rule.

Prolongamiento Prolongation.

Promatertera Great-aunt on mother's side; sister of grandmother.

Promediar To average; to divide equally; to mediate.

Promedio n. Average; adj. average; mean. || **de vida** Average life-span.

Promesa Promise; pledge; a statement binding a person to act or to omit acting in a certain way; unilateral contract.

|| **colateral** Collateral promise; promise to answer for the debt or default of another. || **de acciones** Stock option.

|| **de compra** Unilateral purchase agreement. || **de compraventa** Buy-sell

agreement; agreement whereby a person agrees to sell and another to buy a specified article for an agreed price on a given date. || **de contrato** Letter of intent. || **de matrimonio** Promise of marriage. || **de pago** I.O.U.; promise to pay. || **de venta** Option; unilateral and

generally enforceable sales agreement; (M) contract for payment by installment. || **implícita** Implied promise; a promise which has not been expressly stated but which is considered as made by the courts. || **pública** Formal promise to pay a reward. || **pura o simple** Simple promise (which is not subject to conditions). || **sin causa** Naked promise; one given without any reciprocal obligation, and not enforceable in law.

Prometedor n. Promissory; one who makes a promise; adj. promising.

Prometer To promise; to declare an undertaking.

Prometerse To become engaged; to promise mutually.

Prometido/a n. Fiancé/fiancée; adj. promised; intended.

Promisario n. & adj. Promissory.

Promiscuidad Promiscuity; cohabitation; mixture; confusion.

Promiscuo/a Promiscuous; of irregular and disorderly composition; indiscriminate; mixed together.

Promitente (M) One who promises; promisor; contractor.

Promoción Promotion; advancement; class; group of people who studied together.

Promotor Promoter; a person who launches a financial undertaking. || **fiscal** Government attorney; prosecutor.

Promover To promote.

Promoviente (Col) Plaintiff; petitioner.

Promulgación Promulgation; publication (of a law already made).

Promulgar To promulgate; to publish, proclaim; to enact.

Prontuario Dossier; manual; record of past conduct.

Pronunciamento Pronouncement; proclamation; manifesto, especially military one, or one issued by insurrectionists.

Pronunciar To pronounce; to issue; to make.

Propensión delictual Inclination to crime; criminal leanings.

Propiedad Property; ownership; real estate; right of possession. || **absoluta** Absolute estate; fee simple absolute; property belonging to a person and his/her heirs forever, without conditions. || **artística** Copyright; right of the artist to the use and benefit of his/her work. || **comunal** Jointly held property; joint ownership; property held in common. || **condicional** Conditional or contingent estate; property whose ownership is subject to a condition. || **de renta** Income-producing property. || **en dominio limitado** Estate less than freehold. || **en dominio pleno** Estate in fee simple; property whose ownership is limited to a person and his/her heirs. || **horizontal** Proprietary interest in a cooperative apartment house; right to individual units in a

commonly held property. || **indivisa** Joint property. || **industrial** Industrial property; right to distinctive trademarks, patents, etc., of a registered product. || **inmueble o inmobiliaria** Real estate. || **intangible** (M) Intangible asset. || **intelectual** Copyright; the right of authors to their intellectual work. || **límitrofe** Abutting property. || **mancomunada** Joint ownership; estate in common. || **mueble** Personal property. || **neto** (M) Net worth. || **pro indiviso** Undivided property; joint property; property held in common. || **raíz** Real estate. || **raíz sin mejorar** Unimproved real estate. || **real** Real estate. || **urbana** City or urban real estate. || **vertical** Property above and below ground. || **vitalicia** Life estate.

Propiedades especiales Properties not classified in a civil code.

Propietario Owner; freeholder; proprietor; person with title or legal right to something. || **aparente** Reputed owner; person who appears to hold right to a property. || **beneficioso** Beneficial owner. || **conjunto** Joint owner. || **en derecho** Legal owner. || **inscrito** Registered owner. || **registrado** Registered owner. || **vitalicio** Life tenant.

Proponente Proponent; one in favour of an argument; one who proposes.

Proponer To propose; to suggest.

Proposición Assertion; proposal, proposition; offer; motion; initial offer or statement made to a party in a proposed agreement. || **contraria** Proposition or statement made in reply to preliminary statement. || **de compra** Offer to buy. || **de delito, delictiva** Criminal proposition; intention to commit a crime. || **de ley** Draft act of parliament or law; bill before parliament. || **deshonesta** Improper (sexual) proposition. || **introdutiva** (M) Complaint; petition.

Propósito Purpose, object; aim; matter; the aim of an undertaking. || **a** On purpose. || **criminal** Criminal intent.

Propósitos sociales Corporate purposes.

Propuesta Proposal, offer; bid; tender.

|| **en firme** Firm offer.

Propuestas selladas Sealed bids.

Prorrata Quota; share; (US) prorate; part corresponding to an individual in a proportional distribution. || **a** Pro rata; proportionately.

Prorratear To allocate; to apportion; (US) to prorate; to distribute in proportional parts.

Prorrateo Apportionment; share; (US) prorate.

Prórroga Prorogation; prolongation; extension; extension of time limit; postponement, deferral. || **de competencia** Extension of jurisdiction. || **de jurisdicción** Clause in a contract, submitting disputes to a given jurisdiction; (M) extension of jurisdiction. || **de plazo** Extension of time. || **forzosa** Obligatory extension (of jurisdiction, time, term, period). || **legal** Extension of the period required by law.

Prorrogar To extend; to postpone; to defer.

Prosapia Lineage.

Proscribir To proscribe, put person outside the protection of the law; to annul; to banish, deport.

Proscripción Proscription; annulment; banishment. || **y confiscación** Attainder; forfeiture and escheat of land and goods of a criminal; extinction of civil rights of an outlaw.

Proscriptor n. Prosciber; prohibitor; abolisher; adj. proscribing; banishing; annulling.

Proscrito n. Outlaw; adj. outlawed; exiled; proscribed; banished.

Prosecretario Assistant secretary.

Prosecución Pursuit; pursuance; continuation.

Proseguimiento Pursuit; pursuance; continuation.

Proseguir To pursue; to proceed (with); to continue; to persist.

Proselitismo Seeking converting to a creed or party.

Prosélito Proselyte; convert from one creed or party to another.

Prospecto Prospectus; (M) prospect, customer.

Prostíbulo Brothel; establishment where sexual partners, male and/or female, may be hired.

Prostitución Prostitution; offence (US -se) of a man or a woman offering his/her body for payment. || **infantil** Exploitation of children for immoral purposes. || **masculina** Male prostitution; offering by men of their bodies for sexual purposes and payment.

Prostituta Female prostitute; woman who provides sexual acts for hire.

Prostituto Youth or man who consorts with others for sexual purposes and payment.

Protesta Protest; protestation; affirmed declaration to do something; declaration made so as not to prejudice a right; formal declaration in which a person declares that he/she does not yield consent. || **de avería, del capitán o de mar** Master's protest; written statement by master of a ship and attested by a notary public or consul of the circumstances whereby damage occurred to his ship or cargo.

Protestado n. (A) Drawee of a protested bill; adj. protested.

Protestar To declare; to protest; to make a statement of dissent or disagreement; to make a declaration that a bill has been presented and payment or acceptance refused. || **un giro** To protest a draft.

Protesto Protest; formal declaration by a holder of a bill of exchange, or by a notary public, that the said instrument has been denied acceptance or payment. || **por falta de aceptación** Written declaration that a bill has been duly presented and acceptance refused. || **por falta de pago** Written declaration that a bill has been duly presented and payment re-

fused. || **por garantía** Protest of owner of negotiable instrument to guarantee that the payor has deposited funds to cover the instrument. || **por mayor seguridad** Protest of holder of negotiable instrument to obtain greater guaranty of payment.

Protocolario/a Protocolar; relating to protocol or a protocol.

Protocolización Action and effect of recording in a protocol. || **de testamentos** Registration of a will with a notary public.

Protocolizar To protocol; to incorporate a writing or document in a protocol; to draw up protocols; to record in protocols.

Protocolo Protocol; the first or original copy of anything; summary or record; the ordered entry of any written instrument in the book of a notary or public public officer, which in case of loss of the original, may be admitted as evidence; document serving as the opening to any diplomatic transaction; diplomatic etiquette. || **notarial** Notarial original record of deeds. || **reservado** Notarial record, which deals with recognition of children and wills.

Protocolos Records of the proceedings of an international conference, or drafts, signed by the delegates to form the basis for the final document.

Protonotario Proto/prothonotary; chief clerk in some law courts, such as Chancery, Common Pleas and Queen's Bench (UK); Byzantine court official.

Protutela Charge of supervising guardianship of a minor.

Protutor Protutor; legally appointed person who supervises the exercise of a guardianship.

Provecho Benefit; advantage; profit.

Provechoso/a Beneficial; useful; profitable.

Proveedor Supplier; provider.

Proveer To decide; to furnish; to supply.

Proveído Judgment; decision; judiciary resolution; (M) writ.

Proveimiento Judgment; decision. || **cautelar** (M) Provisional decision. ||

instructorio (M) Judge's instructions for proceeding. || **jurisdiccional** (M) Final decision. || **satisfaciente** (M) Writ of execution.

Provenir de To arise from.

Proveyendo Provided.

Providencia Judgment; verdict; order, decision; injunction; writ. || **de lanzamiento** Writ of ejectment. || **de secuestro** Writ of attachment. || **precautoria** Preventive injunction.

Providenciar To rule; decide; to decree.

Provincia Province.

Provisión Provision; remittance by drawer to drawee; (Ch) reserves. || **de fondos** Financing; provision of funds to meet bill of exchange.

Provisor Supplier; purveyor; provider.

Provisorio/a Provisional.

Provocación Provocation; words or conduct which are sufficient to prevent the exercise of reason and which would temporarily deprive a reasonable person of self control. || **al delito** Incitement to commit a crime. || **justificante** Adequate provocation.

Proxenetá Pimp; man who lives off the earnings of prostitution; man who procures women for others.

Proxenitismo Pimping; procurement of women for the purpose of illicit intercourse; living off a woman's immoral earnings.

Proyecto Project, plan; scheme. || **de contrato** Draft of contract. || **de ley** Bill; proposed law. || **de sentencia** (Col) Provisional decision; proposed judgment.

Prudencia razonable Reasonable care.

Prudencial Reasonable.

Prueba Proof; evidence; test; facts produced in court in order to establish a truth. || **absoluta** Full proof; evidence which tends to prove a fact beyond reasonable doubt. || **admisibile** Competent or admissible evidence; evidence which must be allowed in court. || **anticipada** (M) Evidence produced during prelimi-

naries to trial. || **circunstancial** Circumstantial evidence; evidence from which the existence of a fact may be inferred. || **civil** Evidence submitted without involvement of a judge; (M) real evidence. || **concluyente** Conclusive evidence; evidence which is incontrovertible. || **concurrente** Corroborative evidence; evidence which confirms or strengthens previous evidence. || **confesional** (M) Reply to interrogatories. || **conjetural** (A) Presumptive evidence. || **convencional** Evidence admitted by agreement of the parties. || **corroborativa** Corroborative evidence; evidence which corroborates previous evidence. || **cumulativa** Cumulative evidence. || **de cargo** Evidence for the prosecution. || **de descargo** Evidence for the defence. || **de las obligaciones** Proof regarding obligations and their fulfilment. || **de referencia** (PR) Hearsay evidence; testimony in court of a statement made out of court. || **decisiva** Conclusive evidence; evidence which is too strong to be overborne. || **demonstrativa** Demonstrative evidence; evidence derived directly from objects such as photographs, diagrams or maps. || **documental o escrita** Documentary evidence; evidence derived from written instruments of all kinds. || **idónea** (M) Conclusive proof. || **impertinente** Irrelevant evidence. || **indicia-ria** Circumstantial evidence; evidence from which the existence of a fact may be inferred. || **indirecta** Indirect evidence; inferences and presumptions which tend to establish a hypothesis. || **ineficaz** Inconclusive evidence; evidence which does not provide conclusive proof. || **instrumental** (A, Ch) Documentary proof; written evidence from any kind of document. || **material** Real evidence; evidence furnished by things themselves, rather than their description by a witness in court. || **mediata** (M) Indirect evidence. || **nominada** (M) Legal evidence. || **oral**

Parole evidence; evidence given by live testimony of witnesses in court. || **original** Original evidence; original document, not a copy, produced as evidence. || **pericial** Expert testimony; testimony offered by a person with a special scientific knowledge or technical skill not common to the layman. || **pertinente** Relevant evidence; evidence which must be taken into account. || **plena** Full proof; evidence sufficient to demonstrate a fact as true. || **por construir** (M) Evidence developed during the trial. || **por indicios** Circumstantial evidence; evidence from which the existence of a fact may be inferred. || **preconstituida** (M) Evidence existing before trial. || **prima facie** Prima-facie evidence; evidence which is good at first sight, but may be contradicted. || **primaria** Primary evidence; original or first-hand evidence. || **privilegiada** (m) Evidence that may be used only in the case of felony. || **tasada** Evidence which if presented and accepted by the court had to be given the value established by law, rather than being left to the appraisal of the judge. || **testifical** Testimonial proof or evidence. || **testimonial** Testimonial proof; oral evidence; testimony given by witness in court.

Púber Person who has reached puberty; one who had reached the age of reproduction.

Pubertad Puberty; being functionally capable of reproduction; age of this ability. (In UK, 14 years in boys, 12 in girls.)

Publicación Publication; promulgation; literary work; notice.

Publicidad Publicity; advertising.

Público n. Public; audience; adj. public.

Pública honestidad Impediment to marriage in canon law, because of an invalid marriage or concubinage.

Pública subasta Public auction.

Publiqueuse Be it known. (Used in public notices.)

Pudicia Virtue of observing modesty in actions and words.

Pudor Modesty; bashfulness.

Pueblo People; town; large village.

Puerta cerrada, a Behind closed doors; in secret.

Puerto Port, harbour (US -or); mountain pass. || **aduanero** Port of entry authorized by customs. || **de amarre** Home port; port of registration. || **de salida** Port of departure. || **franco** Free port; port where there is no entry tax. || **habilitado** (V) Port of entry.

Pugna Clash; struggle; conflict.

Puja Bid (in an auction); overbid.

Pujar To bid; to raise the bidding.

Punible Punishable.

Punición Punishment.

Punitivo/a Punitive.

Punta de pistola, a At pistol point.

Punto Point; issue. || **legal** Legal question.

Puntualizar To detail.

Puño y letra In one's own handwriting.

Pupilaje Guardianship; pupillage.

Pupilar Pupillary; pertaining to a ward or to guardianship.

Pupilo Pupil; ward; a person sui juris, under the age of puberty, whose affairs are managed by a tutor.

Purga Tax exemption; mode of acquittal; compurgation, ordeal and trial by battle. || **de la mora** Exemption from late penalties for paying a debt.

Purgación Exoneration; claim of innocence; refutation of incrimination against a person; serving a punishment.

Purgar To be cleared of a criminal sentence; to exonerate; to exempt; to atone for or wipe out a sentence or offence by expiation or submission; to clear someone of a charge; to serve a sentence; to purge. || **de contumacia** To exonerate from contempt.

Puro/a Unmixed; unadulterated.

Putativo/a Presumptive; reputed; supposed.

Q

Quanti minoris Action for reduction of price for defects in articles sold.

Quasi contrato See *cuasicontrato*.

Quebrado n. Bankrupt; fraction; adj. bankrupt; insolvent; broken.

Quebrantador Lawbreaker; contravenor or violator of the law.

Quebrantamiento Infraction; contravention, infringement; transgression; breach; breaking into illegally; evasion.

Quebrantar To breach, to fail to comply with; to break, transgress, violate; to annul; to break out of (prison); to break into. || **el arraigo** To jump bail. || **un testamento** To revoke or cancel a will.

Quebranto Loss, damage; severe setback; expense.

Quebrar To become bankrupt; to break.

Queda See *toque de queda*.

Quedan (CA) Promissory note; an unconditional promise made in writing made by one person to another engaging to pay a specified sum of money; (C) provisional customs release.

Queja Complaint; initial pleading by which a legal action is commenced; protest; proceeding to contest a will; appeal.

|| **presentar una** To present a charge; to lodge a complaint.

Quejarse To complain.

Quemarropa, a At point-blank range.

Querella Complaint; dispute; criminal complaint brought by the injured party;

contest of an invalid will by heirs. || **criminal** Criminal complaint or accusation brought by the injured party to obtain a conviction as well as indemnification. ||

de inoficioso testamento Contest of an invalid will by the legal heirs. || **de nulidad** (U) Appeal for annulment. || **penal** (Col) Criminal charge.

Querellado Defendant; person defending or denying a suit in civil law; accused (in a criminal trial).

Querellante Plaintiff; complainant.

Querellar To bring, lodge a complaint; to press charges.

Querida n.f. Mistress, lover.

Quid Quid; gist, crux; main point. || **pro quo** Quid pro quo; consideration; compensation; giving of something for another of like value.

Quiebra Bankruptcy; state of person judged to be insolvent by the court. (To be judged insolvent in UK a person must be shown to be unable to pay a debt of at least £750); insolvency; ruin; process by which the estate of an insolvent person, unable to meet his or her liabilities, is administered for the benefit of creditors. ||

aparente Lack of liquid assets to meet liabilities. || **casual o fortuita** Unintentional or fortuitous bankruptcy, not the fault of the bankrupt, but resulting from circumstances (non-negligent). || **culpable** Negligent bankruptcy due to bad

management by the bankrupt. || **culposa** (Col) See *quiebra culpable*. || **de derecho** Legally declared bankruptcy. || **de hecho** De facto bankruptcy. || **fraudulenta** Fraudulent bankruptcy; declaration of bankruptcy made by the debtor with intention to defraud creditors, or to benefit one creditor to the detriment of others. || **impropia** Improper bankruptcy, which may be fraudulent or negligent. || **punible** Criminal bankruptcy; order made against person convicted of loss or damage of over £15,000 to another or others. || **real** Insolvency; inability to pay debts. || **voluntaria** Voluntary bankruptcy.

Quien calla otorga Silence means consent.

Quien concierna, a To whom it may concern.

Quien corresponda, a To whom it may correspond.

Quien no aparece, perece Who is not present to defend rights, loses the case.

Quieta y pacífica posesión Quiet possession; freedom from disturbance in the enjoyment of property (implicit in contracts of sale).

Quincena Fortnight; fifteen-day period; twice monthly payment.

Quincenario Habitual criminal.

Quindenio Fifteen-year period.

Quinquenio Five-year period.

Quinta Contingent called-up each year for military service; draft; country house. || **enmienda** Fifth amendment to the Constitution of the USA. It protects the citizen against answering for a capital or otherwise infamous crime, unless on a presentment or indictment of a Grand Jury, against double jeopardy, self-incrimination, and imprisonment and execu-

tion without due process of law, as well as the public confiscation of private property without compensation.

Quintar To call up (to the armed services), draft, conscript.

Quirografario General creditor or credit; unsecured (debt).

Quirografía Handwriting.

Quirógrafo Acknowledgement of debt; I.O.U.

Quita Acquittance; release, discharge of debt; (A) rebate, allowance; (M, C) reduction, scaling down of a debt.

Quita(s) y espera(s) Arrangement with creditors to reduce amount and/or extension of time of a debt; composition; extension.

Quitación Release; waiver; salary, wage.

Quitamiento Discharge of a debt; acquittance.

Quitanza Discharge; receipt in full of a payment.

Quitar To release, free (from an obligation); to reduce a debt; to nullify, repeal; to exempt; to remove. || **el timón** To take away navigation rights.

Quitas zonales Reductions in salaries for different zones, agreed by collective bargaining.

Quito/a Free; discharged; released.

Quo animo Quo animo; with what intention.

Quo warranto By what authority. Writ formerly issued by the Crown or State calling on a person to show by what warrant he held or exercised authority, an office or a franchise.

Quórum Quorum; minimum number of persons necessarily present at a meeting in order for business to be transacted.

Quota litis, pacto de See *pacto de cuotailitis*.

R

Rabassa morta (Cat) Contract for a vineyard whereby the owner leases the property to the cultivator for the lifetime of the vines, or two thirds of these; contract for leasing a vineyard for a maximum of 50 years. See *censo*.

Rabia Rabies, hydrophobia; rage, fury.

Rabino Rabbi; Jewish teacher.

Rabioso/a Rabid; furious, violent.

Rábula Pettifogging lawyer; bad lawyer.

Racial adj. Racial; regarding or due to race.

Raciocinio Reason; reasoning.

Racionabilidad Reasoning; judgment.

Racionalismo jurídico Legal rationalism.

Racismo Racism; antagonism towards persons of a different ethnic group.

Racista Racist, racialist; one who feels antagonism towards persons of different ethnic origins to his/her own.

Radiación Radiation; radio broadcast.

Radiar To radiate; to broadcast; to dispose of.

Radicación Establishment; long practice of a custom or tradition; act or effect of settling.

Radical Radical; inherent; fundamental; extremist; supporting extreme measures.

Radicar To take root; to live, settle; to be established; to be situated (in); to stem from; to file. || **una acusación** To accuse. || **una apelación** To appeal. || **una**

causa To bring a suit. || **una moción** (PR) To file a motion. || **una propuesta** To present a bid. || **una solicitud** To file an application.

Radicarse To settle; to install oneself; to become established; to be situated.

Radio Radius; radio; radio broadcast or message; urban zone, area.

Radio de acción Sphere of action; operating range.

Radiodifusión Broadcasting.

Raíz Root; cause, source; real estate. || **de, a** Immediately after; as a result of.

Rama Branch; family branch; sector; area; bough.

Ramadán Ramadan (ninth month of Muslim year).

Ramera Prostitute.

Ramificación Ramification; consequence.

Ramo Branch; field (of science, etc.), department, section.

Rango Rank; class; position; (Am) luxury; range. || **hipotecario** Mortgage rank; priority of mortgage interest.

Rapacidad Rapacity; habit of stealing or thieving.

Rapaz n. Thief, robber; youngster; adj. rapacious; thieving.

Rapiña Stealing, theft; pillage.

Raptada n.f. Abducted female; adj. abducted, kidnapped.

Raptar To abduct; to kidnap; to take hostage.

Rapto Abduction; the wrongful taking away for sexual purposes of any person against his/her will, especially a woman, or of a child under the age of consent or a female defective; legal impediment to marriage between an abductor and abductee; kidnapping; stealing or carrying off a person by force, especially a child; impulse, sudden burst of anger; swooning, faint; rapture. || **de niño** Kidnapping of a child. || **impropio** Statutory or consensual abduction. || **propio** Kidnapping or abduction by force of a woman.

Raptor Abductor; kidnapper; thief.

Raquetismo (M) Racketeering; organized blackmail of traders.

Raquetero Racketeer; one who carries out organized blackmail of traders.

Rasgadura Tear, rip; tearing.

Rasgo Trait; deed.

Rasgos Features; characteristics.

Rasguño Scratch.

Raspadura Scrape; erasure.

Rastra Vestige; trail; outcome; result.

Rastrear To search thoroughly; to comb; to track. || **una zona** To comb an area.

Rastro Vestige; trail; abattoir; flea-market.

Rata parte Pro rate; proportional share in a distribution.

Ratear To distribute proportionally; to steal; (M) to rate.

Rateo Proration; apportionment; (M) rating.

Ratería Petty theft; dishonesty. || **de tiendas** Shoplifting.

Raterismo (C) Thieving.

Ratero Petty thief, pickpocket.

Ratificación Ratification; confirmation. || **de testigos** Confirmation of prior testimony; reading of prior testimony so that it may be confirmed or amended.

Ratificar To ratify; to confirm; to repeat a request or order.

Ratihabición Ratification (of acts of third party); confirmation; approval.

Ratio Reason; excuse; motive; type; commentary. || **agendi** Cause for litigation. || **decidendi** Justification of legal decision.

Rato n. Short period of time; adj. unconsummated.

Raza Race; lineage; breed.

Razón Reason; reasoning; reasonableness; equity, justice, right; truth; ratio; account; mode; motive, cause; information. || **comercial** Trade name; commercial name. (C) firm name; (A) commercial house. || **sin** Causeless. || **social** Firm name; trade name; (A) concern; firm.

Razonable Reasonable.

Razonamiento Reasoning.

Razones fundadas Sound reasons.

Razzia Police raid.

Rea Woman defendant; accused female; prostitute.

Reabrir la causa To reopen a case.

Reaccionario/a Reactionary.

Reaceptación Reacceptance.

Reacio/a Reluctant.

Readmisión Readmission.

Readmitir To readmit.

Readquirir To reacquire.

Reafirmar To reaffirm.

Reajustar To readjust.

Reajuste Readjustment.

Real adj. Real; royal. || **decreto** (Sp) Act or Bill approved by the Council of Ministers.

Realizable Saleable; realizable.

Realizar To realize; to carry out; to sell. || **gestiones** To take steps. || **una asamblea** To hold a meeting. || **una encuesta** To carry out a survey or opinion poll. || **una prestación** To provide a service; to fulfil a legal obligation or undertaking. || **Reanudar** To resume; to renew. || **los pagos** To resume payments.

Reapertura de causa Reopening of the case.

Reargüir To re-argue.

Reaseguro Reinsurance.

Reavaluar To reappraise.

Reavalúo Reappraisal.

Rebaja Reduction; sale. || **del impuesto** Reduction of tax.

Rebajar To reduce, deduct; to lessen; to debase.

Rebatir To refute; to rebut; to impugn; to repel, to ward off; to resist; to prove one's innocence.

Rebelarse To rebel; to disobey.

Rebelde n. Rebel; defaulter; person in contempt of court; adj. rebel; rebellious; anti-social.

Rebeldía Default; non-appearance in civil court; contempt of court; rebelliousness. || **civil** Civil contempt. || **criminal** Criminal contempt; non-appearance in criminal court. || **en** In contempt of court; in default.

Rebelión Rebellion; insurrection.

Rebisabuelo/a Great-great-grandfather/mother.

Rebisnieto/a Great-great-grandchild.

Rebus sic stantibus In such circumstances.

Rebusca Careful search.

Recabar To request; to ask for; to claim; to obtain; to obtain permission. || **información** To request information; to get information.

Recado Message; errand; present; voucher; tool, implement; plenty; (Am) saddle and trappings; reprobation, punishment.

Recaída Second offence (US -se); recidivism; relapse.

Recambiar To redraw.

Recambio Redraft; re-exchange; usury; spare part.

Recapacitar To recapacitate; to rehabilitate.

Recapitalización Recapitalization; refinancing.

Recapitulación Recapitulation; summary.

Recapturar (C) To recapture.

Recargar To reaccuse; to make an extra charge; to surcharge.

Recargo Surcharge; surtax; mark-up; increase. || **impositivo** Surcharge for late payment. || **por demora** Surcharge for late payment.

Recatar To conceal; to remain silent.

Recatarse To act prudently; to act indiscreetly.

Recato Reserve; prudence; care, caution; modesty.

Recaudable Collectible.

Recaudación Collection (especially of taxes); recovery of debt. || **en la fuente** Deduction at source.

Recaudaciones Revenues; collections. || **fiscales** Tax collections.

Recaudador Collector; tax collector. || **de aduanas** Collector of customs duties. || **de impuestos** Tax collector.

Recaudar To collect. || **impuestos** To collect taxes.

Recaudatorio/a Pertaining to tax collection.

Recaudo Collection; custody; bail, bond.

Recelar To suspect; to mistrust.

Recelo Suspicion; mistrust; fear.

Recepción Cross-examination; verification; acceptance; admission; reception.

Receptación Concealment of a crime or criminal; handling of stolen goods.

Receptor Receiver of stolen goods; accessory to a crime.

Receptar To conceal a crime; to be an accessory.

Receptor Receiver; clerk appointed by Court to make charges, receive evidence or other duties; recipient; receptor; consignee. || **de rentas** Tax collector; receiver of taxes. || **pendente lite** Receiver pendent lite; officer appointed by the Court to receive rents or profits of property while litigation is pending.

Receptoría Receivership; office of collector of taxes or customs duties.

Recesar To adjourn.

Receso Recess; separation; recession; (Am) suspension.

Recesión Recession.

Recetoría Office or collector or treasurer.
Rechazable Refusable; rejectable.
Rechazar To refuse; to reject; decline.
Rechazo Refusal; rejection.
Recibí Receipt; acknowledgment of payment.
Recibido/a Admitted (to a practice); graduated; received.
Recibimiento a prueba Admission of evidence.
Recibir To receive; to take in.
Recibirse To be admitted to the Bar; to graduate as a lawyer. || **el juramento** To administer an oath.
Recibo Receipt. || **confidencial** (M) Trust receipt. || **de carga** Warehouse receipt. || **de embarque** Ship's receipt. || **de finiquito** Full receipt. || **fiduciario** Trust receipt. || **por saldo** Receipt in full.
Recidivista Recidivist; habitual criminal.
Recién nacido n. & adj. New-born baby; adj. newlyborn, new-born.
Recinto Precinct; district; enclosure.
Reciprocidad Reciprocity.
Recíproco/a Reciprocal; mutual.
Reclamable Claimable.
Reclamación Claim; complaint. || **condicional** Contingent claim. || **de cantidad** Action for payment. || **judicial** Judicial claim. || **suplementaria** Supplemental claim. || **tributaria** Claim for tax refund.
Reclamante Claimant.
Reclamar To claim; to oppose. || **daños y perjuicios** To claim damages.
Reclamo Claim; bill; advertisement; slogan; decoy. || **por fraude** Bill for fraud. || **por muerte** Death bill.
Recluir To imprison; to lock away.
Reclusión Imprisonment; commitment. || **mayor** Long-term imprisonment. || **menor** Medium-term imprisonment. || **perpetua** Life imprisonment. || **temporal** Temporary confinement.
Recluso n. Prisoner; adj. imprisoned.
Reclutorio Penitentiary; prison.

Recluta Recruit; conscript.
Reclutamiento Recruitment; enlistment.
Reclutar To recruit; to draft into the armed services; (A) to gather cattle.
Recobable Recoverable; collectible.
Recobrar To recover; to regain; to retrieve. || **el conocimiento** To regain consciousness; to come to.
Recobro Recovery (of a debt).
Recogedor Collector.
Recoger To collect; to take up; to withdraw; to take in. || **fondos** To raise money.
Recogida Collection; withdrawal. || **de autos** Court files.
Recolección Collection (of taxes); abridgment; summary.
Recomendación Recommendation; request.
Recomendado Recommended person; (Col) registration. || **en caso de necesidad** Referee in case of need; (Col) alternative payer or acceptor.
Recomendar To entrust; to recommend.
Recomendatorio Referee in case of need; alternative payer or acceptor.
Recompensa Compensation; remuneration; reward; recompense.
Recompensable Remunerable.
Recompensar To remunerate; to recompense.
Recompra Repurchase.
Recomprar To repurchase.
Reconciliación Reconciliation.
Reconciliarse To confess one's faults; to be reconciled; to mend relations.
Recondenar To resentence; to condemn.
Reconducción Renewal, extension; renewal of a lease. || **tácita** Tacit or implied extension of a lease.
Reconducir To renew a contract; to extend.
Reconocer To acknowledge, to recognise; to honour (US -or); to inspect, examine. || **el gremio** To recognise the trade union. || **un hijo ilegítimo** To acknowledge an

illegitimate child. || **una firma** To acknowledge a signature.

Reconocerse To confess one's guilt.

Reconocimiento Acknowledgment; recognition; medical examination; inspection; survey; inquiry. || **aduanal** Customs inspection. || **de avería** Average survey. || **de créditos** Marshalling the claims. || **de firma** Authentication of a signature. || **de hijo natural** Acknowledgment of an illegitimate child. || **de la deuda** Acknowledgment of debt. || **judicial** Examination of the evidence by a judge. || **tácito** Tacit reconduction; tacit agreement; implied acknowledgment.

Reconsideración Reconsideration.

Reconsiderar To reconsider.

Reconstituir To reorganise; to reconstitute.

Reconstrucción de los hechos Reconstruction of the crime.

Reconvención Counterclaim; countercharge; reconvention.

Reconvenir To counterclaim; to recriminate.

Reconversión industrial Restructuring of industry; rationalisation of an industrial sector.

Reconversión profesional Vocational retraining.

Recopilación Compilation; summary; digest. || **de leyes** Legal codification.

Recopilador Compiler; reporter.

Recopilar To compile.

Récord (PR) Record. || **delictivo** (Col) Criminal record.

Recordatorio judicial Official reminder.

Recorte presupuestario Budget cut.

Recriminación Recrimination; countercharge.

Recriminador Recriminator.

Recriminar To recriminate.

Rectificación Correction; rectification. || **de fronteras** Correction or adjustment of boundaries.

Rectificar To correct; to rectify; to

amend. || **un error** To rectify a mistake. || **una ley** To amend a law.

Rectitud Rectitude; uprightness; righteousness.

Recto n. Rectum; adj. righteous; upright; correct; right-hand.

Recuperable Recoverable.

Recuperación Recovery; recuperation; repossession; salvage. || **de bienes** Recovery of goods. || **económica** Economic recovery.

Recuperaciones Recovery of bad debts.

Recuperar To recuperate; to recover; to recoup; to repurchase. || **la propiedad** To recover property. || **un derecho** To regain a right.

Recuperarse de daños y perjuicios To win (an action for) damages.

Recupero (A) Recovery.

Recurrente Petitioner; appellant.

Recurrible Appealable.

Recurrido Party against whom appeal is taken.

Recurrir To appeal (against); to resort to. || **a los tribunales** To go to court; to have recourse to law. || **una resolución judicial** To appeal against a judicial sentence.

Recurso Recourse; appeal; remedy; petition; motion; resource. || **administrativo** Appeal to executive authority. || **civil** Civil remedy. || **contencioso** Appeal to courts. || **contencioso-administrativo** (A) Appeal to courts against acts of government; judicial complaint against an administrative decision. || **de aclaración o aclaratoria** Petition or motion for clarification. || **de alzada** Remedy of appeal. || **de amparo** Complaint about violation of constitutional rights. || **de apelación** Remedy of appeal. || **de casación** Motion to vacate; appeal to higher court for the reversal of a decision of a lower court. || **de habeas corpus** Habeas corpus appeal. || **de hecho** Appeal for review of facts as well as law. || **de homologación** (Col) Ap-

peal to court against award of arbitrators. || **de inconstitucionalidad** Appeal requesting reversal of a decision which is alleged to violate the constitution. || **de injusticia notoria** Appeal to high court for the reversal of a decision of a lower court concerning urban leases. || **de nulidad** Appeal for annulment, alleging procedural violations of a lower court. || **de oposición** Right of exception. || **de queja** Petition in error; complaint appeal; appeal against refusal of a lower court to file an appeal. || **de reforma** Interlocutory civil appeal; appeal for amendment. || **de reposición** Motion to set aside; appeal to a court requesting reversal of one of its own decisions. || **de rescisión** Motion for retrial; appeal for annulment. || **de responsabilidad** (M) Action to hold judge responsible for damage due to his/her error. || **de revisión** Motion to reopen a case; appeal for review. || **de revocación** Appeal to a court requesting reversal of one of its decisions. || **de segunda instancia** First appeal. || **de súplica** Interlocutory appeal; right of petition; petition for reconsideration. || **de tercera instancia** Second appeal. || **de tercero** Rights of third party. || **exclusivo** Exclusive remedy. || **extraordinario** Extraordinary appeal, including *recurso de casación, inconstitucionalidad* and *revisión*; (U, M) appeal after execution of judgment; (A) appeal to President in a criminal case. || **gubernativo** Appeal to special court for the registration of property; (PR) appeal to registrar of deeds. || **interino** Provisional remedy. || **judicial** Judicial remedy. || **justo** Adequate remedy. || **ordinario** Ordinary appeal, before a lower court; (M, U) appeal before execution of judgment. || **pleno** Adequate remedy. || **por causa de error** (PR) Writ of error. || **por quebrantamiento de forma** Appeal based on defects in

procedure. || **preventivo** Preventive measure.

Recursos extraordinarios Extraordinary remedies.

Recursos financieros Funds; financial resources.

Recursos legales Legal remedies.

Recusable Recusable; challengeable.

Recusación Recusation; challenge; objection of bias or prejudice in a judge; rejection, refusal. || **a jurados individualmente** Challenge to the poll; objection to individual jurors. || **a todo el jurado** Challenge to the panel; objection to the whole panel of jurors. || **con causa** Challenge for cause. || **general con causa** General challenge. || **perentoria** Statutory or peremptory challenge to a juror. || **por causa principal** Principal challenge. || **por falta de competencia** Challenge on the grounds of lack of jurisdiction. || **por parcialidad** Challenge propter affectum; challenge for favour. || **sin causa** Peremptory challenge.

Recusado n. Person against whom a request for recusation has been made; adj. recused; objected to.

Recusante n. Challenger; person who makes request for recusation; adj. refusing; recusant.

Recusar To recuse; to challenge; to decline. || **al jurado** To challenge, object to the jury.

Red de distribución Distribution network.

Red de prostitución Prostitution ring.

Red de ventas Sales network.

Redacción Editorial staff or office; editors; editing; drafting.

Redactar To draft, write; to edit. || **el balance** To draw up, prepare the balance sheet. || **un contrato** To draw up a contract. || **un pedido** To write an order.

Redada Round-up; haul. || **policial** Police round-up.

Redargüir To impugn; to reargue; to contradict; to refute, deny.

Redención Recovery; ransom; redemption. || **de acciones** Retirement of stock. || **de censos** Redemption of leases; redemption of emphyteusis. || **de la deuda** Retirement of debt. || **de la propiedad** Redemption of property.

Redhibición Redhibition; voidance of sale due to hidden defects.

Redhibitorio/a Redhibitory.

Redimible Redeemable; callable.

Redimir To redeem; to call in; to buy back, repurchase; to extinguish an obligation; to exempt from a sentence. || **una hipoteca** To redeem a mortgage.

Rédito Revenue; return; income; proceeds. || **imponible** Taxable income.

Réditos extraordinarios (A) Excess profits.

Redondear To clear debts; to round up; to acquire wealth.

Reducción Reduction; diminution; decrease; rebate; exchange. || **al absurdo** Reductio ad absurdum: proving the falsity of an argument by pushing it to unpractical lengths. || **de impuestos** Tax reduction; tax decrease. || **de penas** Reduction of sentence. || **de pérdidas** Loss limitation. || **del tipo de interés** Fall or reduction in the interest rate.

Reducir To reduce; to lessen; to abridge; to exchange; to buy or sell stolen goods. || **al mínimo** To reduce to the minimum. || **el margen comercial** To reduce the profit margin.

Reeducación Re-training.

Reelección Re-election.

Reembargo Increase of an attachment or garnishment.

Reembolsable Reimbursable; refundable.

Reembolsar To reimburse; to refund; to recover.

Reembolso Reimbursement; refund; re-funding; drawback. || **anticipado** Advance repayment. || **contributivo** Tax refund.

Reemplazante Alternate member; substitute.

Reemplazar To replace; to substitute.

Reemplazo Replacement; substitution.

Reencarcelar To re-imprison.

Reenvío Reshipment; forwarding; renvoi; (M, U) remand; remanding.

Reexaminación Re-examination.

Refacción Renovation; upkeep; allowance; financing; backing; loan. || **agrícola** Farm loan. || **sobre bienes muebles** Chattel mortgage.

Refaccionado (M) Creditor for loan advanced to a farmer.

Refaccionador Financial backer.

Refaccionar To finance.

Refaccionario n. Financial backer; adj. relating to financing.

Referencia Reference; testimonial; account; information. || **a la factura, con** In respect of the bill. || **al contrato, con** In respect of the contract.

Referéndum Referendum; consultation of the population by direct vote on a given question.

Refletar To recharter.

Reforma Reform; amendment; revision; correction.

Reformar To reform; to modify; to revise; to amend. || **una ley** To amend a law.

Reformatorio n. Reformatory; penal establishment for young offenders; adj. corrective.

Refractario/a Disobedient; rebellious; obstinate.

Refrendación Authentication; counter-signature.

Refrendar To authenticate; to counter-sign; to validate; to stamp.

Refrendo Countersignature; legalization; visa.

Refriega Affray; brawl; skirmish; fray; scuffle.

Refugiado Refugee.

Refugio Refuge; shelter; asylum.

Refundir To refund bonds.

Refutable Rebuttable; refutable.

Refutación Refutation; rebuttal; counter-evidence.

Refutar To refute; to rebut; to impugn.

Regalía Privileges; commission; (M, A) royalty; (C) goodwill. || **del autor** Author's royalties. || **y penalidad** Bonus and penalty.

Regalista (V) Person who pays royalties.

Regalo Present, gift; comfort; pleasure.

Regatear To haggle; to bargain; to sell retail.

Regateo Bargaining.

Regencia Regency; management.

Regente Magistrate; (Sp) general manager; (Ch) foreman.

Regicida Regicide; one who assassinates a monarch.

Regicidio Assassination or execution of a monarch.

Regidor Magistrate; director; governor.

Régimen Régime; method, system; regulations. || **abierto, en** Open plan prison. || **carcelario** Prison system. || **de comunidad de bienes** Community property system. || **de reciprocidad, en** On a reciprocal basis. || **legal de bienes en el matrimonio** Legal system regulating marital property. || **penal o penitenciario** Prison system.

Regir To rule; to manage; to be in effect.

Registrable Recordable; registrable.

Registración Registration.

Registrado/a Registered; entered in a record; admitted; searched. || **como artículo de segunda clase** Entered as second class matter. || **para curso libre de porte** Admitted to franking privilege. || **únicamente en cuanto al principal** Bond registered as to the principal only.

Registrador Registrar; recorder; inspector. || **de la propiedad** Registrar of deeds; registrar of real estate. || **de testamentos** Registrar of wills. || **suplente** Deputy registrar.

Registraduría Registrar's office.

Registral (PR) Relating to registration.

Registrante Registrant.

Registrar To register; to record; to enter; to inspect, examine. || **comparecencia**

To enter an appearance. || **una hipoteca**

To record a mortgage. || **una sentencia**

To enter judgment of record.

Registro Register; inspection, examination; entry; record; certificate of registration; registry; register's office; tonnage. || **central de penados y rebeldes** Central register of convicts and fugitives. || **civil** Civil register; registry of births, deaths and marriages. || **de actos de última voluntad** Probate office; registry of wills. || **de la propiedad** Real estate registry office. || **de la propiedad industrial** Registry of industrial property; registration of industrial property. || **de la propiedad intelectual** Register of intellectual property; copyright register. || **de marcas de fábrica** Trademark registry || **de sufragio** Electoral roll; list of voters. || **demográfico** Registry of vital statistics. || **e incautación** Search and seizure. || **mercantil** Government registry of commercial concerns. || **público** Public registry. || **tributario** Tax roll; tax list. || **y embargo arbitrario** Unreasonable search and seizure.

Regla Rule; norm; order.

Reglamentación Regulation; set of laws or rules.

Reglamentario n. Standard; adj. regulatory; conforming to standards; pertaining to rules.

Reglamento Rules; bylaws; set or code of rules. || **interno** House rules. || **procesal** Rules of procedure. || **sindical** Labour (US -or) laws.

Regreso Return; (M) recovery.

Regulación Regulation.

Regular To regulate.

Rehabilitación Reinstatement; rehabilitation. || **de un preso** Rehabilitation of a prisoner. || **del fallido** Discharge of a bankrupt.

Rehabilitar To rehabilitate; to reinstate; to discharge (a bankrupt).

Rehén Hostage.
Rehuir To avoid; to reject.
Rehusar To refuse; to decline.
Rehúso Refusal.
Reina Queen; queen regnant, female reigning in her own right; spouse or widow of a reigning monarch.
Reinado Reign; period during which a sovereign reigns.
Reinar To reign; to hold royal office; to hold sway.
Reino Kingdom; territory subject to a king; country having a monarch as head of state.
Reincidencia Reincidence; recurrence; repeated offence (US -se).
Reincidente Repeating offender.
Reincidir To commit a second or further offence.
Reiniciar To reopen a case.
Reinserción social de un preso Rehabilitation of a prisoner or offender.
Reintegración Return; restoration; refund.
Reintegrar To reintegrate; to restore; to refund.
Reintegro Restitution; repayment; reimbursement; payment; withdrawal of money from a bank account.
Reinversión Reinvestment.
Reiteración Repetition; reiteration; insistence.
Reiterante Habitual criminal.
Reiterar To repeat; to reiterate; to renew.
Reivindicación Repossession; recovery; replevin; redelivery to their owner of chattles wrongfully seized; action for such re-delivery; ejection; legal proceeding to this end.
Reivindicador o reivindicante Replevisor; party who takes back his/her goods.
Reivindicar To repossess; to recover; to evict; to reclaim.
Reivindicativo (C) Relating to recovery.
Reivindicatoria Action for recovery.

Reivindicatorio/a Replevying; vindicative.
Relación Summing-up; relationship; relation; list; report; account; narration. || **de mar** Logbook. || **de reserva** Reserve ratio. || **jurada** Sworn statement. || **jurídica** Legal relationship. || **laboral** Labour (US -or) relation. || **pormenorizada** Itemized statement. || **sintética** (Col) Summary; digest. || **sexual** Sexual relation.
Relacionar To relate; to report; to state.
Relaciones Relations; relationships; communications. || **humanas** Human relations. || **laborales** Labour (US -or) relations. || **públicas** Public relations.
Relatar To relate; to tell.
Relativo/a Relative.
Relato Account, story; statement. || **de la actuación** Record of the case. || **de la audiencia** Record of the case.
Relator Relator; spokesman; court reporter.
Relegación Relegation; confinement; banishment.
Relevación Lifting; exoneration; exemption; pardon; release.
Relevancia Relevancy.
Relevante Outstanding; substitute; relief; (U) relevant.
Relavar To exempt; to exonerate; to relieve; to reimplace. || **a alguien de una obligación o carga** To exempt someone from an obligation.
Relevo Relief (in sentry duty, etc.); replacement; change-over; relay.
Relicto n. Property left at death; adj. of property left at death.
Relictos Decedent's estate.
Rellenar un impreso To fill in a form.
Remanente n. Remnant; remainder; residue; adj. residuary.
Rematador (A) Actioneer.
Rematar To auction; to take bids; to put an end to, finish (off); to end.
Rematario Successful bidder; person who makes the closing bid.

Remate Closing bid; end; finishing touch; (M) stock exchange session; (Am) auction. || **judicial** Judicial auction.

Remediable Remediable; which can be remedied.

Remediar To remedy; to put right; to solve; to help.

Remedio Recourse; remedy; cure; solution; help. || **en derecho** Remedy at law. || **equitativo** Equitable remedy.

Remesa Shipment; consignment; remittance.

Remisión Remission (of a sentence); forgiveness; postponement; reference; remittance; delivery. || **de deuda** Cancellation of a debt.

Remiso/a Remiss; reluctant.

Remisor Shipper; consignor; (Am) sender.

Remisoria Remand.

Remisorias Transfer of a case to another court.

Remisorio/a Remissive; remitting.

Remitente n. Sender; remitter; adj. remittant.

Remitir To remit; to send; to forward; to dispatch; to transfer to another court. || **un exhorto** To send a request to another court. || **una deuda** To remit or cancel a debt.

Remoción Removal; dismissal; reshuffle.

Remoto/a Remote; unlikely.

Remunerable Remunerable;

Remuneración Remuneration; reward; compensation; pay. || **razonable** Just compensation. || **valiosa** Valuable consideration.

Remunerar To remunerate; to reward; to compensate; to pay.

Remunerativo/a Remunerative; rentable; onerous.

Remuneratorio/a Remuneratory; profitable; onerous.

Rencor Rancour; resentment.

Rencoroso Rancorous; resentful.

Rendición Yield; profit; surrender. || **de la cuenta** Rendering the account.

Rendimiento Yield; return; output; performance. || **al vencimiento** Yield to maturity. || **corriente** Current yield. || **por acción** Yield per share.

Rendir To yield; to render; to return; to submit. || **confesión** To render or submit a confession. || **cuentas** To render accounts; to present accounts; to account for one's actions. || **indagatoria** To submit to questioning. || **interés** To bear interest. || **pleitesía** To pay homage; to pay tribute to. || **pruebas** To adduce evidence. || **un fallo** To return a verdict. || **un informe** To submit a report. || **utilidad** To produce a profit. || **veredicto** To return a verdict.

Rendirse To surrender; to submit; to exhaust oneself.

Renegociable Renegotiable.

Renegociar To renegotiate a contract.

Reniego Blasphemy; oath.

Renombre Renown; fame; nickname.

Renovación Renewal; reorganization. || **de un pagaré** Renewal of a note.

Renovar To renew.

Renta Income; revenue; ground rent. || **de la tierra** Ground rent. || **del capital** Interest. || **estancada** Income from government monopoly. || **gravable** Taxable income. || **imponible** Taxable income. || **imputada** Imputed rent. || **inmediata** Immediate annuity. || **líquida** Net income; disposable income. || **nacional** National income. || **perpetua** Perpetuity due. || **por invalidez** Disability benefit. || **presunta** Imputed rent. || **territorial** Internal revenue. || **vitalicia** Life annuity.

Rentabilidad Profitability.

Rentable Profitable; remunerative.

Rentado/a Having income; rented, leased.

Rentar To yield income; (M) to let; to lease.

Rentas Income; government bonds. || **de aduanas** Customs tariffs. || **fiscales** Government revenues. || **internas** In-

ternal revenue. || **terrestres** Internal revenue.

Rentista Rentier; bondholder; annuitant.

Rentístico/a Pertaining to (government) revenues.

Renuencia Reluctance.

Renuncia Waiver; disclaimer; renunciation; resignation. || **a un puesto o cargo**

Renouncement of a post; resignation from a post. || **de agravio** Waiver of a tort. || **de aviso de rechazo** Waiver of

notice of dishonour (US -or). || **de citación** Waiver of notice. || **de derechos**

Waiver of rights. || **de exención** Waiver of exception. || **de inmunidad** Waiver of immunity. || **expresa** Express wai-

ver. || **implícita** Implied waiver. || **tácita** Implied waiver. || **voluntaria** Ex-

press waiver.

Renunciable Waivable; renounceable; rejectable; disclaimable.

Renunciante Renunciant; disclaimer; renouncer.

Renunciar To renounce; to waive; to drop; to reject; to give up. || **a un cargo**

To renounce a post; to resign from a post.

Reo Accused; defendant; offender; prisoner; criminal. || **de muerte** Defendant

accused of murder.

Reorganización en equidad Equity reorganization.

Repagable Repayable.

Repagar To repay.

Reparación Reparation; redress; remedy; indemnity; repair. || **de agravios**

Redress of grievances. || **de averías** Repair, indemnification for ship's average. ||

de los daños Indemnification for damage; repair of damage.

Reparador n. Repairer; indemnifier; adj. remedial.

Reparar To repair; to make up for; to fortify.

Reparo Repair; refuge; defence; objection; reservation; remedy.

Repartición Division; distribution; sharing out.

Repartidor Distributer; assessor. || **de averías** Average assessor.

Repartimiento Assessment; distribution; apportionment.

Repartir To apportion; to share out; to distribute. || **un dividendo** To declare

a dividend.

Reparto Distribution; (Col, PR) assessment. || **de avería** Average assessment.

|| **de utilidades** (M) Distribution of profits; profit-sharing.

Repatriación Repatriation; return by authorities of a person to his/her native

country.

Repatriar To repatriate; to restore or return to one's native land.

Repeler To repulse; to refute. || **un ataque** To repel an attack.

Repercusión Repercussion; consequence; result.

Repertorio Repertory; repertoire; digest.

Repetir To repeat; to bring an action against third parties for unjust enrichment

or improper payment; to bring an action for recovery.

Réplica Reply; rejoinder; replication; refutation; plaintiff's reply to defendant's

plea.

Replicante Respondent; replicant; one who replies.

Replicar To reply; to answer a plea; to counterclaim.

Replicato Replication; objection.

Reponer To Replace; to reinstate; to object. || **una causa** To reinstate or restore

a case.

Reportado (M) Lender of securities; borrower of money.

Reportador Borrower of securities; stock exchange «short».

Reportaje Report; news report; newspaper article.

Reportar To bring; to transfer; to make a report.

Reportarse To restrain or control oneself; to calm down.

Reporte (M, CA) Report; (Sp) borrowing of securities; contango.

Reporter Court reporter.

Reporto (M) Borrowing of securities. || **activo** Borrowing securities. || **pasivo** Lending securities.

Reposición (PR) Repossession.

Reposición Annulment of a judgment; repalcement; recovery; reinstatement.

Repregunta Cross-examination.

Repreguntar To cross-examine.

Reprender To reprimand; to caution; to reprehend.

Represión Reprimand; admonition; reprehension.

Represalia Reprisal; retaliation.

Representación Representation; right of inheritance (by heirs of the body); substitution; delegation; agency. || **legal** Legal representation, agency or guardianship.

Representado/a Represented; reproduced.

Representante Representative; agent; symbol; artist. || **acreditado** Legal representative, agent or guardian. || **legal** Legal representative, agent or guardian. || **patronal** Employers' representative.

Representar To represent; to tell, inform; declare; substitute. || **con plenos poderes** to act as legal representative, agent, etc.

Represión Repression; check; curb, restraint. || **del comercio** Restraint of trade.

Represivo/a Repressive.

Reprimir To repress; to contain; to check; to curb, restrain.

Reprobación Reprobation; condemnation; refusal; disqualification of a witness.

Reprobable Reprehensible.

Reprobar To refuse; to condemn; to exclude; to disqualify.

Réprobo n. Reprobate; adj. reprobate; damned.

Reproducción Reproduction; copy; repetition; evidence of alleged facts.

Reproducir To reproduce.

República Republic.

Repúblico Statesman; patriot.

Repudiación Repudiation, refusal; renunciation; rejection.

Repudiar To repudiate; to dissent; to renounce.

Repudio Repudiation; renunciation.

Repuesto Reinstatement; stock; spare part.

Repulsa Negation; refusal.

Repulsar To repulse; to reject; to disapprove.

Requerimiento Judicial order; injunction; summons; mandamus; sworn statement asking for a response. || **de pago** Demand for payment. || **definitivo** Definitive injunction. || **imperativo** Mandatory injunction. || **precautorio** Preventive injunction.

Requerir To require; to order; to demand; to summons; to notify; to enjoin; to urge.

Requerente Summons server; judge issuing mandatory injunction; notarial examiner.

Requisa Requisition; inspection; confiscation.

Requisar To requisition; to confiscate.

Requisición War donation; requisition; demand; inspection; (M) requisition for purchase of material.

Requisitar To fill out a form; (M) to requisition.

Requisito n. Requisite; requirement; adj. summoned; required.

Requisitoria Judicial summons; criminal summons; requisition; demand.

Requisitorio/a Requisitory.

Res Head of cattle.

Res gestae (Lat.) Things done.

Res inter alios acta (Lat.) A transaction between others does not prejudice a person who was not a party to it.

Res ipsa loquitur (Lat.) The matter speaks for itself.

Res judicata (Lat.) The matter has been decided.

Res nullius (Lat.) The thing belongs to nobody; nobody's property.

Resaca Redraft against a drawer or indorser.

Resacar To redraw.

Resarcimiento Compensation; indemnification; repayment. || **de daños y perjuicios** Reparation of damage.

Resarcirse To compensate; to satisfy; to indemnify.

Rescatable Redeemable; callable.

Rescatar To rescue; to recover; to ransom; to exchange; to salvage.

Rescate Rescue, release; ransom; recovery; redemption; discharge.

Rescindible Rescindable; annulable.

Rescindir To rescind; to cancel, annul. || **un contrato** To rescind a contract.

Rescisión Rescission; cancellation; annulment. || **en equidad** Equitable rescission. || **tácita** Implied rescission.

Rescisorio/a Rescinding; annulling; rescissory.

Reseña Description of the scene of a crime; noting of distinguishing remarks; description; account.

Reserva Reservation; reserve, prudence; restraint; custody; savings; exemption; reserves. || **de acciones** Reservation of right. || **de bienes** Restraint on alienation. || **de derechos** Reservation of rights; without prejudice to legal rights. || **de dominio** Reservation of legal ownership. || **del derecho de admisión** Reservation of right to refuse admission.

|| **estatutaria** Reserve required by law. ||

familiar See *reserva troncal*. || **lineal** See *reserva troncal*. ||

para eventualidades Contingency fund. || **tácita** Mental reservation. ||

troncal Legal obligation of parents of deceased person to leave part of their estate to that person's heirs. || **viudal** Legal obligation of widow or widower upon remarriage to children of the first marriage.

Reservado para uso oficial Reserved for official use.

Reservados todos los derechos All rights reserved.

Reservar To reserve; to defer, postpone; to exempt.

Reservarse To withhold; to reserve for oneself.

Reservas Reserves. || **bancarias** Bank reserves. || **contractuales** (C) Reserves stipulated in a loan contract. || **del excedente** Surplus or proprietary reserves. || **de utilidades** Undistributed profits; unappropriated surplus. || **forzadas** (C) Legal reserves. || **reglamentarias** Legal reserves. || **sin** Unreservedly.

Resguardo Security; collateral; (UK) dock warrant; guarantee; counterfoil, stub; receipt; safeguard; (A, M) voucher, (Ec) duplicate of a collateral agreement. || **de rentas** Body of revenue officers. || **provisional** Temporary certificate; binder.

Residencia Residence; domicile; headquarters; impeachment. || **interdicción de** Prohibition from entering an area. || **permiso de** Residence permit.

Residenciado/a Residing.

Residenciamiento Impeachment of an official.

Residenciar To impeach; to call to account; to hold an inquiry into an official's conduct; to indict; to arraign. || **en juicio** (Col) To arraign.

Residente n. Resident; adj. resident; residing.

Residir To reside; to be vested in.

Residual Residual; residuary; waste.

Residuo Residue; refuse; waste.

Resignación Resignation.

Resistencia a la autoridad Resistance to arrest; resistance to an officer.

Resistencia pasiva Passive resistance.

Resistir To resist; to withstand; to struggle.

Resobrino/a Grandnephew/niece.

Resolución Resolution; solution; determination; verdict; decision; order; revo-

cation; cancellation. || **afirmativa** Affirmative resolution. || **conjunta** Joint resolution. || **constitutiva** Decision that establishes a legal principle. || **del contrato** Cancellation of the contract; rescission of the contract. || **judicial** Judicial verdict, order or writ. || **negativa** Negative resolution.

Resolutivo/a Resolvent; operative.

Resolutorio/a Resolatory; resolving; nullifying, voiding.

Resolver To resolve; to solve; to decide; to decree; to summarize; to annul, void; to rescind. || **sin** Pending; not settled; unresolved. || **sin lugar** To dismiss.

Respaldo Backing; security; indorsement; support. || **de oro** Gold reserve. || **económico** Financial backing.

Respetar un acuerdo To comply with a contract; to honour an agreement.

Respecto a, con Regarding; with regard to.

Respeto Respect.

Respiro Breathing space; respite; break.

Responder To reply; respond; to answer; to meet, fulfil; to protect; to be responsible; to vouch. || **con evasivas** To hedge; to avoid committing oneself.

Responsabilidad Responsibility; liability; subjection to a legal obligation or the obligation itself. The person who commits a wrong or breaks a contract or trust is said to be liable or responsible for it. || **atenuada** Diminished responsibility; abnormal state of mind which substantially impairs the mental responsibility of the accused for his/her acts. || **civil** Civil liability; public liability. || **civil subsidiaria** Secondary liability. || **contingente** Contingent or vicarious liability; liability which falls on one person as the result of the actions of another.i.e. employers' liability for acts of employees. || **contractual** Contractual liability. || **definida** Direct liability. || **eventual** Contingent or vicarious liability. || **extracontractual**

Duty of care; breach of statutory duty (usually arising out of statutes dealing with safety at work). || **hacia terceros** Public liability. || **ilimitada** Unlimited liability. || **legal** Statutory liability. || **limitada** Limited liability; the restriction of an owner's loss in a business to the amount of capital he has invested in it. || **neta** (M) Net worth. || **objetiva** Strict liability. || **patronal** Employers' liability. || **penal** Criminal liability. || **por daños corporales** Personal injury liability. || **por daños materiales** Property damage liability. || **por daños patrimoniales** Property damage liability. || **por hechos ajenos** Liability for the acts of another; vicarious liability. || **sin límite** Unlimited liability. || **solidaria** Liability in solidum; joint and several obligation. || **subsidiaria** Secondary liability. || **vicaria** Vicarious liability or responsibility; legal liability imposed on one person as the result of the actions of another.i.e. employers' liability for acts of employees.

Responsabilizarse To assume liability; to take responsibility.

Responsable n. Manager; person responsible; (Col) guilty party; adj. responsible; liable; subject to or incurring legal liability. || **solidariamente** Jointly and severally liable.

Responsiva (M) Liability; surety bond.

Respuesta Reply; response; objection; counterclaim; testimony, reply by a witness.

Restablecer To reinstate; to restore; to re-establish.

Restante Remainder.

Restaurar To restore; to recuperate; to recover; to re-establish.

Restitución Restitution; the return of anything unlawfully taken from its owner; reinstatement of a minor to all rights and actions. || **in integrum** (M) Compensation in full; restitution in full; revocation in full.

Restituir To restore; to return; to repay; to reinstate.

Restitutorio/a Restitutory; restoring.

Resto Residue; remainder.

Restricción Restriction; limitation; restraint. || **de comercio** Restraint on trade. || **del dominio** Restraints on ownership rights.

Restringir To restrict; to limit.

Resuélvase Be it resolved.

Resulta Result; outcome; vacancy of an office.

Resultado de una elección Result or outcome of an election.

Resultado de una investigación Findings of an inquiry; outcome of an investigation.

Resultando «Whereas» clause in judicial decision; clause that form the basis of a judicial decision; factual reason for a decision; setting out facts of case.

Resultas, de, a As a result of; in consequence of.

Resumen Summary; digest; abstract. || **de título** Abstract of title.

Resumiendo Summing up.

Resumir To sum up; to summarize.

Retar To accuse; to challenge.

Retasa Reappraisal; revaluation; reduction.

Retención Detention; withholding; retention.

Retención en la fuente Deduction at source.

Retenciones de tráfico Traffic hold-ups.

Retener To retain; to retain jurisdiction or possession; to withhold; to detain; to arrest. || **judicialmente** To attach; to take into the custody of the law the property of a person before the Court.

Retentor (Col) Retaining agent.

Reticencia Insinuation.

Retirable Callable.

Retirada de fondos Withdrawal of funds.

Retirada de la demanda Withdrawal of a lawsuit.

Retirar To withdraw; to call in; to revoke; to take away; to retire; to leave. || **acusaciones** To withdraw charges. || **beneficios** To take profits. || **una acusación** To withdraw an accusation. || **una oferta** To withdraw an offer. || **una propuesta** To withdraw a bid or motion.

Retirarse To withdraw (from a partnership); to resign; to retire. || **de una sociedad o compañía** To leave a company; to withdraw from a partnership.

Retiro Withdrawal; departure; retirement; retirement pension.

Reto Threat; challenge.

Retorno Return; repayment; requital; exchange.

Retorsión Twisting; retortion; retaliation by a state on subjects of another.

Retractación Retraction; withdrawal. || **testamentaria** Revocation of one's will.

Retractar To retract; to withdraw; to recant; to redeem.

Retracto Right of redemption; right of repurchase. || **arrendaticio rústico** Leaseholder's option. || **de coherederos** Right of heir to revoke transfer of future property by a co-heir, and to purchase the same. || **de colindantes** Right of property owner to revoke sale of neighbouring land and to purchase it. || **de comuneros** Right of a co-tenant to revoke sale of property rights of other co-tenant, and to purchase them. || **legal** Constructive revocation. || **y tanteo** Right of repurchase at the same price.

Retraer To repurchase; to redeem; to bring back; to dissuade.

Retransferir To reconvey; to retransfer.

Retransmisión Retransfer; broadcast; repeat broadcast.

Retrasado n. In arrears. || **mental** Mentally retarded person.

Retrasar To delay; to put off; to slow down.

Retraso Delay; lateness; procrastination; backwardness. || **malicioso** Intentional delay.

Retrasos Arrears

Retrato Description; portrait; right of redemption; right of repurchase.

Retribución Retribution; remuneration; fee; salary, wages.

Retributivo/a Remunerated; repaying; rewarding; (A) income-producing.

Retribuyente Retributive.

Retroacción Retroactivity; retroaction. || **de las obligaciones** Retroactivity of contractual obligations.

Retroactividad Retroactivity.

Retroactivo/a Retroactive.

Retroceder To transfer back; to recede, go back; to get worse.

Retrocesión Retrocession; transfer back of a right or object to the transferor.

Retroceso de la actividad económica Recession; downturn in the economy.

Retroceso de la producción Downturn or drop in productivity.

Retrospectivo/a Retrospective.

Retrotraer To be retroactive; to make retroactive; to antedate; to predate.

Retrovender To sell back (to original vendor).

Retrovención Repurchase by original vendor.

Retroventa Repurchase by original vendor.

Reunión Reunion; meeting. || **de accionistas** Shareholders' meeting. || **de acreedores** Creditors' meeting. || **de la directiva** Directors' meeting. || **extraordinaria** Special meeting. || **ilegal** Unauthorized meeting; illegal meeting. || **plenaria** Plenary meeting.

Reunir To bring together; to assemble; to gather; to reunite. || **los requisitos** To fulfil requirements; to satisfy all the requirements.

Reunirse To hold a meeting; to come together.

Reválida Final degree exam; bar exam;

(A) revalidation; (PR) bar examination; (Sp) former university entrance examination.

Revalidación Revalidation; confirmation.

Revalorizar To revalue.

Revaluar To revalue; to reappraise.

Revalúo Reappraisal; reassessment; (A) revaluation.

Revelación Revelation; divulgence.

Revendedor Reseller; retailer.

Reventa Resale; retail; (A) agreement by seller to repurchase at same price.

Rever To review; to retry; to decide a dispute anew by a different court.

Reversible Reversible; reversionary; revertible; returnable.

Reversión Reversion. || **al Estado** Escheat; reversion of land to crown or lord of the property upon owner's dying intestate without heirs.

Reverso Reverse (of a sheet of paper).

Revertir To return; to revert.

Revisable Verifiable; reviewable; revisable.

Revisor Searcher.

Revisar To revise; to review; to check, verify; to audit. || **la acción** To reopen the case. || **cuentas** To audit accounts.

Revisión Review; rehearing; revision; auditing; verification; inspection. || **contable** Audit. || **de la causa** Rehearing. || **de título** Title search.

Revisor Inspector; auditor. || **contable** Auditor.

Revisoría Inspector's office; audit.

Revista Review; rehearing; inspection; magazine. || **jurídica** Law Journal.

Revocabilidad Revocability.

Revocable Revocable; reversible; repealable.

Revocación Annulment; cassation; ademption; abrogation; revocation; rescission; reversal; repeal. || **de un contrato** Rescission of a contract. || **de un poder** Withdrawal of a power (of attorney). ||

de una sentencia Reversal of a judicial decision.

Revocar To revoke; to annul; to abrogate; to cancel; to reverse. || **donaciones** To revoke gifts; to annul gifts; to cancel a specific legacy. || **la sentencia** To revoke, reverse or vacate judgment. || **un testamento** To revoke or cancel a will; the testator may revoke a will by destroying it or by making a new will; valid marriage automatically revokes a testator's will unless he/she intended to marry at the time of making the will. || **una orden** To revoke, cancel or reverse an order.

Revocatoria Repeal; annulment.

Revolución Revolution.

Revolucionario/a Revolutionary.

Revuelta Revolt; disturbance; quarrel.

Rey King; monarch.

Reyerta Fight; dispute.

Ribereño n. Owner of river bank; riparian owner; riverbank dweller; adj. riparian.

Riesgo Risk; hazard; venture. || **colectivo** Joint adventure; collective hazard. || **del comprador** Buyer's risk. || **del porteador** Carrier's risk. || **de vendedor** Vendor's or seller's risk. || **emergente** Indirect risk; contingent risk. || **en el seguro** Insurance risk. || **marítimo** Maritime adventure. || **profesional** Occupational hazard; risk arising from carrying out one's profession. || **sin** Without risk; safe.

Riesgos del mar Perils of the sea.

Riesgos profesionales Occupational hazards.

Rigor Strictness; severity.

Riguroso/a Strict; exact.

Riña Quarrel; dispute; fight. || **tumultuaria** Violent disorder; affray; tumult.

Riqueza imponible Taxable wealth.

Ritualidad (U) Formality.

Rival n. & adj. Rival

Rivalidad Rivalry.

Robacoche (M) Car thief; automobile thief.

Robar To steal; to rob.

Robo Theft; stealing; robbery. || **a mano armada** Armed robbery. || **con agravante** Aggravated theft. || **con escaló** Burglary with breaking and entering. || **con intimidación en las personas** Robbery with intimidation. || **con violencia** Robbery with violence. || **de cantidades pequeñas** Petty larceny; petty theft. || **de ganado** Cattle-rustling. || **por el procedimiento del tirón** Bag-snatching.

Rogar To beg; to request.

Rogatorio/a Rogatory.

Rol Rôle; list, roll; muster roll.

Rollo Roll.

Romper To break; to breach; to violate; to destroy; to interrupt. || **el contrato** To breach a contract.

Rompimiento Breaking; breaching; discord; declaration of war.

Ronda policial Police patrol; beat.

Rotación, por In turn; in rotation.

Rotación de personal Shift work.

Rotación en el cargo Rotation (in a post).

Rotativo n. Newspaper; adj. rotary.

Rótulo Sign; signboard; notice; title.

Rotura Breakage; fracture.

Rúbrica Rubric; lawyer's signature; initials (on a document).

Rubricado/a Signed; signed and sealed; initialled; attested.

Rubricar To sign and seal; to attest; (M) to initial.

Rubro Title; heading; caption.

Rueda Session of the Stock Exchange; rota; circle. || **de prensa** Press conference. || **de sospechosos** Line-up of suspects (in identity parade, and so).

Ruego Request, plea.

Ruegos y preguntas Question time; questions to the speaker.

Rufián Pimp; rogue.

Ruín Base, vile; disloyal; mean; ungrateful.

Ruindad Baseness; disloyalty; meanness.

Rumor Hearsay; rumour (US -or).

Ruptura Breaking; rupture. || **de con-**

trato Breaking a contract. || **de hostilidades** Outbreak of war.

Rural Rural; pertaining to the countryside.

Rutina Routine; habit. || **por** From habit.

S

S.A. See *sociedad anónima*.

Saber, a For example.

Saber y entender, a mi leal To the best of my knowledge and belief.

Sabido, de todos Common knowledge; well-known.

Sabiendas, a Knowingly; consciously or intentionally.

Sabotaje Sabotage; deliberate destruction of plant or machinery, i.e. by workers to protect their jobs, by terrorists, or in wartime; deliberately defective production by workers in factories in wartime.

Saboteador Saboteur; one who commits sabotage.

Sabotear To sabotage; to destroy something maliciously and deliberately; to render useless; to prevent.

Saca Authorized copy of a document; export; group of prisoners to be executed.

Sacado (A) Drawee; person against whose account money is drawn.

Sacador (A) Drawer; person who draws money from an account.

Sacar To withdraw money; to draw out; to take out, extract. || **a licitación pública** To call for bids. || **a la suerte** To draw by lot. || **a la venta** To offer for sale. || **a remate** To auction; to sell to the highest bidder. || **a subasta** To auction; to sell by public sale at which articles are adjudicated after a series of offers or «bids», to the person offering most

money. || **beneficio, ganancia, utilidad** To benefit, derive benefit. || **dinero** To withdraw money. || **el protesto** (Pe) To protest. || **la conclusión** To draw or come to a conclusion.

Sacrilegio Profanation of sacred person or thing; robbery from a church; violation of a consecrated person or thing.

Sádico n. Sadist; one who enjoys inflicting or watching cruelty; adj. sadistic.

Sadismo Sadism; form of sexual perversion marked by love of cruelty; pleasure derived from watching or inflicting cruelty.

Sala Court, chamber, courtroom, tribunal; name given to each of the branches of the court and by extension to the group of judges forming one of the said branches. || **civil** Civil court; court of law where cases of civil law are heard. || **de apelación** Appeal court. || **de audiencia** Courtroom. || **de casación** Court of cassation; (UK) court of annulment; (Sp) court of appeal. || **de lo contencioso** Trial court. || **de gobierno** Tribunal which hears cases of judicial discipline and procedures. || **de justicia** Court which hears lawsuits and actions. || **de máquinas** Engine room. || **de sesiones** Board room; meeting room. || **de lo contencioso-administrativo** Court for suits under administrative law. || **de un hospital** Hospital ward. || **de vacaciones**

Pro tem. court (provisional court constituted to hear cases during vacations, etc.).
 || **del tribunal** Courtroom. || **penal** Criminal branch of a court.

Salariado Remuneration for work in the form of wages; (A) social security system.

Salario Wages; fixed periodic payment given for services rendered; any remuneration received in connection for work rendered. || **básico** Minimum wage, decided by collective bargaining between employers and employees. || **legal o mínimo** Minimum wage that can be paid for work, set by the law after taking into account the cost of living. || **por unidad de tiempo** Wage or rate per unit of time.

Saldar To pay, settle; to sell cheaply. || **una cuenta** To settle or liquidate an account or bill. || **una deuda** To pay or satisfy a debt.

Saldo Balance; payment, settlement; remnants; amount owed to one party by the other after a bill has been settled; difference between debit and credit sides of an account; statement of this difference. || **a cuenta nueva** Balance carried forward. || **acreedor** Credit, positive balance. || **deudor** Negative balance. || **pendiente** Balance due (on an account or bill).

Salida Production; sale; outlet; market; shipment; opening; way out; adj. f. in heat (of animals). || **de capital** Flight of capital. || **profesional** Brain drain. (Emigration of intellectuals, scientists, and so, for improved conditions in another country.)

Salir fiador To become surety for; to give a bail or bond for someone.

Salir garante de To go bond for; to be a guarantee for.

Salón de audiencia (Col) Courtroom.

Saltarse To ignore (regulations, red tape, and so); to skip something.

Salteador Robber; street thief; highwayman.

Saltear To hold up; to rob someone in the street.

Salteo Hold-up; highway robbery.

Salud pública Public welfare; public health; department of government in charge of public health.

Salvaguardar To safeguard.

Salvamento Rescue; salvage after shipwreck; safe harbour (US -or); place of safety. || **civil** Civil salvage. || **marítimo** Salvage; rescue of ships and/or cargo from wreck; payment for this.

Salvar To save; to salvage. || **errores** To compensate for mistakes. || **un obstáculo** To get round, avoid an obstacle; to negotiate an obstacle.

Salvedad Condition, proviso; exception; reservation; note introducing an emendment to the text.

Salvo adv. Except.

Salvo/a Safe; free, exempt. || **aviso** Unless notified. || **buen cobro** Under reserve. || **contraorden** Unless countermanded. || **error u omisión** (S.E.U.O.) Excepting errors and omissions. || **indicación contraria** Unless otherwise indicated. || **pacto en contrario** Unless otherwise agreed. || **revocación** Unless revoked or annulled.

Salvoconducto Safeconduct; official document conveying to holder the privilege of safety from arrest.

Sana crítica Healthy (i.e. not malicious) criticism; constructive criticism.

Sanción Sanction; unfavourable juridical consequence following non-fulfilment of an obligation; penalty (or reward) provided as a means of enforcing obedience to law; confirmation or ratification of a law; legislation, law; authorization. || **administrativa** Administrative sanction, punishment or fine. || **penal** Penalty; criminal punishment. || **procesal** Penalty for breaching procedural rules. || **punitiva** Penalty (see *sanción*).

Sancionable Punishable.

Sancionar To punish or penalize; to sanction; to authorize; to pass a law.

Sancionatorio/a (U) Penalizing; punishing.

Sanciones internacionales International sanctions; economic and/or political penalties applied by the international community against a regime.

Saneado/a Sound; net; unencumbered.

Saneamiento Stabilization; reorganization; disencumbrance; clearing title; legal guarantee; indemnification by vendor to buyer; warranty against defects; legally required payment, repair or replacement by the vendor for defect in a good transferred. || **de título** Clearing title; legal warranty of indemnification by seller for a defect in title. || **en caso de evicción** Warranty of title; right of possession.

Sanear To indemnify a buyer against defects; to give a warranty of reparation in the case of defects in a purchase.

Sangre Blood, lineage; persons connected by blood relationship; relationship enabling a person to take property by descent. || **fría, a** In cold blood, deliberately.

Sanidad Health; sanitation. || **pública** Public health; department of government concerned with public health.

Sano juicio, de Of sound mind; mentally capable of taking decisions. || **en su** In his/her right mind.

Sano y salvo Safe and sound.

Santa Sede Holy See; Papal court; seat of the head of the Roman Catholic church.

Saquear To plunder, loot, pillage; to take another's possessions by force in wartime; to rob with vandalism.

Saqueo Plundering; looting; pillaging.

Sargento de armas Serjeant at arms.

Satélite artificial Artificial satellite; artificial body launched from and circling the Earth, for communication or military purposes.

Satisfacción Satisfaction; discharge of an obligation by full payment of debt;

contractual clause whereby one party undertakes to perform an obligation satisfactorily; clarification or apology.

Satisfacer To satisfy; to repay in full; to indemnify; to make reparation. || **las necesidades** To comply with, fulfil the (legal) requisites. || **una demanda** To satisfy and demand.

Satisfactorio/a Which repays a debt in full.

Satisfecho/a Satisfied; paid; discharged (obligation).

Saturación Saturation.

Se acuerda It is resolved... (clause in documents).

Sección Section; administrative division.

Secesión Sessession; act of withdrawing formally from a state.

Secretaria Secretary (female); woman employed to assist in correspondance.

Secretaría Secretariat; members of a government or administrative office; government department; ministry. || **de asuntos exteriores** Department of Foreign or External Affairs. || **de negocios extranjeros** Department of Foreign or External Affairs. || **de Estado** (PR) State Department. || **de hacienda** Treasury Department. || **de negocios extranjeros** Department of External Affairs. || **del despacho** Cabinet Ministry. || **del juzgado** Office of the clerk of court.

Secretario Secretary (male); officer employed by a society to keep records, attend to correspondance and deal with matters arising; government minister in charge of a department; department or judicial notary public; high court official. || **actuuario** (M) Court clerk. || **de Estado** Cabinet secretary or minister; chief minister of one of the more important government departments with representation in the cabinet; (US) Secretary of State; chief minister for foreign affairs. || **de despacho** Cabinet minister (see *secretario de Estado*). || **de juzgado** Clerk of the court. || **general** Secretary-gene-

ral; official appointed to conduct the business of an international organization.

Secreto n. Secret; secrecy; strong box; combination; adj. secret; confidential; hidden. || **de comunicaciones** Right of secrecy and freedom from interference in a person's private communications, especially by mail and telephone, unless authorized by a judge. || **del sumario** Summary proceedings which must be kept secret. || **oficial** Official secret; political or military secrets which, if disclosed, could seriously prejudice the safety or interest of the state. Its revelation to unauthorized persons may be punishable. || **profesional** Professional secret; duty of certain professions, such as doctors and lawyers (and nowadays often claimed by journalists) not to reveal to a third party facts learned through the practice of their profession; trade secret; formula or practice giving one an advantage over competitors.

Sector económico Economic sector; the world of business and commerce.

Sector privado Private sector; section of a country's economy that is not state owned; businesses and commerce in private hands.

Sector público Public sector; section of national commerce in public ownership or government hands.

Secuela Consequence; sequel; something that is the result of a previous action.

Secuestrador Receiver; kidnapper; hijacker.

Secuestrar To confiscate; to sequester; to seize temporary possession by court order of a debtor's estate in order to get payment; to deposit in court debatable property of party to a lawsuit; to deprive a person of liberty in order to obtain payment for his/her release; to kidnap (persons); to hijack (airplanes, buses, and so). || **un avión** To hijack an airplane.

Secuestro Legal attachment; legal seizure of goods before a lawsuit to satisfy

possible creditors or until it is decided to whom they lawfully belong; goods so confiscated; confiscation; sequestration; kidnapping (persons); hi-jacking; depository for confiscated or embargoed goods. || **de bienes** Attachment of goods (see *secuestro*). || **de dinero** (Col) Robbery. || **de personas** Kidnapping, abduction of persons against their will. || **judicial** Legal attachment; deposit or attachment of personal property to satisfy the outcome of a lawsuit. || **precautorio** Preventive attachment; legal seizure of goods before a lawsuit, pending the decision of the court.

Secularización Secularization; permission for enclosed religious to live outside their community.

Secularizar To secularize; to permit a cleric to leave holy orders or other religious to leave a community.

Secundar To second; to support; to assist.

Secundario n. & adj. Secondary; subordinate.

Sede Seat (of government); see (of bishop); headquarters, head or central office; legal domicile; (M) court; jurisdiction of a court. || **central, general, principal o social** Headquarters; head office; legal domicile.

Sedición Sedition; agitation directed against the authority of a state; speech or behaviour tending to rebellion; (UK) the offence of publishing, orally or otherwise, words or documents with the intention of exciting disaffection against the Sovereign or government, or exciting ill-will between different classes.

Sedicioso n. Rebel; mutineer; adj. seditious.

Seducción Seduction; corruption; allure; enticing a minor to participate in sexual acts; enticement of another to perform a sexual act.

Seducir To seduce; to corrupt; to entice; to bribe; to lead into evil or debauchery.

Seducer n. Seducer; one who corrupts; adj. seductive, alluring.

Seglar n. Layman/woman; person who is not in religious orders; person who is not an expert; adj. lay, non-clerical; non-professional.

Segregación Segregation; separation; isolation; division or isolation of the social or ethnic groups in society. || **racial** Racial segregation; apartheid; separation in all sectors of public and private life such as transport, health, education and housing of different racial groups in a society.

Seguir los trámites To go through the necessary formalities for getting something done.

Seguir pleito To file lawsuit.

Según According to, in accordance with; depending on. || **convenido** As agreed between the parties (in contracts). || **el mismo reconoce** «As he himself admits.» i.e. as admitted by the defendant/plaintiff. || **interés** As interest may appear. Term used in contracts and other agreements. || **lo convenido** As previously agreed; done in accordance with the wishes of both parties to a contract. || **lo dispuesto en el artículo** In accordance with/persuant to article... || **mi leal saber y entender** To the best of my knowledge. Used to affirm the truth of a statement insofar as the person making it can know. || **se convenga** As shall be agreed; as is seen fit. Contractual term referring to an agreement between the parties to certain specifications or the performance of an act. || **todo consta** As has been established; as stated, recorded. || **y como, según y conforme** Exactly as; just as; depending on how.

Segunda de cambio Second of exchange; second of separate bills between different currencies, of an even tenor and date, as security against miscarriage.

Segunda enmienda Second amendment of the U.S. Constitution, which deals with upkeep of security, in the form of a mili-

tia, according to some authorities, or by ensuring the right of citizens to bear arms, according to others.

Segunda hipoteca Second mortgage; mortgage exercised on property already mortgaged to another: It has secondary priority to a first mortgage.

Segunda instancia First appeal against a judicial sentence; proceedings instituted by one who has lost a suit, seeking reversal or attenuation of the judicial decision.

Segunda repregunta Re-cross examination; further cross-examination in court of a witness.

Segundas, con (Something said) with a double or hidden meaning.

Segundas nupcias Second marriage after the termination of the first by death or divorce.

Segundo n. Second; second in command; adj. Second, secondary.

Segundo emplazamiento Resummons; new summons to appear in court after the first have lapsed or been otherwise invalidated.

Segundo grado Second degree (i.e. of kinship).

Segundo interrogatorio directo Re-direct examination; further direct examination.

Seguridad Safety; security; certainty; stability; warranty, guarantee; surety, surety bond; police. || **colateral** Collateral security, collateral; property pledged as guarantee for repayment of money. || **colectiva** Collective security; security of more than one group, especially countries. || **jurídica** Enforcement of the law; legal certainty. || **social** Social security; welfare system organized by government whereby workers and employers pay a periodic sum to guarantee the formers' sickness pay, retirement pensions and other benefits; provision by the government of health treatment and hospitalization without charge.

Seguridades (C, Col) Securities; certificates of stocks, bonds or exchequer bills.

Seguro n. Insurance; agreement whereby the insurer, in consideration of monies paid, undertakes to indemnify the insured against loss on the happening of certain events; adj. safe; sure; secure; firm. || **a todo riesgo** Fully comprehensive insurance. || **contra accidentes** Accident insurance; policy which promises to indemnify the insured person against the occurrence of an accident. || **contra casualidades** Casualty insurance (except fire, life and marine insurance). || **contra compensación civil** Civil compensation insurance. || **contra incendios** Fire insurance; policy which indemnifies the insured in case of fire to his/her insured property. || **contra responsabilidad civil** Civil liability insurance. || **contra terceros** Third-party insurance; policy in which the undertaker contracts to meet damage or injury to another party other than the insured. || **de compensación** Compensation insurance. || **de cumplimiento** Performance bond; promise in a contract to conclude an undertaking by an agreed time, after which a penalty may be exacted. || **de desempleo** Unemployment insurance paid to the insured person upon loss of employment. || **de desfalco** Embezzlement insurance; policy indemnifying a business against fraud. || **de enfermedad** Health insurance; policy indemnifying the insured against expenses incurred by hospitalization, medical fees, etc. || **de escalo** Burglary insurance; policy which indemnifies the insured for loss caused by breaking and entering his/her home. || **de falsificación** Forgery insurance. || **de fidelidad** Corporate bonding; fidelity insurance. || **de hospitalización** Hospital insurance; health insurance indemnifying the insured for the costs of hospital treatment. || **de manejo** (Col) Fidelity bond-

ing. || **de responsabilidad** Liability insurance. || **de robo** Insurance policy which indemnifies the insured for the loss by theft of insured articles or of the contents of a house. || **de título** Title insurance. || **de vejez** Old age insurance; policy which guarantees payment of a periodic sum to the insured in his/her old age. || **de vida** Life insurance; policy which promises to pay a specific amount to the insured beneficiaries upon his/her death. || **médico** Medical insurance. See *seguro de enfermedad*. || **social** Social security. See *seguridad social*.

Sellado n. Sealing; stamping; stamp tax; adj. sealed; stamped.

Sellado de actuación (A) Stamp tax on legal documents.

Sellar To seal; to stamp; (A) to coin.

Sello Seal, stamp. || **corporativo** Corporate seal; stamp used by corporate bodies to give validity to documents. || **de rentas, de timbre o documental** Revenue stamp. || **forense** (PR) Forensic stamp. || **social** Corporate seal; used by corporate bodies, businesses etc. for validating documents.

Semanalmente Weekly; once a week.

Semanario Weekly newspaper; weekly magazine.

Semanero (M) Judge presiding for one week.

Semestral adj. Six-month period or term.

Semicapacidad (M) Semicompetence; partial, not total competence for legal effect.

Semifiscal (Ch) Semi-public.

Semimonopolio Semi-monopoly.

Seminario Seminar, discussion group; (AC) convention, conference.

Semioficial Semi-official; not to be formally attributed to official sources.

Semiplena prueba Prima facie evidence; presumptive (but inconclusive) evidence.

Semoviente n. & adj. Livestock; animal.

Senado Senate; upper house of a two-chamber legislature.

Senador Senator; member of a Senate, chosen by direct election, indirect election or by direct appointment, according to a country's constitution. || **vitalicio** Senator appointed for life.

Sencillo/a Simple; single.

Senectud Old age.

Senil Old; senile; showing the feebleness of mind incident to old age.

Senilidad Senility; loss of memory and reasoning in old age; feeble-mindedness in old age.

Sensato/a Sensible; of good sense; judicious.

Sentar a alguien en el banquillo To put someone in the dock; (fig.) to carpet someone.

Sentar las bases To lay the foundations (of something).

Sentencia Judgment; judicial sentence; verdict; ruling; the final decision of a court of justice in resolving the matter before the court; the definitive judgment pronounced in a civil or criminal proceeding. || **absolutoria** Acquittal; (criminal law) verdict of not guilty; decision of the court finding the person accused of a crime innocent; (civil law) disallowance, dismissal, finding for the defence. || **acumulativa** Cumulative sentence; a further sentence for a crime imposed on a person already found guilty and sentenced on other criminal charges, and which is to run from the completion of the previous sentence or sentences. || **arbitraria** Arbitration award. || **complementaria** (M) Judgment on appeal which clarifies decision of lower court. || **concurrente** Concurrent sentence; further sentence imposed on a convicted person and running at same time as the other. || **condenatoria** Guilty verdict; finding in favour of petitioner; sentence finding the accused guilty as charged. || **consecutiva** Consecutive sentence; sentence im-

posed on a previously convicted person and which takes effect on the completion of the prior sentence or sentences. See *sentencia acumulativa*. || **constitutiva** Sentence establishing a legal precedent. || **contra la cosa** Sentence in rem (against the world at large). || **contra la persona** Sentence in personam (against a specific person). || **contumacial** (M) Sentence for contempt of court. || **de divorcio firme** Decree absolute in divorce. || **de muerte** Death sentence. || **de rehabilitación** Discharge in bankruptcy. || **decisoria** (U) Final judgment. || **declarativa** Declaratory judgment; decision declaring the parties' rights in a declaratory action. || **definitiva** Final judgment; sentence which puts an end to all further litigation. || **desestimatoria** Dismissal; disallowance, rejection. || **determinativa** Ruling establishing a precedent. || **dispositiva** (M) Judgment establishing a precedent. || **ejecutoriada** Final judgment agreed on by the parties or that has not been appealed; (M) judgment that may be appealed to the executive. || **en contumacia** Judgment by default; judgment in contumacy; sentence given when there is non-appearance by a defendant. || **en rebeldía** Judgment by default. See *sentencia en contumacia*. || **estimatoria** (M) Affirmative judgment. || **extranjera** Foreign judgment; sentence of a foreign court. || **firme o ejecutoria** Final judgment at the end of an action; final order that ends civil proceedings usually made by the trial court, and which may be appealed. || **incidental o interlocutoria** Interlocutory order; judgment on one particular point of the case; judgment in an action at law, given on some defence, proceeding or default, which is only intermediate and does not finally determine or complete the action. Usually refers to judgments where the right of the plaintiff to recover damages is established, but the amount is not as-

certained. || **motivada** Judgment which gives the opinions of the court. || **nula** Reversed or void judgment; judgment with no validity in law, through some fault in the proceeding or because it was contrary to some point of law. || **ordenatoria** (M) Ruling deciding a point of procedure. || **preservativa** (M) Judgment approving a preliminary proceeding. || **procesal** (M) Ruling deciding a point of procedure. || **provisional** Temporary order; interlocutory order. See *sentencia incidental*. || **provisoria** Interlocutory judgment. See *sentencia incidental*. || **sobre las alegaciones** (PR) Judgment on the pleadings. || **sobre excepción previa** Judgment on demurrer; judgment on a legal objection as to relevance of a point of law or the pleading of the other party. || **sumaria** (PR) Summary judgment; judgment issued without trial, usually where there is no defence.

Sentenciar To pass judgment (on); to sentence a criminal; to condemn; to rule; to make a judicial decision settling a legal dispute.

Sentencias concurrentes Sentences running concurrently; sentences which are commenced on the same date and are served at the same time.

Sentencias consecutivas Cumulative sentences, i.e. the start of the second is dated from the termination of the first, and so successively.

Sentido Sense; meaning; direction; injured party. || **lato** Liberal interpretation. || **popular** Popular sense; popular meaning.

Señal Mark; sign; summons; deposit; token payment; down payment. || **de, en** As a token of; as proof of. || **de socorro** Distress signal.

Señalado/a Appointed, set, fixed; special; notable; exceptional; noticeable; identifiable.

Señalamiento Designation; designating a day for a trial or hearing; matter that

will be treated on the day designated; pointing out or identification of a person.

|| **del día** Designation or indication of date and time of appointment; appointing a day for a trial or hearing; matter that will be treated on the day designated. || **de la vista** Summons; designation of the day for an oral or sight hearing.

Señalar To appoint, set, fix; to designate; to summons; to identify; to fix a day for a hearing. || **por la ley** To designate.

Señas particulares Distinguishing features; physical description or details of a person which permit him/her to be identified.

Señores del jurado Members of the jury; term used in court when addressing the jury.

Señoría Your Honour (form of address used for judges).

Separación Separation; act of removing one part from another; separation of a married couple; dismissal from an employment. || **conyugal** Legal separation of a married couple which unlike divorce does not dissolve the marriage. || **de bienes** Separation or division of marital property. || **de poderes** Doctrine that the liberty of the individual is secure only if the three primary functions of the state (legislative, executive and judicial) are exercised by distinct and independent bodies. || **del cargo** Separation or removal of a person from public office; removal of a person from the duties to which he/she has been entrusted. || **judicial** Judicial separation.

Sépase «Be it known...» Formula preceding disclosure of information which is of public interest.

Séptima enmienda Seventh amendment to U.S. Constitution, assuring the right of the accused in civil actions (where the amount in controversy exceeds \$20) to trial by jury.

Sepultura Burial, interment; grave; plot where a body has received burial.

Serie Series; number of things in sequence. || **fabricar en** To mass-produce. || **fuera de** Exceptional.

Servicio Service; an action one performs for another; the act of using something. ||

activo Active (military) duty or service.

|| **doméstico** Domestic service; work carried out for wages within the home of another. ||

militar obligatorio Obligatory military service; system where the youth of a country must serve in the army for a limited period from the age of 18. ||

nocturno Night duty. || **público** Public service; state administration.

Servicios profesionales Professional legal or medical services; services rendered by a lawyer; services rendered by a doctor.

Servicios técnicos mínimos Work to rule; observation of every rule and regulation to slow down work, as an alternative to a strike.

Servidumbre Easement; right of way; covenant; equitable servitude; obligation; right of use by owner of one property (dominant tenement) over another's property (servient tenement). || **accesoria**

Appurtenant easement; incorporeal right attached to a superior right and inherent in land; covenant running with land. ||

activa Positive servitude; affirmative easement; where the servient easement must permit something to be done on it. ||

afirmativa Affirmative easement, servitude or covenant. See *servidumbre activa*. ||

aparente Apparent easement or servitude; right which exists on the construction or condition of a tenement. ||

continua Continuous easement; easement occurring naturally or which may be enjoyed without interruption. ||

de acceso Easement of access; right of an abutting owner to access to and from his/her property. ||

de aguas Water rights; right to use water from a natural stream; duty of a servient tenement to allow the course of water coming from another property. ||

de ca-

mino Right of way; right of passage over another's land. ||

de conveniencia Easement of convenience. ||

de desagüe Servitude of drainage; drainage rights; right to let drainage or water from a dominant tenement to pass into a servient one. ||

de luces y vistas Ancient lights; light and view easement whereby a property may not be deprived of light or views by new building in an adjacent property. ||

de medianería Easement or servitude of party walls. ||

de paso o vía Right of way. See *servidumbre de acceso*. ||

de pastos Easement to pasture livestock; common of pasture. ||

de utilidad pública Servitude imposed by law for public purposes; easement prescribed by law for public enjoyment. ||

discontinua Discontinuous or non-apparent easement, i.e. one that does not occur naturally; one that only can be enjoyed through the action of a person (i.e. hunting). ||

intermitente Intermittent easement; easement usable or used only at times. ||

legal Easement prescribed by law; easement by eminent domain. ||

negativa Negative or restrictive covenant; negative easement, where the owner of the servient tenement is not permitted to do something otherwise allowed by law. ||

personal Easement or covenant in gross; personal servitude; personal right or interest to use the land of another. ||

por prescripción Easement by prescription; acquisition of title to property by long or immemorial use. ||

positiva Affirmative or positive servitude. See *servidumbre activa*. ||

predial Easement which runs with the land; predial servitude. See *servidumbre accesoria*. ||

real Real servitude; appurtenant easement. See *servidumbre accesoria*. ||

tácita Easement by implication, including by necessity; implied easement; easement imposed on parties by law. ||

visible Apparent easement. See *servidumbre aparente*. ||

voluntaria Easement or covenant by

agreement, or by direct act of the parties; easement created by contract.

Sesión Session; meeting; sitting. || **a puerta cerrada** Closed door session; private session. || **conjunta** Joint session. || **extraordinaria** Special meeting; meeting held outside regular schedule to discuss a particular issue. || **ordinaria** Regular session; meeting held according to the normal schedule. || **parlamentaria** Parliamentary sitting. || **plenaria** Plenary session; meeting that is fully attended by members.

Seudónimo Pseudonym; pen name; fictitious name assumed by an author or artist to conceal identity.

Severidad Strictness; strict adherence; severity.

Sevicia Extreme cruelty (allows imposition of maximum penalty in the sentence); maltreatment; brutality.

Sexo Sex; gender; organic distinction between male and female.

Sexta enmienda Sixth amendment of the U.S. Constitution, ensuring the right of the accused in criminal prosecutions to certain safeguards of due process, such as a speedy and public trial by an impartial jury.

Sicario Hired murderer.

Sida A.I.D.S.; auto-immune disease syndrome, caused by HIV virus.

Silalación Act of sealing or stamping; concealment, hiding.

Sigilo Stamp, seal; secrecy.

Siglas Initials; acronym; word formed by the initials of a group of words in a name.

Siglo Century; one hundred years; age; secular life.

Signatario Signatory; one who signs his/her name to a document.

Signatura Library catalogue mark; filing mark.

Signo notarial Notary's mark.

Silencio Silence; lack of response. || **administrativo** Lack of official response

from a government department to a petition, often employed to avoid action.

Silla de los testigos Witness box; part of the courtroom where a witness gives evidence and is cross-examined.

Simpatizante Sympathizer; one who favours a given political party, or movement, without belonging to it..

Simple adj. Single; simple. || **conjetura** Mere conjecture.

Simulación Simulation; sham; act of making one thing appear like another. || **de enfermedad** Malingering; feigning sickness.

Simuladamente By misrepresentation; in a false, simulated or feigned manner.

Simulacro Sham, fake.

Simulado/a adj. Feigned, fake, sham.

Simular To simulate; to feign.

Simultanear To perform two actions at the same time; to fulfil two duties or occupations during the same period.

Simultáneo/a Simultaneous; occurring at the same time.

Sin cancelar Uncancelled.

Sin causa justa Without justification.

Sin compromiso Without compromise; without...

Sin día fijo No fixed day (of bills and draughts).

Sin efecto ni valor Null and void.

Sin fijar fecha No fixed day.

Sin gastos Without charges.

Sin lugar Denied, rejected.

Sin mi responsabilidad (Ec) Without recourse.

Sin perjuicio Without prejudice. || **de terceros** Without prejudice to third parties. Expression used to protect the interest of third parties who have not participated in the transaction.

Sin prole Without descent; childless.

Sin salvedades Without exception. See *salvedad*.

Sinalagmático/a Mutually obligatory; with reciprocal obligation (said of bilateral contracts).

Sinarquismo (M) Fascism.

Sinarquista (M) Fascist.

Sindicado n. Syndicate; group of people who associate to forward their interests; body of trustees; adj. belonging to a trade union or labor union; accused of a crime.

Sindicalismo Trade unionism, unionism; syndicalism: movement among industrial workers for the transfer of the means of production and distribution from the employers to the workers.

Sindicar To accuse someone of a crime; to unionize; to join a union; to join with others of the same trade or profession to form a group to defend interests.

Sindicato Trade union; labour (US -or) union; syndicate; association of workers banded together according to profession or trade in order to protect their interests.

|| **de oficio** Trade or craft union. || **obrero** Trade or labour union. || **patronal** Employers' union.

Sindicatura Receivership; syndicating. || **de acciones** Depositing stock in a voting trust.

Sindico Syndic: a person appointed by a corporation to act for it in a particular matter; an agent or attorney who acts for a corporation or a university; trustee: a person entrusted with the power to hold property for another or supervise the management of a business; receiver: a person in whom the property of a bankrupt is vested for its liquidation in favour (US -or) of the creditors; (A, U) corporation official similar to an auditor who keeps check on the management in the interests of the shareholders. || **auxiliar** Ancillary receiver. See *síndico*. || **de quiebra** Receiver in a bankruptcy; a person appointed to act as liquidator of a debtor's property, in the interest of creditors. || **definitivo** Trustee; a person who holds and administers property for another. || **suplente** (A) Alternative or deputy official. || **titular** (A) Regular official.

Sine qua non Prerequisite; essential condition.

Sinecura Sinecure; office of profit or honour without duties attached.

Síngrafa (M) Memorandum of agreement.

Singular Individual, unique; singular, sole; peculiar.

Siniestrado n. Victim of an accident; adj. damaged; (U) injured in an accident.

Siniestralidad Insurance loss; accidental death rate.

Siniestro Damage, disaster; loss (especially by death, fire or shipwreck); (U) accident; left-hand side.

Sinopsis Synopsis; outline; summary.

Sinrazón Injustice; absurdity.

Sirviente n. Servant; waiter; gunner; adj. servient; which serves.

Sisa Petty theft; pilfering.

Sisar To pilfer; to filch.

Sisero Collector of taxes.

Sistema System, method. || **bancario** Banking system; system of accepting deposits and lending money which includes commercial banks, the central bank, merchant banks and discount houses, but excludes savings banks and investment banks. || **contable** Accounting system; system of recording financial transactions. || **de cuotas** Quota system; system of quantitative limits set on immigrants; system of quantitative limits set on specified commodities. || **Monetario Europeo** European Monetary System; policy in implementation by the European Union to impose a sole currency on member states within the near future. || **tributario** Income tax system; system for levying and collecting taxes.

Sistemas electorales Systems that regulate the process of elections and the allotment of seats among the candidates.

Sitial Seat of honour; seat of presiding officer; bench.

Sitio Place; location; site; seige.

Situación Situation; location; condition;

state; transfer, remittance; assignment. || **de hecho** Real situation; factual situation. || **de urgencia** Emergency situation. || **legal** Legal position.

Situar To site, locate, situate; to place (money); to assign, earmark; to invest.

So pena de Under pain of, under penalty of.

Soberanía Sovereignty; the supreme authority in an independent political society. ||

nacional National sovereignty; supreme power of a nation and basis of its independence and organization, subject to the recognized limitations imposed by international law. || **popular** Popular sovereignty; the de facto supreme authority in a democracy.

Soberano/a n. Sovereign; monarch; adj. sovereign, supreme.

Sobordo Inspection (of ship's cargo); captain's document listing merchandise.

Sobornado n. Public official who has accepted bribes; adj. bribed.

Sobornar To bribe; to suborn; to corrupt with gifts or money. || **testigos** To bribe or «fix» witnesses; to bribe witnesses in a trial in order to make them change their testimony.

Soborno Bribe; graft; gift offered in exchange for favourable official action. (Ch, B) overload, additional cargo. || **de jurados** Jury rigging; jury fixing; bribing members of the jury in order to influence their decision.

Sobreasegurado Overinsured.

Sobrecarga Overload; surcharge on a stamp.

Sobrecargo Purser (ship's official in charge of accounts).

Sobrecarta Second issuance of a judicial order.

Sobredicho/a Aforesaid, aforementioned.

Sobreestadía Demurrage; excess stay of a ship in port; rate payable to ship-owner by charterer for failure to leave port within time allowed.

Sobregirado Overdrawn; in excess of balance available in a bank account.

Sobregirar To overdraw; to draw a cheque in excess of one's bank account balance.

Sobregiro Overdraft; amount by which draft exceeds balance in a bank account; loan facility on a customer's current account at a bank permitting him/her to draw a certain amount in excess of the balance for a certain period of time.

Sobreimpuesto (AC, M) Surtax; additional, graduated tax on incomes above a certain figure.

Sobreinterés (A) Increased but riskier, rate of interest.

Sobrejuez Higher court judge; appellate judge.

Sobrelínea Correction made above the line.

Sobrentendido Something implicitly understood.

Sobrenombre Nickname; named added by a person to his/her real name; alias.

Sobrepaga Bonus; raise in salary; extra payment given to workers apart from wages, for increased productivity, Christmas, and so.

Sobreparto Post-natal confinement.

Sobreplazo Extra time, extension.

Sobrepuja Over bid; higher offer of money for an article at an auction.

Sobreseer To acquit; to stay or discontinue legal proceedings.

Sobreseimiento Acquittal; stay of proceedings; (provisional) dismissal; nonsuit. ||

definitivo Dismissal with prejudice; putting an end to a case without possibility of reopening it; quashing of the charge (through lack of evidence). || **libre** Nonsuit or dismissal when the accused appears exempt from criminal responsibility, when the acts do not constitute a crime or when there is no reasonable evidence of criminality. || **provisional** Provisional stay; temporary stay; stop to proceedings owing to lack of evidence against the defendant, with possibility of reopening them at a later date.

Sobresello Double seal; second seal.

Sobreestadía Demurrage; excess stay of a ship in port; rate payable to ship-owner by charterer for failure to leave port within time allowed.

Sobrestante Foreman; overseer.

Sobresubscripción (Ch) Over-subscription; where a new issue of shares is made and the demand exceeds the number on offer.

Sobresueldo See *sobrepaga*.

Sobretasa Surcharge; surtax; higher rate of tax levied on the rich.

Sobreutilidad (B) Excess profits.

Sobrevencido/a Overdue; past its due date for payment; unpaid.

Sobrevenido Occurring after the commencement of litigation.

Sobvenir To happen, occur, take place.

Sobrevivencia Survival; staying alive (longer than another, after a disaster, and so).

Sobreviviente Survivor; person who remains alive (after another or others have died).

Sobrevivir To survive; to continue to live or exist; to live longer than another or others.

Sobrino/a n.m. Nephew; n.f. niece; son or daughter of a brother or sister.

Social adj. Social; pertaining to society; corporate; pertaining to a partnership.

Socialismo Movement in favour of the redistribution of wealth among the classes by peaceful means and which affirms the priority of collective over individual interests.

Socialista Member of a party or movement advocating socialism.

Sociedad Society; social community; association of people united by a common interest or for a common purpose such as trade or business; properly constituted business company. || **accidental** Temporary unincorporated commercial association; partnership; an unincorporated business formed by temporary associa-

tion of partners who share risks and profits; joint venture. || **anónima** Corporation; company; a legal entity created under law, with rights and obligations, whose capital is divided into shares held by stockholders, who are liable only for the nominal value of those shares they hold. || **colectiva** General partnership; association of two or more people with the same obligations and responsibilities and liable to the full extent of their assets. || **comanditaria** Limited partnership; company consisting of two persons or groups of persons, one with unlimited joint responsibility which conducts the business and one with limited liability. || **comanditaria por acciones** Limited partnership where the capital contribution of the limited partner is divided into stocks. || **conyugal** Marriage partnership; joint ownership of property in a marriage. || **cooperativa** Cooperative society; association of people for the production or distribution of goods, where profits are distributed between the members. || **de beneficencia** Charitable association; non-profitmaking association for charitable end. || **de control** Holding company; company that controls one or more companies, normally by holding a majority of shares of these subsidiaries. || **de derecho** De jure corporation; corporation formed by law. || **de economía mixta** (A) Mixed ownership (public and private) company; company partly owned by the government. || **de fideicomiso** Trust company; company formed to administer property in the interest of another. || **de gananciales** Community property; conjugal property acquired during marriage in which each partner has a half share. || **de garantía recíproca** Mutual guarantee society. || **de hecho** (M) Temporary unincorporated commercial association; de facto business association. || **de interés público** (M) Public service company. || **en co-**

mandita See *sociedad comanditaria*. || **en comandita por acciones** See *sociedad comanditaria por acciones*. || **en participación** See *sociedad accidental*. || **fiduciaria** See *sociedad de fideicomiso*. || **filial** Subsidiary company. || **impersonal** (M) Stock company. || **irregular** (M) See *sociedad accidental*. || **leonina** Leonine partnership; one where all the advantages or profits are enjoyed by only one of the partnership. || **limitada** Limited liability company; legal entity created under law, with rights and obligations, whose capital is divided into shares held by stockholders, who are liable only for the nominal value of those shares they hold. || **matriz** Parent company. || **mercantil** Business partnership. || **mutua** Mutual company; company with reciprocity of obligation between the partners. || **mutualista** (A) Mutual company. || **personal** (M) Partnership. || **privada** Private company; type of registered company formed by a limited number of shareholders that cannot offer its shares to the public.

Sociedades en cadena Holding company organization.

Societario Member, associate.

Socio Partner; associate; shareholder; member. || **administrador** Managing partner; partner fully liable and responsible for the debts of partnership. || **aparente** Apparent or ostensible partner (who may not in fact be a partner of the firm). || **capitalista** Partner who contributes capital to a concern, as opposed to services. || **colectivo** (A) General or full partner; one with unlimited liability. || **comanditado** (M) Active partner; one who carries out the management of a partnership and is liable for its debts. || **comanditario** Silent partner; limited partner, who is not involved in the management and whose liability is limited to the nominal value of his/her contribution. || **de responsabilidad limitada** Lim-

ited responsibility partner. || **fundador** Founding partner. || **general** General partner; member of a limited partnership who is liable for all debts and obligations of the firm. || **gerente** Managing partner. || **industrial** Industrial partner; (A) partner who furnishes services, but not capital. || **oculto** Silent partner or shareholder; dormant partner; person who takes no active part in the partnership and is not known as a partner but receives a share of the profits. || **principal** Senior partner. || **responsable** (M) Active partner. || **secreto** Secret partner or shareholder. || **solidario** General partner; member of a limited partnership who is liable for all debts and obligations of the firm. || **vitalicio** Life member.

Socorrer To help, assist; to make partial payment of a debt.

Sodomía Sodomy; sexual intercourse between two men or between a human being and an animal; anal intercourse.

Sola firma, de Unsecured (loan); one name paper.

Solar Plot, land, real estate; building site.

Solariego Belonging to a single owner; held in fee simple; ancestral.

Soldado de reemplazo Serviceman.

Solemne Complete; formal; legal; said of legal acts which have followed all the formal requirements necessary for their validity.

Solemnidad Legal requirement; formality; seriousness; ceremony.

Solemnidades Formalities.

Solicítanse postores Bids invited (for a tender).

Solicitante Petitioner; one who presents a petition to a court or other body.

Solicitud Request or petition; application; demand. || **de arreglo** Petition for arraignment. || **de nulidad** Petition for annulment. || **de quiebra** Application for bankruptcy. || **de revisión judicial** Request for judicial revision.

Solidariamente Jointly and severally.

Solidaridad Joint and several liability.

|| **activa** Joint liability which requires the payment of the debt in full to one or all of the creditors. || **pasiva** Joint liability which requires the payment in full to the creditors by one or all of the debtors.

Solidario/a Solidary; joint and several; making joint cause with; individually and collectively liable. Any solidary debtor may be held liable for the whole debt; any solidary creditor may enforce full payment from any debtor.

Soltero/a n.m. Bachelor; n.f. spinster; unmarried person.

Soltura Freeing or release; agility.

Solución jurídica Payment; resolution.

Solvencia Solvency; financial standing; responsibility; freedom from tax; sufficient funds to meet all pecuniary liabilities. || **crediticia** Solvency. || **moral** Solvency.

Solventar To satisfy a debt or obligation; to solve a problem; to fulfil, comply with.

Solventarse de deudas To pay one's debts.

Solvente Free of debts; reliable; solvent; said of debtor who can meet his/her debts when they fall due.

Sombra de duda, sin Without shadow of a doubt.

Someter To submit, put forward; (RD) to accuse, indict. || **a alguien a juicio** To indict someone. || **a aprobación** To submit the decision to the approval of another. || **a discusión** To discuss; to submit to discussion. || **a prueba de alcoholemia** To give s.o. a breathalyzer test. || **a votación** To put to the vote. || **al arbitraje** To submit to arbitration. || **al tribunal** To submit the decision to the court.

Someterse a To abide by.

Sondeo de opinión Opinion poll; method of ascertainment of public opinion on a matter, based on questions put to a section of the public.

Soplón Informer; one who gives criminal information to the police.

Sorteo Draw; drawing lots. || **de amortización** Drawing bonds for sinking funds. || **de jurados** Method of impanelling a jury by choosing members by lot.

Sospecha Suspicion; conjecture. || **fundada** Assumption or suspicion based on fact.

Sospechoso/a n. Suspect; person believed to be involved in a crime; adj. suspect; suspicious.

Sostener To maintain, affirm; to hold; to sustain, support. || **los cargos** To uphold, sustain the charges.

Sostenible Tenable; maintainable. || **estar** To lie.

Status quo Status quo; existing state.

Stricto sensu Strict interpretation; literally.

Sub iudice In litigation; under judicial consideration.

Subalquilar (A) To sublease, sublet.

Subalquiler Sublease; letting by a tenant or lessee of a property or part of a property to a third party.

Subarrendador Sublessor; lessee who lets a property leased from a third party.

Subarrendar To sublet, sublease; to rent to a third party a property of which one is lessee.

Subarrendatario Subtenant, sublessee; person who rents real property from another lessee.

Subasta Auction; public sale in which articles are sold to the highest of successive bidders; tender, licitation; public bid for government contract.

Subastador Auctioneer; one who conducts auctions.

Subastar To auction; to sell to the highest bidder.

Subcabecera (M) Subheading.

Subcomisario Deputy commissioner.

Subconcepto Subheading.

Subcontratista Subcontractor; one who

performs part of a contract for the principal contractor.

Subcontrato Secondary contract, to fulfil all or part of a contract held by another.

Subdesarrollo Underdevelopment.

Subdirectiva (Pe) Board of directors of a subsidiary.

Subdirector Assistant director.

Súbdito Subject; national; any member of a state except the sovereign; citizen (of a republic).

Subempresario (Ch) Subcontractor; one who fulfils part of the contract of another.

Subfiador (C) Secondary bondsman; guarantor of a guarantor; guarantor of a surety.

Subfletamento Sub-charter; hiring out a chartered vessel.

Subfletar To sub-charter; to hire out a vessel one has hired oneself.

Subgobernador Assistant governor.

Subinciso Subparagraph.

Subinquilino Sub-tenant; one who leases from another a property leased from a third party.

Sublicencia Sublicence (US -se).

Sublocación Subleasing; renting premises from a tenant.

Sublocador Sublessor; a tenant who lets his/her rented premises.

Sublocatario Sublessee; one who leases from another tenant the property of a third party.

Submarshal (PR) Deputy marshal.

Subordinado n. & adj. Subordinate; secondary.

Subpoena Subpoena; writ commanding a person's appearance in a court of justice. || **duces tecum** Order to appear before a court of justice and produce documents.

Subrepción Subreption; concealment of facts; obtaining something by surprise or misrepresentation.

Subrepticio/a Surreptitious.

Subresponsable (A) Secondarily responsible.

Subrogación Subrogation; substitution of one party for another as creditor, right to reclaim from a debtor what should be paid to a creditor. || **personal** Subrogation of a person; substitution of one person by another. || **real** Subrogation of a thing; substitution of one thing by another.

Subrogante Alternate.

Subrogar To subrogate, substitute.

Subrogativo/a Subrogating.

Subsanable Which can be remedied; rectifiable; repairable; surmountable.

Subsanación Rectification; correction; amendment.

Subsanar To exculpate; to excuse an offence (US -se); to mend, repair; to amend; to correct.

Subscribir To subscribe (to); to sign, to agree to.

Subscripción See *suscripción*.

Subscriptor Subscriber.

Subsecretario Under-secretary; official in charge of branch of a ministry.

Subsidiario n. Subsidiary company (one owned in part or whole by another); adj. subsidiary; secondary.

Subsidio Allowance; subsidy; payment. || **de desempleo** Unemployment benefit or allowance. || **de invalidez** Disability allowance.

Subsistir To subsist; to remain.

Substancia Substance; sustenance; wealth, fortune; judgment.

Substanciación Substantiation; correct legal proceeding of a case until it is ready for judgment.

Substancial Substantial; essential; considerable.

Substanciar See *sustanciar*.

Substitución Substitution, putting a person in place of another. || **del heredero** Designation by testator of a second heir should the first named heir repudiate the estate. || **del mandato** Delegation of power of attorney.

Substantivo Substantive; having real or separate existence; pertaining to law.

Subterfugio Subterfuge; trick; artifice.
Subtítulo Subtitle.
Suburbio Suburb; outlying district of a city; slum.
Subvención Grant; subsidy; money contributed by the state, to reduce the cost of certain commodities or undertakings; welfare payment.
Subvencionar To subsidize; to give aid to.
Subversión Subversion.
Subyacer To underlie.
Sucesión Succession; right of succeeding to an inheritance or title; set or order of persons having such a right; a person's descendents. || **ab intestato** Intestate succession; succession to an inheritance or estate for which no will has been made. || **forzosa o legitimaria** Succession required by law; in many countries, including Spain and Latin America, a set proportion of the inheritance is allocated to the spouse, children, and so. || **hereditaria** Testamentary transfer or succession, means of acquiring rights or property upon the death of another, whether or not there is a will. || **intestada** Intestate succession; succession to an inheritance or estate when no will has been made. || **legal o legítima** Legal succession; succession according to law, that is, the right of the nearest relative to the deceased to be heir. || **particular** See *sucesión singular*. || **por cabeza** Per capita inheritance; distribution of an intestate's estate individually, where each person entitled has a equal share. || **por estirpe** Per stirpes inheritance; division of property by the branches of descent of a family, rather than individually. || **por líneas** Lineal inheritance; succession by ascendants of the same relation to the deceased (divided in half between paternal and maternal ascendants). || **singular** Singular succession; where the purchaser, donee or legatee of a specific devise or property, bequest or chattel, succeeds to the right of

the vendor, donor or testator. || **testamentaria** Testamentary succession; succession in which the estate is acquired by the heir designated in a will, made according to the formalities of law. || **universal** Universal succession; succession to an indefinite series of rights, i.e. of a trustee to the estate of a bankrupt or of an executor to the estate of the deceased; succession of the heir to all the estate of the deceased; succession in interest by one corporation to another.

Suceso Event; occurrence; outcome. || **fortuito** Chance event.

Sucesor Successor; substitute; one who succeeds or takes the place of another. || **a título particular** Singular successor; one who inherits a specific devise or bequest; specific legatee. || **a título universal** Universal successor; one who inherits all the estate with all rights and obligations; general legatee or devisee.

Sucesores y cesionarios Successors and assigns (to an intestate).

Sucesorio/a Successoral; pertaining to succession or inheritance.

Sucumbir To lose a lawsuit; to succumb; to submit, yield; to die.

Sucursal Branch (of a business).

Suegro/a n.m. Father-in-law; n.f. mother-in-law.

Sueldo Salary; wages; pay.

Suelo Land; ground; territory. || **edificable** Building plot or land.

Suelto/a Unattached; loose.

Suero de la verdad Truth serum; injectable fluid used to extract confessions.

Sufragar To defray; to favour; (A, Ch, Col, Ec, P) to vote for. || **los gastos** To defray costs.

Sufragio Suffrage; right or privilege of casting a vote at public elections; right to vote for parliamentary representation. || **universal** Extension of right and privilege of voting in public elections to all citizens, male and female, over the age of 18.

Sufragista Suffragette; one who campaigns for universal suffrage.

Sufrir un daño To suffer, sustain damage.

Sufrir una pérdida To suffer a loss.

Sugestión Suggestion; instigation.

Sugestionar To exercise influence over the opinions or actions of another.

Sui generis Sui generis; unique; peculiar.

Sui juris Sui juris; of his/her own right; said of someone of full legal capacity; person who can validly bind or contract him/herself by legal obligation; independent person not subject to any of the three forms of authority: potestas, manus, mancipium.

Suicida Suicide; one who puts an end to his/her own life.

Suicidio Suicide, felo de se; self-murder; act of putting an end to one's life. (No longer a crime in UK.)

Sujetarse To abide by; to observe.

Sujeto n. Subject; person, individual; adj. subject; liable. || **a contribución** Assessable; taxable; subject or liable to tax. || **a derechos** Dutiable. || **a recurso** Appealable. || **activo del delito** Criminal; participant in a crime. || **de derecho** (M) Legal person; individual subject to the law. || **del derecho** Person with a legal right; party capable of having legal rights. || **del litigio** Party to the suit. || **del delito** Victim of the crime. || **pasivo** Obligor; person bound by an obligation to another; taxpayer. || **simple** Sole party (plaintiff or defendant).

Sujetos compuestos Plurality of parties (when there is more than one person suing or being sued).

Suma total Total amount.

Suma y sigue Carried forward (in accounts).

Sumaria Written legal file of a trial; preliminary proceedings in a court martial. || **información** Summary proceedings.

Sumarial adj. Summary; pertaining to a *sumaria* or *sumario*.

Sumariamente Summarily.

Sumariante (Ch) Prosecutor.

Sumarias To prosecute.

Sumario Summary; abstract; process of gathering information so as to decide whether one may go ahead with bringing to trial a person suspected of a crime; short preliminary proceedings to a trial; indictment; adj. summary. || **del fallo** Abstract of judgment.

Sumarísimo n. Extraordinary summary proceeding; adj. highly summarized; (M) summary and urgent.

Suministro Provision, supply; undertaking of an obligation to furnish something periodically to another.

Sumisión Submission; submission to another court; subordination, obedience; laying a legal proceeding before a judge with jurisdiction over the case.

Supeditación Subordination; submission; oppression.

Superar To overcome; to get through; to exceed; to excel.

Superávit Surplus; residue; excess; positive balance; that which results when income exceeds expenses. || **aportado** Paid-in surplus. || **de capital** Capital surplus; paid-in surplus. || **disponible** Free surplus.

Superbeneficios (A) Excess profits.

Supercapitalismo (A) Big business.

Supercapitalizar (A) To overcapitalize.

Superchería Fraud; swindle.

Supererogación Supererogation: doing more than duty or obligation requires; paying out beyond what is expected.

Superficial Holder of surface rights; type of lease-holder entitled to the fruits or produce of another's property in return for an annual fee.

Superior n. Superior; person in higher authority; adj. superior; upper; of higher rank; paramount.

Superioridad Superiority; higher authority; higher court.

Supernumerario Supernumerary; extra

person in excess of the normal number; officer in reserve.

Superprovecho Excess profits.

Superrenta Excess profit; increased return.

Superrédito Excess profit; increased return.

Superstición Superstition; credulity regarding the supernatural; fear of the unknown, resulting in irrational beliefs.

Supérstite n. Survivor; spouse who becomes a widow/er; adj. surviving.

Superutilidad Excess profit.

Superviniente Supervening.

Supervisión Supervision; overseeing; watching or directing the work of others.

Supervivencia Survival; act of living through a disaster.

Superviviente Survivor; one whose life continues after the death of another.

Suplantación Temporary replacement; forgery.

Suplementario Supplemental; additional; supplementary.

Suplente n. Deputy; replacement; adj. substitute; temporary, provisional; acting.

Supletorio/a Complementary; supplemental; substitute; which is added to a thing to complete it.

Súplica Petition; request; plea. || **a** By request.

Suplicable Appealable (i.e. a court decision).

Suplicación Petition; petition (for rehearing or review before the same court); appeal to a high court against its own decision; plea. || **a** By request. || **segunda, recurso de** Appeal to a high court for the repeal or modification of one of its own decisions; second appeal.

Suplicante Pleader, petitioner.

Suplicar To plead; to petition; to request a high court to overturn one of its decisions.

Supplicatoria Letters rogatory; communication sent from one judge to another (higher) one.

Supplicatorio Request to parliament to authorize legal proceedings against one of its members; letters rogatory.

Suplicio Punishment; torture; capital punishment; place of execution. || **último** Death sentence.

Suponer To suppose; assume, conjecture; to pretend; to imply.

Suposición Supposition; guess, conjecture; assumption.

Supra adv. Above.

Supradicho/a Aforesaid; above mentioned.

Supraprotesto Supraprotest; acceptance or payment of a bill by a third person after protest for nonacceptance or nonpayment.

Suprema instancia (Court of) last resort.

Supremo/a Supreme; highest; decisive, final.

Supremo, tribunal Supreme court. In UK the Supreme Court consists of the Court of Appeal and the High Court of Justice.

Supresión Suppression; abolition; cessation; elimination. || **de beneficios** Suppression of profits. || **de un impuesto** Lifting or abolition of a tax. || **de una carga** Lifting or quashing of a charge.

Suprimible Abatable; which may be quashed.

Suprimir To suppress; to end by force; to abate; to delete; to omit; to abolish.

Supuesta infracción Apparent offence (US -se).

Supuesto n. Hypothesis; assumption; adj. supposed; presumed; apparent; false. || **de que, en el** Supposing that.

Surgir To appear, emerge.

Surtir efecto To take effect.

Suscribir See *subscribir*.

Suscripción Subscription; a written commitment binding the the person adhering to, it to effect certain payments in exchange for certain services or benefits, such as publications; act of writing one's name under a written instrument.

Suscrito See *subscrito*.

Susodicho/a Above-mentioned, afore-said.

Suspender To suspend; to stay or postpone; to fail (an examination). || **pagos** To stop or interrupt payment. || **la sesión** To adjourn the session.

Suspendido/a Suspended, postponed; temporarily interrupted; failed.

Suspensión Suspension; stay, postponement; adjournment || **de abogacía** Temporary disbarment of a lawyer. || **de derechos** Suspension of rights; a temporary cessation of a person's civil rights. || **de garantías constitucionales** Executive order in a state of emergency by which the government declares a temporary abeyance of all rights and privileges guaranteed by the constitution. || **de hostilidades** Cease-fire; truce. || **de la ejecución de una sentencia** Suspension, stay of sentence. || **de la instancia** Stay of proceedings. || **de pagos** Suspension of payment; insolvency proceedings. || **de rendimientos** Loss of profits. || **del procedimiento** Stay of proceedings; postponement of a trial. || **sin fijar día** Adjournment sine die (without a fixed date being set).

Suspensivo/a Suspensive; that which

causes delay or a temporary stop in proceedings.

Suspenso, en In suspense; in abeyance; temporary stop in proceedings.

Sustancial Substantial; essential; considerable.

Sustanciar To try a case; to conduct a case correctly in court of law until it is ready for sentence; to substantiate; to verify; to summarize.

Sustantivo/a Substantive; having real or separate existence; pertaining to law.

Sustentación Maintenance; defence of an opinion.

Sustento Maintenance; support.

Sustitución Substitution; replacement. See *substitución*.

Sustituir To substitute; to take the place of. || **a otro** To take someone's place.

Sustituto n. & adj. Substitute; replacement.

Sustracción Theft, robbery; embezzlement; withdrawal. || **de menores** Kidnapping; carrying off a child illegally.

Sustraer To remove; to steal; to embezzle; to kidnap.

Sustraer dinero To steal or embezzle money.

Sustraerse a la acción de la justicia To avoid justice.

T

Tabla de impuestos Tax index.

Tabla de retenciones Table of withholdings.

Tablilla (Am) Bulletin board; small noticeboard; licence plate.

Tablón de anuncios Bulletin board; notice board

Tacha Flaw, defect; legal basis for disqualifying a witness; objection, challenge to a witness; impeachment. || **de testigos** Disqualification or discreditation of witness(es) on legal bases. || **sin** Flawless, stainless; immaculate; without a stain on one's character; clean.

Tachable Challengeable; deserving disqualification; which may be crossed out.

Tachadura, tachón Erasure; crossing out.

Tachar To cross out, erase; to challenge at witness's testimony; to disqualify or discredit a witness; to impeach at witness. || **a un juez** To challenge, object to a judge. || **a un jurado** To challenge, object to a jury. || **a alguien de** To accuse a person of being. || **de ilegalidad** To allege that something is illegal.

Tachón See *tachadura*.

Tácita reconducción Holding over of a lease; extension of a lease or contract after the contractual time has expired by order of law; automatic extension of a contract.

Tácito/a Implicit, tacit; implied.

Tajante Emphatic, categorical; decisive; cutting.

Tala Felling of trees; pruning or lopping of branches; destruction of property.

Talar To prune or fell trees; to destroy property.

Talento Talent; aptitude; intelligence.

Talión, ley del Retaliation; punishment of like for like: «an eye for an eye and a tooth for a tooth».

Talla Bounty, reward for capture of a criminal; size, stature.

Taller Workshop; studio.

Talón Cheque; (US) check; stub, receipt; coupon; heel. || **bancario o de ventanilla** Cashier's cheque (enabling client to withdraw funds from account held at the bank); window cheque. || **registrado** Certified cheque. || **resguardo** Railroad bill of lading.

Talonario Stub book; receipt or docket book; cheque book. || **de cheques** Cheque book; (US) checkbook.

Tantear To inspect, measure, size up; to examine, test; to exercise right of first refusal on a sale; to pay the same price for an object or property as that bid at auction; to calculate.

Tanteo Examination, inspection; right of first refusal; agreement to pay the same price as that bid at auction. || **derecho de** Right of first refusal. || **y retracto** Right of repurchase at the same price.

Tanto, al For the same price; up to date.
Tanto alzado Lump sum; overall price.
Tanto como se ha merecido Quantum meruit; as much as deserved.
Tanto como valía Quantum valebat; what it was worth.
Taquígrafo repórter (PR) Court stenographer.
Tara Dead weight; weight of the container, or packaging (for which allowance is made).
Tardar, a más At the latest.
Tarifa Tariff; rate, pricelist; toll; fare. || **arancelaria** Tariff of customs duties. || **de carga** Freight rate; cargo rates. || **de transportes** Fare table; freight rate. || **de tributación** Tax rates.
Tarificación Fixing of rates or prices.
Tarjeta de crédito Credit card; card used for payment in lieu of money.
Tasa Rate; rating, valuation, assessment; tax; (A) ceiling price; fee. || **de cambio** Rate of exchange. || **de impuesto** Tax rate; tax burden. || **de interés** Interest rate. || **de productividad** Productivity; rate of productivity
Tasable Taxable, ratable; assessable.
Tasación Valuation, assessment; rating. || **de costas** Assessment of court costs; assessment of litigation expenses and fees made by the judge. || **oficial** Assessed valuation of property or estate. || **pericial** Expert appraisal; expert valuation.
Tasador Valuer, assessor, appraiser. || **de avería** Average adjustor; cargo surveyor.
Tasar To assess; to appraise, price, value; to regulate; to tax.
Tasas Duty; charges; taxes.
Tatarabuelo/a Great-great-grandparent.
Tataranieto/a Great-great-grandchild.
Taxabilidad (M) Taxability.
Taxativamente Rigorously; strictly.
Taxativo Strict; rigorous; restricted.
Técnica Procedure and recourses; technique(s). || **forense** Procedural technique. || **legislativa** Law-making process

or procedure; legislative drafting technique.
Tecnicismo Technicality; technical expression or distinction.
Técnico contable Qualified accountant.
Técnico jurídico Based on considerations both technical and legal.
Tecnocracia Technocracy; management of a country's industrial resources by technical experts.
Tela de juicio, en Under consideration; in dispute; in question, in doubt.
Teleología jurídica Legal teleology; explanation of law based on its purpose.
Temario Agenda, programme (US program), order of the day; topics for discussion; matters for consideration.
Temerario/a Rash, reckless; malicious; heedless.
Temeridad Recklessness, rashness; temerity. || **y mala fe, con** Recklessly and maliciously.
Temor Presumption, suspicion; fear.
Temperamento Arbitration, compromise; temperament.
Tempestivo/a Opportune, timely.
Temporal n. Storm; seasonal worker; adj. temporary; provisional; makeshift.
Tendero Shopkeeper.
Tenedor Holder, possessor (without implying legal title); occupant, tenant in possession; payee, beneficiary; holder of a negotiable instrument. || **de acciones** Stockholder. || **de buena fe** Innocent holder for value; holder in due course. See *tenedor legítimo*. || **de cupón** (v) Holder of a fractional share of stock. || **de obligaciones** Bondholder. || **de pagaré** Noteholder; holder of a written promise to pay by a certain date. || **de póliza** Policy holder. || **de prenda** Pledgee; one with whom a pledge is deposited. || **de reversión** Reversioner; person entitled to an estate in reversion; any person entitled to an estate in real or personal property. || **de una letra** Billholder. || **de valor** Shareholder. || **en**

debida forma (C) Holder in due course. || **en debido curso** (Pan) Holder in due course. || **inscrito** Registered holder. || **legítimo** Holder in due course; person who takes a bill of exchange which is complete and regular on its face, before it is overdue and without dishonour and for value and without any defect of the title of the transferor. || **por endoso** Indorsee; beneficiary of an indorsement.

Tenencia Possession; occupation; actual control of property or of a thing with the intention to use it as one's own; tenancy; term of office; tenure. || **conjunta o en común** Joint or co-tenancy; tenancy in common. || **de los hijos** Custody of children (in divorce proceedings). || **ilícita de armas** Illegal possession of firearms or weapons. || **vitalicia** Life tenancy, tenancy for life.

Tener To have, hold, possess, own; to receive; to keep, maintain. || **a raya** To keep in check; to keep at bay. || **conocimiento de oficio** To take judicial notice of. || **derecho** To have a right to; to be entitled to. || **derecho de prioridad** To have right of pre-emption; to have first refusal. || **en cuenta** To bear in mind; to take into account. || **en dominio pleno** To hold in fee simple. || **la palabra** To have the floor; to be one's turn to speak. || **lugar** To take place; to be admitted (i.e. a action or a suit). || **parte con una mujer** To have sexual relations with a woman. || **vigencia** To be in force; to be in effect.

Tenga cuidado el actor Caveat actor; let him beware. An intimation made to the proper officer of a court of justice to prevent the taking of any step without intimation to the party interested to appear.

Tenga cuidado el comprador Caveat emptor; let the buyer beware i.e. the risk is his/hers, not that of the seller.

Tenga cuidado el vendedor Caveat venditor; let the seller beware.

Tenida Meeting, session.

Teniente n. Deputy; substitute officer; lieutenant; adj. holding, possessing. || **de alcalde** Deputy mayor. || **de rentas** Collector of internal revenue. || **fiscal** Assistant district attorney; assistant prosecutor.

Tenor de lo dispuesto, a In accordance with the rules, or with what has been decided.

Tentativa Attempt, endeavour; university examination. || **de asesinato** Attempted murder. || **de delito** Criminal attempt; attempt to commit a crime.

Terapia ocupacional Occupational therapy.

Tercer grado penitencial Third penitentiary stage or degree.

Tercer poseedor Third party who possesses a property sold.

Tercera enmienda Third amendment to the U.S. Constitution. This amendment limits the quartering of soldiers on private citizens, and implies the supremacy of civil over military authority.

Tercera instancia Trial on second appeal.

Tercera persona Arbitrator, mediator.

Tercería Third party intervention as a co-litigant after litigation has commenced; arbitration. || **coadyuvante** Intervention in support of the contending parties. || **de dominio** Third party claim to ownership. || **de mejor derecho** Third party intervention with a paramount right. || **excluyente** Intervention in opposition to both parties.

Tercerista Third party plaintiff; intervenor.

Tercero n. Arbitrator; mediator; disinterested party; third party; pimp; adj. third. || **demandado** Third party defendant. || **en discordia** Mediator; (interested) third party to a matter in litigation. || **en el proceso** Third party interest; third party intervenor; party with a right to intervene at any stage of a pending suit, as

judgment may affect their interests. || **pretendiente** Third party claimant.

Terciar To mediate; to arbitrate; to intervene.

Tercio de mejora Bequest of third part of a deceased's estate which be given at will to any of the lawful heirs.

Terminación del período de sesiones End of court sessions.

Término Limit, term, finish; end, objective; deadline. || **cierto** Term certain; fixed time; date certain; a precise date set for some transaction stated by day, month and year. || **convencional** Stipulated term; contractual or stipulated expiry date; agreed period accepted between parties in a contract. || **de cortesía** Days of grace. See *término de gracia*. || **de distancia** (Pe) Time allowed for distance travelled. || **de encarcelamiento** Term of imprisonment. || **de gracia** Days of grace; grace period; time usually specified in a contract during which the party to a contract is exempt from performing an obligation, or during which payment is not owed. || **de prueba** Trial period; time allowed to parties to produce evidence. || **del cargo** Expiry date of the charge; term of office. || **extraordinario** Extraordinary term; extended period for producing evidence, especially from a foreign country. || **fatal** Final deadline; unextendable expiry date. || **hábil** Unexpired term or period; (A) term of court. || **incierto** Conditional term or period; conditional expiry date. || **judicial** Time or deadline set by the judge; procedural term or period. || **legal** Term fixed by law; statutory period. || **medio** Average; medium term; compromise. || **ordinario** Ordinary term; normal discovery period for presenting findings to court. || **perentorio** Procedural term which expires automatically; time limit. || **probatorio** Discovery period; time during which investigations may be made and evidence presented to court. || **pro-**

rrogable Extendable deadline or expiry date; extendable term. || **regular** Regular term. || **supletorio de prueba** Additional discovery period; extension of time to produce evidence. || **suspensivo** Waiting period; period which suspends the effects of a right.

Términos de venta Terms of sale; provisions of a contract of sale.

Terna Group of three candidates for an office or a post.

Terrateniente Landowner.

Terreno Land; ground; piece of land, plot, site. || **colindante** Adjoining or abutting land; plot which has a common boundary with another. || **lindante** Abutting land.

Territorial Territorial; pertaining to a particular area; national.

Territorialidad Territoriality; state of pertaining to a particular area (of law, legal norms, criminal law, and so).

Territorio Territory; area, region; jurisdiction.

Terror Terror, fear; terrorism.

Terrorismo Terrorism: use or threat of violent action, including death of innocent victims, as coercion to attain political or material ends.

Terrorista One who uses terrorism to gain objectives.

Tesis Thesis; theory, opinion.

Tesoro Treasure, riches; treasury, exchequer; government ministry in charge of public revenue. || **nacional** National or public funds; public treasury, exchequer.

Testado n. One who has made a will, testate; adj. testate; crossed out.

Testador Testator, one who makes a will; testate, one who has made a will; deviser, one who makes a bequest.

Testadora Testatrix, woman who makes a will; testate.

Testadura Erasure; crossing out.

Testaferro Front man; straw man; person who allows another to use his or her name to conceal identity.

Testamentaria Testamentary execution; fulfilment of the terms of the will; testate proceedings; (administration of) the estate of the deceased.

Testamentario/a n. Executor/executrix; adj. testamentary.

Testamentario público Public administrator.

Testamento Will: the legal declaration of a person's intention as to disposal of his/her estate which s/he wishes to be performed after his/her death; testament; Old/New Testament. || **abierto** Nuncupative will; oral statement taken down by a notary public directing how property is to be divided after death. || **cerrado o escrito** Sealed will written by the testator (or another on his behalf). || **mancomunado** Joint will (to dispose of jointly-held property). || **militar** Privileged will; will made by a soldier/sailor/airman or woman on active service which need not comply with forms ordinarily required by law. || **mutuo** Mutual or reciprocal will; will conferring reciprocal benefits made by each of two or more persons who have agreed that the wills may not be revoked. || **ológrafo** Holographic will; testator's handwritten will. || **privilegiado** Privileged will; simplified will, especially of service men or women on active service, which need not fulfil usual requirements in order to be valid. || **solemne** Will that complies with all legal formalities.

Testar To make a will; to place a judicial lien on property; to request an embargo on something.

Testificador One who gives testimony; testifier; witness.

Testificar To give testimony; to give evidence; to testify.

Testificata Affidavit: a written statement in the name of a person (the deponent) by whom it is voluntarily signed and sworn to.

Testificativo/a Attesting; witnessing.

Testigo Witness; a person who gives a viva voce statement in court on a question of fact; a person who observes the signing of a legal document. || **auricular** Ear witness; witness who gives evidence on what he/she has personally heard. || **de cargo** Witness for the prosecution. || **de descargo** Witness for the defence (US -se). || **de la parte actora** Witness for the plaintiff. || **de oídas** Ear witness. || **hábil o idóneo** Competent witness; any adult of sound mind and sufficient understanding. || **inhábil** Incompetent witness, such as a child or the spouse of the accused in some cases. || **instrumental** Attesting witness; documentary witness; one who signs a document as witness to its validity. || **judicial** Witness in a trial. || **ocular** Eyewitness; one who has seen the event/s. || **pericial** Expert witness. || **presencial** Eyewitness; one who was present at the event.

Testimonial By testimony; testimonial.

Testimoniar To attest; to give evidence.

Testimonio Testimony, evidence, affidavit; official transcript. || **de lo cual, en** In witness whereof. || **de referencia** (PR) Hearsay testimony. || **notarial** Notarial certificate.

Texto Legal text; contents of a document. || **integral** Whole, uncut or complete text. || **legal** Law, code of laws. || **refundido** Revised text.

Tiempo Time, period; duration; season, weather. || **de arrendamiento** Period of lease or rental. || **de posesión** Tenancy. || **completo, a** Full-time (as opposed to part-time occupation). || **hábil** Time allowed in which to take action. || **hábil, en** Within the allowed time period.

Tierras comunales Common land.

Timado Swindler.

Timar To swindle.

Timbrar To stamp; to seal.

Timbre Stamp, seal; (Col; C) stamp tax. || **de ley** Stamp tax. || **fiscal** Revenue stamp. || **patriótico** (Ec) National defence stamp.

Timo Swindle.

Tinterillo Bad lawyer; shyster.

Tipicidad Legal description or typification of a crime; requirement that things (crimes, businesses, etc.) be classified in accepted legal structures.

Típico Typical; characteristic; representative.

Tipo Model; standard; rate; type; kind. || **básico** Normal rate (of tax). || **de cambio** Rate of exchange. || **de interés** Interest rate. || **de subasta** Upset price; assessed value of which upset price is a percentage.

Tira (Col) Detective.

Tirador (A) Drawer of a bill of exchange.

Tiranía Tyranny; despotic or cruel exercise of power.

Tirano Tyrant; one who exercises despotic rule.

Titere Puppet; person dominated by another.

Titulación Title documents, showing ownership of a property.

Titulado Titled person, noble; holder of a degree.

Titular Title holder; owner of record; holder of an office or post; newspaper headline. || To name, title. || **de buena fe** Bona fide holder. || **de un cargo** Holder of an office or post. || **de una cuenta** Holder of a bank account. || **de una póliza de seguros** Policy holder.

Título Title; a person's right of ownership of property; academic degree or diploma; right; certificate of title; bond; basis. || **de, a** In the capacity of; as. || **a la orden** Nominative bond; order bond. || **absoluto** Absolute title; ownership of a legal estate with a guarantee by the state that no one has a better right to the estate. || **académico** Academic degree or diploma; academic qualifications. || **al portador** Bearer bond. || **aparente o colorado** Apparent title; colour (US -or) of title. || **de acciones** Stock certificate. || **de adquisición** Bill

of sale. || **de constitución de hipoteca** Trust deed; mortgage deed. || **de crédito** Credit instrument; document which demonstrates right to receive money. || **de deuda** Debit or credit instrument. || **de dominio** Title deed; title in fee simple. || **de la demanda** Basis of the claim. || **de la deuda** Public bond. || **de propiedad** Title deed; title to property. || **de transporte** (M) Original bill of lading. || **ejecutivo** Plaintiff's right of execution; document stating this. || **gratuito** Gratuitous title. || **hipotecario** Mortgage bond. || **inscribible** Registrable title; title which is legally sufficient for purposes of registration. || **lucrativo, a** Commercially; for profit. || **mobiliario** Unregistered or bearer bond. || **nominativo** Registered bond; credit instrument bearing person's name. || **oneroso** Title acquired by purchase; title for consideration; onerous deed. || **remunerativo** (A) See *título oneroso*. || **traslativo de dominio** Conveyance deed; title deed.

Títulos Documents; securities. || **a la orden** Bearer securities. || **cambiaríos** (M) Bills of exchange.

Todos y cada uno Each and every one; all and sundry.

Toga Robe; gown; judge's robes; toga.

Tolerancia Tolerance.

Toma de posesión Taking office; taking possession; entry.

Toma de razón Notation; recording.

Tomador Payee; drawee; taker. || **a la gruesa** Borrower on bottomry.

Tomar To take; to draw; to borrow. || **a préstamo** To borrow. || **el juramento** To administer an oath; to swear an oath. || **la palabra** To take the floor; to speak (at a meeting). || **posesión** To take possession of a post, appointment.

Tomarse la justicia por su mano To take justice into one's own hands.

Tonelaje Tonnage.

Tormentos Torture.

Torpeza Dishonesty; infamy; indecency; slowness, ineptitude.

Torticero Unlawful, unjust; arising through fault or negligence.

Tortuguismo (M) Slowdown; organized disruption of work.

Torturar To torture.

Toxicomanía Drug addiction.

Toxicómano Drug addict.

Traba Problem, difficulty, obstacle; union, bond. || **de ejecución** Attachment; seizure.

Trabajador Worker, workman; labourer; employee. || **autónomo** Self-employed worker. || **eventual** Temporary worker. || **ocasional** Temporary emergency worker.

Trabajo Work; job; employment, post; effort, inconvenience, difficulty. || **a destajo** Piece work. || **a tiempo completo** Fulltime work. || **eventual** Temporary work. || **forzado** Hard labour (US -or). || **organizado** (PR) Organized labour (US -or). || **por horas** Work paid by the hour.

Trabar ejecución To distrain, seize.

Trabar un embargo To attach.

Tracalería Fraud, cheating.

Tracto sucesivo Successive chain of title.

Tradente (Col) Alienor; transferor; one who transfers property or a right.

Tradición Delivery; personal transfer of an object or right from one person to another; tradition.

Traductor jurado Official translator.

Traductor público Public or court interpreter.

Tráfico Commerce, trade.

Traficante Trafficker; dealer; trader. || **de armas** Arms dealer. || **de drogas** Drug dealer; drug trafficker. || **de licores** Bootlegger.

Tráfico de drogas Drug traffic.

Traición Treachery; disloyalty; betrayal; treason (crime).

Traidor n. Traitor; betrayer; adj. treacherous, disloyal.

Trama delictiva Criminal conspiracy, plot.

Tramitación Procedures, steps (judicial or administrative); red tape; transaction, negotiation. || **parlamentaria** Parliamentary procedures. || **sumarísima** (M) Summary proceeding for prompt decision.

Tramitar To take the necessary steps to; to carry out, transact, negotiate. || **un juicio** To prosecute a suit.

Trámite Step; formality; requirement. || **coactivo** (Ec) Compulsory process. || **penal** Criminal proceeding.

Trámites Procedure; proceedings. || **judiciales** Court proceedings.

Trampa Trap; cheating, trick; debt. || **sin** Above board; no cheating.

Trance Distraint; legal seizure; judicial attachment; levy; critical moment.

Transacción Transaction; business; deal; settlement of case prior to a trial. || **amigable** Compromise; friendly settlement.

Transar To settle, adjust; to transact.

Transcribir To transcribe, copy.

Transcripción Transcription; copy; transcript. || **de los autos** Transcription of judicial writs.

Transcrito Deed which has been filed verbatim in a real-estate registry.

Transeúnte Passer-by; pedestrian; vagabond, tramp.

Transferencia Transfer, transference; alienation; delivery; transmission; assignment; conveyance.

Transferibilidad Assignability; transferability.

Transferible Transferable; assignable.

Transferir To transfer; to make over (to); to convey.

Tránsfuga Fugitive from justice; deserter; turncoat.

Transgredir To break (law); to transgress.

Transgresión Transgression; infraction; violation; breach. || **de facultades** Exceeding authority.

Transgresor Transgressor; trespasser; violator; infringer.

Transigencia Tolerance; passivity.

Transigir To give way to; to give in.

Tránsito Passage; death; travel, traffic; way.

Transitorio Transitory; passing.

Translimitación Physical, legal or moral transgression; trespass.

Transmisibilidad Transferability; assignability.

Transmisible Transferable; alienable; transmittable.

Transmisión Transmission; transfer; succession; alienation; renunciation; communication; statement. || **de propiedad** Assignment of property. || **hereditaria** Transfer by heredity; inheritance;

Transmitente Transferor; person who alienates or disposes of a property.

Transmitir To transmit; to communicate; to propagate, spread contagion; to transfer, alienate; to leave by testament; to leave rights and obligations.

Trapera (Ch) Shoplifter.

Transporte Transport; transportation; cargo or supply ship; costs of transportation. || **de dominio** Transport of title; transfer; a deed by which registered ownership is conveyed. || **público** Public transport.

Traslación de título Transport of title.

Trasladar To transfer; to transport; to translate; to copy; to backdate.

Traslado Transfer, move; copy; transmission. || **de jurisdicción** Change of venue.

Traslaticio (Col; Ec) Transferring; conveying.

Traslativo/a Transferring; transmitting; moving.

Traspasar To infringe, transgress; to waive, cede; to assign, make over; to transfer, convey; to pierce. || **de nuevo** To reconvey. || **un negocio** To sell a commercial establishment.

Traspaso Transfer, sale; conveyance;

take-over fee; property transferred; waiver, renunciation; alienation, cessation.

Trastornado/a Disturbed; unbalanced; deranged.

Trastorno Upset, upheaval; disturbance, perturbation; derangement. || **mental transitorio** Temporary insanity.

Trasunto Exact copy, transcription; official copy; certified copy.

Trata de blancas White slave trade; illegal trade in women for prostitution.

Trata de esclavos Slave trade; sale of human beings into servitude; black slave trade.

Tratadista Commentator; writer of a treatise.

Tratado Treaty; protocol, concordat; treatise; legal tome; agreement, contract. || **comercial o de comercio** Commercial trade; treaty made regulating trade between two or more countries. || **de compensación** Clearing agreement. || **de reciprocidad** Reciprocal agreement.

Trato Treatment; manners; deal, bargain; style of address, title. || **agradable, de** Of pleasant personality; easy to get on with. || **carnal** Sexual relations. || **colectivo** Collective bargaining. || **de favor** Special treatment; favourable treatment.

Tratos Dealings; negotiations.

Travestí Tranvestite; one who dresses in the clothes of the opposite sex.

Tregua Truce; ceasefire; respite; lull.

Treta Trick; feint.

Tribuna Rostrum, public platform; grandstand; dock: place where the defendant sits during a trial. || **del jurado** Jury box: area where the jury sits during a trial.

Tribunal Court of justice; judiciary; court of equity; courtroom or house; examination board. || **a quo** Lower tribunal or court. || **ad quem** Court of appeals. || **arbitral** Court of arbitration. || **civil** Civil court. || **constitucional** Constitutional court; one with jurisdiction to hear cases involving constitutional law. || **con-**

suetudinario (M) Court of law. || **de alzas** Court of appeals. || **de apelación** Court of appeals; appellate court. || **de autos** Court of record. || **de casación** Court of cassation; court with jurisdiction to review judgments on the basis of errors of law or procedure. || **de competencia** (M) Court that decides questions of jurisdiction. || **de conciencia** (Col) Jury. || **de cuentas** Administrative court which reviews government expenditures. || **de derecho marítimo** Admiralty court. || **de elecciones** (AC) Board of elections. || **de equidad** Court of equity; (US) chancery. || **de hacienda** (V) Customs court. || **de jurisdicción original** Court of first instance. || **de Justicia de la Haya** International Court of Justice of The Hague. || **de justicia de las comunidades europeas** European Community Court of Justice. || **de litigios ordinarios** (M) Court of common pleas. || **de origen** Court of first instance. || **de policía** Police court. || **de primera instancia** Court of first instance, trial court. || **de pueblo** (PR; Col) Jury. || **de quiebras** Bankruptcy court. || **de reclamaciones** (M) Court of claims. || **europeo de derechos humanos** European Court of Human Rights. || **Supremo** Supreme Court. || **testamentario** Probate court. || **tutelar de menores** Juvenile Court.

Tribunales de trabajo Labour (US -or) courts.

Tribunalicio/a (A) adj. Court.

Tributable Taxable; dutiable.

Tributación Taxation; paying duties or taxes.

Tributante Taxpayer.

Tributar To pay tax.

Tributario n. Taxpayer; adj. (pertaining to) taxation.

Tributo Tax; duty; payment; easement; right of way; tribute. || **de mejoría** Assessment for improvements. || **de la renta** Income tax. || **estatal** State tax. || **pa-**

trimonial Capital levy. || **sobre compra-venta** Sales tax. || **suntuario** Luxury tax.

Tribuyente (C) Taxpayer.

Tríplica Surrejoinder; pleading written in answer to a defendant's rejoinder.

Triplicar To file a plaintiff's third rejoinder; to reply to a defendant's rejoinder.

Triunvirato Triumvirate; group of three persons united in office.

Trocar To exchange, switch; to change; to mix-up.

Troncalidad Principal of intestacy whereby property is passed to one's ascendants.

Trueque Barter; exchange, permutation of one thing for another.

Trust Trust; money or property vested with an individual or group of individuals to administer in the interests of others. Financial bodies established for commercial purposes where particular protection is required against fraud. || **de votar** Voting trust.

Trustificación Formation of trusts.

Tuición Custody, protection.

Tuitivo Protective.

Tumulto Public disorder; riot; confusion; mob.

Turno Shift, session, turn; rotation. || **de día** Day-shift. || **de noche** Night-shift. || **de oficio** Spell of duty of a solicitor in the Legal Aid scheme. || **rotativo** Rotation of duty; rotation system.

Tutela Guardianship; tutelage; protection. || **dativa** Guardianship by court appointment. || **de la ley** Legal protection. || **jurídica** (M) Protection of the law. || **testamentaria** Testamentary guardian; guardian appointed by a will.

Tutor Guardian; one who is formally appointed by the court or by a parent to look after a child's interests when the parents have died or do not have parental responsibility for him/her. || **ad li-**

tem Guardian ad litem; one appointed by the court to protect a minor's interest in proceedings such as adoption, wardship or care that affect his/her interests. || **dativo** Guardian appointed by the court. || **legítimo** Tutor at law; statutory guardian. || **testamenta-**

rio Trustee of minors pursuant to a will.

Tutoría Guardianship; wardship; the jurisdiction of the high court to make a child a ward of court and to assume responsibility for its welfare; functions and term of such a position.

U

Ubicación Location; position; situation.

Ubicar To site, situate; to assign work.

Ucé, ucencia Your honour, your excellency. Forms of address no longer used.

Ujier Usher; court official such as bailiff, sheriff or court clerk.

Ulteriores procedimientos Further proceedings.

Última instancia Last resort; final recourse.

Última voluntad Last will.

Ultimar To complete, finish; to put the finishing touches to; to kill, finish off; (Col) to murder.

Ultimato, ultimátum Ultimatum; final proposal or statement of terms in negotiations.

Último día de plazo Expiry date; maturity.

Último domicilio Last known domicile.

Último plazo Final payment; final extension period for making an overdue payment.

Último recurso Final appeal.

Último testamento Last will and testament.

Últimos movimientos de la cuenta Last operations in the account.

Ultra petita Sentence granting more than was requested by the petitioner.

Ultra vires Ultra vires: beyond their power. An act in excess of the authority conferred by the law, and therefore inva-

lid. In the area of public and administrative law, it covers the validity of delegated legislation, the decisions of inferior courts and the decisions of administrative bodies. i.e. government ministers. In business, it concerns directors of companies who exceed their legal powers under the articles of association.

Ultra vires hereditatis Beyond the decedent's estate: the obligation of the unconditional heir to pay the debts of the estate out of the estate or from his/her own estate.

Ultrajada Female rape victim.

Ultrajador Rapist; one who commits outrage; one who offends or insults.

Ultrajar To offend by word or deed; to outrage; to rape.

Ultraje Outrage; offence (US -se) by word or deed; humiliation; rape. || **al pudor** Indecency (conduct that the common man would find shocking); indecent assault; sexual assault.

Ultramar Overseas.

Una voz, a Unanimously.

Unánime Unanimous.

Unanimidad Unanimity; complete agreement. || **por** Unanimously.

Undécima enmienda Eleventh amendment to the U.S. Constitution, which limits federal court jurisdiction by preventing citizens of one state from bringing a suit in federal court against the govern-

ment of another state, except with its consent. It also prevents subjects of any foreign country from so doing.

Única de cambio Sole copy (of a bill of exchange).

Única instancia Lawsuit where there can be no appeal to another court against the sentence.

Unicameral Unicameral, i.e. parliaments without an upper chamber.

Unicidad Uniqueness.

Único dueño/propietario Sole owner.

Unidad Unity; unit; item. || **de cambio europea** European currency unit; unit of exchange of proposed European Union monetary system. || **familiar** Family unit. || **monetaria** Monetary union; monetary unit.

Unificación Unification; consolidation of a number of countries, regions, systems and so into a single whole.

Unilateral Unilateral; pertaining to or performed by one side.

Unión Union; merger; federation; bond; marriage; trade union. || **aduanera o arancelaria** Customs union; international tariff agreement. || **de acciones** Joinder of actions; the bringing together in one action, several causes of action against the same defendant. || **de las partes** Joinder of parties; the joining of a number of persons in one action as plaintiffs or defendants, when all claims are in respect of the same transaction or series of transactions. || **de litigios** Joinder of actions. See *unión de acciones*. || **errónea o indebida** Misjoinder: where persons are wrongly joined as plaintiffs or defendants in an action; non-joinder: the omission of person who ought to be made party to an action. || **gremial** Trade union; organized association of workers of a trade formed for protection and promotion of interests. || **monetaria** Monetary union; international monetary agreement. || **obrera** Trade union. See *unión gremial*.

Unionar (PR) To unionize; to form trade unions.

Unipersonal Individual; pertaining to one personal.

Unir To unite; to connect, tie; to mix up; to unite in matrimony.

Unirse en matrimonio To be joined in matrimony; to get married.

Universal Universal; worldwide.

Universalidad Universality; inclusion in an inheritance of all the goods, rights, obligations and responsibilities of the deceased; total estate, totality of property, rights and obligations; universality. || **de derecho** Universitas juris; total rights and obligations of a specific individual which pass to another as a whole; corporate body created by law, and only divisible as permitted by law. || **de hecho** Universitas facti; corporate body formed by owner and only divisible by the owner. || **jurídica** Universitas juris; a corporate body; an estate corporeal and incorporeal.

Universidad University; higher educational institution for the instruction of students in the more important branches of learning, and which confers academic degrees; corporate members of such an institution; universe.

Universitario/a n. Person following a course of studies at a university; adj, pertaining to a university.

Urbanismo City planning, city management.

Urbanización Property development; town or city planning.

Urbanizar To develop land; to urbanize.

Urdir To conspire; to hatch a plot; to contrive, scheme.

Urgencia Emergency; urgency; obligation to fulfil laws.

Urgente Urgent; pressing.

Urgir To be urgent; to be in force (laws).

Urna electoral Ballot box; receptacle where those entitled by law deposit their votes in an election.

Usanza Usage; use; custom, habit; legal use.

Usar To use, make use of; to enjoy; to practice; to be accustomed to. || **su derecho** To bring a suit; to exercise a right.

Usencia, usía Vuestra reverencia, vuestra señoría. Old forms of address no longer in use.

Uso Use; enjoyment; usage; a uniform and recognised practice; exercise of a right; right to the produce of another's property; benefit or profit of lands or tenement in the possession of another who holds them solely for the beneficiary. || **beneficioso** Beneficial use. || **comercial** Commercial usage; business practices. || **contrario** Adverse use. || **convencional** Customary practice or usage. || **de la palabra, hacer** To have the floor; to speak in one's turn. || **de nombre supuesto** To use an alias; to use an assumed name. || **de razón** Use of reason (generally considered to date from the age of seven); power of reasoning; common sense. || **indebido** Improper or undue use; infringement. || **local** Local custom or usage. || **provechoso** Beneficial use. || **secundario** Secondary or shifting use. || **sin derecho** Adverse use. || **y tenencia** Use and occupancy, use and occupation; a claim to use and occupation brought by a tenant with no written lease; an action for use and occupation brought by a landlord against a tenant for the profits of a land.

Usos Usage; customs. || **de los tribunales** Rules of court. || **forenses** Rules of court. || **públicos** Public purposes. || **y costumbres** Customary usage.

Usual Usual, customary; habitual.

Usuario User; usufructuary; holder to a right of use.

Usucapión Usucapio; usucaption (or usucaption); acquisition of the title or right to property by uninterrupted and undisputed possession for a prescribed term; the enjoying a thing by long continuance of time or title by prescription.

Usucapir To acquire by usucaption.

Usufructo Usufruct; right of enjoying the use and advantages of another's property, without destroying it; fruit and profit so derived. || **por disposición legal** Legal or statutory usufruct. || **vidual** Widow's right to the usufruct of deceased's estate. || **voluntario** Usufruct granted at will.

Usufructuador/usufructuario n. & adj. Usufructuary; n. one who holds a usufruct; adj. of usufruct.

Usura Usury; practice of lending money at interest, especially higher interest than that allowed by law; profit; interest.

Usurario/usurero n. Userer; money-lender; adj. usurious.

Usurpación Usurpation; (illegal) appropriation; seizure of a right or property by violence. || **de autoridad** Illegal assumption of authority. || **de funciones públicas** Illegal assumption of public office.

Usurpador Usurper; one who seizes or assumes power or position wrongfully or with violence.

Uterino/a Uterine; born of the same mother (but not the same father).

Uti possidetis Uti possidetis: «as you possess»; decree that the ownership of property should remain in the person in possession; principle that leaves belligerents in possession of what they have acquired.

Útil n. Utensil, tool; usefulness, utility; adj. useful, profitable; usable, serviceable; lawful, juridical (time).

Útiles delictivos Tools of a crime.

Utilidad Utility; profit, benefit; expediency, convenience; usefulness. || **de explotación** Operating profit. || **decreciente** Diminishing return. || **gravable** Taxable profit. || **pública** Public benefit or good.

Utilidades Profits, returns, gains. || **a distribuir** Undistributed or undivided profits. || **de capital** Capital gains. || **esperadas** Anticipated profits. || **impositivas**

Taxable profits. || **incorporadas** Corporate or earned surplus; retained earnings or profits.

Utilizar como prueba To produce in evidence; to use as proof.

Utopía Utopia; ideally perfect, but non-existent, place or state of things.

Ut supra As above; refers to a date, name or clause that has already appeared in a document.

Uxorica Uxoricide; wife murderer.

Uxoricidio Uxoricide; murder of one's wife.

V

Vacación Vacation; holiday; the time between one sitting and another; suspension of court activities; length of a vacancy; a vacant post or position.

Vacaciones judiciales Legal holidays when the courts are not sitting; periods of the year when the supreme Court is closed for ordinary business. In the UK these are the Long Vacation (August and September); the Christmas Vacation, the Easter Vacation and the Spring (formerly Whitsun) vacation.

Vacaciones parlamentarias Parliamentary vacations, when the Houses of Parliament hold no sessions. Similar to the legal vacations.

Vacante n. Vacancy; a post or position that is not occupied; the income accruing during the vacancy of a post; length of vacation or holiday; adj. vacant; unoccupied; without a lawful heir or owner.

Vacar To vacate; to leave vacant; to fall vacant; to stop working, be on vacation; to dedicate oneself to something.

Vaciar To empty; to expound; to copy a text.

Vacío legal Legal vacuum; legal void; when there is no law covering a specific situation, or no precedent on which to base a decision.

Vagabundo Vagrant; tramp, vagabond; rover.

Vagancia Vagrancy; idleness; living off charity; roving.

Vago/a Vagrant; vagabond; lazy; vague, indistinct.

Vago y maleante Vagrant; a dishonest tramp, or one with a criminal record.

Vale Promissory note; I.O.U.; voucher; receipt which serves as evidence of payment; document which serves to recognize a liability. || **a la orden** Negotiable note. || **aduanal** Customs receipt; warrant for drawback. || **de prenda** (Ch) Warehouse receipt. || **de tesorería** (Ch) Treasury note. || **real** Government bond; public bond.

Valedero/a Legal, binding; enforceable.

Valer n. Worth, value; vb. to be worth; to cost; to be in effect, valid or legal; to produce, yield.

Valía Worth, value; amount; influence.

Validar To validate; to make legal; to confirm. || **un testamento** To probate a will, i.e. when the executors prove (that is, demonstrate the validity of) a will in the High Court, which deposits the original in the registry and makes out a probate copy under the seal of the court.

Validez Validity; legality; force, effectiveness.

Válido/a Valid; binding; in force; firm; strong.

Válido hasta nueva orden In force until there is a new order.

Valimiento Favor; protection; merit.

Valor Value, worth; price; bravery; (A) item of a balance sheet. || **al** (A) Ad valorem. || **a la par** Par value. || **al vencimiento** Value at maturity. || **catastral** Assessed valuation of real estate. || **de adquisición** First cost; purchase price, price paid. || **de balance** (Col) Book value. || **de costo o costo en plaza** Cost or market value. || **de empresa en marcha** Going-concern value (the value of a business as a going concern). || **de paridad** Par value. || **de renovación** Replacement cost. || **de reposición** Replacement price. || **de tasación** Assessed valuation; appraisal value. || **declarado** Stated value. || **ejecutivo** Validity; legality. || **en cuenta** Value in account; credited amount. || **en garantía** Value secured. || **en liquidación** Liquidating value. || **en plaza** Market value. || **en prenda** Value secured. || **en sí mismo** Interest value. || **entendido** Agreed value; credited amount; amount of a bill or note where the drawer reserves the right to settle it to the account of the drawee, when there are reasons for not disclosing the cause of the debt. || **equitativo de venta** Fair market price or value. || **estimado** Estimated worth or value. || **extrínseco** Goodwill; contractual value. || **gravable** Taxable value; assessed valuation. || **liberatorio, de** Legal tender. || **líquido en propiedad** Proprietary equity; equitable interest. || **neto** (M) Net worth. || **nominal** Nominal value; face value; par value (stocks). || **probatorio** Probative force. || **recibido** Value received; formula signifying that the drawer is satisfied with the form of payment. || **según libros** Book value; value on paper.

Valoración Valuation; evaluation; assessment; estimate; appreciation. || **de daños** Estimate or assessment of damages. || **de las pruebas** Assessment of the evidence; weight given to evidence. || **fiscal** See *valuación fiscal*.

Valorador Appraiser; one who determines value of an article.

Valorar To evaluate; to assess; to estimate; to value; to appreciate.

Valorear To appraise, value; to realize (on). || **en menos** To underassess, underestimate.

Valores Stocks, bonds; securities; liquid assets; moral values. || **al portador** Bearer securities, payable to whomever is in possession of the certificates. || **bursátiles** Stocks; securities listed on the Stock Market. || **de especulación** (M) Equity securities. || **del tesoro** Treasury bonds. || **fiduciarios** Bonds; securities backed by a trust guarantee. || **fiscales** (Ch) Government bonds. || **mobiliarios** Bearer securities. || **negociables** Negotiable paper. || **nominales** (A) Goodwill. || **públicos** Government bonds. || **timbrados** (A) Stamped paper.

Valorización Valuation; appraisal; increase in value.

Valorizar To value; to cash in; (Col) to raise the price.

Valuable Valuable; appraisable.

Valuación Valuation; appraisal. || **fiscal** Assessed valuation. || **preventiva** Expert appraisal for use in court cases.

Valuador Appraiser; valuer.

Valuar To evaluate; to appraise; to rate. || **en exceso** To overvalue; to put too high a price on something.

Vandalismo Vandalism; wanton destruction of property.

Vara de la justicia Judicial power; judicial officer who uses the gavel or rod as a sign of his/her authority.

Varada/a adj. Beached; run aground; n.f. running a ship aground.

Varamiento de nave Action of running a ship aground.

Variación Variance; variation; difference; discrepancy between two documents which by law ought to be consistent; alteration; departure from literal requirements; falsification.

Variante Difference between a document and its copy; witness who contradicts him/herself; version; detour; variant.

Varón n. & adj. Male.

Vasallo Dependent; vassal.

Vástago Offspring; child; descendant.

Vecinal Local; neighbouring; adjacent.

Vecindad Neighbourhood; community, members of a neighbourhood; neighbourliness; proximity; (PR) legal residence.

Vecindario Neighbours; neighbourhood; townspeople.

Vecino n. Neighbour (US -or); resident or inhabitant of a town or neighbourhood; adj. neighbouring; resident.

Veda Closed season for hunting and fishing; ban; prohibition; interdiction.

Vedado n. Enclosed area of country (i.e. a park or a farm); adj. prohibited, banned; vetoed.

Vedado, coto Game reserve; game preserve.

Vedar To forbid; to prohibit; to veto; to prevent.

Veedor Inspector; supervisor; caterer.

Veeduría Inspectorship; post or jurisdiction of an inspector.

Vehículo Vehicle, mode of transport; carrier, transmitter (of an illness).

Vejación Humiliation; mistreatment; abuse; offence (US -se) (verbal, sexual, and so).

Vejar To insult; to maltreat, abuse; to injure; to rape.

Vejatorio/a Insulting, offensive; abusive; injurious; humiliating.

Vejez Old age.

Velación Vigil; ceremony of covering bride and bridegroom with a veil after wedding vows have been made.

Velar por el cumplimiento To ensure the observance (of a sentence, of a law).

Veledad Inconstancy; fickleness; whim.

Venal Mercenary; venal; corrupt; purchasable; marketable.

Venalidad Venality; corruption.

Vencedero/a (C) Maturing.

Vencedor Victor; winner; conqueror.

Vencer To win, conquer, overcome; to be victorious.

Vencido n. Loser; losing party; defeated country or army; obligation whose date has expired; adj. mature, due, payable; expired; defeated. || **y pagadero** Due and payable.

Vencimiento Maturity date; date when a payment falls due; maturity; expiration; defeat. || **anticipado** Acceleration; anticipatory expiry of a term. || **común** Average due date. || **de un contrato** Expiry of a contract; date by which a contract should be completed. || **de un efecto** Maturity of commercial paper.

Vendedor Seller, vendor; salesperson. || **ambulante** Hawker; peddler. || **de productos a domicilio** Door-to-door salesman.

Vender To sell; to market; to exchange goods for money. || **a/en remate** To sell at an auction; to auction.

Vendeta Vendetta; blood-feud.

Vendí Bill of sale; certificate of sale.

Vendible Saleable; marketable.

Venduta (Am) Auction.

Vendutero (Am) Auctioneer.

Veneno Poison; venom.

Venéreo n. Venereal disease; adj. venereal, sensual.

Venganza Revenge; vengeance; retribution.

Venia Permission, consent, leave; pardon; salute. || (M) Special licence or permit. || **de la sala, del tribunal** Leave of court; with the Court's permission. ||

judicial Authorization granted to a minor to manage his or her property.

Venial Venial.

Venideros Posterity; heirs; unborn descendants.

Venta Sale; transfer of property from one person to another in consideration of a price paid in money; inn. || **a martillo** Auction sale. || **a plazo** Hire purchase

sale (UK); sale where partial payments are made over a specified period of time; sale by installments (US). || **al contado** Cash sale; sale where full price is paid immediately. || **al crédito** Sale on credit; sale where property is transferred from vendor to empor but payment is made at a later date. || **al menudeo** Retailing. || **al por mayor** Wholesale; sale of large quantities to a retailer. || **con retracto** Sale with right of withdrawal or repurchase; sale with right of redemption, where the seller reserves the right to buy back goods and return the money received. || **de la hipoteca** Sale of encumbered or mortgaged real estate; assignment of mortgaged real estate. || **de la prenda** Sale of pledged property. || **de rebajas** Sales; reductions. || **de remate** Auction; sale to the the highest bidder. || **de segunda mano** Second hand sale. || **en** For sale. || **en almoneda** Auction; clearance sale. || **en documento privado** Private sale. || **(en) firme** Executed sale. || **en subasta pública** Public auction. || **forzosa** Forced sale. || **hipotecaria o judicial** Foreclosure sale; sale of the property of a bankrupt by court order. || **incondicional** Absolute sale. || **judicial** See *venta hipotecaria*. || **locación** Installment sale, whose conditions vary greatly from country to country. || **pública** Public auction or sale.

Ver To see; to hear in court. || **una causa** To try a case.

Veracidad Veracity, truthfulness; truth (of a statement, etc.).

Veraz Truthful; true.

Verbal Verbal; in words; oral; spoken.

Verdad Truth.

Verdugo Executioner; hangman.

Vereda Path; route; circular order sent to several towns on the same route; droweway (for herds); (Am) sidewalk.

Verdicto Verdict; decision of a jury; judgment. || **absolutorio** Verdict of «Not guilty». || **accidental** Chance verd-

ict. || **cerrado** Sealed verdict. || **de culpabilidad** Verdict of «Guilty». || **mayoritario** Majority verdict (verdict by a majority of members of a jury). || **por acomodación** Compromise verdict.

Verificación Checking; inspection; testing; proof; comparison; averment; examination; review; fulfilment; carrying out, execution.

Verificar To check, inspect; to verify; to compare; to effect; to fulfil; to end. || **el protesto** To protest (a bill, letter of credit, etc.). || **una convocatoria** To issue a summons to a meeting. || **una reunión** To celebrate a meeting.

Versión Version; translation.

Vertiente de tejados Easement to run water onto the estate of another.

Vesania Madness; insanity.

Vestigio Trace; vestige; fingerprint; footprint.

Vetar To veto; to forbid.

Veto Veto; constitutional right of head of state, upper house etc. to reject a legislative enactment; refusal of assent by person whose consent is necessary; prohibition; ban.

Vía Procedure; recourse; jurisdiction; method; way, means. || **administrativa** Executive proceeding; executive action. || **contenciosa** Judicial recourse; legal action; litigation appeal against administrative decisions. || **de agua** Leak. || **de apremio** Legal means for collection. || **de apremio, por** Under duress. || **de asentamiento** (M) Attachment proceedings. || **ejecutiva** Executory proceeding; short procedure for a trial; enforcement procedure; execution. || **gubernativa** Administrative recourse. || **judicial** Judicial recourse; litigation; court action. || **oficial** Through official channels. || **ordinaria** Ordinary proceedings; standard procedures. || **penal** Criminal proceedings. || **pública** Public throughfare; public way. || **sumaria** Summary proceedings.

Viabilidad Feasability; viability; possibility of being done.

Viable Viable; feasible; possible.

Vías Tracts, passages. || **de hecho** Non-legal acts of redress, such as acts of violence or assault. || **pecuarias** Drove roads (for moving livestock).

Viático o dietas Daily expense allowance; per diem.

Vicario n. & adj. Deputy; vicar; ecclesiastical judge.

Vicedirector Assistant director.

Vicogobernador Vice-governor; lieutenant-governor.

Viceministro Assistant minister (second in rank to minister).

Vicepresidente Vice-president.

Vicesecretario Assistant secretary.

Viciado/a Defective; distorted; nullified; corrupt; counterfeit.

Viciar To invalidate, nullify; to vitiate; to injure; to corrupt; to contaminate; to distort, pervert; to counterfeit. || **de nulidad** To annul, nullify.

Vicio Fault; defect; vice; immoral conduct; weakness. || **de forma** Defect of form; procedural defect (which invalidates a trial). || **en el consentimiento** Defect in the consent. || **manifiesto** Patent defect. || **oculto** Hidden or latent defect; defect unknown to buyer at time of purchase. || **patente** Patent defect; obvious defect.

Vicios procesales Mistakes of procedure.

Vicioso/a Faulty, defective; vicious; incorrect.

Víctima Victim; object of a crime; casualty. || **de abuso** Abused person; battered person. || **de dolo** Victim of a fraud. || **de engaño** Victim of a deception. || **propiciatoria** Sacrificial lamb.

Victimar (Am) To kill.

Victimario Murderer; person whose crime injures another.

Victoriosos/a n. Winner (of a suit), victor; adj. victorious, winning.

Vida Life, lifetime; duration; livelihood.

Viđual adj. Pertaining to a widow or widower.

Vigencia Term of a law; duration of a contract; legal effect, force; validity. || **de la garantía** Life or period of validity of guarantee. || **de la póliza** Term or period of validity of a policy. || **en** In force; outstanding. || **fiscal** (Col) Fiscal validity.

Vigente In force; valid; outstanding; currently existing. || **a partir de** Coming into force on.

Vigésima cuarta enmienda Twenty fourth amendment. Bans failure to pay poll-taxes as a reason for curtailing citizens' rights to vote for President and Vice-President or in Senate and Congress elections.

Vigésima enmienda Twentieth amendment to U.S. Constitution. It provides for the orderly installation of the President, Vice-President and members of Congress.

Vigésima primera enmienda Twenty first amendment. Repealed the 18th amendment prohibiting the manufacture, sale and transport of intoxicating liquors.

Vigésima quinta enmienda Twenty fifth amendment. It lays down procedures to be followed in the event of the death, resignation or removal of the President, and provides for his replacement by the vice-president as Acting President. In the case of the death, resignation or removal of the Vice-President, it allows the President to nominate a successor, who must be confirmed by the Senate and Congress.

Vigésima segunda enmienda Twenty second amendment. It limits the presidential tenure to two four-year terms of office.

Vigésima séptima enmienda Twenty seventh amendment. According to this, Congress may not accept an amendment to compensation until a new election has occurred. First proposed in 1789, it was finally approved in 1992.

Vigésima sexta enmienda Twenty sixth amendment. It reduced the voting age in national elections from 21 to 18 years of age for both sexes.

Vigésima tercera enmienda Twenty third amendment. It grants the right to citizens of the District of Columbia to vote in presidential elections.

Vigilancia Vigilance; being under vigilance; watchfulness.

Vigilante Policeman; guard; watchman.

Vigor Force, effect. || **en** In force; valid.

Vil Disloyal; base; vile.

Vileza Disloyalty; baseness; unconscionability (of contract too grossly unfair to be enforced).

Vilipendiar To denigrate; to insult.

Vinculación Legal condition or restriction; entailment; encumbrance.

Vinculado (M) Compulsory; obligatory; encumbered.

Vincular una sucesión To entail, encumber an inheritance.

Vínculo Tie, bond; entailment (property inheritable only by a lineal descendant); relationship. || **del derecho** Legal relationship. || **matrimonial** Marital relationship.

Vindicación Vindication; defence (US -se); revenge.

Vindicar To vindicate; to avenge; to respond in writing to an insult or accusation; to recover a possession.

Vindicatorio/a Vindictive; vindictory.

Vindicta pública Public punishment for a crime (to set a good example); public revenge or vindication.

Violación Statutory rape; transgression; infraction; violation. || **de contrato** Breach of contract. || **de correspondencia** Tampering with mail; unlawful interception or opening of mail. || **de derechos de autor** Infringement of copyright. || **de domicilio** Unauthorized entering or staying in the home of another; trespass. || **de garantía** Breach of warranty. || **de juramento** Breaking one's

oath. || **de la intimidad** Violation of privacy. || **de libertad incondicional** Breach of parole. || **de secretos** Breach of secrecy; breaking of secrets. || **de sepultura** Desecration of a grave or tomb.

Violador Rapist; infringer; trespasser; one who violates the law.

Violar To rape; to infringe, breach; to violate. || **a un menor** To have sexual relations with a minor (person under 16 years old in UK). || **la ley** To break the law.

Violario Life annuity.

Violatorio/a (U) (M) Infringing; breaching.

Violencia Use of force; violence; coercion; aggression. || **carnal** Assault with intent to rape. || **física** Actual violence; actual physical force. || **física irresistible** Irresistible physical force to obtain consent.

Violentar To use force; to use violence; to break and enter.

Virtual Implicit; tacit; potential.

Virtud Ability, power; legality; virtue; morality. || **de, en** By virtue of.

Vis Force, violence. || **absoluta** Physical violence; vis major; irresistible force. || **compulsiva** Threat of violence; use of menaces to compel a person to act against his/her will.

Visa, visado Visa; stamp or indorsement on a document allowing a person to travel in a foreign country.

Visación Approval; certification.

Visar To countersign; to validate a document; to certify; to approve officially.

Visita Inspection; inspection team; right of inspection; visitation; visit. || **a los hijos** Child visitation.

Visitar To inspect, examine; to review a case; to search (with a warrant).

Vista Trial; hearing; oral proceeding before a judge; court proceeding ordering a response from one of the parties; (document containing) legal opinion; customs officer. || **a la** At sight. || **completa** Full

hearing. || **de, a** In the presence of. || **de, en** Considering; whereas. || **de aduanas** Customs official. || **del recurso** Hearing of the appeal. || **oral** Court hearing. || **preliminar** Preliminary hearing. || **pública** Public hearing.

Visto adv. Considering; whereas. || Formula with various legal meanings: (1) that a decision will not be taken in a case; (2) that all evidence has been heard; (3) that an appeal on cassation has been accepted; (4) that the judge has finished reviewing a matter; (5) in written judgments, the part preceding the «whereas» clauses which lists the precepts and facts on which a decision is based. || **bueno** Approval; seen and approved. || **el fondo de la cuestión** Having examined the basis of the case. || **para sentencia** Case which has been heard and is ready for judge's sentence.

Vitalicio/a n. Holder of a position or estate for life; life annuity or policy; adj. for life.

Vituperio Vituperation; censure; shame, disgrace; insults, abuse.

Viuda Widow; woman's whose husband has died.

Viudedad Widow's pension.

Viudez Widowhood; state of being a widow or widower.

Viudo Widower; man whose wife has died.

Viva voz, de Personally, in person; viva voce.

Vivac (C) Police station.

Viveres Provisions; foodstuff.

Vivienda Home, domicile; place of residence; dwelling; housing.

Vocación Calling; summons; vocation.

Vocal Member (of a committee, and so) with right to vote and to voice his/her opinion. || **suplente** Substitute member; alternate member. || **principal o titular** Regular member.

Vocalía (AC) Members of a commission.

Vocero Spokesman (now more usually: *portavoz*); proxy; lawyer; one authorized to speak for another.

Voladizo n. Projection; adj. jutting; projecting.

Volición Volition; will, desire; exercise of the will, consent.

Volitivo/a Volitional; pertaining to acts of the will.

Volumen de negocios Turnover; the total sales revenue of a business.

Voluntad Will; consent; intention; disposition. || **a** Optional. || **común** Joint agreement. || **expresa** Express intention; unequivocal consent. || **libre** Freewill. ||

tácita Implied consent; presumption of consent from signs, actions or facts. ||

unilateral Unilateral intention.

Voluntario/a n. Volunteer; adj. voluntary; spontaneous; non-contentious.

Volver To return; to pay back; to do again; to revert. || **a girar** To redraw (a bill, and so). || **a pagar** To resume payment.

Volverse atrás en un contrato To back out of a contract.

Votación Voting, balloting; election, vote. || **a mano alzada** Voting by a show of hands. || **a una sola vez** Single round election («winner-take-all»), as in the UK. || **condicional** Contingent voting. || **de sentencias** Judicial vote (by board of judges when there is no jury). ||

en segunda vuelta Second ballot to decide the winner of two leading candidates. || **nominal** Vote by roll call. || **oral** Oral, viva voce voting. || **por lista** Voting by list: system of voting for all the candidates on a political party list. || **secreta** Secret ballot.

Votador Voter, elector.

Votar To vote; to cast one's ballot; to elect, choose. || **una ley** To pass a law.

Voto Vote; ballot; ballot-paper; formal expression of one's choice. || **cautivo** Captive vote. || **de calidad** Chairman or president's deciding vote. || **de censura**

Vote of censure; vote expressing disapproval or lack of confidence; impeachment. || **de confianza** Vote of confidence; vote expressing approval. || **directo** Direct vote; system of voting where each vote counts towards the final result. || **indirecto** Indirect voting (where voters elect representatives to an electoral college, and so, which then chooses the leader). || **reservado** Dissenting vote (in judicial verdict). || **secreto** Secret ballot or vote.

Votos a favor y votos en contra Votes

for and against; yeas and nays; ayes and noes (in Parliament).

Voz Voice; vote; authority to speak. || y **voto, tener** To be a voting member.

Vulgar Ordinary; common; general; vulgar.

Vulgo The common people.

Vulgata The Vulgate (Latin Bible).

Vulneración Violation, breach; wounding, injury.

Vulnerar To infringe; to damage; (Col) to breach.

W

Warrant Certificate of deposit; bearer instrument specifying goods deposited; guarantee, warranty: a promise from the vendor to the purchaser that the thing sold is the vendor's to sell, and is good

and fit for sale; pledge paper. || **agrícola** Certificate of deposit of agricultural products. || **industrial** Certificate of deposit of industrial goods.

X

Xenelalia Right to deport or intern enemy nationals.

Xenodoquia Acceptance of foreigners.

Xenofilia Friendliness towards foreigners or foreign countries.

Xenófilo n. One who likes or admires foreigners or foreign countries; adj. liking foreign places or people.

Xenofobia Fear and dislike of foreigners.

Xenófobo n. One who fears foreigners; one who dislikes foreign customs; adj. fearing or disliking foreigners.

Xenomanía Manic hatred of foreigners.

Xenómano One who feels manic hatred towards foreigners.

Y

Ya dicho Aforesaid; something that has been mentioned previously.

Ya mencionado Aforementioned; above mentioned.

Yacente Unclaimed estate; inheritance which has been neither accepted or refused, inheritance which has not yet been divided; estate in abeyance; inheritance with no present owner.

Yacer To lie, rest, be buried; to have sexual intercourse.

Yacimiento Mineral bed, deposit; (oil) field.

Yanaconaje Serfdom (of Indians to colonial Spaniards).

Yapa Bonus; extra; tip.

Yapar To give a bonus, a tip, and so.

Yermo n. Wilderness; waste land; adj. barren; uninhabited.

Yerno Son-in-law.

Yerro Error; mistake, blunder; unwitting crime or mistake.

Yerto n. Cadaver; adj. stiff; frozen stiff.

Yugo Yoke; matrimony; tyranny.

Yugular Jugular vein; one of the great veins of the neck.

Yuntamiento Union; marriage.

Yuras, a Illegally; illicitly.

Yusión Command, order; precept.

Yuxtaposición Juxtaposition: (being) placed side by side.

Z

Zabacera (Am) n.f. Female greengrocer; retailer of fruit.

Zacapela Quarrel, row.

Zafarse To escape, evade; to get out of, avoid.

Zaherir To reprimand; to reproach; to criticize.

Zancadilla Trip; trap, trick.

Zanguanga Malingering; pretence of being ill or injured, to avoid work.

Zanjar To settle, clear up, resolve.

Zar Tzar (US Czar); former emperor of Russia.

Zaragata Row, brawl; squabble; confusion, rumpus.

Zaragate (Am) Rogue.

Zarismo Tzarism; movement in favour of restoration of the Imperial family as rulers of Russia.

Zócalo Plinth, pedestal, socle; skirting; platform; continental shelf.

Zona Zone; district; region; area. || **aérea** Authorized flight area for airplanes.

|| **céntrica** City centre (US -er); downtown. || **de influencia** Sphere of influence.

|| **de libre cambio** Free trade area. || **de libre comercio** Free trade area.

|| **de libre construcción** Area where building is permitted. || **de tolerancia** Red-light district; area of a city where prostitution is allowed.

|| **de vuelo**

prohibido Prohibited air space. || **fiscal** (C) Tax district. || **franca** Duty free zone; tax free area. || **sanitaria** Quarantine zone; hospital area.

Zonificación Zoning; division of a city, country etc. into zones.

Zorra Vixen; prostitute.

Zorrear To resort to trickery; to be debauched.

Zorrería Cunning, slyness; nasty trick.

Zorro Fox; cunning person.

Zorrón Drunkenness; (Am) drunk.

Zozobra Shipwreck; capsizing; sinking; anxiety.

Zozobrar To founder, be wrecked; to sink; to be ruined; to worry.

Zurcir To concoct a story.

Zurcidor/a de voluntades n.m. Pimp; n.f. bawd.

Zurra Thrashing; brawl.

Zurrapelo Reprimand, dressing down.

Zurrar To reprimand; to censure; to thrash; to beat.

Zurriazgo Stroke of bad luck; mishap; unexpected blow.

Zurupeto Unauthorized notary; unqualified stockbroker.

Zutano «What's his name»; «who you know»; person whose name one forgets or treats as known.

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE USO MÁS FRECUENTE/ GLOSSARY OF TERMS

Ab initio Desde el principio.
Actio personalis moritur cum persona La acción personal se extingue con la persona.
Ad litem Para el pleito, para el litigio.
Administrator durante minore aetate Administrador durante la minoría de edad.
Administrator pendente lite Administrador mientras dura el pleito.
Ad usum Según el uso.
Alteri non faceris, quod tibi fieri non vis No hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti.
Animus domini Con intención de dominio.
Animus donandi Con intención de donar.
Animus furti Intención de robar.
Animus lucrificiendi Intención de lucro.
Animus manendi Con intención de permanecer en ese lugar.
Animus revertendi Intención de volver.
Animus rem sibi habendi Con intención de tener la cosa como suya.
Animus revocandi Intención de revocar.
Bona fide De buena fe.
Bona vacantia Bienes sin reclamar, bienes vacantes.
Bonum ex integra causa, malum ex minimo defectu Lo bueno ha de serlo en todo; lo malo resulta de un mínimo defecto.
Causa causae est causa causati La causa de la causa es causa de lo causado.
Certiorari Para ser informado.
Cestui que trust Beneficiario, la persona a quien favorece un fideicomiso.

Chattels personal Bienes personales.
Chattels real Derechos sobre bienes inmuebles.
Cogitationis poenam nemo patitur Nadie puede ser castigado por lo que piensa.
Consensus facit legem El consentimiento cambia el contrato en ley.
Corpus delicti Cuerpo del delito.
Cuius est dare, eius est disponere El que da es el que dispone.
Cy-près Muy próximo, tan cerca como sea posible.
Da mihi factum et dabo tibi ius Dame el hecho y te daré el derecho.
De facto De hecho.
De iure De derecho.
Delegatus non potest delegare El delegado no puede delegar en otro.
De lege ferenda De la ley que ha de establecerse.
De minimis non curat lex La ley no se ocupa de las cosas poco importantes.
De novo De nuevo.
Dies a quo Primer día del plazo.
Dies ad quem Último día de plazo.
Do ut des Doy para que des.
Do ut facias Doy para que hagas.
Doctor utroque iuris Doctor en ambos derechos (civil y canónico).
Donatio mortis causa Donación por fallecimiento.
Durante minore aetate Durante la minoría de edad.

Effectus durat durante causa El efecto dura mientras dura la causa.

Ejusdem generis De la misma clase o naturaleza.

Equitas sequitur legem La equidad sigue a la ley.

Erga omnes Contra todos.

Estoppel Impedimento legal, exclusión, doctrina de los actos propios.

Ex abrupto Sin preparación, bruscamente.

Ex aequo Desde la igualdad.

Ex lege Según la ley.

Ex novo De nuevo, de nueva creación.

Ex nunc De ahora en adelante.

Ex professo A propósito, adrede.

Ex tempore Fuera de tiempo, de plazo.

Ex tunc Desde entonces.

Expressio unius est exclusio alterius La mención expresa de una cosa implica la exclusión de otra.

Facta non praesumuntur, sed probantur Los hechos no se suponen, sino que se prueban.

Fraus nunquam praesumitur El fraude nunca se presume.

Honesta non sunt omnia quae licent Todas las cosas que son lícitas no tienen por qué ser honestas.

Honestum lucrum illud est per quod nemo laeditur Es honesto el lucro que no perjudica a nadie.

Ignorantia iuris non excusat La ignorancia de la ley no excusa de su cumplimiento.

In consimili casu En un caso semejante.

In dubio pro reo En la duda, hay que actuar en favor del reo.

In flagranti delicto En el momento de cometer un delito.

In extremis En el último momento.

In pari delicto potior est conditio possidentis Cuando ambas partes están en el error, la posición más fuerte la tiene el que posee.

In personam En persona.

In re En la cosa, en el hecho.

In rem Contra la cosa.

In situ En su lugar originario, en el lugar de los hechos.

In statu quo En el estado en que.

Inter alia Entre otros, entre otros asuntos.

Inter amicos non esto iudex No seas juez entre amigos

Inter se Entre sí, entre ellos.

Inter vivos Entre vivos

Iuris et de iure De derecho y por derecho (que no admite prueba en contrario).

Iuris tantum Tan sólo de derecho (que admite lo contrario, que puede ser cambiado).

Ius accrescendi Derecho de acrecer.

Ius sanguinis Derecho de la sangre, del parentesco.

Ius soli Derecho del suelo, del territorio.

Ius tertii Derecho a la tercera parte.

Laesae maiestatis De lesa majestad.

Lapsus Error.

Lex loci contractus Ley del lugar del contrato.

Lex ferenda La ley que ha de hacerse.

Lex iniusta non est lex La ley injusta no es ley.

Locus sigilli El lugar del sello.

Mandamus Mandamos, ordenamos.

Mens rea Intención criminal, dolo.

Nemo dat quod non habet Nadie da lo que no tiene.

Nemo iudex in causa sua Nadie ha de ser juez de sí mismo.

Nemo tenetur ad impossibilia Nadie está obligado a hacer lo imposible.

Pendente lite En espera de que termine el proceso, mientras dura el pleito.

Per incuriam Por negligencia, por descuido.

Per se Por él mismo, por sí mismo.

Per subsequens matrimonium Por subsiguiente matrimonio.

Per capita Por el número de personas, por cabeza.

Prima facie A primera vista.

Pur autre vie Por otra vida.

Quantum meruit Tanto como haya merecido.

Quasi Como si, como si fuera.

Quid pro quo Tal para cual, consideración mutua, donde las dan las toman.

Qui facit per alium facit per se El que hace para otro, hace para sí mismo.

Ratio decidendi La razón o motivo de la decisión.

Res extinta Habiendo dejado de existir la cosa (o el asunto).

Res ipsa loquitur La cosa (objeto) habla por sí misma.

Restitutio in integrum Restitución íntegra. En el Derecho romano, según el jurista Paulo, fue «la reintegración de la cosa o del fun-

damento base de la acción». En nuestros días, la citada expresión latina hay que entenderla como el cumplimiento de una obligación, reparando el agravio cometido, como si la infracción no hubiera tenido lugar.

Sans recours Sin recursos.

Sic utere tuo ut alienum non laedas Debes usar tus bienes de forma que no lesionen los de otros.

Sine die Sin tiempo fijo, aplazado por tiempo indefinido.

Statu quo El estado en el cual una cosa existe o tiene lugar.

Sui iuris Con entera o total capacidad legal.

Uberrime fidei Con la más completa buena fe.

Ubi ius ibi remedium Donde hay un derecho, hay un recurso.

Ubi remedium ibi ius Donde hay un recurso, hay un derecho.

Ultra vires Más allá de los poderes (de las fuerzas) de.

Viva voce A viva voz.

Volens Dispuesto, listo, deseoso.

Volenti non fit iniuria Ningún mal (injusticia) le causa a quien lo consiente.